



**Universidad Autónoma del Estado  
de México**



**DOCTORADO EN SUSTENTABILIDAD PARA EL DESARROLLO**

**NATURALEZA, RESISTENCIA COMUNITARIA Y SUSTENTABILIDAD  
EN EL CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL  
DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO 2016-2021**

**T E S I S**

**PARA OBTENER EL GRADO DE  
DOCTOR EN SUSTENTABILIDAD PARA EL DESARROLLO**

**PRESENTA**

**VÍCTOR HUGO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

**COMITÉ DE TUTORES**

**Dr. Rafael Fernando Sánchez Barreto**

**Dr. Fredyd Torres Oregón**

**Dr. José Manuel Pérez Sánchez**

**Toluca, México, julio de 2022.**

**¡A mi más sublime sueño...**

...decían que todo pasaría  
que existe un designio superior que todo lo responde  
que la vida simplemente su curso tomaría  
y que un día, sin más, todo lo comprendería.

No niego designios superiores  
ni dudo de misterios universales,  
pero si acaso la insoportable agonía,  
[de no encontrar amnistía  
a ti me acerca un instante cada día,  
he comprendido entonces, el enigma de la vida.

**...Hasta la Eternidad!**

## Índice

<b>Resumen</b>	5
<b>Listado de siglas y acrónimos</b>	6
<b>Listado de tablas, figuras e imágenes</b>	7
<b>Introducción</b>	8
<b>Capítulo I. Referentes teórico-conceptuales y contenidos históricos, políticos y sociales</b>	18
1.1 Movimientos sociales: Ser humano y movimiento	18
1.1.1 La sociedad y los movimientos sociales	19
1.1.2 Los NMS y sus perspectivas analíticas	29
1.1.2.1 Los NMS y la nueva realidad social	33
1.2 Sustentabilidad	43
1.2.1 Breve repaso de los antecedentes del concepto	46
1.2.1.1 Una mirada crítica hacia el desarrollo sostenible como antecedente de la sustentabilidad	56
1.2.2 Conociendo a la sustentabilidad: aportes desde la teoría y la práctica	62
1.3 Ciudadanías alternativas	96
1.3.1 Modernidad: de súbdito a ciudadano	96
1.3.2 Enfoques de ciudadanía desde el Estado	103
1.3.3 Enfoques de ciudadanía alternos desde lo social: el debate actual	113
1.3.3.1 Pluralismo y multiculturalismo	117
<b>Capítulo II. Periplos metodológicos para la investigación de la sustentabilidad en una resistencia comunitaria ante un conflicto socioambiental</b>	123
2.1 Pertinencia de investigar sobre la sustentabilidad desde la perspectiva cualitativa	123
2.2 Sobre la perspectiva cualitativa	128
2.3 Metodología	140
2.3.1 El método de la Teoría Fundamentada	146
2.4 Diseño metodológico	149
2.4.1 Técnicas y herramientas	153
2.5 Análisis cualitativo con apoyo de software especializado	182
2.6 Alcances y limitaciones del diseño investigativo	192
<b>Capítulo III. Despojo y resistencia: la lucha que no acaba por los megaproyectos y los conflictos socioambientales</b>	198
3.1 Resistencias, despojo y megaproyectos	198
3.1.1 Resistencia y dominación	202
3.1.1.1 Resistencias indígenas	214
3.1.2 Despojo y megaproyectos	231

3.2 Problemas y conflictos socioambientales	245
<b>Capítulo IV. Análisis integral de un conflicto socioambiental. Jilotzingo: <i>la disputa por un bosque</i></b>	268
4.1 Un bosque bajo la mira	268
4.2 Análisis multidimensional de una resistencia comunitaria ante un conflicto socioambiental	273
4.2.1 La voz de los que luchan, las miradas que acompañan, las manos que preservan (codificación)	276
4.2.2 Integración analítica (categorización)	352
<b>Capítulo V. Aportes para la discusión de la sustentabilidad como campo de conocimiento a partir de la resistencia comunitaria</b>	358
5.1 Condensación comprensiva-explicativa (conceptualización)	359
5.2 Discusión de la teoría con la empiria	370
5.3 Recomendaciones y líneas abiertas	406
5.4 Consideraciones finales	417
5.5 Conclusiones	426
<b>Referencias bibliohemerográficas</b>	432

## Resumen

La presente tesis se fundamenta en un análisis integral del conflicto socioambiental desarrollado en el municipio de Jilotzingo, Estado de México y de la resistencia comunitaria emanada de él, a raíz del intento de construcción de un megaproyecto infraestructural de corte residencial, denominado: “Bosque diamante”; con el propósito de comprender si las estrategias de defensa del territorio a través de la acción colectiva de los pobladores tienen relación directa con la creación de sustentabilidad como proceso que apunta a generar condiciones de armonía entre la propia población y de esta con el medio ambiente, fomentando condiciones de florecimiento y bienestar para la localidad desde sus propios conocimientos, intereses, prácticas, experiencias, deseos, en suma, desde su particular cosmogonía. Por la naturaleza compleja del fenómeno abordado, la investigación está inscrita en la perspectiva cualitativa y utiliza para el análisis inductivo-interpretativo el método de la teoría fundamentada, el cual rescata y proyecta los relatos de los colaboradores, tanto actores sociales claves en la lucha, como agentes externos que los acompañan, a fin de que sean la voz más importante de su propia realidad, lo cual promovió la generación de teoría sustantiva a través de siete términos categoriales y tres nuevos conceptos, mismos que permiten el análisis integral y la descripción comprensiva del fenómeno de estudio, así como su explicación holista. Se resalta el carácter multidimensional, dinámico y multiescalar del conflicto y de la propia resistencia como premisas para la construcción colectiva de la realidad a través de las narrativas sociales.

## Listado de siglas y acrónimos

ANP= Área Natural Protegida  
BN= Bienes naturales  
CC= Cambio climático  
CC-hS= Ciudadanías contra-hegemónicas para la sustentabilidad  
CDMX= Ciudad de México  
CMMAD= Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo  
CONABIO= Comisión Nacional para la Biodiversidad  
CONACYT= Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  
CONAGUA= Comisión Nacional del Agua  
CPEUM= Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
DDT= Diclorodifeniltricloroetano  
CO<sub>2</sub>= Dióxido de carbono  
EPA= Environmental Protection Agency (Agencia de Protección Ambiental)  
ERCOS= Eco de la resistencia comunitaria para la sustentabilidad  
GEI= Gases de Efecto Invernadero  
GEM= Gobierno del Estado de México  
INEEC= Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático  
INFOEM= Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios  
IUI= Islas urbanas de la insustentabilidad  
LGEEPA= Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente  
MIA= Manifestación de Impacto Ambiental  
MCCI= Mexicanos contra la corrupción y la impunidad  
NMS= Nuevos Movimientos Sociales  
ONU= Organización de las Naciones Unidas  
OSC= Organizaciones de la Sociedad Civil  
PIB= Producto Interno Bruto Nacional  
PNUMA= Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
PUEDES= Pueblos Unidos para el Desarrollo Sustentable

SE= Servicios ecosistémicos

SEMARNAT= Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

SDUM= Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano

TF= Teoría Fundamentada

TIC's= Tecnologías de la Información y Comunicación

UNAM= Universidad Nacional Autónoma de México

### Listado de Tablas, Figuras e Imágenes

<b>Tabla 1.</b> Línea de tiempo. Antecedentes del desarrollo sostenible y posteriores acciones globales	55
<b>Tabla 2.</b> Dimensiones, alcances y diferencias del desarrollo sostenible y la sustentabilidad	89
<b>Tabla 3.</b> Percepción sobre las coincidencias y aproximaciones en las posturas de sustentabilidad abordadas	92
<b>Tabla 4a.</b> Definición y cualidades de la población entrevistada	170
<b>Tabla 4b.</b> Definición y cualidades de la población entrevistada	172
<b>Tabla 4c.</b> Definición y cualidades de la población entrevistada	173
<b>Tabla 5.</b> Clasificación de la información	185
<b>Tabla 6.</b> Categorías analíticas argumentadas en los códigos	190
<b>Tabla 7.</b> Categorización y narrativas gráficas	353
<b>Tabla 8.</b> Descripción de categorías	355
<b>Tabla 9.</b> Matriz de preguntas particulares	421
<b>Tabla 10.</b> Matriz de objetivos específicos	423
<b>Figura 1.</b> Citación y vínculo entre citas	186
<b>Figura 2.</b> Códigos analíticos	188
<b>Figura 3.</b> Red de códigos	189
<b>Figura 4.</b> CC-hS	191
<b>Figura 5.</b> ERCOS	191
<b>Figura 6.</b> IUI	191
<b>Imagen 1.</b> Reunión de organización comunal y cuidado ambiental	353
<b>Imagen 2.</b> Petición para programa de manejo del bosque de agua de Jilotzingo	353
<b>Imagen 3.</b> Promoción residencial	353
<b>Imagen 4.</b> Faena limpieza del bosque de agua, reforestación y protección	354
<b>Imagen 5.</b> Con ritual ancestral defienden el bosque de agua de Jilotzingo	354
<b>Imagen 6.</b> Protesta en evento oficial contra el tiradero en 2007	354
<b>Imagen 7.</b> Asamblea de ejidatarios afectados por megaproyectos	354

## Introducción

Atravesamos por una crisis civilizatoria. La humanidad como nunca en su historia se cuestiona a sí misma, si ha llegado a un punto de inflexión en donde su viabilidad como especie y su capacidad de adaptación encontraron un límite, si acaso su permanencia en el planeta puede seguir siendo posible con las formas hasta ahora conocidas o si la afectación a la vida, en todos sus sentidos, le ha marcado una hora cero. La civilización actual tiene que responderse con sumo apremio, si está en un punto de no retorno, es decir, si las condiciones de gravedad de la vida en su conjunto (ambientales, políticas, sociales, culturales), generadas por su propio devenir histórico han llegado a tal punto de destrucción, que no puedan ser reversibles. ¿El ser humano puede continuar en este mundo, estableciendo relaciones más armónicas, florecedoras y sanas, con su entorno biofísico, con otras especies y organismos no humanos y consigo mismo, o el mundo que habitamos tendrá que, de alguna manera, deshacerse de la humanidad para que la vida misma pueda continuar?

El solo hecho de preguntarnos si la presencia del ser humano es factible en el planeta Tierra, puede generar una sensación de estar inmersos en una película de ciencia ficción, la sola de idea de imaginar este mundo sin la presencia de hombres y mujeres, puede llevarnos fácilmente a recrear una especie de apocalipsis digno de cualquier pantalla cinematográfica o de un libro de fantasía desbordada que se convierta rápidamente en *best seller* por la curiosidad morbosa que sea capaz de generar en la población, al llevarla al límite de la imaginación sobre su propia destrucción.

Pero la verdad es que esta cuestión es una realidad palpable. No es una situación aludida únicamente por pensamientos mágico religiosos con visiones apocalípticas o profecías que sentencian el fin del mundo; también es algo abordado a la luz de las realidades actuales por artistas en todas sus expresiones, por académicos e investigadores, por filósofos e intelectuales, y todos desde su diversidad y contexto específico, tienen un común denominador: el ser humano le ha causado un gran



daño a la naturaleza, y pareciera que esta se ha convertido en su enemiga a la cual debe vencer para poder sentirse realizado y con plenitud en sus deseos.

Sin embargo, como diversos literatos han plasmado en sus obras y han proclamado con insistencia, cuando parecen aproximarse tiempos sombríos, una claridad etérea emerge, preponderantemente en aquellos que se encuentran abandonados, olvidados, oprimidos, relegados, invisibilizados, marginados o excluidos, contrastante de aquella claridad pragmática de la razón imperante y dominante. Porque justo es decir, que si bien es cada vez más mencionada y estudiada esa crisis civilizatoria por distintos campos del saber, que pone en entredicho la continuidad de la vida humana, cierto es que la causa identificada como principal, refiere al modelo o modelos de sociabilidad basados en poner al capital como el centro y referente de la vida en su conjunto. Es decir, aquello a lo que se ha denominado como modelo de desarrollo y progreso para la sociedad, sustentado entre otras cosas, en la sobre explotación de la naturaleza, del propio hombre y en la sobre producción de mercancías, en cuya venta se contempla como objetivo último el incremento exponencial del capital; pero que ciertamente, las ganancias desorbitantes de dicho modelo son únicamente disfrutadas por una ínfima minoría de la población mundial.

Porque si bien se refiere al ser humano genéricamente como promotor del deterioro ambiental<sup>1</sup>, la realidad es que muchos pueblos o grupos a lo ancho del orbe no han sido partícipes de esa destrucción acelerada de la naturaleza, de la degradación de las condiciones sociales y de la corrupción de las relaciones socioambientales. Más bien, han sido estos pueblos y grupos los que han padecido los estragos producidos por esos modelos de desarrollo que ponen en el centro de las relaciones humanas

---

<sup>1</sup> Actualmente, uno de los principales riesgos ambientales en el planeta es el CC producido en gran parte por los GEI. El CC refiere a grandes rasgos según García, Almeida y Ávila-Akerberg (2016) a un fenómeno que se expresa como una desviación del tiempo meteorológico promedio esperado o de las condiciones climáticas normales (temperatura y precipitación) para un lugar y tiempo dados. El incremento en las emisiones de los GEI, acelerando su abundancia y concentración más allá de lo aceptable, es lo que provoca el CC; de los cuales, el CO<sub>2</sub> es el principal causante de dichos GEI.

y ambientales, a la acumulación de riqueza material y a la desproporción en su redistribución.

Por otro lado, como ha sido ya referido por numerosos investigadores académicos, líderes ambientales, luchadores sociales, así como múltiples medios de comunicación, en toda la región Latinoamericana con la llegada del nuevo milenio se incrementaron exponencialmente las resistencias sociales derivadas de problemas y conflictos socioambientales. México, no es la excepción a esta conflictiva realidad, más aún, se han presentado casos que se convirtieron en referentes emblemáticos para el resto del continente y del mundo, tanto por los despojos territoriales y las amenazas al ambiente y las comunidades, como por las formas de organización y resistencia ante dichos desafíos.

Las dos décadas que lleva este siglo han estado marcadas, tanto para Latinoamérica como para México, por un férreo embate del capital por apropiarse de amplios territorios y los BN que ahí se encuentran, con el objetivo de hacer crecer exponencialmente y en el menor tiempo posible sus ganancias. Esto a costa de las comunidades que desarrollan sus vidas en dichos territorios y que, en la mayoría de los casos, mantienen una relación armónica con los ecosistemas, pues los espacios geográficos que buscan estos capitalistas son primordialmente aquellos que se encuentran en posesión y disfrute de colectivos y comunidades originarias, rurales, campesinas o periurbanas; dado que las condiciones de riqueza natural y amplia conservación ecológica son idóneas para explotarlas abundantemente en aras de obtener los mayores beneficios económicos.

El tipo de proyectos e inversiones que se pretenden llevar a cabo en tales territorios son de una gama muy extensa, y van desde los extractivos como la minería y los hidrocarburos; pasando por los de mega infraestructura como los turísticos, inmobiliarios, de comunicación terrestre, aérea y marítima; los energéticos como hidroeléctricas, parques eólicos y centrales fotovoltaicas; y aquellos que explotan directamente el suelo, los agroindustriales, que para el caso de México han crecido

de una manera desorbitada poniendo al país en los primeros lugares mundiales de exportación de algunos alimentos, pero a costa del bienestar de enormes extensiones de campos fértiles<sup>2</sup>.

Dentro de este escenario existe un elemento que ha complicado que los colectivos y comunidades emprendan con éxito la defensa de sus BN y sus territorios, y es que, en términos generales, los gobiernos locales y nacionales han estado del lado de los dueños del capital bajo el argumento de que dichos proyectos ayudan al tan anhelado desarrollo económico y social. Las autoridades políticas y gubernamentales, prácticamente han respaldado toda la intromisión de los empresarios en los territorios y en la vida de las comunidades a través del aparato institucional y modificando los marcos normativos que les permitan explotar y expropiar los entornos ecológicos como mejor les convenga. La asociación del poder político y el poder económico en este tipo de proyectos ha sido más que evidente, pero ante ello, la defensa y resistencia de las poblaciones indígenas, campesinas, rurales o periurbanas, ha sido profunda y manifiesta, y cada vez con mayores aliados y grados de organización.

Es de suma trascendencia conocer por qué los pueblos y las comunidades donde se están asentando diversos megaproyectos han sido hechas a un lado a la hora de tomar las decisiones sobre la instalación de estos, y si bien la respuesta parecería obvia, es decir, por el interés de incrementar el capital de inversionistas o por promover el desarrollo social mediante la generación de infraestructura diversa, en realidad, el problema es más complejo y tiene que ver, entre otras cuestiones, con la manera en la que se conceptualiza y simboliza el desarrollo y el bienestar de la población; con la forma de concebir y vincularse con la naturaleza; con el modo de significar el territorio; así como con los discursos y prácticas imperantes que promueven un estilo de vida homogéneo para todo el mundo.

---

<sup>2</sup> A pesar de que en la CPEUM se encuentra plasmado el Derecho Humano a un medio ambiente sano, el cual tiene como principios jurídicos básicos: \*De precaución, \*In dubio pro natura, \* De participación ciudadana y \*De no regresión; los diversos proyectos extractivistas e infraestructurales promovidos por todo el territorio mexicano, públicos y privados, están causando graves daños ecológicos y severos conflictos socioambientales.

Aunado a lo anterior, existen todavía amplias lagunas, tanto jurídicas como de políticas públicas, para encontrar los mecanismos efectivos de información, negociación, resolución de conflictos, construcción de consensos e instrumentos para la amplia participación ciudadana en el momento de proyectar la instalación de algún megaproyecto extractivo o infraestructural, con el propósito de salvaguardar la integridad de las poblaciones y comunidades y de construir conjuntamente las mejores decisiones para la sociedad. Prevalece, por tanto, un contexto donde la información hacia la población es deficiente y de amplias muestras de que es distorsionada ventajosamente por autoridades públicas o desarrolladores privados, con el fin de aprovechar tal desinformación, lo que ha acentuado los conflictos de corte ambiental; ante lo cual es de llamar la atención, que a pesar de contar con marcos normativos para que este tipo de conflictos sean evitados o minimizados, la realidad muestra que van en aumento y con preocupantes signos de violencia creciente.

La intención de algunos empresarios de llevar a cabo proyectos de inversión en territorios que les parecen óptimos para sus propósitos por las condiciones geográficas favorables, está incrementando exponencialmente el número de conflictos socioambientales, tanto en México como en la región Latinoamericana, en donde la respuesta de estos grupos o pueblos es la resistencia y lucha por impedir ser despojados de sus espacios, impedir que se destruyan sus entornos naturales e impedir que atenten contra su identidad cultural. En tal sentido, la respuesta es organizarse y movilizarse para resistir y persistir.

De tal suerte que, penetrar en la manera en que significan, viven y sienten la resistencia comunitaria ante un megaproyecto de infraestructura, directamente de la voz de quienes luchan por defender su territorio y evitar catástrofes ecológicas, nos permitirá encontrar mayores elementos para comprender las motivaciones, razones, anhelos, ilusiones y perspectivas de las comunidades que se sienten agredidas y agraviadas porque se les trata de imponer una realidad ajena a sus intereses y cosmovisiones; y de esta manera, ahondar en la búsqueda de

esquemas que conduzcan a alternativas de ese modelo de desarrollo hegemónico que imagina que todo aquello que es urbanizado o pavimentado genera confort y bienestar a toda la población.

Asimismo, conocer la mirada de agentes externos que de diversas maneras se suman a la lucha de las comunidades, abrirá el contexto para repensar las estrategias que están utilizando las autoridades a fin de promover un mejoramiento en la vida de las personas, para conocer más de cerca los mecanismos empleados para construir alianzas entre el capital y el poder político en aras del supuesto desarrollo social y beneficio de las mayorías, y analizar profundamente si este esquema de devastación natural, verdaderamente está impactando de manera positiva y puntual la vida de los pueblos, comunidades y las ciudades.

Ante tales circunstancias, este trabajo pretende aportar nociones teórico-prácticas al campo de conocimiento de la sustentabilidad, a partir de las experiencias del proceso de resistencia comunitaria de Jilotzingo, Estado de México, ante el conflicto socioambiental derivado de la intención de construir un gigantesco conjunto habitacional en un entorno de amplio valor ecológico y sociocultural, es decir, su bosque.

Teniendo en cuenta que la sustentabilidad es un paradigma emergente del conocimiento, este se contrapone decididamente con el postulado totalizador y homogeneizador heredado de la razón positivista y occidental de la modernidad, denominado “desarrollo sostenible/sustentable”. Por tanto, como una conclusión anticipada, la sustentabilidad se erige como respuesta plausible a la actual crisis civilizatoria por la que atraviesa la humanidad. Respuesta que será construida desde realidades territorializadas y concretas con su particular cosmovisión; y desde esas luchas locales se ha de partir para la generación de otro mundo posible y sustentable.

Para que dichas luchas territorializadas se enciendan y conjuguen, se requerirá de una nueva manera de ejercer la ciudadanía, pues resulta claro que el Estado-nación moderno no representa ya la única vía para formular y encausar dicha condición. La acción social colectiva enmarcada por la diversidad, destacando especialmente los procesos de resistencia, retoma un papel preponderante en las diversas formas de [re]construir ciudadanía a través de sus prácticas sociales, ambientales, políticas, económicas y culturales. Esta situación emergente parece vincularse más con el paradigma transversal y crítico de la sustentabilidad que resalta la diversidad y la complejidad actual de las relaciones sociales y ambientales, que, con el paradigma liberal, hegemónico/modernizador que se desdibuja aceleradamente; por consiguiente, en el centro del debate sobre el pensamiento socioambiental hoy en día parece pertinente introducir en la discusión las formas para crear, recrear y resignificar las ciudadanías para caminar hacia la sustentabilidad o como ha emergido desde Jilotzingo, unas “Ciudadanías Contra-hegemónicas para la Sustentabilidad”.

En tal sentido, la pregunta que conduce este esfuerzo investigativo es: ¿De qué manera se presenta y enlaza la relación entre los distintos elementos ecológico-ambientales, políticos, económicos, geográficos, históricos y culturales que convergen en la resistencia comunitaria de Jilotzingo ante el megaproyecto inmobiliario Bosque diamante, mismo que detona el actual conflicto socioambiental, con la generación de sustentabilidad? Para lo cual, se planteó como objetivo general que permita llegar a una respuesta puntual y pertinente el de: Analizar holísticamente el conflicto socioambiental de Jilotzingo y la manera en que la resistencia comunitaria emanada de él, a través de sus estrategias de defensa del territorio y de los BN, así como de su devenir histórico como pueblo integrado, se relaciona con la generación de sustentabilidad.

Con la guía de la pregunta y el objetivo generales, la presente tesis está organizada en cinco grandes capítulos. En el primero de ellos se realiza un abordaje teórico-conceptual de tres nociones fundamentales: los movimientos sociales, la

sustentabilidad y la ciudadanía; resaltando que se presentan de forma asincrónica y sin establecer aún en este apartado enlaces sustanciales entre ellas. Asimismo, se destacan elementos históricos, políticos y sociales, entendiendo que su construcción intelectual está vinculada a procesos de la cotidianidad, en tal sentido, se realiza un recorrido dialéctico de cada noción, a saber, se revisa la teoría de los movimientos sociales y su desdoblamiento desde los denominados NMS; por su parte, se presenta la sustentabilidad sobre el mismo esquema, es decir, se revisa la postura hegemónica desde el “desarrollo sostenible/sustentable” cuyo sostén principal es el informe Brundtland y se complementa con la revisión de la sustentabilidad desde enfoques epistemológicos críticos y alternativos, repasando fugazmente la postura que refiere a la medición estricta de procesos para determinar si pueden ser llamados sustentables o no; por último, se aborda la ciudadanía dialécticamente desde su postura hegemónica que está sustentada en la modernidad con las premisas políticas y económicas del liberalismo, y su contraparte de un ejercicio de ciudadanías alternas emanadas directamente desde las prácticas sociales y culturales.

En el capítulo segundo se despliega todo el trayecto metodológico, comenzando por discutir sobre la idoneidad de investigar a la sustentabilidad desde una perspectiva cualitativa, dado el carácter de complejidad creciente del fenómeno de estudio, mismo que requiere de un enfoque que privilegie la profundidad analítica; así pues, se abordan las características y procederes de esta perspectiva y se describe el método utilizado, es decir, la TF. De igual manera, se presentan las técnicas y herramientas utilizadas y se detalla pródigamente, el porqué de su utilización, aplicación, la manera y sus alcances, distinguiendo claramente que para el apoyo del análisis se hace uso de un software especializado. Se concluye tal apartado con la descripción sobre los alcances y limitaciones de la investigación.

Dentro del tercer capítulo se presentan categorías analíticas que permiten contextualizar, comprender y ampliar la discusión sobre el fenómeno de estudio, pues se revisan consideraciones particulares sobre el despojo histórico que se ha

presentado en diversos pueblos, especialmente los indígenas, así como la resistencia social que han asumido y que la han hecho parte de su vida cotidiana, resaltando una categoría relativamente reciente que ha profundizado sobre estas consideraciones del despojo y la resistencia, esto es, los megaproyectos. Igualmente, se detallan las nociones de problemas y conflictos socioambientales, haciendo la distinción puntual entre ellos y describiendo sus particularidades.

En el capítulo cuarto se expone el suceso que da origen al fenómeno de estudio, representado por la intención de construir un conjunto habitacional en medio del bosque. Asimismo, se realiza el análisis integral de tal fenómeno, es decir el conflicto socioambiental de Jilotzingo, el cual se sustenta en la presentación exhaustiva de los códigos analíticos emergidos de los datos recabados en campo, donde se privilegia la voz y la mirada de los colaboradores de esta investigación, enfatizando sus vivencias, ideas, pensamientos y sentimientos. Se culmina con la presentación de los términos categoriales ensamblados a partir de dichos códigos, de manera sucinta y gráfica, con lo cuales se construye una explicación integral del fenómeno.

Por último, en el quinto capítulo se presentan los términos conceptuales que emergen del análisis inductivo-interpretativo con base en el método de la TF, los cuales condensan las realidades estudiadas y ofrecen una explicación de los elementos imbricados, tanto en la resistencia comunitaria como en el conflicto socioambiental. De esta manera, se realiza una contrastación de los resultados obtenidos con las nociones teórico-conceptuales abordadas en el capítulo primero, a fin de ampliar la discusión en torno a la generación de sustentabilidad a partir de la resistencia comunitaria.

En este quinto y último capítulo también se abordan recomendaciones generales divididas en tres áreas: A) Del actuar gubernamental, B) Del contacto con la comunidad y, C) Del proceso investigativo. A su vez se presentan consideraciones generales sobre el recorrido metodológico y se finaliza con la presentación de las



conclusiones desprendidas de la investigación, aunque si bien, cada apartado plasma de diversas maneras algunos elementos conclusivos, en esta última sección se concretiza una mirada panorámica que representa la experiencia de vida de los colaboradores y la interpretación del investigador, conjugando una narrativa donde la realidad es construida socialmente en interacción dialéctica.

En suma, es fácilmente observable tanto en México como en Latinoamérica, que prácticamente por cada proyecto extractivista/infraestructural, se está gestando una resistencia por parte de la población. Y una de las cuestiones que hace imperativo el estudio y análisis de todas estas resistencias y luchas socioambientales, no solo es su presencia cada vez más numerosa, sino que estas acciones de defensa de los pueblos y comunidades en contra del despojo están cobrando la libertad de muchos líderes ambientales, y desafortunadamente, también la vida de muchos de ellos. Lo cual obliga a la academia a mirar, documentar, investigar y analizar con sumo cuidado lo que está sucediendo en las alianzas entre el poder económico y el político encaminadas a que grupos económicamente privilegiados estén intentando obtener ganancias exorbitantes en los menores tiempos posibles a costa de los territorios y sus pobladores; dado que uno de los mayores peligros para los defensores ambientales sería la consolidación de una dupla perniciosa entre empresarios irresponsables y gobiernos condescendientes.

Por ello, ante las evidentes muestras de conflictos originados por desigualdades socioambientales en toda la región Latinoamericana, tales como: acceso desigual a bienes o recursos naturales, (agua, tierra o energía, entre otros); desigualdad en la exposición a riesgos, perturbaciones o impactos de los megaproyectos extractivos/infraestructurales; y, destacadamente, desigualdad en el acceso a la justicia ambiental debido a la captura de las instituciones del Estado por parte de élites económicas y políticas, es que se puede aseverar que la generación de sustentabilidad como proceso integral de armonía y florecimiento entre los seres humanos y la naturaleza, proviene resueltamente de prácticas comunitarias y territorializadas.

# Capítulo I

## Referentes teórico-conceptuales y contenidos históricos, políticos y sociales

### 1.1 Movimientos sociales: Ser humano y movimiento

Nada en el mundo parece estático. No todo tiene el mismo ritmo o velocidad, pero, como dijera la frase atribuida a Galileo Galilei, “y, sin embargo, se mueve”. El movimiento parece ser la constante en nuestro mundo, y quizás, de nuestro universo; si bien al mirar el cielo en una noche estrellada da la impresión de que aquellas luces son estáticas, como si estuvieran ahí desde el principio de la vida misma y fueran a permanecer infinitamente, cierto es, que también se mueven o se movieron, pero no permanecieron inmóviles.

Cuando referimos el verbo mover, aludimos a un cambio, cambio de posición, de lugar, de hábitos, incluso, de enfoque intelectual o perspectiva. En la naturaleza es relativamente sencillo observar el movimiento, pues lo asociamos con otra variable sumamente compleja, el tiempo, así, muchos de los movimientos del entorno natural los comprendemos y asimilamos en tanto la variable tiempo y en algunos casos, al espacio también. Se dice que el tiempo no se detiene, y aunque parece algo evidente y claro, la verdad es que el tiempo no impacta de la misma manera a todo lo que hay en nuestro mundo. Nuestra medición ortodoxa del tiempo nos invita a aceptar que es única, universal, inamovible, pero es factible vislumbrar que el tiempo como ya se ha constatado, es relativo. El tiempo no es el mismo para universos microscópicos que para universos macroscópicos.

La palabra movimiento<sup>3</sup> está vinculada inmediatamente con una acción, con realizar alguna actividad, ya sea física o intelectual, pero generalmente refiere a hacer algo

---

<sup>3</sup> Solo como anotación, puesto que tratar el tema ameritaría un trabajo extenso, se apunta en lo general la concepción de movimiento y tiempo que está presente en el pensamiento de Carlos Maldonado, en relación a los sistemas complejos; y se procurará, sin definir que esta investigación sea bajo el enfoque de las “Ciencias de la Complejidad”, al menos que algunas de sus características vayan siendo asimiladas e integradas al presente documento. A saber, Maldonado (2014) aduce que los rasgos definitorios de la filosofía del movimiento de la complejidad son los que presentan dinámicas irreversibles, súbitas, imprevisibles, aperiódicas, entre otras; y están en contraste con el tipo de movimiento característico de la ciencia moderna y normal contemporánea (como ejemplo están los fenómenos caóticos que son clara y distintivamente no-periódicos). Enfatiza

o tomar partido por algo. El propio diccionario enciclopédico (2008) define la palabra movimiento como el estado de los cuerpos mientras se modifica su lugar o posición, como una rebelión o insurrección, al desarrollo y propagación de una tendencia política, social, religiosa, etc., pero de carácter innovador, y en sentido figurado a una inquietud o una conmoción. Es claro con esto, que el vocablo nos remite en su sentido práctico a un actuar, a ser parte de algo, a activar nuestra existencia en relación con el mundo tangible e intangible que nos rodea, a tomar una decisión.

La vida del ser humano, como lo dijera Aristóteles, transcurre en sociedad dado que es un animal político por naturaleza, la relación con sus semejantes le implica movimientos de distinta índole, desde sus actividades cotidianas, hasta las interacciones simbólicas y de carácter afectivo, es decir, el humano transita o se mueve por diversas etapas a lo largo de su existencia. Pero para el caso que nos ocupará, nos acercaremos al sentido de movimiento que se presenta cuando las personas viviendo en grupo y bajo un orden establecido, deciden integrarse en torno a una idea, aspiración u objetivo que versará sobre la transformación del estado de las relaciones sociales, refiere propiamente, al cambio sobre cómo se presenta la realidad del grupo y las interacciones al interior de él en un momento determinado, dando paso a una nueva representación relacional y organizacional, reconfigurando así, lo que conocemos como *status quo*.

### **1.1.1 La sociedad y los movimientos sociales**

A lo largo de la historia el ser humano ha constituido diversas formas de organización social, pasando de pequeños grupos hasta la conformación de complejas concentraciones multitudinarias como las ciudades actuales. Con el paso de los años el hombre ha buscado agruparse con sus semejantes, entre otras cosas,

---

Maldonado que, la complejidad misma de un fenómeno radica en el hecho de que sus dinámicas y estructuras no pueden ser reducidas a explicaciones ni gestiones de tipo cíclico, periódico, regular o previsible. En tal sentido, se asimilará movimiento social, acción colectiva o resistencia comunitaria, como un fenómeno complejo -como dijera el autor- relacionada con los movimientos y dinámicas súbitas, imprevistas e irreversibles. Respecto del tiempo, Maldonado (2014) advierte que vivimos un universo no-ergódico, esto es, irrepetible; por ello, los fenómenos complejos consisten en una cosa: el tiempo mismo es la complejidad, es el tiempo el que complejiza los fenómenos, las dinámicas y las estructuras, y el tiempo significa claramente la flecha de la irreversibilidad. La complejidad de un sistema radica en los futuros posibles que puede tener.

para superar los problemas o dificultades que el entorno le presenta, apoyándose en el auxilio del grupo, pues resulta evidente comprender que los grandes inconvenientes cotidianos, eran y son resueltos de forma más sencilla con la cooperación de la colectividad.

Pero no solo la necesidad de resolver problemas externos es lo que da paso a la conformación de grupos sociales, sino también, las necesidades internas de corte afectivo promueven en el ser humano una búsqueda por la vinculación estrecha con sus semejantes, pues este lleva intrínsecamente la sociabilidad en su naturaleza. Y es en la interacción cotidiana dentro del grupo que se establecen los ordenamientos formales e informales que les permiten la convivencia armónica, pero las relaciones existentes están marcadas también, por diferencias objetivas y subjetivas que favorecen o inhiben el desarrollo equitativo y equilibrado de todos los miembros de la comunidad, generando condiciones de tensión o conflicto de manera recurrente.

De tal suerte, el desarrollo de la vida bajo tales tensiones nos ha mostrado a lo largo de la historia la inconformidad de personas o grupos con el *status quo* establecido o con las condiciones disímiles en que se estructuran dichas sociedades, dando paso así, a diversas formas de confrontación o sublevación que modifican, o intentan al menos, modificar las condiciones de vida establecidas. Resulta evidente que, en los últimos años muchos movimientos sociales de resistencia, rebeldía, insurrección u otros, han estado muy vinculados a la protección de un territorio o de unas prácticas relacionales con la naturaleza.

Si los movimientos sociales de resistencia se presentan cada vez con más fuerza y violencia, es evidencia de que algo no funciona como debiera hacerlo, y para ello existen diversas causas, una puede ser que los ciudadanos de regiones específicas no estén siendo tomados en cuenta sobre su propio destino; o bien, que las condiciones culturales o económicas están impidiendo que sectores de la población sean incorporados a condiciones de vida digna o a ese discurso sobre el desarrollo de un proyecto nacional, ante lo cual, los estudios sociales deben estar presentes

en tales sucesos y promover su cabal comprensión. Puede también ser el caso de falta de interlocución entre los distintos sectores, el público, el privado y el social; pero cual sea la causa, es claro que se deben tomar medidas para evitar la violencia y promover un entendimiento sobre la base de la cultura del diálogo y la paz.

Bajo dicha lógica, y como primer acercamiento panorámico, encontramos que Aleida Azamar (2020) valora a los movimientos sociales de hoy en día, como una respuesta a las diversas y múltiples crisis que se viven en la sociedad moderna, donde lejos de percibir las posibles soluciones, se vislumbra más bien el agravamiento en la mayoría de las condiciones de vida; generando que tales respuestas sociales, que van desde lo esporádico con protestas sin mucha organización, hasta la propia agrupación colectiva ya con objetivos articulados y bien definidos, busquen transformar la realidad, es decir, la actuación del Estado, las empresas o de la misma sociedad, y conformen lo que podemos nombrar como movimientos sociales. En donde la búsqueda para modificar el entorno, será preponderantemente por medio de vías alternas a las institucionales.

En tal sentido, Touraine (2000), indica que los movimientos sociales resultan de alguna forma de comportamiento colectivo, pero que no toda acción colectiva indica la existencia de un movimiento social como tal. Así, el movimiento social requiere de características constitutivas que lo distinguan de una simple acción realizada en conjunto con otros individuos. El mismo Touraine citado por Vargas (2003), argumenta que un movimiento social es una acción colectiva orientada a la implementación de valores culturales centrales contra los intereses e influencias de un enemigo definido en términos de relaciones de poder, es propiamente una combinación de conflictos sociales y participación cultural.

Aportando una aproximación conceptual con un adversario totalmente definido y con objetivos construidos a priori, Parra (2005), menciona que en términos generales se entiende por movimientos sociales al conjunto de luchas erigidas en contra del capitalismo y en función de la construcción de un mundo más justo, más

humano y más solidario que se dan en un período y en un espacio determinados; y cita a Michel Vakaloulis en la noción de movimiento social, el cual indica la persistencia de una interacción antagónica prolongada que va más allá del momento crítico de conflictos puntuales. Se hace referencia pues, a efectos de expansión y contagio, de repercusión intra e intersectorial, de desplazamiento de escala y de difusión desordenada de las disposiciones de protesta.

Sobre la cita que realiza Parra de Vakaloulis, se puede abstraer que no basta con que en un momento determinado dos sujetos sociales se perciban como contrarios o rivales, sino que un conflicto permanece latente durante un tiempo considerable al grado de que se puede extender dentro de todo el sujeto social el sentimiento de tensión y la idea de diferencias irreconciliables, con ello la intención por movilizarse y protestar a fin de modificar alguna relación o estado. Igualmente se puede extrapolar tal planteamiento en la aproximación de Parra, en tanto que, si las luchas de los movimientos sociales tienen como antagónico directo al capitalismo, este fue percibido en esa posición de contrario por parte del sujeto colectivo a través de un largo periodo de relaciones establecidas en tensión conflictiva.

Ampliando lo anterior, Azamar (2020) señala justamente que los movimientos sociales se vinculan con los conflictos de intereses entre la población y las instituciones-organizaciones (públicas o privadas) que detentan algún tipo de monopolio político, económico, de fuerza (violencia), etc. Entendiendo que entre los actores existe una contraposición de inclinaciones vinculada a la existencia de inequidad y asimetría en la retención de los mecanismos de poder, en consecuencia, derivan del enfrentamiento de posiciones e intereses, lo que generalmente conlleva un tipo de conflictividad que puede ser verbal e interpretativa y en algunas ocasiones derivan en violencia.

Según Melucci (2002), se define también movimiento social como aquellas organizaciones capaces de promover los derechos y garantías de los diferentes, de modernizar y renovar las instituciones políticas, de establecer nuevas reglas y

formas de negociación política y ofrecer convenciones alternativas de significación de la acción tanto colectiva como individual.

Está claro con la aportación de Melucci, que cuando se conforma un movimiento social va implícita una búsqueda por transformar el *status quo*, por obtener nuevos resultados, por forjar renovadas conexiones sociales, culturales, políticas, económicas, etcétera, por modificar la forma en que se establecen acuerdos para la convivencia social, por incluir actores, antes marginados o excluidos del conjunto o de la mayoría, por darle un diferente sentido a los símbolos y representaciones sociales que imperan en el imaginario colectivo. Incluso, en los movimientos que tienen como base el mantener ciertas tradiciones o continuar con determinadas costumbres, en el fondo lo que muestran es un interés por rejuvenecer esas prácticas ante cierto debilitamiento, por darles renovado aliento, mantenerlas vigentes con oxígeno puro y refrescarlas frente a su posible pérdida o abandono.

Por su parte Tarrow (1993), señala que los movimientos sociales son desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con los oponentes, las élites y las autoridades. Con ello se observa que debe existir un elemento de cohesión que promueva en las personas la decisión de conjuntarse con sus semejantes en aras de que la unidad sea el centro de su lucha, resistencia o manifestación por lograr ese objetivo común.

Enrique Laraña (1999) a su vez, concibe a los movimientos sociales como una forma de acción colectiva que apela a la solidaridad para promover o impedir transformaciones sociales; este fenómeno implica una ruptura de los límites del sistema normativo y relaciones en el que se desarrolla su acción, derivado de ello, cuenta con la capacidad de generar legitimación y normas sociales o jurídicas distintas a las establecidas en la sociedad. Esta idea puede vincularse con el hecho de considerar al movimiento social como un esfuerzo colectivo de lucha por un interés común o de garantizar el que se obtenga un objetivo compartido a través de la acción colectiva, ubicada casi siempre en los márgenes de la esfera de influencia

de las instituciones formales, pero se suma, en concordancia con los autores ya referidos, que se desea implantar unas reglas de socialización distintas a las existentes, si bien este autor resalta la institucionalidad formal a través del marco normativo, no siempre el cambio se busca en la referencia jurídica, sino en los valores sociales y culturales.

Pero es claro que la modificación de los arreglos institucionales formales, es en gran medida la fundamentación de muchos movimientos sociales, desafiar el orden institucional construido es parte de percibir que este es injusto o se contrapone con los intereses generales de un colectivo social específico, por ello la intención de transformarlo, pero se insiste, no es la única razón, los cambios de muy diversa naturaleza son una fuente para promoverlos; por ello Munck (1995), refiere al movimiento social como un tipo de acción colectiva orientada hacia el cambio por una masa descentralizada, encabezada de una manera no jerárquica por un actor social. El centro de la concepción de Munck es entonces, el cambio, la no dependencia de un centro de poder y la horizontalidad.

Hasta el momento con los autores revisados, podemos apreciar claramente diversos elementos de unidad en sus postulados para delimitar y comprender lo que representa un movimiento social, es decir, qué contenidos políticos, sociales y culturales nos permiten acercarnos a su construcción teórica-conceptual y qué referentes normativos y culturales nos ayudan a conceptualizar la categoría “movimiento social”.

En primer término, recordemos lo postulado por Touraine, un movimiento social refiere a un comportamiento colectivo, pero no toda acción colectiva puede referirse como movimiento social, por lo tanto, la simple congregación de un cierto número de personas, es decir la constitución de un sujeto colectivo, no puede catalogarse como movimiento, más aún, aunque dicha congregación pudiera emprender determinadas acciones de manera más o menos coordinada con un objetivo claro y común, como por ejemplo el resistirse a una decisión política o norma jurídica



logrando articular cierto grado de organización para la resistencia, tampoco implica la constitución de un movimiento social. Ello nos lleva a identificar con más profundidad cuáles son entonces los elementos definitorios, contemplando que los señalados son necesarios e imprescindibles, pero no son condición única.

Continuando con la idea, otro elemento coincidente en los autores revisados es la presencia de un sujeto u objeto antagónico, una parte contraria, lo que no se desea, la razón de generar un objetivo o aspiración común en el sujeto colectivo que construye cohesión, es la contraparte con la que se genera tensión y por tanto conflicto -y diría Parra, durante un lapso considerable-, es lo que fomenta malestar, incertidumbre o inestabilidad, en términos simples, refiere a lo opuesto de lo que se desea, se necesita o se busca como colectividad. En tal razón, será crucial para el interés de comprender a los movimientos de resistencia, los símbolos, creencias, significaciones y valores culturales que se ostentan en el sujeto colectivo, de tal suerte, si un agente extraño para la colectividad intentará integrarse o inmiscuirse en el cotidiano, sino es mediante el consenso, no podrá asimilarse fácilmente.

Otro elemento común en las propuestas teórico-conceptuales, es el objetivo compartido y la solidaridad que puede promover entre los miembros del sujeto social, es pues, la idea, aspiración o deseo, lo que desencadena de manera paulatina, pero constante (si bien puede existir un catalizador que acelere de forma súbita un movimiento, es importante recordar y contextualizar lo esgrimido por Touraine y Vakalouilis: no toda acción colectiva significa un movimiento y que existe un periodo de tensión antagónica que va más allá de un momento crítico, señalan los autores respectivamente), el descontento, el hartazgo, la rivalidad, la molestia o incomodidad, el antagonismo, y por ende, la integración, la conjunción, la movilización, las acciones coordinadas y planificadas, la formación de redes de apoyo, la protesta, la revuelta, la resistencia, en suma, la posible irrupción estridente contra el orden establecido.

Es pues, la conjugación de diversos elementos lo que permite delinear un movimiento social, destacando que no son elementos escalonados estrictamente en orden ascendente o descendente, o que se presentan de forma consecutiva uno tras otro en cada caso, o que deban generar la misma intensidad para poder decir que se ha pasado a otra etapa o momento de la organización social, si bien se habla de conjugación de elementos, es menester tener presente que cada movimiento contará con su propia dinámica, que si bien los grupos sociales aprenden de la experiencia de otros grupos o de los errores y aciertos propios, el transcurrir de cada movimiento está estrechamente vinculado con factores externos a él, que le proveen de puntos indicativos para ir adecuando su actuar. Presumiblemente, los movimientos sociales encierran una diversidad tan amplia y heterogénea como las propias características de personalidad de la gente.

Si bien, durante varias décadas del siglo XIX y XX existió cierta homogeneidad o circunstancias muy similares en algunos movimientos específicos, esto no quiere decir que hayan sido exactamente iguales, pero se podían encontrar puntos en común a pesar de las distancias geográficas y el tiempo. El movimiento obrero, por ejemplo, siguió ciertos patrones en distintas partes del mundo guiado por una corriente ideológica transversal que le proveía de cierta identidad, independientemente del lugar donde radicara concretamente.

Es importante destacar el componente que dota de rasgos cohesionadores para la construcción de esa solidaridad antes mencionada, con una causa o lucha del colectivo, y que bien puede ser determinante para el éxito del objetivo común, esto es, la identidad<sup>4</sup>.

Un objetivo o meta común respecto de un área o interés en particular, es sumamente necesaria para la consolidación de un movimiento, sin embargo, los

---

<sup>4</sup> La identidad será retomada constantemente en apartados subsecuentes, así, dentro del grupo social, se puede referir como la experiencia subjetiva individual que forja lazos de adhesión, por ello se retoma por identidad lo señalado por Bolos y citado por Tejera (2006), "...el sentimiento de pertenencia a una colectividad. Ella genera la percepción de estar en igualdad de condiciones, lo cual puede facilitar la organización ciudadana...". (42)

lazos de identidad del sujeto social contruidos de forma individual primero y que se evidencian en lo colectivo después, serán los que permitan la plena simpatía y filiación con la lucha, es decir, los que brinden los canales comunicantes bajo un mismo nivel y construyan subjetivamente esa identificación emocional, cultural y social dentro del grupo.

Aunque no hay que olvidar que la unión identitaria puede estar determinada por intereses particulares, pero la intención del movimiento será ponderar mayormente el interés general, ante lo cual, es importante destacar lo que enuncia Azamar, en torno a que: “Sin importar la dimensión de los objetivos inmediatos de los mmss [movimientos sociales], el interés primordial es generar cambios en donde se desarrollan estas actividades.” (2020; 33).

Dentro del imaginario social<sup>5</sup> del sujeto colectivo debe privar el sentimiento de la fuerza común, es decir, de que en la unidad se encontrarán los puntos fuertes para hacer frente al adversario o enemigo; resaltar que en la conjunción de esfuerzos el grupo finca su éxito y que derivado de la unión subjetiva se producirán los elementos para transformar un hecho, institución o realidad.

En asegurar que los individuos encuentren dentro del grupo los satisfactores materiales e inmateriales, y especialmente el vínculo afectivo emocional, ideológico y de corte valorativo cultural, depende en gran medida la adhesión tanto con el grupo como con la causa o lucha. Por consiguiente, estos lazos que se enuncian, servirán (utilizando la analogía hecha por diversos antropólogos), como una especie de cemento social que producirá la lealtad, el afecto y la identificación a fin de construir la dureza de las relaciones sociales de ese movimiento.

---

<sup>5</sup> Vázquez (2005) retoma y analiza el término de imaginario social acuñado por Cornelius Castoriadis y señala que su uso fue para designar a la creación incesante de figuras, formas e imágenes constitutivas de la realidad social mediante las percepciones diferenciadas que los individuos asumen como reales. Y ahonda Vázquez en que, tales imaginarios provienen de organizar mentalmente la realidad y se construyen dotando atributos simbólicos que nacen del intercambio de información en términos discursivos tanto del lenguaje oral como escrito, así, en ese esquema simbólico del mundo real socialmente compartido funcionan como si fuese la realidad objetiva. Se abstrae pues, que de tal forma se socializa una idea o visión del contexto y de la realidad.

Al respecto, se puede referir la construcción de una ideología compartida, lo cual en términos de Lezama (2008), es entendido como una forma de constituir las sociedades, pues señala que cuando se trata de analizar una sociedad y en particular su sistema de ideas, o sea, esa parte de la vida consciente que constituye el medio de comunicación social de la gente, emerge la ideología como la expresión abstracta y simbólica de la forma en la que la sociedad funciona dentro de todos los ámbitos de la actividad humana. La ideología equivale, pues, a una forma de sentir, pensar, experimentar y comunicar la existencia en el mundo como seres humanos.

Por ello la ideología hace posible la vida social, dado que constituye esa suerte de cemento que une a los distintos miembros, según como lo esboza Lezama (2008) retomando los planteamientos de Althusser; donde dicho conjunto de ideas sobre la vida, socialmente constituido y compartido por la gente a un nivel comunitario, es lo que hace de la ideología, un sistema general de ideas. En tal contexto, el concepto de ideología<sup>6</sup> expresa las diversas esferas de la subjetividad humana.

La ideología es entonces un fuerte catalizador para la acción colectiva, entendiendo esta como la conjugación de ideas en torno a un propósito compartido, la decisión de participar en la movilización del sujeto social, de actuar en unidad con estrechos lazos no solo materiales, sino, sobre todo, con elementos simbólicos que les permitan construir solidaridad y reciprocidad dentro del colectivo, en el que se encuentran las coincidencias para resistir a una situación en concreto o para promover transformaciones.

Los simbolismos que suscitan la integración voluntaria, mayoritariamente, no son solo de corte político-administrativo, confundir un movimiento social con la mera demanda político-institucional o material, es reducir la pluralidad de la sociedad, si

---

<sup>6</sup> El propio Lezama (2008), revisa y analiza que la noción de ideología puede ser vista también como mecanismo de dominación cuando asume que el sistema general de ideas, que hace posible la vida en sociedad no es neutral y que el significado no representa un medio espontáneo para ver el mundo, sino la movilización de diversas maneras de percibir y vivir la realidad influidos por fuerzas sociales y grupos de interés y poder. Y añade, que la ideología puede servir para establecer y reproducir sistemáticamente relaciones asimétricas de poder.

bien, la lucha de ciertos grupos por incluir solicitudes o intereses concretos en el sistema político es importante en la tradición de lucha, la heterogeneidad de causas sociales es exponencialmente más amplia, pues como lo han expresado diversos estudiosos de los movimientos, el conflicto social no deriva exclusivamente de la demanda a la esfera política formal, más bien, la esfera cultural, concretizada en la sociedad civil, ostenta varias causas buscando provocar cambios o impidiéndolos.

### **1.1.2 Los NMS y sus perspectivas analíticas**

Es necesario incorporar un criterio de distinción entre los movimientos sociales a fin de tener claridad en su forma aproximativa para abordarlos, se refiere que en la segunda mitad del siglo XX se establece una diferencia entre el surgimiento de los llamados, NMS y los movimientos tradicionales conocidos, por ejemplo, entre estos últimos se cuenta al movimiento obrero y los sindicatos, así como movimientos políticos y los propios partidos políticos, el movimiento agrario o campesino, entre otros; y una de sus características, es justo su motivación por grandes reivindicaciones políticas o por la ampliación del espectro de derechos e incluso por procurar alcanzar el ejercicio del poder mediante la formalización de sus demandas. Estos movimientos tenían una vinculación estrecha con el sistema imperante y con el poder mismo, su praxis era una respuesta a las decisiones del Estado y su interés era incorporarse al poder como mecanismo de incursión política, por tanto, su actuar reproducía en cierta medida la manera de proceder del sistema político formal.

Por su parte los NMS ya no tienen como base las grandes reivindicaciones sociales, sino referentes más segmentados o individualizados en relación con sus intereses, como el movimiento estudiantil, los movimientos ecológicos o ambientales, la lucha por el reconocimiento de la diversidad sexual, la multiculturalidad, entre otros. Su objetivo primordial no es el poder mismo y sus estructuras no son espejo del sistema, sino es la reformulación de alternativas dentro de esquemas horizontales, no jerárquicos ni centralizados, en donde la institucionalización política no es el referente determinante y en la acción colectiva privan los principios culturales

identitarios, es decir, los componentes simbólicos, pero como mecanismos de alteridad al poder y no como reproducción del mismo.

Igualmente, dentro de los NMS podemos encontrar divergencias en las perspectivas sobre su abordaje, pues el elemento distintivo para analizarlos se centra en cuestiones distintas, por una parte, tenemos a la estructuración del movimiento y su esquema evolutivo operacional y los intereses individuales de los actores, que a su vez disponen de ciertos recursos y medios para acercarse a su objetivo, dicha perspectiva la podemos denominar como funcional-operativa. De la otra parte, encontramos una perspectiva más enfocada a cuestiones culturales y simbólicas, donde las motivaciones identitarias juegan un papel relevante, y la construcción social del movimiento tiene una raíz muy grande en la estructura de poder dominante que actúa sobre el sujeto individual y colectivo a través de estructuras de control y uniformidad, siendo la movilización una respuesta de emancipación y autonomía frente a estos aparatos de coerción, a tal postura se le denomina como: culturalista-ideológica.

A la postura aludida como funcional-operativa corresponde lo que Martínez, *et al.* (2012), designan como enfoque “racionalista-instrumental”, basado en la teoría de la movilización de los recursos<sup>7</sup> y que tiene que ver con conductas colectivas perfectamente racionales, con objetivos políticos y sociales muy precisos, con estrategias de movilización y con adquisición de recursos (humanos, organizativos, materiales, tácticos, etc.), deliberadamente alineados a esos objetivos. La organización y optimización de sus recursos es prioritaria para obtener sus propósitos. Por su parte Munck (1995), a esta postura, desde la movilización de recursos, la refiere como “de estrategia”, y especifica que esta entiende el problema

---

<sup>7</sup> Desde la visión funcionalista y operativa de los movimientos, a través de la Teoría de Movilización de Recursos, Martínez *et al.* (2012) señalan como sus representantes a McCarthy, Zald, Charles Tilly, Sydney Tarrow (aunque estos últimos son una postura menos radical). Parra, (2005) señala como principales representantes a Tilly y Tarrow. Munck (1995) nombra como representantes y pioneros en esta postura a los trabajos de McCarthy, Zald y Oberschall. Aranda (2000) precisa como principales representantes a Tilly, Zald, Ash y Kitschelt. Todos estos autores vinculados con la escuela estadounidense de análisis de los movimientos.

de la acción colectiva desde la propuesta de la teoría de la elección racional, es decir desde individuos racionales y maximizadores movidos por el interés personal.

Respecto al mismo enfoque, Aranda (2000), establece que los movimientos son vistos como formas innovadoras de participación política, la cual crea y toma nuevos recursos políticos disponibles en las modernas sociedades democráticas. Los movimientos son percibidos como grupos de presión emergentes o como partidos embrionarios y surgen como parte de los procesos políticos, por lo cual conforman objetivos precisos.

Y al interior de la teoría de movilización de los recursos, está una perspectiva que profundiza en otros elementos, pero que no se inscribe totalmente en la corriente culturalista, solo no da tanto peso a los recursos disponibles de los actores ni a sus intereses individuales, pero que sigue inscrita en la misma línea, y es la denominada, "estructura de oportunidad política"<sup>8</sup>; según ella, Martínez, *et al.* (2012) explican cómo los movimientos ajustan y reajustan sus recursos y las estrategias movilizadoras y discursivas, a partir de la menor o mayor apertura o cierre del sistema político, o de las relaciones y fracturas entre la élites políticas, o de cuáles son los posibles aliados políticos institucionalizados del movimiento, entre otros.

Dentro de este mismo encuadre analítico, Munck (1995) nos dice que Sydney Tarrow sugiere que el problema de la acción colectiva que encaran los movimientos sociales es "social" y no "individual", pues gira sobre la coordinación de la acción colectiva necesaria para resolver el problema de los costos de transacción, o sea, el problema no es tanto el de superar los costos individuales a la participación en acciones colectivas, sino el de conseguir que los individuos que ya forman diferentes grupos y organizaciones actúen de manera ininterrumpida por un fin común.

---

<sup>8</sup> Martínez, *et al.* (2012) refieren como principales exponentes de la estructura de la oportunidad política, evidentemente a Tilly y Tarrow, pero además a Kitschelt y Mac Adam, ambos estadounidenses. Munck (1995), señala a Tarrow y ahonda en que este, si bien su análisis rompe con la inclinación de la elección racional de la escuela de la "movilización de recursos", su marco conceptual todavía se centra en los actores y su argumento entero gira en torno al problema de la estrategia.

Así, en esta misma escuela del enfoque de oportunidades políticas, Aranda (2000), menciona que este ha aportado un mayor peso a las opciones de negociación que al manejo de los recursos, aunque sin dejar de considerarlos como parte de ese “convenio” entre quienes detentan el poder y los que se movilizan para aprovechar coyunturas y ventajas.

En lo concerniente a la postura analítica que denominamos culturalista-ideológica<sup>9</sup>, tenemos que para los NMS representa, en palabras de Martínez, *et al.* (2012), que lo destacado es la causalidad de origen y la construcción identitaria, así lo sobresaliente es cómo determinadas crisis estructurales (sobre todo de índole cultural) hacen surgir los movimientos y cómo estos tratan de distinguirse del mundo circundante creando su propia identidad colectiva, siendo distintos y propugnando una realidad distinta, por ello dicho enfoque, entiende que los NMS son una forma distinta, una forma alternativa de conducta política colectiva.

Tal enfoque culturalista, resaltan Martínez, *et al.* (2012) retomando a Melucci, tiende a subrayar las dimensiones simbólicas, (principios, valores, esquemas de pensamiento); expresivas (repertorios y formas de comunicación, de acción y de vida); y de ruptura (planteamientos políticos que van más allá de los límites de compatibilidad con el sistema social instituido).

Por su parte, para Munck (1995) dicho encuadre analítico está vislumbrado como un referente de la identidad colectiva o constitución estructural de actores, que alude -citando a Touraine- que el análisis entero de los NMS empieza con las relaciones sociales y no con los actores, de tal forma que la identidad del actor no puede ser definida independientemente del conflicto real con el adversario ni del reconocimiento de la meta de la lucha. La identidad de un movimiento social, pues,

---

<sup>9</sup> Para el paradigma que privilegia la identidad o las relaciones construidas a partir de elementos culturales, menciona Parra (2005) que sus principales representantes son, Touraine y Melucci; por su parte Martínez, *et al.* (2012) señalan a Alain Touraine, Claus Offe, Alberto Melucci e Inglehart como integrantes de la escuela europea culturalista; Aranda (2000) por su parte aborda como representantes de esta corriente a Habermas, Offe, y como seguidores de ella a Touraine, Melucci y Cohen.



se constituye dentro de la estructura de conflicto de una sociedad en particular, así la discusión de los actores se realiza a partir de la noción de identidad colectiva.

Lo relevante es la cotidianidad de los movimientos y las afirmaciones alternativas que se construyen en ese mundo de la vida cotidiana: sentimientos de pertenencia (identidad) a partir de esquemas de pensamiento críticos que señalan abusos, privilegios y discriminaciones; identificación de adversarios con los que se entabla una relación de conflicto y antagonismo; y, por último, un cuestionamiento ideológico y cognitivo de los pilares estructurales del modelo de sociedad instituido. (Martínez, *et al.*, 2012; 12).

La cita de estos autores, indica que evidencian y rescatan la importancia de los lazos ideológicos y simbólicos construidos a partir de las subjetividades en lo cotidiano como elementos fundamentales cohesionares, asimismo, ahondan en su percepción sobre que dentro de esa originalidad constitutiva del movimiento social –como sostiene Touraine- se cuestiona el marco cultural dominante, o –como sostiene Offe- se cuestiona la estabilidad estructural, política y económica.

En su caso, Aranda (2000), alude a lo que aquí se ha denominado como enfoque culturalista-ideológico, simplemente como el enfoque intrínseco de los NMS's, y perfila que estos representan la articulación de la tensión que se genera entre la esfera en extensión de la autonomía humana y la creciente regulación implícita en la lógica del desarrollo postindustrial; por lo que se trata de las contradicciones entre el individuo y el Estado: nuevos valores que cuestionan el estado de cosas a partir de intereses sociales universales. Los NMS's dan preferencia a los procesos de la sociedad civil y no a los procesos políticos formales, a su vez dan mayor peso al conocimiento de las identidades y objetivos resultantes de diversas formas de asociacionismo y activismo colectivo con carácter movilizador.

#### **1.1.2.1 Los NMS y la nueva realidad social**

Los NMS son un referente actual de la necesidad de la sociedad por reivindicar su papel como parte de un gobierno democrático, en donde la toma de decisiones tiene que ver con la aprobación, suspensión o cancelación de un megaproyecto, iniciativa o propuesta de desarrollo de infraestructura, de derechos humanos, de cultura de

paz e incluso de acciones a favor de la naturaleza, etc. Es en esa reivindicación que los procesos de la sociedad civil tienen preferencia y preeminencia, ya que constituyen la fuente y medio por la que los movimientos sociales actuales desarrollan sus acciones.

Las estructuras de un modelo hegemónico de desarrollo basado en la cosificación de la naturaleza y, por ende, en la explotación intensiva de sus bienes como base para producir riqueza material, pero degradación ambiental, así como en la cosificación también de los seres humanos y en la desvalorización de las relaciones interpersonales, suplidas por esquemas de consumismo exacerbado, son el marco para la nueva protesta social y para la resistencia de muchos grupos marginados a una normalización utilitarista donde la vida queda desprovista de significado, valor o dignidad, sino, apreciada únicamente en términos económicos-materiales. Este es el contexto para que diversos grupos sociales asuman una resistencia a un modelo que quizás no pueden ver, pero que perciben y sienten como una barrera invisible que les impide acceder a condiciones dignas de vida y prosperidad.

Como es sabido, el Estado, el mercado y la sociedad son las esferas que forman la trilogía que le ha dado sentido al modelo económico imperante. A decir de la marca que el capitalismo ha impregnado en los pueblos, o es el Estado o es el mercado las instancias que mueven a la sociedad, la cual queda en desventaja ante las políticas e intereses de aquellas esferas. Por tal cuestión, para los NMS, como lo indica Aranda (2000), el poder político –y añadiríamos, el económico- les parece menos importante que el ámbito cultural, cuyo eje central se conforma por los valores y estilos de vida. Su propósito es la movilización de la sociedad civil, no la toma del poder político. Lo anterior se debe principalmente a que el objetivo primordial de los individuos en las sociedades actuales se relaciona más con la libertad existencial y la constante creación cultural, como es el caso de las luchas para oponerse a la “colonización del tiempo de vida” impuesta por la estructura tecnocrática que identifica Habermas.

Ciertamente, hoy los movimientos tienen un papel fundamental en las aportaciones de una contestación global a través del establecimiento de redes transnacionales, como indica Vargas (2003), pues pueden ofrecer un contrapeso a los procesos de globalización del capitalismo neoliberal. La protesta en tiempos actuales -profundiza el autor- se caracteriza por una madeja de organizaciones coordinadas en red que enfatizan los códigos culturales y los roles de identidad de las comunidades.

Los movimientos sociales fueron reconfigurándose hasta especializarse en algunos temas. Fuera por la defensa del territorio, por la reivindicación del papel de la mujer, por la lucha por la paz, o a favor o en contra del aborto, contra el extractivismo, por la diversidad sexual, por la desaparición de personas, por los derechos indígenas o por la protección del ambiente; la legitimidad de cada movimiento recayó en la fuerza de cada integrante, de cada individuo, que incluso hasta con su muerte defendió su derecho a disentir de políticas imperialistas y desarrollistas.

Al respecto Mardones (2002), indica que las dos últimas décadas han conocido la aparición de una serie de propuestas en pro de los derechos civiles de las minorías raciales, de la mujer, de la paz, de la defensa de la naturaleza y justamente en ellas, se encuentra la configuración de los denominados, NMS.

En ese contexto, ahora denominados NMS, se plantean lo que Mardones (2002), señaló como, las esperanzas y los temores, dado que hoy en día hay una mayor conciencia sobre los desafíos que enfrenta la sociedad. Hoy se puede saber y comprender sobre lo que sucede en distintas partes del mundo, desde una agresión a un individuo por parte del crimen organizado, hasta las luchas de un pueblo contra un sistema económico y un golpe de Estado. Todo ello desde las cyber-redes sociales. El impacto de los NMS ahora es tal, que una opinión desde el lugar más recóndito del planeta puede ser la diferencia en un referéndum global.

Así pues, desde la nueva realidad social, para Jorge Alonso (2007), hay un claro panorama actual que favorece la resistencia comunitaria y la creación de

movimientos sociales que apuntan a la emancipación, es decir, a promover condiciones para que los más desprotegidos del sistema encuentren en la solidaridad de la acción conjunta un posible escudo para los embates de la realidad contemporánea, a saber:

La globalización neoliberal ha implicado transnacionalización de la economía; disminución del volumen de trabajo activo necesario para la producción de bienes; gran movilidad y deslocalización de los procesos productivos; confiscación de derechos que eran considerados inalienables; destrucción del medio ambiente y aumento de los riesgos. No se puede olvidar que el capitalismo neoliberal ha precarizado el empleo y los salarios, ha aumentado el desempleo, ha degradado los derechos a la vivienda, a la salud y a la educación, ha extendido la marginación social, ha producido una gran variedad de parias, ha desatado la inestabilidad social y la violencia. Encima se ha criminalizado la protesta social. Crecen las privaciones en los hogares, (...). Se ha producido una grave decadencia social que ha exacerbado en enfrentamiento lento y corrosivo de pobres contra pobres. Se ha disparado la desigualdad social. Se ha retornado a una cuasi servidumbre en la manufactura en el anteriormente llamado tercer mundo, y se han ido desvalorizando los saberes (...) Los estados, limitados ante los poderes fácticos, temen y enfrentan las explosiones por la pobreza y la desigualdad. Desde abajo han aparecido resistencias populares. Si bien, no es posible dominar inmediatamente el orden caótico neoliberal es factible que los oprimidos se defiendan solidariamente. (11).

Dado el impacto que generan los NMS, estos son analizados, expresa Aranda (2000), en relación con su autonomía o separación respecto del Estado y sus instituciones, así como de los procesos políticos formales, cuestión que en buena medida perfila el tipo de movimientos y sus acciones en una gama que abarca tanto el surgimiento de identidades relativamente al margen de las clases sociales, hasta la manifestación de acciones netamente democráticas, que buscan esa inclusión en decisiones que les competen para no quedar al margen de su propio destino.

Por ello, añade Aranda que, en términos de Clauss Offe, los NMS rebasan al Estado y justamente esa distancia que establecen con relación a la política institucionalizada se considera como condición de su éxito. Y sobre la misma línea, la propia Azamar (2020), enfatiza en que los movimientos sociales como resultado del actuar colectivo, destacando que estos pertenecen a una compleja red de

agrupaciones que buscan modificar su entorno, lo harán preponderantemente por medio de vías muy diferentes a las institucionales.

Inmersos en esta nueva realidad social, que tiene como marco al neoliberalismo, señala Mardones (2002), que existen pugnas y controversias que son fuente de resistencias y movimientos, por ejemplo, la superproducción de una tecno economía moderna que esquilma a la naturaleza y produce deterioros ecológicos irreversibles.

Este mismo marco neoliberal, pero en sus expresiones de acaparamiento, concentración, financiarización y extranjerización del suelo, asociados con la expansión de la minería, las urbanizaciones, las represas, las carreteras, el gran turismo y otros negocios, que dan muestras de la renovada expansión del capital sobre las tierras y sus bienes que un día fueron comunes, representa un fenómeno de corte global (Bartra 2019), el cual propicia la conjunción de la protesta de los afectados, motivando al mismo tiempo su resistencia y la creación de nuevos movimientos sociales de rebeldía y emancipación; evidenciando, -como lo destaca el mismo Bartra- que ante los embates frontales del capital, se arma una respuesta de la base social, si bien con una oposición diametral en cuanto al uso de poder y recursos, pero con una consigna fundamental: la vida no se debe mercantilizar.

Los NMS están ahí donde es necesario crear una sensibilidad para la generación de concordancias sociales y políticas diferentes, donde se muestran las contradicciones y problemas de una sociedad, que como dice Raschke se convertirán en:

...un agente colectivo movilizador que persigue el objetivo de provocar, impedir o anular un cambio social fundamental, para lo cual actúa con cierta continuidad, un alto nivel de integración simbólica y bajo nivel de especificación de roles, y se vale de formas de acción y organización variables. (citado por Mardones, 2002; 14)

O bien, para Kuechler y Dalton un NMS es, por tanto:

...una colectividad de personas unidas por una creencia común (ideología) y por la determinación de desafiar el orden existente en pos de los objetivos

implícitos en esa creencia fuera de los cauces institucionalizados de intermediación de intereses. (citados por Mardones, 2002; 14)

Uno de los referentes más importantes de la actualidad en materia de movilización social y de la ecología de saberes, es Boaventura de Sousa, quien establece que:

La novedad más grande de los nuevos movimientos sociales (NMSs) reside en que constituyen tanto una crítica de la regulación social capitalista, como una crítica de la emancipación social socialista tal como fue definida por el marxismo. Al identificar nuevas formas de opresión que sobrepasan las relaciones de producción, y ni siquiera son específicas de ellas, como son la guerra, la polución, el machismo, el racismo o el productivismo; y al abogar por un nuevo paradigma social, menos basado en la riqueza y en el bienestar material del que, en la cultura y en la calidad de vida, denuncian los NMSs, con una radicalidad sin precedentes, los excesos de regulación de la modernidad. (2001; 178)

Dicha crítica tiene su fundamento y se enraíza en el proceso de racionalización de Occidente, caracterizado en términos generales, como lo alude Mardones (2002), por una configuración mental que supone un modo funcionalista de ver el mundo, unas motivaciones ético-pragmáticas y un comportamiento disciplinado y competitivo; y por una correspondiente estructuración social donde predominan dos instituciones sociales: la organización tecno-económica de la producción y la administración burocrática del Estado moderno.

De tal forma, el propio Boaventura devela las intersubjetividades dentro de los NMS y ofrece una perspectiva crítica de lo que representan y aquello contra lo que se manifiestan, pone al descubierto una serie de símbolos que configuran las motivaciones de los seres humanos al conjugar esfuerzos para tratar de generar una nueva realidad social donde emerja un modelo alternativo, más que para su desarrollo -concepto que les han impuesto por décadas, resalta- para su emancipación, prosperidad, y el cultivo de su propio florecimiento y bienestar.

Dado que en una sociedad ampliamente desigual, donde pocos tienen todo y muchos prácticamente nada, el conflicto aflora constantemente y evidencia una realidad lacerante, pues los oprimidos y desposeídos alcanzan a percibir un mundo de lujos y abundancia, pero al mismo tiempo comprenden que bajo las condiciones

actuales nunca podrán tener acceso a ese mundo, de ahí, la evocación de distintos movimientos que toman como estandarte la consigna de: otros mundos son posibles -y más que posibles- son sumamente necesarios.

En la misma tesitura, apunta Lia Pinheiro (2013) que la agudización de las contradicciones sociales y político-económicas permite que emerjan con acentuada contundencia un mosaico de rebeldías que se expresan desde distintas semánticas y geografías, con variados rostros de las multitudes oprimidas y desposeídas, como: afrodescendientes, campesinos, indígenas, obreros, mineros, mujeres, jóvenes, en suma, aquellas llamadas minorías que más bien representan la mayoría de amplias regiones del mundo. De tal forma, estas rebeldías -enfatisa la autora- desafían la lógica unilateral y homogeneizadora impuesta históricamente por los grupos de poder en la complejidad de las relaciones culturales, geopolíticas y económicas.

Pinheiro añade que, la resistencia rebelde busca conformar proyectos alternativos con vistas al fortalecimiento de su identidad cultural, haciendo un giro en la forma de concebir y actuar en sus procesos históricos. En una línea similar, Bartra (2019) expone que la basta confrontación y conflictos existentes hoy en día se pueden calificar como civilizatorios, y por tanto se debe desentrañar lo que está en juego y lo que hay detrás, es decir: la racionalidad sistémica que subyace en la nueva ofensiva territorial del gran dinero, así como la trascendencia y significado de los movimientos que la resisten.

Volviendo a los planteamientos en Boaventura de Sousa, en un diálogo sostenido con Chavarría y García (2004), afirma que lo que existe hoy día son luchas de nuevas subjetividades, que son colectivas, que tienen una idea de que sus luchas son importantes, pero no son las únicas y por eso quieren compartir el mundo con otras subjetividades y otras luchas que se organizan del mismo modo, en tal sentido, la resistencia no es una multitud, no es la multitud de nadie; son unos sujetos concretos que se están organizando y que comparten luchas locales y que en cada vez más casos, las articulan globalmente.

En esta nueva realidad social, la idea no es que las mujeres o los indígenas se apiñen todos juntos -manifiesta el autor- son formas de subjetividad distintas y todas comparten entre sí para enriquecer y reinventar la emancipación social sin que una pueda decirse que es más importante que otra. Esto es nuevo -enfatisa- y parece que aún no ha sido captado por los estudiosos de los movimientos sociales.

En la misma tesitura, Boaventura problematiza sobre la condición de ciudadanía dentro de los NMS, y si bien coincide con otras posturas, sobre que el centro gravitatorio no es el Estado ni lo político institucional, sino la sociedad civil y lo social específicamente, además de que los significados de las luchas actuales devienen de la intención por liberarse de esquemas regulatorios que oprimen de diversas formas a los grupos o colectividades, no considera que la ciudadanía sea un factor de impedimento para lograr esa autonomía y autogobierno que priva en la idealización de esquemas alternativos de los NMS. Aunque evidentemente no considera que el paradigma hegemónico liberal de ciudadanía sea el que deba prevalecer, por el contrario, indica que la propia condición de ciudadanía debe compartir esa nueva postura por refundar energías emancipadoras; una ciudadanía, -se agrega- que esté en concordancia con las características y significados de los NMS, es decir, que promueva la búsqueda de nuevos sentidos de vida y nuevos esquemas que enfrenten la crisis civilizatoria.

Pero ciertamente, se debe destacar el papel o uno de los papeles que los NMS juegan en la sociedad, ya que, como lo señala Jorge Alonso (2007), los movimientos se visibilizan en su irrupción en las calles cuando se sublevan contra muchas sujeciones, pero, aunque no siempre logren lo que se proponen y hasta fracasen, su actuación va dejando semillas que en algún momento fructifican, es en este sentido que los movimientos sociales van construyendo espacios alternativos y generando nuevos valores.

Por consiguiente, se puede añadir a los comentarios del autor, que resultan ser una especie de esquema cognoscitivo para la sociedad dejando una didáctica de la



movilización, un cuadro pedagógico de instrucción para la resistencia, para la emancipación, para el afianzamiento de la identidad, para la lucha por el respeto a la tierra, la naturaleza, en suma, una didáctica de defensa por la vida y para una vida digna. Y dada su complejidad y continuos cambios, -retornando a Alonso- la teorización sobre los movimientos sociales debe estar en continua revisión.

El propio Jorge Alonso (2007), recuperando los planteamientos de Boaventura, estipula que los NMS, más allá de derechos abstractos exigen transformaciones concretas. En tal sentido, estos llevan a detectar una multidimensionalidad de relaciones sociales y de sentidos de la acción colectiva, se nutren con innumerables energías, y más que un rechazo de la política lo que expresan es una ampliación de la política más allá de sus límites tradicionales. En consecuencia, habría que evidenciar que se trata de una politización de lo personal, cultural y de lo social, con lo cual se puede pensar y organizar una ciudadanía sobre nuevos ejercicios. Enfatiza el autor que, una marca de esta novedad es que se combaten las dependencias burocráticas, se incentivan autonomías y se busca renovar el principio de comunidad, es así como bajo dichas dinámicas se prefieren las estructuras descentralizadas y fluidas y se impulsa la acción política no institucional.

Otro papel que desempeñan los NMS en la sociedad es el rol libertador, es decir, tienen el cometido de quebrar cadenas, ataduras, esclavitudes, dependencias, etc., ya sean de corte material-tangible, o más significativo aún, de corte incorpóreo-intangible, como lo ideológico, político, imaginario, cultural y simbólico. De esta manera se esperarían que un movimiento integre y defina una identidad contestataria hacia las estructuras de poder formales que mantienen y reproducen esquemas de dominación y de poder asimétricos, es decir, esquemas de desigualdad y explotación que por lo regular llevan establecidos cientos de años.

En concordancia con esto, Martínez, *et al.* (2012), designan a los NMS bajo la actual realidad social, como agentes especialmente relevantes para la activación de procesos de emancipación colectiva; esto, en razón de que actúan como agentes

que plantean un cuestionamiento crítico de las formas y relaciones de dominación existentes en la sociedad, es decir, construyen y mantienen un posicionamiento colectivo de inconformismo y contestación respecto de las cosas que no funcionan satisfactoriamente, así como de las relaciones que minimizan y discriminan, no solo a personas, sino a culturas y cosmovisiones e incluso a otros seres vivos.

Asimismo, los autores destacan que la pertinencia de los movimientos como agentes de emancipación está relacionada con la posición que ocupan en los márgenes o la periferia del sistema social, desde cuyos espacios en resistencia a la dominación se pueden hacer más visibles las estructuras de poder establecidas y las alternativas a las mismas. Por lo cual, afirman y viven cuestionando e interpelando a los mecanismos que generan las situaciones de subordinación y sufrimiento que viven o con las que empatizan; y así se mantienen en permanente reinvención o búsqueda recursiva de saberes y prácticas de solución alternativas que no reproduzcan el modelo que nutre esos desequilibrios y asimetrías sociales.

Las nuevas realidades sociales, así como brindan motivaciones para la movilización social con nuevos significados y nuevas pautas, y para la búsqueda de formas de relacionamiento sin ataduras de uniformidad o excesiva regulación, deben representar también, esquemas para la revalorización de categorías conceptuales que coadyuven en la constitución de modelos autónomos, descentralizados, no jerárquicos y emancipatorios. Así, la democracia participativa, el cooperativismo, la comunidad, la política, la ciudadanía, entre otras, deben ser resignificadas a partir de los nuevos valores sociales que pretendan incorporarse a la lucha por una vida digna e incluyente, donde las Ciencias Sociales tienen un papel destacado que cumplir, en tal sentido el propio Boaventura de Sousa establece, que:

El esfuerzo teórico que se está por emprender debe incluir una nueva teoría de la democracia que permita reconstruir el concepto de ciudadanía, una nueva teoría de subjetividad que permita reconstruir el concepto de sujeto y una nueva teoría de la emancipación que no sea más que el efecto teórico de las dos primeras teorías en la transformación de la práctica social llevada a cabo por el campo social de la emancipación. (2001; 183)

El ser humano hoy en día, inserto en nuevas realidades que le presentan nuevos desafíos (y donde se viven esquemas de degradación de su entorno ambiental, de sus condiciones tangibles e intangibles de vida, de las relaciones con sus semejantes, de su presente y su futuro, y donde además, se promueve una pérdida de esperanzas y expectativas por una vida digna, pues pareciera que lo que fomentan esos esquemas de degradación, no solo es la esclavitud física hacia un modelo -que asemeja una rueda giratoria que nunca cesa, por el contrario siempre aumenta de velocidad-, sino también la esclavitud del espíritu, de las ideas y de los sueños), requiere de nuevos alicientes que le permitan retornar a una vida de relaciones intersubjetivas y medioambientales que le otorguen mayor armonía, reciprocidad, fraternidad, florecimiento personal y grupal, e incluso, mayor felicidad.

Por lo anterior, los sujetos colectivos encuentran en esa alternativa que representa la movilización o la conformación de NMS, un camino alternativo donde se conjuguen intereses comunes, lazos culturales identitarios y aspiraciones compartidas para construir un mundo diferente en el que la razón utilitarista y meramente instrumental no sea la base de la convivencia social. La movilización y unificación social, en muchos casos, representa el aislado faro que guía la anhelada prosperidad de la vida socioambiental.

## **1.2 Sustentabilidad**

Se inicia este apartado manifestando que es necesario partir del reconocimiento de que en la actualidad la palabra sustentable, tiene un uso extenso y generalizado, pero que dicha situación no necesariamente origina su consolidación como campo del saber, más bien, su vulgarización y uso indiscriminado ha promovido una suerte de dificultad epistemológica que obstaculiza la edificación de un corpus teórico robusto e integral que posibilite un esclarecimiento sobre sus alcances, postulados, directrices, objetivos, fundamentos, axiomas, preceptos, valores, etc., a fin de contar con un marco integral de referencia que coadyuve en la adopción de caminos metodológicos capaces de hacer confluir investigaciones de diversa índole en una ruta común.

Es decir, la sustentabilidad al tener un carácter polisémico actúa para muchos investigadores como un concepto “*catch all*”, donde se pueden abordar distintas cuestiones desde posturas epistemológicas o metodológicas, incluso contrapuestas; lo cual retrasa una formación sólida como postura sobria, eficaz, pertinente e íntegra para responder a diversos problemas naturales y sociales.

Si bien se refiere que la sustentabilidad es una noción integradora de los distintos saberes y conocimientos que tiene el ser humano sobre sí y sobre el universo, ello no quiere decir por ningún motivo que no deban forjarse criterios rigurosos, consistentes y efectivos para el abordaje de los diversos temas de investigación; por el contrario, dicha situación debe promover una alta capacidad para generar nuevos enfoques y rutas metodológicas que propicien estudios sólidos, claros y robustos con el propósito de fortalecer filosófica, epistemológica, gnoseológica y científicamente el paradigma en fundación.

En este reconocimiento del uso y abuso del término sustentable, es preciso señalar una diferencia crucial con otro término que se le asemeja o que se intenta utilizar como sinónimo, establecer tajantemente que no reflejan lo mismo, no solo desde la semántica, sino desde el origen axiológico de los propios conceptos. Así, sustentabilidad como paradigma contra-hegemónico y alternativo de la racionalidad modernizadora, se contrapone con el concepto estandarizante y globalizador del desarrollo sostenible, e incluso con el de desarrollo sustentable, cuando este se intercambia o equipara como sinónimo de la postura hegemónica de la modernidad.

Es pues, a la luz de la postura racional mecanicista, objetiva y positivista de la modernidad, emanada de la tradición galileana y cartesiana, que la sustentabilidad se erige como un principio emancipador y transdisciplinario. Que promueve un viraje de la ruta trazada por esta razón modernizadora que objetiviza y cosifica a todo cuanto hay en el mundo y le provee de sentido, únicamente en tanto pueda generar criterios de acumulación y beneficio para el modelo de socialización capitalista, y que más aún, se ostenta como prácticamente la única solución posible para los

problemas del ambiente (a través de la tecnología), los cuales, además, han sido causados por los mismos criterios del crecimiento modernizador, a saber: de la acumulación material y la sobre explotación de la naturaleza.

En suma, el desarrollo sostenible y la sustentabilidad difieren, entre otras cosas, en la forma de percibir a los BN, pues el primero los concibe y conceptualiza como meros “recursos” que tienen valor exclusivamente en tanto representen beneficio material para el ser humano, forjando la visión antropocéntrica del desarrollo desvinculando o divorciando al hombre de su propio entorno biofísico. Mientras que la segunda, los percibe como soporte de la vida misma, sin los cuales el ser humano no podría sobrevivir, de esta manera se constituye una visión biocéntrica que infunde una racionalidad distinta a la naturaleza, la cual privilegia los criterios de regeneración y responsabilidad para su uso y recolección, pasando de enfoques meramente económico-materiales a perspectivas y criterios ambientales.

En la misma ruta, se debe agregar que sustentabilidad refiere a una dimensión más amplia que el desarrollo sostenible o que el propio desarrollo sustentable, es decir, que refiere a la vida misma y sus distintos procesos, más que el solo hecho de adjetivar o definir un tipo o modelo de desarrollo. La vida en su conjunto no puede circunscribirse a tres dimensiones, más bien representa una serie de interconexiones de carácter universal que se evidencian en el ámbito micro local.

Si bien la sustentabilidad ambiental fue una de las primeras preocupaciones para tratar de darle viabilidad y cauce a un tipo de desarrollo que ve en el crecimiento acumulado y sostenido su única vía para el bienestar y progreso, lo cual hizo que se definieran tres dimensiones para abonar al desarrollo sostenible: la ambiental, la económica y la política/social; en realidad hoy es necesario incorporar más dimensiones que reflejen la verdadera complejidad de los sistemas naturales y sociales, porque se reitera, más que adjetivar una forma de relacionamiento social que busca un supuesto bienestar, es decir, “el desarrollo”, se debe comprender que la búsqueda imperiosa debe ser: forjar sustentabilidad para la vida misma.

Pero cierto es que los estudios sobre sustentabilidad se centran en dotar de elementos pragmáticos para los modelos de desarrollo, con el fin de hacerlos viables socialmente, eficientes económicamente, amigables ambientalmente y legítimos políticamente; claro, con especial énfasis en el modelo hegemónico, es decir, el modelo liberal-democrático-capitalista.

Así como el término sustentable y desarrollo sostenible han tenido un uso indiscriminado dentro del lenguaje coloquial, los actores políticos de representación popular han recurrido a ellos como parte de sus propuestas legislativas y gubernamentales a fin de dotar de legitimidad a sus planes y programas, ya que su carga valorativa es tan positiva en la población, que prácticamente no aludir a ellos es signo de incongruencia y poco compromiso con el ambiente y con la sociedad.

Se reitera, tal situación ha remarcado los problemas de definición y consenso a la hora de establecer una concepción clara y contundente de sustentabilidad, pese a ello, cada vez más especialistas en diversos temas han mostrado gran interés por aportar teórica, epistemológica y metodológicamente sus estudios para fortalecer este paradigma alternativo. Esta es en gran parte la razón de la presente investigación, aportar elementos para la discusión teórica-conceptual, filosófica-epistemológica y metodológica que coadyuven en el fortalecimiento de la sustentabilidad como paradigma alternativo de conocimiento y como forma de vida.

### **1.2.1 Breve repaso de los antecedentes del concepto**

Durante la década de los ochenta del siglo pasado se presentaron en la ONU, dos cuestiones que marcarían el rumbo del concepto del desarrollo sostenible desde un enfoque oficialista, asegurando su uso extendido y dominante en el mundo. En 1983 se crea en el seno de esta organización, la CMMAD; posteriormente en 1987 dicha comisión emite un informe sobre el medio ambiente y su problemática hasta el año 2000. Tal documento llamado “Nuestro Futuro Común” se popularizó con el apelativo de Informe Brundtland, debido a la encargada, Gro Harlem Brundtland, ex primera ministra de Noruega.

El informe adjetivó políticamente lo que debía ser un tipo de desarrollo para el mundo, es decir, ya no solo debían los países desarrollarse sino, además, tal desarrollo debería contar con ciertas características, este se denominó: desarrollo duradero o sostenible. En propias palabras del texto se establece como: "...hacer que el desarrollo sea sostenible, duradero, o sea, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias..." (ONU, 1987, p. 23).

Si bien tal planteamiento emitido desde el Informe Brundtland es el que se erigió como discurso dominante en el mundo, por ello se inicia con él, se ha de recapitular acontecimientos ocurridos en las décadas anteriores, ya que también fueron fundamentales para la construcción discursiva, ideológica y conceptual. Tal es el caso del libro: "Primavera Silenciosa" de Rachel Carson, escrito a inicios de los años sesenta, destacando toda la enorme publicidad que logró; el cual refiere las investigaciones de esta científica en torno a los métodos aplicados en la agricultura, los productos utilizados en ella y, por ende, los daños ambientales que causaban.

Señala Calvente (2007) que en dicho libro se detalla un escenario de un futuro silencioso sin el canto de los pájaros y con otras terribles consecuencias de continuarse el proceso de degradación producido por la contaminación ambiental, especialmente en aquella época se usaba el pesticida conocido como DDT, el cual hizo estragos sobre la población del ave emblemática de los Estados Unidos, el águila calva. El libro fue una revolución en sí misma, al grado que pronto se comenzaron a conformar asociaciones defendiendo los derechos por un ambiente sano y limpio. Así nació el movimiento ambientalista moderno de los años sesenta. Este movimiento tuvo tal éxito, que el Congreso de los Estados Unidos establece en 1970 la primera agencia gubernamental dedicada exclusivamente al cuidado del medio ambiente, la EPA.

Posteriormente, otro antecedente fundamental fueron los estudios patrocinados por el llamado "Club de Roma" en torno a la imposibilidad de continuar con el ritmo de

crecimiento material y económico que hasta ese entonces se presentaba en el mundo, derivado de la sobre explotación de los BN; se identificaron los problemas que enfrentarían las sociedades cuando los recursos ambientales se usaban en exceso, se agotaban o se dañaban, proponiendo distintas medidas y políticas para aminorar la carga o presión al ambiente (Pretty, *et al.*, 2007). De manera muy particular se propuso el crecimiento económico y poblacional, cero.

En el estudio realizado por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (conocido como Informe Meadows) y patrocinado por el Club de Roma, se consideraron cinco variables principales: población, gasto de capital, recursos naturales, contaminación e inversión de capital en agricultura. (Oltmans, 1975). Las cuales tuvieron subdivisiones, pero el planteamiento central fue que el planeta como sistema tenía un límite en cuanto a la explotación que se hacía de él, en pocas palabras, no podía existir un crecimiento material ilimitado en un mundo con límites físicos, es decir, bienes y servicios naturales limitados; poniendo una frontera al principal indicador del desarrollo hasta ese momento, el crecimiento económico interminable.

Por ende, no podía continuarse en una línea exponencial de crecimiento, pues como lo dijo el propio presidente del Club de Roma, Aurelio Peccei, en el documento de Oltmans (1975), el Club definió dos principales objetos, el primero, estimular la reflexión y la investigación para obtener una profunda comprensión de las funciones de los sistemas globales, cuya primera fase se centró en el estudio de los límites del crecimiento y el segundo fue aplicar el conocimiento adquirido al fomento de nuevas políticas y estrategias para orientar a la humanidad por un cauce más sano.

Se realiza también, en 1972 la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente celebrada en Estocolmo, Suecia, y de la cual derivó un documento denominado: la Declaración de Estocolmo; donde se expone la situación de emergencia en torno a la relación desarrollo económico-deterioro ambiental. Esta Conferencia, resalta Calvente (2007), resultó un hito fundamental en la historia del ambientalismo, ya que lo más significativo fue el hecho de que se sembraron las



semillas de aquello que más tarde se reconocería como sustentabilidad. Durante esta, no solo se habló de la protección del medio ambiente, sino de algo mucho más amplio, la búsqueda de relaciones comunes entre aspectos ambientales y temas económicos relacionados con el capital, el crecimiento y el empleo.

Asimismo, Delgado (2014) citando a Ivanova y Valiente, menciona que la Conferencia de Estocolmo, representó un apoyo conceptual y político para negociaciones posteriores de la problemática ambiental y adquirió legitimidad en las legislaciones nacionales, haciéndose respetable en el ámbito internacional y llegando a ser una preocupación real y legítima, y no solo asunto de los ambientalistas o de la “ola” ecologista, pero vale subrayar que las acciones que se desarrollaron bajo la corriente de esta Conferencia se pueden adscribir al ambientalismo moderado. De igual forma la autora, retomando a Pierri, señala que el manejo ambiental internacional está encabezado por la ONU desde dicha Conferencia, y se reconoce tal momento como un parteaguas de la política ambiental mundial, así como de la institucionalización de un posicionamiento ambiental explícito en las estructuras estatales y los organismos internacionales.

De igual manera, en los inicios de la década de los setenta surge el término del ecodesarrollo, mismo que *a posteriori* sería el precursor de los conceptos de desarrollo sostenible/sustentable y sustentabilidad, y el cual se convierte en uno de los planteamientos académicos más influyentes de tales preceptos, dado que dotó de elementos teóricos y prácticos a futuras posturas que promovieron una transformación de fondo en estructuras sociales, así como en el uso responsable de los recursos naturales, según lo indica Delgado (2014). El ecodesarrollo postuló una revalorización de las características culturales y regionales como pieza fundamental de un nuevo orden mundial con diversas alternativas de desarrollo.

De forma general, el ecodesarrollo propuesto por Ignacy Sachs puede comprenderse como un desarrollo socialmente deseable, económicamente viable y ecológicamente prudente; en donde una racionalidad de producción campesina o

tradicional, es el punto de partida para identificar las potencialidades del medio natural y cultural, lo cual orienta necesariamente a realizar investigaciones de corte etnoecológico. En tales consideraciones se resalta que, lo referente a prudencia ecológica y manejo de largo plazo de un sistema productivo en el medio natural, no son incompatibles con el uso de técnicas de producción avanzadas, algunas de las cuales estarían inspiradas en la propia biología, lo que representó en sí, una revolución agrícola fundada en tecnología compleja, pero más natural que la utilizada por la llamada “revolución verde”. De tal forma, desde esta postura se enfatiza que resultaría erróneo tomar el criterio rígido del grado de naturalidad de los sistemas de producción, pero tampoco asimilar el grado de artificialidad a la noción de progreso; en consecuencia, la utilización de técnicas *ad hoc* deberá basarse en una serie de criterios ecológicos, culturales, sociales y económicos que permitan un adecuado proceso de la actividad productiva mundial. (Sachs, s.f.)

Apunta Naredo (2016), que Sachs propuso la palabra ecodesarrollo como término de compromiso que buscaba conciliar el aumento de la producción, el cual reclamaban los países del tercer mundo, con el respeto a los ecosistemas, necesario para mantener las condiciones de habitabilidad de la tierra. Por su parte Delgado (2014), señala que el ecodesarrollo se proponía como un desarrollo que era particularmente posible en las regiones rurales “tercermundistas” partiendo de la conservación de una estructura productiva de recursos renovables y una oposición a la estructura basada en recursos no renovables; así, el ecodesarrollo es posibilitado por la introducción de tecnologías adecuadas, un sistema educativo que fortalecía el conocimiento sobre el manejo de recursos naturales y un rechazo a la dependencia cultural y tecnológica, al igual que a la verticalidad de las políticas de desarrollo y se adhiere a las propuestas de “abajo hacia arriba” (bottom-up) como requisito de un mejor manejo de los ecosistemas locales a partir también de los conocimientos y la creatividad de las comunidades.

La propuesta del ecodesarrollo, según diversos autores, tenía como mérito especial, el hecho de ser una postura que no se sumaba totalmente a una de las dos

tendencias prevalecientes en esos años, los criterios meramente economicistas que no percibían problema en seguir impulsando un sistema industrial que llevara al crecimiento constante, pues a final de cuentas la ciencia y la tecnología podrían ir resolviendo los problemas ambientales que se fueran presentando, por un lado; y por el otro, los informes catastrofistas que incitaban a un cambio radical de modelo que diera una vuelta al pasado en diversos aspectos de la vida, lo cual parecía francamente, irrealizable; por el contrario, el ecodesarrollo formulaba sus propios juicios tomando lo positivo de ambas posturas, según lo señalara el mismo Sachs.

De tal suerte, Estenssoro (2015) refiere que para Sachs no se trataba de detener el desarrollo sino de reorientarlo en una perspectiva ecológica y sana ambientalmente, dado que lo primordial era buscar un proceso de desarrollo humanista consciente de su interdependencia con la naturaleza, y para lo cual postulaba colocar el avance científico-técnico al servicio de la protección de los ecosistemas, o sea, la ecotécnica. Esto significaba que había que reorientar la técnica y la ciencia en apoyo al ecodesarrollo en vez de estar al servicio de una lógica de acumulación capitalista creciente, que no solo alienaba al propio ser humano, sino que, también destruía la naturaleza y envenenaba el ambiente. Así pues, el propio Sachs, citado por Estenssoro (2015) subraya que el ecodesarrollo reivindica que: "...sin caer en un ecologismo a ultranza, sugiere, al contrario, que siempre es posible un esfuerzo creador para aprovechar el margen de libertad que ofrece el medio, por grandes que sean los escollos climáticos y naturales".

Señala Iglesias (2015) retomando a Fonte, que en sí mismo, el ecodesarrollo se erigió como una crítica al crecimiento económico ilimitado y su efecto negativo sobre el sistema de auto-equilibrio de la naturaleza, en tal sentido, el mismo Iglesias agrega que, de los primeros argumentos conceptuales que se dilucidaron en torno al ecodesarrollo, fueron aquellos que lo consideraron como un estilo de desarrollo adaptado particularmente a las regiones rurales del tercer mundo fundado en su capacidad natural para la fotosíntesis; o sea, el principio de una solidaridad diacrónica con las generaciones futuras.

Sin embargo, a pesar de que dicho planteamiento merecía ser analizado, profundizado y mayormente divulgado, pues académica y políticamente parecía adecuado e incluía diversos aspectos que otras posturas ignoraban o no les daban tanta importancia, como la cultura, las potencialidades regionales, la tecnificación al servicio de la naturaleza y no de la empresa, la reorientación del desarrollo, entre otras, dicha propuesta vio su minimización y exclusión de las cumbres y convenciones internacionales, básicamente por cuestiones políticas y de intereses de países autodenominados de primer mundo, específicamente Estados Unidos, ya que como lo refiere Naredo (1996), un episodio particular vaticinó su suerte en el terreno de la política internacional, esto es, la llamada declaración de Cocoyoc, elaborada en un seminario promovido por las Naciones Unidas al más alto nivel (con la colaboración de la Asociación Mexicana de Epistemología), la cual tuvo la participación del propio Sachs y que se desarrolló en 1974 en el estado de Morelos, México. El propio presidente de México, Luis Echeverría, suscribió y presentó a la prensa las resoluciones de Cocoyoc, que hacían suyo el término ecodesarrollo. De tal suerte, unos días después, Henry Kissinger, manifestó como jefe de la diplomacia norteamericana su desaprobación del texto y en un telegrama enviado al presidente del PNUMA le indicaba que había que retocar el vocabulario, más concretamente, el término ecodesarrollo que quedó así vetado en estos foros.

Dando un salto cronológico a la última década del siglo XX, se realiza en 1992 la Conferencia de Río o “Cumbre de la Tierra”, en la cual se concretó totalmente el respaldo político institucional para el término “desarrollo sostenible/sustentable”, con toda la carga axiológica como discurso dominante y como instrumento de política ambiental global. De dicha Cumbre, como lo manifiestan Pretty, *et al.* (2007), el acuerdo principal fue la Agenda 21, un documento con 41 capítulos donde se establecieron prioridades y prácticas para todos los sectores económicos y sociales y cómo estos debían relacionarse con el medio ambiente.

También se acordaron los principios de formas sostenibles de desarrollo que alentaban a minimizar los daños al ambiente y a la salud humana; sin embargo, el

progreso no fue muy bueno, ya que la Agenda 21 no era un tratado vinculante para los gobiernos nacionales y todos eran libres de elegir si adoptaban o no tales principios. A la Cumbre de Río, añaden Pretty, *et al.* (2007), le siguieron algunos éxitos internacionales como la firma del Convenio sobre Biodiversidad en 1995, el Protocolo de Kyoto en 1998 y el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes en 2001. A los diez años posteriores de dicha reunión en Río, se desarrolla la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en 2002, nuevamente elevando el perfil de la sostenibilidad, pero también fallando en vincular a los gobiernos con acciones y calendarios precisos.

En tal contexto, las cumbres o reuniones multilaterales continuaron sobre la línea del desarrollo sostenible, profundizando una postura vinculada a discursos políticos oficiales en el marco de las relaciones internacionales que pugnaban por cambios de forma más que de fondo; lo cual trajo consigo un uso indiscriminado del término, especialmente por políticos y autoridades gubernamentales.

La perspectiva de la sustentabilidad ha evolucionado a fin de incorporar nuevas visiones y nuevos contextos, iniciando por desvincular el concepto a un modelo de desarrollo a ultranza, y que se enriquezca con los puntos de vista específicos de culturas locales u originarias, así como con nuevos enfoques interdisciplinarios que nos hagan percibirla como una serie de prismas interconectados. Pero el propio punto oficialista multilateral de la ONU, sobre sostenibilidad o desarrollo sostenible, evidentemente también ha tenido modificaciones con el tiempo y ha crecido desde un enfoque inicial centrado en los aspectos ambientales para incluir primero las dimensiones económicas y luego las sociopolíticas en un sentido más amplio.

Al respecto Jules Pretty, *et al.* (2007), abordan la ampliación del término sostenibilidad en sus diversas dimensiones, así pues, en lo referente a la dimensión ambiental o ecológica, dicen que las preocupaciones principales son reducir las externalidades negativas del medio y la salud, mejorar y utilizar los recursos de los ecosistemas locales y preservar la biodiversidad. Las preocupaciones más

recientes incluyen un reconocimiento más amplio del potencial de externalidades ambientales positivas de algunos sectores económicos (incluida la captura de carbono en los suelos y la protección contra inundaciones).

En la parte económica, los autores señalan que se reconoce que muchos servicios ambientales no son valorados por los mercados y que, debido a ello, puede ser económicamente racional utilizar el medio de manera insostenible y abusar de los bienes públicos ambientales. En respuesta a esto, algunos buscan asignar valor a los bienes y servicios ambientales e incluir un marco de tiempo más largo en el análisis económico.

En lo concerniente a la dimensión política/social, plantean los autores, que hay más preocupaciones sobre la equidad del cambio tecnológico. A nivel local, la sostenibilidad está asociada con la participación, la acción grupal y la promoción de las instituciones y la cultura locales. En el nivel superior, la preocupación es por las políticas habilitadoras que tienen como objetivo la preservación de la naturaleza y sus bienes y servicios vitales.

Si bien se puede abstraer la evolución del discurso hegemónico sobre el ambiente y sobre el desarrollo sostenible, principalmente con las tres dimensiones, ecológica, económica y política-social, en realidad, persistentemente aflora un punto de encuentro, que es el hacer que el modelo sea sostenible o que pueda alargarse el mayor tiempo posible, pero siempre sobre las bases del capitalismo, es decir, crecimiento exponencial, sobre explotación de la naturaleza (aunque se mejore la tecnología para aminorar los daños), desregulación estatal para que las empresas operen en cualquier región, fijación de precios conforme a la oferta y la demanda, bursatilización de los BN, entre otros; y todo ello, con el telón de fondo del consumo desorbitado. Ni las recientes propuestas de la “economía verde” o “crecimiento verde” marcan una verdadera transformación de las actuales relaciones devastadoras del ambiente, la mayor intención percibida es introducir medidas paliativas a fin de que el capital financiero no tenga incomodidades.

Tabla 1. Línea de tiempo. Antecedentes del desarrollo sostenible/sustentable y posteriores acciones globales.

<b>Año</b>	<b>Planteamiento</b>	<b>Alcance</b>
1962	Libro: Primavera silenciosa	Documentación de la degradación ambiental producida principalmente por el uso de químicos en la agroindustria, como el DDT. Fuerte impulso a los grupos ambientalistas.
1968	Man and Biosphere	Investigación de las relaciones armónicas entre sociedad y naturaleza. Sistematización de información sobre los ecosistemas.
1970	Creación de la EPA en los EU	Primera agencia gubernamental de protección al ambiente.
1972	Informe al Club de Roma	Límites físicos del crecimiento. Incompatibilidad de un mundo con recursos finitos dentro de un modelo infinito.
1972	Conferencia de Estocolmo	Parteaguas del antes y el después de la política ambiental mundial. Institucionalización del tema ambiental en estructuras estatales y organismos internacionales.
1972	Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural	Construcción de un sistema de protección del patrimonio cultural y natural de valor universal
1973	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	Se acuña el término ecodesarrollo por Maurice Strong, primer director del PNUMA, enfatizando estilos de desarrollo alternativos, autodeterminados y autoconcentrados.
1974	Ecodesarrollo	Transformación de fondo de estructuras sociales. Uso responsable de los recursos naturales. Propuesta desde los países llamados del tercer mundo.
1974	Declaración de Cocoyoc, México	Derechos que tienen los pueblos y sociedades para obtener o recuperar el control sobre sus recursos. Países no hegemónicos. Nuevo orden mundial.
1974	Carta de Derechos y Deberes económicos de los Estados; aprobada en Asamblea General, ONU	Ratificación sobre los derechos que tienen los pueblos y sociedades para obtener o recuperar el control de sus recursos.
1980	Estrategia Mundial de Conservación (EMC)	Presenta al desarrollo sustentable como meta de la conservación y gestión ambiental.
1983	Conformación de la CMMAD en la ONU	Elaboración de un análisis sobre los problemas ambientales, repercusiones y sus posibles soluciones.
1987	Informe Brundtland, (Nuestro futuro común)	Institucionalización política del término. Amplio respaldo gubernamental en el mundo. Logra posicionar el tema del deterioro ambiental como referente obligado en el plano internacional, lo que promueve organismos públicos nacionales e internacionales para su evaluación y seguimiento.
1992	Cumbre de Río (Cumbre de la Tierra)	Consolidación política total del término desarrollo sostenible. Respaldo tenue a la participación de las comunidades en el desarrollo sostenible.
1992	Agenda 21	Establecimiento de prioridades y prácticas para todos los sectores económicos y sociales y cómo deben relacionarse con el medio ambiente. Se acordaron principios de formas sostenibles de desarrollo que alentaban a minimizar los daños al medio ambiente y la salud humana.
1995	Convenio sobre Biodiversidad	Conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes.

1998	Protocolo de Kyoto (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el CC)	Busca reducir las emisiones de los GEI que causan el calentamiento global, principalmente en los países más industrializados.
2000	Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)	Ocho objetivos que los miembros de la ONU acordaron alcanzar para el año 2015. De lo más destacado fue: reducir la pobreza extrema, reducir las tasas de mortalidad infantil, luchar contra epidemias (como el VIH/SIDA) y fomentar una alianza mundial para el desarrollo.
2002	Cumbre de Johannesburgo	Avanzar en la cooperación internacional hacia el desarrollo sostenible y establecer las medidas prioritarias que este requiere.
2004	Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes	Protección de la salud humana y el medio ambiente de Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs).
2012	Río+20 (El futuro que queremos)	Valoración de la diversidad cultural. Institucionalización política mundial de la llamada “economía verde” en el marco del desarrollo sostenible. Acuerdos preparatorios para los objetivos de desarrollo sostenible.
2015	ODS 2030	17 objetivos globales para alcanzar el desarrollo sostenible con metas por objetivo, centrándose en: erradicar la pobreza, cuidar al planeta y lograr la prosperidad mundial. Se marcan 15 años para su cumplimiento.

Fuente: Elaboración propia con base en Calvente (2007); Delgado (2014); Iglesias (2015); Morandín y Azamar (2019); Naredo (1996); Oltmans (1975) y Pretty, *et al.*, (2007).

### **1.2.1.1 Una mirada crítica hacia el desarrollo sostenible/sustentable como antecedente de la sustentabilidad**

A partir de las décadas de los sesenta y setenta con las diversas discusiones y trabajos académicos, las nacientes organizaciones sociales ecologistas y ambientalistas, el impulso ciudadano para que las autoridades gubernamentales voltearan a ver los deterioros del entorno biofísico causados por el industrialismo y la tecnificación de la agricultura, así como las inquietudes reales de algunos empresarios y políticos por hacer coincidir el modelo de desarrollo con criterios ambientales, se hizo posible que la preocupación por el cuidado de la naturaleza fuera concibiéndose como un tema prioritario de la agenda pública internacional en un primer momento, y ya después, que se construyeran arreglos institucionales que definieran y avalaran un corpus legal que diera sustento a las acciones emprendidas a favor del ambiente, para que finalmente, se construyera toda una estructura político-gubernamental internacional, nacional y local para la atención de las afectaciones a los diversos ecosistemas del planeta, deteriorados acelerada y profundamente en los siglos XIX y XX.



Con el fugaz repaso sobre las acciones internacionales implementadas, tanto en el seno de organismos multinacionales, como en gobiernos nacionales y locales, descritas en el apartado anterior, se pudo observar que el planteamiento que se erigió como hegemónico, logrando el respaldo político, económico, e incluso académico en diversos espacios, institucionalizando así sus acciones, alcances y presupuestos, dejó casi intacto su principio fundamental, que en términos generales es el causante del deterioro constante de la naturaleza, es decir, potenciar los criterios economicistas por sobre todos los demás elementos, ecológicos, socioculturales y geográficos, centrando el modelo de desarrollo en el crecimiento económico ilimitado. Generando de tal manera, que dicho concepto dominante del desarrollo sostenible/sustentable, conlleve una serie de contradicciones, críticas e incompatibilidades con la protección ambiental y con las prácticas de muchas culturas en el mundo.

En un primer plano, se debe señalar que dicho término opera principalmente en los discursos políticos y en los grandes planes y programas trazados desde esferas del poder transnacional, nacional y regional, impidiendo que la organización comunitaria o de base logre abstraerlo, aprehenderlo, interiorizarlo y utilizarlo para la resolución de sus demandas y problemáticas particulares. Si bien cuenta con el total respaldo institucional de organismos multinacionales, gobiernos y empresas, a lo largo de los años ha quedado constatada su imposibilidad de generar condiciones adecuadas para los entornos naturales, así como para la reducción de las desigualdades sociales y el acceso equitativo a los BN; promoviendo en la práctica una injusticia ambiental de los pueblos y comunidades con respecto de las grandes urbes metro y megalopolitanas. Por tanto, su dimensión operativa estriba primordialmente en las grandes burocracias nacionales e internacionales, así como en los principales centros de poder económico.

Con la consolidación hegemónica del término desarrollo sostenible/sustentable desde la postura Brundtland, vinieron también las críticas académicas a dicha perspectiva centrándose en diversos aspectos, desde quienes lo consideran como

una contradicción, un oxímoron, una mala adecuación o interpretación desde las raíces etimológicas, etcétera, como Bermejo (2014) y Sánchez (2018); así como quienes lo develan a partir de su vínculo con el discurso hegemónico del occidentalismo y sus formas de desarrollo, y por ende, de subdesarrollo como Escobar (2007) y Esteva (1996); también están quienes lo abstraen como una representación y legitimación de la historia de Occidente y por eso no es aplicable globalmente, como Beaucage (2007); e incluso, hasta quienes lo adjetivan como una falacia, Mota y Sandoval (2016).

Bajo tal tesitura, Morandín y Azamar (2019), resaltan que aunque el informe Brundtland, fundamento político-ideológico del desarrollo sostenible/sustentable, se centra discursivamente en las necesidades de las poblaciones vulnerables, en realidad por medio de su lenguaje fomenta dos objetivos contradictorios, es decir, la protección ambiental por un lado, al tiempo de impulsar el crecimiento económico por el otro; donde este último solo puede mantenerse en la medida en que se usen intensivamente los recursos naturales, dejando fehaciente su incompatibilidad operativa, y más aún, incompatibilidad con muchas comunidades cuyas prácticas ancestrales apuntan verdaderamente al cuidado de la naturaleza.

Asimismo, Morandín y Azamar (2019) resaltan dos cuestiones dentro del informe Brundtland, mismas que nos ayudan a comprender la imposibilidad de que cumpla con los objetivos ambientales que se plantea a sí mismo, esto es, satisfacer las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras. La primera de ellas refiere a las múltiples formas de interpretar y aplicar el concepto dependiendo del interés particular de quien lo haga, pues las autoras señalan que ha habido más de cien formas de hacerlo, lo cual resalta su carácter ambiguo e inasible. La segunda refiere al hecho de que el concepto se confunde con la idea de crecimiento autosostenido presentado por Rostow mucho tiempo atrás, el cual concedía a la industria el papel principal para influir en la disminución de los efectos negativos en el ambiente a partir de la tecnificación productiva. Ante esta última confusión, el término crea y fomenta al mismo tiempo su lógica incompatible de

promover el cuidado ambiental fomentando el crecimiento ilimitado, al colocar a la unidad productiva que provoca tales efectos negativos en la naturaleza como el elemento central en la solución de dicha devastación.

Otra de las principales críticas al concepto de desarrollo sostenible desde el enfoque Brundtland, es la relativa a su condición retórica, pues señala Naredo (1996) retomando los análisis de Dixon y Fallon, que esta fue su principal función, lo cual explica su aceptación generalizada: “la sostenibilidad parece ser aceptada como un término mediador diseñado para tender un puente sobre el golfo que separa a los *desarrollistas* de los *ambientalistas*”; y ahonda este autor, en que la engañosa simplicidad del término y su significado aparentemente manifiesto ayudaron a extender una cortina de humo sobre su inherente ambigüedad.

Integrando la ambigüedad del concepto, así como su función preponderantemente retórica como lo señalan Dixon y Fallon, se encuentra otra perspectiva que adjetiva al desarrollo sostenible como una mera construcción discursiva denominada, “políticamente correcta”. En donde Rodríguez y Sánchez (2020a) consideran lo políticamente correcto como un posicionamiento discursivo, de actores políticos, económicos o sociales con alto grado de representatividad institucional que trata de construir en los miembros de la sociedad una serie de valoraciones subjetivas, posicionamientos políticos, afinidades cognitivas, disposiciones intelectuales, pero con la característica primordial de manipular la conducta social y sesgar la opinión de las personas, intentando conservar un *status quo* o la hegemonía de cierto grupo, postura o interés; así, al hacer cada vez más extendido el discurso “políticamente correcto” dentro de la colectividad se pierde en la ambigüedad su verdadero significado o sus reales intenciones, como el caso del desarrollo sostenible, que a pesar de construirse con dos conceptos contrapuestos por los fines que postulan (un oxímoron dijeran algunos), se asimila cada vez más sin la reflexión crítica de lo que implica y los alcances políticos que tiene, por ello la enorme relevancia de develar su construcción teórica, histórica y epistemológica. De tal suerte, resaltan los autores, se puede decir que teórica y conceptualmente esta falacia -como lo

llaman Mota y Sandoval (2016)-, del desarrollo sostenible es políticamente correcta, pero éticamente incorrecta, o al menos, inconsistente en su cristalización.

Naredo (1996) acentúa un uso acrítico y banal del término desarrollo sostenible en diversas esferas de la sociedad, con lo que coinciden Rodríguez y Sánchez (2020a), pues también refieren que dicho término promueve una serie de valores y postulados heredados de la razón modernizadora, encaminados a anular la conciencia crítica de la población sobre los verdaderos causantes de la crisis ambiental, que son el capitalismo salvaje con el consumismo exacerbado y la explotación intensiva de la naturaleza. El propio Naredo (1996), retomando el análisis de Norgaard donde subraya la inconsistencia de unir las nociones de sostenibilidad y desarrollo, concluye que es imposible definir el desarrollo sostenible de manera operativa con el nivel de detalle y control que presupone la lógica de la modernidad; ante ello, los juicios apuntan a que el objetivo de la sostenibilidad se revela incompatible con el desarrollo de un sistema económico cuya globalización origina a la vez, homogeneidad cultural y la destrucción ambiental.

De igual manera, Morandín y Azamar (2019) ubican como principal crítica al desarrollo sostenible/sustentable, el hecho de otorgarle un papel protagónico al crecimiento económico y considerarlo indispensable para el progreso, dentro del reconocimiento que se hace sobre la interrelación entre naturaleza, sociedad y economía, otorgándoles el mismo peso y buscando equilibrarlos, pero formulando con ello una total incongruencia o contradicción al resaltar el rol de la economía.

Por su parte, Rodríguez y Sánchez (2020a) consideran como una de las principales críticas al desarrollo sostenible/sustentable, su modo de trasladar responsabilidades, pues resaltan que busca implantar una forma de pensamiento en donde los pobladores de países no hegemónicos se sientan culpables por algo que no han hecho, al menos no directamente ni en la escala de sus contrapartes de países hegemónicos -la explotación exacerbada de naturaleza-, bajo esta lógica se les transfiere la responsabilidad a los países llamados “en vías de desarrollo” por no

contar con tecnología suficiente para aminorar los impactos ambientales derivado de las actividades productivas, y además por tener un alto número de personas viviendo en condiciones de pobreza que no tienen otra opción, más que usufructuar intensamente el medio en el que viven, que dicho sea de paso, nunca se podrá comparar con la actuación de una industria transnacional; desviando así la atención sobre las corporaciones multinacionales que realizan una extracción salvaje de hidrocarburos, minerales y otros, obligando a los países en vías de desarrollo a acatar planes y programas de sostenibilidad, a comprar tecnología para aminorar los impactos ambientales, a mantener zonas territoriales vírgenes que ayuden a amortiguar los efectos de la industria en las sociedades desarrolladas, a establecer agencias de vigilancia del ambiente con cargo, por supuesto, al erario público de esas naciones a cambio de un reconocimiento o certificación otorgado, paradójicamente, por los más grandes contaminantes del mundo; prolongando así, el ciclo que pareciera eterno de dependencia económica, tecnológica y política hacia los grandes centros del capital.

En consecuencia, con base en las críticas revisadas, el planteamiento del desarrollo sostenible/sustentable no resulta de utilidad para superar los problemas ambientales que el modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico exponencial ha causado; de igual manera no ha logrado reducir las desigualdades sociales o la polarización del ingreso, más aún, ha intensificado tales, puesto que al centrar su actuación en criterios preponderantemente economicistas deja de lado cuestiones cualitativas que permitirían alcanzar más fácilmente la regeneración de ecosistemas o la disminución de la pobreza y la desigualdad, tales como los elementos culturales, las potencialidades regionales, la integración holística de algunos pueblos y comunidades con su territorio en una relación armónica y espiritual, generando cosmogonías ligadas a la tierra y su papel regenerador de la vida, o simplemente, minimizando, rehuendo o no incorporando temas como la capacidad de carga, absorción, regeneración y/o resiliencia de los ecosistemas.

Y si bien se ha intentado reducir la ambigüedad con la que nace el término (lo que provoca su uso retórico), a través de algunos objetivos más puntuales y específicos emanados de las distintas reuniones multilaterales posteriores al informe Brundtland, la incompatibilidad de mantener en el centro la línea del crecimiento económico ilimitado (lo que promueve el modelo extractivista), como medida principal del desarrollo y bienestar de los pueblos, con las diversas metas de protección ambiental, hacen que dicho concepto a más de 30 años de su institucionalización política resulte inoperante y de poca utilidad ante los problemas que le dieron origen, es decir, el deterioro ambiental y la pobreza mundial, además de la amplia desigualdad social; llegando a ser incluso, incongruente entre sus propósitos centrales, proteger al ambiente por un lado, y fomentar su destrucción por el otro, mediante el crecimiento ilimitado como medida principal del desarrollo.

Y como punto final de su inutilidad o ineficacia para resolver los problemas ecológico-ambientales, que bien diagnosticaron las diversas cumbres internacionales, es que dicho concepto nace en un entorno económico-político institucionalizado de los grandes centros de poder, excluyendo o desestimando las aportaciones de grupos y comunidades particulares, las cuales no tenían representación en las formulaciones y proyecciones de los grandes programas gubernamentales, y haciendo caso a la frase de “pensar globalmente y actuar localmente”, tan impulsada por el pensamiento ambiental mundial, la *interfaz* ha fallado al pretender aterrizar u concretizar tales proyectos multilaterales en pueblos y comunidades con realidades situadas con los que no se tenía ningún puente comunicante ni lazo de entendimiento.

### **1.2.2 Conociendo a la sustentabilidad: aportes desde la teoría y la práctica**

El devenir histórico de la humanidad marca que en el momento actual está presente una profunda crisis derivada de complicaciones en los distintos órdenes de la vida, pero con especial énfasis en dos situaciones específicas: el deterioro ambiental y las desigualdades sociales. A dicha crisis se le ha denominado en términos generales: “crisis civilizatoria”. Así lo enuncian diversos autores y estudios a través

del mundo con estas u otras palabras similares (Leff, 1998; Leff, 2004; Toledo y Ortiz, 2014; Toledo, 2015; Bermejo, 2014; Günter y Gutiérrez, 2017; Lezama, 2008; Barkin, 2002; entre muchos otros). Ante esta crisis civilizatoria la sustentabilidad emerge como paradigma crítico de respuesta.

Bajo este tenor, Enrique Leff señala que: “El principio de sustentabilidad emerge como una respuesta a la fractura de la razón modernizadora, y como una condición para construir una nueva racionalidad productiva fundada en el potencial ecológico y en nuevos sentidos civilizatorios a partir de la diversidad cultural del género humano.” (1998; 28). El propio Leff es enfático al resaltar que, se trata de la reapropiación de la naturaleza y de la reinención del mundo, es decir de un mundo conformado por una diversidad de mundos, abriendo y rompiendo así el cerco del orden económico-ecológico globalizado impuesto por un pensamiento hegemónico.

Reinventar el mundo o dar un nuevo significado a nuestra civilización, sin duda representa uno de los mayores retos de la humanidad, sino es que el mayor, puesto que la tradición científica nos ha dicho durante, alrededor de quinientos años, que el camino trazado por este razonamiento lógico positivo era la meca del progreso humano; los avances científicos y tecnológicos eran lo que permitiría un mundo de prosperidad, paz y bienestar, sin embargo, sin demeritar los grandes logros y avances del pensamiento científico, hoy vemos que estamos muy lejos de lograr ese estado de esplendor para el ser humano y para la misma naturaleza.

Y justo en esto radica la importancia de las palabras de Leff, pues con su obra tan basta, construida durante muchos años, logra facilitar la comprensión de un reto tan complejo y de vital importancia, en palabras simples, pero que encierran la razón filosófica de nuestra propia existencia, a saber, “un nuevo sentido civilizatorio”. Esto implica una enorme dilucidación que, se subraya, pudo lograrse solo con un trabajo como el de Leff, pues apunta a una de las mayores reflexiones del ser humano a través de su existencia, por qué razón estamos en este planeta, cuál es nuestro

propósito o sentido de estar en él. En suma, este pensador nos dicta: debemos forjar un sentido distinto de nuestra civilización para seguir viviendo.

Se reconoce entonces que "...la sustentabilidad entraña significaciones y valores que trascienden a la posible manipulación del mundo como objeto..." (Leff, 2004, 103); por ello se contrapone con la lógica económica heredada de la modernidad, pues esta cosifica a todo elemento natural (incluyendo el ser humano) quitándole la dignidad o valor intrínseco como ser vivo, imponiéndole un valor de uso o comercial.

De esta manera, Leff (1998) al referir a la sustentabilidad como paradigma alternativo, resalta que los recursos ambientales se convierten en potenciales capaces de reconstruir el proceso económico dentro de una nueva racionalidad productiva, planteando un proyecto social basado en la productividad de la naturaleza, las autonomías culturales y la democracia participativa.

Pero en el plano teórico es fundamental evidenciar la contraposición entre un nuevo campo del conocimiento en construcción, como la sustentabilidad, y el paradigma ortodoxo y dominante de la lógica positivista, pues como lo alude Carreño (2018), lo que contribuye al pensamiento crítico no es la repetición del conocimiento, más bien se requiere registrar los cambios profundos en el pensamiento científico contemporáneo, la situación inter-paradigmática en que se encuentra la ciencia, entre la modernidad y la posmodernidad, la transición epistemológica desde la racionalidad formal deductiva, hacia un nuevo saber interpretativo, valorativo y relacional que no sea ajeno a las implicaciones existenciales.

Además, al ser humano se le plantean nuevas exigencias en cuanto a sus acciones e instrumentos en su acontecer cotidiano, así como en su manera de concebir y conceptualizar la realidad, por ello, continuar con una propuesta para un conocimiento lineal, compuesto de innumerables disciplinas paralelas, no alcanza a cubrir ya con sus objetivos científicos ni prácticos (Carreño, 2018). Es así como la sustentabilidad refiere no solo a asuntos de orden pragmático ecológico o de soporte para un tipo



de desenvolvimiento de actividades económicas, llámese desarrollo o progreso, sino que apunta a proveer de un aparato filosófico, cognoscitivo, ideológico y científico que permita comprender y explicar la compleja realidad actual.

Por su parte Víctor M. Toledo (2015), abona a la clarificación teórica conceptual de la que llama “ciencia para la sustentabilidad”, evidenciando una plataforma crítica para cuestionar las principales líneas sobre las que se había intentado cimentar su desarrollo y científicidad. Indica que el uso de sustentabilidad (ambientalismo) concebida en su forma más elemental como el mantenimiento de un trébol vital formado por el equilibrio ecológico en todas sus escalas, un adecuado nivel de vida o bienestar social y la eficacia económica, se ha multiplicado y su proliferación y sobreuso (sumando sus vertientes de desarrollo sostenible o sustentable) la han convertido en conceptos abstractos, vagos, inviables, incongruentes, cosméticos, superficiales y hasta perversos, por lo que se hace entonces urgente y necesario, “impensar” la sustentabilidad, o sea, intentar una “des-mistificación” del concepto.

A tal propósito, Toledo (2015) muestra que, dado que la idea de sustentabilidad y toda su posterior construcción responden esencialmente a la necesidad de superar la crisis ecológica, sus propuestas arrastran un sesgo del que no han podido escapar (no obstante que sus metas explícitas son triples: ecológicas, económicas y sociales), en donde se oculta una realidad de carácter tecnocrático, ingenieril o meramente cibernético, en tanto que concibe las soluciones como meras acciones técnicas y/o económicas. Así, el autor citando a Foladori y Tommasino -donde manifiestan que la principal diferencia en el concepto de sustentabilidad radica entre aquellos para quienes la sustentabilidad es exclusivamente una cuestión ecológica o física, y para quienes debe incluirse una perspectiva social; pero que más allá de esta diferencia perciben que ambos enfoques tienen en común una perspectiva técnica de los problemas ambientales, una perspectiva que solo presta atención a la relación entre los seres humanos y las cosas (abióticas u otros seres vivos)- hace evidente que nunca se plantea cómo las relaciones entre los humanos (que pueden

ser relaciones de poder, competencia, colaboración, obediencia, explotación, etc.) afectan y son afectadas por las relaciones con la naturaleza.

Igualmente, se alude a la contribución de Foladori y Tommasino, al destacar la identificación que han hecho en la literatura sobre “sustentabilidad débil” y “sustentabilidad fuerte”, cuya idea central expresa la dicotomía filosófica entre ecocentrismo y antropocentrismo, donde en cada uno de los extremos está la “sustentabilidad ecológica” y la “sustentabilidad social”, respectivamente. Por tal razón, cada definición se ubica en el espectro que va de lo más a lo menos técnico o tecnoeconómico, pero como lo subraya Toledo, nunca se alcanza a plantear y resolver el tema de las relaciones sociales, que finalmente son relaciones de poder.

Vista la sustentabilidad desde tal enfoque, se está ante una nueva modalidad de tecnociencia, en palabras de González Casanova, pero dirigida a resolver la alarmante crisis ecológica, sin embargo, representa una propuesta que no se plantea modificar, ni siquiera poner en el análisis, las relaciones sociales que hoy dominan, que son relaciones mercantiles, de sujeción, explotación y enajenación (Toledo, 2015).

Con lo anterior, Toledo plantea como marco de referencia apropiado para la sustentabilidad, desde las perspectivas del pensamiento crítico y complejo, el concepto de metabolismo social<sup>10</sup>. Asimismo, refiere al poder social como soporte de la sustentabilidad en la praxis, pues este representa la emancipación de los propios seres humanos ante estructuras de dominación y explotación como el

---

<sup>10</sup> Este es un concepto que se desprende de la biología y refiere a los procesos internos de un organismo vivo, en el cual se mantiene un intercambio continuo de materia y energía con el medio que permite su funcionamiento, crecimiento y reproducción; de tal suerte, se aplica al estudio de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza, así, se describe y cuantifica los flujos de materia y energía que se intercambian entre conglomerados sociales, particulares y concretos y el medio natural, es decir con los ecosistemas. En este sentido, el entorno físico y biológico establece a través de las leyes de la naturaleza, limitaciones o constricciones a la acción humana; lo que supone el reconocimiento de que las sociedades no solo responden a fenómenos o procesos de carácter social, sino que también son afectadas por los fenómenos de la naturaleza, y como tal son determinantes de la sostenibilidad de todos los sistemas, incluyendo el humano; es decir que las sociedades, independientemente de sus condiciones o niveles de complejidad, no existen en un vacío ecológico, sino que afectan y son afectadas por las dinámicas, ciclos y pulsos de la naturaleza. (Carrillo, 2015).

Estado y el mercado, además de ser el medio por el cual se puede construir una visión alternativa de desarrollo, de bienestar, de progreso, o sencillamente de mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y del ambiente.

A grandes rasgos y sin profundizar en dicha propuesta del metabolismo social<sup>11</sup> este representa para Toledo una visión holística en la búsqueda de respuestas a los problemas complejos generados por los modelos de desarrollo imperantes, considera un enfoque sistémico en las interrelaciones cotidianas entre las personas, derivado de sus actividades económicas, políticas y sociales y los ecosistemas.

En tanto al poder social como soporte teórico-práctico de la sustentabilidad, el propio Toledo (2015), lo aproxima epistemológica y filosóficamente, a términos propuestos por Dussel, como aquel que surge como fuerza emancipadora con capacidad de superar la crisis de civilización mediante la acción organizada y consciente, y dirigida hacia una cuádruple reparación: \*la regeneración del entramado social, es decir la supresión de la inequidad social; \*la restauración del entorno natural y planetario; \*la recomposición de las culturas dominadas, excluidas, explotadas de las periferias; y, \*la recuperación de las instituciones de la sociedad, pervertidas o aniquiladas.

El poder social<sup>12</sup> está constituido entonces, por el nivel de organización de quienes lo ejercen, es decir, su capacidad de autogestión, autonomía, autodefensa y autosuficiencia. Se abstrae pues, que los grupos sociales que se miran a sí mismos, encontrando sus virtudes y fortalezas, que se reconocen en su herencia histórica,

---

<sup>11</sup> Roberto Bermejo (2014) señala que los ecólogos han definido diversos principios que dan funcionalidad a los ecosistemas, y si bien no habla específicamente de “metabolismo social”, si describe en su obra seis principios que para él tienen una importancia mayor en los sistemas socioeconómicos, denominándolos, “principios biomiméticos de economía sostenible”. Hace un parangón entre los sistemas socioeconómicos y la naturaleza al referir el uso de energía y espacio, identificando en dónde el sistema socioeconómico no cumple dichos principios y, por ende, recomienda su imitación, es decir, la biomimesis. Los seis principios son: \*Ecosistemas abiertos y disipativos, \*Evolución, \*Diversidad, \*Descentralización y autosuficiencia, \*Jerarquía, y \*Competencia vs. comensalismo.

<sup>12</sup> Tal noción de poder social, enmarcada principalmente en la propuesta de Víctor Toledo, evidencia que muchos de los procesos de resistencia colectiva y ejercicio de ciudadanía en la actualidad apuntan a la construcción de paradigmas alternos al modelo de desarrollo hegemónico, fortaleciendo el referente de la sustentabilidad como propuesta alternativa a una visión dominante.

pero al mismo tiempo se develan en su contexto presente, a fin de proyectarse como colectivo en su aspiración futura, provocando rompimientos con las estructuras que les oprimen o que les imponen un destino, están sembrando procesos de sustentabilidad para la continuidad de su vida como comunidad integrada filosófica, espiritual, productiva, histórica y culturalmente a su entorno biofísico.

Es claro para Toledo y Ortiz (2014), que el poder social/ciudadano/civil, es la cristalización de la sustentabilidad y de los anhelos que esta persigue, pues lo refieren determinadamente como sinónimos o como palabras equivalentes, y son claros también, al señalar que esta propuesta está orientada desde el campo interdisciplinar de la ecología política. Por lo cual, la construcción de un paradigma alternativo para una realidad distinta pasa necesariamente por la superación de la parcialización disciplinaria y positivista de la ciencia tradicional, así, tal propuesta desde la ecología política no solo apuesta al trabajo interdisciplinar, sino al diálogo de saberes con la sabiduría emanada de los propios grupos sociales en busca de su emancipación y continuidad armónica dentro del ciclo de la vida.

Se resalta que, para superar o dar respuesta a la crisis civilizatoria, se requiere un nuevo modelo civilizatorio o una modernidad alternativa, cuya definición no es solamente asunto técnico, económico, informático o educativo, dado que dicha crisis toca las fibras más profundas de las relaciones entre humanidad y naturaleza y de las relaciones entre los propios seres humanos. Por lo tanto, un nuevo modelo debe contemplar la doble explotación que el poder político y el poder económico, en contubernio, ejercen sobre el trabajo humano y la naturaleza; pues es en la relación entre las personas y los procesos naturales, en ese nicho de la cotidianidad donde se reproduce la vida misma, donde al parecer se encuentran las claves para remontar la crisis actual y para trascender ese juego de poderes, la sustentabilidad entonces, se erige como la alternativa más viable (Toledo y Ortiz, 2014).

Desde esta base se comprende que la forma de establecer procesos sustentables, o construir sociedades sustentables, incluso promover el desarrollo sustentable,

recae principalmente en las comunidades, es decir, en las relaciones micro locales de distinto orden dentro de la cotidianidad entre las personas, el territorio y la naturaleza. Esta posibilidad de generar sustentabilidad deviene de las estructuras que no han sido absorbidas, al menos no totalmente, por la modernidad mecanicista y promotora de la racionalidad devastadora de los BN. En esa íntima relación del ser humano y su entorno como integrantes de un sistema holista llamado vida, se encuentra la posibilidad de configuración del proceso de la sustentabilidad.

A este respecto, Toledo y Ortiz (2014), identifican doce campos de acción para la generación de un proceso de sustentabilidad, en el cual cada uno corresponde a una dimensión diferente, pero que le es necesaria. Así, también señalan que tales dimensiones han sido abordadas, analizadas y perfeccionadas de manera aislada, y rara vez se han tomado de manera conjunta. Dichas dimensiones son:

1. Economía social: Prácticas productivas y comerciales basadas en la diversidad, solidaridad y equidad de los participantes, y en el consumo responsable. Empresas sociales. Mercados justos y orgánicos.
2. Ecología: Sistemas agropecuarios, forestales, extractivos y pesqueros ambientalmente amigables, con o sin certificación y basados en el uso de la energía solar, directa o indirecta. Reciclaje de basura, desechos, agua, residuos sólidos y energía. (...).
3. Gobierno: Democracia directa, participativa y multi-escalar, fundada en asambleas, consultas, referendos, comités ciudadanos y renovación de dirigentes, sin partidos políticos. (...).
4. Cosmovisión: Modos de vida basados en el respeto a los recursos, procesos, ciclos y servicios de la naturaleza, y en las relaciones de reciprocidad, equidad y solidaridad entre los individuos y los conglomerados humanos. (...).
5. Vivienda: Hogares ecológicos y autosuficientes en alimentos, agua, energía y materiales, y el reciclamiento de agua, basura y desechos.
6. Seguridad: Autodefensa mediante la creación de policía local, comunitaria, municipal o regional. (...).
7. Comunicación: Medios comunitarios o colectivos como estaciones de radio y canales de televisión, sitios web, periódicos y publicaciones diversas de escala local o regional.
8. Salud: Clínicas locales orientadas a la medicina preventiva y familiar, donde coexisten diferentes corrientes médicas: herbolaria, acupuntura, temascales, homeopatía, holística, industrial, etcétera.
9. Energía: Diseño e implementación de dispositivos basados en energía solar y de pequeña escala, como generadores fotovoltaicos, mini hidroeléctricas, miniplantas eólicas, etc., de carácter social, público y privado.

10. Sistema financiero: Creación de cooperativas financieras o bancos del pueblo de escala local, comunitaria, municipal o regional, con o sin uso de monedas sociales de circulación restringida en tiempo y en espacio.

11. Ciencia y tecnología: Apoyo de investigadores y técnicos de universidades y tecnológicos capaces de asumir el diálogo de saberes, la investigación colectiva, interdisciplinaria e intercultural.

12. Cultura y educación: Rescate de valores culturales, programas educativos adecuados a la realidad local, y recuperación del orgullo étnico." (32-33).

Tales dimensiones evidencian la reciprocidad de los grupos sociales y su entorno, pero dentro de tal reciprocidad no está desvinculada la cultura o la historia, más aún, representa en gran medida la base de mediación de las relaciones, no solo entre las propias personas, sino de estas con el entorno biofísico. Asimismo, se acentúa la idea de un proceso que se regenera en términos de espacio-tiempo, que no puede referirse a un estado total e inamovible, mucho menos a una política dictada por un ente abstracto, como el Estado o el mercado, que si bien, las políticas públicas pueden coadyuvar en la promoción de dicho proceso de sustentabilidad, no pueden ser las garantes definitivas de su surgimiento, mucho menos de su continuación y consolidación.

Sobre la lógica del análisis de la sustentabilidad como proceso y como respuesta a los problemas complejos derivados del modelo de desarrollo imperante, se encuentran los planteamientos de Barkin (2002), donde se destacan las premisas de un modelo que culpabiliza a los pobres por los problemas ambientales y sostiene que el sistema de acumulación exacerbada de riqueza en pocas manos puede ser la vía para escapar de dichos problemas que su propia lógica ha creado. Con ello se afirma que la acumulación de la riqueza crea al mismo tiempo pobreza.

Barkin (2002) postula que la sustentabilidad<sup>13</sup> no es meramente un asunto del ambiente, justicia social y desarrollo; sino que se trata de la gente y de su

---

<sup>13</sup> En realidad, Barkin en su trabajo utiliza la palabra sostenibilidad dentro de sus definiciones, conjeturas, postulados y comparaciones; sin embargo, para fines de este trabajo y desde la postura que se intenta resaltar, se abstrae que el término de sostenibilidad usado por Barkin asemeja fielmente la postura de sustentabilidad que se intenta fortalecer teórica, epistemológica y metodológicamente. Sin olvidar que algunos señalamientos

supervivencia como individuos y culturas. Por ello le resulta significativa, la pregunta de si los diversos grupos de población continuarán sobreviviendo y de qué manera lo harán; añade que, de hecho, la nueva bibliografía sobre el movimiento hacia la sustentabilidad celebra a los diversos grupos que han adaptado exitosamente sus herencias culturales, sus formas especiales de organización social y productiva y sus tradiciones propias de relacionarse con sus ambientes naturales.

En tal sentido, destaca Barkin, que la sustentabilidad es entonces una lucha por la diversidad en todas sus dimensiones. Y que las campañas internacionales para conservar el germoplasma, proteger a las especies en peligro de extinción y crear reservas de la biósfera están multiplicándose como reacción a la expansión de un modelo ofensivo; donde las comunidades se sienten fuertemente presionadas y luchan contra fuerzas externas para defender su individualidad, sus derechos y sus habilidades para sobrevivir, mientras tratan de satisfacer sus necesidades.

El interés por la biodiversidad, en su sentido más amplio, abarca no solo la flora y la fauna amenazadas, sino también la supervivencia de estas comunidades humanas como administradoras del ambiente natural y como sus productoras (Barkin, 2002). Al igual que Toledo, Barkin percibe a la sustentabilidad como un proceso más que como una meta o un estado de llegada; y también coincide de cierta forma con él, al señalar que una estrategia para promover la sustentabilidad debe enfocarse en la importancia de la autonomía y autarquía locales o regionales, más aún, resulta una estrategia explícita de fortalecimiento de la base social y económica para una estructura que permita a diversos grupos mayor autonomía. Se va consolidando así, la visión de sustentabilidad desde lo local, no como política macro, mucho menos supranacional.

Entendamos pues, que la sustentabilidad como nuevo paradigma crítico del conocimiento se está presentando en diversos prismas en construcción, para los

---

en cuanto a vocablos son de corte semántico, pero otros tienen diferencias profundas, por ello se toma licencia para postular una semejanza fundamental entre la “sostenibilidad” de Barkin y el interés del presente trabajo.

cuales se va abonando desde distintas ópticas y distintos contextos, pero al mismo tiempo, aunque a distintas velocidades; de tal forma que no resulta necesario terminar un prisma para llegar a otro, tampoco es necesario establecer un solo sentido y dirección, ya que en algún punto los prismas convergerán y se encontrarán yuxtapuestos, pero esto no será señal de conclusión, sino de regeneración; tal y como es la vida misma, integrada, interrelacionada y en flujo permanente.

Cierto es que, como campo del saber, la sustentabilidad está en franca cimentación, por ello, no cuenta con todos los elementos que satisfagan los criterios totales de científicidad o de respuesta absoluta para los problemas complejos de la actualidad, pero se insiste, por su integralidad, transversalidad y naturaleza transdisciplinar, es posible advertirla como una respuesta apta y conveniente para la actual crisis civilizatoria. Es por ello que, aunque las rutas metodológicas aún son escasas, se deben fortalecer las propuestas teórico-conceptuales para construir esas metodologías que coadyuven al trabajo de campo, y al mismo tiempo, evidenciar y resaltar los casos prácticos de grupos sociales que con sus experiencias culturales milenarias, así como con su adaptabilidad armónica al entorno, construyen sustentabilidad desde lo local; de tal suerte que, cada vez se establezcan más investigaciones adecuadas y certeras desde este campo emergente del saber.

Hasta el momento se clarifican tres prismas, con sus respectivas caras o lados según sean sus bases, y desde donde se abona para el impulso y despliegue de la sustentabilidad, a saber, el prisma del conocimiento, o sea, la forma cognoscitiva que tiene el ser humano para abstraer y comprender el universo en términos lógicos, didácticos, científicos, metodológicos, pragmáticos y tangibles. Aquí emerge la sustentabilidad como ese paradigma crítico que rompe con la tradición cartesiana como monismo metodológico o como precepto positivista que determina un único camino para el saber o el conocer, que solo explica (y recorta) el mundo en tanto objeto de causalidad lineal y que expresa una única dimensión para los sistemas sociales o naturales. En suma, en este prisma la sustentabilidad se erige como una posibilidad integradora de saberes, experiencias, culturas, teorías, enfoques,



mundos, formas de vida, filosofías, cosmovisiones, estéticas, epistemologías, metodologías, a fin de crear una forma alterna de conocer, investigar y comprender el universo desde la complejidad y la transdisciplinariedad.

El otro prisma aludido hasta el momento es el del relacionamiento social y natural, es decir el de los sistemas sociales y naturales. Básicamente en este prisma se evidencia la relación del ser humano y la naturaleza donde, dicho sea de paso, prevalece una visión antropocéntrica que divorcia o distancia al ser humano de su ambiente. Una de las caras de este prisma es el tipo o modelo de lo que se ha denominado “desarrollo”, o sea la forma en la que las personas interactúan entre sí y con el medio para promover su mejoramiento, superación o bienestar, y que está basado en el capitalismo como sistema regulador de la vida política, económica y social. En donde, como se ha insistido, los BN son objetivados como recursos en donde, además, la acumulación de capital es el sustento ideológico de los grupos sociales y donde el consumo, cada vez mayor, es la base de las relaciones socioambientales; pero tal situación debe transformarse.

Bajo tal contexto emana la sustentabilidad, en palabras de Leff, como esa fractura a la razón modernizadora, a través de la cual se busca una significación distinta a la vida, no solo en términos materiales o económicos, se busca además una relación diferente entre el ser humano y la naturaleza, es decir, una relación de simbiosis, de total integración y respeto, tanto con la naturaleza como entre los propios seres humanos, en la cual se construya una postura biocéntrica que privilegie, precisamente la vida, sobre cualquier forma de explotación natural o social. En este aspecto las ideologías dominantes ancladas al capitalismo, como el imperialismo, el neocolonialismo, la extrema industrialización, la sobre tecnificación, la segregación, la globalización, la monetarización de la naturaleza, el extremismo político, la invisibilización de algunas culturas, entre otras, no son las vías para superar las distintas crisis sociales y ambientales y por ende, la crisis civilizatoria, aquí es donde se buscan paradigmas o modelos alternos de florecimiento social, los cuales tengan como principal premisa la sustentabilidad para la vida.

El tercer prisma evidenciado y desde el cual se promueven aportes para sistemas sociales y naturales sustentables, es el de la cotidianidad de las personas. Desde aquí se plantea esa recuperación y revalorización de saberes tradicionales, de la sabiduría milenaria, de miradas diversas y plurales donde no quepa una sola racionalidad, donde una causa puede generar diversos efectos, donde se promueve el diálogo y la comprensión entre los distintos conocimientos del ser humano de cualquier esfera, de comunicación y entendimiento con el entorno donde no cabe la degradación ni la irracionalidad ambiental; aquí la sustentabilidad como paradigma se ha interesado e integrado para promover y afianzar una significación distinta de la actividad cotidiana del ser humano en sus distintas facetas.

En dicho prisma se plantean transformaciones en la organización política y social de las comunidades, se pugna porque se invierta la pirámide de estratificación social de toma de decisiones, es decir, que el destino de los pueblos se encuentre verdaderamente en la decisión de las mayorías, pero con respeto e integración sustantiva de las minorías, que las personas dejen de ser asimiladas por los sistemas políticos como unidades homogéneas o idénticas, como si fueran una semilla transgénica, más bien que se resalten y valoren las diferencias de personalidad, que se deje de lado la concepción de que las necesidades y aspiraciones sociales son uniformes y estandarizadas, que se comprenda cabalmente que cada ser humano o grupo social es diferente y diverso, por tanto su “desarrollo” o “bienestar” estará sujeto a su contexto y cosmovisión; ya que si bien, se requieren estándares de información y conocimiento, esto no supe los intereses o deseos propios de las comunidades o los pueblos, por ello la postura de poder social de Toledo y Ortiz, al promover la organización comunitaria, pues de ella depende un sistema socioambiental sustentable.

En tal sentido, en la presente investigación se irán integrando aportes para fortalecer prismas o caras de dichos prismas, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de un marco teórico conceptual y metodológico de la sustentabilidad. Y si bien, se reconocen las múltiples dimensiones o caras que integran un campo complejo como

lo es la sustentabilidad, se delimitarán vertientes específicas en las cuales se profundizará, pues es evidente que no podrían abarcarse en una sola investigación todas las aristas de un movimiento, eminentemente complejo<sup>14</sup>.

La evocación de los prismas para referir lo que representa el paradigma emergente de la sustentabilidad como respuesta emancipadora al actual modelo hegemónico y como alternativa para la construcción de sociedades sustentables, distintas del pensamiento estandarizante, así como propuesta de superación para la actual crisis civilizatoria, deviene del efecto que provoca la luz al atravesar justamente, un prisma. Es decir, la descomposición o fragmentación que se evidencia al suceder tal fenómeno, y en el cual nunca se conoce con total certeza el comportamiento que tomarán las nuevas luces reflejadas con distintos colores, matices, intensidades, direcciones, velocidades, etcétera, se equiparan en este trabajo, a los procesos surgidos de la interacción de los sistemas naturales con los sistemas sociales, eminentemente complejos por su propia naturaleza, y en los cuales no existe un patrón universal u homogéneo que determine cuál será el efecto al producirse tal encuentro; más bien se plantea esa multiplicidad de respuestas o consecuencias en el entrecruzamiento de dichos sistemas complejos, pero aunque no se puedan controlar mecánicamente, existen evidencias de relaciones armónicas que promueven estabilidad (que no significa equilibrio), en la interacción de tales sistemas, que a final de cuentas son un solo sistema integrado. De esta manera, si bien no se puede predecir la dispersión de la luz a través de un prisma, se puede promover la comprensión de lo que conforma dicho prisma y adaptarse a las dinámicas no lineales con presencia de fuertes turbulencias, sin alterar drásticamente los componentes de cada prisma o controlando algunas de las

---

<sup>14</sup> La sustentabilidad en este trabajo, independientemente de los conceptos o enfoques que se puedan verter, así como de las distintas posturas, se adjetivará como un concepto complejo, por ello, solo como breve enunciación, pues es un campo sumamente basto y profundo, se referirá lo que representa un sistema complejo. En palabras de Carlos Maldonado (2014), los sistemas o fenómenos de complejidad creciente, son aquellos "...que aprenden y se adaptan, y que, en el filo del caos o bien, lo que es equivalente, lejos del equilibrio, responden a la flecha del tiempo de la termodinámica del no-equilibrio [...] Así, por ejemplo, como sistemas adaptativos, como sistemas no-lineales, como sistemas emergentes [...] el más apasionante, el más complejo de todos los fenómenos y sistemas, el más sensible y determinante desde cualquier punto de vista es la vida, los sistemas vivos; de los que nosotros somos solamente un componente, y acaso no el más determinante".

variables que lo conforman (aquellas que sean factibles de controlarse, evidentemente).

Continuando con los acercamientos conceptuales, tenemos que para diversos autores, el tema, más que ser un campo de conocimiento abstracto y general, debe centrarse en cuestiones específicas donde se pueda operativizar el planteamiento de la sustentabilidad, como en los sistemas de manejo de los “recursos” naturales, al tiempo de que pueda ser evaluado con el propósito de saber si tal sistema es sustentable o no, postulando que su aplicabilidad debe ser prioritaria con la debida construcción de variables e indicadores que permitan su medición.

En consecuencia, la sustentabilidad es asumida como un concepto complejo y multidimensional que implica entender la interrelación entre aspectos ambientales, económicos y sociales; asimismo, es dinámico, puesto que no se trata de llegar a un estado ideal predefinido, sino de un devenir continuo en el que se permanece cambiando, por ello son claves tanto las metas trazadas como el camino definido para que se logren (Galván, Masera y López, 2008).

En esta lógica, los autores mencionan que es fundamental considerar cuestiones de equidad inter e intrageneracional, así como la articulación de escalas temporales, espaciales e institucionales; pues adoptar en el diseño y difusión de sistemas de manejo de “recursos” naturales el concepto de sustentabilidad, requiere trabajar con una perspectiva de largo plazo, así como entender y articular las distintas dinámicas socioambientales, tanto en el tiempo como en el espacio. Por lo tanto, hacer operativo el concepto implica establecer una serie de principios o atributos generales de los sistemas de manejo sustentables, tales atributos permitirán entender la capacidad de los socio-ecosistemas de ser productivos, autorregularse y transformarse. Igualmente, desde esta perspectiva lo importante es hablar de la sustentabilidad de los socio-ecosistemas en su conjunto, más que de una sustentabilidad ambiental o económica (Galván, Masera y López, 2008).

Sobre la misma línea que plantea la necesidad de operativizar el concepto de sustentabilidad<sup>15</sup>, a fin de tener una aplicabilidad directa en sistemas específicos donde se pueda medir qué tan sustentable es o no dicho sistema, Sarandón (2010), afirma que la sustentabilidad es un concepto complejo en sí mismo, puesto que pretende cumplir con varios objetivos en forma simultánea que involucran dimensiones productivas, ecológicas, sociales, culturales, económicas, pero que responden todas a criterios necesariamente temporales. Esto conlleva que la evaluación de la sustentabilidad se vea dificultada por el enfoque reduccionista que prevalece en muchos científicos, lo cual obstaculiza el entendimiento de problemas complejos como este, que requieren de un abordaje holístico y sistémico; más aún, se requiere un abordaje multidisciplinario para medir un concepto interdisciplinario.

Para Sarandón, resulta claro que para que se logre avanzar es imprescindible que la complejidad y la multidimensión de la sustentabilidad sean simplificadas en valores claros, objetivos y generales, es decir, en indicadores. Los cuales deberán permitir que se comprenda claramente, sin ambigüedades, los puntos críticos de la sustentabilidad; percibir también tendencias, que de otra forma pasarían inadvertidas y tomar decisiones al respecto, esta postura del autor en su investigación, la aplica específicamente para agroecosistemas.

En este punto se genera una arista crucial, que es la toma de decisiones. Y aquí coincide Sarandón (2010) con Galván-Miyoshi (2008), pues este último igual resalta que para hacer operativo el concepto de sustentabilidad implica incorporarlo como eje normativo en la toma de decisiones en el manejo de los “recursos” naturales; así, los atributos generales de la sustentabilidad permitirán definir áreas de atención

---

<sup>15</sup> No es el fin de este trabajo construir un criterio de medición para un sistema específico de producción o de manejo de BN, sin embargo, se considera importante revisar las perspectivas que desarrollan aportes en relación con la construcción de indicadores para saber si un sistema en específico puede considerarse sustentable y en qué proporción, dado que metodológicamente se fundamentan propuestas para el abordaje de la sustentabilidad. Se retoman así los criterios de Santiago J. Sarandón (2010), Galván-Miyoshi (2008) y Galván-Miyoshi, Masera y López (2008), pues problematizan sobre la multidimensionalidad del campo de la sustentabilidad, aunque lo refieran a un sistema específico de producción agrícola, forestal u otros.

importantes para posteriormente medir tales atributos o propiedades dándoles seguimiento en el tiempo.

Es fácilmente observable que desde la perspectiva que pone énfasis en operativizar la sustentabilidad, se consideran fundamentales al menos tres aspectos, a saber, la construcción de indicadores para una medición efectiva, la temporalidad en la evaluación y, derivado de las dos primeras, la toma de decisiones. Pero parece pertinente señalar una cuestión que los autores citados no abordan, que es que diversos pueblos originarios ya cuentan con indicadores de sustentabilidad (aunque muy probablemente no los llamen así), pues con la herencia cultural recibida de sus ancestros han aprendido a evaluar la sustentabilidad de sus entornos biofísicos inmediatos (aunque muy probablemente tampoco lo conceptualicen de esa forma), puesto que con ese conocimiento acumulado en un periodo muy largo, conocieron los ciclos de regeneración de la tierra, de los bosques, del agua, etcétera, sin embargo, con el arribo de la racionalidad tecnocientífica tales saberes se fueron excluyendo, uno de tantos retos actuales debiera ser integrar ambas esferas del conocimiento socioambiental a la sustentabilidad.

Hasta el momento, las distintas posturas en torno a la definición teórica conceptual apuntan a asimilar esta noción como un proceso, más que como un fin o una situación dada de carácter permanente e inamovible, pero una pequeña diferencia entre Barkin (2002) y Galván, Masera y López (2008), es que el primero destaca la relevancia de percibir al proceso en su conjunto observando algunos de los resultados de dicho proceso (teniendo en cuenta siempre que no existe un fin último, dado que la sustentabilidad como proceso es una cualidad de los sistemas abiertos y vivos), mientras que para los segundos resulta fundamental el establecimiento de metas específicas dentro del proceso que definen los caminos para lograrse. Sin embargo, un punto de encuentro puede ser que, para Barkin cuando se define una nueva estrategia hacia la sustentabilidad, el primer asunto que debe tratarse

claramente es la importancia de la autosuficiencia alimentaria<sup>16</sup> (lo que pasa evidentemente por un sistema de producción agrícola sustentable), en oposición a la especialización impuesta por la integración económica mundial.

Revisando la propuesta de Arturo Calvente encontramos que, para él, la definición moderna de sustentabilidad consiste en "...la habilidad de lograr una prosperidad económica sostenida en el tiempo protegiendo al mismo tiempo los sistemas naturales del planeta y proveyendo una alta calidad de vida para las personas." (2007; 3). El propio autor, si bien asume dicha definición, también discute sobre la posible contradicción en ella, pero lo que se considera más relevante y de gran interés para este trabajo, más que la definición en sí misma, es cómo el autor propone una evolución de este planteamiento a partir de cuatro perspectivas, pues sostiene que el problema central de la sustentabilidad es entender de qué forma se pueden alterar las condiciones de los sistemas que soportan nuestra actividad antrópica y de qué forma la actividad antrópica puede alterar estas condiciones.

Calvente (2007) asume que, para que se produzca el fenómeno del desarrollo sustentable de la civilización humana se debe partir de que la Tierra es un sistema de producción complejo, una red de procesos de producción que se producen a sí mismos. Por ello se requiere que el pensamiento estratégico orientado a la sustentabilidad se enfoque en comprender que dichos procesos de producción que se "producen" a sí mismos, sean, como mínimo sostenibles, pero que además sean robustos, resilientes y adaptativos. De este modo, que un proceso sea sostenible es una condición necesaria y fundamental pero no suficiente para asegurar la sustentabilidad. Su propuesta desagregada en estas cuatro perspectivas es:

---

<sup>16</sup> Barkin (2002) enfatiza la trascendencia de la autosuficiencia alimentaria en el camino hacia la sustentabilidad, puesto que el sistema actual de comercio global promueve la especialización basada en los sistemas de monocultivo, mientras que las tradiciones culinarias específicas surgieron de un conocimiento local altamente sofisticado de frutas y vegetales, hierbas y especies. Aunque la introducción de las tecnologías de la revolución verde elevó tremendamente el potencial productivo de los cultivadores de alimentos, pronto se vio cuán duro fue alcanzar este potencial y los altos costos sociales y ambientales que tal programa puede acarrear. Sin embargo, la autosuficiencia alimentaria es solo una faceta de una estrategia más amplia de diversificación productiva cuyos principios son, en gran medida, parte del movimiento hacia la sustentabilidad.

- **Proceso Sostenible.** Un proceso es sostenible cuando ha desarrollado la capacidad para producir indefinidamente a un ritmo en el cual no agota los recursos que utiliza y que necesita para funcionar y no produce más contaminantes de los que puede absorber su entorno.
- **Proceso Robusto.** Un sistema o proceso es robusto cuando es capaz de mantener las condiciones globales de producción en situaciones o entornos volátiles, con grandes cambios y transformaciones alejados del equilibrio. Tal es el caso de la biosfera que, al ser un sistema altamente desequilibrado, puede mantener las condiciones globales en forma regular, lo que nos da la apariencia del “equilibrio de la naturaleza”. Es el equilibrio dentro del desequilibrio u orden desde el caos.
- **Proceso Resiliente.** Un sistema o proceso es resiliente cuando tiene la capacidad de recuperarse luego de una situación o momento traumático o catastrófico, no necesariamente volviendo a su estado anterior. Es recuperar el orden desde el caos. Si un sistema no tiene suficiente resiliencia organizacional ante una catástrofe el camino es la extinción del sistema.
- **Proceso Adaptativo.** La capacidad adaptativa o evolucionabilidad está relacionada con la existencia de mecanismos para la evolución de la novedad a través del aprendizaje. El enfrentamiento de una presión selectiva nueva, especialmente una presión ambiental o genética, tiene en principio tres posibilidades: la adaptación, la migración o la extinción. Desde el punto de vista de la especie humana y dadas las características de estos nuevos problemas globales, la capacidad adaptativa se convierte en la única respuesta. (Calvente, 2007)

Como proceso complejo que pretende influir en un sistema complejo, hay que comprender que la sustentabilidad requiere no solo de la interdisciplinariedad, sino del establecimiento de nuevos campos de investigación, por ello la persistencia de pugnar por un paradigma emergente que vislumbre los diversos problemas actuales, igualmente complejos, con miradas distintas a las de la ciencia tradicional; pero insistir en la refundación de un campo inter y transdisciplinar que integre no solo el pensamiento científico heredado de la modernidad, no significa que no se deban observar las condiciones aparentemente sencillas o simples de la vida. En tal razón, Castro citado por Carreño (2018) menciona que un ejemplo simple de sustentabilidad es el que nos brinda la naturaleza que ha sabido integrar el comportamiento biológico de millones de especies de flora y fauna en un todo coherente, que le ha permitido garantizar su permanencia por millones de años.

Amplía Carreño, que con el advenimiento del ser humano los impactos en la naturaleza ya no surgen únicamente a partir de necesidades biológicas, sino que



abarcan una serie de instancias que surgen e influyen en la sociedad; por ello la sustentabilidad debe abarcar tanto aspectos naturales como sociales.

Y justo en ese abarcar cuestiones sociales, es que básicamente hablar de sustentabilidad nos remite a un modelo de relacionamiento entre los propios seres humanos, así como de estos con la naturaleza en aras de contar con condiciones de vida adecuadas, pertinentes, armónicas y saludables; o lo que se ha denominado, vida digna, para referir al mejoramiento de los satisfactores tanto materiales, como inmateriales. Un relacionamiento socioambiental que prácticamente ya se ha interiorizado como “desarrollo”, sin tener en cuenta la formulación axiológica, ideológica-política o epistemológica de este vocablo.

Por consiguiente, al aludir al desarrollo sustentable o la sustentabilidad para el desarrollo, nos remitimos casi automáticamente a las condiciones adecuadas para la vida del ser humano dentro de su entorno físico inmediato, pero con la consigna de que este tenga a su alcance los debidos satisfactores para sus diversas necesidades, los cuales tomará casi en su totalidad de la naturaleza. Por ello, es casi obligado que la sustentabilidad apunte a darle viabilidad a ese asunto que denominamos desarrollo.

El esfuerzo aquí será pugnar por sumar elementos, criterios, ideas, nociones, metodologías, etc., que puedan ser útiles para la conformación del esquema teórico-conceptual y metodológico de la sustentabilidad como una cuestión más amplia que el solo adjetivar un modelo de desarrollo o un modo específico de relacionamiento socioambiental que tenga como principal columna a la economía. Sin embargo, se parte del reconocimiento que muchas de las bases de ese pensamiento ambiental de corte biocéntrico, son producto del esfuerzo por prolongar el modelo de desarrollo imperante de corte capitalista, es decir, el desarrollo sustentable.

En este precepto de darle congruencia y viabilidad al modelo de relacionamiento socioambiental denominado desarrollo sustentable, es donde se presenta el común

denominador en las diferentes propuestas conceptuales y definitorias, del criterio del uso racional de los BN, o sea, el procurar su regeneración, el no alterar de manera indiscriminada su capacidad de producción, que se une a otro criterio que tiene que ver con el hecho de la temporalidad, es decir, que generaciones futuras puedan disfrutar en condiciones similares tales bienes. Gran parte de la bibliografía sobre el desarrollo sustentable versa sobre el postulado de mantener la capacidad productiva y regenerativa de los nombrados recursos naturales, por tanto, se convierte en el punto central el que el ser humano conviva de manera armónica con el entorno biofísico, para dar suficiencia y sostenibilidad a la generación de riqueza material a través de la explotación de la naturaleza.

No se pretende ingenuamente que el hombre olvide las relaciones económicas que han estado presentes desde su aparición en este planeta, pero sí de reconocer que cierto tipo de relaciones económicas que no solo tienen que ver con el intercambio, producción y distribución de bienes para la satisfacción de necesidades básicas, han tomado un rol central en la vida de las personas; y estas se basan en el consumo exacerbado y la sobre explotación de la naturaleza, o sea, necesidades imaginadas o de corte superficial. Lo que evidentemente no tiene que ver con la supervivencia y continuidad de la especie humana, pero pareciera que ya no se puede pensar un mundo sin las extravagancias de las necesidades imaginarias creadas por el modelo capitalista de producción y distribución de bienes y servicios.

En tal sentido, Novo (2009) señala que, si entendemos la sustentabilidad<sup>17</sup> como una meta que persigue nuestra especie para mantener de forma armónica la sociedad humana sobre el planeta, tomaremos esta idea como un horizonte que nos sirva para organizarnos no solo en el corto y mediano plazo, sino también a largo plazo, buscando salvaguardar y preparar una buena calidad de vida para las

---

<sup>17</sup> En el caso de esta autora sucede también que utiliza únicamente los términos de sostenibilidad y desarrollo sostenible, pero se toma licencia para asemejarlos a la sustentabilidad no solo semánticamente, sino axiológicamente; esto para no hacerlos pasar por sinónimos o cuestiones equivalentes. Sin olvidar que, en España, país de origen de la autora, la traducción al castellano de “sustainability” es sostenibilidad y prácticamente la palabra sustentabilidad no se utiliza.

generaciones futuras. Mientras que el desarrollo sustentable por su parte es el proceso que, inspirado por un nuevo paradigma, nos orienta sobre los cambios que hemos de practicar en nuestros valores, formas de gestión, criterios económicos, ecológicos y sociales, para mitigar la situación en que nos encontramos y adoptar un recorrido más acorde con las posibilidades de la naturaleza; -añade la autora, que esto- sería una forma de avanzar hacia la sustentabilidad.

Si se trata entonces de ir edificando un esquema de sustentabilidad, desde un proceso continuo en diversas escalas y a distintos ritmos, debemos necesariamente atravesar por el sendero del modelo de desarrollo actual, es decir dándole sostenibilidad y por tanto continuidad a esa representación de bienestar o calidad de vida que denominamos desarrollo. Pero esa sostenibilidad al desarrollo, o desarrollo sostenible, tiene que ser eventual en lo que se definen totalmente caminos alternos, pues la sustentabilidad implica la transformación de estructuras, que incluyen evidentemente, las del mercado; por ello es por lo que se avanza a distintos ritmos y desde distintas aristas. En suma, la sustentabilidad implica transformación profunda de estructuras, no solo superficiales, como las contenidas en nuevos conceptos como economía verde o crecimiento verde.

Para darle sostenibilidad al desarrollo, es imperativo que el punto central de las relaciones socioambientales cambie, que el estándar con el que se mide la vida y se definen las necesidades, así como las prioridades, tengan otra escala de medición que no sean las que dicta exclusivamente la economía. Las relaciones económicas solo son un subsistema de nuestra interacción con el entorno, por ello Bermejo (2014) dice que la economía humana debe ser vista como una parte del sistema "Tierra", como parte integrada en el conjunto, no como una entidad separada; así, siendo la economía un subsistema del macro sistema terrestre, el punto sostenible es donde el subsistema sea capaz de existir indefinidamente dentro de la capacidad que tienen los ecosistemas de la Tierra. Por lo que nuestra supervivencia dependerá de elecciones sabias sobre cómo coexistir con ella.

Así, la definición y los parámetros sobre lo que se ha de producir debe pasar obligada y necesariamente por el punto de vista ecológico, es decir, por las capacidades de los ecosistemas, más que por las leyes del mercado. Los ecosistemas tienen principios funcionales en cuya importancia radica la propia subsistencia, por obvias razones debieran ser la medida de toda acción antrópica; pues como lo apunta Bermejo (2014), los ecosistemas son la primera unidad básica capaz de ser autónoma (un ecosistema es un complejo dinámico de comunidades de plantas, animales, y microorganismos y el medio inerte, interactuando como una unidad funcional) y constituyen el nivel más bajo que está completo, es decir, que tiene todos los componentes necesarios para funcionar y sobrevivir a largo plazo (lo que recuerda a un fractal). Dicho de otra forma, constituyen el nivel más bajo capaz de cerrar los flujos de los materiales y la mejor estructura para captar y utilizar la energía, por tanto, son la base para los sistemas socio económicos y no al revés.

El subsistema económico no puede, más bien no debería, definir las prioridades para la existencia humana y su relación con el ambiente. El nuevo paradigma crítico de la sustentabilidad tiene como una de sus principales tareas, la de erradicar la prioridad del paradigma dominante actual, a saber, la maximización de los beneficios materiales en una ínfima minoría de la población; así como la de impedir que dicho paradigma siga teniendo el monopolio del desarrollo, de la información y manipulación de la ciencia, así como del devenir de la comunidad global.

Como lo menciona Bermejo refiriéndose a la Carta Mundial de la Naturaleza: “la vida depende del funcionamiento ininterrumpido de los sistemas naturales”. Así que el pensamiento económico neoclásico debe ser sustituido por un pensamiento nuevo para desarrollar un sistema económico centrado en la Tierra, y estar centrado en la Tierra significa estar al servicio del bienestar de los seres humanos y de la Tierra misma, lo que obliga a conocer los límites del planeta y la satisfacción de las necesidades esenciales, para lo cual -agrega el autor- se han lanzado propuestas científicas para definir los “límites planetarios”, los “umbrales ambientales” y los “puntos de no retorno”; dado que para poder diseñar una economía sostenible hay

que partir del conocimiento de las dotaciones y ritmos de consumo (y por tanto de agotamiento) de materiales (abióticos y bióticos) y energía (tanto de las dotaciones de los combustibles fósiles como de los potenciales de energía renovable).

Es importante resaltar en este punto que la búsqueda y construcción de sustentabilidad en ninguno de sus procesos configurativos, puede pensarse como el retorno a estados premodernos, donde la interacción ser humano-naturaleza presentaba una mayor simbiosis, como lo han sugerido algunas posturas. Ya que, como lo apunta Beaucage (2007), si bien es cierto que el régimen capitalista de naturaleza lleva a la destrucción de sus propias condiciones de reproducción, es imposible la reconversión de una sociedad mundial, hoy de 7700 millones de humanos a los regímenes “orgánicos” que prevalecían cuando éramos 500 millones. Ante esto, Beaucage se pregunta ¿La articulación de los saberes y prácticas tradicionales con el potencial de la tecno-naturaleza podría constituir una salida? Y responde que, si lo que se desea es recuperar a la vez la sustentabilidad y un desarrollo cuyos frutos serían socialmente compartidos, resulta entonces esencial dotarnos de las herramientas para explorar dicho camino.

En la exploración de caminos para promover la sustentabilidad, se cruza invariablemente el modelo de desarrollo que ha provocado en gran medida la actual crisis civilizatoria, sin embargo, no se puede refundar de manera repentina una estructura socioambiental, política, económica y cultural construida durante siglos, es por ello que se debe pensar en la sustentabilidad de ese desarrollo para promover alternativas que paulatinamente vayan transformando los patrones tan interiorizados, como el consumo excesivo, por ejemplo.

El desarrollo sustentable desde la óptica del paradigma hegemónico, ha ido perdiendo pertinencia, sobre todo en los círculos académicos y sociales, así lo indica Delgado (2014), retomando a Auty y Brown, pues refiere que la crítica al paradigma convencional une diversas formas disciplinares de entender el desarrollo sustentable, por ejemplo la nueva economía institucional, la sociología, la

antropología y la ciencia política, que integran a la discusión aspectos centrales como el conocimiento, la cultura, los valores sociales, las prácticas tradicionales, los modos de vida informales y las cosmovisiones, y que además, estudian el papel que dichos aspectos tienen en el desarrollo sustentable.

Debido a este estudio interdisciplinario que apunta al carácter transdisciplinario, es como se va fortaleciendo el enfoque alternativo de la sustentabilidad respecto del modelo convencional, así, señala la propia Delgado (2014), que pese a la polivalencia del término, el entendimiento es cada vez más profundo de las dimensiones y matices que encierra, construyendo una base común de “principios concluyentes” a partir de los cuales se pueden comprender y poner en práctica diversas teorías, acciones, políticas y proyectos encaminados al desarrollo sustentable. Entre tales “principios” se puede mencionar que el desarrollo sustentable y la participación de las comunidades van de la mano, y que solo si las acciones encaminadas a dicho tipo de desarrollo están enraizadas en las dinámicas de la estructura social comunitaria tendrán la posibilidad de ser realmente efectivas.

Puntualiza Delgado (2014), que el desarrollo sustentable en las comunidades refiere entonces, al mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, ambientales, políticas y culturales. Tal mejoramiento tiende a construir “comunidades sustentables”, o sea, comunidades donde un proceso de sustentabilidad se está construyendo a partir de la participación comunitaria con otros actores sociales o agentes de desarrollo. Así, la autora citando a Etzioni, agrega que las comunidades sustentables incluyen no solo el ambiente físico sino el económico, social, político y humano, con ciertos requisitos indispensables para considerar a una comunidad como sustentable: la justicia, la equidad, el trabajo voluntario y la filantropía.

Podemos observar a la sustentabilidad como relación dinámica y multidimensional entre los sistemas sociales y naturales, en donde se producen un sinnúmero de interrelaciones, por ello, el proceso de sustentabilidad en términos holistas, según refiere Sánchez (2018), debería trastocar todas y cada una de las dimensiones de

la vida, nunca como panacea, solución mágica o, -se agregaría- receta lineal para el bienestar; más bien se debe plantear como una alternativa transversal para llegar a un estado de felicidad. Que no es la felicidad del progreso occidental, enfatiza el autor, sino la felicidad sustentada en creencias, cosmovisiones, en la resistencia y manera de vivir de una sociedad que tiene valores y saberes.

Ante tales realidades hablar hoy de sustentabilidad, señala el mismo Sánchez (2018) retomando a Boff, es referirse a que se mantengan vivas y se conserven debidamente las comunidades y sociedades, la Tierra, los ecosistemas; lo cual sucederá en la medida en que se mantenga un equilibrio interno y se logre la auto reproducción, es así como se podrá subsistir a lo largo del tiempo. Por consiguiente, para este autor desde el análisis de la raíz del vocablo sustentabilidad, esta nos refiere a la habilidad, creatividad, destreza para mantener una comunidad, sus elementos naturales, culturales, sus relaciones con su contexto, con el ambiente, precisamente para poder llegar a ese estado de felicidad.

Parafraseando a Rodríguez y Barreto (2020b), la sustentabilidad y sus múltiples dimensiones (no solo tres), deben ser una confrontación crítica a la actual crisis civilizatoria, deben ser hoy más que nunca una provocación a la infame realidad de los escenarios de desigualdad mundial. Se debe, con base en los planteamientos de la sustentabilidad, establecer como punto de partida para cualquier condición, que no existe un único camino o una voz unísona, sino que la recuperación de muchos conocimientos tradicionales silenciados por siglos, son una muestra de la enorme variedad y diversidad de posibles caminos para el florecimiento o mejoramiento de los pueblos.

Se debe reflejar fielmente la postura crítica que significa en todos los planos o prismas, el imaginar otros caminos posibles para la convivencia ambiental, para la presencia del ser humano en este mundo, para la vida misma como dadora de dignidad y libertad y no solo como eslabón más de un modelo económico.

En suma, en términos de Rodríguez y Barreto (2020b), se puede referir a la sustentabilidad como un proceso holístico, en tanto multidimensional, sistémico y complejo que se crea y recrea circularmente con acciones constantes de menor o mayor escala en los elementos que lo conforman, cuya funcionalidad y éxito está determinada por las condiciones tangibles e intangibles de la realidad concreta en la que se formula y tiene como principio de existencia el resplandor perenne de la vida en todas sus formas. Y subrayadamente, sustentabilidad refiere al cambio de paradigma imperante hoy día basado en el consumo ilimitado, la individualización exagerada, la competencia desenfrenada, la desigualdad exacerbada, la polarización del ingreso, la sacralización del dinero, y en, la sobreexplotación/destrucción de la naturaleza.


De esta manera, puntualizando que se revisaron y discutieron diversas posiciones académicas en torno al postulado emergente de la sustentabilidad, se abstrae que, entre ellas aún no existe un consenso total o línea definitiva de conceptualización, alcance y delimitación, pues como paradigma en construcción, se va abonando desde múltiples enfoques teóricos, epistémicos, filosóficos y metodológicos para construir ese corpus científico que requiere un nuevo campo del saber, por lo que la discusión se vislumbra que continuará todavía por amplios periodos, para lo cual lo aquí expuesto y controvertido, es una arista más para profundizar y ampliar ese debate en torno a los sentidos y significados de la sustentabilidad.

A manera de cierre para este apartado se presentarán, una matriz en torno a las diferencias y representaciones de las nociones base abordadas, es decir, el desarrollo sostenible/sustentable y la sustentabilidad; igualmente, una matriz sobre los puntos coincidentes o aproximaciones entre las varias posiciones descritas del paradigma de la sustentabilidad, a partir de lo cual se develaran algunas discrepancias inherentes en las distintas posturas descritas; y finalmente, una propuesta particular sobre la sustentabilidad con base en la perspectiva crítica y contra-hegemónica revisada, vista como un proceso con sus respectivos direccionamientos, más que como una perspectiva académica y teórica, a fin de



establecer un puente con la realidad situada que se está estudiando y de la cual se presenta el análisis en los capítulos posteriores, dado que si bien es importante y deseable en muchos aspectos abonar a la discusión abstracta de la sustentabilidad como paradigma de estudio, resulta imprescindible y de gran utilidad aproximar las teorizaciones a realidades concretas y situadas, para este caso, una resistencia comunitaria ante un conflicto socioambiental.

Tabla 2. Dimensiones, alcances y diferencias del desarrollo sostenible y la sustentabilidad

Concepto	Desarrollo sostenible/ sustentable		Sustentabilidad	
Dimensión				
	Desde dónde habla	Representaciones	Desde dónde habla	Representaciones
<b>Base epistémica</b>	Modernidad/occidentalismo Pensamiento hegemónico Liberalismo político y económico Neoliberalismo Primer mundo/tercer mundo Centro/periferia (subdesarrollo) Cultura patriarcal, vertical y violenta Eurocentrismo/monismo metodológico Elección racional/instrumental	Produce el discurso político hegemónico sobre el medio ambiente y el desarrollo Agenda política global Consensos económicos mundiales Direcciona gran parte de los presupuestos públicos nacionales/locales Articulador de políticas públicas para el desarrollo Promueve un camino homogéneo para el bienestar Acentúa las desigualdades y polariza las clases sociales Conocimiento científico como dominación, universalización, único remedio para las crisis, excluyente, unidireccional, positivismo,	Saberes ancestrales, desde el oficio de la memoria y en el tejer otras narrativas Posturas alternas y contra-hegemónicas Diversidad/pluriversidad Convivialidad Inclusión Epistemologías otras: buen vivir, decolonialidad, sentipensar, ecofeminismos, decrecimiento, etc. Imaginar caminos otros/deconstrucción de paradigmas dominantes Metodologías otras: cualitativas, transgresoras, irreverentes del pensamiento hegemónico, Pensamiento holista ser humano – naturaleza Elementos de la naturaleza asumidos como bienes que regeneran la vida toda Naturaleza = protección, madre, casa común,	Pensamiento crítico Genera cohesión social y solidaridad comunitaria Fomenta resistencias sociales contra-hegemónicas Crea y recrea sentidos de vida Promueve movimientos sociales reivindicativos Conecta culturalmente pueblos y luchas Actúa desde lo local Dota de identidad a los movimientos Amplía las formas de participación política Resignifica derechos sociales Promueve el respeto de la diferencia Crítica a la cultura patriarcal que genera violencia hacia la mujer y la naturaleza Armonía entre pueblos y de estos con la naturaleza Sistemas socioecológicos interdependientes e

		tecnificación de la vida, etc. Elementos de la naturaleza cosificados como “recursos” Divorcio hombre–naturaleza Control y devastación de la naturaleza = progreso	hábitat (Tonantzin, Pachamama) Dualidad mujer – hombre en armonía con la naturaleza	interconectados en una recreación holista
<b>Base semántica</b>	Oxímoron Sostener = mantener el modelo o sistema indefinidamente Dar viabilidad al modelo capitalista Atemperamiento del deterioro ambiental, pero sin transformar radicalmente las estructuras que lo soportan	Planes y programas de cuidado medioambiental hechos desde arriba (top-down) Campañas de responsabilidad social estériles y cortoplacistas Creación de modas “verdes” que acentúan el consumismo Discurso de calidad de vida, donde para lograrla exige mala calidad de otros	Sustentare = sustentar la vida Sustent = habilidad, capacidad, disposición, por tanto: la inteligencia y determinación para cuidar la vida toda en interrelación armónica Sustentable = que se puede sustentar o defender con principios y razones	Holista/sistémica Erige resistencias bioculturales Búsqueda de felicidad desde la conciencia y la ética Revalora las cosmogonías ancestrales Forja empatía con el entorno biofísico y social Resalta la historia común de un pueblo con el territorio habitado
<b>Marco referencial</b>	Función retórica Ambigüedad Antropocentrismo Espacio para la política institucional Competencia e individualidad Valor de cambio Foros políticos multinacionales Globalización económica Financiarización de la naturaleza Desarrollo = crecimiento económico ilimitado Seguridad energética para la producción Infraestructura para la competitividad (megaproyectos)	Imposibilidad de hacer coincidir los objetivos del desarrollo con las metas ambientales Extractivismo Incentiva la reproducción del capital, pero con amplia concentración No percibe límites en los BN Sobreexplotación de la naturaleza Consumismo ilimitado Monocultivos Agroindustria Seguridad alimentaria Expropiación de espacios públicos o bienes comunes para proyectos de inversión	Intenta la transformación de estructuras y formas de pensamiento Procura la consolidación epistémica Biocentrismo Participación política comunal, deliberativa y con base en usos y costumbres Comunitarismo y solidaridad Realidades situadas Valor esencial Redes sociales (Tejerse en red) Glocalización Bienestar/florecimiento discutido y propuesto desde las bases, desde abajo Autosuficiencia alimentaria	Prácticas ancestrales de trabajo colaborativo Economía social y solidaria Mercados comunitarios, transacciones no monetarias Trabajo de la tierra con base en ciclos naturales y donde media la espiritualidad Agroecología Soberanía alimentaria Energías alternas para pueblos y comunidades Aprovechamiento de fuentes de energía naturales con poca infraestructura Propiedad social de la tierra Protección de bienes comunales

	Impactos multiescalares	Inversión pública para infraestructura acorde a la industria	Autoabastecimiento energético para la comunidad	Infraestructura para el bien común Impactos de baja escala
<b>Base normativa</b>	Constituciones liberales-democráticas Acuerdos y tratados internacionales con arreglos político-económicos Organismos internacionales Cuidado del ambiente (que permita continuar el crecimiento económico) Derechos tutelados y determinados exclusivamente por el Estado y reconocidos por el mercado	Segmenta Homogeniza la realidad mundial Fortalece el mercado Prioriza criterios economicistas Produce cuerpos de seguridad para protección de los intereses económicos Criminaliza la protesta Estigmatiza las formas económicas heterodoxas Persigue disidencias Centra su interés en el dinero	Foros sociales mundiales Autonomías Derechos humanos Acuerdos y tratados para la justicia ambiental, acceso a la información, derecho a la consulta y protección de defensores ambientales Derechos ejercidos con equidad desde la diferencia y los rasgos culturales particulares Protección de la naturaleza para convivencia armónica desde la organización de base	Integra Reconoce las diversas realidades desde la interculturalidad Prioriza criterios ecológicos Promueve las consultas libres e informadas Acceso equitativo a los BN Salvaguarda la vida en todas sus formas Promueve el diálogo y la resolución pacífica y justa de conflictos
<b>Antecedentes históricos</b>	Colonialismo Discurso de Harry Truman (1949), expresidente estadounidense “el estado de la Unión” Conferencias, convenciones y acuerdos multilaterales (Estocolmo, 1972; Informe Brundtland, 1987: Cumbre de la Tierra, 1992; Johannesburgo, 2002; ODS 2030; etc.) Neoliberalismo	Ambientalismo (antropocentrismo) Sustentabilidad débil (economía circular, economía verde, etc.) Desarrollismo/neodesarrollismo Institucionalización política del tema medioambiental Globalización del capital Deterioro ambiental Pérdida de biodiversidad Cambio climático	Teoría crítica Pedagogía crítica Teoría de la dependencia Modelo Bariloche (ecología social – marxismo ecológico) Humanismo crítico/Codesarrollo Ecofeminismo Índice de Desarrollo Humano	Ecologismo (ecocentrismo) Sustentabilidad fuerte Saberes alternos/educación popular Informe Meadows Fortalecimiento de capacidades humanas y reconocimiento de potencialidades locales La propiedad histórica de la tierra produce sentidos de vida y responsabilidad hacia su cuidado

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3. Percepción sobre las coincidencias y aproximaciones en las posturas de sustentabilidad abordadas

<b>Autor</b>	<b>Leff</b>	<b>Toledo</b>	<b>Barkin</b>	<b>Carreño</b>	<b>Calvente</b>	<b>Novo</b>	<b>Bermejo</b>	<b>OyE</b>
<b>Dimensión</b>								
Ruptura epistémica (viraje completo al conceptuar la realidad y la naturaleza)	5	4	4	4	2	3	2	1
Dinámica económica de valoración de la naturaleza (abandono total de criterios economicistas para medir el bienestar social y la instrumentalización del ambiente)	5	3	5	4	2	4	4	2
Toma de decisiones para el manejo ambiental (descentralización, autogestión, etc.)	5	5	5	3	N/A	N/A	N/A	3
Sustentabilidad fuerte (biocentrismo, principios de la naturaleza como eje regulador de la vida, etc.)	5	5	5	4	2	3	4	3
Inversión de la pirámide (Enfoque de abajo hacia arriba, organización comunitaria predominante, autonomía)	5	4	5	N/A	3	N/A	N/A	3

Fuente: Elaboración propia.

Nota 1: OyE significan la postura que privilegia la operacionalización y la evaluación de la sustentabilidad y engloba a los autores aquí citados.

Nota 2: T= Totalmente CT=Casi totalmente P=parcialmente MP= muy poco SM= se mantiene sobre la línea hegemónica; N/A= no aplica, dado que el autor no lo aborda consistentemente. 5=T; 4=CT; 3=P; 2=MP; 1= SM. Donde 5 corresponde a la postura más radical y contrapuesta al planteamiento dominante del desarrollo sostenible y 1 la postura que en diversas de sus propuestas se mantiene sobre la línea de priorizar los criterios economicistas.

Por último, se establece que para esta investigación el paradigma de la sustentabilidad se enfocará desde un proceso aplicado en un contexto sociocultural, político, económico, geográfico y ambiental específico, entendiendo por proceso a aquel conjunto de acciones estrechamente interrelacionadas cuyas fases se desenvuelven sucesiva o paralelamente sin ser estrictamente rígidas o radicalmente escalonadas, y las cuales tienen una intención común. De tal forma, se aporta una

propuesta analítica de sustentabilidad a partir de la revisión teórica-conceptual realizada en este apartado, con el único propósito de aterrizar la revisión bibliográfica en la realidad estudiada y servir como guía para el acercamiento al fenómeno social, independiente de las teorizaciones sustantivas que emanaron de la aplicación del trayecto metodológico definido y situado en la resistencia comunitaria y el conflicto socioambiental de Jilotzingo, Estado de México, que corresponde a la TF, y lo cual es el elemento central de aportación teórica, a través de las categorías analíticas y los términos conceptuales emergidos desde esa realidad compleja y territorializada, es decir, teoría fundada en los datos.

Por tanto, la sustentabilidad la entendemos como un proceso integral en permanente construcción y adaptación, que genera acciones simultáneas en las diversas dimensiones de la vida de una comunidad, es decir, en la ecológica, política, sociocultural, económica, ético-filosófica, territorial y espiritual, que apunta a la conformación de condiciones favorables que permitan a los sistemas sociales una interacción dinámica y armónica con los sistemas naturales. Configurando así, los sistemas socioecológicos integrados, adaptados, interdependientes y acoplados esencialmente a partir del ciclo regenerativo de la naturaleza, interactuando armónicamente en el filo del caos, esto es, en una interacción sistémica naturaleza-sociedad, la cual aludiendo a Carlos Maldonado (2014), aprende y se adapta conjuntamente en tanto fenómeno de complejidad creciente que opera lejos del equilibrio y dentro del cual los seres humanos son solo un componente sin ser el más determinante para la reconstitución de la vida, pero sí, pueden ser el elemento más peligroso para perturbarla en caso de no priorizar sus procesos regenerativos.

Los sistemas socioecológicos armónicamente acoplados permiten a todo ser vivo satisfacer integralmente sus necesidades, además de que, a las sociedades humanas les permitiría generar justicia ambiental y social, así como equidad económica, es entonces que, a un aprendizaje sociocultural adaptativo al sistema natural, con todas las acciones que ello conlleve, le podemos denominar: sociedad sustentable.

De tal suerte, la sustentabilidad en tanto proceso, se contrapone con la noción de estado o fin último, esto es, que para la generación de sustentabilidad se requiere, como se mencionó, de acciones permanentes en diversas dimensiones y a mayor o menor escala dependiendo del ciclo de la naturaleza, que no tendrán un sitio de llegada o una meta fija, sino que su continuidad en el tiempo permitirá sencillamente, el mantenimiento de la vida, y de forma destacada, el mantenimiento de la vida con dignidad para los seres vivos de este planeta, humanos y no humanos, con lo cual se asume que la sustentabilidad es un proceso cotidiano que implica adaptaciones permanentes y aprendizajes continuos; es pues, parte del desarrollo de la vida misma y no un objetivo definido desde una burocracia transnacional. Y dado que el hábitat no es exactamente el mismo en cada rincón de la Tierra, cada sistema sociocultural ha de generar sus propios y particulares procesos de aprendizaje, adaptación, acoplamiento e integración con su entorno, justamente para crear sustentabilidad para la vida y no para un modelo de desarrollo en particular.

De manera especial se resalta que si la sustentabilidad es un proceso que corresponde a las condiciones particulares de cada realidad, entonces las acciones emprendidas por una comunidad o un sistema sociocultural pueden ser tan variadas como el entorno lo requiera, un caso especial serían las comunidades asumidas en resistencia ante amenazas exógenas que pretenden perturbar o romper su adecuado acoplamiento con el sistema natural, como el caso de algún megaproyecto extractivo o infraestructural.

Lo anterior implica, entre otros factores, la edificación de una ética ambiental, una nueva racionalidad técnica, científica y económica, diálogo de saberes, construcción de conocimientos inter y transdisciplinarios, impulso de paradigmas epistémicos alternos o emergentes, respeto y revaloración de la diversidad cultural, esquemas democráticos de mayor participación e involucramiento social, autonomías comunitarias, y sí, también aquella premisa ampliamente difundida por el informe Brundtland, o sea, el compromiso de heredar a generaciones futuras condiciones favorables para la satisfacción de sus necesidades y el disfrute de una vida digna.

Con base en lo esgrimido, se subraya que la sustentabilidad como un proceso para la recreación de la vida toda, se dirige a esa interacción armónica entre sociedad y naturaleza que parte del reconocimiento prioritario de los ciclos naturales para la regeneración de todos los demás subsistemas, incluido el humano, ante lo cual el sistema sociocultural debe supeditarse, promoviendo con ello, una transformación radical en la manera de concebir a la propia naturaleza (sobre todo en la sociedad Occidental), así como de jerarquizar de nueva cuenta sus necesidades, pues gran parte del problema en los últimos años sobre la devastación ambiental, responde a la transformación de las necesidades básicas humanas en necesidades imaginarias resignificadas por el subsistema económico como mercancías sin utilidad esencial.

Así, la principal diferencia entre esta propuesta de sustentabilidad como proceso permanente y situado con el planteamiento hegemónico del desarrollo sostenible/sustentable, sería justo la separación del subsistema económico como eje articulador del desarrollo, el progreso o el bienestar, más bien el fundamento rector lo representa el acoplamiento eficiente del subsistema social con el sistema natural. Coincidiendo esto con los planteamientos que postulan que existe prueba suficiente para señalar que una mayor coherencia y pertinencia para los estudios sobre sustentabilidad, recaen en la corriente que se ha denominado, “sustentabilidad fuerte”, ya que esta se centra, según lo señala Ruggerio, (2021), en torno a que la evidencia global muestra las falacias insuperables en los enfoques de la llamada “sustentabilidad débil y muy débil”, cuando estos enfatizan la dimensión económica y la colocan de forma reduccionista por encima de las demás dimensiones; mientras que el marco conceptual de la “sustentabilidad fuerte” apoyado en perspectivas interdisciplinarias ha resultado más útil para entender y analizar las tendencias de los sistemas socioecológicos, pues concluye el autor, que con base en la literatura especializada, este enfoque se centra en la relación sociedad-naturaleza o en los sistemas socioecológicos que en última instancia, conforman la biósfera o la vida misma.

### **1.3 Ciudadanías alternativas**

La noción de ciudadanía ha estado presente en la historia de la humanidad, alrededor de 2500 años, sus fundamentos los encontramos en las culturas clásicas de Grecia y Roma. Los filósofos griegos, en especial Platón y Aristóteles y también los pensadores romanos, como Cicerón, vincularon estrechamente la concepción de ciudadanía a la virtud. Es decir, el ejercicio de esta categoría implicaba una serie de valores, actitudes y prácticas sumamente benéficas para la colectividad, y quien las ejercitaba era asimilado como un hombre virtuoso digno de participar en los asuntos públicos, sobre todo en el gobernar e impartir justicia.

La virtud a su vez estaba en íntima relación con el amor al conocimiento, los hombres que dedicaban gran parte de su vida a la contemplación filosófica y que lograban trascendencia a través de la comprensión de la vida y sus fenómenos, estaban capacitados para deliberar en torno a los problemas comunes. La ética y la razón eran condiciones imprescindibles para un ciudadano en estas culturas.

El cuadro aspiracional que hoy representa la ciudadanía tiene sus antecedentes directos en esta concepción clásica de conocimiento, virtud y ética. La carga axiológica positiva que de manera inmediata atribuimos a los “ciudadanos”, deviene sin duda de los postulados griegos y romanos. Y aunque dicha noción ha sufrido grandes transformaciones a través de los años, perdura el enfoque del “deber ser” sobre la ciudadanía basada en los atributos que le asignaron sus creadores. A pesar de ello, en la realidad concreta de nuestra contemporaneidad lo que se practica en torno a esta categoría, es la formalidad jurídico-política que se constituyó en la instauración y consolidación de la etapa denominada: “modernidad”; y cuya lógica es hasta la fecha el pensamiento que ha permeado a gran parte de la humanidad.

#### **1.3.1 Modernidad: de súbdito a ciudadano**

Con el advenimiento de la etapa denominada “Ilustración” se concreta una revolución de pensamiento teórico, filosófico y político que transforma sustancialmente el modo de vida del ser humano dentro de la colectividad, así como



de la forma de relacionarse con sus pares, con su entorno biofísico y de su propio rol en el mundo. Nuevos esquemas de estructuración cultural, territorial, económica y política reconfiguraron los imaginarios sociales<sup>18</sup> en torno al papel que debería desempeñar la ética de la razón, construyendo otro orden de carácter simbólico basado en nuevos valores sociales construidos a partir de nuevos significados.

En concordancia con el nuevo escenario, una característica fundamental de la llamada Ilustración o del momento renacentista, es el desplazamiento de una postura teocéntrica por la revalorización del ser humano como medida principal de la civilización, y por el traspaso de la estafeta de la religión y el pensamiento metafísico a la razón objetiva y científica como descriptor hegemónico de la realidad.

En tal sentido, el naciente contexto trajo consigo una reconfiguración casi total (aunque no inmediata) de las instituciones prevalecientes hasta ese momento, incluyendo evidentemente, las normas que determinaban la vida en sociedad. Aquella ruptura con el orden establecido que legitimaba a quienes encarnaban el poder o en quienes estaba el destino de los hombres, es decir la corona y la iglesia, fue trascendental para dar paso al establecimiento de un nuevo orden social basado en el antropocentrismo y en el conocimiento objetivo y empírico de la realidad.

El proceso histórico que da paso de un estadio antiguo o premoderno a una etapa adjetivada como “moderna”, se presenta de forma progresiva, y según la visión occidental también de forma lineal, por tanto, no existe una fecha exacta que marque el quiebre total de una etapa a otra, aunque existieron acontecimientos tanto en el terreno del conocimiento, como en el de las artes y en el ámbito político y social, que fueron emblemáticos y marcaron el proceso de transformación.

La modernidad está enmarcada en los siglos XVI y XVII aproximadamente, y vinculada con esta serie de sucesos que transforman radicalmente la organización

---

<sup>18</sup> Se asume la interpretación de imaginario social o colectivo de Cornelius Castoriadis que fue referida en el primer apartado del presente capítulo.

social, económica, política y cultural del mundo occidental, generando significativamente un nuevo modelo de conocimiento basado en la ciencia empírica positiva y, por ende, en una nueva forma de concebir a la naturaleza en tanto su dominio y explotación derivado de dicho conocimiento científico.

Dos instituciones nacen con la modernidad<sup>19</sup> y serán determinantes para el futuro de la vida en sociedad: el Estado y el mercado. Es en esta última, donde se verá claramente la objetivación y cosificación de los bienes de la naturaleza como elementos subordinados a la mera satisfacción de las necesidades materiales, inmateriales, auténticas o imaginadas de los seres humanos; mientras que, en la primera institución, se centra la parte política y social vinculada a los nacientes Estados-nación y la consolidación de una ciudadanía centrada en el individuo.

Así pues, en la modernidad se sistematizan nuevos arreglos institucionales que implican no solo el reacomodo de los grupos en sociedad, sino de forma muy destacada, de los territorios que delimitarán a las nuevas naciones, es decir, se construyen las fronteras imaginarias que determinan y encasillan la nueva vida del individuo a un espacio físico y los recursos en él existentes. El espacio público se construye ahora con base en la idea homogeneizadora de la “nacionalidad”, objetivando de manera muy distinta la identidad y la pertenencia, definiendo así, la unificación social. Se transforma el cómo se percibe el entorno y cómo se percibe el individuo a sí mismo, y la manera en que se relacionan el “yo-individual”, el “yo-social” y el “yo ambiental”. La identidad se va amalgamando a esa noción abstracta de nación en donde se depositará la soberanía popular.

Señala Guerra (1999), que dos de las mayores novedades del mundo moderno son el ciudadano y la nación, y que ambos se constituyen en relación u oposición al

---

<sup>19</sup> El pensamiento filosófico y científico emanado de la razón modernizadora será analizado en este capítulo fundamentalmente a través de las nociones políticas y económicas de Estado y mercado y algunos de sus elementos, sin embargo estará presente de manera transversal a lo largo de toda la investigación con un sentido crítico, puesto que es la base de nuestra actual configuración global económica, política y social y por ende, el cimiento ideológico de un pensamiento hegemónico que ha provocado en gran parte la actual crisis civilizatoria.

monarca absoluto, siendo la nación la depositaria de la soberanía desplazando al rey o monarca en dicho papel, y el ciudadano erigiéndose como el elemento fundamental de la nueva soberanía. Es en estos términos que debemos evidenciar las diferencias de la ciudadanía premoderna o clásica y la moderna, como referente conceptual de análisis para la presente investigación, pues Guerra menciona que ni el ciudadano moderno es el ciudadano de las repúblicas antiguas o medievales, ni la nación moderna equivale a la del régimen anterior, así como tampoco la representación de lo social o comunitario tendrá el mismo sentido y funciones en las sociedades tradicionales que en las modernas.

Resulta crucial resaltar que, si bien la concepción de la ciudadanía desde su postura de las culturas clásicas (Grecia y Roma), impregna el ideal del ciudadano en tanto su deber ser o su forma aspiracional hasta nuestros días, la versión sobresaliente de lo que refieren las características formales de la práctica ciudadana hoy día está basada en los constructos de la modernidad, y es el elemento determinante en las actuales relaciones sociales, es decir el ciudadano en relación al Estado, con distintos esquemas o facetas, ya sea liberal, republicana o comunitarista, pero predominantemente en relación al aparato estatal que es quien le otorga y garantiza verticalmente el ejercicio de los nuevos derechos adquiridos.

Dentro de las diferencias entre las comunidades tradicionales y la nueva nación moderna, encontramos que esta es conformada por un contrato entre individuos en condiciones de igualdad, se concibe pues su creación derivada de un acuerdo común, el llamado contrato social al que aluden pensadores como Jean Jacques Rousseau. Tal contrato permite a los hombres salir de un estado de naturaleza y conformar una sociedad civil o política que provea de seguridad a todos los miembros de la colectividad. Esta individualización, será fundamental en el pensamiento moderno y en las instituciones que de este emanarán.

Con dicho punto se relaciona la idea de Guerra (1999), en torno a que concebir a la sociedad como una asociación voluntaria de individuos iguales, regida por

autoridades que ella misma se ha dado, representó una novedad radical respecto a las sociedades existentes hasta ese entonces, donde el individuo se concebía ante todo como miembro de un grupo y donde la jerarquía estaba constituida como parte del orden social y las autoridades legitimadas por la historia, la costumbre o la religión. Pero se evidenciará que dicha novedad moderna, si bien se instaurará en el devenir histórico de las sociedades, existirán resistencias o esquemas que no romperán del todo con el mundo tradicional, porque tal condición no les representa.

Otra de las diferencias entre el mundo moderno y el tradicional, es que en este último la ciudadanía como práctica de la política no obedecía a derechos individuales, según lo dice Vázquez (2005), sino a procurar el equilibrio político en una comunidad de cuerpos sociales desiguales, normalizada en la relación soberano-súbdito. Así, dentro de dicho orden social estamental el atributo de ciudadano era ostentado por los vecinos de una ciudad, por lo tanto, vecindad equivalía a poseer un estatus dentro del reino y pertenecer a una comunidad con cuerpos sociales con privilegios o distinciones.

El mismo Guerra (1999) postula tal versión del vecino como el antiguo ciudadano, que es miembro pleno de derecho de una comunidad política dotada de fueros o privilegios. Por ello, tanto Guerra como Vázquez rescatan una de las primigenias definiciones de ciudadano brindada por el Diccionario de la Academia Española de principios del siglo XVIII: “El vecino de una ciudad que goza de sus privilegios y está obligado a sus cargas, no relevándole de ellas alguna particular exención”.

Igualmente coinciden Guerra (1999) y Vázquez (2005), en que la invención del individuo en la modernidad, es decir, la sociedad de individuos y no de colectivos, implicó el debilitamiento de los cuerpos comunitarios y por ende, un nuevo imaginario social se comenzó a interiorizar, así se valorizaron los vínculos contractuales, los ideales de igualdad, libertad y civilidad, y la soberanía de la colectividad, pero encarnada en la nación, o sea, en un cuerpo abstracto y hasta cierto punto inasible por el individuo. Lo cual estaba en perfecta concordancia con

el naciente Estado moderno que se erigía como el guardián y agente de la soberanía nacional, fuente de derechos e investido de atributos en lo económico y lo social.

Con el advenimiento de la modernidad se instaure un sentido político, económico y social de preeminencia de la individualidad, pero es claro que actualmente se postula una reconsideración de los lazos comunitarios basados en elementos culturales o cosmovisiones de ciertos grupos, para instaurar ciudadanías diferenciadas o multiculturales, como se verá. Ciertamente es que, si bien prevaleció la individualización de la sociedad a través de la categoría ciudadana, existieron y existen colectividades que no asumieron del todo tal postura, generando enormes tensiones entre el discurso de la ciudadanía y su práctica cotidiana; por ello, vale retomar lo que escribe Guerra (1999) en razón de estos vínculos que no se perdieron totalmente, puesto que indica que la ciudadanía premoderna va aparejada con una concepción corporativa o comunitaria de lo social y que el hombre se define por su pertenencia a un grupo, ya sea de carácter estamental territorial o corporativo, y no pertenecer a un grupo en la práctica, equivale a estar fuera de la sociedad: vagabundos, mendigos, marginales, etc. Se observa claramente cómo muchas de las comunidades Latinoamericanas siempre han mantenido estos lazos de pertenencia e identificación comunitaria con su grupo inmediato, más que con el Estado; el mismo Guerra señala que el vecino es siempre un hombre concreto, territorializado, enraizado, y en dicha pertenencia basa su identidad y orgullo.

En la misma tesitura, para Nateras (2012), no es de extrañar que ciertos patrones socioculturales tradicionales se conservaran en la sociedad moderna y que las constituciones de los nacientes Estados-nacionales sirvieran como mecanismos de legitimación de un tipo de ciudadanía *ad hoc* a las nuevas realidades. Se añadiría a esta idea, que no solo se mantuvieron algunos patrones, sino que se están revalorando para una nueva forma de ejercer la ciudadanía. Así, -agrega la autora- con las constituciones el proyecto modernizador instaure mundos simbólicos al erigir sujetos iguales y universales ajustados a un mismo patrón homogéneo para delimitar el espacio público de orden jurídico y social, al tiempo que conforma el

espacio de la nacionalidad e identidad ligada a la tierra, cuyas fronteras imaginarias dibujaban el mapa del poder disciplinario de la vida pública.

En esta transición, como lo destaca Nateras (2012), en las monarquías las personas eran súbditos y no ciudadanos, con la aparición de los derechos individuales se rompe esta condición de súbditos, así, las instituciones políticas modernas suponen la nueva creación, en tanto que desplazan el anterior orden político. Y la condición de ciudadanía es una construcción instituida por sectores que se liberan del yugo feudal, en tal sentido existe una importante distancia entre las experiencias griegas y la naturaleza de la moderna sociedad excluyente, porque si bien se intentó un concepto incluyente, en la realidad nunca lo fue.

Libertad, igualdad, seguridad y propiedad eran los valores universales encarnados en los nuevos ciudadanos como afirma Vázquez (2005), cuya ética liberal e individualización serían la base para la felicidad pública y el bien común. Pero en esta sociabilidad moderna de libre asociación, el Estado era el garante de los derechos, por ello la nación soberana era fundamental en la ciudadanía con respecto al aparato de poder político. García Canclini (1995), menciona al respecto que las identidades modernas eran territoriales y casi siempre mono-lingüísticas y se delimitaban subordinando a regiones y etnias a la naciente nación; lo cual construyó elementos simbólicos que forjaron el proceso de sociedades homogéneas que desconocen, minimizan o invisibilizan la diferencia étnica y racial (se comprende así, la marginación de los pueblos originarios en América), en aras de la nueva identidad nacional, es decir, la ciudadanía como signo de nacionalidad.

Es pues, que en esta etapa denominada modernidad se construyen instituciones fundamentales para el discurso hegemónico que prevalecerá en gran parte del mundo y en el cual son encasillados muchos pueblos y sus diferentes culturas, algunos pueblos resistieron más que otros, pero esta razón modernizadora ha afectado directa o indirectamente a todos los países del mundo. Tales instituciones son: Estado, mercado, ciencia positiva, propiedad privada, capital, entre otros.

Asimismo, estas instituciones crearon términos y conceptos que a lo largo de los años homogeneizaron o han intentado hacerlo, a gran parte de la población mundial, a saber: objetividad, civilización, progreso, crecimiento, desarrollo, tercer mundo, periferia, norte-sur, globalización, sostenibilidad y por supuesto, recursos naturales.

Por ello, en términos de ciudadanía, la modernidad fue la construcción ideológica que promovió la universalización (que como se verá nunca fue efectiva, pues amplios grupos sociales siempre quedaron fuera de tal categoría), la igualdad (predominantemente jurídica) y la homogeneización de la vida pública; cuestiones que se rompen con un discurso contemporáneo de ciudadanía diferenciadas o multiculturales, cuya intención es resignificar el ejercicio ciudadano desde otras fuerzas, como la cultura, y no dependientes o determinados por el poder político.

### **1.3.2 Enfoques de ciudadanía desde el Estado**

Dentro de todo este panorama de mutación, adecuación y articulaciones, la modernidad como etapa histórica que rompe con patrones establecidos durante siglos, tiene referentes teóricos que se forjan a la luz del creciente estilo de generar conocimiento y de describir y explicar la realidad; en tal sentido la ideología política, económica y social que da sentido práctico a la modernidad, es el liberalismo.

La doctrina liberal como sustento de racionalidad de las nuevas formas de organización social, da soporte a muchas de las decisiones que se tomaron, sobre todo en los países de Europa occidental y en la naciente nación en América, los Estados Unidos, y los cuales forjaron el denominado pensamiento occidental y que transmitieron a otros pueblos a través del colonialismo militar, político, ideológico, cultural y económico. En esta corriente de pensamiento se pueden encontrar varios de los fundamentos de la relación que se construye a partir del Renacimiento y hasta prácticamente nuestros días, entre el ser humano y la naturaleza.

El pensador señalado como padre de esta corriente político-ideológica es el inglés John Locke, el cual basa sus postulados en la intrínseca libertad que debe poseer

el ser humano frente al poder político. Asimismo, otra de las ideas fundamentales en sus postulados es la referente a la propiedad privada, ya que menciona que esta es la base para que el ser humano progrese y encuentre la felicidad y toda la sociedad en su conjunto debe tener como una de sus prioridades, el proteger con la fuerza común, dicha propiedad privada. Parafraseando a este pensador, hallamos que: “todo aquel hombre que encontrándose en la naturaleza y tomando algo de ella para cubrir sus necesidades, refiere, “esto es mío”, es justamente, en ese instante, cuando nace la propiedad privada”. Y, por ende, el único impedimento para la apropiación de los BN es que otro hombre los haya ya tomado para satisfacer sus necesidades, en tal dirección, la fuerza común de los individuos agrupados en sociedad debe ser la protectora de esa nueva institución social: la propiedad privada, según esta perspectiva de pensamiento.

De las expresiones más usadas por Locke para referir aquellos derechos que deben ser protegidos por la fuerza común, es decir, por la sociedad política y su expresión moderna: el Estado, son: “vida, libertad y posesiones (propiedad privada)”.

En tal razón, la ciudadanía moderna-liberal es la expresión de los derechos individuales materializados en las libertades individuales, se erige como la limitación del poder despótico; el liberalismo es la doctrina política que busca limitar los excesos del poder y evitar que el Estado investido del poder común pueda suprimir los derechos de un individuo o decidir sobre la vida de cualquiera de los miembros de la colectividad. Esta cuestión es la que transforma a un súbdito en un ciudadano y dentro de esta corriente siempre será el Estado el garante y el que otorga los derechos, la ciudadanía liberal está intrínsecamente ligada a la determinación formal por parte de la autoridad política hacia el individuo o ciudadano.

El Estado-nación y sus nuevas fronteras territoriales junto con la nacionalidad, el ciudadano, el mercado, la propiedad privada, los derechos individuales, la libertad individual, el sufragio, surgen como ruptura de un momento premoderno, en donde prevalecía una sociedad estamental, monárquica absolutista, sin diferencias claras



entre lo público y lo privado, en donde los individuos no tenían la autoridad para decidir sobre todo lo que les competía a sí mismos; esta ruptura, entonces, fue motivada por el movimiento de Ilustración y por la aparición de la etapa modernizadora que tuvieron como base ideológica al liberalismo.

Pero es importante señalar que, dichas transformaciones se dieron en sociedades que tenían tales características políticas, económicas y sociales, por ello, el liberalismo fue un contrapeso para el avasallamiento del individuo, sin embargo, esta ideología se trasladó a otras partes del mundo, aun cuando no necesariamente se tenían las mismas condiciones o los mismos antecedentes históricos. De tal suerte, observaremos nítidamente que en los mundos Latinoamericanos el proceso de ciudadanía rompe con algunos de los enfoques y patrones occidentales, precisamente porque la realidad correspondía con otras perspectivas.

### **Ciudadanía liberal**

Con la llegada de los Estados-nación y la categoría ciudadana, prevalece el modelo del liberalismo en la forma de relacionamiento entre el poder político y el individuo, pero es hasta mediados del siglo XX que se sistematiza conceptualmente esta noción de ciudadanía liberal y el autor reconocido por realizarla es, T. H. Marshall, a través de su obra clásica: "Citizenship and Social Class". En dicha obra Marshall resalta una idea que será crucial para comprender el estatus de ciudadanía desde la perspectiva liberal: "...la desigualdad del sistema de clases sociales puede ser aceptable siempre y cuando se reconozca la igualdad de ciudadanía" (2005; 301).

La idea de Marshall es establecer que muy probablemente nunca existirá una igualdad total entre los seres humanos, especialmente en cuanto sus bienes materiales, sin embargo, mientras exista una igualdad jurídica, o sea, un acceso igualitario a la justicia o garantía de que la ley es la misma para todos, se puede permitir en los contextos social y económico ciertas desigualdades.

La postura marshalliana establece una triada que contempla un conjunto de derechos que se van adquiriendo paulatinamente, lo que permite consolidar el estatus de ciudadanía, incluso enmarca la aparición de estos derechos en centurias específicas, los derechos civiles en el siglo XVIII, los políticos en el XIX y los sociales en el XX. Su análisis -dice Marshall- está guiado por la historia más que por la lógica:

Llamaré a estas tres partes, o elementos, civil, político y social. El elemento civil consiste en los derechos necesarios para la libertad individual -libertad de persona, libertad de expresión, de pensamiento y de religión, el derecho a la propiedad, a cerrar contratos válidos, y el derecho a la justicia-. Este último es de una clase distinta a la de los otros porque es el derecho a defender y hacer valer todos los derechos de uno en términos de igualdad con otros y mediante los procedimientos legales. Esto nos demuestra que las instituciones asociadas más directamente con los derechos civiles son los tribunales. Con el elemento político me refiero al derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política, o como elector de los miembros de tal cuerpo. Las instituciones correspondientes son el parlamento y los concejos del gobierno local. Con el elemento social me refiero a todo el espectro desde el derecho a un mínimo de bienestar económico y seguridad al derecho a participar del patrimonio social y a vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares corrientes de la sociedad. Las instituciones más estrechamente conectadas con estos derechos son el sistema educativo y los servicios sociales. (Marshall, 2005; 302-303)

Tal perspectiva liberal deja clara la vinculación de la práctica ciudadana, casi exclusivamente a través del ejercicio de derechos, lo que hará que diversos analistas adjetiven a esta corriente como una ciudadanía pasiva, que refiere solo a recibir derechos sin tener precisamente una contraposición de responsabilidades para con el Estado o la colectividad. Además, es evidente el énfasis de Marshall sobre el elemento civil, la indispensable igualdad jurídica para aludir a la igualdad social, aunque existiera desigualdad en la propia conformación de clases sociales.

El modelo liberal de ciudadanía emanado de la lógica de la modernidad que ha sido hegemónico y predominante hasta nuestros días, tiene elementos muy característicos, en términos de Horrach (2009), se entiende la libertad como la no interferencia del Estado con respecto a la voluntad del individuo, es decir, la autonomía total de cada persona. El individualismo es el elemento más importante de este enfoque, sobre todo por su reacción contra el despotismo hacia el antiguo

régimen, por ello, privilegia fuertemente los derechos individuales y su esfera de acción, con lo que el bien individual queda por encima del bien común.

Asimismo, la finalidad del Estado es únicamente instrumental, es decir, permitir la libertad de los individuos sin interferir con ellos: los derechos individuales y sus inherentes proyectos subjetivos son el eje de este modelo. En cuanto a participación política -añade el autor-, sobre todo la parte más vinculada con el capitalismo industrial basa la relación del individuo con la política a partir de la lógica del beneficio particular, lo que equivale a que exclusivamente el individuo es el que puede defender sus intereses, nadie más puede hacerlo, mucho menos el Estado. Lo cual constata una concepción instrumental de los derechos políticos y establece que el modelo sea representacional, es decir, que el ciudadano otorga la representación de sus intereses en una élite política de profesionales.

Dicho discurso liberal de la ciudadanía rompe con la noción del sujeto súbdito para dar paso al ciudadano que aspira a la autonomía y al desarrollo de sus potencialidades, destaca Nateras (2012) y, agrega, que el individuo se transforma en el referente básico, debido a que la ciudadanía se operativiza, justamente en individuos que forman parte de la comunidad política abstracta, donde se da prioridad a los derechos individuales configurando a esta como el fundamento jurídico que sirve de soporte para el disfrute de ese conjunto de derechos.

El ideal desde esta perspectiva es dotar de un principio de igualdad para los individuos a través de la ciudadanía, establecer condiciones homogéneas para las personas dentro de una práctica de realidades desiguales, sin embargo, como lo manifiesta Sojo (2002), de lo que se trata en muchas ocasiones, no es ampliar con nuevos derechos, sino hacerlos llegar a segmentos cada vez más extensos de la población, pues como lo rescata de los postulados de Marshall, en el caso de los derechos políticos, los cuales eran deficientes no tanto por su contenido, sino por su distribución, lo cual significaba que eran menos un derecho y más una

“capacidad” de unos cuantos, había que extenderlos para que capas cada vez más amplias de población pudieran ejercerlos efectivamente<sup>20</sup>.

A pesar de haber transcurrido largo tiempo y diversas adecuaciones en la categoría de ciudadanía, este enfoque sigue prevaleciendo en la práctica con serias contradicciones, pues como se mencionó, realmente nunca se ha logrado la materialización de la igualdad total, al menos jurídica, ni se logró universalizar las condiciones que pugnaba dicho enfoque. Existen grandes segmentos de población que no terminan por incorporarse al disfrute de derechos, al menos civiles, políticos y sociales, no se diga aquellos señalados como de tercera y cuarta generación.

La individualización de la sociedad planteada desde esta perspectiva y la supresión de elementos comunitarios, o su invisibilización al menos, es el antecedente histórico y la base ideológica de posturas actuales que han propiciado diversos problemas y crisis sociales. Es en este terreno que se debe analizar la relación del Estado con el ciudadano, a través de la determinación vertical del ejercicio de derechos, pues, aunque el planteamiento de la ciudadanía liberal refiera la autonomía del individuo y su libertad como base de la relación con los demás, cierto es que, desde esta mirada, el ciudadano es ciudadano a través de su vínculo con el poder político institucional del Estado y en las fronteras territoriales que este delimita, no tiene más alternativas.

### **Ciudadanía republicana**

De inicio el término “republicana” remite automáticamente a un compromiso hacia una estructura más amplia que lo implica la individualidad, lo que insta a preconfigurar una idea sobre algo más grande que el plano particular, por ende, se presume con tal planteamiento que existen intereses que merecen vislumbrar su

---

<sup>20</sup> El mismo Sojo (2002), percibe un obstáculo mayor en la asignación de los derechos sociales que en los civiles y políticos. Y resalta la discusión donde las prestaciones sociales se otorgaban en forma de ayuda a personas que no eran concebidas como ciudadanas, es decir, paradójicamente la ayuda social precursora de los derechos sociales se origina en una asistencia que niega la ciudadanía plena, lo que generó un estigma hacia los pobres separando a los ciudadanos de los no ciudadanos.

importancia más allá del efecto que puedan generar en el individuo, más bien, en el efecto que puedan generar en lo colectivo como, por ejemplo, el bien común.

Y efectivamente, la perspectiva republicana de ciudadanía pugna por una mayor preocupación en el interés general sobre el particular, no limita las libertades individuales, pero enfatiza una necesidad por mirar al conjunto social, dando un mayor énfasis a las obligaciones de los ciudadanos con respecto a los derechos; por ello se ha señalado a tal enfoque como el promotor de una ciudadanía activa, dado que privilegia una serie de actividades más relacionadas con la obligación de aportar para la colectividad. Al respecto, desde esta postura la participación es cuestión fundamental de la vida de los ciudadanos en sociedad.

No hay que perder de vista que las obligaciones y la participación ciudadana están estrechamente ligadas a lo colectivo, pero en razón del Estado, en otras palabras, esta actitud propositiva va encaminada a la prevalencia y liderazgo del poder político institucional, no de la comunidad territorializada en un espacio específico, sino del aparato político estatal. Por tal situación se promueve un modelo cívico donde la conciencia del ciudadano y su disposición al interés común, le hacen desarrollar una serie de valores, actitudes y virtudes benéficas para la vida en sociedad y para el sano desenvolvimiento del Estado-nación.

Tal enfoque, nos remite a las culturas clásicas, sobre todo los griegos, donde concebir el interés de la *polis* era lo fundamental, e inmiscuirse en los asuntos públicos una condición intrínseca a la ciudadanía. A la democracia como forma de gobierno le resulta preciso promover este tipo de enfoque de ciudadanía, ya que de la participación se deriva una deliberación pública de los problemas comunes.

Para esto que se ha mencionado, es fundamental esa otra categoría que surge con el Estado-nación: la nacionalidad. Pues esta es la que promueve un sentimiento de arraigo y, por tanto, un compromiso con el colectivo y más propiamente con el Estado. Para ello es necesario construir el sentimiento de identidad hacia ese ente

político abstracto, que como se ha dicho, intentó nulificar o invisibilizar los lazos culturales comunitarios de ciertos grupos en aras de fortalecer la preeminencia de la nación y sus instituciones políticas.

A saber, en la construcción y consolidación de los Estados-nación se presenta la característica de que, desde la propia delimitación territorial (las nuevas fronteras), los integrantes de estas nuevas formas políticas y sociales deben presentar elementos comunes que los identifiquen, los unan y los diferencien de otros Estados; construyendo en el imaginario colectivo una identidad que brinde pertenencia y al mismo tiempo sentido de orgullo hacia dicha nacionalidad, pero bajo una conciencia de obediencia y respeto a los mandatos y acuerdos formulados por el órgano estatal. En otras palabras, el sometimiento subjetivo una vez que se ha interiorizado, o sea, el pertenecer a un conjunto nacional, permea en la conducta de las personas para que busquen dentro de ese conjunto su desarrollo individual, al tiempo que promueven el bienestar general, pero siempre con apego irrestricto a los arreglos institucionales, la ley y las estructuras políticas organizativas formales.

Destacando que, para que una persona se sienta parte del Estado e identificada con esa estructura, se requiere una serie de valores y de asimilaciones, tanto intelectuales como afectivas que no se crean de forma espontánea, sino requieren de un proceso complejo que se funda en experiencias subjetivas e intersubjetivas y se construye en lapsos prolongados que llenan de significaciones la vida dentro de ese contexto particular. Así, como proceso subjetivo y de interiorización individual, se conforma la personalidad jurídico-política de un individuo y su apego a la nación, y de la unión de esas personalidades con valores identitarios comunes se va forjando la llamada cultura nacional, resultando crucial para la construcción de ciudadanía y para el fortalecimiento del Estado dicha identidad nacional, tanto individual como colectiva. Así, la ciudadanía desde la perspectiva republicana es la piedra angular del Estado liberal-democrático.

En la misma tesitura Vázquez (2005), establece que, al inventarse el discurso de la identidad nacional desde el poder hegemónico del Estado nacionalista moderno, aflora en el imaginario colectivo la visión identitaria de “nación nacionalista” fundada en los vínculos originados en la tradición común heredada. Por tanto, ahonda el autor, su matriz conceptual y epistémica ha sido la identidad cultural fijada sobre una continuidad biológica de sangre, el mestizaje, una continuidad física del territorio y una comunidad lingüística; erigiendo el imaginario nacionalista de pertenencia común a una lengua, un territorio, tradiciones y símbolos patrios, y, se agregaría al planteamiento de Vázquez, que dicho imaginario naciente, impulsa la invisibilización o inicia la suplantación de las culturas originarias. En concreto, en el Estado-nación cobran fuerza símbolos formalizados y ritualizados en himnos, emblemas, próceres, ceremonias, fiestas patrias, música, banderas, etcétera, que conforman el nuevo sentimiento de orgullo nacional.

A su vez Horrach (2009), ratifica esta idea de compromiso y responsabilidad, pues manifiesta que cobra más importancia que en el caso del liberalismo el vínculo del individuo con la comunidad, de tal manera que este puede desarrollar sus fines propios siempre y cuando no entren en oposición con el principio de lo público. Agrega Horrach, se da una valoración positiva de la participación en cuestiones políticas haciendo hincapié en la formación del ciudadano en las virtudes públicas, adoptando por medio de una deliberación permanente las normas y valores; haciendo en ocasiones más hincapié en la igualdad que en la libertad, porque se considera que la primera es requisito básico para la segunda y no a la inversa.

Se incentiva en este modelo la vertiente deliberativa de la discusión pública, dice Horrach, y el objetivo es que la ciudadanía pueda participar en estos procesos de interacción dialéctica o, en su defecto, que se mantenga bien informada del contenido de estos. Se pretende una participación en la dinámica política (deber cívico), pues en ello se vincula una posibilidad de realización de los individuos.

Aunque en la dimensión formal de la ciudadanía se reconozcan variantes o facetas que destaquen, aspectos legales o participativos, según sea la postura, en todos los casos existe un componente normativo que acredita la condición de ciudadano: los derechos y las obligaciones a partir de reglas y normas. Y en dicho marco normativo del Estado radica la noción hegemónica de ciudadanía, es decir en las prácticas reglamentadas y el reconocimiento de derechos y deberes, de tal suerte que, si un individuo de una u otra forma se ubica por fuera de la ley y del marco institucional, quedaría excluido de los derechos y de la protección del Estado (Álvarez, 2017).

### **Ciudadanía comunitarista**

Si el vocablo republicano nos remite casi directamente a algo superior del terreno particular, la palabra “comunitarista” con mayor fuerza establece desde su primera lectura la carga valorativa hacia privilegiar la comunidad o el grupo sobre la individualidad. Si la ciudadanía liberal individualizó a la sociedad, el enfoque comunitario procura revertir dicha situación y postula un retorno a los lazos de vinculación comunitaria precedentes a la modernidad (en la que observan a una de las causantes de diversos males actuales) y al propio Estado-nación, pero sobre la base de la casi extinción de la libertad individual, es decir, el sujeto es en sí y por sí, solo a partir de su vida comunitaria.

Y si bien para este enfoque que busca reestablecer lazos comunitarios, incluso preestatales, no necesariamente choca esto con el Estado, siempre y cuando se refuerce la identidad comunal e intervenga en defensa del bien común de cara a preservar los valores y principios comunitarios. La tensión teórico-ideológica de esta postura, es la supresión de la autonomía del individuo, lo que puede derivar en un ejercicio despótico de la mayoría.

La relación del individuo con la sociedad es una práctica que reivindica los derechos colectivos, y pone el acento en el valor a la pertenencia comunitaria preponderantemente, en tal sentido, aquí la ciudadanía se construye respecto de la función que cumplen los individuos en el grupo de pertenencia, ya que tales vínculos



sociales determinan a la persona y la única forma de entender su conducta es en correspondencia al contexto social, cultural e histórico (Nateras, 2012).

Siguiendo a Horrach (2009), analiza esta perspectiva desde una visión un tanto más radical, pues sugiere que un muy alto sentimiento de adhesión al grupo que pudiera expresarse en la dicotomía fuera/dentro, donde se exacerban las diferencias con otros grupos, podría causar conflictos o tensiones entre estos. Se pudiesen desencadenar sentimientos de intolerancia o discriminación racial. Igualmente, el pluralismo queda totalmente supeditado al bien común. Y en relación con la justicia, el comunitarismo no parte (como si lo hacen el liberalismo y el republicanismo), de principios definidos de lo que se entiende por esta, sino más bien, que estos se dejan al consenso de la dinámica grupal, por ello se menciona lo de la posible caída en un ejercicio arbitrario de las mayorías.

Analiza Horrach también, que, en los casos más dogmáticos la lealtad al grupo es impuesta, dejándose fuera de la comunidad a quien no acepta sus criterios. El individuo es absorbido casi por completo por su comunidad de pertenencia; de esta manera, la dinámica de grupo coarta y lesiona de forma importante el desarrollo autónomo de los individuos. El problema principal de esta propuesta sería que se entienda a la ciudadanía, no desde un punto de vista en el que se privilegie lo común, sino desde una sobredimensión de la diferencia. Sin embargo, aún en este enfoque se mantiene una fuerte sujeción al aparato político institucional formal como el garante único y capaz de determinar el ejercicio ciudadano.

### **1.3.3 Enfoques de ciudadanía alternos desde lo social: el debate actual**

Si bien la categoría de ciudadanía tiene una larga data en el mundo, y, por tanto, una serie muy amplia de adecuaciones, contextualizaciones, replanteamientos y transformaciones, tal concepto dentro del terreno político y académico tuvo un renovado interés en la segunda década del siglo pasado, y más aún, está teniendo una resignificación profunda a partir de las últimas dos décadas del mismo siglo pasado y lo que va de este milenio. El gran impulsor de esta revaloración teórica-

conceptual, epistemológica, ideológica-política y como práctica cotidiana, es justamente que quien le otorga el fundamento jurídico formal dentro del contexto hegemónico, es decir, el Estado-nación y sus fronteras tradicionales, está teniendo un fuerte desdibujamiento de sus contornos y su control.

El paradigma hegemónico emanado de la razón modernizadora en el terreno político cuya máxima expresión es el Estado liberal, y en el terreno económico cuya máxima expresión es el mercado, junto con las construcciones ideológicas discursivas de ambos y las instituciones creadas para mantener dicha hegemonía, hoy ya no son suficientes para explicar los diversos movimientos, expresiones y representaciones que han aparecido por distintas partes del mundo y que no coinciden ya con las lógicas y dinámicas que este paradigma moderno construyó.

Las nuevas realidades, los giros en el relacionamiento cultural, la manera en que se entretejen las nuevas redes de comunicación y de poder, la irrupción de nuevas identidades o de aquellas que fueron invisibilizadas, la [re]significación de lo social, lo territorial y lo ambiental, la revalorización de los sentidos culturales comunitarios, los cambios climatológicos y sus efectos socioculturales, como los desplazamientos forzados y especialmente, la desigualdad social, aunada a la exclusión de enormes capas de la población mundial de esa promesa llamada “desarrollo”, más la marginación de la que son objeto amplios grupos poblacionales por sus diferencias étnicas, raciales, e incluso económicas, promueven que las categorías teórico-prácticas, así como las ideológico-discursivas de la razón modernizadora: objetiva-positivista, instrumental-mecanicista y estandarizante, así como las instituciones que le daban soporte, tengan que ser sometidas a profundos análisis e intentos por mantenerse vigentes, aunque ya con poco éxito, pues ante tal panorama de mutación, se necesita construir nuevos paradigmas acordes a la configuración global actual, como es el caso de paradigma alternativo de la sustentabilidad. Y justamente la ciudadanía, es una categoría analítica que se encuentra en profunda metamorfosis para poder expresar y representar, acorde con las nuevas realidades, las innovadoras formas de vivirla y ejercerla hoy en día.

Es pues una exigencia prioritaria para los estudiosos de las ciencias sociales y humanas, el replantear o [re]significar a la ciudadanía a la luz de los nuevos escenarios sociales, culturales, medioambientales, políticos y económicos, a fin de que le permitan refundarse sobre la base de la multiplicidad de realidades complejas, de la diversidad, la tolerancia y la pluralidad; y no como en el paradigma modernizador donde, en aras de una supuesta unidad nacional, se suprimió las riquezas culturales de la pluriversidad.

Dentro de este contexto de debate y discusión en torno a la ciudadanía y su papel actual, se entrelazan diversos elementos para el análisis teórico y posible consolidación conceptual desde otra perspectiva más acorde a las nuevas realidades sociales, así, Kymlicka y Norman (1997), apuntan como sumamente necesario revisar la definición aceptada, con el objetivo de incorporar el creciente pluralismo social y cultural de las sociedades contemporáneas, por ello plantean dos preguntas fundamentales: ¿puede la ciudadanía aportar una experiencia común de identidad a los miembros de la sociedad? y ¿es suficiente por sí misma para incluir en igualdad a los grupos históricamente excluidos?

Para tal análisis, Kymlicka y Norman parten de la idea de que la ciudadanía no es simplemente un estatus legal definido por el conjunto de derechos y responsabilidades, también es una identidad que representa la expresión de pertenencia a una comunidad política; pero señalan que ese reconocimiento no es suficiente, pues ya lo han hecho diversos analistas y tal develación no aporta demasiado para la reconfiguración teórico-conceptual. Más aún, esto quedó muy claro con el tiempo, ya que diversos grupos a pesar de los derechos comunes de ciudadanía se sienten excluidos de esa “cultura compartida”.

Una cuestión central a resaltar que debe quedar plenamente clara en el debate teórico e ideológico actual de la ciudadanía, es que el paradigma dominante del Estado moderno construyó la base filosófica del ciudadano sobre una concepción patriarcal de quienes tenían acceso al disfrute de ese estatus o de esa comunidad

de iguales, que evidentemente eran los hombres blancos de mediana edad con condiciones de propiedad que respetaban el orden jurídico establecido al tiempo que quedaban protegidos por el mismo, cuestión que debe transformarse, pues quedan aún reticencias de dicho modelo; por ello el paradigma emergente de la sustentabilidad pone énfasis en transformar esa búsqueda de una nueva relación socioambiental de los seres humanos y la naturaleza y entre estos mismos; así como de la relación con el poder político institucionalizado, donde la autonomía, la autogestión, la horizontalidad en la toma de decisiones, o el propio ejercicio de ciudadanía, entre otras, puedan expresarse y materializarse desde otros puntos de la sociedad, como desde las comunidades mismas y no ser determinados verticalmente necesariamente por el Estado.

Sobre este mismo sentido, Kymlicka y Norman (1997) mencionan que los actuales pluralistas culturales consideran que los derechos de ciudadanía concebidos por y para los hombres blancos no pueden dar respuesta a los grupos minoritarios, estos grupos solo pueden ser integrados a la cultura común adoptando la concepción de “ciudadanía diferenciada”, planteada principalmente por Iris Marion Young. Así, los miembros de ciertos grupos serían incorporados a la comunidad política no solo como individuos, sino a través del grupo y sus derechos dependerían en gran parte de su pertenencia a dicho grupo.

Tal cuestión es cada vez más común, que grupos históricamente excluidos apelen a derechos especiales o excepciones en aras de rescatar sus diferencias étnicas, religiosas o culturales, y cada vez son más las constituciones que resguardan tales derechos; igualmente, grupos con desventajas sociales buscan una representación especial dentro de las instituciones políticas para aumentar sus posibilidades de interlocución con el poder y aminorar las desigualdades respecto de otros grupos; lo cual atenta directamente contra el modelo hegemónico del Estado liberal democrático, porque evidentemente está en dirección opuesta del planteamiento liberal original de que los individuos están dotados de derechos iguales ante la ley.

Horrach (2009) retoma la postura de Young, en la que sostiene que siempre hay un grupo mayoritario que ostenta una posición dominante, y que en ese dominio siempre se da un elemento de injusticia, por ello se pretende la aplicación de políticas diferenciadas y concretas, a favor de grupos minoritarios o colectivos marginados. Sin embargo, el propio Horrach, también crítica tal cuestión, pues resalta que podrían convertirse en medidas de desigualdad que sobredimensionen la diferencia, lo que no promovería una verdadera integración social.

Abonando en estas diferencias conceptuales e ideológicas, las ideas de la propia Young, manifiestan que intentar crear una concepción universal de ciudadanía que esté más allá de las diferencias grupales es profundamente injusto, ya que históricamente conduce a la opresión de los grupos excluidos, pues en una sociedad donde unos son privilegiados mientras que otros son oprimidos, e insistir en que como ciudadanos se deban dejar atrás experiencias subjetivas para adoptar un punto de vista general, solo sirve para reforzar los privilegios de los primeros.

Ante tal realidad cobran interés e importancia las concepciones que ponen énfasis en reconocer las diferencias étnicas, culturales, sociales y económicas para resignificar la ciudadanía, a fin de no pretender una ficticia igualdad de derechos, que más bien suprime o invisibiliza las diferencias estructurales para ejercer tales derechos.

### **1.3.3.1 Pluralismo y multiculturalismo**

Existe una realidad innegable hoy día, las expresiones socioculturales y sus referentes subjetivos parten cada vez más de la diferencia y la diversidad. La conformación de redes locales y globales está sustentada en gran medida por elementos tecnológicos, con lo cual el Estado tradicional queda desfasado en muchos aspectos; y el mercado tampoco es una fuente confiable para promover una integración general, pues sus patrones primordiales, el lucro y el consumo no son suficientes para representar la gama tan amplia de heterogeneidad cultural de

los seres humanos, en concreto, un ciudadano nunca será equiparable, teórica, filosófica, política, epistemológica y pragmáticamente, a un consumidor.

Como bien lo afirma Tejeda (2003), los estados nacionales resultaron ser menos homogéneos de lo que pregonaban, la implantación de las naciones traería aparejada la violencia contra las minorías étnicas y raciales, lo que promovió toda una labor de encubrimiento de los otros que permitía exaltar a la nación y sus iguales, mientras que se negaba al diferente. Usando la lengua dominante, la cultura hegemónica y los valores predominantes de la nación, se imponían sobre los otros mientras remarcaban las fronteras. El poder soberano sobre el territorio nacional permitía que la comunidad de iguales se impusiera sobre los que no lo eran.

Más aún, Durand Ponte (2017) enfatiza en sus estudios, que la definición liberal de ciudadanía no solo esconde diferencias, sino que las agudiza e impide el debido ejercicio de los derechos ciudadanos. Bajo tales términos, movimientos diversos como los de los pueblos indígenas se basan en la necesidad de que la nación reconozca que no todos sus miembros son iguales, y por tanto, en la misma medida, reconozca sus derechos colectivos<sup>21</sup>. De tal suerte que, la lucha de estos pueblos se ubica precisamente en dos cuestiones fundamentales, la primera está en el rechazo a la universalidad que los anula como comunidades autónomas; y la segunda, se centra en la reivindicación de su particularidad y su diferencia, reconocida tanto por el Estado, como por los demás ciudadanos. En síntesis, el derecho a la diferencia con igualdad de derechos.

---

<sup>21</sup> Es importante y pertinente resaltar una cuestión relativa al reconocer las diferencias sociales y la diversidad cultural, pues como lo menciona Tapia (2006), mientras se razone políticamente en términos de individuos para pensar la igualdad y, por lo tanto, los derechos y la igualdad ante la ley como individuos, no se podrá superar el tipo de dominio cultural hasta hoy existente; mientras lo que se plantee sea la igualdad de individuos provenientes de diferentes culturas ante la ley generada en el seno de las instituciones de la cultura dominante y según sus patrones de producción de las normas jurídicas, continuarán los mismos patrones estandarizantes. En tal razón, para pensar la igualdad entre pueblos y culturas no se debe partir de lo individual, sino partir de lo macrosocial y político, para lo cual el principal criterio para pensar la igualdad a este nivel es reconocer la igualdad entre las diferentes formas de gobierno de cada una de las culturas que conforman un país, y así reconocer igualdad entre las diferentes formas políticas de sus sociedades. En síntesis, mientras se piense la ciudadanía en condiciones multiculturales, pero a partir de la igualdad entre individuos, se mantiene intacta la dominación del marco estatal y jurídico de una de las culturas: la hegemónica.

Así pues, surgen cada vez con más fuerza movimientos que impulsan su diferencia cultural, su cosmovisión y su pensamiento tradicional, lo que debe asimilarse con tolerancia y respeto, pero esto no puede por ningún motivo, dar pie a fundamentalismos y extrapolaciones violentas de intentos por hacer prevalecer una cultura sobre otra. La idea es, acuñar, promover y, sobre todo, interiorizar la interculturalidad para una convivencia global de paz.

Por consiguiente, Tejeda (2003) apunta a que la labor deconstructivista de hoy, debe ser atacar las áreas neurálgicas del poder instituido: la lengua, la cultura, los hábitos y las instituciones. Con ello el multiculturalismo permitirá que emerjan las culturas y los mundos sumergidos por el poder hegemónico, manifestándose de forma más contundente en Occidente y teniendo como propósito permitir que aflore la diversidad cultural para que las culturas puedan coexistir y cohabitar en paz.

La tolerancia, los derechos diferenciados y el diálogo entre las culturas son cuestiones necesarias para afrontar la diversidad actual, según como lo señalan García y Flores (2003), pero quizá uno de los elementos más importantes sea el pluralismo, que en ninguna otra época de la historia se había valorado como ahora. La pluralidad de ideas, grupos, partidos, lenguas, religiones, identidades, se ha convertido en un patrimonio invaluable para la humanidad, por ello su preeminencia obliga al replanteamiento de las entidades políticas modernas.

En el mismo contexto, los autores problematizan en torno a la importancia del reconocimiento de la diferencia, pues puntualizan que el pluralismo es una idea y una realidad que se imponen y que obligan a hacer de la necesidad una virtud y convertir a la diversidad social en un valor ético y político, lo cual no significa que no existan controversias al respecto, pero a pesar de ello, el pluralismo se afirma cada vez más como ancla de la democracia moderna, y las dimensiones sociales y culturales de este, se proyectan con más agudeza en la medida en que los procesos de migración y circulación social se acrecientan.

García y Flores (2003), enfatizan que con frecuencia el reclamo del reconocimiento y valoración de cada uno de los grupos que existen, toma la forma del multiculturalismo, es decir, el reconocimiento institucional y legal de la diversidad de culturas. Por tanto, la traducción del pluralismo al multiculturalismo no parece tan automática y directa, puesto que cada uno persigue modelos distintos de democracia: el primero se apoya sobre todo en un modelo de democracia liberal, el segundo lo hace en un modelo de democracia multicultural; sin embargo, a pesar de la dificultad que representa idear y concretar un modelo democrático que conserve el fundamento liberal y, al mismo tiempo, reconozca y admita las diferencias sociales y culturales relevantes, es necesario que el esquema contemporáneo de justicia social acepte tal reto, que dé respuesta a los problemas económicos y políticos que provocan estas diferencias y confiera a todos los individuos y a cada grupo un trato equitativo.

Si la categoría de ciudadanía ha de persistir, tendrá que hacerlo bajo la lógica de una multiplicidad de realidades, aludiendo a ciudadanías diversas y con referentes distintos a los normativos e institucionales clásicos. A este respecto, resulta crucial para comprender el actual debate sobre la ciudadanía en contextos tan disímiles, el análisis que realiza Lucía Álvarez (2017) sobre el trabajo de Turner, ya que enuncia que este hace referencia a la participación del ciudadano, pero no enmarcándola en la participación política e institucional, sino en la que tiene que ver con la vida de la comunidad, puesto que la ciudadanía también es construcción de identidades y experiencias en común, forjándose así una participación integral. Lo cual resulta sugerente -dice Álvarez- porque destaca un carácter multidimensional de la ciudadanía, ya que remite a prácticas diversas del quehacer cívico y social, explícitamente, al conjunto de prácticas jurídicas, políticas, económicas y culturales que definen a una persona como miembro competente de una comunidad.

Desde esta visión se reconoce que no hay una forma única de ser ciudadano y que la ciudadanía es una cuestión que se acredita con diversas prácticas, no solo las cívicas o políticas, y esto es relevante -añade Álvarez-, porque al enfatizar las



prácticas sociales surge la duda de si hay una sola forma de ciudadanía o diversas formas ubicadas en contextos históricos y sociales distintos, o incluso si es formal o informal. En consecuencia, se admite que estas diversas formas pueden generarse desde arriba o desde abajo, ser activas o pasivas, desarrollarse en el espacio público o el privado; asimismo, pueden provenir de una acción afirmativa del gobierno para proteger a los ciudadanos de los excesos del mercado o, destacadamente, pueden corresponder a las propias prácticas de los actores, como los movimientos sociales que promueven variadas formas de inclusión.

Así, retornando a la idea de Turner citado por Álvarez (2017), el contenido de las “prácticas” remite a la dinámica de construcción social de la ciudadanía, la cual cambia históricamente como consecuencia de las luchas políticas y ubica al propio concepto en una dimensión sociológica que sobrepasa los marcos legales y políticos, poniéndolo en el centro del debate sobre la desigualdad social y política.

El ámbito de la ciudadanía en la actualidad amplía virtualmente sus contornos -dice Álvarez- y da cabida a una dimensión social y diversa del ejercicio ciudadano. Por lo cual, ya no se circunscribe al aparato institucional y a las prácticas formales, sino que alude igualmente a las acciones individuales o de los grupos sociales que tienen lugar por fuera del aparato estatal. Notoria y visiblemente la construcción de nuevos derechos y nuevos espacios de inclusión no responde necesariamente al otorgamiento de estos por parte del Estado, ni a los mecanismos instituidos para gestionarlos; pueden ser resultado, tal como ha quedado constatado en la historia, de luchas sociales por diversas reivindicaciones y demandas.

Por ello, vale recapitular lo dicho por Boaventura (2001), los NMS representan la afirmación de la subjetividad frente a la ciudadanía, ya que la emancipación por la que luchan no es política sino ante todo personal, social y cultural. Las formas de opresión y exclusión contra las que se lucha, no pueden ser abolidas con la mera concesión de derechos como es típico de la ciudadanía, van más allá, exigiendo, por un lado, una reconversión global de los procesos de socialización e inculcación

cultural y de los modelos de desarrollo, y del otro, exigiendo cambios concretos, inmediatos y locales. por ejemplo: el cierre de una central nuclear, la construcción de una escuela, la prohibición de publicidad violenta etc. Exigencias que, en ambos casos, van más allá de la mera concesión de derechos abstractos y universales.

Por tales razones, como lo apunta Durand (2017), existe en la actualidad un fuerte movimiento global encabezado por pueblos originarios, que pone énfasis en el logro y operación de sus derechos culturales, en la autonomía y el autogobierno, en el derecho a reproducirse como comunidades con sus tradiciones y formas de ser; afianzando la idea de que la cultura y sus expresiones no pueden seguir siendo negadas o relegadas del ejercicio de ciudadanía.

Es claro para Nateras (2019), que el debate sobre ciudadanía ha tenido que introducir como parte de sus postulados, el valor de la diferencia y sustituir el viejo valor de la igualdad; pues resulta insuficiente para los grupos marginados, la denominada igualdad formal o la propia imposibilidad de asimilar la identidad abstracta del ciudadano. Se resalta que los indígenas son un grupo social excluido de la esfera política, por tanto, en su actitud de resistencia han encontrado formas diferentes y alternativas de expresar lo político relacionadas con su identidad.

En conclusión, la ciudadanía como categoría conceptual, pero también como práctica cotidiana, ya no es viable desde los postulados de la modernidad como una dimensión universal y homogeneizadora, ya no puede ser la lente con la cual se lean las realidades de la actual configuración global. La ciudadanía como categoría se está replanteando y como instrumento político-discursivo, ya no caracteriza fielmente la conformación social ampliamente diversificada, desde el postulado de la igualdad. Por ello, una de las conclusiones de Álvarez (2017), es que la ciudadanía bajo la luz de los fenómenos de la globalización, la transnacionalización, la intensificación de las migraciones y el posicionamiento de las ciudades como enclaves de poder en el mundo global, ha diversificado sus significados, identificando la emergencia de ciudadanía posnacionales y subnacionales.

## **Capítulo II**

### **Periplos metodológicos para la investigación de la sustentabilidad en un contexto de resistencia comunitaria por un conflicto socioambiental**

#### **2.1 Pertinencia de investigar sobre la sustentabilidad desde la perspectiva cualitativa**

Se estipula que el presente documento investigativo está definido en términos epistemológicos, teóricos y metodológicos desde el método cualitativo. Se considera esto, no solo con base en el diseño metodológico, en cuanto a las preguntas que guían la investigación, así como los objetivos planteados, los resultados esperados, etcétera, sino también, por la convicción de que el tema que motiva esta investigación, es decir un movimiento de resistencia comunitaria para la defensa de un territorio, está en concordancia con la forma de generar conocimiento colaborativo y de acercamiento al fenómeno de estudio que plantea justamente la perspectiva cualitativa, a la par de los diferentes métodos no limitativos ni excluyentes que se adhieren y utilizan en dicho enfoque.

Se parte del planteamiento de que el fenómeno de estudio en cuestión no puede desvincularse del contexto cultural, político, ambiental, histórico, económico, territorial y social, por ende, su abordaje debe establecerse de forma holística y compleja. En la misma tesitura, se asume que la vivencia personal y colectiva de la población involucrada en la resistencia comunitaria por la defensa del territorio, no puede ser generalizable, y por más que existan rasgos comunes con otros movimientos similares, la experiencia de vida de cada miembro es única e irrepetible, asimismo, que los factores, sean cuales fueren, que motivan la acción social no responden a una relación causal simple, por el contrario, se percibe la acción comunitaria como multidimensional y de complejidad creciente. Al mismo tiempo, se tiene claro que el enfoque cualitativo permea en el sentido de que la realidad será construida desde la visión de los actores sociales y que el investigador será partícipe en cierta medida de dicha construcción, a través de la recreación de narrativas y del análisis interpretativo.

La construcción de un problema de investigación desde las Ciencias Sociales tiene que ver precisamente con las contradicciones sociales que se presentan en la realidad, por tanto, la perspectiva cualitativa contiene los fundamentos epistémicos para cuestionar el estatus del conocimiento generado para responder a dichas contradicciones, además de postular preguntas críticas sobre lo que se dice o ha dicho en torno a esa realidad. Es pues, que desde tal perspectiva investigativa se pretende establecer una relación estrecha entre investigador y sujetos de investigación, dentro de un proceso dialógico que promueva la comprensión profunda de cómo significan los involucrados su participación en el movimiento de resistencia y la relación que establecen con el territorio en disputa.

Al respecto, los aspectos teóricos planteados en el capítulo primero se asimilan como referentes de acercamiento al campo de estudio y para discutir los hallazgos del fenómeno social, pero nunca como determinantes, ni de la realidad ni del trayecto de la investigación, tampoco funcionan como categorías preestablecidas que constriñan la realidad, son referentes conceptuales que serán discutidos a la luz de las aportaciones del análisis inductivo.

Asimismo, se privilegia la adopción de la perspectiva cualitativa, dado que presenta una diferencia crucial con la perspectiva cuantitativa, la cual radica, como lo establece Salas (2011), en la concepción que tiene cada una sobre el conocimiento, es decir, bajo los conceptos del saber y del conocer. Ya que, para el enfoque cuantitativo, añade Salas, el saber es necesariamente parcial, se justifica en razones objetivas suficientes, transmisibles y comprobables por cualquiera que tenga acceso a ellas; lo cual permite alcanzar consensos dentro de las comunidades de investigación, por tanto, el saber se encuentra en la intersubjetividad.

En similar sentido, Ugalde y Balbastre (2013) indican que la ciencia, desde el modelo cuantitativo, surge de una necesidad del ser humano por aprender sobre los fenómenos que ocurren a su alrededor y sus relaciones de causa y efecto, con el fin de poder interferir en ellos o utilizar tal conocimiento a su favor. Por lo tanto, la

propia ciencia basada en este enfoque encuentra unidad dentro de las comunidades del conocimiento a partir de tres elementos: del lenguaje, de las leyes y del método.

Dado que en el terreno social existen problemas o fenómenos que no tienen una naturaleza unidimensional o simple y que no siguen una lógica secuencial de causa y efecto, se requiere emplear procedimientos que permitan una mayor abstracción de la realidad, esto es, procedimientos, tanto de recolección como de análisis que procuren la comprensión de la lógica no lineal de los problemas sociales, dada su inherente complejidad. Al respecto, Strauss y Corbin (2002) justifican la elección de esta perspectiva en asuntos como, la experiencia de las personas ante cuestiones concretas, los sentimientos, los procesos de pensamiento y las emociones, las cuales resultan difíciles de abstraer o de aprehender por métodos de investigación más convencionales como los cuantitativos.

En el mismo sentido apunta Sandoval (2018), y coincide con Strauss y Corbin, al aludir que los métodos provenientes de la tradición cualitativa resultan una adopción más adecuada para el estudio de problemas de naturaleza compleja, puesto que, posibilitan conocer fenómenos sociales, culturales, políticos, económicos y educativos, en sus dinámicas de conflicto, violencia, convivencia pacífica o de relaciones interculturales autoritarias o de carácter horizontal, las cuales no son susceptibles de estudiarse a través de métodos cuantitativos, estadísticos u otros medios de escasa profundidad; de igual manera menciona el autor, que los métodos cualitativos tienen en la complejidad, parte de su esencia.

Como se puede apreciar, la rigurosidad, la sistematicidad, la precisión en las mediciones, la definición y operacionalización de variables con criterios estandarizados para su corroboración, la asimilación de datos tangibles, la relativa facilidad de contrastación de resultados, la posibilidad de la inferencia hacia la universalización, parecen muy adecuados para la formulación de explicaciones causales de objetos o fenómenos que pueden ser abstraídos de su contexto y a su vez medidos y monitoreados en ambientes controlados. De igual manera, el

consenso que se genera en la practicidad y éxito del método científico, coadyuva en que exista un bagaje amplio de guías y estándares para su aplicación, sin embargo, como lo mencionan distintos autores, en la investigación social, los problemas, fenómenos o sujetos, no siempre (o mejor dicho, casi nunca) pueden someterse a un ambiente de control estricto en donde el investigador manipule variables dependiendo sus intereses; más aún, el común denominador de los sujetos o fenómenos sociales, es su carácter multifacético, multidimensional, multicausal, y por ende, de complejidad creciente.

Se considera desde esta investigación que la perspectiva cuantitativa, si bien bastante útil y adecuada para ciertos aspectos del saber, está muy acorde al enfoque teórico de la sostenibilidad o del desarrollo sostenible como discurso hegemónico en el mundo, postulado desde organismos internacionales y gobiernos nacionales, y que tiene que ver precisamente con el interés por controlar a la naturaleza y objetivar sus bienes como recursos, con el único fin de prestar beneficios materiales-económicos al ser humano sin tomar en cuenta los servicios que dichos BN prestan a la vida en general.

El discurso hegemónico de la sostenibilidad o desarrollo sostenible es limitativo para la comprensión de la dinámica compleja de las relaciones socioambientales, así como de un enfoque distinto que no esté basado en el antropocentrismo. Por ello, se vincula a este discurso hegemónico con la perspectiva cuantitativa que, si bien puede proveer de algunas explicaciones para una parte de los sistemas sociales, queda reducida en cuanto a la necesidad holística de comprensión de la vida toda.

Al promover el desarrollo sostenible la percepción de la naturaleza como un objeto y por tanto, favorecer su cosificación a través de indicadores estandarizados para su medición y el establecimiento de metas netamente cuantificables, que están más apegadas a preservar el modelo económico imperante que el propio cuidado del ambiente, esta postura se vuelve limitativa y, por consiguiente, el método *ad hoc* para llevar a cabo la construcción de indicadores, variables y fines, meramente

cuantificables para la medición de la llamada, “calidad de vida”, es la perspectiva del monismo metodológico o método cuantitativo. Pero se insiste, aunque ciertas técnicas sean favorables para determinados fines, la intención es trascender a métodos situados que permitan una comprensión más profunda de las relaciones socioambientales como procesos que puedan promover la generación de sustentabilidad. En esto estriba la razón de gran parte de la adopción de la perspectiva cualitativa para el acercamiento y análisis del fenómeno de estudio que nos ocupa, un movimiento de resistencia comunitaria para la defensa del territorio.

Algunas experiencias comunitarias en la generación de sustentabilidad, a través de procesos dinámicos, no lineales y situados, se encuentran en mayor concordancia con la perspectiva cualitativa, debido a que a las personas, a las poblaciones rurales, a las comunidades indígenas, a los ecosistemas, las matrices de indicadores o variables cuantitativas para medir su calidad de vida o capacidad adaptativa, poco les han servido para la defensa de sus territorios, para evitar que los BN les sean saqueados, extraídos intensivamente y posteriormente desplazados de su propiedad; poco han servido los criterios numéricos de valores de la naturaleza para ayudar a las comunidades a proteger su relación socioambiental y sus derechos humanos de acceso a un medio sustentable y a la salud.

Así, desde la lógica cualitativa se intentarán otras respuestas, otras explicaciones, otras preguntas, otras maneras de comprender y de dar a conocer la vivencia de un pueblo en resistencia, resaltando que dentro de los alcances de este trabajo no se plantea transformar la realidad concreta a través de la investigación-acción participante o militante, pero sí, aportar narraciones o estimaciones alternas que puedan llegar a ser parte de nuevas teorizaciones mediante categorías de análisis distintas y en el mejor de los casos, irreverentes del discurso dominante; o la generación de hipótesis alejadas de un orden unidireccional que motiven investigaciones consecuentes.

La ruta metodológica planteada desde la perspectiva cualitativa, de ninguna forma está totalmente acabada ni se define como un mapa inamovible, más bien, se estima como una guía tentativa y flexible que se va enriqueciendo a medida que el fenómeno de estudio y las condiciones lo permitan.

Si bien esta breve introducción se toma como una argumentación del por qué se ha definido el método cualitativo como camino para desarrollar esta investigación, la más precisa y profunda justificación viene en las siguientes páginas, al describir las características, cualidades y premisas de tal perspectiva, pues en las distintas vertientes teórico-epistemológicas de los métodos que la conforman y los análisis de diversos estudiosos, se advertirán cabalmente las razones para aprovechar las bondades y ventajas en el acercamiento al problema social aquí planteado.

## **2.2 Sobre la perspectiva cualitativa**

Por principio de cuentas, se ha de referir que los fundamentos teóricos y epistemológicos del método cualitativo se encuentran en la hermenéutica, en la fenomenología, en la teoría crítica, entre otros; la perspectiva cualitativa se erige sobre la crítica al positivismo y al monismo metodológico y se plantea como alternativa para los estudios sociales desde la orientación de la teleología, es decir, la comprensión de las causas últimas de los fenómenos. La descripción comprensiva conlleva una postura crítica de la realidad y de cómo se objetiva esa realidad intentando producir un distanciamiento entre el sujeto y el objeto. A diferencia del positivismo y el método cuantitativo, la realidad se construye mediante la interpretación de los sujetos dentro de esa realidad y mediante la interpretación del propio investigador, es decir, se genera una estructura que da sentido y forma a la realidad, por tanto, no existe una sola realidad, sino, realidades interactuantes.

Dentro de los postulados de la perspectiva cualitativa se busca generar descripciones comprensivas, es decir comprender para interpretar, pero esa interpretación se realiza a través de la otredad, del otro como uno mismo, por ello es de carácter subjetivo, porque el investigador no desarrolla un solo rol, se



involucra, influencia de cierta manera la realidad y su carga axiológica estará presente de una u otra manera durante todo el proceso investigativo.

Nuevamente, a diferencia del enfoque cuantitativo, la lógica cualitativa es inductiva, o sea, de los casos particulares se parte hacia las conceptualizaciones o teorizaciones, por ello, no se establece un marco teórico rígido que encuadre el estudio, sino referencial solamente. Lo mismo sucede con el planteamiento del problema, que no es totalmente estructurado, sino, flexible y abierto.

En lo concerniente a los datos que se generan, estos no provienen de muestreos estadísticos, más bien los casos o referencias que se utilizan no tienen naturaleza aleatoria ni probabilística, esto debido a que no se pretende generalizar ningún resultado, la experiencia personal dentro del contexto específico es intransferible, lo que promueve profundidad, riqueza y robustez de esos datos.

El proceso investigativo cualitativo no tiene una serie de pasos estrictamente escalonados, no es una sucesión secuencial de etapas, ni se dirige en una única dirección, en contraste con el método cuantitativo, se presenta comúnmente un ir y venir por los diferentes pasos, incluyendo el propio planteamiento del problema, su definición no se concluye y se olvida, se pueden hacer replanteamientos desde cualquiera de las etapas del proceso. Es de destacarse que el paso referente a la incursión en campo es determinante para la definición de las técnicas para obtención de información, pues de la presencia *in situ*, se verifican las posibilidades de ciertas herramientas y su disponibilidad y factibilidad, por lo cual, la inmersión en campo puede significar un replanteamiento total del diseño.

García Córdoba (2019), indica respecto de la perspectiva cualitativa, que se encauza básicamente a lograr descripciones comprensivas o develar significados de pequeños grupos o situaciones específicas; asimismo, que su intención característica es mirar desde la perspectiva del sujeto o población y producir un saber descriptivo-comprensivo que posibilite la comprensión de cómo viven o

significan grupos específicos, así como intuir su mirada con respecto al mundo que habitan. Resalta el autor, que lo conveniente es que el investigador defina el grupo o situación y después de negociar su ingreso, determine qué va a estudiar y la modalidad para así construir el objeto/sujeto de estudio.

En cuanto a la construcción del problema de investigación, García (2019) es enfático, lo deseable es definir el grupo o situación primero, y después de una convivencia intensiva y participativa ya se puede construir el problema de estudio, cuyas afirmaciones serán de corte particular para ese grupo o situación solamente, tampoco deberán ser verificadas rigurosamente, pues el objetivo no radica en la certeza de las informaciones recabadas, sino en la experiencia de quien las ofrece.

En lo referente a la formulación de las preguntas de investigación<sup>22</sup>, García (2019) manifiesta que tienen como características que son particulares, que estudian al sujeto/objeto/fenómeno de forma integrada a su contexto y con pretensiones holísticas, que tienen varias respuestas, puesto que existe la posibilidad de que cada investigador genere su propia lectura, que sus afirmaciones son descriptivas comprensivas y particulares, y que el objetivo de las preguntas radica en saber cómo viven y qué significan los otros. Esto conlleva a comprender que la realidad se construye, es cambiante e interactúa con el sujeto/objeto y sus circunstancias.

Comprender desde el otro, cuestión que refleja valores epistémicos trascendentales y que no siempre se poseen o cultivan desde la academia, puesto que el enfoque dominante en la tradición investigativa es el método cuantitativo que promueve el conocimiento a partir de variables controladas por el propio investigador ajenas a la realidad del sujeto investigado o del contexto, por tanto, interpretar desde la otredad puede requerir una revalorización profunda del rol del investigador, transmutando a una relación distinta con el sujeto/objeto/fenómeno de estudio, que bien podría

---

<sup>22</sup> En este respecto Creswell (s.f.), señala que por lo regular las preguntas desde esta perspectiva, inician con un “cómo” o un “qué”, de tal forma que la aproximación inicial en el tema describe lo que está pasando.

comenzar por olvidar la relación asimétrica donde se piensa que el investigador es el único poseedor de conocimiento.

Retomando la diferenciación hecha por Salas (2011), en cuanto a los valores epistémicos en los resultados de cada perspectiva investigativa, relativa al saber y al conocer, este señala que para conocer algo, es preciso tener una experiencia personal y directa, y que conocer no consiste en un solo acto, sino en muchas experiencias diversas capaces de ser integradas en una unidad, y que, en su sentido más rico, conocer implica poder contestar múltiples y variadas cuestiones de la más diversa índole sobre un objeto o fenómeno, aspirando a captar una totalidad justificada en experiencias directas que son personales e intransmisibles.

Una diferencia clara y fácil de reconocer entre las perspectivas cuantitativa y cualitativa, es la enunciada por Penalva, *et al.* (2015), al señalar que una forma muy sencilla de observar la distinción, es la utilización que realiza cada una entre el número de variables y el número de unidades; pues se puede elegir entre estudiar un número considerable de variables sobre pocas unidades (cualitativo), o bien, estudiar muchas unidades sobre un número reducido de variables (cuantitativo)<sup>23</sup>. Evidentemente el número reducido de unidades, pero amplio en variables o atributos nos permite una mayor profundidad y comprensión.

Respecto de la perspectiva cualitativa, Strauss y Corbin (2002) la definen como aquella investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos o de cualquier medio de cuantificación, ya que, si bien algunos datos pueden cuantificarse, lo fundamental del análisis es de corte interpretativo. Caso contrario lo que hacen algunos investigadores en torno a recolectar datos con técnicas cualitativas, como entrevistas u observaciones, pero que codifican tales datos de manera tal que les hacen análisis estadísticos, por lo que resaltan los autores que, al hablar de análisis cualitativos, ellos se refieren, no

---

<sup>23</sup> Igualmente, Creswell (s.f.) concuerda con tal idea, al mencionar que Ragin caracteriza certeramente la diferencia entre enfoques, en tanto que los investigadores cuantitativos trabajan con pocas variables y muchos casos, mientras que los cualitativos dependen de pocos casos, pero muchas variables.

a la cuantificación de los datos cualitativos, sino al proceso no matemático de interpretación realizado con el fin de descubrir conceptos y relaciones en los datos brutos y luego organizarlos en un esquema explicativo teórico.

Utilizar las técnicas, los procedimientos y herramientas de la investigación cualitativa obedece a diversas razones, tal como lo mencionan Strauss y Corbin (2002), desde la experiencia o preferencia del investigador, su temperamento, la propia disciplina a la que se pertenece o alguna orientación filosófica en particular, sin embargo, resaltan, que probablemente la razón más válida para la adopción de la perspectiva cualitativa es la naturaleza de los problemas que se investigan.

Por consiguiente, la perspectiva cualitativa nos permite mediante el lenguaje, enfocar la investigación sobre las cuestiones subjetivas como son los sentimientos, las representaciones simbólicas, los afectos y todo aquello interior a lo que podemos acceder a través de un acercamiento al sujeto, objeto o fenómeno de estudio. Es pues, que desde esta perspectiva se busca interpretar los discursos sociales.

Es tan amplia y diversa la gama de enfoques dentro de la investigación cualitativa, que sus características o definiciones están ligadas a las corrientes epistemológicas que las impulsan, así, tenemos que Creswell, citado por Vasilachis (2006) considera que la investigación cualitativa es un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas, que examina un problema humano o social y que quien investiga construye una imagen compleja y holística, al tiempo que analiza palabras, presenta detalladas perspectivas de los informantes y conduce el estudio en una situación natural. La misma Vasilachis (2006), retomando a Denzin y Lincoln menciona que la investigación cualitativa es multimetódica, naturalista e interpretativa, dado que, los investigadores cualitativos al indagar en situaciones naturales intentan dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan. Derivado de ello, se abarca el estudio, uso y recolección de una variedad de materiales empíricos que describen los momentos cotidianos y problemáticos, así como los significados en la vida de los individuos.

La investigadora concluye que la perspectiva cualitativa no puede estar ligada a una sola forma de hacer investigación que responda a determinadas prescripciones, puesto que las presencias simultáneas de diversas orientaciones dotan de distintos sentidos a las características que integran la investigación cualitativa.

Asimismo, independientemente de las distintas cuestiones que caracterizan a la investigación cualitativa, Vasilachis sugiere que su proceso supone:

- a) la inmersión en la vida cotidiana de la situación seleccionada para el estudio, b) la valoración y el intento por descubrir la perspectiva de los participantes sobre sus propios mundos, y c) la consideración de la investigación como un proceso interactivo entre el investigador y esos participantes, como descriptiva y analítica y que privilegia las palabras de las personas y su comportamiento observable como datos primarios. (2006; 26)

Es fundamental el reconocimiento del otro como igual y no solo como proveedor de información, la interpretación sólida, robusta y profunda está íntimamente ligada con la capacidad del investigador de intuir las miradas de la otredad, del reconocimiento de su valor, no exclusivamente para la investigación, sino para la generación de conocimiento y para la transformación social. Acudir al campo de la representación natural del problema de investigación, requiere consciencia de que los hechos no tomarán la forma de nuestras concepciones teóricas ni de nuestras propias elaboraciones imaginativas, sino que el contexto situado nos brinda su propia esencia, pero se debe estar preparado y dispuesto a captarla. No se sugiere por ningún momento la supuesta neutralidad a través del distanciamiento con el sujeto, pero sí, reconocer las intencionalidades personales de los hechos concretos.

La inmersión en lo cualitativo para conocer y aprehender la realidad, no solo implica una mirada crítica a las condiciones sociales, a las desigualdades, a las contradicciones, a la vulnerabilidad de amplios grupos, igualmente, no solo implica una manera distinta de relacionarse con los sujetos o hechos, forjando una relación simétrica y horizontal; además, obliga a un cuestionamiento epistemológico sobre la producción del conocimiento, sobre los porqués de generar determinadas formas de explicar la realidad, de cuestionar la pertinencia de epistemologías tradicionales,

cuyos criterios de objetividad es pensar en la aparente neutralidad de la ciencia, o de confrontar la utilización exclusiva de indicadores numéricos para hablar de bienestar y desarrollo.

A este respecto, Vasilachis (2018) remite a la necesaria exigencia en las Ciencias Sociales de reflexionar sobre las posibles consecuencias de continuar aproximándose al mundo social recurriendo al modelo de relaciones causales, y estima como necesaria la formulación de propuestas que admitan la pluralidad de epistemologías como expresión de la multiplicidad de culturas, de cosmogonías, de formas de ser y de estar, en los diversos mundos que coexisten, que se superponen, que se disponen de acuerdo con las diferentes creencias. Dentro de esto, la autora comenta su propia reflexión mencionando que, de las nuevas propuestas para conocer el mundo se debe contemplar y reconocer al interior de las Ciencias Sociales, el carácter cooperativo en la construcción del conocimiento.

La propia Vasilachis derivado de las reflexiones en cuanto a la importancia de la cogeneración de conocimiento en la investigación social, propone una serie de presupuestos ontológicos y epistemológicos propios de la perspectiva cualitativa y, en sus propias palabras, “congruentes con su idiosincrasia”; partiendo del reconocimiento de la coexistencia de epistemologías. Sus presupuestos son:

- 1) Pasar del qué al quién.
- 2) Realizar un trabajo interno y reflexivo.
- 3) Optar por un rostro.
- 4) Abandonarse al otro/a.
- 5) Revisar los presupuestos teóricos.
- 6) Liberarse del peso de la teoría.
- 7) Hacer posible la interacción cognitiva.
- 8) Construir conocimiento cooperativamente.
- 9) Reconocer la simultaneidad de miradas.
- 10) Encarnar los distintos momentos en el proceso de investigación. (2018; 31)

En tal sentido, la autora apunta como eje toral en las investigaciones cualitativas su propuesta de pasar de una “epistemología del sujeto cognoscente” a una “epistemología del sujeto conocido”. Lo que supone un viraje de 180° en cuanto a la concepción del otro desde las epistemologías tradicionales. Aquí se resaltan las aportaciones de las distintas corrientes metodológicas de la perspectiva cualitativa, de la misma manera dejar de representar a los sujetos como objetos, privándolos de su dignidad humana y mirándolos solo como proveedores de información,

adjetivándolos incluso, como “informantes clave” haciendo alusión a que lo único que interesa es obtener los requerimientos para la investigación sin ser partícipes de una relación más profunda y de corresponsabilidad con el sujeto, con la población o con un fenómeno.

A su vez, Sandoval (2018) precisa que dentro de los métodos que están comprendidos en la denominación genérica de “investigación cualitativa”, el rol del investigador que se adentra en una realidad situada debe asumir compromisos en las posibilidades de la investigación como acción transformadora de realidades y asumir con conciencia su participación en ese contexto particular.

En concordancia, el autor resalta la coproducción de conocimiento y de teoría en el establecimiento de relaciones horizontales, desde la propuesta de la “ecología de saberes” que postula el filósofo Boaventura de Sousa, asimismo, citándolo, Sandoval (2018), refiere la importancia de que la “ecología de saberes” pretenda restituir en parte la injusticia cognitiva de la descalificación y destrucción de otros conocimientos no científicos, los cuales contribuyeron a la marginación de los grupos sociales que únicamente disponían de esas formas de conocimiento.

La investigación cualitativa<sup>24</sup> en sus distintas epistemologías y metodologías establece como parte de sus reflexividades, el ser colectiva y colaborativa, de partir de lógicas no lineales o causales, de ser preponderantemente generadora de conocimiento, más que reproductora del existente, de fundarse en procesos horizontales y dialógicos, de poseer capacidad transformadora de condiciones indignas para los seres humanos, de respetar cosmovisiones y cosmogonías sin pretender encasillarlas o estandarizarlas, en suma, de generar formas alternas de comprensión y respeto de las realidades que viven las personas en sus mundos;

---

<sup>24</sup> Creswell (s.f.), explicita diversas razones por las que un investigador tomaría la decisión de llevar a cabo una investigación cualitativa, se retoma la última de ellas, por el sentido epistemológico que refiere, es decir, por la forma en la que evidencia la construcción de conocimiento desde tal enfoque, a saber: “...[se] emplea un estudio cualitativo para enfatizar el rol del investigador como un aprendiz activo que puede contar la historia desde el punto de vista de los participantes más que como un “experto” que emite juicios sobre los participantes”.

intentando promover rutas innovadoras que sean consensuadas con las poblaciones o los grupos.

Adicionando lo anterior, Sandoval (2018) refiere que la investigación cualitativa también tiene una responsabilidad de rompimiento o de fractura con posturas epistemológicas hegemónicas y tradicionalistas que desconocen las realidades que estudian. El propio autor, enfatiza esta responsabilidad de romper con la mecánica de los pasos de la investigación positivista, de abandonar moldes teóricos y analíticos, de no aplicar catecismos y forzar teorías convencionales a realidades particulares, y pasar al pensamiento crítico deconstruyendo conceptos, teorías, pensamientos y prácticas investigativas autoritarias, verticales, de exclusión de los sujetos sociales y de utilización de los llamados “informantes claves.

Una propuesta y reflexión común a lo anterior, la hace Citro (2018), al exponer que saberes excluidos (como los amerindios, afroamericanos, mestizos populares), involucran modos de conocimiento que no siempre escinden las teorías de las prácticas, la razón de la emoción, el pensamiento del movimiento, y además tienden a involucrar a los distintos sentidos. Y que tales epistemes han dado lugar a concepciones más holísticas que conciben a la persona sentipensante en relación con los otros seres, humanos y no humanos que habitan el mundo. En estos otros saberes que provienen de la amplia diversidad de tradiciones culturales y que son nombrados como “no occidentales” -añade Citro- bien podrían ser para los científicos sociales amplias fuentes de aprendizaje.

Como puede comprenderse, la amplia diversidad metodológica de la perspectiva cualitativa, que a su vez propicia la riqueza epistemológica y teórica y la gran variedad innovadora de rutas, técnicas y herramientas para el acercamiento, la aprehensión del sujeto, objeto o fenómeno, y que al tiempo promueve la calidad epistémica e investigativa para la cogeneración de conocimiento, está en permanente construcción, por lo que no puede percibirse como acabada o totalmente definida y por consiguiente quedan abiertos diferentes tópicos para



abordar y reflexionar, por ello, como colofón de este punto, se tocará fugazmente dos cuestiones controvertidas en la investigación cualitativa, la utilización de métodos variados y las investigaciones mixtas, insistiendo en que la profundidad e importancia de esto implicaría por sí mismo un documento.

Si bien se ha reiterado que la investigación cualitativa es multimetódica y que se enriquece de nuevas e innovadoras metodologías emergentes que dan cuenta con herramientas frescas de las nuevas realidades y de los nuevos y cada vez más complejos problemas sociales, esto no puede confundirse con la utilización arbitraria de métodos y sus respectivas técnicas, es decir, no puede circularse de un método a otro sin la debida fundamentación epistemológica de su uso y aplicación, así como la justificación de aquello que se pretende encontrar. Si bien, la dinámica de construcción del problema de estudio depende de los intereses del investigador, no debe considerarse esto como una vía libre para, arbitrariamente y sin fundamento, intercambiar métodos en cada momento.

Recomienda Sautu (2018), estudiar y diseñar nuestros proyectos prestando particular atención a nuestras estrategias teórico-metodológicas, puesto que, “todo no va con todo”. Y en este mismo sentido del, “todo no va con todo” -añade la autora- que no cualquier método es pertinente para la investigación de un tema/problema dado. Es pues, sumamente necesario cimentar muy bien lo que se espera obtener, además de la pertinencia metodológica de la utilización. Y si bien, también se ha aludido a la capacidad trasgresora de la investigación cualitativa, cierto es que la aplicación de métodos emanados del simple gusto o deseo banal, no promueve certidumbre en el fortalecimiento del proceso investigativo, se insiste, la aplicación voluntariosa no es sinónimo de capacidad creativa.

En similar tesitura, Follari (2018), reflexiona sobre el surgimiento de cierta moda de “lo alivianado y a-metódico”, noción según la cual, explica, las exigencias tanto epistémicas como metodológicas serían excesivas y artificiosas y se les debiera abandonar con un gesto de fastidio. Es importante apuntar pues, que la flexibilidad

en la perspectiva cualitativa no refiere falta de rigurosidad o exigencia en la generación de conocimiento, la colaboración igualmente no remite a libertinaje metodológico. Por el contrario, la cogeneración de teoría y conocimiento entre el investigador y el sujeto conocido implica responsabilidad para la comprensión cabal de los fenómenos y de la otredad.

Bien sabemos que lo cualitativo no es a-metódico -indica Follari- sino que tiene sus específicas exigencias y criterios, pero no faltaron quienes lo confundieron con un alegre “vale todo”. Insiste el autor, que si desapareciera por completo la función epistemológica de distinguir qué se toma por científico, discursos provenientes de la opinión casual se impondrían sin límites.

Transitando a lo referente del uso de métodos mixtos, se rescata la noción que presenta García Córdoba (2019), en tanto que no es posible dicha cuestión; y que la razón obedece a que ello implicaría necesariamente de las características de dos perspectivas, lo que supondría que alguien esté conceptuando la realidad desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa al mismo tiempo, es decir: “que se conciba la realidad como constante y ajena al investigador y con ello procurar la objetividad, considerando a los objetos como equivalentes para promover la generalización a partir de muestras estadísticas”; y al mismo tiempo -añade el autor- “se acepte que la realidad se construye e interactúa con el sujeto, que es cambiante por lo cual no es posible la objetividad, por tanto se asume la subjetividad y que los objetos son únicos e irrepetibles”. En suma, desde esta noción no es posible conjugar dos visiones diametralmente opuestas de la realidad en una sola investigación.

Tal vez lo que esté ocurriendo, señala García (2019), es que se presente una confusión entre variables cuantitativas y cualitativas con perspectivas epistémicas específicas. Así pues, no podría realizarse un planteamiento del problema integrando la perspectiva cuantitativa y cualitativa, necesariamente se problematiza desde la conjugación de una episteme, por consiguiente, la utilización de métodos

mixtos no significa la superposición de perspectivas investigativas. Lo que si es viable, es utilizar técnicas mixtas para analizar un problema o fenómeno de estudio.

Abonando ideas en torno a este debate, Sandoval realiza una acotación en cuanto a los datos en una investigación, y menciona que pueden ser cualitativos, cuantitativos o ambos, los cuales simplemente constituyen la materia prima que suministra información conseguida a través de un proceso perceptivo, pero que en ningún momento constituyen por sí el conocimiento o la investigación. En suma, que los datos deben ser clasificados, interpretados y relacionados entre sí para que se proceda a su análisis que derive en conocimiento:

...los datos cuantitativos y cualitativos son referentes importantes para la investigación y son la materia prima para los métodos de investigación. Es decir que los datos, incluso, clasificados y procesados, no constituyen la complejidad del método cuantitativo o cualitativo, distinción que vale la pena tener en cuenta, pues con frecuencia [sic] se etiqueta indistintamente el dato con el método. También es menester dejar claro que la combinación de técnicas y herramientas no son los determinantes ni la equivalencia de la combinación de los métodos, de igual manera que la codificación no sustituye al análisis de los datos, aunque forme parte importante del proceso para establecer categorías, conceptos y análisis. Es decir que el análisis, la reflexión y la teorización trascienden a los datos cuantitativos o cualitativos. (Sandoval, 2018; 210).

De tal suerte, es perfectamente comprensible desde la perspectiva cualitativa que, la rigurosidad metodológica y procedimental no se haya en la intención -idealista, dicho sea de paso- de abandonar o esconder aquellos elementos inmateriales, ideológicos, subjetivos que significan y resignifican cada suceso en la vida de las personas, como si estos se pudiesen abandonar en cualquier lugar, olvidándolos por completo por un tiempo y volviéndolos a usar cuando se necesiten. La carga axiológica de una persona, y propiamente de un investigador, lo acompañan a cada paso y lugar sin que pueda haber evento alguno en que deje de hacer eco esa inseparable compañera, conciencia le llamarían algunos. Conciencia crítica, sería lo deseable a la hora de investigar.

Como señalara el filósofo francés Jean Paul Sartre, un ser humano, tiene más dignidad que una mesa o una manzana. Por tanto, su necesidad de interactuar con la realidad, y más con la realidad social, implica que estarán en acción sus más profundos sentimientos y valores. El/los sujeto(s) construyen la realidad, las realidades, les dan un sentido, por ello la importancia de la subjetividad en la investigación social. Subrayando que subjetividad no refiere a la ausencia de rigurosidad teórica-epistemológica o técnico-procedimental, sino al involucramiento profundo del investigador con el campo de estudio, con el fenómeno, el hecho o el problema social y con cómo se concibe o construye esa realidad.

### **2.3 Metodología**

El presente trabajo se inscribe en el tipo cualitativo de investigación, con sus características, cualidades y valores epistémicos, así como sus implicaciones y precisiones. Derivado de ello, se entiende por metodología, lo expuesto de manera breve, pero concisa por Strauss y Corbin (2002), pues refieren que esta, es percibida como la manera de pensar la realidad social y estudiarla.

Por la naturaleza y características del fenómeno de estudio, es decir, un grupo de personas que enfrentan un conflicto socioambiental, derivado de la intención de construir en su territorio un megaproyecto inmobiliario, la presente investigación tendrá como consigna metodológica, procurar no resultar seducida por una concepción mecanicista de las cosas, más aún, de las personas, por esa lógica de causa-efecto unidireccional que imagina ingenuamente que en un sistema social complejo por naturaleza, siempre ocurrirá lo mismo o que existe un orden establecido e inamovible dentro de las relaciones sociales. Esta dinámica, aparentemente neutral y vinculada con la escuela positivista, será evadida conscientemente en todo lo posible por el trayecto de esta incursión investigativa. Puesto que la investigación social también tiene un rol en la sociedad.

En concordancia con tal definición, el método que se utiliza para el acercamiento al fenómeno de estudio, su abordaje, su aprehensión, su delimitación, la búsqueda de

información y producción de datos, el establecimiento de puentes comunicantes con el fenómeno y los sujetos involucrados, el tipo de relaciones entabladas, en suma, la comprensión de las realidades del problema de investigación, así como la manera en que se recuperará la riqueza de la experiencia situada y el actuar en los procesos reflexivos es, el método de la TF.

### **Problematización**

En mayo de 2016 una empresa constructora denominada: “Bosque Avivia 58, S.A. de C.V.” comienza los trámites administrativos para la construcción de un conjunto habitacional en medio del bosque ubicado en el municipio de Jilotzingo, Estado de México, el cual comprendería la utilización de 238 hectáreas, lo que implicaría la deforestación de cerca de 186 mil árboles para edificar un total de 19,985 viviendas.

En ese mismo año, la empresa obtiene la mayoría de los permisos de construcción por los distintos ámbitos gubernamentales. Para agosto de 2017, dicha constructora recibe la aprobación por parte del gobierno estatal del último trámite administrativo restante, y mediante la publicación en la Gaceta de Gobierno de la entidad, es sancionado positivamente el proyecto inmobiliario, sin cambio o restricción alguna.

En ese mismo agosto de 2017, la población que, si bien ya tenía indicios extraoficiales sobre la posible edificación de un conjunto residencial en el bosque, se entera a través de diversos medios de comunicación que tal proyecto inmobiliario está totalmente autorizado y avalado por los tres órdenes de gobierno. A raíz de esto, algunos habitantes del municipio comienzan un proceso de reunión vecinal para comunicarse lo acontecido, informarse fielmente sobre dicha intención e iniciar una acción colectiva de resistencia comunitaria ante tal megaproyecto infraestructural, constituyéndose de esta manera el conflicto socioambiental en Jilotzingo, Estado de México sobre el que versa esta tesis doctoral.

La resistencia comunitaria germinada en dicho territorio, destaca tres principales razones para oponerse al megaproyecto habitacional: la primera es la devastación

del ecosistema, que representaría la pérdida de miles de especies de flora, fauna, insectos y hongos, destacando los casi 186 mil árboles en la zona, especies en riesgo o en peligro de extinción, algunas nativas de la región, además de la pérdida de millones de litros de agua por infiltración al pavimentar esas 238 hectáreas de bosque en un contexto de acelerada disminución de los mantos acuíferos de la región, sumándole el cambio radical al que sería sometido el paisaje natural.

La segunda razón tiene que ver con la fragmentación de las relaciones culturales y socioambientales de la comunidad, puesto que la magnitud del megaproyecto significaría que de un momento a otro llegaran a vivir al municipio, alrededor de 80 mil personas, es decir, cuatro veces más de la población actual que es de casi 20 mil habitantes; dicha situación traería consigo la pérdida del control político del territorio, el rompimiento de los medios y modos de vida de una parte importante de la población jilotinguense, la ruptura de costumbres y tradiciones, el impedimento del libre tránsito por un territorio que es reconocido como propiedad social y de bienes públicos, el quebrantamiento de las relaciones armoniosas de la comunidad con la naturaleza, entre otras.

La tercera razón para la oposición contra la mega obra radica en que, según ejidatarios del municipio, se estaría consumando un despojo territorial con la venia de todos los ámbitos de gobierno, puesto que reclaman la propiedad de 130 de las 238 hectáreas donde se pretende edificar el residencial: “Bosque diamante”.

Ante tal situación de conflictividad socioambiental y por la magnitud de las dimensiones del megaproyecto, no solo infraestructurales, sino de amplias implicaciones sociales, ecológicas, políticas, económicas y culturales, resulta fundamental abordar desde la academia este fenómeno social; pues en él se están debatiendo dos visiones de vida o proyectos de desarrollo con su particular manera de concebir este concepto.

Como lo mencionan Paz (2014) y Rodríguez Wallenius (2015, 2020), en los conflictos socioambientales, y evidentemente en la resistencia comunitaria o luchas ambientales que generan, se encuentra presente la posibilidad y aspiración de una vida fuera del proyecto político, económico y social hegemónico, es decir, de la existencia de un modo de vida alterno, de una relación y vínculo con la naturaleza distinta al modelo dominante, de la construcción de otro u otros mundos posibles, del rescate y revaloración de una cosmovisión ancestral, de un rumbo social que no aniquile a la naturaleza, en suma, de una forma de vida sustentable. En tal sentido, están confrontadas dos posiciones que significan de manera diametralmente opuesta la naturaleza y la relación de los seres humanos con ella.

Sin embargo, el conflicto socioambiental que desata la resistencia comunitaria, al ser un problema sumamente complejo con múltiples dimensiones y variadas interconexiones, que presenta una lógica no lineal, despliega diversas aristas que deben también ser visibilizadas y analizadas para mostrar el contexto integral del conflicto y así sostener una discusión teórica, epistemológica y metodológica de las distintas perspectivas del desarrollo que aporte lecturas alternas, pertinentes, sólidas e innovadoras para su comprensión y explicación.

*Grosso modo*, el conflicto socioambiental de Jilotzingo, presenta entre otras, posibles prácticas de corrupción y contubernio entre empresarios y autoridades políticas y gubernamentales; la utilización de violencia sistémica en contra de la población que resiste contra el megaproyecto; la aparente incursión del crimen organizado en procesos de toma de decisiones locales; la profundización por parte del capital en la especulación de tierras para proyectos habitacionales y de infraestructura en las zonas periurbanas que rodean a la megalópolis de la CDMX; así como una urbanización salvaje de zonas naturales.

En consecuencia, se considera ampliamente pertinente la adopción del método de la TF, a fin de otorgarle un carácter simbólico a la acción colectiva de los pobladores, misma acción que produce sentidos de vida alternos a un modelo de

desarrollo hegemónico. Comprendiendo cabalmente que esta acción social aparece en la vida pública en función de significados y significantes. Muy especialmente, dicho método permite que se construyan teorizaciones emanadas directamente de las informaciones recabadas, donde la voz guía y protagonista, es precisamente la de los involucrados en el fenómeno social abordado.

### **Preguntas y objetivos de investigación**

La pregunta general de investigación es:

- ¿De qué manera se presenta y enlaza la relación entre los distintos elementos ecológico-ambientales, políticos, económicos, geográficos, históricos y culturales que convergen en la resistencia comunitaria de Jilotzingo ante el megaproyecto inmobiliario Bosque Diamante, mismo que detona el actual conflicto socioambiental, con la generación de sustentabilidad?

En un primer acercamiento pudiera parecer que tales conceptos, resistencia comunitaria y sustentabilidad, están desligados, o al menos, que presentan una brecha intelectual amplia, sin embargo, cada vez es más común que los estudios en el campo de la sustentabilidad incorporen procesos de resistencia social para ensanchar las discusiones teóricas, epistemológicas y metodológicas, desde la posición paradigmática de que la sustentabilidad es un proceso complejo, dinámico y no lineal, así como multidimensional, puesto que no solo está integrado por las tres dimensiones asignadas en el comienzo de su definición como campo del saber, es decir, la económica, la ambiental/ecológica y la política/social; más bien, como proceso de complejidad creciente está integrada por múltiples dimensiones estrechamente interrelacionadas que se concretizan en realidades situadas.

De igual manera, se formularon preguntas específicas para ayudar en la comprensión integral del fenómeno de estudio, las cuales son:

- ¿Qué factores tanto internos como externos intervienen dentro del conflicto socioambiental?



- ¿Cuáles son las estrategias en defensa del territorio y los BN de los habitantes de Jilotzingo?
- ¿Cuáles serían los escenarios futuros del proyecto “Bosque diamante” en caso de realizarse?
- ¿Existen proyectos similares al de “Bosque diamante” en otros espacios territoriales del Estado de México?
- ¿Qué significado tienen para la comunidad de Jilotzingo, empresarios y autoridades gubernamentales los BN?
- ¿Cuál es el papel de las autoridades gubernamentales en el conflicto socioambiental de Jilotzingo?

Con base en las consideraciones esgrimidas en este trayecto metodológico y con las preguntas investigativas, los objetivos de investigación son:

**General:**

- Analizar holísticamente el conflicto socioambiental de Jilotzingo y la manera en que la resistencia comunitaria emanada de él, a través de sus estrategias de defensa del territorio y de los BN, así como de su devenir histórico como pueblo integrado, se relaciona con la generación de sustentabilidad.

**Específicos:**

- Describir comprensivamente el conflicto socioambiental en Jilotzingo derivado del intento de desarrollar un megaproyecto inmobiliario dentro del bosque de agua, denominado “Bosque diamante”.
- Identificar las principales estrategias de resistencia de los pobladores de Jilotzingo opositores a la construcción del proyecto “Bosque diamante”.
- Discutir sobre los principales rasgos con los que actúa el capital inmobiliario para definir estrategias que le permitan establecerse en una zona en particular.
- Distinguir a los principales actores dentro del conflicto socioambiental y sus características esenciales.
- Comprender la dinámica multidimensional del conflicto socioambiental.

- Explicar las afectaciones ecológicas, culturales, políticas y económicas que puede generar la instalación del megaproyecto inmobiliario en medio del bosque.
- Aportar categorías analíticas y conceptualizaciones teóricas emanadas de los datos que permitan la comprensión profunda e integral de las interrelaciones entre el conflicto socioambiental y la resistencia comunitaria, así como los elementos que pueden surgir de esta última para generar sustentabilidad.

### **2.3.1 El método de la TF**

De manera breve podemos entender a los métodos, según Strauss y Corbin (2002), como el conjunto de procedimientos y técnicas para recolectar y analizar los datos. La TF tiene como eje central la generación de teoría a partir de los datos recolectados de forma sistemática en torno al o a los sujetos/problemas/objetos de estudio, los cuales se analizan por medio de un proceso flexible que permite y promueve una interacción directa, constante y alternada, entre los propios datos y su codificación, entre el investigador y los sujetos/problemas/objetos investigados, así como entre las técnicas, los procedimientos y las estrategias para su análisis. Es un caminar sobre rutas paralelas de doble sentido cada una de ellas.

La TF basa su actuar en el establecimiento de relaciones estrechas entre la información recopilada en campo, la manera en que se obtiene, el análisis que se realiza y la forma de presentar los resultados. Por tal cuestión, no parte de marcos teóricos o encuadres epistemológicos que preestablezcan una concepción de la realidad. Se erige como una forma alterna de leer la realidad social que no está basada en ideas abstractas, sino en los datos precisos de un contexto específico.

La TF tiene el interés de observar el mundo desde otras perspectivas, como las realidades situadas y concretas, las experiencias cotidianas de los pueblos, con el fin de conocer nuevas formas de comprenderlo y explicarlo teóricamente. La codificación de los datos aportados por los sujetos de estudio, que nunca dejan de ser la voz, el sentir y el pensar de estos, se vuelve la columna vertebral para la

interpretación del investigador; en donde el surgimiento de conocimiento provendrá directamente de esos datos, es decir la construcción de teoría estará anclada a la información emanada de los sujetos/problemas/objetos.

Para la construcción de teorizaciones desde la TF, es imprescindible que se realice la codificación de los datos, puesto que una serie de informaciones dispuesta sin acomodo, abstracta y sin un ordenamiento sistemático, no refleja por sí misma conocimiento, ni es suficiente para su generación; sin embargo, además de la obtención sistematizada de los datos, se requiere que estos sean analizados profundamente mediante un proceso claro y riguroso, sin llegar a la inflexibilidad.

La codificación implica un proceso de desintegración de los datos, de comparación y análisis, de descubrimiento de sus características, propiedades, dimensiones, de contrastación con otros datos similares, de relacionamiento de las diferentes variables encontradas, incluso, con la propia experiencia del investigador, de disección de los elementos que los conforman, de corroboración con los distintos actores, de penetrar y descifrar en las relaciones que establecen con su realidad, de no olvidar la interacción constante entre lo abstracto y lo concreto del dato, de profundizar en los cómo y porqué de los detalles, para así poder conceptualizarlos, pero sobre todo, después del proceso de fragmentación y análisis, codificar conlleva obligadamente, conjuntar de nueva cuenta esos datos, de manera integral y armonizada para generar las interpretaciones que conducirán a las teorizaciones.

Las narraciones, referencias, argumentaciones e incluso detalles de una situación dada, si bien sumamente necesarias para el análisis, no representan una teorización, y aunque son la materia prima para la descripción del sujeto/problema/objeto de estudio, se necesita un esfuerzo de análisis profundo para codificar dicha información y poder interpretar la realidad social de tal forma que se pueda generar teoría a partir de los datos.

Los datos recabados en la interacción directa con el sujeto/problema/objeto de estudio que representan ideas, percepciones, sentimientos, anhelos, intenciones, entre otros, pueden tener diversos significados que no necesariamente están a la vista del investigador, por ello, para su cabal comprensión se requiere de la elaboración de oraciones que establezcan una relación multidimensional entre los propios datos; en otras palabras, para descifrar o desentrañar los significados profundos de la información obtenida, se deberán establecer procedimientos de análisis relacionales para la construcción de categorías, dimensiones, tipologías, etc., que lo conduzcan a la conceptualización y a la teoría.

En torno a la TF, Penalva, *et al.* (2015), indican que es una metodología la cual se desarrolla para generar conceptos y teorías siguiendo una lógica inductiva, con una importante trascendencia práctica; asimismo, que los procedimientos que la componen están orientados a formular una teoría fundamentada empíricamente, por lo tanto es un método encaminado a descubrir teorías, conceptos, hipótesis y proposiciones partiendo directamente de los datos, y no de supuestos *a priori*, de otras investigaciones o de marcos teóricos existentes.

Los autores destacan tres rasgos distintivos de la TF, a saber, que se genera y emerge del campo; que se desarrolla inductivamente; y, que se lleva a cabo sobre un área sustantiva. Insistiendo en que las proposiciones teóricas no se realizan al inicio, es decir, no se establece un marco teórico que encuadre de antemano el estudio, por tanto, las teorías se generan a partir de las informaciones sobre las interacciones y los procesos sociales que se dan entre personas, añaden.

Tanto Penalva, *et al.* (2015) como Strauss y Corbin (2002) y Soneira (2006), hacen demasiado hincapié en observar que el proceso de recolección de datos y su análisis, se presenta de forma emparejada o alternada, o sea, el investigador no va al campo y recoge datos para trasladarse a su laboratorio a analizarlos y ofrecer un resultado, más bien, es un ir y venir constante entre la información recabada y su

análisis. Cada paso puede generar nuevos hallazgos y motivar nuevas indagaciones, o en su caso, nuevas categorías.

En consecuencia, es fundamental abordar lo que se entiende por teoría, puesto que es el elemento a que aspira llegar el método de la TF, por tanto, Strauss y Corbin (2002), refieren que por teoría se comprende a un conjunto de categorías bien construidas, por ejemplo, temas y conceptos, interrelacionadas de manera sistemática por medio de oraciones que indican relaciones, para formar un marco teórico que explica algún fenómeno. En tal sentido, las teorías sobre los fenómenos, más que limitarse a generar un conjunto de hallazgos, son importantes para el desarrollo de un campo del conocimiento, y resaltan los autores que, teorizar es un trabajo que implica no solo concebir o intuir ideas (conceptos), sino también formularlos en un esquema lógico, sistemático y explicativo; y que para que una idea llegue a ser teoría se exige que esta se explore a plenitud y se considere desde muchos ángulos o perspectivas. Así pues, una de las formas más recurrentes para clasificar las teorías emergidas desde la TF es la de, teoría formal y sustantiva.

Es importante dejar claro, que el tipo de teoría que se fundamenta en este trabajo corresponde a teoría sustantiva, misma que es propia de estudios micro detallados.

Por lo anterior, es que se adoptó tal método con el fin de analizar la resistencia comunitaria enunciada, dado que su carácter complejo, dinámico, no lineal y multidimensional requiere de una interpretación profunda y que privilegie la cogeneración de conocimiento desde la mirada de los actores sociales clave, así como de agentes externos que acompañan de distintas maneras fenómeno.

#### **2.4 Diseño metodológico**

Además de la adopción de perspectivas teóricas, metodológicas y epistemológicas, se asume una postura político-ideológica personal, que es crítica de la concepción hegemónica unidireccional de considerar que para el desarrollo o el bienestar de los pueblos solo puede existir una ruta o un pensamiento único, así como hacia la

negación de que los distintos actores de la sociedad participen en la toma de decisiones políticas-gubernamentales que les afecten directamente en cotidianidades. Se resalta desde esta postura, que las posibilidades para construir realidades diversas para el florecimiento de los pueblos son múltiples y variadas, y que circunscribir la complejidad social a un solo camino, además de negar la riqueza de la diversidad cultural, niega al mismo tiempo la posibilidad de asegurar los derechos humanos.

La presente tesis doctoral, inscrita en la perspectiva cualitativa y empleando a la TF para acercarse al fenómeno, utiliza para la obtención de información, las siguientes técnicas: la observación, la entrevista, el conversatorio, el seguimiento hemerográfico y la revisión documental. Asimismo, la información conjuntada fue clasificada, sistematizada y analizada con el apoyo del software de análisis cualitativo, Atlas-ti.

Dado que la TF privilegia el contacto directo con el fenómeno, así como la relación directa y casi íntima con los colaboradores de la investigación, resulta idónea para analizar el conflicto socioambiental y la resistencia comunitaria, privilegiando la cogeneración de conocimiento desde la propia voz de los actores sociales clave y demás colaboradores entrevistados. Igualmente, la adopción de las técnicas enunciadas, dado que resultan adecuadas y pertinentes para la abstracción y comprensión cabal de dicha complejidad social, dotaron de coherencia y profundidad a todo el trayecto investigativo.

### **El trabajo de campo**

El trabajo de campo se realizó en las localidades de Santa María Mazatla, San Miguel Tecpan y San Luis Ayucan del municipio de Jilotzingo, asimismo se hicieron algunos recorridos en las localidades de Tlazala perteneciente a Isidro Fabela y Santa Ana Jilotzingo perteneciente a Ocotlán, ambos municipios contiguos a Jilotzingo.

Los espacios visitados correspondientes a Jilotzingo se definieron por los criterios siguientes:

1. El conjunto inmobiliario está proyectado directamente en el territorio perteneciente al pueblo de Santa María Mazatla, por tanto, era crucial reconocer el espacio físico determinado para la mega obra, y corroborar, tanto la tala de árboles como las labores iniciales llevadas a cabo por la constructora, antes de que se suspendieran jurídicamente y de forma indefinida los trabajos.

2. Las personas contactadas del municipio que apoyaron como guías para realizar recorridos a caballo y a pie alrededor de la zona proyectada para la construcción del conjunto habitacional, pertenecen a la comunidad de San Miguel Tecpan, por ello, tales recorridos iniciaron desde dicho poblado, teniendo en cuenta que es un área limítrofe del proyecto “Bosque diamante”.

3. Algunos de los colaboradores del presente trabajo que participaron en las entrevistas (incluidos formalmente en el documento y aquellos que por razones metodológicas no se incluyeron), viven en la localidad de San Luis Ayucan, la cual, además es una de las más grandes en población del municipio.

Los espacios visitados en Oztolotepec e Isidro Fabela (Santa Ana Jilotzingo y Tlazala, respectivamente) se determinaron por los siguientes criterios:

1. Son municipios contiguos a Jilotzingo, y de igual forma pertenecen a la región montañosa del Estado de México, por ende, al llamado bosque de agua y se encuentran en el área de influencia del proyecto inmobiliario haciendo que los impactos ecológicos que este genere afecten directamente a tales demarcaciones. Asimismo, son parte, al igual que Jilotzingo y otros 12 municipios, del ANP Parque estatal Otomí – Mexica; y colindan con la reserva ecológica Espíritu Santo, la cual fue invadida por el megaproyecto inmobiliario, evidenciado esto por los propios pobladores de la zona.

2. Algunas de las colaboradoras de esta investigación viven en tales localidades, y además de participar en la aplicación de las técnicas investigativas, invitaron al responsable de este trabajo para ser parte de faenas comunitarias en el cuidado y protección del bosque de agua, así como de recorridos por lugares que la

comunidad señala como portadores de “misterios” dentro del monte, tales como cuevas, ojos de agua, el nacimiento de riachuelos, entre otros, y para hacer grabaciones en torno al fomento de la preservación ambiental; de tal forma, generando reciprocidad y colaboración, se participó en tales acciones en dichos espacios geográficos.

Tales recorridos, que fueron una de las fases iniciales del trayecto metodológico, se centraron primordialmente en la identificación de: actores, contexto político, económico y social del municipio, componentes culturales, acontecimientos significativos de los pueblos, experiencias sociales relevantes; igualmente, datos demográficos, prácticas productivas y composición general de la unidad doméstica y familiar de las y los colaboradores.

Los datos recabados fueron documentados en un diario de campo, el cual se iba llenando por las noches ya en la ciudad de origen del investigador, es decir, al concluir los recorridos o las faenas para evitar distracciones o perturbaciones en el proceso de obtención de información y que la comunicación se presentara de forma fluida y ágil; lo cual, si bien significó dejar a la memoria alguna información, se consideró más pertinente tal proceder, pues con ello se generó mayor confianza con las personas para compartir experiencias y profundidad, así como el hecho de que no transcurría demasiado tiempo entre la interacción intersubjetiva y el vaciado en el diario de campo. Lo único que se registraba en el momento preciso de la experiencia *in situ*, eran fotografías y vídeos cortos.

Además de documentar la información en el diario de campo, a través de una clasificación básica, de manera esquemática se elaboraron genogramas<sup>25</sup> de las y los colaboradores, registrando información sobre los miembros de su familia, lazos consanguíneos, relaciones familiares, actividades económicas, así como fechas y acontecimientos importantes; al igual que las propias experiencias, las intuiciones y lo aprendido sobre el territorio y el idioma otomí.

---

<sup>25</sup> Entendidos como la representación gráfica que registra información sobre los integrantes de una familia.



Toda la información registrada en el diario de campo fue uno de los documentos primarios del software de análisis cualitativo, adhiriéndose posteriormente la recabada a través del seguimiento hemerográfico, las entrevistas y el *convers@web* (se explicará a detalle dicho término), interactuando entre la obtención de datos y la realización del propio análisis interpretativo de ellos con apoyo de dicho software, con base en el planteamiento procedimental del método definido.

En el reconocimiento físico de la zona de estudio y áreas de influencia, se definió la técnica de observación directa y participante, y se logró percibir el estado que guarda el bosque, de igual manera se obtuvo información contextual por parte de las personas guía, no solo del conflicto socioambiental y la resistencia comunitaria, sino de las propias condiciones socioculturales y políticas, pero es importante destacar que tales recorridos, faenas y actividades diversas *in situ* se suspendieron completamente debido al distanciamiento social generado por la pandemia del covid-19. Por tanto, la mayoría de las entrevistas y el conversatorio que se tenían previstas realizar en la zona de estudio cambiaron a una modalidad virtual.

#### **2.4.1 Técnicas y herramientas**

Las técnicas empleadas para la recolección de información están en íntima concordancia con el método y con la perspectiva crítica asumida para la presente investigación, de tal suerte, la ruta metodológica seguida en términos generales, para la aplicación de estas técnicas fue: búsqueda y seguimiento hemerográfico del conflicto socioambiental, principalmente de manera digital; identificación de documentos oficiales referentes al conjunto habitacional; recorridos por el bosque, individuales y grupales; localización de actores sociales clave de la resistencia a través de contactos personales, de identificar los nombres de los involucrados que más aparecían en los medios de comunicación y páginas de internet (lo cual llevó a establecer contacto con distintas personas, pero las entrevistas finales siguieron además, otros criterios que se describirán adelante), identificar agentes externos que se encuentran vinculados a la resistencia de Jilotzingo, para ello, se procedió de manera similar que con los actores sociales; contacto con esos actores sociales

clave de la resistencia y con agentes externos por diversas vías: correos electrónicos, mensajes personales en redes sociales, llamadas telefónicas; agenda de encuentros físicos y virtuales para entrevistas; intercambio de materiales de interés (normatividades, documentos académicos, experiencias similares de otros pueblos, mapas del territorio, etc.); la realización de un *convers@web* con mujeres indígenas de la región y la redacción de los distintos apartados que componen este documento.

El desarrollo del trabajo y la propia aplicación de las técnicas se desarrolló en varias vías de forma alternada, pues a la par del seguimiento hemerográfico, de la revisión documental, de los recorridos, de las sesiones de entrevistas y del conversatorio, se iba realizando la clasificación, sistematización, codificación, etcétera, de la información, y, por ende, su análisis.

### **Observación**

La observación es una técnica esencial en procesos de índole investigativo que tienen como uno de sus principales intereses integrar una descripción comprensiva de una realidad específica, y aunque es evidente que nuestro sentido de la vista nos dota innegablemente de las primeras impresiones sobre una problemática en particular, cierto es que no todo lo que vemos puede convertirse en un dato significativo a la hora de realizar el análisis de un fenómeno social; por ello, refieren Penalva, *et al.* (2015) que la observación ordinaria se convierte en científica solo cuando se orienta enfocándola a un objetivo concreto de investigación, cuando se planifica sistemáticamente en fases, aspectos, lugares y personas, cuando se controla y relaciona, y cuando se somete a controles de veracidad, de objetividad, de fiabilidad y de precisión.

Una de las primeras preguntas a responder en el trabajo en campo es qué observar, apunta Ameigeiras (2006), y recomienda que a partir de una temática general se tenga en las primeras instancias una mirada panorámica, es decir abierta y expectante para poder pasar a focalizar la observación en sujetos, situaciones o

procesos, ya que mucha de la información que se encuentra puede ser importante pero solo una parte se consolidará como un “dato”; asimismo todos los acontecimientos pueden ser relevantes, pero solo algunos serán significativos. Por su parte Creswell (s.f), menciona que la observación es una habilidad especial que requiere el empleo de diversos asuntos, como la posible decepción de la gente que se entreviste, el manejo de impresiones y el distanciamiento del investigador en un grupo muy cerrado o distante. Igualmente, menciona que la observación tiene un conjunto de pasos, de los cuales se rescata: determinar el rol que se va a jugar como observador, diseñar un protocolo de observación y retirarse suavemente del sitio agradeciendo la información, entre otros.

Para el caso particular de esta investigación, donde se tenía contemplada una observación directa y participante *in situ* con actores sociales clave, agentes sociales externos involucrados en el conflicto, además de situaciones específicas en las que se pudiera reconocer los procederes y las prácticas cotidianas, esta técnica tuvo que ser reformulada con base en la dinámica social impuesta por la pandemia del covid-19, misma que produjo a un distanciamiento social y abandono de la mayoría de las actividades al aire libre, dadas las restricciones sanitarias.

En consecuencia, y a pesar de las restricciones que la pandemia generó en el proceso de investigación de campo, los recorridos iniciales aunado a la participación en diversas faenas para el cuidado y protección del bosque de agua y actividades para promoción de una cultura ambiental, fortalecieron la relación con personas que más adelante participarían en las siguientes técnicas investigativas, como las entrevistas y el conversatorio a través de medios digitales; permitió además, obtener nombres y referencias de actores sociales clave en el conflicto socioambiental y de la resistencia comunitaria y dichos encuentros aportaron la experiencia directa del contacto con el espacio físico, así como del contexto sociocultural que envuelve la problemática estudiada. De igual manera, con la consecuente documentación de estos encuentros *in situ* en los diarios de campo, se construyó un bagaje contextual sumamente importante para el investigador responsable del proyecto.

Al inicio de la aplicación del trayecto metodológico donde sí se pudo utilizar plenamente la técnica establecida de la observación participante, se seleccionaron los sitios para llevarla a cabo mediante los criterios descritos anteriormente en la delimitación del trabajo de campo, pero, además, se logró el consentimiento de acudir al sitio con anterioridad, es decir, a través de contactos previos con enlaces y conocidos en la zona, realizados estos vía telefónica; la decisión de cuándo y por cuánto tiempo observar fue directamente establecida por los enlaces, quienes al tener alguna actividad que les parecía importante, como las faenas de forestación, reforestación, vigilancia del territorio, entre otras, informaron al investigador que podía sumarse a tales actividades, pues la comunidad ya lo había consentido, esencial para el desarrollo de un trabajo de campo hoy en día; asimismo, los recorridos para conocer directamente el territorio estuvieron apegados a las actividades cotidianas de las personas guía y a sus propios tiempos y dinámicas.

Si bien lo deseable en estos procesos es iniciar observando de afuera y luego integrarse en el grupo, tal situación por cuestiones de tiempo y recursos no pudo ser posible. Además, como se mencionó, derivado de la pandemia por el covid-19, dicha técnica que requiere de una estancia prolongada en campo, se desarrolló bajo un contexto más restrictivo, pero la técnica de observación-participación en su inicio recabó eficientemente varios de los comportamientos de diversos actores, así como la conformación de liderazgos naturales e informales, y a pesar de haber sido en la modalidad *participante*, no fue intrusiva a fin de permitir que los datos sucedieran y afloraran con total espontaneidad, esto permitió valorar más adecuadamente la relación existente entre los discursos y los comportamientos una vez que se tuvo la contrastación con las otras técnicas utilizadas, la entrevista, la revisión hemerográfica y el *convers@web*.

Aunque es importante destacar, que dicha técnica no se abandonó totalmente, ya que brindó elementos importantes para el análisis del fenómeno de estudio, pero enfocada desde otros ángulos y mediada por herramientas tecnológicas para la

comunicación a distancia; en este sentido, el reconocimiento físico inicial del territorio resultó trascendental para comprender los relatos posteriores de los colaboradores, asimismo, se logró captar el lenguaje corporal, tan importante como el oral, a través de la pantalla, puesto que la mayoría de las entrevistas se modificaron a modo virtual, aunque no en todos los casos se tuvo acceso a una percepción visual a través de la cámara web, pues algunos de los encuentros solo fueron por teléfono.

Pese a ello, el contacto visual mediado por una plataforma digital permitió también observar el compromiso y disposición que tuvieron los entrevistados y las conversadoras, así como su interés por compartir y narrar sus experiencias de vida en torno a su territorio, sus creencias, sus ideas y su perspectiva de la resistencia comunitaria y del conflicto socioambiental por el que atraviesan; pues en algunos casos, no se tenían los conocimientos necesarios para desarrollar la actividad solicitada, así como tampoco las habilidades suficientes, sin embargo, el deseo de colaborar y ser escuchados superó las dificultades presentadas.

En tal sentido, se destaca una consideración metodológica no prevista al inicio del presente proyecto, pues si bien la investigación cualitativa debe ser flexible y permitir la adecuación en todas sus etapas, cierto es que existen factores que implican reestructuraciones metodológicas drásticas, como fue el caso de las restricciones sanitarias de distanciamiento social derivadas de la pandemia, a tal consideración se le denominó: “observación web”.

Esta consideración para los encuentros con los colaboradores debió tener presente diversas cuestiones como: búsqueda de plataformas que permitieran la interacción fluida y accesible para todas las personas, teniendo en cuenta temas de gratuidad, compatibilidad con diversos dispositivos, ya sean móviles o fijos, requerimientos técnicos de software y hardware, velocidad de conexión a internet en la zona de ubicación de los sujetos, manejo fácil de la propia plataforma, etc. También, se elaboró un breve manual para el uso de la plataforma elegida, a fin de enviarlo con

anterioridad a los colaboradores y facilitar la fluidez y agilidad de los encuentros, privilegiando en todo momento que los participantes sintieran la confianza y comodidad para expresar sus opiniones, tratando de reducir al mínimo posible que las cuestiones técnicas o de manejo de las plataformas fueran en detrimento de la calidad de información expresada.

Si bien los encuentros virtuales para un proceso investigativo no son nuevos ni privativos de una pandemia, cierto es que estos se incrementaron drásticamente durante este periodo, y la mayoría de los procesos investigativos no lo tenían contemplado, lo que generó diversos contratiempos y, por ende, retrasos.

Para el caso de esta investigación, se reitera que se dejó de emplear la observación directa y participante como técnica en situaciones y con sujetos que se tenían ya previstos, no teniendo acceso con ello a información importante, sin embargo, resultó también valioso el redireccionamiento de la observación, ahora indirecta y mediada por plataformas de comunicación a distancia para los encuentros virtuales, desde criterios como la disposición de los colaboradores a que se utilizarán los elementos tecnológicos para tales encuentros a distancia, hasta la propia manera en que para diversos colaboradores resultó una nueva experiencia de vida expresar su realidad a través de medios digitales.

### **Entrevista**

La entrevista fue la técnica central para la obtención de información, en esta recayó la estrategia más importante para recolectar los datos primordiales y realizar el análisis de la realidad estudiada. Se utilizaron dos tipos, la entrevista abierta no estructurada y la abierta semiestructurada.

Respecto de la entrevista, Penalva, *et al.* (2015) aluden a una cuestión sencilla, pero fundamental sobre ella, dado que su empleo en las Ciencias Sociales aprovecha un elemento básico en la comunicación humana: la conversación. Y la entienden como un diálogo que mezcla conversación con la inserción de preguntas,

o de manera muy simple, como una conversación hecha con un propósito, el cual es, obtener información sobre algo. Los autores refieren a la entrevista también, como un intermediario para captar una realidad colectiva y le observan dos elementos esenciales que se producen durante el diálogo: uno, que durante el encuentro se poseen roles, aunque no sea una dinámica vertical, y dos, que se busca la continuidad de un discurso, por ello la causalidad pregunta-respuesta no siempre es la más certera<sup>26</sup>.

Una entrevista es pues, según Norma Muñoz Del Campo, un espacio que se construye, no es algo dado por sentado, sino que es una acción que se va a ir forjando con alguien más, es un momento en el cual el investigador evidentemente tiene ciertos objetivos por ello lo busca, pero es un espacio que se edifica con la otra persona con la que se va a entablar una conversación, se construye pues, en el antes y durante el encuentro, teniendo siempre en la cabeza lo que se quiere ir a encontrar, o sea, es un espacio construido con la otredad, conjunta y colaborativamente. (Coloquio virtual de Métodos Cualitativos, Flacso-México, 12 de octubre de 2021)

Por su parte Elizabeth Pérez Chiqués estima que la entrevista es un espacio que el investigador crea, y dependiendo del acercamiento resulta un tanto artificial, pero a su vez vale destacar, que también pueden ser conversaciones que surgen en el transcurso del propio trabajo de campo, por lo tanto es una manera de poder acercarnos a entender la perspectiva de otras personas, cómo viven ciertos fenómenos, cómo procesan sus experiencias, cómo se expresan, su visión del mundo, sus vivencias, etc., es pues, un espacio al cual se debe acercarse siempre con el debido respeto de las opiniones de las otras subjetividades. (Coloquio virtual de Métodos Cualitativos, Flacso-México, 12 de octubre de 2021)

---

<sup>26</sup> Dentro de las recomendaciones que realiza Creswell (s.f.) para el desarrollo de una entrevista están: el identificar a los entrevistados con base en los objetivos de la investigación, determinar el tipo de entrevista con los criterios de facilidad y utilidad, diseñar el protocolo de la entrevista (esto nos remite a que la improvisación sea lo menos usada posible), determinar el lugar, cerciorándose de que el espacio es el adecuado y permitirá el buen desenvolvimiento, y destacadamente, comprender que un buen entrevistador es un buen escucha más que un conversador durante la entrevista, entre otras.

Asimismo, Carolina Espinoza Luna señala que es una técnica, un instrumento o un medio para obtener información que nos permite tratarla y con ello generar conocimiento, es una interacción social entre al menos dos personas, idealmente cara a cara o de manera virtual, así, es un espacio social, una interacción, pero en tanto técnica o medio que se utiliza para obtener ciertos fines de investigación no es tan espontánea porque se tiene un propósito, sin embargo, tiene variadas formas, por lo que puede ser entonces, un espacio formal, es decir, una persona frente a otra, un guion, un escritorio, una grabadora, una cita, un horario; sin embargo, también puede ser algo más espontáneo y abierto, y que cumple el mismo propósito que un espacio formal, en consecuencia el formato de una entrevista debe ser sumamente flexible. (Coloquio virtual de Métodos Cualitativos, Flacso-México, 12 de octubre de 2021)

Entre las opiniones esgrimidas en el coloquio citado podemos encontrar amplias similitudes, de las cuales destacan que la entrevista es un evento que el investigador promueve, busca e impulsa, con ello se abstrae que una parte importante en una investigación que utilice la entrevista como medio de obtención de información, no solo es el tema central del estudio lo único que se indaga, sino también la propia búsqueda de las personas que proporcionen datos con criterios emanados de los intereses investigativos, es un factor determinante para llevar satisfactoriamente el encuentro; es decir, la definición de los colaboradores de la investigación o participantes en las entrevistas es una cuestión fundamental que por sí misma implica un proceso que debe ser argumentado profunda y coherentemente, más cuando se trata de una investigación cualitativa donde una selección muestral no depende por ningún motivo de circunstancias aleatorias o probabilísticas, pues la intencionalidad es lo que define gran parte de la representatividad y valor de la información recabada y procesada.

Por consiguiente, si bien resultó evidente el consenso para describir a la entrevista como un proceso confeccionado por el investigador, no se debe perder de vista que



existen momentos en el transcurso de toda investigación que pueden presentarse de forma casual y cotidiana, donde sí interviene el azar o la casualidad, pero no para determinar el criterio de selección, sino una vez que dichos criterios se tienen claros en función de los objetivos y las preguntas, el propio curso del proyecto nos puede llevar a encontrar personas que brinden información valiosa sin que se hayan programado o anticipado tales encuentros, subrayando enfáticamente, que dicha eventualidad se presenta cuando ya se han establecido los criterios para la información que se desea obtener y sobre la cual ya se encuentra el investigador indagando. A esto Cresswell (s.f.) le llama criterio de oportunidad, donde la suerte o casualidad juega un papel importante (como fue el caso de uno de los entrevistados en este trabajo), pero no resultan tales encuentros de la arbitrariedad total, sino que surgen del establecimiento previo, consiente y coherentemente definido de los criterios en la información que se busca, por ello una de las investigadoras citada resaltó que el formato de la entrevista debe ser ampliamente flexible, en tanto que se debe estar preparado en todo momento ya que no siempre se contará con un guion, una grabadora, e incluso con una libreta y bolígrafo para captar la totalidad de lo expresado.

Tenemos pues que, para Gallardo y Moreno (1999) la entrevista es un acto de interacción personal, espontáneo o inducido, libre o forzado, entre dos personas, entre las cuales se efectúa un intercambio de comunicación cruzada a través de la cual el entrevistador transmite interés, motivación y confianza, mientras que el entrevistado devuelve a cambio información personal en forma de descripción, interpretación o evaluación. Por su parte Taylor y Bogdan (1992) refieren a la entrevista cualitativa o en profundidad como un proceso flexible y dinámico, que refiere encuentros reiterados, cara a cara, dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los entrevistados respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal y como lo expresen con sus propias palabras.

De tal manera, en toda investigación cualitativa el punto nodal es la obtención de la información necesaria para la construcción de datos relevantes y significativos a

través del trabajo directo e inmersivo en campo, en interacción casi íntima con las realidades que se pretenden estudiar y abstraer, es por ello que se definió a la entrevista como el medio central para recabar la información, por su idoneidad y congruencia con la TF, pues su dinámica favorece el propósito de este método de construir teorizaciones emergidas directamente de los datos, en tal sentido la entrevista provee significativamente de estos, con la riqueza de los relatos o narraciones de los actores sociales.

En la misma tesitura, las características y valores epistémicos de la TF conjuntados con las tipologías, particularidades y cualidades de la entrevista cualitativa, hacen que tanto método como técnica, engranen correctamente para sustentar y validar científicamente el trabajo de recolección, procesamiento, sistematización y análisis de información, a fin de presentar un resultado interpretativo-inductivo, original, profundo, pertinente, de amplio valor académico y con todos los criterios de confiabilidad y validez.

La entrevista pues, permitió acceder a una serie de datos abundantes, profundos y sumamente valiosos, en tanto que mostraron la representación subjetiva de actores sociales respecto del conflicto socioambiental y la resistencia comunitaria emanada de este, su experiencia vivencial, la descripción sobre los acontecimientos suscitados, el relato de las reacciones y decisiones de la colectividad, siempre desde su perspectiva, y muy destacadamente, la narración sobre sus sentimientos, pensamientos, intencionalidades y anhelos para con todo lo que está aconteciendo en su territorio derivado del intento por construir un residencial en medio de su bosque. De esta manera, no solo se conjuga método y técnica, sino, además, se amalgaman estos elementos con el posicionamiento político, ideológico y epistémico de esta investigación, pues el tipo de información buscada es justo la palabra de los actores sociales involucrados directamente este fenómeno, *“su voz sobre su resistencia”*.

Sumado a lo anterior, la entrevista permitió conocer los puntos de vista de agentes sociales externos a la comunidad, pero que acompañan de diversas maneras, tanto el desenvolvimiento del conflicto socioambiental, como la lucha en la defensa del territorio. Su percepción fue relevante para profundizar en ciertos aspectos de lo acontecido, a su vez, proporcionó de una mirada panorámica sobre las influencias externas al conflicto, lo cual coadyuva para la profundidad del análisis, puesto que se han erigido como: *“miradas que acompañan la resistencia”*.

Adicionalmente, se estableció el uso de la entrevista como medio principal para obtención de información, en tanto que proporciona testimonios y reportes verbales de un conjunto de personas que han participado o presenciado ciertos acontecimientos, aunado a que es una técnica relativamente sencilla y accesible (Gallardo y Moreno, 1999<sup>27</sup>), esta técnica permite también, desarrollar una comprensión detallada de las experiencias y perspectivas de los entrevistados (Taylor y Bogdan, 1992); asimismo, la entrevista busca la libre manifestación por parte de los actores sociales de sus intereses informativos, creencias y deseos, por ello el elemento central son los diferentes valores y significados atribuidos por los actores a los fenómenos sociales y el elemento buscado esencialmente es la singularidad de la experiencia vital de cada uno de los entrevistados, los significados subjetivos que para ellos acarrea un hecho social determinado y que permite llegar hasta un estudio de los verdaderos orígenes de los problemas sociales, más allá de la apariencia exterior de los mismos, aunado a que permite verificar inferencias y observaciones externas mediante la viva narración de los individuos (Izcara, 2014), es así que se describe la entrevista en profundidad como una técnica penetrante.

---

<sup>27</sup> Las autoras aclaran que, aunque tales características son ciertas, no se puede pensar que es una cuestión menor, por lo que: “...el investigador que desee hacer de su estudio un trabajo de carácter científico deberá planificar y realizar su entrevista como cualquiera de las otras técnicas (...) La entrevista de carácter intuitivo, espontánea o rápida, tal como la emplean los periodistas, deberá ser sustituida por la entrevista, planeada y administrada cuidadosamente. Los buenos resultados, el éxito y los hallazgos importantes que se hagan mediante la entrevista, van a estar en relación directa con el esfuerzo que se invierta en prepararla”. (1999; 68)

Por otro lado, es de resaltar que no se desconoce el amplio valor de otras técnicas de investigación dentro de la perspectiva cualitativa, más aún, dentro de esta tradición investigativa se reconoce la amplitud y diversidad de métodos y técnicas para integrar un diseño amplio y provechoso, sin embargo, con base en las preguntas, objetivos e intereses de esta particular investigación, tanto el método de la TF, como las técnicas usadas, especialmente la entrevista, permiten cumplimentar eficaz y eficientemente los propósitos deseados.

Sumado a lo anterior, los recursos dispuestos para esta investigación jugaron un papel relevante en la adopción de las técnicas, recursos como los de carácter financiero, de tiempo, de espacio, de materiales, entre otros. En tal sentido, si bien se mencionó a la observación como técnica de investigación, se hizo la acotación de que esta no se pudo realizar con la profundidad debida y solo se ocupó de manera directa al inicio del trayecto metodológico, pero de manera indirecta, es decir, la “observación web”, fue también una fuente importante de información, acoplando así los recursos disponibles.

En este sentido, no se adoptó un estudio etnográfico o una observación participante, en primer término, por cuestiones lógicas y evidentes, es decir, gran parte de los acontecimientos del conflicto socioambiental fueron desarrollados años anteriores a que iniciara esta investigación, por lo cual resulta obvio que no se pudo ser partícipe directo de tales hechos, pero aún y cuando esta realidad conflictiva sigue vigente y presenta diversas actividades de defensa del territorio por parte de la comunidad, las dos técnicas referidas requieren, tal como lo mencionan Creswell (s.f.) y Taylor y Bogdan (1992) un tiempo considerable en el espacio directo de estudio, haciendo descripciones, entrevistas, etc., lo cual implica muchos encuentros y el grabado de detalles específicos que conllevan una convivencia cotidiana con los actores y no pueden suplirse con otros elementos, pues como lo resaltan también, Taylor y Bogdan, la observación participante no resulta práctica ni siquiera posible en todos los casos, pues además de que no se puede retroceder en el tiempo para testificar hechos, igualmente no se puede forzar la entrada en

todos los escenarios o situaciones privadas; en tal razón, atendiendo la restricción de tiempo, pues este trabajo está inscrito en un programa académico institucional, mismo que tiene tiempos definidos y requisitos administrativos preestablecidos, además de las restricciones financieras y el distanciamiento social, hicieron que se descartaran tales técnicas para el acercamiento al fenómeno, puesto que la realidad social no puede ser constreñida a los tiempos y requerimientos de una institución formal.

Asimismo, dentro de las técnicas pensadas para la aprehensión del fenómeno de estudio, se vislumbró la historia de vida, dado que algunos de los integrantes de la resistencia comunitaria han tenido diversas experiencias en la defensa de su territorio ante amenazas pasadas, lo cual, sumado a su actual participación en la oposición al proyecto “Bosque diamante”, habría resultado sumamente enriquecedor, sin embargo, también se descartó dicha técnica en función del tiempo y los recursos, ya que como lo señala Creswell, “la historia de vida es el recuento a lo largo de un libro de la vida de una persona con sus propias palabras” lo cual no puede ni debe presionarse, limitarse o abreviarse a gusto del investigador por cumplir con sus obligaciones académicas-institucionales; agregando, las propias restricciones establecidas.

Si bien se ha establecido la idoneidad de la entrevista como técnica primordial para allegarse de información, esto no quiere decir que dicha estrategia no presente ninguna desventaja, contrariedad o que su adopción y puesta en marcha sea perfecta; en realidad también presenta desventajas y puntos vulnerables, los cuales se deben hacer conscientes y manifiestos para reducir al mínimo los posibles sesgos en el análisis interpretativo y para generar los mecanismos adecuados que prevean las posibles eventualidades en el transcurso de las propias entrevistas, así como para corregir errores interpretativos, manteniendo en todo momento una postura flexible sin detrimento de la rigurosidad.

En tal sentido, esta investigación tuvo presente las recomendaciones esbozadas por Taylor y Bogdan (1992), entre las cuales destacan: a) en tanto conversación, son susceptibles de producir falsificaciones, exageraciones o distorsiones, en consecuencia puede existir discrepancia entre lo que las personas dicen y hacen, ante ello el investigador no debe aceptar sin sentido crítico la validez fáctica de lo relatado; b) que las personas hacen y dicen cosas diferentes en distintas situaciones y una entrevista es una situación, así que no debe darse por sentado totalmente que lo que se dice en la entrevista es lo que esa persona realmente cree o dice en otras situaciones; y, c) el entrevistador no observa directamente a las personas en su vida cotidiana, por ello no tiene acceso al contexto necesario para comprender muchas de las perspectivas de los actores sociales lo cual puede llevar a que se comprenda mal el lenguaje de los entrevistados.

Teniendo presente tales puntos vulnerables de la técnica, pero al mismo tiempo destacando su sincronía con el método, la correspondencia con las preguntas y objetivos de la investigación, así como con la postura epistémica de la misma, y subrayando que se pretende generar teorizaciones que expliquen la realidad compleja desde los datos emanados directamente de la otredad, es decir, datos que no habían sido vistos, que no habían sido escuchados o cosas que no habían sido contempladas, es que a pesar de tener tales desventajas (como cualquier técnica cualitativa, pues todo no va con todo), es que se reitera la pertinencia y lo factible de su aplicación.

### **Tipo de entrevista y la muestra**

Gallardo y Moreno (1999) indican que existen dos grandes tipos generales de entrevistas, la estructurada, en la cual tanto las preguntas como las alternativas de respuesta permitidas al entrevistado son predeterminadas; y la entrevista no estructurada, en la cual ni las preguntas ni las respuestas del sujeto son predeterminadas antes de la entrevista. Estos dos serían los tipos límite, pero entre ellas existen diversas clases que van desde la rígidamente estructurada, pasando por la menos estructurada, hasta la no estructurada.

Diversos autores mencionan que la entrevista cualitativa, necesariamente es una entrevista abierta, donde no se pueden predefinir las respuestas de las personas y tampoco deben contar con un orden estricto, mucho menos anticipar los efectos de la información proporcionada, contemplando claro, que cada encuentro pactado posee una intencionalidad marcada con antelación por el investigador, pero ello no quiere decir que se conozca fielmente el tipo de información o las respuestas.

Para este trabajo se requirió de la entrevista abierta no estructurada y la semiestructurada a partir de los objetivos e intereses definidos. A las entrevistas semiestructuradas o parcialmente estructuradas se les puede comprender como aquellas empleadas para estudios más intensivos de las percepciones, actitudes o motivaciones de los sujetos; este tipo de entrevista es flexible, en algunas de sus variantes enfoca su atención sobre una experiencia o evento dado y sobre sus efectos. Por su parte en la no estructurada, ni las preguntas ni las respuestas del sujeto están predeterminadas con el fin de permitir que las respuestas sean más espontáneas, más profundas y concretas, más personales y auto-reveladoras, uno de sus tipos es la llamada entrevista no dirigida, en la cual la iniciativa está más en manos del entrevistado que del entrevistador, pues se procura que el entrevistado exprese sus sentimientos sin sugerencias dirigidas (Gallardo y Moreno, 1999).

En la aplicación de las entrevistas semiestructuradas se predefinió el orden de las preguntas iniciales (datos personales, actividad laboral, intereses generales, conocimiento sobre el conflicto socioambiental, vinculación con la resistencia comunitaria), a fin de contextualizar tanto a los entrevistados como al entrevistador, posterior a ello, las preguntas ya no presentaron ni orden ni estructura.

En el caso de las entrevistas no estructuradas, evidentemente no existió ningún orden predefinido (actores sociales participantes directamente en las acciones de la resistencia comunitaria), y en las cuales se tuvo presente la recomendación de Izcarra (2014), en torno a que al comenzar la entrevista se hiciera con una pregunta

de carácter general, buscando que los entrevistados abrieran todo el abanico temático que pudiera encajar con los objetivos de la investigación; formulándola de tal manera que el entrevistado tuviera la oportunidad y libertad de exponer de forma extensa todo lo que deseara sobre el aspecto temático propuesto.

Sobre la misma lógica, se atendió la postura del mismo Izcara citando a Colás Bravo donde afirma que: "...la pregunta abierta inicial posibilita tantear y detectar el ritmo, densidad y profundidad de la conversación que determina el entrevistado. En esta primera parte de la entrevista, el actor social muestra, de forma general, la perspectiva y situación desde donde se posiciona respecto al fenómeno social estudiado. Esto hace emerger una cascada de elementos para el análisis..." (2014)

En ambos casos, las entrevistas no se circunscribieron únicamente a lo planificado en una guía, sino que conforme se fueron desarrollando se incorporaron nuevos tópicos contextuales basados en detalles aportados por los mismos entrevistados.

Por su parte, en cuanto a la definición de las personas entrevistadas, estas se dividieron en tres grupos de acuerdo con su vínculo y participación, tanto con el conflicto socioambiental, como con la resistencia comunitaria, y fueron:

- **Entrevistas con actores sociales clave** (integrantes del movimiento de resistencia y participantes activos en las acciones de oposición al megaproyecto infraestructural y defensa del territorio); con el propósito de conocer y comprender sus sentimientos, pensamientos, emociones, experiencias, deseos, intenciones, propuestas y perspectivas sobre el conflicto y la expresión comunitaria ante ello.
- **Entrevistas con agentes sociales externos** (personas o asociaciones que desde fuera tienen algún vínculo con lo acontecido en torno al conflicto y la resistencia, y por alguna razón se han relacionado con ello); con el propósito de conocer y comprender su perspectiva panorámica de la situación, sus formas de relacionarse con la comunidad derivado de su actividad profesional o laboral y/o su lectura del fenómeno a lo largo del tiempo.



- **Entrevista con un agente social externo de oportunidad** (ex trabajador, colaborador directo por un tiempo de la constructora encargada del megaproyecto); con el propósito de conocer la perspectiva del conflicto socioambiental desde la parte contraria a la comunidad, es decir, desde el interior de la empresa promotora del conjunto residencial.

En términos generales, el objetivo de la aplicación de entrevistas fue conocer detalladamente cómo se configuró el conflicto socioambiental, cómo se gestó y organizó la resistencia comunitaria y cómo viven cotidianamente dicha situación los integrantes de esta lucha socioambiental.

La definición de la muestra para la aplicación de las entrevistas es tan importante como la propia selección de los métodos y las técnicas para el desarrollo del trayecto metodológico. En esta etapa se cimienta gran parte de la confiabilidad que puede tener una investigación, así como su pertinencia social y su validez científica y académica. Por lo cual, resulta conveniente destacar que para el presente trabajo se visitó y dialogó con diversas personas en diferentes espacios y temporalidades, todas ellas aportando información valiosa sobre los temas centrales, sin embargo, la selección de encuentros para entrevistas sustantivas que se incluyeran en el documento final y para mantener comunicación reiterada, siguió criterios muy específicos, sin desvalorar aquellos intercambios iniciales que permitieron el conocimiento revelador del contexto político, social, cultural y ambiental de la zona de estudio y del fenómeno.

Lo anterior, en concordancia con lo planteado por Izcara (2014), debido a que el investigador no puede de ninguna forma determinar *a priori* qué personas entrevistará o a cuántas, sino que esto es una decisión que será reformulada en el transcurso de las rutas investigativas, incluso durante el propio proceso de captura de la información. Igualmente, con lo precisado por Taylor y Bogdan (1992) en sentido de que el investigador comenzará con una idea general de las personas a entrevistar, pero después de las entrevistas iniciales esa idea será reformulada.

Igualmente, resulta importante recuperar el planteamiento de Izcara en relación con la selección de la muestra para una investigación de tipo cualitativa:

... el número de entrevistas en profundidad realizadas tiene un valor relativo, lo importante es el potencial de cada caso para dar respuesta a las múltiples aristas del fenómeno social investigado. (...) el elemento fundamental no es la cantidad de entrevistas realizadas, sino la riqueza heurística de las producciones discursivas obtenidas (...) La selección de entrevistados se basa en su conocimiento y aptitud para informar sobre una temática... (2014; 156)

El tamaño de la muestra correspondió a entrevistar siete sujetos divididos en los tres grupos mencionados, es decir, tres actores sociales involucrados directamente en la resistencia comunitaria (entrevista abierta no estructurada), tres agentes sociales externos<sup>28</sup> que conocen el conflicto socioambiental y vinculados con la resistencia comunitaria de manera directa o indirecta (entrevista abierta semiestructurada), y un agente social externo vinculado con la empresa constructora encargada de “Bosque diamante” (entrevista semiestructurada). Cabe destacar que además de los criterios que se describirán, este universo cubrió dos principios iniciales básicos: \*contar con información abundante, rica y profunda; y \*deseos, intención y disposición de colaborar.

Tabla 4a. Definición y cualidades de la población entrevistada

<b>Actor social</b>	<b>Representatividad de la información (Intensidad)</b>	<b>Representatividad social</b>	<b>Homogeneidad</b>	<b>Bola de nieve o en cadena</b>
<b>Criterio de selección</b>				
Rubén Mayén González Referencia RM-Defensor del territorio.	Amplio y profundo conocimiento del fenómeno estudiado. Uno de los principales movilizados e impulsores de la resistencia comunitaria. Iniciador de gran parte de las alianzas	Reconocido por la comunidad como uno de los líderes del movimiento de resistencia. Amplias redes de trabajo comunitario en el municipio. Comunicación asertiva con los vecinos. Integrante	Mantiene un discurso y posicionamiento homogéneo en conjunto con los otros actores sociales entrevistados. Mantiene con ellos una comunicación	Mencionado por la amplia mayoría de las personas con las que se habló del tema. Asimismo, es la persona más referenciada

<sup>28</sup> Es importante precisar que uno de los sujetos entrevistados y considerado como agente social externo, corresponde al colectivo GeoComunes, por lo tanto, a la hora de las entrevistas participaron dos integrantes de dicho colectivo, sin embargo, para el proceso metodológico se toma como un solo sujeto entrevistado.

	<p>con actores externos e internos. Participante activo de luchas anteriores de defensa del territorio. Uno de los principales voceros del movimiento de resistencia.</p> <p>Promotor de diversas acciones de defensa del territorio.</p>	<p>de diversos grupos locales.</p> <p>Figura sumamente visible por su activismo social y político, por lo cual también genera diversas animadversiones entre los vecinos.</p> <p>Promueve la cohesión en la lucha, pero es una de las figuras que recibe directo el desgaste del movimiento.</p>	<p>activa y propositiva.</p>	<p>por los medios de comunicación que han dado cobertura al caso.</p>
<p>Arturo Rodríguez Nava ARN-Defensor del territorio.</p>	<p>Amplio y profundo conocimiento del fenómeno estudiado. Participante activo de las acciones de defensa del territorio y resistencia contra el megaproyecto. Colaborador asiduo de acciones para la preservación ambiental.</p>	<p>Reconocido como uno de los más férreos y persistentes integrantes de la resistencia. Impulsor y colaborador en diversas propuestas para proyectos de desarrollo sustentable en la zona. Anterior activista político a favor de la alternancia en el municipio.</p>	<p>Mantiene un discurso y posicionamiento homogéneo en conjunto con los otros actores sociales entrevistados.</p>	<p>Mencionado ampliamente como participante dinámico y enérgico de la resistencia. Referido por autoridades políticas y algunos periodistas.</p>
<p>Chuen Uac Zip</p>	<p>Amplio conocimiento del fenómeno estudiado. Impulsor activo del cuidado ambiental en la región. Promotor de la integración armónica de las distintas representaciones indígenas en el Estado de México.</p>	<p>Generador de una agenda regional sobre el cuidado ambiental y la revaloración de los conocimientos y saberes ancestrales. Líder de iniciativas para recuperar mantos acuíferos, especialmente el río de Los Remedios y la presa Madín. Promotor en la integración de los diferentes sectores sociales a fin de</p>	<p>Mantiene un discurso y posicionamiento homogéneo en conjunto con los otros actores sociales entrevistados. Promueve un discurso además, de conciencia ecológica, lo que amplía la fundamentación argumentativa de la resistencia.</p>	<p>Reconocido como un actor social sumamente comprometido con el ambiente de forma permanente y no en coyunturas. Amplia empatía social y es reconocido como líder</p>

		propiciar estrategias conjuntas para una educación ambiental.		ambiental e indígena.
--	--	---	--	-----------------------

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4b. Definición y cualidades de la población entrevistada

Agente social externo	Criterio de selección	Representatividad de la información (Intensidad)	Representatividad social	Conveniencia
Marcela Nochebuena Referencia: MN- Periodista		Amplio y profundo conocimiento del fenómeno estudiado. Fuertes lazos colaborativos con los integrantes del movimiento de resistencia. Autora de la investigación periodística más profunda sobre el conflicto socioambiental.	Alta empatía con los integrantes del movimiento y con su causa. Autora del artículo periodístico más citado por los medios de comunicación. Su artículo de investigación periodística suministró de los principales elementos para que prosperara la resistencia legal.	Amplia carga documental sobre el fenómeno estudiado. Amplia disposición a la colaboración. Conocimiento amplio sobre procesos investigativos, periodísticos y académicos. Facilidad en la interacción por vías virtuales.
Colectivo Geocomunes		Conocimiento amplio sobre la problemática en la región. Bagaje importante sobre los procesos de resistencia social ante amenazas del territorio. Mirada panorámica sobre procesos de expoliación. Documentadores del comportamiento de los dueños del capital para asediar territorios.	Referente social en los temas de geografías críticas colaborativas. Amplio reconocimiento como expertos en estrategias de defensa comunitaria a través de mapeos colaborativos. Asiduos colaboradores de las comunidades asumidas en lucha socioambiental.	Colaboradores solidarios con otras organizaciones o colectivos. Amplia disposición al intercambio de materiales diversos para el conocimiento de fenómenos afines al de Jilotzingo. Facilidad en la interacción por vías virtuales.
Abogado		Amplio conocimiento del fenómeno estudiado en la parte jurídico-institucional.	Participante en diversos procesos de defensa del territorio	Información precisa sobre la defensa jurídica

	Descripción precisa de los escenarios legales para la resolución del conflicto.	en el país. Colaborador de instituciones académicas en materia agraria y límites territoriales.	en temas ambientales.
--	---	---	-----------------------

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4c. Definición y cualidades de la población entrevistada

Agente social externo	Criterio de selección	Representatividad de la información (Intensidad)	De oportunidad	De contraste
Ex trabajador Referencia: Ex-T		Experiencia directa en la obra de infraestructura inmobiliaria. Información privilegiada sobre las acciones tomadas para el proceso de construcción. Conocimiento en materia de reglamentación ambiental, destacadamente la MIA y protocolos de manejo ambiental.	Encuentro surgido casualmente en una institución gubernamental donde se abordaba otro tema.	Contrastar la información proporcionada por los actores sociales y por los agentes sociales externos, teniendo la perspectiva opuesta. Aunque como se notará en el capítulo correspondiente al análisis, mucha información resultó más bien de confirmación.

Fuente: Elaboración propia.

Se realizó en su totalidad la transcripción de las entrevistas para generar las versiones estenográficas, puesto que los encuentros fueron grabados (excepto uno), los presenciales y llamadas telefónicas en audio exclusivamente, mientras que los realizados en plataformas digitales también se contó con la grabación en vídeo. Dichas transcripciones fueron los documentos base para la sistematización y el análisis con apoyo del software cualitativo.

Las entrevistas tuvieron una duración diversa y con algunas personas se tuvieron varios encuentros. La sesión más corta tuvo una duración de 55 minutos y 34 segundos (tiempo efectivo de grabación sin contar saludos y preparación); mientras que la más larga, fue de cuatro horas, diez minutos y seis segundos. Si bien con algunos entrevistados se tuvo más de una sesión, con la amplia mayoría se

mantuvo intercambio de información en relación con documentos académicos, fotografías, expedientes, artículos, entre otros por medio de correo electrónico y servicio de mensajería instantánea en celular.

El lapso de aplicación de las entrevistas que fueron clasificadas y sistematizadas para su análisis, sin contemplar los encuentros diversos que no se incluyeron directamente en el procesamiento, fue de septiembre de 2020 a julio de 2021. Aunado a los criterios metodológicos para la identificación de colaboradores, se tomó en cuenta criterios pragmáticos de los propios entrevistados, como su tiempo y sus actividades personales, el contexto en el que se desenvuelven y sus posibilidades en la utilización de TIC's.

Relevante es destacar que no en todos los casos se utiliza el nombre de las personas entrevistadas y colaboradoras, a petición expresa y directa de ellas mismas; anteponiendo en todo momento su integridad, su seguridad y sus intereses particulares, salvaguardando en todo momento su información privada. Sin embargo, los procedimientos metodológicos para el análisis y los propios resultados quedan totalmente abiertos a disposición de la comunidad académica y de la sociedad en general para su revisión y verificación.

### **Criterios de selección**

Los criterios para definir la población entrevistada tuvieron valores muy particulares, enfatizando que no se tiene como propósito la universalización de un resultado, su generalización, ni su replicabilidad a ultranza, dado que esa no es la finalidad ni de este estudio, ni de ninguno que se guie con la perspectiva cualitativa, a lo cual vale recordar lo esbozado por García Córdova (2019), en tanto que los procesos cualitativos buscan la profundidad y riqueza de casos particulares que manifiesten fielmente cómo viven, simbolizan o significan la vida personas, grupos o colectivos específicos sin la necesidad de corroborar estadísticamente esas percepciones.

En tal sentido, toda representación estadística o probabilística está apartada del proceso metodológico, por ello el muestreo aquí seguido fue de carácter: intencional, de bola de nieve y teórico.

Los casos precisados para los encuentros reiterados a través de las entrevistas contaron con un diseño flexible y permitieron la llegada al punto de saturación de la información, lo cual ratificó su idoneidad para el trayecto metodológico y quedó manifestada ampliamente su representatividad en cuanto a riqueza y amplitud de información con base en las preguntas y objetivos investigativos.

En cuanto a la utilización del criterio de muestreo intencional, este representó la selección de casos ricos en información para su estudio en profundidad, por lo cual fue realizado de forma deliberada con propósitos claros y específicos; prevaleciendo el estricto juicio personal del investigador en la definición de todos los elementos muestrales. Lo cual implica el seguimiento de dos discernimientos en la selección, tanto la pertinencia como la adecuación; en donde la primera aparece relacionada con la elección de las personas mejor informadas, y la segunda con la presencia de datos suficientes para comprender adecuadamente el fenómeno estudiado (Izcara, 2014).

Por su parte, el muestro de bola nieve o en cadena refiere básicamente a la presencia reiterada de algunos nombres en los contactos iniciales, como potenciales colaboradores, así, al revelarse repetidamente algunas personas se pudo tener cierta certidumbre de que son reconocidos por contar con amplia información sobre el caso, y mejor aún, cuando los contactos iniciales nos pueden generar el acercamiento con ellos o proporcionar datos para su encuentro.

Los propios Taylor y Bogdan (1992), describen en palabras sencillas a este criterio como aquel donde se conoce a algunos informantes y se logra que estos nos presenten a otros, así como el echar mano de los amigos, parientes y contactos personales. A su vez, Izcara (2014) manifiesta que este criterio refiere a la selección

de una serie de individuos ricos en información respecto al objeto de estudio, a partir de la ayuda de varias personas que actúan como guía; y que a medida que aparecen integradas más personas, el número de potenciales participantes para la muestra se incrementa.

Vale decir que este criterio fue fundamental, destacando que el propio director académico, coadyuvó en dicha cuestión. Asimismo, el rastreo hemerográfico también proporcionó nombres que en el inicio se clasificaron como potenciales y posteriormente, se verificó su valor para la amplitud y profundidad de información del presente trayecto metodológico.

Respecto del muestreo teórico, que fue el tercer criterio de selección, se entiende en términos de Strauss y Corbin como: "recolección de datos guiada por los conceptos derivados de la teoría que se está construyendo y basada en el concepto de "hacer comparaciones", cuyo propósito es acudir a lugares, personas o acontecimientos que maximicen las oportunidades de descubrir variaciones entre los conceptos y que hagan más densas las categorías en términos de sus propiedades y dimensiones." (2002; 219)

Como parte de la flexibilidad en la aplicación del trayecto metodológico, este remitió a un caminar sobre diferentes vías y no solo en dirección ascendente, sino que se presentaron constantes regresiones e incluso, redireccionamientos; el muestreo teórico, por tanto, conllevó a un constante "ir y venir" dentro de la selección de la muestra con base en el análisis que se iba realizando. Es decir, el acopio de información iba siendo alternado con la construcción de códigos primero, y con la generación de categorías analíticas después, a su vez, estas últimas se convertían en las guías para la búsqueda de más información en aras de robustecerlas lo cual promovía su adecuación o robustecimiento; esto significa que el proceso presentaba evolución en los términos categoriales y conceptuales que iban emergiendo y guiaban la nueva búsqueda de información.



De tal forma, este muestreo fue acumulativo y secuencial, y así como lo señalan Strauss y Corbin (2002), cada vez que se tenían algunas categorías, el muestreo apuntaba a desarrollarlas, o sea, robustecerlas, hacerlas más densas y saturarlas, de tal suerte que el análisis es el que guiaba la nueva acogida de datos.

### **Convers@web**

Otra de las técnicas utilizadas para acceder a información pertinente, amplia y valiosa fue el grupo de discusión; mismo que en este documento hemos denominado: “*convers@web*”. En relación con ese cambio drástico que se vivió en el año 2020 derivado del distanciamiento social a causa de la pandemia del covid-19, y donde muchas de las actividades tuvieron que trasladarse al plano virtual. Ya que, si bien es cierto que en las actividades comunicacionales de la academia y de la propia población ya eran muy usadas las plataformas digitales, a raíz de la pandemia existió un incremento exponencial en los encuentros mediados por estas tecnologías virtuales, llegando a un punto donde diversas actividades académicas de difusión promovieron un “*boom*” en el uso del anglicismo: “*webinars*” (seminarios virtuales). En tal sentido, se equipará para este trabajo la técnica de grupo de discusión al: “*convers@web*”.

Refiere Izcara (2014), que el grupo de discusión permite extraer un volumen elevado de información de hablantes que carecen de un discurso elaborado e interiorizado en torno a una temática específica y enfatiza que el grupo es un gran provocador; de modo que las participantes encuentran en la dinámica discursiva generada por esta técnica un aliciente para descubrir y describir sus propias ideas y experiencias. Por ello, la situación generada por la interacción conversacional fraguada en el grupo contribuye a potenciar la capacidad cognitiva de las integrantes, en este caso, del *convers@web*. Por ello, participantes que solo son capaces de generar un relato verbal limitado en una entrevista, pueden desarrollar una construcción conversacional más rica dentro del marco del grupo de discusión.

El mismo Izcara (2014), explica que esta técnica produce discursos particulares que remiten y son la expresión de discursos generales o sociales y donde el relato verbal generado, más que hacer referencia a la narración de las experiencias particulares de los individuos que lo integran, está remitiendo a metalenguajes de colectivos específicos; es pues el reflejo de un orden social amplio y los datos discursivos generados por el grupo reflejan nociones colectivas compartidas y negociadas por el mismo grupo.

Por su parte, Gallardo y Moreno (1999), señalan en cuanto a esta técnica, que se deben seleccionar personas con un ambiente cultural común o que tengan experiencias respecto al tema de estudio; igualmente, destacan que la persona clave en esta técnica es el moderador, el cual debe ser sensible a los miembros del grupo y a sus sentimientos y comentarios, pero al mismo tiempo poseer suficiente firmeza para dirigir y lograr que no se aparte de la línea de discusión. Asimismo, si bien el moderador debe tener un esquema general de la sesión, es aconsejable evitar los formatos inflexibles y las secuencias sumamente estructuradas de las preguntas; de tal forma que una simple lista de las preguntas bastará para hacer un diagrama de la sesión, porque el propósito consiste en descubrir cosas que se prevén, pero especialmente, aquellas que no se prevén.

Dentro de las ventajas que presenta esta técnica, según Gallardo y Moreno (1999), es que es de gran utilidad en las investigaciones exploratorias, pues le permiten al moderador intercalar con un número mayor de personas y con un pequeñísimo aumento de tiempo y de costo; adicionalmente permite profundizar más allá de las contestaciones superficiales. Por su parte Izcara (2014), menciona como ventajas, que el hablante dentro de esta dinámica puede hacer uso de un habla en tercera persona para expresar experiencias personales y de este modo, al remitir esas vivencias personales a una estructura u orden social más amplio, se sentirá más cómodo expresando un relato verbal al que difícilmente accedería a manifestar en el contexto de la entrevista personal, de tal suerte, el grupo de discusión ofrece un

marco adecuado para situar experiencias personales en contextos sociales, donde su identidad queda desdibujada.

Las posturas citadas concuerdan en general, que dicha técnica despliega beneficios en tanto tiempo y recursos, ya que permite encontrar un elevado y acelerado conjunto de informaciones con menor desgaste. Aunque no existe un consenso sobre el número ideal de participantes en estos encuentros, ya que mientras autores mencionan un mínimo de seis, otros señalan a cuatro para integrar la dinámica, para el caso, el *convers@web*.

Sin embargo, como toda técnica también presenta desventajas, la primera de ellas y quizá la más importante, es la mencionada por diversos metodólogos en tanto que, si bien un grupo de discusión permite allegarse de un volumen significativo de datos, esta no puede encontrar el grado de profundidad que se albergaría con una entrevista abierta. Para nuestro caso, esto procuró solventarse con la puesta en marcha de las dos técnicas, la profundidad y riqueza de la entrevista, conjuntado a la variedad, velocidad y verificación y contrastación de cierta información en el momento mismo a través del *convers@web*.

Aparte de dicha desventaja, la mayor parte de inconvenientes se presentaron en el tema logístico, iniciando por el establecimiento de una fecha y hora, y lograr que las participantes sincronizarán sus actividades para coincidir en ese momento. Igualmente, en el tema logístico intervino la selección de una plataforma digital que cumpliera con los requisitos técnicos de los equipos de las participantes, ante ello vale resaltar que, si bien uno de los criterios seguidos en la selección fue que pertenecieran a la misma región geográfica, cierto es que las conexiones a internet son distintas dependiendo del proveedor del servicio, lo que generó por momentos algunas complicaciones en la fluidez de la comunicación.

## Selección y muestra

Se definieron cuatro participantes para el *convers @web*, mismo que se llevó a cabo el miércoles cinco de mayo de 2021 a las 18:00 hrs., con una duración neta de grabación de dos horas, 19 minutos, 11 segundos; a través de la plataforma digital: [google.com/meet](https://google.com/meet). A dicho encuentro se le denominó: “Mujer indígena y naturaleza”.

Los criterios para la selección de las conversadoras fueron:

- Que fueran vecinas de la región geográfica de influencia del llamado bosque de agua;
- Que se asumieran como pertenecientes a la comunidad originaria otomí de esa región; y,
- Que hubieran participado en al menos una acción para la protección, preservación o defensa del bosque, como: faenas de limpieza, reforestaciones, vigilancia contra la tala clandestinas, brigadas contra incendios, campañas de concienciación en el cuidado ambiental, etc.

Los objetivos del *convers @web* fueron:

- Conocer y comprender el sentido que le otorgan mujeres indígenas otomís al bosque en sus vidas cotidianas.
- Percibir el significado de la relación entre las conversadoras y la naturaleza.
- Identificar las principales formas de relacionamiento entre las conversadoras y su entorno ecológico inmediato.

En la misma tesitura que las entrevistas, se realizó la versión estenográfica del *convers @web*. El documento resultante fue ingresado al software Atlas-ti, para su sistematización. Las conversadoras fueron:

- ❖ Isabel Bastida Francisca
- ❖ Alma Delia Miguel Dionicio
- ❖ Nayeli Velázquez Lucas
- ❖ Sadi Fernández Pichardo

Para el caso de este ejercicio se les envió previamente a las conversadoras un documento que contenía: el nombre del evento, su propósito, la justificación del mismo, los datos personales del moderador, mecánica de la conversación, instrucciones básicas de la plataforma y una guía de temas a tratar.

Como muestreo intencional, el interés en la información buscada estaba clara y plenamente definida; pero para el caso, se utilizó en mayor medida las amistades y contactos personales, de tal forma que, anterior al periodo de distanciamiento social impuesto por la pandemia, se participó directamente en diversas actividades para la protección, preservación o defensa del territorio dentro de la zona de influencia del conflicto socioambiental, primeramente por convicción de activismo ecológico, político y sociocultural, y también con el propósito de ampliar la gama de posibilidades en el contacto de participantes para dicho encuentro. Con la paulatina reapertura de las actividades de convivencia social, igualmente se acudió a diversos llamados para las mismas actividades.

### **Seguimiento hemerográfico**

El seguimiento hemerográfico consistió, tal y como el nombre lo indica, en la revisión constante de material periodístico, de notas investigativas tendientes a mantener informada a la sociedad sobre el conflicto socioambiental desarrollado en Jilotzingo. Se mantuvo una atención constante y una lectura detallada en lo publicado por diversos espacios informativos de corte local, regional y nacional. Este rastreo periodístico permanente correspondió al lapso de abril de 2019 a agosto de 2021, se realizó en los portales de internet de los medios identificados como reproductores de las noticias sobre el fenómeno, tanto en sus páginas web, como en las redes sociales de los medios que contaban con ellas.

Para la temporalidad de búsqueda se definió como fecha inicial el 1 de mayo de 2016, en razón de que en ese mes la constructora fue dada de alta como empresa, así como que en ese mes arrancan los trámites formales para la construcción. La culminación del seguimiento hemerográfico se presenta en agosto de 2021.

Los documentos de información fueron clasificados en: menciones, breves notas, vídeos informativos, documentales de concienciación ecológica, notas amplias sobre el estado del conflicto socioambiental y artículos de profundidad periodística. A la par de estos documentos noticiosos encontrados en internet, se fueron hallando las iniciativas realizadas por la resistencia comunitaria, como vídeos, comics digitales, peticiones de apoyo en plataformas virtuales, espacios en redes sociales de los integrantes de la resistencia, entre otros; y lo cual es importante destacar, puesto que en el capítulo cuarto, correspondiente al análisis integral del conflicto, se encontrará que dentro de las estrategias de defensa del territorio los pobladores utilizaron, enfáticamente, los medios alternos de comunicación digital para proyectar sus intencionalidades, sus posicionamientos, su perspectiva, en suma, su lucha, y así, encontrar solidaridades y apoyo con su causa.

Se encontraron 35 publicaciones periodísticas en medios formales de comunicación, 15 vídeos y 28 fotografías, que fueron un bagaje importante para contextualizar sobre el estado del conflicto, tanto desde su inicio como el desarrollo del mismo (desde la perspectiva de cada medio, evidentemente), así como para la ubicación de actores sociales involucrados en la resistencia comunitaria.

De entre toda la información noticiosa, destacó desde el inicio un artículo que mostraba una total documentación e investigación profunda, y del cual, muchos medios echaban mano para referenciar o citar datos particulares. La autora de ese artículo periodístico, que evidentemente conjuntó información sustentada, relevante y de amplia profundidad, es una de las colaboradoras de esta investigación al aceptar participar en las entrevistas y brindar sus puntos de vista compartiendo su conocimiento, ella es la periodista y docente universitaria Marcela Nochebuena.

## **2.5 Análisis cualitativo con apoyo de software especializado**

Dentro del trayecto metodológico y su desenvolvimiento para alcanzar los objetivos, a fin de poder realizar eficientemente el análisis integral del fenómeno y ofrecer una comprensión detallada y profunda de esa realidad compleja, así como resultados

que representen una interpretación inductiva pertinente, exhaustiva, veraz, confiable y de amplio valor teórico y metodológico, se utilizó el software de análisis cualitativo: Atlas-ti<sup>29</sup>, como herramienta para sistematizar la información y como apoyo para el análisis de la misma.

En torno a la utilización de herramientas tecnológicas digitales para apoyar la labor investigativa, la tendencia actual es su amplia puesta en marcha, ya que, si bien existen ciertas reticencias en algunos investigadores sobre su uso, la realidad muestra un importante incremento como herramienta para el análisis cualitativo. Respecto a su historia, Chernobilsky (2006) menciona que a partir de la década de los ochenta, y con mayor énfasis en los noventa, comenzó a proliferar una serie de programas específicos para el análisis de datos cualitativos, conocidos con las siglas CAQDAS (Computer Assisted Qualitative Data Analysis Software), término utilizado por primera vez por Fielding y Lee en 1991.

Dado que, en un mundo con un crecimiento constante de las TIC's, y donde la cantidad de información generada por la sociedad mantiene un crecimiento exponencial, sería complicado separar la actividad investigativa de la adopción de herramientas tecnológicas digitales para un manejo más ágil y dinámico de la propia información, por tanto, sin esperar que un software resuelva las tareas sustanciales de investigar y analizar, cierto es que su utilización tiene amplias ventajas.

Específicamente del software Atlas-ti, Penalva, *et al.* (2015), manifiestan que este es una herramienta diseñada para ayudar al analista en la interpretación de los datos textuales, facilitando las operaciones que se suelen realizar sobre los textos, tales como: segmentación, elaboración de comentarios y anotaciones, marcación del texto, etc., en un primer nivel, quizá como lo haría cualquier otro procesador multipropósito, pero en un nivel superior, el Atlas-ti permite la construcción de modelos mediante redes semánticas y el establecimiento de búsquedas para

---

<sup>29</sup> El empleo del Atlas-ti se basa, como lo indica su manual de operación, en cuatro principios base conocidos como VISE: Visualización, Integración, Serendipia y Exploración.

recuperación de textos sobre operadores lógicos, semánticos y de proximidad; ello con la finalidad de que el investigador descubra nuevas redes de relaciones y pueda elaborar una teoría acerca de los datos.

El material manejado en una investigación cualitativa es fundamentalmente textual, tal como lo estipula Chernobilsky (2006), por lo que una herramienta de este tipo apoya para realizar tareas mecánicas, tales como identificar similitudes, diferencias y relaciones entre distintos fragmentos de texto. En el mismo tenor, Penalva, *et al.* (2015) indican que el trabajo cualitativo maneja datos masivos como, transcripciones de entrevistas, notas de campo, documentos textuales y gráficos, mismos que han de ser reconfigurados de manera flexible, creativa y sistemática con el objetivo de construir teorías o modelos explicativos acerca del fenómeno, por ello, su revisión, organización y sistematización, y por ende su manejo, conllevaría grandes cantidades de tiempo; ante esto, se potencia la utilidad de estos softwares.

Vale la pena subrayar que, tanto Chernobilsky (2006) como Penalva, *et al.* (2015), son enfáticos en expresar que ningún software de análisis cualitativo (por más que lleve el nombre), puede suplir la labor de interpretación, inducción y análisis del investigador; ya que de ninguna manera se les puede preparar para la actividad de creación conceptual, al menos no todavía. En concreto, no se puede reemplazar al investigador en su actividad analítica, el software no puede analizar los datos en su lugar. La misma Chernobilsky acentúa que, si bien por un lado las técnicas de manejo y almacenamiento de datos se han desarrollado y vuelto cada vez más complejas y matemáticamente muy sofisticadas, por el otro, nuestros esquemas de interpretación, que son los que dan el verdadero sentido a nuestros datos, simplemente no podrían replicarse computacionalmente.

Con los insumos dentro del software, mismos que se denominan “Documentos primarios”, como primer momento para organizar la información, se generó una matriz de clasificación, integrándola en siete áreas con propiedades y



características específicas; a fin de dar orden, distribución y especialmente, una facilidad en la continuación de los datos que fueran llegando.

Tabla 5. Clasificación de la información

Clasificación	Propiedades	Características
Naturaleza	Relaciones, vínculos, medios y modos de vida, riqueza.	Identidad, protección, apego, conocimiento, territorialización, territorialidad, proyectos sustentables.
Historia	Ancestral/prehispánica, conformación como pueblo, participación colectiva en hechos relevantes, prácticas.	Orgullo, identidad colectiva, aprendizaje en contra de los asedios y amenazas al territorio.
Cultura	Ancestral/prehispánica, costumbres, tradiciones, lazos comunitarios, religión ampliamente compartida.	Fuertes lazos identitarios, amplia riqueza de saberes heredados, profundos significados de las acciones colectivas.
Política	Instituciones formales, burocráticas y verticales, por un lado y deliberación pública asamblearia comunitaria.	Corrupción, deslegitimación, desconfianza, presunción de vínculos con el crimen organizado, alejamiento de las causas ambientales de la actividad política institucional. Y revaloración de la discusión pública deliberativa comunitaria.
Conflicto socio ambiental	Antecedentes del asedio territorial, proyecto inmobiliario multimillonario, destrucción del entorno biofísico, atentado contra los medios y modos de vida comunitarios, acaparamiento y privatización de los BN, pérdida de control del territorio.	Enemigos poderosos: empresarios con alta influencia política y económica, autoridades fuertemente afines al proyecto empresarial, especulación inmobiliaria, urbanización salvaje.
Resistencia comunitaria lucha	Cohesionada, pero con contrastes al interior, se ha ampliado el respaldo del pueblo, ya no solo son los ejidatarios los principales movilizadores, alianzas constantes, crecimiento en la argumentación, amplios puentes comunicantes.	Eficiente, efectiva, abierta al exterior, colaborativa, creativa e innovadora.
Violencia	Población pequeña y pacífica, pero con fuerte evidencia del crimen organizado operando en la zona, debilidad institucional municipal para el combate al crimen organizado, aparente cooptación de autoridades.	Atentados contra la población, asesinato de defensores comunitarios por conflictos de tierra, atentados y asesinatos en contra de autoridades políticas.

Fuente: Elaboración propia.

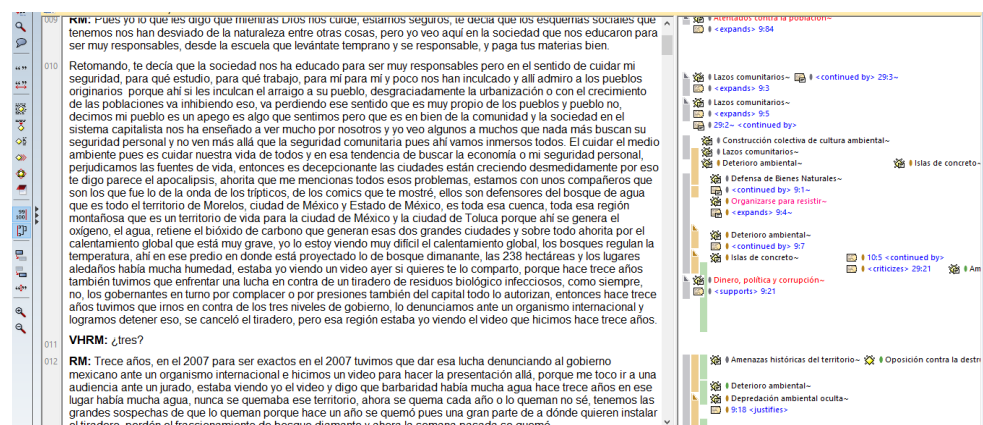
Hecha esta inicial clasificación, se procedió a lo que se conoce como: “citación de la información”; es decir, la selección, distinción e identificación de segmentos de todo el bagaje que compone cada documento primario, estableciendo relaciones

en dichas citas, tanto al interior de un mismo documento, como entre varios, así como hiper-vínculos, que tuvieron naturaleza diversa, como, de contraste, de continuidad, de dependencia, etc., resaltando que estos vínculos están preestablecidos en el programa, pero se cuenta con la posibilidad de introducir criterios nuevos para relacionar dichas citas.

Aunque se describa de forma breve el anterior procedimiento, en realidad requiere una lectura exhaustiva de cada uno de los documentos a fin de ir intuyendo posibles relaciones, conexiones o contradicciones, lo cual implica la revisión escrupulosa del material en diversas ocasiones. Si bien, como investigadores conocemos nuestra información, pues nosotros mismos aplicamos las técnicas de obtención, comenzar a construir el “dato” como tal, implica esta reiterada revisión, contrastación y mirada profundamente crítica que va dando paso a la interpretación.

La pertinencia del software en los pasos iniciales radica en que es una herramienta potente para compactar, clasificar y sistematizar, lo cual refiere un apoyo importante, ya que dejarlo a la memoria o hacerlo de forma manual con plumones, hojas, signos, marcas de papel de colores, etc., implicaría no solo un gran derroche de recursos materiales, sino también, una gran cantidad de tiempo.

Figura 1. Citación y vínculo entre citas



Fuente: Elaboración propia con apoyo del Atlas-ti. La imagen corresponde a una captura de pantalla del trabajo en el software y es un ejemplo de la citación y del vínculo entre ellas. Del lado derecho, los rectángulos verticales conciernen a una cita, un fragmento de texto seleccionado que representa cierta importancia, los símbolos al lado de los textos en color azul refieren vínculos o hiper-vínculos entre citas, donde se explicita de qué tipo es la relación.

## **Codificación**

En un siguiente paso, con una mayor profundidad, fue el establecer la codificación de los datos, que refiere a grandes rasgos a una primera y muy básica teorización, para lo cual se agrupan las citas creadas en dichos códigos, a través de una lectura minuciosa y crítica de cada documento a fin de identificar interconexiones, contradicciones, reforzamientos, detalles, etc.; cabe resaltar que la codificación está totalmente basada en los intereses particulares de la investigación, desde las preguntas guía hasta los diversos objetivos planteados y representa en gran medida la respuesta a estos.

Penalva, *et al.* (2015) refieren que los códigos son las piezas fundamentales del análisis cualitativo, ya que su función es la de capturar significados en los datos y buscar ocurrencias en los mismos que no podrían ser encontrados automáticamente con una simple búsqueda en los textos, de esta manera es posible la comparación de los contextos en los cuales aparece la idea a la que se refiere el código; formándose con agrupaciones de citas.

Se trata así, de un segundo nivel en la reducción de datos. Un código se establece incorporando una palabra que resuma de manera breve su significado. Strauss y Corbin (2002) describen a la codificación como el proceso analítico mediante el cual se fragmenta, conceptualizan e integran los datos para formar una teoría.

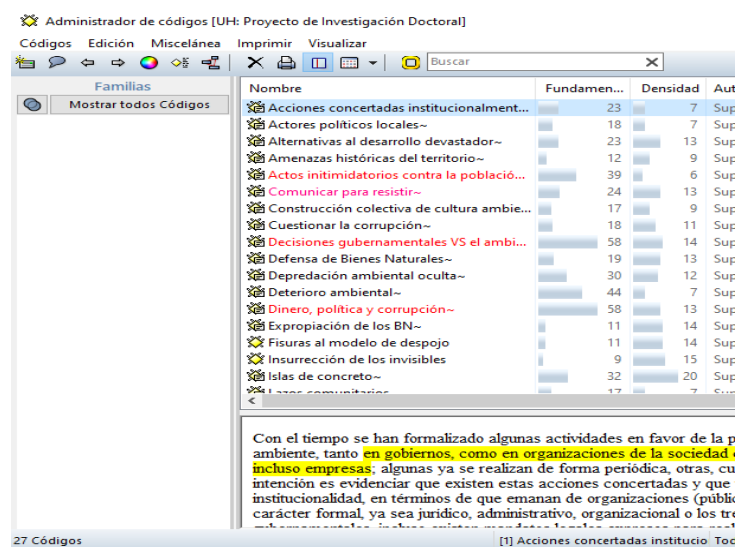
Es importante entender que un proceso de análisis no solo refiere la reducción de los datos haciéndolos más manejables, tal operación debe de estar justificada y soportada para que al final, se logren reintegrar, pero ya con criterios teóricos basados en la interpretación, se subraya que lo fundamental de fragmentar los datos es encontrar los significados que no están a simple vista para proceder a su unificación en un resultado integral que explique un fenómeno complejo.

El relacionamiento entre códigos, evidentemente representó un ejercicio más complejo y profundo que la relación de citas, puesto que en esta interacción ya se

presenta la interpretación a través de la inducción, pues en estas interrelaciones están presentes los significados que los colaboradores le atribuyen a sus experiencias de vida, los sentidos que construyen a través de sus prácticas culturales, sociales, económicas, políticas y ambientales, la esencia de su sentipensar respecto del fenómeno que viven y de sus acciones colectivas que han creado para enfrentarlo; y en todo ello, se debió escudriñar para hacer emerger los códigos que argumentaran las categorías analíticas y fundamentaran los términos conceptuales que permitieron comprender fielmente la realidad estudiada.

Se formularon 27 códigos, donde existió un proceso de recodificación constante a la luz de nuevos conocimientos que se iban incorporando al estudio.

Figura 2. Códigos analíticos



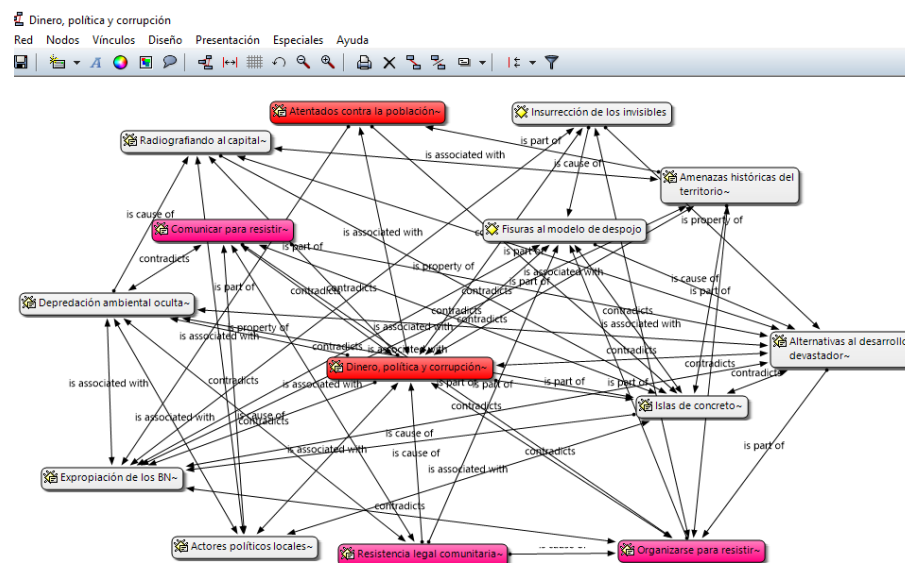
Fuente: Elaboración propia con base en el análisis apoyado en Atlas-ti. La corresponde a una captura de pantalla de los 27 códigos. Del lado derecho se encuentran la fundamentación y la densidad, es decir el grado de saturación en interconexiones entre los códigos y el grado de robustez en los propios datos.

## Categorización

Como siguiente paso en el análisis se procedió a la categorización. Las interconexiones establecidas entre los códigos, forman redes y nodos, lo que les brinda cierto nivel de densidad, a mayores vínculos mayor densidad en un código.

Por tanto, existirán códigos con una densidad más alta que otros, convirtiéndose en códigos principales o mayormente fundamentados, eso permite que a partir de ellos se puedan ir vislumbrando categorías y el mismo programa proporciona una vista esquemática de dichas redes con lo cual se va avanzando hacia la construcción de familias soportadas por los denominados “memos”, que representan la explicación y estructuración del conjunto nodal. El solo establecimiento de vínculos no genera una categoría por sí mismo, ya que, si bien la sistematización que permite el software es muy potente para el compendio de los datos, el trabajo analítico comprensivo y de interpretación inductiva, recae directamente en la teorización que realice el investigador; por lo tanto, la funcionalidad del software está en proporción a la capacidad de análisis de los datos.

Figura 3. Red de códigos



Fuente: Elaboración propia con el apoyo del software Atlas-ti. La imagen es una captura de pantalla que representa una vista en red de un código y sus interrelaciones con otros; por tanto, la agrupación de distintos códigos y el análisis interpretativo de sus diversas relaciones dan paso a la creación de términos categoriales, que condensan al conjunto de códigos fundamentados teóricamente y argumentados directamente en los datos.

Por lo tanto, a través del análisis interpretativo se proponen siete términos categoriales que engloban cada uno a diversos códigos que permitan construir argumentaciones con base en las preguntas y objetivos de investigación para la interpretación del conflicto socioambiental.

Tabla 6. Categorías analíticas argumentadas en los códigos

<b>Códigos</b>	<b>Categorías Analíticas</b>
*Organizarse para resistir *Luchadores por la vida *Cuestionar la corrupción *Construcción colectiva de cultura ambiental	➤ <b>Pedagogía de la resistencia socioambiental</b>
*Insurrección de los invisibles *Alternativas al Desarrollo devastador *Oposición contra la destrucción *Construcción colectiva de cultura ambiental	➤ <b>Proceso territorializado de sustentabilidad</b>
*Luchadores por la vida *Que nos dejen en paz *Fisuras al modelo de despojo	➤ <b>Actores que fracturan la razón modernizadora</b>
*Lazos comunitarios *Acciones concertadas institucionalmente por el ambiente *Defensa de los BN	➤ <b>Comunicar para resistir</b>
*Resistir para vivir *Resistencia legal comunitaria *Oposición contra la destrucción	➤ <b>Creatividad comunitaria para la resistencia</b>
*Amenazas históricas del territorio *Actos intimidatorios contra la población *Depredación ambiental oculta *Deterioro ambiental *Islas de concreto *Expropiación de los BN	➤ <b>Islas de concreto interconectadas</b>
*Decisiones gubernamentales contra el ambiente *Actores políticos locales *Dinero, política y corrupción *Política y violencia organizada *Radiografiando al capital *Retórica desarrollista	➤ <b>Alianza para la devastación</b>

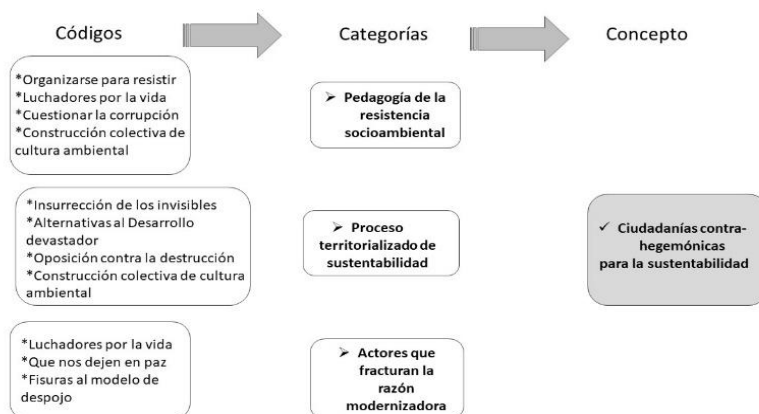
Fuente: Elaboración propia con base en el método de la TF y con apoyo del software Atlas-ti.

### **Conceptualización**

Con el resultado de toda la abstracción realizada en la codificación y la categorización, como paso final de esta investigación con base en el método de la TF, se elaboraron tres nuevos términos conceptuales con el propósito de explicar el fenómeno social, así como de cuestionarlo, controvertirlo y redimensionarlo.

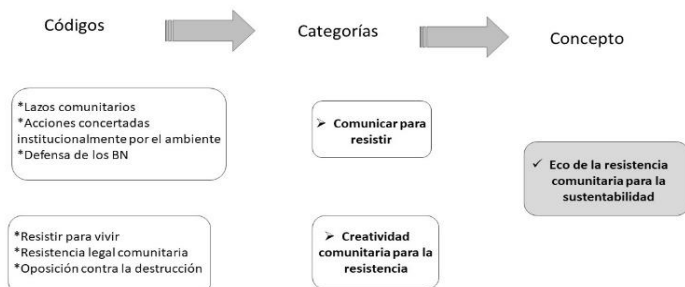
Estos nuevos conceptos, permiten comprender más profundamente el conflicto socioambiental y la resistencia comunitaria, asimismo, contribuyen a discutir dicho fenómeno a la luz del interés particular de este trayecto metodológico y su relación con la generación de sustentabilidad. Dichos planteamientos corresponden a una teorización sustantiva y condensan todo el proceso de análisis cualitativo; ellos son:

Figura 4. “CC-hS”



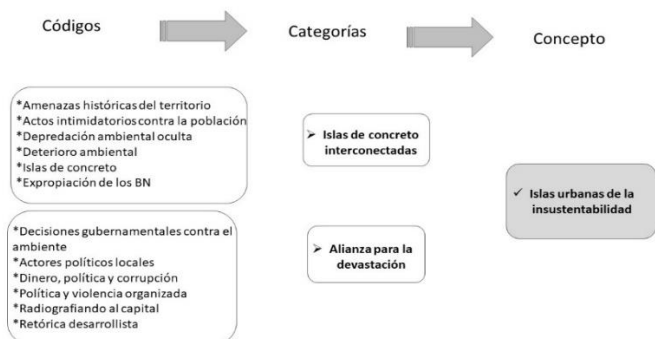
Fuente: Elaboración propia con base en el método de la TF. “CC-hS”

Figura 5. “ERCOS”



Fuente: Elaboración propia con base en el método de la TF. “ERCOS”

Figura 6. “IUI”



Fuente: Elaboración propia con base en el método de la TF. “IUI”

## **2.6 Alcances y limitaciones del diseño investigativo**

El presente trayecto metodológico permitió construir teorizaciones en torno a la acción colectiva de resistencia comunitaria derivada del conflicto socioambiental en Jilotzingo, México, provocado por la intención de construir el megaproyecto habitacional “Bosque diamante”, y de esto en relación con la generación de procesos de sustentabilidad. Reiterando que la teoría emergida directamente de los datos, es de carácter sustantivo, lo cual quiere decir que representa exclusivamente el fenómeno analizado, correspondiendo a un estudio micro detallado, por consiguiente, se puede usar para explicar y abordar integralmente los diversos elementos de este fenómeno social en concreto; contrario a lo que significaría una teoría formal que es menos específica en cuanto a lugares o grupos y por ende, se aplicaría a un rango más amplio de problemas y asuntos disciplinarios, correspondiendo a un grado mayor de abstracción.

Las teorizaciones construidas mediante el trayecto metodológico están representadas por las categorías analíticas y los términos conceptuales con el fin de explicar ampliamente el fenómeno abordado, describir sus diversas aristas y su carácter multidimensional, detallar los sucesos que le dieron origen, así como su desenvolvimiento en el tiempo, generar hallazgos relevantes (imperceptibles con una mirada o descripción simple) que permitan su comprensión integral, sus posibles consecuencias, pero sobre todo, el desarrollo de un campo del conocimiento: el de la sustentabilidad, respondiendo a las preguntas que guiaron este esfuerzo investigativo, así como a los objetivos.

Por lo anterior, se debe tener sumamente presente que los términos, tanto categoriales como conceptuales, que son el reflejo de la interacción inductiva-interpretativa entre los datos empíricos y el procesamiento analítico, reflejan exclusivamente la realidad estudiada, no pretenden generalizaciones, no tienen alcance de conceptos sumamente abstractos que expliquen múltiples realidades o con una amplia aplicabilidad. Lo cual no va en detrimento de que puedan utilizarse



como referentes contextuales de casos similares o como base para construir hipótesis que guíen investigaciones futuras sobre el mismo fenómeno.

Lo que también permitirán las presentes categorías y conceptos, es contar con cimientos metodológicos y epistemológicos de datos sistematizados, plenamente argumentados y fundamentados en hechos empíricos, para que conjuntados con más datos e investigaciones se pueda generar la propuesta de un marco teórico conceptual más fortalecido y que apunte a teorizaciones más abstractas.

Las ventajas de este proceder metodológico residen en que se tuvo acceso a información amplia, profunda y valiosa (privilegiada en muchos aspectos), desde el punto de vista de actores sociales clave de la lucha ambiental que mantienen una participación activa y han sido parte de prácticamente todas las acciones de resistencia comunitaria, desde la definición de ellas, hasta su implementación, puesto que los actores sociales entrevistados, asumidos para esta investigación como colaboradores, han estado presentes en la mayoría de los acontecimientos relevantes del movimiento, llámense: marchas, plantones, diálogos con autoridades, foros académicos, rituales ancestrales, encuentros con diversos sectores, formación de redes de colaboración, entrevistas con medios de comunicación, entre otros; lo cual resulta trascendental para el bagaje informativo, cultural y de formación del propio movimiento de resistencia.

Igualmente, como un alcance importante de este trabajo, es que la narrativa de los actores sociales clave en la resistencia nos llevó a mirar lo más profundo de una acción colectiva de defensa de un territorio. Nos permitió a su vez, asomarnos a lo más íntimo de las estrategias de lucha, de la toma de decisiones, de la postura mediática o de las motivaciones para continuar peleando por una causa que se considera justa; pero al mismo tiempo, permitió observar las dificultades cotidianas, la inestabilidad dentro de un grupo, las contradicciones entre los integrantes, las confusiones por la información proporcionada por las autoridades, e incluso, el

miedo a todo aquello que pueda suceder por oponerse a intereses de empresarios y políticos poderosos.

Penetrar en una resistencia comunitaria o lucha ambiental, desde los ojos de quienes participan en ella, resulta, además de interesante, sumamente crucial para comprender las motivaciones, las causas, los retos, los alcances, la dinámica interna, el proceder colectivo, la postura ante a la sociedad y la manera en que se perciben como agraviados frente a un contrincante que les amenaza en alguna manera, sus medios de vida y sus prácticas de relacionamiento socioambiental, cultural, político y económico. Permite, además, conocer fielmente cómo se concibe el agravio y qué impacto ha tenido en la vida de las personas.

Asimismo, contar con la experiencia y el panorama de agentes externos que por diversos motivos se vinculan con la resistencia, convirtiéndose en apoyos importantes en distintos momentos y que han ayudado a ampliar el discurso argumentativo de los pobladores a fin de encontrar más elementos de apoyo para su lucha, fue sumamente enriquecedor y esclarecedor, puesto que su experiencia y contraste de información permitió que se hicieran más perceptibles algunos procederes y estrategias tanto de los gobiernos como de los empresarios, que difícilmente se hubiesen descubierto con la sola experiencia de los jilotzinguenses.

Se puede tener la certeza que con este estudio se privilegió la voz de los actores sociales asumidos en resistencia, así como la mirada de agentes sociales externos que acompañan, a fin de que estos se convirtieran en los protagonistas directos de la presente investigación a través de los datos aportados por su experiencia de vida, sus sentidos y sus significados. Se reitera que cada uno de los entrevistados tuvo conocimiento de los planteamientos de esta investigación y dieron su consentimiento y aprobación para incorporar sus saberes, sus sentires y sus experiencias personales, aceptando un intercambio estrecho como colaboradores de este proyecto. A ellos y ellas se les deberá todo logro, en el caso de existir, en la

ampliación, aportación o profundización sobre el conocimiento en los temas mencionados.

En el mismo sentido, tal y como lo recomiendan Bonilla y Rodríguez (2005), dado que lo importante fue conocer el mundo desde el punto de vista de las personas, se procuró entonces, conocer un poco de la cotidianidad de los colaboradores, sus motivaciones, sus significados, sus emociones y sus reacciones; no se buscaron aspectos que no supieran, sino captar lo que saben, ver lo que ellos ven y comprender lo que ellos comprenden. Entendiendo que el mundo social no es un hecho dado sin problematizar, sino que se construye activamente por las personas en su vida diaria.

Por su parte, en cuanto a las desventajas de este procedimiento, estas radican en que solo se tiene una visión parcial del movimiento, por más que se haya tenido acceso a múltiples experiencias por parte de estos actores sociales clave, definitivamente el punto de vista de una persona no puede suplir al conjunto, por tanto, los elementos aportados para la comprensión resultaron en cierto sentido, limitados, pero no por ello, irrelevantes o incompletos.

De ninguna manera se pretendió reducir la complejidad de una acción colectiva de lucha y defensa, a un solo rostro o una sola voz autorizada, se partió de que si bien, las comunidades en resistencia comparten valores, creencias, historia, identidad, costumbres, tradiciones, etcétera, en realidad su naturaleza compleja y multifacética conlleva a que existan formas distintas de concebir, tanto el agravio, como las respuestas dadas, de tal forma que cada uno de los integrantes de la acción colectiva ponderará de manera particular su participación en la resistencia; sin embargo, una de las características comunes en estos movimientos es que existe una postura comunitaria. Subrayando que todas las miradas y voces son importantes, pero para efectos prácticos los actores sociales involucrados como colaboradores cumplieron con criterios metodológicos específicos,

Asimismo, esta investigación se vio limitada en cuanto a que no se tuvo acceso a la visión del conflicto socioambiental y a la postura frente a él, tanto de las autoridades gubernamentales como de los empresarios que promueven el proyecto habitacional; lo cual habría representado una mayor profundidad en la información para el análisis cualitativo. Se buscó por distintos medios a actores en los diferentes ámbitos de gobierno, así como a los dueños de la empresa sin que se tuviera éxito en ello. Cuestión que deja una veta para continuar con investigaciones futuras.

La limitación más significativa en materia metodológica corresponde a que, si bien se mencionó que una investigación de corte cualitativo refiere primordialmente a un proceder multimetódico, este trabajo solo utilizó el método de la TF, lo cual tuvo como motivo principal la pandemia ocasionada por el covid-19.

En marzo de 2020, cuando ya se había delineado una ruta metodológica y se comenzaba con la aplicación en campo de ella, dio inicio la estrategia de confinamiento voluntario y distanciamiento social como medidas preventivas para la propagación del virus SARS-Cov-2, orillando a retrasar la aplicación del procedimiento metodológico. Con el paso de los meses y a la expectativa de la reanudación de actividades y el levantamiento del confinamiento (el cual, si bien nunca fue obligatorio ni con medidas punitivas era parte de la responsabilidad social), se mantenía la posibilidad de continuar con la ruta trazada; sin embargo, a finales de ese 2020 se decidió realizar un cambio sustancial en el planteamiento metodológico, dado que la pandemia no solo no cedía, sino que el número de infectados en el país, así como los lamentables decesos iba en aumento, por tanto, al no vislumbrar una salida pronta de la crisis sanitaria se optó por dicho cambio sustancial, dejando únicamente para el compendio, clasificación, sistematización y análisis de la información, al método de la TF.

Y si bien, la aplicación de un proceder multimetódico para el abordaje del fenómeno habría significado un mayor número de elementos para la comprensión y explicación de la realidad investigada, se procuró que la riqueza y profundidad de la información

provista por los actores sociales clave, así como la inclusión de agentes sociales externos, sumado a un proceso objetivo, exhaustivo y sistemático de análisis, permitieran que desde un solo método y las técnicas empleadas se cumpliera satisfactoriamente con los propósitos. Por ende, se considera que el método de la TF, conjuntado a las adecuaciones procedimentales permitió cumplir cabalmente con los objetivos definidos y responder a las preguntas planteadas.

Por último, referente a este caminar metodológico en relación con su validez y confiabilidad, se señala en seguimiento de los postulados y recomendaciones de Strauss y Corbin (2002), Mendizábal (2006) y Ugalde y Balbestre (2013), que el procedimiento fue dispuesto sistemáticamente para la organización, agrupación y segmentación de los datos, lo cual permitió su posterior codificación, categorización y conceptualización desde el método de la TF.

En tal sentido, se mantuvo una total objetividad en el tratamiento de la información, no en términos de control de las variables, sino de apertura, como la voluntad de escuchar y "darle la voz" a los colaboradores, lo cual significó en todo momento oír lo que otros tenían para decir y ver lo que otros hicieron, para así representarlos tan certeramente como fuera posible, conduciendo a una interpretación precisa.

Este estudio tiene una completa transparencia en todos los aspectos que lo integran (con la respectiva confidencialidad de actores que así lo solicitaron), así como una descripción detallada, coherente y referenciada sobre los hechos. Por lo cual, la ruta metodológica ha sido sumamente explícita, con las implicaciones del trabajo de campo y documental, apoyados en más de una fuente y desde distintas ópticas, lo cual permite contar con la seguridad y confirmabilidad de la subjetividad de los colaboradores entrevistados y la interpretación inductiva del investigador reconstruyendo el fenómeno social.

## **Capítulo III**

### **Despojo y resistencia: la lucha que no acaba por los megaproyectos y los conflictos socioambientales**

#### **3.1 Resistencias, despojo y megaproyectos**

A lo largo de la historia de la humanidad, diversos pueblos y culturas enteras fueron obligados u orillados por la coacción bélica o ideológica a ser partícipes de un modelo de vida, que no solo los desplazaba de su propia forma de florecimiento o evolución, sino que además, los degradaba y sojuzgaba imponiéndoles una visión mecanicista y racionalista de la realidad, desprovista de toda idea esencial de vida, exigiendo que se olvidara, suprimiera, reprimiera, o en el mejor de los casos, se mantuviera escondida y relegada al ámbito de lo privado su propia cosmovisión, su cultura, sus saberes, sus tradiciones, en suma, su identidad y esencia.

Pero es en la herencia de estos pueblos donde primordialmente hoy en día, podemos encontrar la claridad de los negados o acallados, una lucidez para regenerar los lazos y vínculos de la vida, para reestablecer la armonía socioambiental, para revalorar la importancia de los procesos naturales, de los cuales el ser humano es solamente parte, no productor, controlador o gerente; para dinamizar la premisa de que el hombre y la mujer no son seres inanimados al servicio meramente de la reproducción del capital, para edificar nuevos sentidos de vida. Es en estos pueblos o sociedades invisibilizadas durante un largo periodo, que se puede bien encontrar ese pensamiento y praxis que generen sustentabilidad, no a un modelo determinado, sino sustentabilidad para la vida misma.

Y si bien, no se desconocen las posturas que destacan el hecho de que la sola presencia del hombre en un ecosistema es causa de que se deterioren las condiciones biofísicas del mismo, la historia nos ha mostrado cómo algunas sociedades establecen relaciones más amigables con el entorno, al grado de que ciertos daños son reversibles con acciones que promueven el resarcimiento de los desgastes, apuntando a equilibrios ecológicos que permitan el florecimiento de la vida; pero los cuales, son equilibrios apartados de una lógica lineal, objetivista o

antropocentrista, son estos, más respetuosos de la lógica natural, es decir, desde el biocentrismo y por ende, desde la complejidad intrínseca de la naturaleza.

Como se puede observar actualmente, la explotación del ser humano, de amplios sectores sociales, de pueblos enteros, de culturas, así como la explotación y devastación de la naturaleza, están emparejadas e íntimamente relacionadas, tienen un hilo conductor ambas explotaciones que define de forma muy clara su praxis coercitiva y belicosa, que contiene en su lógica más interna un pensamiento destructivo y pernicioso, que reposa sobre los preceptos de la conquista, de la competencia, del dominio, del exterminio de lo diferente o desconocido, del miedo por el no control, de la insaciable necesidad de apropiación material, de la exaltación de lo banal y superfluo, de la certeza religiosa del capital como experiencia divina, de la banalidad del consumismo exacerbado; igualmente se sustenta en el desconocimiento consciente o inconsciente de la solidaridad, reciprocidad, equidad o sencillamente, de la justicia.

La razón que da soporte cognoscitivo y, por tanto, epistemológico a estas explotaciones y esquemas de comportamiento, y al llamado modelo capitalista de desarrollo es, como ya se ha apuntado, la razón modernizadora o modernidad. En la cual se formó el planteamiento antropocentrista donde el ser humano es centro gravitatorio de todo cuanto hay en el universo (al menos durante un primer momento, después su lugar lo tomó el capital) y donde además, el conocimiento objetivo es la pauta para la dominación de la naturaleza y la opresión del hombre por el hombre, no para la superación de la ignorancia, la búsqueda de respuestas a preguntas milenarias, tampoco para acabar con las injusticias e inequidades sociales ancestrales, sino, predominantemente, para la acumulación material y el dominio de unos pocos sobre los muchos. Aquí surge la hegemonía de un discurso totalizador, homogeneizante y devastador cuyos elementos torales son el conocimiento científico -mal encauzado- y el capital -mal distribuido.

Si bien, la modernidad apuntaló una ruptura o divorcio entre el ser humano y la naturaleza, esta etapa no tiene una fecha exacta o momento preciso, fue el escalonamiento de una serie de ideas y sucesos que la fueron develando, de igual manera dicho pensamiento moderno apuntaló otra separación o rompimiento, que fue la idea de hacer creer al mundo (y en muchos casos con bastante éxito), que para que existiera un progreso o evolución de la humanidad se tendría que optar necesariamente por el conocimiento científico positivo, y que a su vez, este era completamente incompatible con los conocimientos tradicionales, forjando así la enemistad entre uno y otro. Una de las características epistemológicas de esta razón occidental, es el pensamiento cartesiano-newtoniano, consistente en dividir o diseccionar lo complejo para estudiarlo de forma separada procurando comprenderlo en partes aisladas, el problema fue que la reunificación de esas partes para un entendimiento holístico nunca pareció importante, puesto que el análisis de cada fracción permitió obtener algún avance tecnológico, pero sin atender los efectos que dicho avance producía en el resto del conjunto y en el sistema integralmente.

Dicha razón modernizadora que promovió un discurso totalizador, homogeneizante, vertical, único, de supremacía geográfica, racial, epistémica, que fijó además un centro de poder (países desarrollados) y sus periferias con sus respectivas condicionantes estructurales (países subdesarrollados), que adjetivó consideraciones sobre sujetos sociales, desvalorizándolos, que relegó a un lugar marginal los saberes tradicionales y los sentidos de vida originarios, que precarizó la vida de millones de personas, que intentó esconder, minimizar o desacreditar las protestas y las insurrecciones, que territorializó el conocimiento, supuestamente válido y aceptable solo desde sus propios intereses; esta razón o discurso hegemónico que promovió como valores universales el conocimiento científico, el antropocentrismo, el estadocentrismo y sobre todo, el mercado como institución preeminente y reguladora del orden mundial, no logró desaparecer o aniquilar los saberes y formas organizativas de pueblos originarios, ni sus cosmovisiones o prácticas tradicionales, ni sus vínculos ancestrales con la madre naturaleza, por más



que el asedio, invisibilización, despojo, reclusión, desvalorización, acorralamiento, persecución, hostigamiento, etcétera, haya durado alrededor de 500 años.

Más aún, en diferentes latitudes se están revalorando y recuperando saberes originarios, prácticas milenarias, sentidos de vida autóctonos, sabidurías ancestrales, y con ello, se están presentando cada vez con más fuerza, alternativas al modelo de desarrollo centrado en el capital, modos de existencia alternos a la vía unidireccional de la razón modernizadora, donde el propio capital ya no sea el que organice, administre y establezca los [no]cuidados de la naturaleza.

En estas experiencias de vida es que pueblos y grupos diversos han aprendido que pueden disputarle la hegemonía a ese discurso totalizante, disputarle a la ola de sobre explotación y despojo la verdad única de la realidad, para sembrar verdades sentipensantes de acuerdo con múltiples y diversas realidades. Donde en tensa relación antagónica con el capital se promueve un cambio de valores y conceptos únicos como: modos de producción, eficiencia operacional, cadenas productivas de valor, ética empresarial, entre otros, por conceptos situados y que no aspiran a estandarizar una visión para el resto del mundo, como: buena vida, vivir bien, vivir en dignidad, buen vivir, etcétera.

En los espacios de estos pueblos o grupos y en estas formas de pensamiento crítico y alternativo, está, y es donde siempre ha estado, la resistencia, la esperanza, la rebelión, el viento emancipador, las luchas, las voces de dignidad, los reclamos por respeto; donde a pesar de la opresión política, el sometimiento militar, la descalificación racial y cultural, el despojo y la destrucción, siempre ha estado, pero ahora más visible que nunca, la posibilidad de construir otro mundo en el que quepan muchos mundos, como lo grita la consigna del foro mundial social.

En la resistencia y persistencia de pueblos enteros relegados o sobajados y de pensamientos alternos a las lógicas unificadoras, en la rebeldía epistémica y cognitiva, en la lucha cotidiana contra la injusticia y la degradación, en el negarse a

desaparecer o a ser absorbidos totalmente por una realidad hegemónica, en la obstinación de no perder la cultura propia, es en donde puede germinar la semilla de una nueva vida, de la educación para la libertad, de unas relaciones socioambientales menos asimétricas, de esquemas organizativos más dignos, y donde en suma, el cuidado de la vida, integralmente, sea el centro del interés global.

### **3.1.1 Resistencia y dominación**

Si bien el vocablo resistencia tiene distintas connotaciones de acuerdo al contexto en el que se utilice, la función sustantiva en los ámbitos sociocultural y político, remite a la noción de que en términos generales se relaciona con situaciones en las cuales la correlación de fuerzas resulta particularmente desfavorable, por dicha cuestión, ante una dominación que pretenda arrasar con todo, los grupos en resistencia luchan por defender hasta su propia existencia, como lo menciona Baschet (2019).

En tal sentido, la asimetría de poder es un elemento que identifica la lucha de la resistencia, puesto que el predominio militar, político, tecnológico, o de algún otro tipo, de la parte dominante juega un papel relevante a favor de esta, el cual tratará de mantener a toda costa obligando a aquellos grupos que se resisten a procurar la equiparación o equilibrio de fuerzas, aunque no sea fielmente en el mismo terreno. Evidentemente el caso que nos ocupa se basa en la noción de resistencia dentro de los contextos socioculturales, ambientales, políticos y económicos, como categoría analítica de los movimientos y luchas sociales, sin embargo, resulta importante y oportuno hacer un breve, pero conciso apunte sobre los usos coloquiales y adjetivos comunes de lo que representa el verbo resistir y el sustantivo resistencia. En principio de cuentas, resistir nos remite a una acción de combatir algo o a alguien, o sea, oponerse a aquello con lo que no se está de acuerdo refiriendo esto a una posible operación bélica o donde se utilice la fuerza física al menos (aunque como veremos, combatir no siempre será una acción de fuerza física, aunque figurativamente nos genere esa idea), es pues desde esta postura, un rechazo, marcar un alto, un decir basta a una situación o persona en particular,

igualmente, remite a no querer aceptar una cuestión determinada, con lo que se asume un lado positivo de la palabra al hacer alusión a que se requiere de fuerza, capacidad, vigor o tenacidad, justamente para oponerse a lo indeseado.

Sobre dicha línea, también alude a cargar o soportar una cosa u objeto pesado, aguantar una fuerza que oprime, en términos tangibles o intangibles, y desde esta posición se percibe un lado negativo, denotando que se sufre o se padece una situación específica, convirtiendo la acción de resistir en algo tortuoso, por ello algunas alusiones dentro del argot de distintos colectivos al “aguante” o “resignación” que representa, la paciencia como un padecimiento. Es relativamente fácil advertir la dualidad en el contenido del uso común de la palabra resistencia, como bravura y entereza, pero también como pesadumbre y resignación.

La resistencia como sustantivo, implica la dimensión de un movimiento organizado con fines y objetivos definidos y operativos, con estrategias, con canales comunicantes interna y externamente, con formas organizativas verticales u horizontales (que como se ha visto dentro de los NMS se presenta mayormente el carácter horizontal tanto en la organización interna, como en la representación al exterior), y sobre todo en la toma de decisiones.

Se asume pues, desde estas alusiones coloquiales y desde la disparidad de fuerzas de las que habla Baschet, que ante la asimetría de poder entre dos actores o más, imaginándonos la alegoría de David y Goliat, en un ejercicio de resistencia, sea por medio de la fuerza física o no, tiene como uno de sus principales propósitos la libertad, cuando tal acción de resistencia es establecida por una persona, colectivo o sociedad que fue sometida por medio de la fuerza y la violencia, y donde sus condiciones cotidianas de vida presentan deterioros, abusos, vejaciones, injusticias, u otras, con respecto de la entidad dominante, o sencillamente cuando se presentan nociones e ideologías contrarias a la cosmovisión o identidad de dicha persona, colectivo o sociedad. Es decir, la libertad será uno, sino es que el principal objetivo

de una persona o pueblo, cuando existe un yugo que en esencia le oprime o le impone un curso, estado o escenario no deseado y del cual pretende emanciparse.

Por consiguiente, resistir o resistirse en cualquiera de sus acepciones requiere de un escenario que impulse tal acción, es decir, se advierte la presencia de diversos elementos que pueden ser ajenos, extraños, violentos, contrarios a deseos específicos, amenazadores o perturbadores, pero que evidentemente son indeseados en un contexto específico para que haya tal práctica de resistirse hacia dicha cuestión; y donde en esa disparidad de fuerzas, el poder se presenta enfáticamente opresivo, esclavizante y torturador, ante el cual una persona o grupo opondrá su resistencia.

De tal suerte que, la resistencia surge, se desarrolla y consolida, pudiendo tomar otras formas como la rebeldía, rebelión, insurrección, o incluso revolución, dentro de escenarios que imponen circunstancias o realidades contrarias o indeseables para una persona o grupo, estableciendo así un estado de dominación en el cual se violentan los intereses de los dominados. Y si bien, dicha dominación puede tomar diversos perfiles, no necesariamente bélicos, una constante será que el panorama para aquellos que viven bajo la dominación, en cualquiera de sus aristas, resultará ampliamente degradante e indigno, pues la acción de dominar sea cual sea su modo o apariencia, siempre conllevará la negación total o parcial de la otredad.

Es así que ambas categorías, tanto dominación como resistencia, se encuentran íntimamente relacionadas, puesto que la segunda solo se presenta ante un contexto que considera indigno, ruin o aborrecible; mientras que la primera, se genera por el interés, en términos generales, de que una persona o grupo pretenden prevalecer sobre otros, imponiéndoles condiciones que consideran aceptables, mejores, o incluso evolutivas, pero donde siempre estará presente, ya sea implícita o explícitamente, la idea de supremacía de una visión sobre otra.

Por ende, la dominación de forma tácita implica tener poder o control sobre algo o alguien y conlleva a que se considere más importante a aquellos quienes poseen dicho poder o control, pues una característica de tal acción de dominar es justo obligar a otros a hacer lo que se desea. Y si bien, el vocablo dominación también tiene una connotación que remite a la experiencia o conocimiento profundo sobre un tema o cosa, en el terreno social, político, cultural y ambiental, conduce a las relaciones que se establecen en torno a la preponderancia que se impone de manera violenta de un colectivo sobre otro; en donde incluso, esa experiencia o conocimiento pueden ser usados para someter a la otredad.

Ahora bien, la concentración excesiva de poder y su uso despótico, pueden degenerar en una condición de sometimiento inhumano, donde una de las posibles respuestas de quien lo padece será la resistencia. En concordancia, ante escenarios de dominación donde el uso del poder y de la fuerza son claramente opresivos y arbitrarios, una de las alternativas de las personas o grupos podrá ser la resistencia en alguna de sus formas, por ello se resalta la estrecha relación entre resistencia y dominación, puesto que, en palabras simples no se opone resistencia a aquello con lo que se está habituado y se disfruta, sino a aquello que se presenta como deplorable y no grato. Subrayando que la resistencia en la mayoría de los casos es hacia aquello que se considera contrario a lo que representa una vida digna, sana o feliz para una persona, colectivo o sociedad en específico.

A propósito de lo anterior, la razón modernizadora que delineó su centro de poder en los países denominados: hegemónicos, no solo empleó un discurso o una institución para establecer su dominio, desde distintas aristas y con distintas formas, en varias regiones del mundo y, por ende, en diversos pueblos y sus territorios. Se ha mencionado a la ciencia cartesiana, positiva y comprobable como canon epistemológico para el control y preservación del orden global promovido por tal discurso hegemónico, pero destacan también, algunos pensamientos religiosos, corrientes artísticas, idealización de estilos de vida, beatificación del despojo aludiendo al “rescate” de zonas geográficas o de poblaciones, sacralización de la

guerra, ridiculización pública de culturas, veneración del dinero, entre muchas otras; y todo ello con un propósito principal, establecer en el mundo, el mundo de los dominados, la certeza de que la vida solo tiene una posibilidad y esa es que, unos (pocos y en el norte predominantemente) tienen la capacidad, destreza, ingenio, características, disposición, inteligencia para pensar y mandar, mientras que otros (muchos y en el sur predominantemente), han nacido para obedecer y ser guiados.

Las estructuras de un modelo hegemónico de desarrollo basado en la cosificación de la naturaleza y, por ende, en la explotación intensiva de sus bienes como base para producir riqueza material, pero degradación ambiental (que encuentra su sustento en epistemológico en dicha razón modernizadora), así como en la cosificación de los seres humanos y en la desvalorización de las relaciones interpersonales y las relaciones ambientales, suplidas por esquemas de consumismo exacerbado, son el marco para la protesta social y por consiguiente para la resistencia de muchos grupos marginados a una normalización utilitarista donde la vida queda desprovista de significado, valor o dignidad, sino más que en términos económicos. Este es el contexto para que diversos grupos sociales asuman una resistencia ante la dominación de un modelo que quizás no pueden ver, pero que perciben y sienten como una barrera invisible que les impide acceder a condiciones dignas de vida y prosperidad.

Dadas las condiciones actuales de dicho modelo dominante que basa su actuar en la acumulación material y en la devastación natural, por lo cual es señalado por múltiples actores socioambientales, académicos y políticos como el responsable principal de la actual crisis civilizatoria, es que muchas resistencias sociales han llevado a la discusión pública global, a la arena política de debate institucional (sin que necesariamente les interese demasiado quedarse en dicha arena, pues como vimos, los NMS, precisamente están más identificados con las estructuras que corren fuera de esa esfera institucional, pero aun así, sigue siendo relevante el presentar las luchas en tales terrenos), a los medios de comunicación masiva, a la propia opinión pública mundial, su inconformidad, su desagrado con esas formas

contrarias a su pensar, sus condiciones lacerantes e indignas de subsistencia que les han implantado, su enojo por el maltrato a la naturaleza, en suma, su lucha y sus resistencias ante un modelo de dominación que no solo los excluye, sino que los empuja cada vez más hacia el precipicio de la desaparición como culturas.

Y si bien sigue existiendo represión física e ideológica, adoctrinamientos intelectuales, seducciones por lo banal a través de la publicidad y enajenamiento social, cierto es también, que en el contexto actual muchas resistencias han logrado equiparar fuerzas con sus opresores, ya sean estos provenientes del Estado o del mercado, transitando a otros momentos de lucha y de consolidación de movimientos que pueden contar ya, con otras estrategias de defensa. Al mismo tiempo, cada vez son más las regiones que después de años de resistencia han sido emancipadas, logrando cambiar el estado de las cosas, y en otras, si bien no se ha conseguido la emancipación total, si existen ya, bases para ella a través del reconocimiento de derechos, de patrimonios, de respeto a la diversidad, de autodeterminación, en suma, de significados distintos a los planteados por la hegemonía occidental.

Es de destacar que las resistencias hoy día, muchas de las cuales se desarrollan abiertamente, no son mayoritariamente bélicas como nos pudiera remitir el sentido de la palabra, fundamental es reconocer que muchas resistencias luchan, combaten, acometen, desde el ámbito de las ideas y la cultura; es decir, más que una confrontación física violenta, la disputa se encuentra en los elementos inmateriales de la intelectualidad, en los procesos pedagógicos de formación y reproducción del conocimiento, en la revaloración de saberes, subsumidos por siglos, y que brindan sentidos de vida alternos a la lógica capitalista. Es en esta disputa de la hegemonía epistémica, que muchas resistencias han encontrado su evolución al volverse movimientos con referentes situados, pero con lazos globales, pues como lo aluden los planteamientos de Bartra (2019), si bien el embate del capital hacia la tierra, los BN y los propios seres humanos representan un fenómeno global, también lo es la protesta de los afectados, de los desplazados, los desposeídos u oprimidos.

Un ejemplo plausible del argumento anterior es la resistencia del pueblo Nasa, de la que nos habla Sandoval (2008), pues este autor rescata y destaca, justamente el actuar de un pueblo indígena en Colombia, que pese a las condiciones sufridas de violencia, discriminación, intolerancia, abandono institucional, asedio de diversos actores (gubernamentales, empresariales y del crimen organizado, destacadamente), represión, despojo, entre otras, decidió emprender, en palabras del propio autor: "...una resistencia integral que se expresa en sus símbolos y rituales, en su estructura, acciones y perspectivas, es decir, en todos los ámbitos de su mundo percibido como totalidad. Es por ello que alude a una resistencia cultural, étnica, social, activa y no violenta que pretende fortalecer valores, costumbres, memoria, idioma, cultura, autonomía, autoridades y organizaciones indígenas." (7).

En donde evidentemente se debe acentuar, en la lógica del párrafo anterior, ese carácter pacífico, no violento y activo para edificar y consolidar su propio desarrollo a partir de su particular cosmovisión y organización, estableciendo con estas experiencias de resistencia que se debe buscar una coexistencia multicultural y de total respeto a la diversidad étnica y racial.

Por otra parte, se puede observar que el sujeto social dominado, oprimido o desposeído, dentro del marco de la hegemonía occidental tiene una clara característica que es la "deshumanización" a la que ha sido sometido. Lo cual quiere decir que durante un periodo considerable de explotación le fueron arrebatados, opacados o constantemente amenazados, no solo sus elementos concretos de subsistencia, como la tierra, su fuerza de trabajo, BN e incluso en algunos casos, hasta sus pertenencias materiales, sino muy destacadamente, sus elementos simbólicos que le confieren dignidad, consciencia y esperanza, intentando delinear así a un ser deshumanizado, desmoralizado que fungiera como elemento cosificado dentro de ese orden establecido del que únicamente se requería su obediencia, disposición y trabajo para reproducir tal esquema. Bajo tal escenario, es que las



resistencias cotidianas pueden dar paso a rebeldías, rebeliones o insurrecciones<sup>30</sup>, en cuyo propósito fundamental, a la par de otros objetivos, se encontrará el de dignificar la vida del ser humano.

La búsqueda de la emancipación es justo una proclama de dignificación, de resignificar la vida toda, dotándola de nuevos sentidos o regresando sentidos arrebatados. La capacidad de soñar y de ser dueño del propio destino más allá de que parezcan palabras o concepciones abstractas y hasta difusas de corte literario, son una exigencia de respeto al libre pensamiento y a la autodeterminación individual y comunitaria, que la dominación ideológica de occidente trató durante siglos de despojarle a pueblos enteros.

La esencia de la resistencia ante la dominación de un grupo, país o cultura sobre otro u otros, que se extiende en casi todos los ámbitos de la vida, es la sobrevivencia, y no solo el mantener la vida como tal, sino la identidad, la esperanza, la cultura, todo aquello que define una cosmovisión. Y uno de los propósitos principales de una conquista militar y de la dominación, no es terminar con la vida de personas en sí (teniendo claro que algunas guerras de invasiones sí tuvieron o tienen ese fin), más bien, es doblegar, suprimir, hasta erradicar, justo esa identidad de un sujeto social: eliminar el carácter que lo define y distingue.

En dicho tenor, tenemos que la dominación tiene diversos rostros, pero el común denominador es la de desaparecer el *ethos*, del que tanto habla Enrique Dussel, y así imponer una sola visión del mundo: la del dominante. Al respecto señala el propio Dussel, rescatando algunos textos escritos poco después de la llegada de los conquistadores a territorio mesoamericano: “Han asesinado al indio; pero

---

<sup>30</sup> Respecto de tales conceptos, Baschet (2019) aclara que las nociones de resistencia, rebelión e insurrección adquirieron especial énfasis a finales del siglo XX, puesto que el paradigma clásico de “Revolución”, mismo que dominó la mayor parte de ese siglo, entró en crisis y cuyo propósito central estribaba en la toma del poder político como medio para la transformación social; lo que quedó desfasado para diversos movimientos sociales actuales, que no ven en la toma del Estado la vía más adecuada para la transformación. Incluso, acota Baschet, que existía una jerarquía entre rebelión y revolución, ya que la primera se percibía como un proceso local, parcial, con alto grado de espontaneidad y generalmente condenado al fracaso; mientras que la segunda, se caracterizaba por una mayor amplitud, organización y se vislumbraba con altas potencialidades para la victoria.

cuando dejan alguno en vida lo reducen oprimiéndolo con horrible servidumbre.” (1996; 15), ante la cual se devela la dialéctica del amo-esclavo. El servicio requerido de los conquistados en muy diversas áreas y tareas es necesario para mantener estructuralmente el sistema de supremacía, pero el sobajar la conciencia y despojar de la identidad o de la esencia de lo que representa una persona o un pueblo, es el mecanismo para asegurar la reproducción de dicho sistema; con la brutalidad física viene a la par o poco después, la supresión de conciencia a través de la dominación ideológica, introducida en el campo formativo de producción y divulgación del saber, en las prácticas religiosas, en la organización política, en el sistema comunicativo y en prácticamente todas las áreas de la vida; reflexionando sobre la misma idea de Dussel, tenemos que:

...después que han asesinado a todos los que podían anhelar la libertad, como son los hombres varones, porque comúnmente no dejan en la guerra sino los niños y las mujeres, se les oprime con la más dura, horrible y áspera servidumbre (...) y así en nombre del nuevo dios (el oro y la plata, el dinero, las libras esterlinas o el dólar) fueron inmolados al dios del mercantilismo primero, al del primer imperialismo financiero y al actual imperialismo de las multinacionales, muchos más millones de hombres de la periferia que los que el limitado imperio de los aztecas inmoló... (1996; 15)

Partiendo de los planteamientos de Dussel (1996) en torno a la conformación del centro y sus periferias o colonias, es decir, un sistema de dominio que se controla mediante poder y ejércitos, y sobre todo ese centro que nace de la idea cartesiana, “pienso, luego existo”, o sea, la modernidad o hegemonía de occidente, que para este autor remite a un: “yo pienso” igual que a un: “yo conquisto”, donde se erige que todo cuanto existe, o es, tiene que ver precisamente con ese centro, dado que lo que está fuera o en la periferia, simplemente no es, y por tanto, es negado en sí mismo. En este espacio central es donde se fundamenta la ideología de la clase dominante, por lo que resulta importante para la consecución de argumentos sobre la resistencia la idea de este pensador, el cual afirma que: “...la liberación es posible sólo cuando se tiene el coraje de ser ateos del imperio; del centro, afrontando así el riesgo de sufrir su poder, sus boicots económicos, sus ejércitos y sus agentes maestros de la corrupción, el asesinato y la violencia.” (1996; 14)

Se abstrae pues que, en la duda, en la sospecha del por qué son de determinada forma las cosas y no de otra, en el cuestionarse sobre los procedimientos, sobre los estándares, sobre los valores imperantes, sobre las lógicas lineales, sobre las imposiciones, sobre aquellas ideas que parecen necesitar de los agravios para pasar por profundas, sobre los misterios ante los cuales se pide solo tener fe, entre otros, es donde se pueden percibir los rayos de la libertad. En el atreverse a dudar, a resistir, puede estar el principio emancipador de esa dominación opresiva, violenta y por supuesto, indeseada.

Un poco en contraste con lo anterior de que una duda o el no ser “creyente” de un dogma o estatus pueda generar un pensamiento libertario o crítico del estado de las cosas, está la postura de Paulo Freire, en tanto que la toma de conciencia de ser oprimido o del rol que se desempeña dentro de un conjunto social, llámese dentro del escenario de dominación, permite que comience el proceso liberador; al respecto el análisis que brinda Pinheiro (2013), sobre la postura de Freire, puesto que enfatiza que para él, un primer paso en el proceso de liberación (se agregaría, en una primera motivación o interés en resistirse) consiste, precisamente en el reconocimiento de la deshumanización y de la opresión, por tanto asumir la conciencia de ser oprimido constituye el momento crucial para iniciar el proceso de la liberación, pero además, de ruptura con los procesos históricos de tal dominación.

Bajo la misma línea de análisis, Pinheiro resalta la relación dialéctica e indisoluble poder-sumisión -de la cual discute Freire- que se presenta en la opresión social a través de su expresión ontológica, del oprimido, la cual se hace evidente en el sistema productivo capitalista y que es reproducida fielmente en el sistema educativo, ya que al repetir la relación autoritaria se inculca en los educandos la aceptación dócil de la lógica que impera en las relaciones socioculturales, ambientales, políticas y económicas propias del capitalismo.

De tal suerte que, las condiciones de dominación y opresión se transmiten ya, de formas cada vez más complejas y sofisticadas, la violencia física no es el principal

canal de infligir miedo y, por ende, obediencia, sino que la violencia invisible se vuelve cada vez más en el medio transmisor hasta que logra internalizarse en las personas, al grado de percibirla como algo natural o que siempre ha existido. La educación formal, diría Freire, es uno de esos transmisores y reproductores de la dominación. En la construcción epistemológica sobre la descripción y entendimiento de la realidad se encuentra anclada una lógica particular que permitiría emancipar la conciencia o, por el contrario, mantenerla cautiva. Resulta fundamental pues, comprender bajo qué esquema de enseñanza-aprendizaje vivimos.

Es posible observar cómo los modos de dominación y aniquilación de conciencia se han ido no solo transformando, sino multiplicando, pero evidentemente las formas estructurales en las que se produce y reproduce el conocimiento son una de las maneras más eficientes para asegurar que se mantenga ese estatus de predominio de un grupo sobre otro u otros. A propósito de ello, la categoría conceptual en la que han trabajado diversos pensadores, destacando con especial énfasis al propio Dussel y a Boaventura de Sousa, sobre el “epistemicidio”, el cual remite a esa masacre del conocimiento, los saberes, la sabiduría de los pueblos que ocupaban el actual territorio americano a la llegada de los conquistadores europeos. Acabar con el conocimiento, o intentarlo, fue una de las acciones que estaban encaminadas a hacer prevalecer la superioridad del invasor y, así, asegurar la dominación.

Este acto quizá no sea una cuestión completamente preestablecida o específicamente planeada por todos aquellos quienes se embarcaron en proyectos de encontrar otros territorios, lo que lleva a deducir que muchas situaciones no estaban previstas y se fueron desarrollando conforme la razón (o sin razón) dictaba, pero llevó de cualquier forma al intento de aniquilación de la otredad, es decir de la necesidad de que mi postura, mis ideas, mi realidad son mejores que la otra y por lo tanto deben de prevalecer, en ello está inmersa la intención de estandarizar la realidad o universalizar solo una concepción: la del que ejerce dominación.

Es en el esbozo de dichas situaciones de conquista, dominación, de exigir obediencia, hacer prevalecer posturas, estandarizar realidades, suprimir conciencias, etcétera, que se presentan las violencias materiales e inmateriales, y como se ha dicho, estas últimas se complejizan y multiplican con el tiempo, produciendo manipulación y enajenación social. Pero al mismo tiempo, es en estos mismos escenarios que se presentan las resistencias particulares, cotidianas, escondidas, impalpables, que pueden contagiarse, compartirse, para ir construyendo resistencias sociales, incluso con lazos globales que poco a poco vayan emergiendo a la luz, hasta hacerse totalmente públicas y dar otros pasos como la insurrección, la rebelión y finalmente, la inversión del orden de las cosas.

Puede decirse entonces que, la forma más exitosa de dominación es la enajenación. Cuando el oprimido, el dominado, el preso de conciencia, no puede hacer una configuración de su deshumanización o su condición de opresión -aludiendo a Freire-, pero tampoco se atreve a ser ateo -aludiendo a Dussel-, es decir, ya no se resiste a la estructura dominante, más aún, no solo no quiere o no puede ver su condición, sino que además, trabaja y defiende al sistema imperante, al orden de los elementos sin preguntarse los porqués de que las cosas sean así, o de que las relaciones se hayan establecido de determinada manera, en tales casos, se puede aventurar que se ha suprimido la voluntad. Situación que alude a que existe un tipo de pensamiento que ha sido impregnado por el orden del sistema, refiriendo al establecimiento de un centro de poder y a sus periferias o colonias, el cual consigue socavar tanto la cosmovisión de un pueblo, que logra transformar la concepción de la realidad, ya no desde fuera, sino desde el interior del propio pueblo<sup>31</sup>.

---

<sup>31</sup> Solo como breve referencia y ejemplo de tal cuestión resaltan las ideas sobre colonialidad y colonialismo, sus procesos y discursos, así como también al nuevo colonialismo, es decir el modo de dominio no solo militar, sino intelectual, del cual señala Santiago Castro-Gómez, específicamente en una entrevista que le realizaron Hernández y Rodríguez (2012), que el colonialismo es un fenómeno de orden molar (visible, podemos añadir), que atañe el modo en que los países de América Latina se inscriben asimétricamente en un sistema global de dominación que les excluye y les condena a la dependencia económica. Mientras que la colonialidad es un fenómeno de orden molecular (interno y muy difícil de percibir a simple vista, agregaríamos) que atañe al modo en que los sujetos valoran sus relaciones con los demás, con el conocimiento y consigo mismos. Por tales razones -remarca Castro-Gómez- la colonialidad, en tanto del poder, del saber y del ser representa un modo de valoración que no deriva simplemente de una lógica económica y geopolítica generada por el colonialismo, aunque al inicio ambos fenómenos estuvieran íntimamente ligados, sino que la colonialidad se desarrolló

Quizá la idea de imposición, conquista, dominación, invasión o sometimiento pudiera sugerir de primera instancia que siempre existirá un proceso de negación o resistencia, y tal vez en un inicio así sea, pero la verdad es que en muchas ocasiones se presenta un estado de aceptación y con el tiempo, hasta de imposibilidad de observar la esclavitud, que como se ha dicho, no necesariamente representa un proceso de violencia material o física muy evidente, sino una forma de ser que convive mansamente con esa esclavitud, como por ejemplo, al dinero o a la tecnología produciendo lo que hoy se denomina como adoctrinamiento silencioso. Tanto así que la pérdida de la libertad hoy día, por ejemplo, quizás ya no conlleve el uso de grilletes, pero definitivamente representa la misma magnitud, pues igual de devastador es que a una persona se le impongan cadenas o rejas, a que esa misma persona camine hacia su propia jaula todos los días.

Derivado de lo anterior, se asume que ante los intentos actuales de dominación, ya no solo de un país o cultura sobre otro u otra y tampoco únicamente de manera bélica-militar, sino desde intereses intangibles que trascienden fronteras y que ya no representan necesariamente a una nación, cultura o cosmovisión, sino que obedecen a una lógica de acumulación financiera que no tiene un asentamiento territorial específico, es que muchos colectivos o pueblos han establecido resistencias para afrontar los asedios y ataques de estos nuevos géneros de opresión y depredación, donde sus territorios juegan un papel fundamental para los deseos de quienes representan a tales amenazas; por consiguiente, ante el renovado y diversificado embate de las prácticas dominantes y violentas se deben generar resistencias integrales que provean de mayores mecanismos para la defensa de los territorios de estos colectivos o pueblos.

### **3.1.1.1 Resistencias indígenas**

Menester es comenzar este subapartado recordando que la historia de Latinoamérica como sujeto social, es prácticamente la historia del despojo y de la

---

históricamente de manera independiente del colonialismo después de los movimientos de independencia en el caso de los países Latinoamericanos y se adhiere a la personalidad de los pueblos.

resistencia, tanto así que, diversos movimientos indígenas de este continente usaron e interiorizaron la frase de lucha: “500 años de resistencia”. A raíz de lo cual se ha generado una categoría para designar una referencia de la historia de estos pueblos, a saber, la “cultura de la resistencia”.

Dicha categoría de “cultura de la resistencia” de los pueblos originarios, la podemos evidenciar y referir a ese acontecimiento histórico de conquista militar y dominación ideológico-cultural que vivieron los nativos de este espacio geográfico, hace 500 años, es decir, con la llegada de los europeos que significó la invasión del territorio y el avasallamiento de los pueblos que lo habitaban, y que durante mucho tiempo se denominó equivocadamente como: “descubrimiento de América”.

En tal sentido, la cultura de la resistencia tiene su anclaje histórico en ese proceso de conquista que derivó en la etapa colonial, pero también en los periodos independentistas vividos en el continente y que fueron aprovechados por las élites criollas, tal como lo apunta Sandoval (2008). Asimismo, encontramos que los indígenas han sido sometidos desde entonces -como lo resalta el propio autor- al saqueo económico, al asesinato, al etnocidio de sus culturas, a la destrucción de sus identidades, a la persecución de sus creencias, entre otras, en suma, a todo aquello que atenta contra su cosmogonía como pueblos indígenas.

Es claro que en el transcurrir de los años los indígenas continuaron expuestos a esquemas de degradación, represión, negación y dominación. La etapa colonial y los movimientos de independencia aprovechados principalmente por grupos mestizos, como ya se advirtió, no fueron los únicos momentos de despojo, saqueo y agresión para los pueblos originarios, más aún, la consolidación de los Estados nacionales en Latinoamérica significó también un modelo de marginación y exclusión, con casos radicales de intentos de destrucción y de exterminio racial, como en Argentina y Chile, pues como lo enuncia Roniger (2018), que la actitud extrema de las élites de estos países a finales del siglo XIX (1879-1883), llevó a que lanzaran campañas militares que aniquilaron a miles de indígenas en la Patagonia

argentina y al sur del río Biobío chileno; o el caso de Guatemala, que en la segunda década del siglo XX las élites dividieron a la sociedad de manera dicotómica entre “gente decente” y “sectores minoritarios”, además de crear términos raciales sumamente despectivos para estos últimos y muchos ejemplos más con mayor o menor intensidad, pero el común denominador fue el menosprecio por los indígenas.

Por ello, ante tales circunstancias los nativos mesoamericanos y sus descendientes establecieron la resistencia en sus diversas formas como medio de contención y de supervivencia frente a esos poderes externos a sus comunidades para defender la tierra, la cultura y la misma vida, así pues, la resistencia ha estado presente desde el día en que los conquistadores se postraron en este territorio y utilizaron la violencia y las armas para someterlos, y misma que ha continuado hasta el propio siglo XXI aunque con distintas expresiones.

Bajo tales contextos se consolida la categoría de cultura de la resistencia, puesto que es en estos escenarios que se ha forjado y consolidado una tradición de lucha que se hereda de generación en generación y que se adecúa a las diversas condiciones políticas, sociales y económicas de las sociedades mestizas; pero donde también se profundiza el conocimiento y se extiende la experiencia de la propia lucha debido a que la opresión y sojuzgamiento no cesan con el paso de los años, contrariamente, se intensifican y diversifican, forjando de igual manera una pedagogía de la resistencia debido a que se aprende a estar en constante suspicacia ante los externos de la comunidad, y destacadamente se aprende cómo defender el territorio, la cultura, y sobre todo, la propia vida, al calor de las amenazas, los asedios, la violación de los derechos humanos, el despojo, las guerras, las negaciones y todas aquellas conductas que intentan suprimir la identidad y existencia indígenas.

Teóricamente podemos situar la cultura de la resistencia de los pueblos indígenas en diversas premisas, algunas de las cuales las establece Sandoval (2008), y que, si bien el autor las refiere para el caso antes citado del pueblo Nasa, estas pueden



bien trasladarse o asemejarse a la realidad de otros pueblos indígenas latinoamericanos con sus debidas particularidades, a saber, indica este investigador, que existe una cultura de la resistencia no violenta<sup>32</sup> que tiene sus orígenes en el rechazo a la conquista, a la colonia, a la dominación mestiza durante y después de las independencias; una resistencia consciente contra la dominación, la expropiación y la violencia en sus territorios, que se cimienta en el devenir histórico, en las organizaciones tradicionales, en la identidad, los símbolos, mitos, ritos, creaciones, en el pensamiento indígena en su conjunto.

De igual manera, son resistencias pacíficas que están caracterizadas por una tradición de pensamiento y acción insumisa, que se resiste precisamente a la dominación, que se forja en el seno mismo de las comunidades y a la luz del rechazo de la opresión, en el corazón de su identidad, por ello enfatiza Sandoval (2008), que la resistencia se puede denominar integral, porque forma parte de todos los ámbitos de vida del mundo indígena, aludiendo así a una resistencia cultural, étnica, social, activa, no violenta -además de política y ambiental-, que pretende fortalecer sus propios modos de existencia; y que por tanto, el entramado histórico de los actuales pueblos indígenas está compuesto e identificado con las resistencias sociales, culturales, económicas, étnicas, políticas, identitarias y autonómicas que se oponen y desaprueban a la dominación, explotación, represión, exclusión y racismo.

---

<sup>32</sup> Aunque el propio Sandoval (2008) menciona en su texto que los pueblos indígenas han tenido que recurrir a todas las formas de lucha y resistencia a su alcance a lo largo del tiempo, incluso con acciones bélicas a través de sublevaciones o insurrecciones, en términos generales se puede señalar a las resistencias indígenas como no violentas y pacíficas predominantemente, y esto se evidencia de forma clara con el pueblo Nasa que aborda el autor, ya que señala que precisamente sus organizaciones tradicionales son el vivo ejemplo de la resistencia pacífica que finca su actuar en sus valores culturales y en el respeto a los otros, a pesar de todos los agravios vividos, así, las organizaciones que reflejan fielmente esta postura son la Guardia Indígena y el Cabildo (organización que fue reformulada y asumida como propia de los indígenas), que reproducen ese apego a la no utilización de la fuerza o violencia como medio de respuesta ante los asedios a los que están constantemente expuestos, aunque haya habido momentos en que tuvieron que recurrir al uso de las armas. De igual manera, Sandoval resalta el caso del EZLN y el zapatismo en México, para mostrar esta misma disposición indígena a la resistencia pacífica no violenta y activa, ya que retoma las palabras de Pablo González Casanova, donde este alude a la forma en que dicho movimiento construye poder de manera pacífica y cuyo carácter innovador estriba en la renuncia a la lucha armada y en la toma del poder político del Estado.

Asimismo, el antropólogo Bonfil Batalla citado por Baschet (2019), establece que la cultura de la resistencia forjada por estos pueblos mesoamericanos es precisamente la que les ha permitido permanecer a través de los años, a pesar de la imposición colonial primero, y de las estrategias etnocidas de los Estados nacionales, después.

Las resistencias de los pueblos originarios<sup>33</sup> -entendiendo por estos a todos aquellos colectivos o pueblos (así como a sus descendientes que, aunque hayan tenido un proceso de mestizaje, continuaron y continúan sintiéndose parte integrante de dicha comunidad, generando y regenerando sus lazos de vida a partir de los valores generales establecidos desde su particular cosmovisión y que conservan los rasgos característicos de su especificidad étnica, además de que mantienen vínculos materiales y subjetivos con el lugar de origen) que se encontraban ocupando y desarrollando su vida en los territorios que hoy comprende el continente americano antes de la llegada de los españoles, y que contaban con una organización política, social, militar, económica, y ambiental propia, así como con culturas florecientes y civilizadas en sus propios contextos y devenires, además de expresiones simbólicas, artísticas, rituales, religiosas, etcétera, pertenecientes a cada pueblo y cultura; y donde también estaban presentes conflictos, contradicciones, pugnas, discrepancias, y todo aquello concerniente a las complejidades de las relaciones sociales- están pues presentes desde que los conquistadores pisaron el territorio y que han sido transmitidas culturalmente, dado que con el proceso de conquista y dominación se impuso la visión occidental en la cual la cultura y prácticas de los invasores tenían primacía y superioridad, y en donde por supuesto los nativos adquirirían las condiciones más desfavorables, a pesar de que existieron algunos casos donde se reconocían ciertos derechos y

---

<sup>33</sup> Una referencia a la categoría de “pueblos originarios”, la encontramos en el “Comité para pueblos originarios del Distrito Federal” en el 2003, donde representantes de 42 comunidades indígenas de diversas delegaciones de esta ciudad se asumen como originarias en tanto que: “...porque han ocupado ese territorio desde antes de la formación del actual Estado Mexicano. Dichos pueblos conservan -a pesar del desmesurado crecimiento de la mancha urbana- diversas formas tradicionales de organización social a través de las cuales preservan su identidad, su cultura, su territorio y hábitat, dando vida a la pluriculturalidad de la ciudad (Propuesta del Acuerdo del Consejo de Consulta y Participación Indígena del Distrito Federal)” (Medina, 2007; 32)

respeto por algunas prácticas, la realidad imperante y generalizada fue de menosprecio y marginación de los indígenas mesoamericanos.

Y si bien, el estado de las cosas ha cambiado enormemente desde la llegada de los españoles a la fecha, cierto es que continua una realidad amenazante para los pueblos indígenas en esta región, pues ya diversos especialistas han señalado a Latinoamérica, precisamente como la región con mayores desigualdades en el planeta. En pleno siglo XXI las guerras de distinto tipo hacia los pueblos indígenas no solo no han cesado, como ya se mencionó, sino además se han diversificado e intensificado, por lo cual sus resistencias y sus luchas siguen presentes y sumamente vivas lo que conlleva a que se haya consolidado la cultura de la resistencia de estos pueblos, pues a través de los años -500, dicen ellos mismos-, tuvieron que generar, adoptar e interiorizar comunitariamente esquemas para la defensa de su tierra, de sus prácticas culturales y de la vida misma, no solo la propia, sino también, la vida de sus ecosistemas, transmitiendo culturalmente de generación en generación esas prácticas de resistencia.

Al respecto resulta pertinente y esclarecedor para la argumentación teórica e histórica de la categoría, cultura de la resistencia de los pueblos originarios, lo que relata Pablo González Casanova a propósito del levantamiento al sur de México del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que justo evidencia esa transmisión generacional de luchas y de experiencias en torno a las resistencias, además de dejar manifiestas las condiciones a las que han estado expuestos los pueblos indígenas desde la invasión de sus territorios a manos de los españoles, así como durante y después de los movimientos de independencia siempre en tensa relación antagónica, primero con los conquistadores y con las sociedades mestizas después; este autor utiliza de manera reveladora la frase, “una herencia rebelde”, a saber:

Los mayas destacan entre los pueblos que más han resistido a la conquista. En Yucatán y Guatemala no fueron sometidos sino hasta 1703, y pronto volvieron a rebelarse. En Chiapas organizaron una gran revuelta en 1712. Dice el Chilam Balam: “Vino el pleitear ocultamente, el pleitear con furia, el pleitear con violencia, el pleitear sin misericordia”. Y esos mismos pueblos se volvieron a rebelar el 1 de enero de 1994. ¿Por qué y contra qué? Contra una violencia renovada que ha intentado

destruir la identidad, la personalidad, la dignidad de hombres y mujeres a los que les arrebató constantemente sus tierras, los explota en forma inmisericorde, y los hambrea hasta convertirlos en seres pequeñitos que parecen niños de tan poco que han comido en muchas generaciones. Que hoy los mayas se rebelen de nuevo como tzeltales, tzotziles, choles, zoques y tojolobales corresponde a un legado que produce los mismos efectos en otras regiones de Mesoamérica. (2015; 266).

En tal sentido, con dicha cita podemos advertir fehacientemente la cultura de la resistencia de los pueblos originarios, debido a que esta característica se conformó como parte de su ser interiorizándose a través del tiempo, en tanto sujeto social y político; asimismo se advierte que la lucha continua de los indígenas, zapatistas en este caso (especialmente la anunciada el 1 de enero de 1994), es porque la violencia contra ellos nunca ha cesado, por el contrario se ha endurecido, porque el sistema de opresión y dominación nunca se fue, no se fue con la independencia, ni con el nuevo Estado mexicano, ni con la Revolución de 1910, ni con los gobiernos posrevolucionarios, más aún, ahora esa violencia tiene nuevos rostros: de plan nacional, de política para el desarrollo indígena, de transnacional, de acuerdo multilateral, de agencia mundial, de corporación para el bienestar y desarrollo, de programa para el rescate de “algo” o de algún otro slogan rimbombante, pero que en el fondo encierra una realidad que los pueblos originarios ya conocen muy bien: la amenaza a su identidad y el despojo de sus tierras.

En consecuencia, siguiendo los aportes del propio González Casanova se puede entender por qué la situación tan precarizada de los pueblos originarios, al tiempo de comprender sus luchas y la reserva para vincularse con las estructuras estatales, de igual manera se puede observar claramente la persecución de la que han sido objeto, del intento por deshumanizarlos, desmoralizarlos, despojarlos no solo de sus tierras, sino de su espíritu:

La historia del indio americano -al norte o al sur del río Bravo- está hecha de resistencias y levantamientos. Mientras escapa a las sierras, el indio perseguido se resiste o se rebela. Sus respuestas defensivas y ofensivas rara vez se distinguen claramente. El indio transforma su comunidad en una estructura social preparada para resistir en la larga guerra colonial. La comunidad india es mucho más que un refugio. Es la base social para la producción, el comercio, la migración, la rebelión y la política. (...) la comunidad india es una base estratégica para la resistencia o el

levantamiento. La estructura interna de la comunidad india contribuye a comprender su fuerza... (2015; 293-294)

Es pues, a raíz de la persecución y asedio de la que han sido objeto que muchas comunidades indígenas se adaptaron para la lucha y la resistencia, que se negaron a perder su cultura e identidad incorporándose a ese mundo homogéneo y estandarizado en el que además, solo tenían cabida como relegados y discriminados, pues en ese supuesto de homologar una cultura nacional, realmente nunca les fueron permitidos ni sus rasgos físicos, puesto que fueron en muchos casos señalados por una discriminación racial en sus propios países.

Volviendo a la multiplicidad en cuanto a las prácticas y estrategias de la resistencia, tenemos que para el caso de los movimientos indígenas en América, cuya situación a la llegada de los europeos a dicho territorio, fue la de conquista militar y dominación ideológico-cultural, podemos evidenciar diversas prácticas de resistencia, ya que como Baschet (2019) lo identifica, se presentan tres procesos que se entrelazan en la dinámica de persistencia de tales culturas, primeramente, lo que refiere a la resistencia como tal, o sea, el rechazo directo de algo, para el caso, la invasión misma; posteriormente, la apropiación, que permite “indianizar” elementos provenientes de la cultura dominante; y, por último, la innovación como aquel cambio asumido a partir de los rasgos propios. Sin embargo, resalta el autor, que la resistencia en sí, no se limita a formas francas de rechazo o insubordinación, sino que incluye resistencias cotidianas, en muchas ocasiones ocultas, como negarse a pagar impuestos, reusarse a cumplir total o parcialmente trabajos exigidos, y también aquellos rituales realizados en secreto en cuevas o el atribuirles un significado propio a los elementos de culto religioso dominante.

En relación a esto, existen quienes señalan que en tanto resistencia cotidiana no puede haber sino, un discurso oculto, el cual solo puede ser expresado fuera del alcance de los ostentadores del poder, es decir, a escondidas o de forma muy poco visible, tanto, que solo sea comprendido por los dominados y muy a menudo desde el anonimato; a lo cual, si se rompiese este discurso oculto, consciente o

inconscientemente, convirtiéndose en discurso público -destaca Baschet- es cuando ya se opta por el desafío abierto y directo, la insubordinación y/o la rebelión.

Para Scott (2004), el discurso público y el discurso oculto<sup>34</sup> no solo se presenta en los dominados sino también, en los que ostentan el poder, lo cual resulta fundamental para comprender las luchas de los oprimidos, al tiempo que permiten tales discursos, develar las relaciones entre unos y otros, relaciones siempre mediadas por el poder.

El comportamiento de ambos bandos se ve reflejado en lo que el propio Scott llama actuaciones, apariencias, imágenes falsas, juego de máscaras, representaciones teatrales, que generan en su puesta en marcha de la cotidianeidad la dialéctica del ocultamiento y la vigilancia, la cual engloba todos los ámbitos de las relaciones entre débiles y fuertes, promoviendo tal dialéctica el entendimiento de los patrones entre dominación y subordinación. Puesto que, si los oprimidos necesitan como estrategia de supervivencia o tranquilidad mostrar una imagen pública de sumisión, los dominantes necesitan también, mostrar la imagen de altanería y control, que algunas veces debe ser matizada por una apariencia benévola y compasiva adecuándola para sus formas de dominación, según sea requerido por el contexto.

Estos postulados en torno al discurso público y oculto de oprimidos y opresores, nos lleva a reflexionar sobre la gama tan amplia que debe generarse en la forma en que los segundos intentan posicionar una ideología de dominio total, la cual les permita creer que su preeminencia nunca se va a perder y, por ende, nunca se va a cuestionar. En ese juego de máscaras el ocultamiento siempre deja duda al portador, que evidentemente el otro también debe llevar puesta una careta. Y es en esta operación de vigilancia que se promoverá cotidianamente implantar por

---

<sup>34</sup> Dicho discurso oculto para Scott (2004), de entrada, juega un papel secundario en tanto contradice lo expresado oral o gestualmente dentro del discurso público, pero que a final de cuentas resulta crucial para comprender en qué momento dicho discurso puede -en términos teatrales- saltar a la escena, por tanto, recomienda que si se quiere ir más allá del consentimiento exterior y captar los actos potenciales, las intenciones todavía bloqueadas y los posibles futuros que un cambio en el equilibrio de poder o una crisis nos permite vislumbrar, no queda otra opción que explorar profundamente el ámbito del discurso oculto.

diversos medios no solo la obediencia, sino más importante aún, la presunción de que no existe otro posible orden de las cosas.

El trabajo de Scott en tanto discursos públicos y ocultos, analiza amplísimas posibilidades de cómo estos se interrelacionan en las antagónicas y asimétricas posiciones de poder, ya que explora diversas categorías y clasificaciones de roles, posturas, estrategias, dinámicas que implementan uno y otro bando, pero destacaremos una de sus conclusiones que parece especialmente importante para este trabajo, a saber:

...cuando la primera declaración del discurso oculto tiene éxito, su capacidad movilizadora como acto simbólico es potencialmente asombrosa. En el nivel de la táctica y de la estrategia, se trata de un importante indicio del estado de cosas; anuncia una posible inversión de ese estado. Los actos simbólicos decisivos (...) "ponen a prueba la resistencia de todo el sistema de miedo recíproco". En el nivel de las creencias, de la cólera y el de los sueños políticos, se trata de una explosión social. La primera declaración habla en nombre de innumerables subordinados, grita lo que históricamente había tenido que ser murmurado, controlado, reprimido, ahogado y suprimido. Si el resultado parece un momento de locura, si la política que engendran es tumultuosa, frenética, delirante y a veces violenta, se debe quizá al hecho de que los oprimidos rara vez aparecen en la escena pública y tienen tanto que decir y hacer cuando finalmente entran en ella. (2004; 266-267)

El mismo Baschet (2019) resalta también, el poder que tiene la declaración de un sujeto social oprimido cuando esta ve por primera vez la luz, pues indica que es de notar el extraordinario impacto que puede tener dicha primera declaración pública del discurso oculto, lo que solo puede entenderse por el prestigio que le da el hecho de atreverse a darle voz y consistencia a un discurso, hasta ese momento ampliamente compartido, pero pesadamente contenido.

Como se ha referido, existe una gama amplia de formas de resistencias las cuales evidentemente no se circunscriben exclusivamente a las resistencias cotidianas expresadas en los discursos públicos y ocultos, estas tienen una pluralidad que está estrechamente ligada con los grados de profundidad en las acciones de resistencia, las cuales indudablemente variarán de una cultura a otra o de un pueblo a otro, dependiendo también de la intensidad de las prácticas opresivas a las que sean

sometidos, entendiendo que no existirán resistencias idénticas, quizás con algunos patrones comunes en tanto ciertas proximidades, pero cada resistencia tiene un movimiento distintivo y desarrolla su propia lógica interna relacionada con las condiciones externas del entorno. Así pues, el éxito o fracaso de las acciones de resistencia igualmente estarán en estrecha relación con las motivaciones, las estrategias, la organización, la cohesión, interconexión, consistencia, etcétera, del colectivo que las implemente. Por consiguiente, si una estrategia de resistencia tuvo éxito o logró transmutar en otro esquema de lucha, no quiere decir que la réplica por otro pueblo tenga los mismos resultados, aunque obviamente se deba aprender de las prácticas o acciones exitosas, no existe un método infalible y definitivo para la resistencia.

Profundizando en los diversos perfiles que se delinearán en las resistencias y siguiendo los planteamientos de Sandoval (2008), estas pueden ser violentas, pacíficas, o combinadas, lo que dependerá de las condiciones objetivas y subjetivas de las violencias ejercidas, pero también de las condiciones y dinámicas particulares de los violentados. Igualmente, unas resistencias serán cotidianas, otras temporales y otras permanentes, y unas más que se entrelazarán, en lo que designa el autor, como entramado de un *continuum* histórico de la cultura de la resistencia étnica. Asimismo -añade- que en relación a las resistencias indígenas (que él identifica y subraya con el pueblo Nasa) existe una nombrada, resistencia múltiple, "...en tanto que por un lado se enfrenta pacíficamente a las violencias; por otro lado lucha por conservar e incrementar su organización étnica; también resiste para defender su cultura propia y apropiada; resiste en sus formas y dinámicas productivas; y ofrece resistencia activa a todas las acciones e ideas que pretenden imponer la hegemonía de un mundo único." (59-60).

Ciertamente se debe tener claro que, aunque se emplea la categoría de "cultura de la resistencia" para los pueblos originarios latinoamericanos, igualmente dicha categoría no describe o alude a una concepción única de resistencia, mucho menos a un proceso idéntico de luchas y de estrategias que conlleve una referencia



homogénea. Ya que, si bien existen algunas coincidencias y prácticas semejantes entre estos pueblos, las realidades particulares de cada uno definen las cualidades, procederes y peculiaridades de cada resistencia.

Y aunque en varios casos existen enemigos comunes como, Estados nacionales que adoptaron políticas similares de negación y supresión de lo indígena, sociedades mestizas que absorbidas por el predominio de la lógica occidental discriminan y sojuzgan lo diferente y tradicional, o el modelo neoliberal el cual enfatiza una individualización extrema que promueve la competencia incesante sin lazos comunitarios, mucho menos solidarios, entre otros, la realidad particular de cada pueblo traza el camino específico que seguirán sus resistencias, al igual que la manera en la que transmiten dichas rutas para el resistir a sus descendientes.

Teniendo en cuenta los planteamientos de los autores ya mencionados y citados, se esbozará en términos generales una relación de diversas resistencias y sus alusiones, sin ser limitativos, prohibitivos o condicionantes, pues como se ha dicho, el acontecer de una resistencia no puede ser ni uniforme ni estático, más bien multifacético, adaptativo y complejo; al tiempo de que también se entrecruzan o traslapan las distintas formas o modalidades y no necesariamente se encuentra una resistencia en estado “puro”, es decir, regularmente se adecúan, transforman y adaptan las formas de lucha a las condiciones tanto externas como internas, haciendo que se utilicen dinámicas diferentes según el ambiente.

En primera instancia se delinea a una “resistencia étnica-cultural”, la cual alude desde la visión indígena al rechazo a una homogeneización de la vida, es decir a la supresión de las diferencias, a la estandarización de los conocimientos, a la imposición ideológica; promoviendo este tipo de resistencia el respeto y la valoración de la diversidad cultural, de lo multiétnico, de la convivencia pacífica entre pueblos, de la proclama por autonomía comunitaria y autogobiernos de los pueblos indígenas. Donde se destacan los rasgos tradicionales propios, pero no para proclamar una superioridad o negar la otredad, sino para rescatar y promover la

identidad, reconociéndose diferentes culturalmente, pero iguales en dignidades. Esta establece una rotunda negativa a la imposición hegemónica.

Está también la “resistencia pacífica, no violenta”, la cual destacadamente remite al rechazo de la fuerza como medio de intimidación y coacción de los otros, como mecanismo de sometimiento y como instrumento de terror hacia las personas o pueblos. Se representa pues, por una disposición permanente por la solución pacífica de los conflictos y desacuerdos, por el establecimiento de canales de comunicación con afabilidad y respeto, por la mediación tranquila y prudente, pero firme y determinante en las resoluciones, así como en las estrategias para resistirse. Es pues, un interés genuino y participativo para que la paz sea el camino en las relaciones socioambientales y para disuadir las relaciones de dominación basadas en las diversas violencias que contribuya también al desarrollo armónico de los pueblos desde sus propias cosmovisiones.

Se encuentra, además, la llamada “resistencia activa” que promueve una constante movilización de las personas para generar caminos alternativos a los establecidos por el discurso imperante y hegemónico, es decir, emprende acciones y programas que conlleven el bienestar comunitario, pero desde la propia perspectiva de los pueblos, desde su cosmovisión y desde sus particulares intereses. Materializando con la movilización continua el desarrollo de proyectos de diversa índole, como políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales; que estén apegados a la mejora de la comunidad y que fortalezcan la identidad cultural, además de estar en contraposición de un desarrollo impuesto, que comúnmente resulta contrario a las realidades del mismo pueblo por más que tuviese buenas intenciones.

Asimismo, se señala a la “resistencia armada”, que conlleva necesariamente la utilización de la fuerza y la violencia, así como el establecimiento de una estrategia belicosa que reposa en el uso de las armas como herramientas principales para combatir y resistir una situación en particular. Las pautas de la resistencia armada son eminentemente agresivas, aunque no necesariamente militares, en tanto la

utilización y conformación de un ejército formal o en tanto la declaración de una guerra, pues las razones para la utilización de armas son muchas y no necesariamente intentan doblegar o conquistar a otros, sino simplemente puede referirse como método de defensa de las condiciones necesarias para la sobrevivencia. En este campo, la resistencia indígena armada casi siempre se ha constituido con esquemas no tradicionales, donde la disparidad de fuerzas no solo es asimétrica (como en toda resistencia), sino abismalmente desigual y aplastante, lo que promueve que se desarrollen una serie de estrategias poco convencionales, que la orillan siempre a la clandestinidad y, por ende, a la ilegalidad. Las instituciones políticas dominantes reiteradamente descalifican y desacreditan la resistencia armada indígena, a pesar de ser dichas instituciones las que emprenden mayoritariamente las violencias contra los pueblos y comunidades indígenas no dejándoles en muchos casos, otro camino.

Otra forma de resistencia es la conocida como “resistencia legal”, que es aquella que se sustenta en el orden jurídico establecido y que promueve la defensa desde la acción institucional normativa, confiando en que el marco legal es tan robusto y eficiente, que pueden encontrarse los mecanismos adecuados para concurrir a la justicia a través de él. Con base en esta modalidad se generan denuncias ante irregularidades, se visualizan violaciones de derechos, se defienden territorios a través de instrumentos ancestrales como los títulos (de tierras, no nobiliarios), las ordenanzas, los mayorazgos, o cuales fuesen las figuras, pero lo importante es que se aspira a que el orden legal actual, reconozca y proteja tales instrumentos con base en el derecho legítimo de la ocupación milenaria.

Es importante señalar, que si bien los aparatos judiciales y sus jurisdicciones pertenecen al Estado nación, que es en muchos casos el que ha establecido violencia contra los pueblos indígenas y políticas de disolución de sus culturas, es de reconocer que los mecanismos internacionales para la defensa de los pueblos indígenas cada vez se han consolidado más, como parte de la organización de los mismos indígenas que llevaron sus luchas y sus pensamientos más allá de sus

fronteras geográficas, logrando impregnar a gran parte de la conciencia colectiva mundial; haciendo con ello que las estructuras políticas institucionales en sus países, con disposición o sin ella, tuvieran que participar de algunos acuerdos multilaterales, los cuales no siempre son fielmente respetados, pero ya existen organismos supranacionales a los que pueden acudir para evidenciar y procurar neutralizar las violaciones a sus derechos.

Es fácilmente imaginable que en un contexto de dominación de los pueblos indígenas, derivado de un proceso de conquista militar e imposición ideológica, los conquistadores tuvieran también desde el marco normativo formal, todas las ventajas posibles en el esquema de relacionamiento social, a propósito de ello, pertinente es traer a colación el análisis de Luis Roniger en torno a los derechos y garantías en la etapa colonial y que evidentemente dejó influjos en los posteriores Estados latinoamericanos, y en dicho análisis encontraremos elementos para entender el por qué la acción legal no fue durante mucho tiempo el espacio idóneo para desplegar las resistencias de los pueblos indígenas.

A saber, Roniger (2018) refiere que en el periodo colonial se sentaron, entre otras, las bases de aplicación y evasión de la legalidad, asimismo se sedimentaron ciertas concepciones de justicia diferenciada-estamental donde por consiguiente se integraban expectativas de justicia diferencial propias del orden jerárquico imperante en ese momento, y dicho orden jerárquico suponía un amplio espacio para la arbitrariedad del poder. El sistema legal contemplaba distintos privilegios y se regía por coordenadas de estatus social, lo que evidentemente generaba injusticias sostenidas por la ley. Resulta también importante el relato que hace el propio Roniger sobre un debate en torno a la legalidad de la conquista:

...debates sobre la legalidad de la conquista y el dominio sobre los habitantes naturales. Un ejemplo clásico... el debate de Valladolid en torno a la humanidad de los aborígenes entre Ginés de Sepúlveda y Bartolomé de Las Casas. En aquel debate llevado a cabo en 1550, Bartolomé de Las Casas defendió la humanidad de los indígenas, aunque supeditando su respeto a la expectativa de que habrían de asimilar la fe cristiana, ya que en la práctica observaban la ética de bondad, el amor al prójimo y el reconocimiento del orden divino. (32)

Es claro que los conquistadores creían firmemente en su superioridad y por consiguiente las instituciones erigidas estarían impregnadas de dicha ideología, igualmente, es entendible que los pueblos originarios no confiaran plenamente en las instituciones de impartición de justicia por muchos años, muy probablemente, hasta la fecha no lo hagan del todo, pues como lo señala Roniger, tienen anclajes todavía a esa configuración institucional inaugurada en la colonia. Los sistemas jurídicos en las distintas etapas de la humanidad no necesariamente representan la justicia como bien universal, en muchos casos han amparado la arbitrariedad a la luz de la práctica institucional procedimental, como muestra: los despojos territoriales, la esclavitud en su momento, la colonización de países, la segregación racial, la tortura, entre muchos otros ejemplos.

Retomando, la resistencia indígena a través de la lucha legal se convierte paulatinamente en un instrumento plausible para ellos, en el que, si bien no siempre el panorama es alentador, ofrece nuevas alternativas para defender su territorio, su cultura, sus ecosistemas, sus derechos, como el de autorregularse, por ejemplo, y su vida misma. De tal suerte, que muchos grupos indígenas están optando por influir en los procesos legislativos de sus países, pues encuentran que la judicialización representa un instrumento útil para sus luchas, pero hay que subrayar que el hecho de que cada vez es más recurrente la resistencia en el terreno reglamentario formal, esto no quiere decir que se abandonen otras instancias, o que se incorpore toda la cosmovisión indígena a la legalidad estatal, pues como lo señala Tavera (2020), referente a la convergencia de supuestos fundamentales en toda movilización social, donde se retoma uno de ellos, para destacar ese acoplamiento de estrategias sin renunciar a otras posibilidades, menos aún, renunciando a la identidad, por tanto, "...una visión de los movimientos sociales y de sus estrategias que enfatiza la combinación táctica, los repertorios flexibles y su carácter dual, como actores que se desenvuelven tanto en la arena institucional como en la no institucional." (225).

Entendiendo pues, que recurrir a instancias judiciales no representa el abandono de acciones paralegales, más aún, quizás en la combinación estribe una mayor posibilidad de éxito<sup>35</sup>.

La estrategia jurídica como herramienta para las resistencias cobra relevancia, no solo por los resultados que ha generado y por la ampliación en su utilización, sino también, porque resulta emblemático que grupos históricamente menospreciados, exiliados, marginados y dominados, por la razón occidental que impuso una ideología hegemónica, junto con las instituciones encargadas de reproducirla, tales como cortes, juzgados, constituciones, poderes, entre muchas otras, sean la arena donde se estén dirimiendo algunas de las luchas históricas de estos grupos excluidos, es decir, el mundo indígena ha entrado al terreno dominante de los marcos normativos para continuar, ampliar y afianzar su cultura de la resistencia.

Y en tal sentido, es importante resaltar el planteamiento de Martínez y Haro (2015), el cual enfatiza que las resistencias y estrategias de defensa territorial de los pueblos indígenas del país han avanzado significativamente en tiempos recientes con formas novedosas y creativas que tienden a enlazarse. En algunas regiones se han adoptado acciones no convencionales encaminadas a la búsqueda del bienestar y la calidad de vida desde las propias comunidades en ámbitos tan heterogéneos como producción, consumo, comercialización, construcción de viviendas, salud, manejo de riesgos socioambientales, rescate de saberes tradicionales, alimentación, nutrición y gastronomía, control de plagas, etc., evidenciando una fuerte evolución en la resistencia indígena.

---

<sup>35</sup> Una cuestión a resaltar, es que a la par de las luchas de resistencia indígenas existe un ámbito transversal a ellas que ha cobrado suma relevancia en los últimos años, esto es: la manera en que los pueblos indígenas comparten, no solo con su entorno inmediato, sino con el mundo entero, los motivos de sus luchas, sus causas, sus pesares, sus exigencias, las condiciones marginales a las que están sometidos, los atracos, saqueos y despojos que los amenazan cotidianamente, su manera de resistir; en suma, la estrategia de comunicación de su sentir para con el orbe, la cual ha cobrado importancia, se insiste, puesto les ha permitido incursionar en otras esferas a las que antes no tenían acceso, y de este modo, encontrar aliados con sus luchas.

Se han mencionado solo algunas formas y modalidades abreviadas de las resistencias, y especialmente, de las resistencias indígenas, recalando que estas tienen una vasta variedad y multiplicidad que las sitúa en una categoría de naturaleza compleja lo que conlleva a que en la realidad estos múltiples esquemas se entrelacen, se complementen, se sobrepongan, se adecúen, se resignifiquen; en sí, muy difícilmente encontraremos en la praxis cotidiana una forma pura y estática, pero independientemente del perfil o tonalidad que experimente cada tipo de resistencia indígena, diversos autores coinciden en afirmar que hay elementos clave o definitorios para activar o continuar las propias resistencias, y de los más preponderantes encontramos, a la imperiosa necesidad de los pueblos indígenas para autogobernarse, la posesión legítima y sin amenazas de sus territorios ancestrales, la facultad innegable de practicar su cultura y tradiciones sin temor a represalias o discriminaciones, enalteciendo así su identidad y asegurando su reproducción, en suma, el derecho legítimo que tiene todo pueblo a su autonomía.

### **3.1.2 Despojo y megaproyectos**

El vocablo “despojo” tanto en su uso coloquial como especializado remite a un contexto de sustracción, de quitar una pertenencia, de arrebatar e incluso robar o saquear, pero se han extendido los análisis categoriales, en tanto la intensidad o escala de los despojos, es decir, hasta dónde se ha incrementado el volumen de los despojos con el tiempo, dado que no es lo mismo despojar a una persona de su ingreso por ejemplo, que hacerlo con miles, asimismo, la parcela de una persona o grupo, que territorios completos de una nación. El significado del despojo es simple y llanamente en los diversos contextos, el privar de forma violenta (legal o no) de algún elemento a algo o a alguien.

Una referencia histórica del despojo es justamente la tierra. El territorio ocupado por algunos grupos a lo largo de los años ha sido el motivo para que otros grupos los expulsen o desplacen con el objetivo de despojarlos, en este caso de la posesión y ocupación de ese espacio geográfico determinado. Y casi siempre lo que motiva a desear una porción de tierra en particular tiene que ver con los bienes que ahí

existen, y se resalta “el casi siempre”, porque la historia también nos ha mostrado que pueden existir causas para despojar a las personas de sus territorios que aluden al pensamiento mágico-religioso, como la tierra prometida por algún Dios o el propio derecho divino.

Existe una situación que hay que destacar, así como las formas de dominación contemporáneas se han sofisticado y ya no son tan evidentes (sin negar que sigan existiendo) para las primeras miradas quizás, porque se insiste, pueden ser hasta más lacerantes, pero al menos las formas tan visibles y tangibles como las cadenas, los trabajos forzados, la inexistencia total de derechos para algunos grupos, los castigos físicos, la segregación, la venta directa de seres humanos, y muchas otras, han tenido transformaciones tangibles; sin embargo, el despojo que significa quitar algo por la fuerza a alguien sigue presentándose casi de manera intacta. Por ello, aunque el despojo no sea necesariamente material, no deja de representar esa violencia a la que es sometida una persona, un grupo o un pueblo.

Es decir, en pleno siglo XXI el arrebatar una posesión legítima por la fuerza, sigue siendo prácticamente la misma de antaño, porque si bien pudiera referirse que la misma ley se ha adecuando para el despojo, en realidad, se referencia a la misma categoría usada desde antaño, o sea, la ley, ya sea divina, jurídica o consuetudinaria, pero es en esencia la misma estrategia para desposeer a una persona, grupo o pueblo de sus territorios o pertenencias. Incluso, un argumento bastante utilizado en la actualidad, justamente para los despojos territoriales es la expresión ya famosa: “para el beneficio de las mayorías”.

La abundancia y riqueza en BN de un lugar específico atrae a los seres humanos, en primera instancia por la sobrevivencia, es decir por los alimentos que se puedan conseguir o producir, igualmente por las condiciones óptimas para el desarrollo de la vida misma (en esta parte juega un papel muy importante el aspecto climatológico, aunque valga decir, que incluso en los climas más inhóspitos el ser humano ha logrado establecer sociedades y uno de los llamados a zonas no muy



propicias para la vida, es precisamente la abundancia de ciertos elementos naturales), pero además, tales territorios bajo el modelo de producción capitalista atraen a las personas para explotar intensivamente dichas riquezas naturales y en consecuencia, es muy común que se pretenda expulsar por medio del convencimiento o la coerción a los grupos que se encuentran establecidos en tales zonas o regiones, despojándolos (por la buena o por la mala, coloquialmente hablando) de su tierra y de los lazos socioambientales que establecen con la misma.

Es claro que un espacio de tierra y los elementos que la conforman y rodean (a lo que se le denomina riqueza natural) y que se convierte en el hábitat de seres humanos, es una de las principales causas del despojo por parte de otros seres humanos. Mencionando, sin adentrarnos en ello puesto que sería pauta para un análisis más profundo, que los seres humanos no son las únicas víctimas de este actuar por parte de algunas personas, también cientos de especies de animales a través del tiempo han sufrido el mismo despojo de sus hábitats, y más marcadamente, a raíz de la llamada revolución industrial. En tal tenor, el crecimiento exponencial de las manchas urbanas no solo ha desplazado o arrebatado de sus territorios a comunidades humanas, sino también a especies no humanas.

Evidente es que las necesidades de los hombres y las mujeres han ido cambiando a través del tiempo, los primeros elementos de subsistencia fueron siendo insuficientes para el crecimiento de los grupos, los alimentos fueron de esos primeros elementos en escasear, pero con el tiempo las necesidades se transformaron radicalmente, por ejemplo, hoy no se puede comparar el precio de un fruto por más raro o de difícil acceso que sea, al precio de un gramo de algún mineral, como el diamante o el uranio, estos materiales minerales que soportan en gran medida los actuales estilos de vida urbanos<sup>36</sup> son un detonante para el despojo de las tierras de amplios grupos, tanto indígenas como rurales, pues al ser

---

<sup>36</sup> Tales estilos de vida urbanos actuales incluyen muy destacadamente el uso de energía, por ello se debe producir mucha más, para una demanda cada vez mayor de energía para cubrir las necesidades globales, que aumentaron 2.9% en 2018, el mayor incremento desde 2010; y para México durante 2017, año del último censo en la materia, el consumo nacional de energía aumentó 1.2%. (García, 2020)

elementos sumamente preciados dentro del mercado, su obtención a cualquier costo (tristemente el costo muchas veces es la vida humana), se convierte en la razón para desalojar y desposeer a los dueños legítimos y ancestrales del espacio geográfico donde se encuentran dichos materiales, a través de acuerdos legales que en muy diversas ocasiones son desfavorables para las comunidades, o directamente con la amenaza y la coerción.

Si bien la esencia del despojo no ha cambiado radicalmente en el tiempo, puesto que la tierra sigue siendo uno de los principales motivantes para dicha acción, ante tal señalamiento se podría aludir a que las grandes urbes actuales son la excepción, puesto que las necesidades presentes conllevan a que muchas personas prefieran vivir a varios metros del suelo en un rascacielos, lo que hace ya no ambicionar territorios lejanos de su estilo de vida urbano, pero aún con ello, las necesidades básicas no cambian; es decir, cambia el estilo de vida, pero se sigue dependiendo completamente de los bienes del entorno biofísico, agua, aire, alimentos (por más que existan procesadoras, nunca dejarán de emplear materias primas), igualmente el oxígeno, y por supuesto la dependencia cada vez mayor de ciertos minerales para sostener tales estilos de vida, solo por mencionar algunos. En tal sentido, el asedio de los territorios y el intento de expulsión de sus habitantes no solo sigue presente, sino que se intensifica cada día, aunque las grandes urbes se encuentren a cientos de kilómetros de donde se extraen tales elementos de vida.

Por consiguiente, se puede señalar que, si la resistencia indígena es cultural, es porque prácticamente su persecución, asedio, acorralamiento, explotación y, marcadamente, el despojo, han sido históricos. Y ni siquiera el haber expulsado a muchos pueblos de sus territorios y haberlos enviado lejos de las ciudades a zonas áridas o poco habitables, aislándolos en diversos sentidos, ha hecho que cese el acoso hacia ellos, pues con el incremento de las poblaciones urbanas y por ende el incremento de sus demandas de recursos y de energía, estos territorios alejados y

rurales<sup>37</sup> se convierten nuevamente en fuente de abastecimiento, además de que en muchos de estos lugares se han descubierto yacimientos ricos de diversos minerales que anteriormente no se conocían; por ello, el acecho no para por el contrario, se acentúa.

Como lo han señalado ya un sin número de líderes sociales, ambientalistas, rebeldes, investigadores/académicos como el mismo González Casanova (2015), Baschet (2019), Bartra (2019), De Sousa Santos (2004, 2001), Mardones (2002), Aranda (2000), Azamar (2020), Azamar y Rodríguez (2020), Rodríguez Wallenius (2015, 2020), Paz (2014), entre muchos otros, que el modelo de acumulación capitalista, con sus versiones más extremas: el neoliberalismo y el extractivismo, tienen en la mira a territorios enteros incluyendo a sus poblaciones para poder continuar con su línea de control, sometimiento y devastación del ambiente, pues su lógica extractivista intensiva no detiene su marcha ni siquiera un momento para analizar qué daños se están causando al entorno, al ser humano y a la vida en su conjunto. Su carrera desenfrenada no percibe que el daño está llegando a un punto de irreparabilidad, que evidentemente también afectará a los dueños de esa carrera, pero la fe ciega en la ciencia objetiva y en el propio dinero les da la ilusión de que el mismo mercado (a través del desarrollo tecnológico) puede reparar las cosas en un momento determinado. Ciertamente la realidad está diciendo otra cosa.

Así pues, el modelo mantiene su intención de crecimiento exponencial ilimitado y para ello se adecúa y expande a diversas áreas que antes no se consideraban rentables, las dinámicas de acumulación capitalista se mantienen en continuo proceso de innovación y mutación y el crecimiento exponencial de los mercados y

---

<sup>37</sup> A pesar de la lejanía de las grandes ciudades, el poco desarrollo infraestructural e incluso las complicaciones comunicativas, esto no significa que empresas transnacionales no asedien el territorio de estas poblaciones rurales, inclusive hasta se convierten en factores que benefician a los dueños del capital, pues como lo discuten y analizan Azamar y García (2019) en torno a los megaproyectos mineros en el estado de Oaxaca, al afirmar que la mayoría de los proyectos de explotación ambiental se ubican en áreas rurales con menos de 10,000 habitantes en condiciones de marginación y pobreza extrema, y dado que es una entidad carente de infraestructura, recursos, fortaleza institucional y con altos niveles de corrupción, las mineras aprovechan dichas condiciones para no generar algún tipo de beneficio a las comunidades, lo que tiende a provocar conflictos dada la irregularidad mayoritariamente en los permisos de explotación.

su progresiva apertura ha llevado a la mercantilización de bienes y servicios más allá de lo que se podía pensar hace tan solo unas décadas. (Gutiérrez, *et al.*, 2020).

Los despojos actuales ya no solo son de la gran extensión de tierra para la agricultura, ni del gran campo para el pastoreo, hoy se lucha por el agua, por el bosque (madera principalmente y diversas especies de flora y fauna), por los manglares, por las playas, por los peces, por los minerales del subsuelo (pero no como las grandes corporaciones que los usan para desarrollos tecnológicos, sino que se lucha para que al extraerlos no se desertifique la tierra dejándola inservible para la siembra o para que no se contaminen los mantos freáticos y se acabe la vida en la zona por la falta de agua<sup>38</sup>), incluso ya se lucha por el aire limpio, porque los intereses mercantiles y transnacionales del capital le han puesto un valor, prácticamente a todos los elementos de la vida, por ello se lucha, tal como lo alude Baschet (2019), de que la resistencia sigue definiendo hoy en día una dimensión muy importante de las luchas sociales<sup>39</sup>, muy en particular, frente a los proyectos neoliberales, los nuevos despojos y la mercantilización de la vida.

Hoy se tiene que defender prácticamente todos los elementos de la vida, pues se insiste, a todo se la ha puesto un precio, no existe sector o ámbito que quede libre de la amenaza, pero destacadamente quienes comprenden mejor tal situación son los pueblos que han sido por años, sometidos, acosados y en muchos casos, asesinados. Bartra define magistralmente cuáles son los ámbitos de asedio del

---

<sup>38</sup> Esta situación la expone claramente Bartra (2019), al describir la operación de una minera: “La operación de una mina de este tipo, que emplea miles de toneladas de explosivos y millones de litros de agua, deja como saldo grandes cráteres de enorme diámetro y cientos de metros de profundidad, así como depósitos de residuos tóxicos llamados “petateras” o “jales” que con frecuencia generan derrames o filtraciones de compuestos azufrados, ácido sulfúrico, cianuro, arsénico y metales pesados...” (33). Igualmente refiere que para la obtención de una sola onza de oro (31 gramos) se producen en promedio 80 ton. de desechos sólidos.

<sup>39</sup> El mismo Baschet (2019) enfatiza que la categoría de resistencia, así como otras palabras que se han extendido en su uso y que cobran cada vez más importancia en la luchas sociales como: insubordinación, desobediencia, insurgencia, e incluso insurrección y que ponen al centro la categoría de rebelión o rebeldía, están distanciadas del paradigma de la “revolución”, pues este, también piensa la transformación desde arriba, es decir, una vez que se toma el poder se piensan los cambios sociales, contrario a las otras categorías, que más bien piensan las transformaciones desde abajo, desde la cotidianeidad, desde las resistencias, pero unificadas. Igualmente, recalca que tal postura no significa un rechazo hacia lo político en general o a toda forma de organización política, así como tampoco significa privarse de la potencia de actuar para transformar la realidad social.

capital hoy día y cuáles son sus principales proyectos, así podemos comprender la magnitud de lo que se intenta despojar a muchos pueblos en todo el mundo, pero especialmente América Latina y México:

Minería a cielo abierto que deja a su paso titánicos tajos; exploración y explotación altamente contaminantes de combustibles fósiles, ahora también mediante fractura hidráulica de esquistos; grandes presas, carreteras y ductos que desplazan pueblos, alteran cuencas y desquician ecosistemas; silvicultura predatora que arrasa bosques y selvas, lo que da lugar a deslaves y reduce la infiltración de la lluvia propiciando erosión hídrica y eólica del suelo con el consecuente azolve de los ríos, que a su vez ocasiona inundaciones; reducción de la diversidad maicera a través del secuestro, alteración y privatización de su genoma; urbanizaciones desmedidas y emprendimientos turísticos invasivos; ocupación de los espacios del pequeño comercio por las grandes tiendas departamentales; invasión del paisaje urbano por la publicidad comercial y política; desposesión del tiempo de ocio y sus lugares domésticos y comunitarios por los medios electrónicos de comunicación masiva que usufructúan el espectro electromagnético; minería de datos en el ciber territorio practicada, entre otros, por los espías del imperio; privatización de las playas y el paisaje; mercantilización del patrimonio cultural material e inmaterial; saqueo cinegético y pesquero; concentración de tierras agrícolas; acaparamiento y contaminación del agua dulce; pérdida de poblados, cultivos y tierras saldo de eventos meteorológicos que el deterioro intencional de los ecosistemas, la pobreza y la imprevisión transforman en desastres sociales; cárteles de la droga que imponen su ley sobre extensos territorios (...) Todos los despojos del despojo: la nueva cabeza de Medusa, la multiforme maldición del milenio. (2019; 21-22)

Y ante todo lo descrito por Bartra tenemos que agregar una situación más, el evidente contubernio entre los dueños del capital y las instituciones del Estado. Los representantes políticos y gubernamentales han visto en la entrega desmedida del territorio a las multinacionales la posibilidad de convertirse en millonarios de la noche a la mañana, sin importar la devastación, el daño, la pérdida de biodiversidad, los saqueos de BN, y sombríamente también, la pérdida ya, de decenas de vidas humanas; porque ya es una cuestión bastante preocupante y sumamente visible el asesinato de líderes socioambientales que se oponen a megaproyectos y que protegen sus territorios<sup>40</sup>.

---

<sup>40</sup> Actualmente América Latina es la región del mundo donde los defensores de derechos humanos, territoriales y ambientales sufren el mayor número de amenazas, ataques, desplazamientos forzados y asesinatos. Según Global Witness, seis de cada diez asesinatos de estas personas ocurren allí; y a pesar de las múltiples amenazas que reciben de manera directa y de los ataques contra sus familias, los Estados no cumplen con su labor de protección. Estas violaciones de derechos humanos se dan especialmente en contextos de economías

Ya no son eventos aislados los ataques contra estos defensores de la vida que son brutalmente asesinados y que en muchos casos aparecen muertos sobre los caminos, en cuya línea de investigación para las autoridades casi siempre parece indicar un asalto, pero que tales asaltos se han convertido ya en algo cotidiano, justamente para quienes resisten y combaten el asedio de los megaproyectos. Sin mencionar que, en el mejor de los casos no son asesinados, pero el propio gobierno es quien los encarcela fabricando diversas razones, pero que para la comunidad resulta evidente el supuesto delito: “defender la vida y los ecosistemas”.

A lo que se ha denominado hoy en día como “megaproyectos”, resultan ser la expresión máxima de ese modelo que basa su actuar en la reproducción incesante del capital financiero a través del crecimiento económico que se ha concebido como ilimitado. Este crecimiento económico constante y aparentemente ilimitado, en realidad si tiene un límite, como se ha venido discutiendo principalmente desde la década de los sesenta del siglo pasado, es decir, el planeta mismo. Ya que la base para que dicho crecimiento económico se mantenga es la explotación de la naturaleza, la cual está llegando a un punto crítico.

Sin embargo, como lo resalta Paredes (2019), en el actual sistema político-económico global las dinámicas del mercado determinan la actuación de los Estados (independientemente de la orientación política de los gobiernos), en cuanto a lograr altos niveles de crecimiento económico, en muchos casos con base en inversiones de tipo extractivo a gran escala por parte de las corporaciones multinacionales, incrementando con ello la expansión territorial de las actividades de sobre explotación de la naturaleza, pues si bien el espacio específico de algunas es relativamente reducido (pozos, plataformas, caminos, tajos o socavones mineros, etc.), las áreas comprometidas de exploración y principalmente los impactos sobre el ambiente y medios de vida (agua, tierra, flora, fauna, etc.), tienen un alcance territorial mucho más amplio y en su conjunto colisionan con zonas de

---

extractivas. Gobiernos y empresas multinacionales y nacionales actúan en favor de la extracción minera, de la construcción de grandes hidroeléctricas y de proyectos agroindustriales que transforman los territorios y afectan los modos de vida y la cultura de las comunidades que ancestralmente los habitan. (Paredes, 2019; 11)

conservación y dinámicas poblacionales principalmente de indígenas, campesinos o afrodescendientes, generando conflictos y vulneraciones de derechos humanos.

Los megaproyectos los podemos englobar en tres áreas fundamentales: extractivos, de infraestructura y energéticos, estos representan acciones de gran escala que generan transformaciones profundas en el ambiente y en los estilos de vida de las poblaciones donde se despliegan. Y aunque tienen dentro de sus discursos justificadores una amplia gama de supuestas ventajas, y tanto los gobiernos como las empresas los promueven como una inminente necesidad para generar progreso y bienestar, la realidad es que su propuesta e implantación genera una gama muy amplia y profunda de conflictividades.

Como muestra, lo señalado por Paredes (2019) en el denominado informe sobre la región andina en torno al abuso del poder, el extractivismo, y la situación de los derechos; en donde se resalta que los megaproyectos en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, generan altos impactos negativos sobre los territorios de las comunidades y sus bienes, sus formas de vida y el medio ambiente; y continúan violando los derechos fundamentales, de modo especial los derechos civiles y políticos de los ciudadanos locales en cuanto a despojos y desalojos forzados. En el mismo sentido, lo que enuncian Azamar y Rodríguez (2020), en torno a que en México diversos proyectos de infraestructura han generado amplia conflictividad en sectores de la sociedad que rechazan y cuestionan tales propuestas, especialmente los megaproyectos de infraestructura que han sido objetados por organizaciones civiles, indígenas y ambientalistas por sus impactos ambientales y sociales y por la falta de consultas previas, libres e informadas sobre su realización, a fin de que las comunidades directamente afectadas tomen las decisiones sobre lo que sucede en sus territorios, lo que es un derecho constitucional y forma parte de los tratados internacionales que el país ha ratificado.

Una de las razones de la gran conflictividad que generan los megaproyectos, no solo tiene que ver con los daños ambientales, sino también a la falta de reciprocidad

con las comunidades donde se asientan tales proyectos, pues como lo señalan los mismos Azamar y Rodríguez (2020), en relación a la continuidad de proyectos de generación eléctrica del gobierno mexicano que muestran su trascendencia a través de las denominadas energías “limpias”, con proyectos eólicos y de combustión de basura, donde en realidad son grandes negocios privados que solo benefician a empresas particulares y no se traducen en bienestar para las comunidades, pues no aportan energía limpia para la población, sino que su objetivo es venderla a grandes empresas privadas siguiendo la misma tónica que otros proyectos extractivos, de manera que tampoco se invierte en desarrollo social para las localidades en las que se asientan.

En tal sentido, aunque el discurso compartido por instituciones políticas oficiales y las corporaciones empresariales sea claramente concordante y unificado, las comunidades resisten a tales megaproyectos en tanto no vayan acompañados de compromisos concretos, realizables y comprobables más que retóricos, puesto que el daño en potencia para las relaciones socioambientales resulta irreparable en la mayoría de los casos.

El desencanto de las comunidades donde se implementaron megaproyectos de diversa índole, no se hizo esperar demasiado, pues las promesas del progreso y desarrollo tan ampliamente difundidas nunca llegaron, o bien, los perjuicios, los inconvenientes y las inconformidades fueron exponencialmente mayores a lo pactado, por ello como ejemplo menciona García (2020), sobre la expansión acelerada de los megaproyectos de energía eólica en este país, que si bien su crecimiento fue acelerado, también lo fue el desencanto, puesto que con la multiplicación de los parques eólicos fue creciendo a la par una inconformidad derivada del poco desarrollo que llevaron a las comunidades en las que se asentaron, pues, aunque en un primer momento se habló de crecimiento, generación de empleos, beneficios sociales, y en general, de una mejor calidad de vida, dichas promesas jamás se materializaron; por el contrario, comenzaron a notarse una serie de impactos poco deseables que se manifestaron en distintos



ámbitos (político, social, cultural, ambiental y económico), y que llevaron a una gran resistencia organizada para que fueran removidos.

Por supuesto el despojo del territorio de las poblaciones limítrofes a los megaproyectos es una de las amenazas más latentes y de mayor preocupación, por tal cuestión, Gutiérrez, *et al.* (2020) indican que “Existen cinco principales modelos de despojo, a saber: crecimiento urbano, extractivismo minero, desarrollos turísticos de enclave, sistemas de plantaciones forestales y de agrocombustibles, y megaproyectos de obras para infraestructura.” (17). Igualmente, los mismos autores enfatizan que se ha creado una nueva modalidad que comienza a incrementarse dentro de las realidades comunitarias y que tiene, entre otras características, la de inventar necesidades infraestructurales para justificar obras que beneficien al sector privado a costa del ambiente y las comunidades del territorio por el que pasa, esta es, el “despojo por corrupción”. Lo que conlleva a afianzar ese proceso histórico de asedio de los territorios en Latinoamérica, ya que el despojo se ha convertido en una práctica cotidiana sobre poblaciones periféricas y BN, unas veces de la mano del sector público, otras de la iniciativa privada, pero cada vez más en conjunto y contubernio. Así, esto se equipara a lo que Rodríguez (2020) adjetiva como la fase del despojo para la acumulación, que representa a todos los negocios de las empresas que obtienen elevadas ganancias cuando esos bienes expoliados son incorporados como mercancías en los mercados de productos o en el sistema financiero, lo cual caracteriza la dinámica del sistema económico en este país.

Dada la evidencia de contubernio político-empresarial, Rodríguez Wallenius (2015), reflexionando en torno a esos procederes de los poderes públicos, donde el gobierno enfáticamente pone sus capacidades, instituciones y funcionarios para respaldar proyectos devastadores, ha caracterizado dicho proceso como una: “gobernanza del despojo”; que no es otra cosa sino, la acción concertada entre los grupos hegemónicos para fomentar y mantener las formas de dominación, legitimidad política y generación de ganancias a partir de la explotación de territorios y BN, explotación laboral, deterioro ambiental y la corrupción gubernamental.

Dicha situación enunciada por Rodríguez (2015) muestra claramente que dichas formas de apropiación bajo la modalidad del despojo representan el acoso agresivo por parte del capital con apoyo de los gobiernos para esa expoliación de territorios y BN, destacadamente en zonas rurales, con un carácter sumamente depredador y con signos excluyentes para los beneficios obtenidos de esa explotación intensiva de la naturaleza, en los cuales lo que subyace es la imposición de una expresión del desarrollo contraria a la visión de florecimiento y prosperidad de las comunidades que habitan y resguardan tales territorios. En donde queda abiertamente expuesto -como resalta el autor- que lo que está en disputa en esas confrontaciones es la posibilidad de continuidad y futuro para cada uno de los actores, es decir, de construir eso que llaman desarrollo, pero un desarrollo vinculado a los intereses y proyectos de cada sector social, que en un extremo estaría la imposición de una territorialidad extractiva y depredadora que sirve para la acumulación del capital y, por otro lado, un modo de vida campesino e indígena construido y sustentado en fuertes lazos culturales, históricos y comunitarios.

Todos los megaproyectos actuales que enuncia claramente Bartra, son la más reciente justificación para que grandes corporaciones empresariales o para que las instituciones del Estado intenten adueñarse de vastos territorios, usufructuarlos y hacer una explotación intensiva de ellos, lo que representa, además de la devastación de la riqueza natural, la perturbación de los servicios ecosistémicos, la alteración ambiental, también, el deterioro de las relaciones socioambientales, ya que si fuera el caso de que no se expulse o despoje a los habitantes de dichos territorios y estos deban convivir cotidianamente con tales megaproyectos, ello significa que sus condiciones de vida tangibles e intangibles deban sufrir alteraciones de diversa índole que en la mayoría de los casos son perjudiciales, afectando su modo de vida y su propia cultura, a saber, muchos de estos megaproyectos contaminan el suelo, el agua, el aire, etcétera, e incluso algunos de ellos, como los turísticos o habitacionales, llegan a tal grado de privatización del espacio que con el tiempo impiden que los propios nativos del lugar transiten

libremente por los caminos, las calles, las playas, en suma, por lo que era su territorio legítimo y su espacio de vida.

Ante estos escenarios, Rodríguez (2015 y 2020) alude a una paradoja para los pueblos y comunidades indígenas, campesinas o rurales, puesto que si bien, son dueñas originarias de tierras y tienen el resguardo de los BN de sus territorios (agua, bosques, montes, aire, minerales), esto es lo que está produciendo una amenaza constante por las renovadas e intensas formas de expropiación del capital, y lo denomina: “paradoja del despojo”; a saber, riqueza robada, pobreza heredada.

Por ello, son esenciales las ideas de Bartra (2019), dado que recuerda que el tamaño del despojo es enorme, pero igual de enorme es la oposición que despierta la expropiación, puesto que hoy es global la resistencia al latrocinio territorial capitalista, sin embargo, esta resistencia se intensifica con los pobres de la periferia y en particular entre las poblaciones originarias, con quienes los saqueadores se ensañan, y se han ensañado toda la vida. Agrega el autor para el caso de esta región latinoamericana, que este es un esfuerzo contestatario continental, que por su composición mayormente rústica da fe de que en América, colonizada y clasista, uno de los sujetos sociales más tenaces y persistentes es el que resulta de la fusión de lo campesino y lo indígena; una entidad societaria de dos cabezas en que se entreveran por un lado, el derecho a la tierra que se gana con el trabajo, y por el otro, el derecho a la tierra que otorga la ocupación ancestral.

El contexto que se nos presenta bajo estas disputas por la protección de los BN y por evitar el despojo o expropiación de los territorios, no plantea un futuro prometedor, mucho menos de estabilidad, pues como se ha señalado, derivado del interés desmedido del capital por apropiarse de grandes extensiones de territorio, los pueblos recurren cada vez más a confrontaciones, en ocasiones violentas, en las que la mayoría de las veces los perdedores son los grupos más vulnerables, así, vale una reflexión importante de los estudiosos de los ecosistemas, las cuestiones

ambientales, los saberes ancestrales y de la riqueza cultural que debieran invitar a la concientización del cuidado del entorno:

Mientras las sociedades urbano-industriales sufren de manera indirecta las repercusiones de su sistema explotador (de los ecosistemas y de los pueblos allí inmersos), las rurales, campesinas y originarias soportan los estragos de una supervivencia inhumana. La desintegración de las bases naturales de apropiación y producción ha desencadenado, entre los pueblos originarios del mundo, migraciones forzadas y cambios radicales en sus condiciones de vida: se han visto violentamente obligados a transitar de un estado de dignidad y riqueza -en el amplio sentido de la palabra- a uno de pobreza extrema e indignidad. En este contexto surge la incertidumbre entre los pensadores de las áreas rurales y urbanas relativa a la calidad de vida de la humanidad en el futuro próximo, considerando que la salud de la naturaleza se refleja en la salud humana (individual y colectiva), y viceversa. La pérdida de diversidad biológica, y del conocimiento asociado a su manejo, nos obliga a reconocer la fatal decadencia a la que se precipita nuestra especie. (Bastida y Patrick, 2006)

Los NMS y sus luchas tienen como eje la defensa de prácticamente todos los elementos de la vida, como se ha podido apreciar, una lógica destructiva y cosificadora le ha puesto precio a todo aquello que es indispensable para vivir, desde los BN hasta los valores humanos como la libertad, la dignidad y la identidad; todo es concentrado en el gran lote de subasta para el mejor postor, aún aquello que sigue en manos de sus dueños originales, pero que el interés monetarista está seguro de que tarde o temprano los podrá adquirir, por ello se atreve a subastarlo por adelantado. La cuestión importante es que la resistencia también se ha globalizado y cada vez son más las comunidades que se resisten y rebelan ante esa realidad opresiva que intenta a toda costa despojarlas de sus territorios, de su conciencia y de forjarse sus propios destinos.

Teniendo en cuenta que el despojo no es una cuestión reciente o temporal, sino que tiene una larga data y ha sido tan recurrente a través del tiempo, que prácticamente se ha hecho una constante hacia ciertos grupos, es que se convierte en una imperiosa necesidad discutir sobre sus nuevos rostros, pues si bien, algunos pueblos han desarrollado lo que se denomina “cultura de la resistencia” hacia tales

formas de agresión, ello no quiere decir que su devenir histórico tenga que continuar sobre esa misma línea.

Es por ello por lo que, ese nuevo rostro del despojo denominado “megaproyectos”, tiene que pasar ante el escrutinio público de manera crítica y profunda, pero por parte de toda la sociedad no solo de los directamente involucrados o afectados, porque los efectos que causan no son delimitados por las fronteras político-administrativas, tienen un impacto en la vida en su conjunto. Y si bien, los megaproyectos no se circunscriben a los espacios rurales y de las comunidades campesinas e indígenas, sino que están presentes también en las grandes ciudades, la verdad es que las poblaciones originarias siguen siendo las más susceptibles para la amenaza de sus territorios, como lo ha sido desde antaño, por ello, se requiere especial registro y mirada acuciosa por parte de la sociedad en su conjunto para acompañar su larga lucha y construir sociedades y países sustentables.

### **3.2 Problemas y conflictos socioambientales**

Los individuos al desarrollar su vida dentro de un territorio específico mayoritariamente e insertos en los grupos sociales, convirtiéndose por tanto en sujetos colectivos, establecen múltiples y variadas conexiones en distintos niveles y a distintas intensidades con el entorno inmediato, principalmente, y con su devenir histórico en el mundo, refiriendo simbólicamente lo que representa para ellos el ambiente, es decir, lo biofísico, socioterritorial, socioeconómico, político, cultural, y espiritual.

La vida en sociedad dotada de numerosas significaciones, pero compuesta también por cuantiosas contradicciones, es el espacio abstracto donde el ser humano despliega su existencia. Por tal motivo existe una gran diversidad de tensiones tanto ideológicas como idiosincráticas que complejizan las relaciones y los vínculos interpersonales y colectivos, y más aún, si sumamos a ello que nuestra condición social en todos sus aspectos, es regulada por instituciones edificadas, en su

mayoría, sobre bases y principios aspiracionales de orden y control, es fácil imaginar la fragilidad con la que se construye la cotidianidad.

Por tanto, como se estableció en el primer apartado, el desarrollo de la vida bajo tales tensiones nos ha mostrado a lo largo de la historia la inconformidad de personas o grupos con el *status quo* o con las condiciones disímiles en que se estructuran dichas sociedades, dando paso así a diversas formas de confrontación o sublevación que modifican, o intentan al menos, modificar las condiciones de vida establecidas.

Y aunque, tanto las instituciones en su conjunto como los seres humanos han evolucionado a lo largo del tiempo, la propia condición humana de diversidad de pensamiento y personalidad, nos hace proyectar que siempre existirá algún esbozo de inconformidad ante cierta realidad. Más aún, cuando observamos que dentro de esa diversificación y evolución de nuestra colectividad se presentan con mayor frecuencia esquemas de desigualdad, marginación, exclusión, degradación, en suma, formas estructurales cada vez más lacerantes para la dignidad humana.

De tal forma, personas o grupos se manifiestan en abierta rebeldía bajo contextos que consideran injustos, inequitativos o particularmente degradatorios, estableciendo así una situación de tensión que genera un conflicto; a raíz de lo cual se conforman movimientos sociales formales e informales con diverso grado de cohesión y organización, donde el común denominador es la lucha por una cuestión que consideran les es propia, llámese una idea, una tradición, un emblema, un modo de vida, una cosmovisión, un territorio, etc. Los pueblos o personas en lucha asumen su resistencia desde distintas ópticas, y por lo regular, perciben la posible ruptura de sus lazos culturales, territoriales, políticos, económicos o religiosos, como una amenaza externa, lo que los lleva a desarrollar cierto grado de cohesión e identidad que les permitirá enfrentar dicha irrupción de manera más coordinada.

Resulta claro que en los últimos años los movimientos sociales de resistencia han estado muy vinculados a la protección de un territorio o de unas prácticas relacionales con la naturaleza. La cosmovisión, sobre todo de pueblos indígenas por su estrecha relación con un tipo de vínculos ancestrales, ha resignificado la relación humano-naturaleza que distintas posturas ideológicas a través de los años han intentado divorciar, por lo que su renovada integración holística es una de las fundamentaciones ético-filosóficas para la defensa de un ambiente determinado.

En tal sentido, dentro de los espacios de convivencia social siempre existirán ciertas tensiones que lleven a enfrentamientos o disputas entre los miembros de la colectividad, dado que de las diferentes percepciones en torno a un tema particular pueden surgir posturas irreconciliables, o que al menos eso parecen, la forma en la que se externalicen y canalicen dichas posturas, serán las que generen un conflicto interpersonal o social.

Se debe tener claro entonces, que si bien esto es parte de la cotidianidad, la manera de expresar y enfrentar las relaciones de tensión es lo que permitirá que los conflictos sean superados de la mejor manera para las personas y los grupos; igualmente, es primordial diferenciar entre un problema y un conflicto, pues como lo manifiesta Paz (2014), muy comúnmente se suele confundir a los conflictos con los problemas y si bien, ambos términos están relacionados, no se implican necesariamente, y mucho menos, son sinónimos; ya que justamente pueden presentarse problemas ambientales tales como la contaminación atmosférica o la erosión de suelos sin que obligatoriamente se genere una situación de conflicto.

Bajo el mismo tenor, Lezama (2008), advierte que muchos de los problemas ambientales no emergen a la zona pública en función de su amenaza real o de su gravedad objetiva, es decir, aunque muchos de los problemas representen una seria complicación para las personas, no precisamente se transformarán en una cuestión conflictiva. No existe, por tanto -según Lezama- una relación proporcional entre daño, conciencia y protesta (conflictividad), es más bien la construcción social que

se hace de la situación la que promueve una relación de tensión. Así, un problema, para el caso, de corte ambiental, por más condiciones tangibles y objetivas que posea en cuanto a una amenaza real o potencial no necesariamente se convertirá en conflicto, sino antes de pasar por un proceso de valoración, filtración y, por ende, de construcción social.

Resalta Lezama (2008), la existencia en las Ciencias Sociales de un campo de análisis en el que la reflexión de los problemas ambientales enfatiza su construcción social, en donde la relevancia o irrelevancia que adquieren no está en función de la magnitud del daño que pueden provocar o de la veracidad de su presencia física, sino más bien de la manera en la que son internalizados por la sociedad en los ámbitos normativos, cognoscitivos y simbólicos. Así pues, no necesariamente los problemas ambientales con mayor impacto (potencial o real) o las amenazas más graves son los que pueden preocupar más a la sociedad.

El tránsito del riesgo físico al riesgo socialmente aceptado, percibido o vivido como tal, está determinado por las normas sociales, los símbolos, la ideología y el poder, advierte Lezama (2008). Así, todo esto crea la capacidad y especialmente, la voluntad de ver y percibir los problemas ambientales, por lo cual no basta con que los riesgos estén presentes para que se les reconozca, se requiere de capacidad y voluntad social de ver, es decir, de un cierto marco valorativo y normativo que posibilite construir socialmente los problemas ambientales, pues de otra forma estos serán ignorados o percibidos con total indiferencia.

Pero, una vez que se ha delineado socialmente que existe un conflicto, es decir una situación de tensión entre dos o más partes, existirán diferentes vías para encauzar o dar salida a dicha disputa, en tal sentido, existen diversos posicionamientos teóricos para analizar el conflicto, sin embargo, en primer término debemos especificar, como lo menciona Paz (2014) retomando a Simmel, que el conflicto es una forma de interacción que requiere de la presencia de dos o más personas opuestas o confrontadas entre sí; en este tenor -resalta la autora- se perciben dos



principales corrientes teóricas para abordar el conflicto, la primera que es una visión funcionalista del orden social y que considera a este como un problema que debe ser superado a través de arreglos institucionales, es decir, consensos en las normas y valores comunes que aseguren la cohesión de la sociedad donde se aplican herramientas de negociación, mediación y construcción de acuerdos para superar el conflicto que surge por fallas institucionales que pueden ser corregidas sin cambiar aspectos estructurales, no obstante, desde esta visión queda fuera la variable de “poder”. La segunda perspectiva refiere que los conflictos sociales no son la excepción, sino la norma en la vida de las sociedades, por ello la teoría sociológica del conflicto señala que este surge de la dinámica social, de la estructura y de las relaciones sociales, y a través de ellas se expresa, al tiempo que las reformula, es por ello que los conflictos sociales develan las diferencias de poder existentes en la sociedad que está caracterizada por la presencia de grupos con objetivos distintos y a menudo contrapuestos.

Este documento se adhiere al enfoque analítico de la segunda perspectiva (al igual que lo hace la autora), pues se destaca la variable de “poder” dentro de los conflictos, y como se ha analizado, dicha variable también juega un papel central en la conformación y dinámica de las resistencias comunitarias, destacando la asimetría de fuerza y recursos que se presenta entre quienes se manifiestan o asumen en resistencia y aquellas personas o grupos que intentan imponer una realidad ajena o indeseable a un pueblo o comunidad.

Se delinearán elementos coincidentes entre Paz y Lezama, dado que existen factores ideológicos y normativos que promueven la construcción social de problemas y conflictos socioambientales, dado que la gente comparte valores, sentimientos, percepciones y formas cognitivas en el proceso de construir una identidad social, pero también intervienen factores políticos que influyen en esa selección. Factores ideológicos y políticos están presentes en la definición de los problemas y conflictos socioambientales y ayudan a explicar por qué la percepción de unos y otros no, o

cómo transitan a un escenario de conflictividad ciertos problemas, resaltando que existen estructuras de poder que favorecen o inhiben tales procesos.

Aunado a lo anterior, está también el análisis de Aleida Azamar (2020) en relación a los conflictos sociales, pues refiere esta investigadora que existen diferentes maneras de concebirlos y entenderlos, puesto que para algunas perspectivas estos son una situación de enfrentamiento perjudicial que debe resolverse en los términos más objetivos posibles con la finalidad de eliminar aquello que les da origen; igualmente desde otra perspectiva, los conflictos son producto del rechazo a los cambios en los modelos sociales, así, estos pueden presentarse como un proceso que debe orientarse al debate, en específico sobre las condiciones que condujeron a su creación y posterior progreso.

Igualmente, para Azamar (2020), los conflictos son procesos de creación humana que se diferencian de la violencia sin sentido por buscar la transformación de los elementos que provocan disputas entre algunas partes de la sociedad, puesto que existe un carácter relacional valorativo en el conflicto; es decir, estos últimos pueden modificar e influir en la sociedad cuando se han resuelto, generando beneficios colectivos, aunado a que también representan buenas oportunidades para la visibilización de aspectos que afectan a parte de la sociedad y que dentro de su desenvolvimiento generan un proceso de construcción de actores que, durante su inmersión en los mismos, pueden convertirse en agentes activos de cambio.

Significativamente, los conflictos sociales producen prácticas socioculturales, discusión política, opinión pública y organización, enfatiza la propia Azamar, entendiendo que: "...un cambio puede generarse a partir de un conflicto que se expresa como un proceso de transformación cultural en donde creencias alternativas trastocan las normas existentes e impulsan su sustitución con distintos credos a los establecidos, lo cual motiva la posibilidad de modificación a largo plazo de diferentes elementos de políticas públicas y marcos normativos, pero sobre todo en la vida cotidiana de las personas." (2020; 16).

En específico, el adjetivo ambiental dentro de los conflictos sociales, Paz (2014) lo remite puntualmente al campo de confrontación o disputa entre individuos, colectividades y autoridades por el acceso y uso de ciertos BN; así como altercados por invasiones legales e ilegales en territorios oficialmente protegidos, en zonas de conservación o en parques ecológicos; igualmente a la oposición a decisiones y prácticas, públicas o privadas, que afectan o amenazan con afectar el entorno e impactar desfavorablemente en la vida de grupos poblacionales; también a los reclamos y protestas ante acciones de despojo de territorios y privatización de BN de uso colectivo, entre otros. Es así, que a estos procesos se les ha denominado “conflictos socioambientales”.

Por su parte Rodríguez (2020), comprende a los conflictos socioambientales como aquellos que están ligados al acceso, conservación y control de los BN, que suponen por parte de los actores enfrentados, intereses y valores divergentes en torno a los mismos en un contexto de asimetría del poder; y que a su vez, defienden sus formas de vida, o sea, un conjunto de relaciones y percepciones que incluyen la tierra, vínculos con la naturaleza, así como las relaciones sociales, culturales y de poder que se tejen entre los grupos de la población.

A este respecto, se reitera la diferencia entre problema ambiental y conflicto ambiental, puesto que el primero a pesar de que puede presentar una amenaza real o potencial a las personas emergido de las complicaciones ecológicas, si no es interiorizado y asumido como tal por la sociedad, si no se hace una valoración negativa a partir de su construcción social no se convertirá en un conflicto, y su presencia por más dañina que sea no establecerá confrontación directa entre dos o más actores. Mientras que el conflicto es constituido como tal, porque ha generado discrepancia en la manera de percibir alguna situación en específico entre dos o más partes, lo que lleva a enfrentamientos directos o indirectos por hacer prevalecer una postura particular para superar dicho escenario de conflicto, evidentemente en relación con los BN, al territorio o a los elementos ecológicos del ambiente.

De tal manera, los conflictos socioambientales se refieren a un conjunto amplio de acciones, tensiones y dificultades que existen entre diversos grupos sociales debido a procesos de apropiación, distribución y transformación de bienes ambientales, señala Rodríguez (2020), basándose en el enfoque propuesto de Martínez Alier de: “conflictos ecológicos-distributivos”, en los cuales están inmersos aquellos conflictos donde las condiciones económicas y políticas en las que los riesgos y beneficios por la apropiación de bienes y servicios ambientales son distribuidos de manera desigual, ya que mientras los grupos económicos se llevan las ganancias, los habitantes de los territorios asumen los impactos socioambientales del modelo de explotación. Desde esta postura, sostiene el autor que:

...los conflictos socioambientales representan un campo más amplio de acciones colectivas en el tema ambiental e incluyen a los procesos emergentes que enfrentan las poblaciones bajo diversas modalidades económicas, las cuales están basadas en la expropiación de bienes naturales y la devastación del entorno natural, frente a las que se exigen modalidades de justicia ambiental, es decir, no sólo se refiere a la distribución de costos y beneficios, sino que también aborda los reclamos de participación y reconocimiento, como las formas de negociar más beneficios para los pobladores locales o para mitigar los impactos ambientales que los afectan. (44)

Igualmente, Azamar (2020) establece, basándose en los trabajos de Martínez Alier, que en los movimientos socioambientales que derivan de un conflicto ecológico existe una mayor heterogeneidad que en cualquier otro tipo de movimiento social, porque se manifiesta de manera clara cuáles son los grupos sociales más afectados; al mismo tiempo que se ilustra la amplia diversidad de actores inmersos en una conflictividad socioambiental, la cual apunta a que la crisis ambiental es una realidad generalizada.

Dentro de esas relaciones sociales de tensión derivadas de alguna situación que presente perspectivas opuestas que no puedan ser canalizadas por medios de solución inmediatos, y por tanto que generen confrontación entre dos o más partes, se presenta lo que asumimos como conflicto, pero dicho estado no es por sí mismo un escenario de violencia o desequilibrio, más aún, parafraseando al sociólogo G. Simmel, la ausencia de conflictos no es señal necesariamente de estabilidad, por el contrario, la presencia de ellos, pero su solución por medios idóneos para las partes

es lo que permite en buena medida que exista algún avance, mejora o progreso en las sociedades. En tal sentido, los bienes de la naturaleza han sido históricamente objeto de disputa, el problema es que durante mucho tiempo las soluciones de estas disputas solo fueron en beneficio de los seres humanos sin detenerse a pensar en el daño causado para el ambiente, por un lado; mientras que esos beneficios se concentraron en muy pocas manos, por el otro lado.

La propia Paz (2014), indica que los conflictos sociales en torno al ambiente, sus bienes, sus servicios y su significación, no son cosa nueva, más bien su presencia tiene una larga historia, prácticamente la historia de la propia humanidad, sin embargo, recientemente han cobrado una importante notoriedad y visibilidad, pues si bien los BN como bosques, tierras y aguas han sido históricamente objeto de confrontación entre aquellos que buscan su control y quienes se resisten a ser despojados del mismo o intentan recuperarlo; de igual manera, las formas de gestión ambiental han sido también objeto de enfrentamientos entre poseedores, usuarios y administradores de los BN, hoy día tales conflictos socioambientales tienen un rostro distinto y la propia autora describe cuatro nuevos elementos para comprenderlos a la luz de las nuevas realidades:

...**[primero]** llaman la atención sobre la afectación o el riesgo de afectación socioambiental como la causa principal que desencadena los enfrentamientos. (...)  
**[segundo]** No se trata de conflictos que se articulan en torno al acceso, el uso o la gestión de un determinado recurso natural (aguas, bosques, tierras), aun cuando éstos puedan estar directamente involucrados. En los conflictos socioambientales de hoy es el ambiente mismo, como ámbito de vida y espacio de sobrevivencia ecológica, económica y sociocultural lo que se disputa desde posiciones de poder. (...) la controversia se teje sobre la dimensión material y simbólica del ambiente; se construye alrededor de su propiedad, acceso y uso, pero también de su construcción social. (...) **[tercero]** por las instancias organizativas que se despliegan a partir de ellos y por sus formas de expresión en diversos ámbitos y mediante diversos lenguajes, manifestados a través de actores heterogéneos y prácticas heterodoxas. (...) **[cuarto]** refiere al contexto de transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales en el que se presentan y que a su vez los configura como un conjunto de conflictos insertos en la trama del poder global, y no como un puñado de casos aislados que encuentran su explicación en las particularidades de las dinámicas locales. (2014; 13-14)

El tema medioambiental y los bienes existentes en él, su preservación, su explotación, su uso privado y común, su distribución, su posesión, su administración, etcétera, ha cobrado en las últimas décadas una importante significación, al grado, de que ha sido la bandera de muchas personas y organizaciones que promueven una relación distinta entre la naturaleza y el ser humano, de la que venía presentándose por muchos años, es decir, buscan una reintegración holística entre el hombre y su entorno, dejando de lado la postura antropocéntrica en la que la naturaleza únicamente existe para solventar las necesidades humanas. Desde dicha óptica es que se han creado cada vez con más fuerza, movimientos de distinta índole y con diversas estructuraciones, cuya esencia radica en la protección de los bienes de la naturaleza, y algunos en la preservación de la vida toda. Así, el elemento fundamental de los conflictos socioambientales son los problemas y demandas sobre los BN, igualmente, la construcción social que se realice del ambiente, especialmente del territorio.

Como se ha señalado, la presencia de una problemática en particular no basta para que se genere conflictividad, si bien la protección y preservación de la naturaleza ha movido a muchas personas para actuar en su favor, es necesario que se construya socialmente, y por tanto, se interiorice el problema ambiental que puede traducirse en objeto de disputa, o como lo establece Azamar (2020), debe existir algún actor (persona o grupo) que se vea amenazado en su existencia o identidad para oponerse al desarrollo de dichas actividades, las cuales estarán enmarcadas en la valoración negativa que afecta tanto al ambiente como a la sociedad.

En consecuencia, para Azamar (2020), es claro que en los últimos años los principales motivos que llevan a que distintos actores se movilicen a fin de procurar resolver múltiples conflictos<sup>41</sup> son las imposiciones de diversos proyectos que son

---

<sup>41</sup> La propia Azamar menciona que el tipo de problemáticas que hacen que distintos actores se movilicen en defensa de sus BN y en contra de la imposición de proyectos que les son perjudiciales, son muy variados y no solo atenta contra el bienestar ecológico y social, sino contra la propia vida, como por ejemplo: "...proyectos mineros, eólicos, carreteros, presas hidroeléctricas y de abastecimiento; trasvases de ríos; proyectos que promueven la urbanización de las periferias de las medianas y grandes ciudades del país; defensa de ríos, humedales y costas; defensa de los bosques ante la tala clandestina de éstos; movimientos contra la instalación

percibidos como brutalmente dañinos para el entorno biofísico, pero también para las sociedades y las formas de vida donde se imponen. De tal suerte que, para esta investigadora la proliferación de movimientos sociales y la generación de conflictos socioambientales deriva en un principio por la debilidad de las normas e instituciones<sup>42</sup> que protejan estos elementos, y que además, encausen la discusión y los enfrentamientos hacia procesos constructivos que redunden tanto en el bienestar de la población como en la protección ecológica; es decir, por la ausencia de instituciones gubernamentales fuertes que intervengan para orientar intereses opuestos hacia una resolución de beneficio común, es que se desarrolla un clima de disputa que favorece a quien tenga acceso a un mayor nivel de ventajas económicas, políticas o de fuerza, lo que en muchas ocasiones implica violencia.

Por lo tanto, muchos de los conflictos socioambientales modernos, enfatiza Paz (2014), surgen por el enfrentamiento de proyectos contrapuestos, uno de los cuales implica el despojo de BN y territorios a quienes históricamente los han poseído; ese es el eje de la disputa. Son luchas de poder por imponer (u oponerse a) un modelo en el que impera la ganancia, la gran ganancia, de unos a costa de todo: de la gente, de su entorno de vida, de su patrimonio natural, económico y cultural, de su salud, de su forma de vivir, de sus derechos, de su dignidad.

En el caso específico de los conflictos ambientales existen muy comúnmente posiciones irreconciliables, es decir, que los actores no tienen coincidencias sobre las que puedan construir un consenso, puesto que se dirimen en este tipo de

---

y operación de rellenos sanitarios y confinamientos de residuos tóxicos; luchas de afectados por la contaminación de los ríos y por la contaminación que genera la actividad industrial en general; por la defensa de la soberanía alimentaria y en contra de la siembra de semillas transgénicas, entre otros.” (2020; 38)

<sup>42</sup> En materia de conflictividad socioambiental, paradójicamente, hoy que se cuenta con una legislación más robusta en términos de regulación para las empresas energéticas, así como en materia de participación de la ciudadanía para definir los proyectos que se instalan en sus territorios y garantizar el acceso de las comunidades en la toma de decisiones sobre el destino, tanto de sus propios territorios como de los recursos naturales que en ellos coexisten, se han multiplicado los conflictos violentos por impedir el desarrollo de estas actividades en diferentes regiones de nuestro país. (Zaremborg y Guarneros 2019; Zaremborg, Torres y Guarneros 2018). Lo que evidencia que, a pesar de existir las legislaciones correspondientes los pueblos y comunidades son los últimos en ser partícipes de su propio destino, por ello la respuesta cada vez más común de movimientos sociales de resistencia, pues parece la única alternativa para frenar lo que promueve la ruptura de relaciones socioculturales y ambientales.

conflictos, proyectos sobre un tipo de desarrollo o proyectos de vida, en donde no se puede negociar ciertas cosas, como por ejemplo la destrucción de un territorio o de una práctica cultural milenaria.

Para los pueblos o colectivos que ven amenazados sus medios de vida, su cultura, su cohesión y el bienestar del entorno, por la implantación de proyectos agresivos y devastadores (extractivistas en su mayoría) en sus territorios o por los intentos de despojo, la resistencia o lucha desde distintos ámbitos es casi la única vía para enfrentar tales asedios, puesto que en la mayoría de los casos el capital viene respaldado por el Estado con discursos y acciones violentas que tienen como principal justificación el supuesto “desarrollo” y el “beneficio de las mayorías”.

Resulta primordial destacar que, dentro de los actuales conflictos socioambientales y las resistencias o luchas que provocan, las partes confrontadas no solo se disputan el control o posesión de un territorio o de los BN, lo que está en juego son proyectos de vida contrapuestos, estilos de percibir la naturaleza diametralmente diferentes, prácticas sociales con sentidos opuestos; pues como lo indica Paz (2014), la disputa va más allá de los aspectos distributivos, ya que en estos conflictos emergidos en el contexto de expansión del capital, despojo de BN y deterioro ambiental, también se están disputando diferentes valoraciones del ambiente, así como modelos de vida distintos. Básicamente se puede establecer que los conflictos socioambientales en los tiempos actuales, no surgen porque grupos opuestos se disputan la propiedad o el acceso a un “recurso” natural; si se dice y piensa de tal manera, lo que se hace es obscurecer la dimensión del despojo, naturalizándola, y haciendo creer que ambos opositores tienen el mismo derecho sobre el recurso en cuestión, lo cual no es así, determina la autora.

Así pues, en los procesos de resistencia comunitaria por conflictos o luchas ambientales, menciona Rodríguez Wallenius (2015), se expresa la conflictividad entre dos formas contrapuestas de apropiación del territorio o proyectos de vida disímiles, una vinculada con las empresas (y apoyada por los gobiernos), que lucra



con el despojo y destrucción de los territorios rurales y, otra, la de los pueblos indígenas y campesinos que defienden sus formas de vida vinculadas a la tierra, la producción agropecuaria, la naturaleza, la cultura y la organización comunitaria.

En tal sentido, enfatiza Rodríguez Wallenius (2015), que el proyecto de vida indígena, campesino, rural, lo que defiende es un conjunto de relaciones y percepciones que incluyen la tierra, sus vínculos con la naturaleza, las relaciones sociales y de poder que se tejen entre los grupos de la población locales, la historia común, la identidad y el arraigo, así como la forma de producción y de distribuir lo producido, el paisaje, las costumbres, la manera de organizarse y de tomar decisiones públicas, entre otros aspectos. Por el contrario, el proyecto confrontado es el que promueven las empresas, apoyadas ampliamente por los gobiernos, e incluso, hasta por algunos sectores académicos –recalca el autor- y dicho proyecto percibe al territorio solo en su dimensión material e instrumental, puesto que quieren usar los espacios para adecuarlos a sus requerimientos de producción, usufructo y/o transportación de los BN, la explotación de mano de obra especializada o con el fin de utilizar las ventajas climáticas y de fertilidad para la generación de productos de alto valor y rentabilidad, o sea, una manera de mantener el proceso de acumulación y del ejercicio de las relaciones de dominio.

Asimismo, para comprender plenamente esta diferencia de proyectos de vida, es importante referir el marco epistémico con el cual cada uno de los actores percibe a la naturaleza y su relación con ella, en primer término, en la postura indígena, campesina y rural, permea una visión holística e integral entre el ser humano y su entorno, es decir, no existe división o separación entre ellos, están íntimamente relacionados y, por tanto, las variaciones en cada uno afectan directamente al otro, la relación es indisoluble y genera significaciones simbólicas que orientan el actuar de las personas en relación a su vínculo con la naturaleza, por tanto el respeto hacia ella es manifiesto al considerarla como un hogar, una protección o incluso como una madre. La fundamentación filosófica deviene de prácticas y saberes milenarios.

Por su parte, aquellos que promueven vehementemente los proyectos devastadores, extractivistas y meramente instrumentales de la naturaleza (empresas y gobiernos), la perciben desde un marco epistémico que establece una clara diferencia entre esta y los humanos, es decir, una división tajante, donde estos están por encima de la primera y sus necesidades son objeto de la mayor importancia, en tal sentido, de la propia naturaleza se deben extraer todos los elementos para la satisfacción de dichas necesidades, pero sin medida alguna o sin contemplar que una afectación profunda al entorno biofísico puede incidir perjudicialmente en la vida de las personas, pero sobre todo, afectación a la vida toda. Desde esta perspectiva, el hombre siempre es concebido como dominador de la naturaleza y esta, es un mero objeto que le provee bienestar o satisfacción material; tal encuadre epistémico emerge directamente de la razón modernizadora.

En los conflictos socioambientales, y evidentemente en la resistencia comunitaria o luchas ambientales que generan, se encuentra presente la posibilidad y aspiración de una vida fuera del proyecto político, económico y social hegemónico, es decir, de la existencia de un modo de vida alterno, de una relación y vínculo con la naturaleza distinta al modelo dominante, de la construcción de otro u otros mundos posibles, del rescate y revaloración de una cosmovisión ancestral, de un rumbo social que no aniquile a la naturaleza, en suma, de una forma de vida sustentable (Paz, 2014; Rodríguez, 2015 y 2020).

Dentro del esquema que cosifica a la naturaleza, que le arrebató su dignidad y esencia como creadora de vida, reduciéndola a un conjunto de objetos que deben ser transformados, usufructuados y aprovechados por el ser humano para su satisfacción, no solo de sus necesidades básicas o elementales, sino de una serie de necesidades triviales o superfluas, con las que se genera un modelo de consumo exacerbado, cuyo sostén es la explotación intensiva de la naturaleza, se crea un círculo vicioso en el cual a mayor consumo mayor explotación ambiental y así sucesivamente, constituyéndose una espiral que pareciera interminable.

En este sentido, desde tal perspectiva capitalista se produjo una transformación epistémica sobre la valoración de los elementos de la naturaleza, objetivándolos como “recursos naturales”, quitándoles sus atributos o propiedades como responsables de la regeneración y continuidad de la vida en su conjunto; y únicamente destacando sus características como reproductores de riqueza material. Al respecto Vandana Shiva (1996), señala la resignificación del propio término “recurso”, el cual implicaba en sus inicios una regeneración de los elementos que la tierra le proporcionaba al hombre, hasta que con la irrupción del industrialismo y el colonialismo se produjo un quiebre conceptual donde los “recursos naturales” se transformaron en aquellas partes de la naturaleza que eran requeridas como insumos para la producción industrial y el comercio colonial.

Refiere la propia Shiva (1996), que un autor del siglo XIX, llamado J. Yeates en su obra *Historia Natural del Comercio*, ofreció la primera definición de “recursos naturales”, pero ya desposeída totalmente del carácter de dignidad o de simbiosis con el ser humano, más bien, estaba ya cargada de objetivaciones materiales sin ninguna carga simbólica cualitativa: “Al hablar de los recursos naturales de un país cualquiera, nos referimos al mineral en la mina, la piedra en la cantera, la madera en el bosque (etc.)” (319). Enfatiza esta filósofa que, desde esta perspectiva la naturaleza ha sido claramente despojada de su poder generador, se ha convertido en un depósito de materias primas que esperan su transformación en insumos para la producción de mercancías; y, por consiguiente, los “recursos naturales” son ahora meramente cualquier material o condición existente en la naturaleza que puede ser capaz de explotación económica.

Hoy día, el propio término de “recursos naturales”, ya objetivado e interiorizado en grandes sectores de la población como una cosa ajena al ser humano que le permite a este aprovecharla y explotarla, ha diversificado también su campo de actuación, por ello, ya no solo hablamos de “recursos naturales”, sino de sus subdivisiones o clasificaciones, a saber: a) Recursos renovables a corto plazo: aire, agua. b) Recursos renovables a mediano plazo: el suelo, la biota. c) Recursos no renovables

(a escala humana) o renovables a muy largo plazo: petróleo, carbón, uranio y la propia luz solar. d) Recursos escénicos o paisajísticos, según como lo maneja Vicenti (s.f.). En el mismo sentido su definición se ha ido modificando también, la misma autora apunta que los recursos naturales: “son aquellos que el hombre va encontrando en el sistema biofísico natural o modificando en función del avance de su conocimiento científico-tecnológico y que satisfacen o pueden satisfacer necesidades humanas. (Vicenti; s.f.)

Otras clasificaciones contemporáneas sobre “recursos naturales”, según Mastrangelo (2007), son aquellas que los definen como los bienes materiales que proporciona la naturaleza sin alteración por parte del hombre. Los cuales son clasificados en bienes fondo (stock) y bienes flujo. Algunos recursos naturales se consideran bienes de fondo, porque se agotarán si se los apropia a una tasa mayor a la de su renovación; mientras que otros tienen la lógica de los bienes flujo, y por tanto se renuevan con cierta rapidez. De acuerdo con la disponibilidad en el tiempo, la tasa de generación o regeneración y el ritmo de uso o consumo, se determina qué recurso es renovable y cual otro es no renovable.

Como se puede abstraer, la sofisticación en las clasificaciones conceptuales se hace mayor, pero no pierde la dinámica modernizadora de objetivar a los BN como mercancías o productos solamente, donde más que utilizarse para la satisfacción de necesidades básicas, destaca su papel como reproductores del sistema-mundo capitalista.

Con base en lo anterior, se observa que el modelo actual de producción y reproducción de riqueza material, es decir, el modelo de acumulación capitalista, tiene una nueva categoría que ha sido llamada “acumulación por desposesión” propuesta por el investigador David Harvey. En el análisis que realiza Rodríguez Wallenius (2020) sobre tal categoría analítica, destaca que esta se refiere básicamente a las actividades recurrentes de expoliación del sistema capitalista actual, que incluye la privatización de servicios e infraestructura social, la extracción

de bienes naturales y el acaparamiento de tierras. Es, por tanto, una modalidad de acumulación que tiene como sustento la depredación y mercantilización de los bienes naturales y comunales frente a la incapacidad y limitaciones de acumular mediante la reproducción ampliada del capital, utilizada anteriormente; asimismo, acentúa el autor, que sobresale el hecho de que para desposeer de sus bienes a la población se emplean medios legales e ilegales, recurriendo a la violencia, la criminalidad, el fraude y prácticas depredadoras.

En tal sentido, ahonda Rodríguez (2020), en que el funcionamiento del modelo económico (que profundiza la acumulación por desposesión a nivel mundial), incentiva al capital para que se instale en zonas que le parezcan más propicias, reterritorializando<sup>43</sup> los espacios y las relaciones de producción para la explotación del trabajo y la expoliación de los BN, buscando mejorar las tasas de ganancia, por lo cual hay un asedio permanente a los territorios que poseen recursos fundamentales para el capital, como en el caso del agua, los minerales, los hidrocarburos o las fuentes de energía.

Es importante resaltar que para Rodríguez (2020), en su análisis de la categoría propuesta por Harvey sobre “acumulación por desposesión” le parece más adecuado el término despojo<sup>44</sup> sobre todo en la realidad Latinoamericana y

---

<sup>43</sup> Para Rodríguez (2015) es sumamente importante destacar las categorías de territorio y territorialidad en los procesos de despojo y resistencias dentro de los conflictos socioambientales, puesto que a final de cuentas es en territorios específicos donde se desarrollan estos intentos de apropiación y las luchas para su defensa, y es a través de territorialidades que se pretende imponer un tipo de desarrollo o forma de vida a los pueblos y comunidades. Por tanto, este autor comprende al territorio como “...un espacio apropiado y construido material, social y culturalmente por distintos actores, un espacio que contiene vínculos de pertenencia y apego y desde donde toman forma los proyectos de vida, para lo cual ejercen o se enfrentan a relaciones de dominio y control.” (31) Mientras tanto, la territorialidad la define como: “...el producto de un conjunto de prácticas, acciones y relaciones de actores sociales por construir material y simbólicamente su territorio frente a otras formas de producirlo, lo cual hace que la territorialidad se dé en un proceso de disputa y conflicto (...) es producto de la pugna entre grupos que concurren en un mismo espacio y tienen la intención de imponer formas de dominio y soberanía sobre un espacio de pertenencia lo que se expresa en formas concretas de poseer la tierra, de relacionarse con la naturaleza, de organizar la sociedad, de aplicar las leyes, de ejercer la soberanía y la dinámica del régimen de propiedad, etcétera ” (35-36). Por su parte Paz (2014), observa al territorio como un referente identitario, ámbito de vida y de reproducción sociocultural, que es motivo de la oposición y la lucha contra proyectos extractivos en zonas indígenas y campesinas de propiedad social (ejidal y comunal), en donde se viven tales proyectos como nuevas formas de despojo y de violación a los derechos de los pueblos.

<sup>44</sup> Pertinente es traer a revisión en este punto lo que Gutiérrez, *et al.* (2020), indican con esa modalidad ya citada, que se incrementa cada vez más dentro de las realidades comunitarias, el “despojo por corrupción” (categoría

mexicana, destacadamente, en lugar de desposesión, dado que señala, que despojo describe de mejor manera los métodos de acumulación como un proceso de apropiación violenta o encubierta bajo formas legales de BN, comunales y/o públicos; y apoyándose en diversos autores, dice que este término apunta a la separación forzada de las personas de sus medios de existencia lo que en la actualidad se expresa como un despojo múltiple de los bienes comunes, es decir, como formas variadas que adopta la acumulación del capital dentro de un mismo proceso y que está orientado a la expropiación de lo común.

En sentido similar a Rodríguez Wallenius, Paz (2014) retomando también las propuestas categoriales de David Harvey se centra en el concepto de este investigador, denominado “nuevo imperialismo”, el cual es definido como el proceso que implica la expansión espacial del capital y por consiguiente, la propia desposesión; y en el cual se inscriben toda una serie de proyectos de inversión privada que atentan directamente contra los pueblos y comunidades, en su bienestar y en su territorio, tales como: obras de infraestructura carretera, portuaria, de energía eólica, hídrica y térmica, de transporte, de recreación, de acondicionamiento y desarrollo urbano, de desarrollo turístico, así como de explotación minera y de siembra de transgénicos. Mismos que se han multiplicado y expandido de manera sistemática por todo el territorio mexicano en las últimas décadas, penetrando en muchos espacios de resguardo colectivo como territorios de comunidades indígenas, o en espacios públicos como parques urbanos y áreas naturales protegidas; ante lo cual, resulta comprensible el aumento exponencial, tanto de los problemas ambientales, como los conflictos socioambientales derivados de los mismos.

---

que cada vez está siendo más retomada por diversos investigadores, los cuales la están fortaleciendo teórica y epistemológicamente a través de fundamentarla con casos prácticos). Lo que mantiene ese proceso histórico de asedio de los territorios indígenas, campesinos y rurales en México y Latinoamérica en general, ya que el despojo se ha constituido como una práctica cotidiana sobre algunas poblaciones y sus BN. Así como la propuesta del propio Rodríguez (2020) en torno al despojo como fase para la acumulación.

Por tanto, las propuestas teóricas de acumulación por desposesión –o acumulación por despojo, como propone Rodríguez Wallenius- y de extractivismo, nos permiten entender la forma en que opera el capital, y el por qué los territorios de comunidades y pueblos originarios, campesinos y rurales están siendo asediados con tanta violencia sistémica, no solo por parte de los empresarios, sino también, por parte del Estado mismo. Puesto que las ganancias que se generan por este tipo de proyectos y en el tiempo tan corto en el que se generan, mueven a los inversionistas a hacer todo lo que esté a su alcance por apropiarse de los bienes naturales y los territorios en los que se encuentran, a pesar de la alta conflictividad que están ocasionando con los pobladores que los resguardan. El incentivo económico es tan alto, que corrompen autoridades y emprenden ofensivas contra las propias comunidades; no dejándoles otro camino a estas poblaciones, más que formar resistencias comunitarias por la defensa de sus territorios y de su vida misma.

En lo que respecta al extractivismo, este se puede conceptualizar según Azamar (2020b), como una actividad productiva de capital intensivo, enfocada en la explotación de BN para su posterior comercialización internacional, que mantiene una configuración económica de enclave. Práctica vinculada a la profundización de la dependencia de la renta de materias primas y al beneficio obtenido por la circulación de capital que provoca el comercio de estos bienes, y en donde son de sobra conocidos los riesgos socioambientales que provocan, tanto por sus requerimientos energéticos y de recursos como por la generación de conflictos.

A su vez, Zarembeg y Guarneros (2019) explican que extractivismo es una actividad que se refiere al retiro de grandes cantidades de recursos naturales que son procesados, mayoritariamente para exportar y que no se limita a minerales y petróleo sino también a la agricultura, silvicultura y pesca a gran escala. En otras palabras, se concibe al extractivismo como un modelo de desarrollo basado en la sustracción intensiva de materias primas por medio de un proceso que presenta un bajo valor agregado; y donde el comercio de estos recursos naturales extraídos suele cumplir un papel importante en las exportaciones nacionales. Este concepto -

subrayan las autoras- reconoce nuevas tecnologías que propician la extracción de grandes volúmenes de recursos para tan sólo recuperar el valor en el mercado en una centésima parte de dicho volumen.

Así pues, Rodríguez (2020) condensando los postulados de Gudynas, Acosta y Svampa, describe al extractivismo como un proceso de sustracción de grandes volúmenes de recursos naturales sin procesar o con un procesamiento limitado, que se realiza en enclaves territoriales para destinarlos, en su mayor parte, a las economías dominantes con el fin de obtener enormes rentas diferenciales al mantener los menores costos de producción y externalizar los impactos ambientales, lo que implica también que se reduzcan al mínimo los beneficios para la población que habita los territorios donde se extraen los recursos.

Añade Azamar (2020b) que, en regiones geográficas como Latinoamérica, y amplias partes de México especialmente, donde se carece de infraestructura industrial adecuada para la transformación de *commodities* (bienes primarios) en productos manufacturados de consumo final, con alto valor agregado, el fin práctico del extractivismo es afianzar la capacidad de acumulación de capital de las regiones industrializadas mediante el acaparamiento de los bienes primarios de producción, ya sea con el respaldo del Estado (por medio de la coerción sobre la población para privatizar espacios públicos), o con el ejercicio de la violencia bélico-económica sobre Estados soberanos (para promover acuerdos productivos y comerciales sobre estos recursos). Es también este modelo, una consecuencia y característica necesaria del capitalismo en tanto que expande las posibilidades del mercado de bienes primarios pues se centra en la especulación de estos recursos.

Respecto a ello Paz (2014), señala que la “comodificación”<sup>45</sup> de los territorios, apuntalada por el capital y la valoración material de la naturaleza y del espacio, en oposición a una valoración sociocultural y/o ecosistémica, así como la negativa a

---

<sup>45</sup> La autora comprende esta idea de comodificación (*commodity*), como algo que va más allá de la mera privatización de los BN, más bien, que alude a un proceso de mercantilización del ambiente para la acumulación y reproducción del capital.



someter los estilos de vida al servicio del capital, está en la base de los procesos de disputa y defensa de los territorios a raíz de conflictos socioambientales, con empresas apoyadas por gobiernos que pretenden instalar a toda costa proyectos mineros-metalúrgicos a cielo abierto, energéticos, de desarrollo turístico, de urbanización, de siembra de transgénicos, etcétera. Sobre la misma línea, Azamar (2020b), indica que gran parte de los movimientos de oposición al extractivismo se organizan contra la apropiación territorial, la violencia de las empresas extractivistas y el uso intensivo de los BN locales, así como a la transformación del entorno, lo que imposibilita el uso del territorio por parte de los pobladores nativos; estas cuestiones promueven las luchas socioambientales o resistencias comunitarias ante tales proyectos extractivos.

En estos esquemas de saqueo y explotación, el territorio junto con su biodiversidad queda expuesto y casi indefenso a las grandes corporaciones transnacionales, donde el estado de derecho y las políticas públicas parecieran estar más cercanos a los intereses del capital, que al propio interés de las comunidades y de la propia biodiversidad, entendida precisamente, como la variedad de la vida y los procesos ecológicos y evolutivos de los ecosistemas.

Bajo el nuevo asedio de los territorios y sus bienes en los cuales los grandes inversionistas y transnacionales son el nuevo agente que le disputa sus territorios a las comunidades, se han generado numerosos movimientos de resistencia social como casi la única vía para la defensa de los derechos y cuidado de los ecosistemas, junto con los servicios que prestan al ambiente. La enorme diversificación de proyectos económicos que buscan utilizar el capital natural como elemento detonador de la riqueza material, en proyectos energéticos, turísticos, inmobiliarios, farmacéuticos, de comunicación, entre muchos otros, genera una mayor dificultad para que las comunidades resistan los embates por la apropiación de sus tierras.

Es plausible observar entonces, cómo desde la falsa dicotomía entre el ser humano y la naturaleza que produjo que los bienes y servicios que provenían de esta, fueran adjetivados como “recursos”, y estimados únicamente en función de su utilidad para la vida material de los humanos, dejando un tanto de lado su valor y funcionalidad para la vida misma; haciendo que se crearan y fortalecieran instituciones políticas, económicas y sociales que instauraron e impulsaron una serie de organizaciones, prácticas y discursos que supeditan los sistemas socioambientales (la ecología y las comunidades, destacadamente), a la eficiencia del subsistema económico. Imponiendo así, la visión antropocéntrica que determina la relación ambiente y sociedad generadora actualmente de la mayoría de los conflictos de tal tipo.

Las movilizaciones que cuestionan y reflexionan críticamente sobre la cosificación de los BN como instrumentos de intercambio mercantil que los hace desechables dentro del modelo de desarrollo hegemónico, desprovistos de toda su esencia y significado para la continuidad de los seres en el planeta y para la vida misma; están en franca disputa y confrontación con los postulados de dicho modelo imperante hoy día, es decir, el neoliberalismo, basado en la sobre explotación de la naturaleza, la concentración del capital en pocas manos y en el consumo desbordado de bienes y servicios; junto con sus derivados discursivos del desarrollo sostenible/sustentable, el crecimiento verde o la economía verde. Lo cual lleva a muchos movimientos ambientales a cuestionar el papel que juega el capital en contubernio con la política construyendo redes de complicidad y corrupción para asediar, ocupar y a final de cuentas, despojar a pueblos y comunidades enteras de sus tierras, junto con los bienes existentes en ellas y que han sido el sustento de sus pobladores durante muchos años.

Dicha [i]lógica salvaje de anteponer las ganancias financieras sobre el medio ambiente, no solo trae consigo complicaciones para el planeta, sino para el propio ser humano a quien pone cada vez más en serios predicamentos sobre su calidad de vida, pues la subsistencia en las ciudades resiente con mayor impacto los procesos de contaminación del aire, la falta de agua, el cambio climático, el

alejamiento de zonas verdes, la descomposición del paisaje, y un largo etcétera, constituyéndose así, los factores principales para la conflictividad socioambiental.

La disputa entre dos o más actores por un territorio, su ocupación, control o administración, así como los BN en él existentes, no tiene que ver exclusivamente con cuestiones monetarias, implica además los posibles usos que se le dé a ese territorio y a los bienes, algunos de los cuales pueden constituir severos daños al entorno biofísico, así como daños a la relación armónica y cultural que distintos grupos establecen con la naturaleza. Prácticas o rituales culturales de diversas colectividades están íntimamente relacionadas con el entorno y su valoración subjetiva no radica en el valor de cambio. El territorio no es solo un espacio geográfico que se pueda intercambiar de forma sencilla, es, sobre todo, para ciertos grupos, una significación para sus modos de vida, para su cultura y para su cosmogonía; por ello, han decidido resistir ante la imposición de ese mundo instrumental, mecanicista y despojado de sentidos de vida.

Para los pueblos y comunidades indígenas, campesinas, rurales y periurbanos el adversario cambia de máscara a través de los años, pero en esencia se siguen manteniendo las mismas intenciones: despojarlos, desplazarlos, marginarlos, utilizarlos como mano de obra en condiciones indignas, y en algunos casos, hasta aniquilarlos. Hoy día el nuevo enemigo no tiene un rostro plenamente definido, no es europeo, mestizo, militar o fraile, es un modelo de vida nombrado neoliberalismo, que no tiene una nacionalidad o forma delimitada, pero al que se le puede asemejar a una hidra de Lerna, y al cual le estorban para cumplir con sus nociones pragmáticas de productividad, globalización, bursatilización de los BN, digitalización del mundo, hiper-conectividad, etcétera, la relaciones socioambientales que dichos grupos entablan con el ambiente y sus estilos de vida que simplemente no encajan en un esquema de consumismo exacerbado, pues su disfrute de la vida no tiene que ver con la compra ilimitada de mercancías, por lo tanto, dichos grupos no le resultan importantes al mercado, es decir, desde la lógica capitalista son prescindibles.

## **Capítulo IV**

### **Análisis integral de un conflicto socioambiental.**

#### **Jilotzingo: *la disputa por un bosque***

#### **4.1 Un bosque bajo la mira**

Jilotzingo es uno de los 125 municipios que integran el Estado de México, siendo de las demarcaciones geográficas y políticas con el menor número de población, puesto que para el 2020, el INEGI refiere que existen tan solo 19,887 habitantes (51.1% mujeres y 48.9 hombres), así como un total de 5,045 viviendas particulares en todo el municipio (con un promedio de ocupantes de 3.9) y una densidad de población (habitantes por kilómetro cuadrado) de 170.7. Casi la mitad de los pobladores se encuentra en condiciones de pobreza (44.3%), según las estimaciones del CONEVAL donde, además, existe un 52.3% de la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar.

Asimismo, el 82% de su superficie territorial está considerada dentro de reservas naturales. Jilotzingo es una zona boscosa, la cual forma parte del área de recarga acuífera para los valles de México y Toluca. Es una importante cuenca cuya superficie forma parte de las regiones hidrológicas del Pánuco y del Río Lerma, fundamentales para el suministro de agua en localidades de la zona, sobre todo de los municipios aledaños como Naucalpan, Tlalnepantla y Atizapán, pero también para la CDMX y para el Valle de Toluca. Su territorio es punto convergente de dos ANP, el Parque Estatal Otomí-Mexica, cuya superficie se extiende hacia otros 15 municipios, y la Reserva Ecológica Estatal Espíritu Santo que abarca 234 hectáreas.

El llamado Bosque de agua, del cual Jilotzingo en su totalidad forma parte y que abarca la cadena montañosa del Estado de México, así como parte de la CDMX y el estado de Morelos (aparte de ser fundamental para la recarga de dicho líquido que abastece a los valles de México y Toluca, está el resto de los SE<sup>46</sup> que presta

---

<sup>46</sup> Según García, Almeida y Ávila-Akerberg (2016), los SE se pueden definir como los beneficios que las poblaciones obtienen de los ecosistemas; y existen varias formas para clasificarlos, la más usual los divide en bienes y servicios, la cual destaca la diferencia entre lo tangible (aquello que se consume), y lo que otorga un beneficio, pero de forma menos tangible. De estos, los más reconocibles, ahondan los autores, son los “de

el bosque), es una reserva fundamental para la biodiversidad, ya que existen múltiples especies de flora y fauna, algunas de las cuales se encuentran en peligro de extinción; más de 900 especies diferentes de plantas (madroño borracho y laurel silvestre, ambas en riesgo), 40 especies de mamíferos, 128 de aves y 26 de anfibios y reptiles habitan el área (culebra de agua, ajolote de las montañas, codorniz coluda neo volcánica, salamandra pinta, camaleón, gato montés, armadillo, mapache, comadreja, especies de murciélagos, ardillas, cacomixtle, musaraña, etc., algunas en riesgo), (Contreras, 2019).

Bajo este escenario se pretende llevar a cabo el megaproyecto de infraestructura inmobiliaria denominado: “Bosque diamante”, que contempla la construcción de 19,985 viviendas (lo cual equivale a un número mayor que la cantidad de habitantes) en medio del bosque de agua, con la respectiva llegada potencial de entre 80 a 100 mil nuevas personas, lo que representa multiplicar por cuatro la población actual, así como la construcción de casi cuatro veces el total de viviendas existentes en todo el municipio, lo que implicaría graves cambios en los modos de vida de las y los habitantes. El megaproyecto infraestructural contiene un área de 238 hectáreas, lo que conllevaría la deforestación de 186 mil 504 árboles (Nochebuena, 2018). Tales circunstancias generales hacen evidente el alto riesgo del equilibrio ecológico de la zona, así como las perturbaciones ambientales que impactarían no solo a la población del lugar, sino a las regiones aledañas.

En lo concerniente a la situación jurídico-administrativa del proyecto inmobiliario, este recae sobre la empresa llamada “Bosque Avivia 58, S. A. de C. V.”, cuyos accionistas mayoritarios son Ricardo y Francisco Javier Funtanet Mange, siendo este último un conocido político del Estado de México, ex secretario de estado de la propia entidad y ex diputado local por el Partido Verde Ecologista de México, a quien

---

provisión”, es decir, los recursos naturales, tales como: los alimentos, el agua, la madera, las fibras, los cuales proporcionan el sustento básico para la vida. Por su parte, los servicios menos tangibles, pero igual de importantes para la vida, son los “de regulación”, entre los cuales están, la regulación climática, de los vectores de enfermedades y de la erosión de suelos, entre otros. Asimismo, se encuentran los “de soporte”, los cuales aseguran el correcto funcionamiento de los ecosistemas y el flujo de servicios, en estos están, la producción primaria y el mantenimiento de la biodiversidad.

se le reconoce por su cercanía con el ex presidente de la república, Enrique Peña Nieto y con el ex gobernador y hoy senador, Eruviel Ávila Villegas. Dentro de este contexto jurídico-administrativo, se estima que la empresa obtuvo los permisos necesarios para el desarrollo del proyecto por parte de entidades gubernamentales (federal, estatal y municipal), en tiempo récord, lo que supone actos de favoritismo, tráfico de influencias y corrupción (Redacción AN/SH, 2019).

El presidente municipal en ese entonces, otorgó permisos fuera de sus atribuciones y facultades legales. Aunque sus decisiones estaban basadas, supuestamente, en una reforma del año 2014 donde se plantean transferencias de atribuciones por parte del gobierno estatal a los municipios para impulsarlos con mayor autonomía como promotores del desarrollo, esto no suprimía el cumplimiento de requisitos como la opinión técnica y, por tanto, el aval del cabildo, lo cual no se realizó, así como tampoco, el dictamen de impacto regional, que, según la propia autoridad, “no se requería para dicho proyecto”. El propio proyecto no respeta lo establecido por el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, el cual establece desde 2011, que solo 18 hectáreas más son susceptibles de ser urbanizadas; al igual que no contempla un uso de suelo que permita lo proyectado para “Bosque diamante”: 100 viviendas por hectárea, cuando el máximo permitido son 20 viviendas (Peralta, 2019).

La SEMARNAT, encabezada entonces por Rafael Pacchiano, autorizó el proyecto en su totalidad (diciembre de 2016), sin restricciones y con la tala de 186 mil 504 árboles de 13 especies diferentes (SEMARNAT, 2016). Esto a cambio de pagar una compensación de 21 millones 947 mil 77 pesos, por un proyecto con valor estimado de 10 mil 200 millones de pesos, de acuerdo con la misma empresa, así como la reforestación de 237 hectáreas con especies nativas en el Parque Nevado de Toluca, en Zinacantepec, ubicado a 74 kilómetros de distancia (Peralta, 2019).

La SEMARNAT autorizó el conjunto inmobiliario sin tomar en cuenta alertas en documentos que se generaron durante el proceso de análisis, como el emitido por el INECC, en donde califica de “muy crítico” el escenario en la región en que se

pretende construir “Bosque diamante” y, por lo tanto, se establece que la política ambiental debe ser de aprovechamiento sustentable, protección, restauración y preservación. Ese estudio concluye que en las unidades ecológicas de los predios del camino Espíritu Santo-Chiluca, el desarrollo inmobiliario de los hermanos Funtanet, "no es viable, ya que técnicamente habría una fragmentación de los ecosistemas existentes y, por ende, la pérdida de la biodiversidad del lugar", según la investigación periodística de Marcela Nochebuena (2018).

En sentido similar, la CONABIO señaló que la propia SEMARNAT no tomó en cuenta la “Opinión Técnica” que dicha dependencia envió, donde igualmente indica la situación crítica del lugar, por lo que no emite una opinión técnica favorable en pro de la implementación del proyecto, debido a que no se presenta como una solución a los problemas ambientales que existen en ese ecosistema, pues al considerar la construcción de 20,000 viviendas, se ejercerá mayor presión sobre los recursos ambientales, agravando especialmente los problemas referidos a la urbanización, pérdida de ecosistemas, fragmentación del ambiente y explotación de recursos naturales. La MIA presentada por la empresa no menciona la existencia del ANP de la reserva “Espíritu Santo”, cuestión que, si señala la valoración enviada por la CONABIO a la SEMARNAT, misma que fuera desatendida; tampoco se incluye información sobre especies de flora y fauna, de las cuales varias se encuentran en riesgo (Nochebuena, 2018).

Aunado a lo anterior, diversos ejidatarios del municipio han manifestado que la propiedad de los terrenos por parte de la empresa, respecto de algunas hectáreas, no están debidamente acreditadas, incluso en las determinaciones de la SEMARNAT no corresponden el número de hectáreas autorizadas para el proyecto y las declaradas por la propia empresa; por lo tanto reclaman la posesión de 130 hectáreas de terreno en la zona donde se pretende instalar el proyecto, y por las cuales no han recibido respuesta por parte de las autoridades correspondientes, cuestión que no fue tomada en cuenta a la hora de la autorización (EJAtlas; 2021).

El último trámite que le faltaba a la empresa para concretar el inicio del proyecto fue emitido el 1 de agosto de 2017, casi a un mes de que el exgobernador Eruviel Ávila Villegas dejara el cargo, este acuerdo fue presentado en el Periódico Oficial del GEM, donde se señala:

Se autoriza a la empresa "Bosque AVIVIA 58", S.A. de C.V., Fideicomitente "C" y/o Fideicomisaria en Primer Lugar y Depositaria, en el Fideicomiso Irrevocable de Administración, Traslato de Dominio y con Derecho de Reversión, representada por ustedes el Conjunto Urbano de tipo mixto (habitacional medio, comercial y de servicios) "FRACCIÓN 3 Y 4 DE LA EX HACIENDA SAN NICOLÁS APAXCO" con la denominación comercial de "BOSQUE DIAMANTE", en predios con superficie total de 2'380,496.62 M<sup>2</sup> (DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PUNTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS), ubicados en calle Espíritu Santo-Chiluca No. 123, Santa María Mazatla, Municipio de Jilotzingo, Estado de México, para que lleven a cabo el desarrollo, con 19,985 viviendas y una superficie comercial y de servicios de 119,910.00 M<sup>2</sup>, conformada por un Centro Urbano Regional (CUR) de 79,940.00 M<sup>2</sup> y una superficie destinada para comercio de productos y servicios básicos de 39,970.00 M<sup>2</sup>, conforme a los Planos de Lotificación Nos. 1 de 5; 2 de 5; 3 de 5; 4 de 5 y 5 de 5, los cuales forman parte integrante de la presente autorización para todos los efectos legales y de acuerdo a las siguientes características generales... (Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, GEM, 2017; 32).

Ante dicho contexto, pobladores del municipio han formado una resistencia comunitaria para que no se lleve a cabo el conjunto habitacional, "Bosque diamante", pues aseguran que las afectaciones no serían únicamente para el bosque, sino para toda la vida comunitaria del municipio. Por ello, han realizado desde agosto de 2017, días después de que se enteraran que el gobierno mexiquense había dado las últimas autorizaciones, diversas acciones para mostrar su descontento y resistencia.

Estos son los referentes de una localidad que vislumbra como un peligro inminente la realización de un proyecto de infraestructura de tal magnitud, pues además de los riesgos para el ecosistema, su propio estilo de vida en la forma en que lo conocen podría perderse, aunado a la pérdida de bienes imprescindibles para la vida misma, como el agua. Un crecimiento de la población tan radical en tan poco



tiempo, de llevarse a cabo “Bosque diamante” (de 19,000 a 80,000 habitantes, 400% de incremento), definitivamente acarreará serios problemas para la población.

#### **4.2 Análisis multidimensional de una resistencia comunitaria ante un conflicto socioambiental**

Más allá de la descripción de las circunstancias concretas, no se pretende caracterizar, generalizar o encuadrar el movimiento de resistencia de los pobladores de Jilotzingo, en una clasificación, tipificación o definición conceptual que determine drásticamente qué es o qué no es dicha acción colectiva. Pues se parte de que todo movimiento social es de naturaleza compleja que no sigue una regularidad preestablecida, así como tampoco presenta patrones estructurantes que le determinen su personalidad y su camino; más aún, es un suceso multidimensional con muy diversas aristas que se mueven y acoplan al contexto, dependiendo de factores tanto endógenos como exógenos, es decir, un conjunto dinámico de elementos que se entretajan con diferentes tonalidades e intensidades.

Lo que sí es de interés para este trabajo, es una descripción comprensiva y un análisis integral de los distintos elementos que confluyen en la lucha de los pobladores de Jilotzingo, sin perder el hilo conductual y contextual de los integrantes, con el fin de identificar sus motivaciones, sus formas organizativas, sus estrategias, sus decisiones, sus vaivenes, sus fortalezas, sus dimensiones, etcétera, así como las principales amenazas a las que se enfrentan y los mayores obstáculos para lograr sus propósitos.

Pertinente es entonces resaltar, que de ninguna forma se intenta hablar en términos de éxito o fracaso de la resistencia comunitaria, puesto que, si bien es cierto, el caso en comento tiene en su primera conjugación una intención muy clara, que es impedir que se construya el megaproyecto infraestructural en medio del llamado bosque de agua, y si bien dicha intención se mantiene hasta la fecha, la complejidad y multidimensionalidad de un movimiento social conlleva múltiples y muy diversas aristas que hacen que la acción colectiva vaya transformándose y adecuándose a un sin número de realidades, las cuales permiten conseguir algunos logros, que se

pueden llamar, parciales o intermedios, así como la adecuación y ampliación de propósitos. Por tanto, el éxito o fracaso de un movimiento o acción colectiva no está necesariamente ligado con el cumplimiento de una meta, sino con la influencia social, cultural o política que pueda generar (Azamar, 2020).

Asimismo, la incorporación de nuevos actores imprime distintos rostros a la propia causa, igualmente, la separación de algunos miembros permea en la conformación de la estructura operativa-funcional, sea esta de carácter formal o no; en el mismo sentido, juega un papel fundamental para el movimiento y sus intereses, el discurso social que se va reestructurando, a partir del contacto con diversos actores, sobre todo los externos, y con la ampliación de propósitos y estrategias a fin de posicionar la causa inicial. De tal suerte, resulta indispensable comprender, en un primer acercamiento, pero que será motivo de profundización en las siguientes páginas, que si bien algunas acciones concretas de resistencia en contra del residencial “Bosque diamante” se pueden enmarcar en una fecha más o menos específica, la realidad detrás de esta acción colectiva tiene una serie de significantes históricos relativos a las amenazas y asedios del territorio, puesto que los principales promotores de impedir la construcción del conjunto habitacional fueron actores activos en anteriores disputas por la defensa de los bienes y el territorio; igualmente, las actividades de la propia empresa en conjunto con los distintos ámbitos de gobierno tienen distintos momentos, los cuales no siempre fueron visibles para la población, pero definitivamente tenían impacto sobre ella.

Lo que es claramente identificable en el caso de la resistencia, es que dentro de las primeras motivaciones para manifestarse abiertamente en contra del proyecto inmobiliario, oponerse a su construcción y concertar acciones específicas para su detención, es la preocupación por los BN existentes en el territorio, así como la inquietud por un despojo territorial; lo que permite delinear, sin encasillar, al movimiento de resistencia dentro de un conflicto socioambiental, pues los elementos de la naturaleza, destacadamente el agua, es decir, su posesión, su disfrute, su uso comunal, el riesgo de su escases, su posible contaminación, su

eminente reducción por infiltración, su posible privatización, entre otras, es uno de los detonantes principales para la conjunción de distintos actores que a través de referentes ideológicos, normativos y culturales, asumieron e internalizaron que la construcción de “Bosque diamante” era un peligro para los BN existentes en su territorio, así como una amenaza para su estilo de vida comunitaria, una afrenta para el contexto cultural y sociopolítico de su municipio, una usurpación territorial y como un atentado contra la vida misma.

Menester es mencionar que los pobladores que participan en las acciones de resistencia, no se asumen como miembros de un movimiento estrictamente establecido y definido, es decir, no cuentan con una estructura organizativa y operativa rigurosamente determinada, ni líneas de dirección y mando que pudiesen asemejarse a una estructuración vertical, tampoco hay una escrupulosa división de funciones, aunque pueda haber actividades delegadas *ex profeso* para una situación o acción particular, pero lo cual no representa la cotidianeidad ni la práctica constante. Más bien, se asumen como parte de una comunidad, de un pueblo con características tradicionales, cuya identidad y pertenencia les confiere responsabilidades históricas, culturales, espirituales y comunales con el entorno en el que habitan, lo que pone de manifiesto sus fuertes lazos de arraigo, tanto con sus pares como con el territorio y la naturaleza.

Es pues que, dentro de la lucha de resistencia, se percibe mayoritariamente la conciencia de preservación ambiental, de responsabilidad con la comunidad, de compromiso histórico con el territorio y con las presentes y futuras generaciones, más que con una obligación adquirida a través de la inserción en una organización formalmente establecida o con un programa de trabajo formal/instrumental, es decir, no perciben sus acciones como estrategias rígidas que apuntan a la consecución de objetivos y metas operacionalmente dirigidas, sino como un campo de acción simbólica que los motiva a defender su territorio, su pueblo y su cultura.

En las siguientes páginas se ahondará sobre las significaciones y simbolismos que representa un megaproyecto infraestructural en una comunidad, desde quienes viven en carne propia una acción de colectiva de resistencia, así como de las miradas que acompañan, atestiguan y/o documentan el conflicto socioambiental desatado. Con las narrativas sociales y el análisis interpretativo quedará develado el proceder, tanto de la comunidad como de empresarios y gobiernos.

#### **4.2.1 La voz de los que luchan, las miradas que acompañan, las manos que preservan (codificación)**

Como se ha señalado, la codificación es la parte inicial y más básica para la teorización, pero es fundamental para este trabajo investigativo abordar ampliamente los códigos propuestos desde la voz de los actores sociales, así como desde la mirada de agentes externos que acompañan, a fin de realzar su experiencia de vida, sus prácticas y sus perspectivas sobre el conflicto socioambiental. A continuación, se presentan los 27 códigos formulados.

- **Acciones concertadas institucionalmente por el ambiente**

Con el tiempo se han formalizado algunas actividades en favor de la protección, preservación y cuidado del medio ambiente, tanto en gobiernos<sup>47</sup>, como en organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas e incluso empresas; algunas de las cuales ya se realizan de forma periódica, otras, cuando alguien las promueve. Estas acciones concertadas que existen desde hace tiempo y que tienen algún grado de institucionalidad, en términos de que emanan de organizaciones (públicas, privadas o sociales), con carácter formal, ya sea jurídico, administrativo, organizacional o los tres, están presentes en muy diversos lugares y encuentran apoyo de sectores cada vez más amplios de la sociedad.

---

<sup>47</sup> Además del ámbito federal, prácticamente en todos los gobiernos del país, estatales y municipales se cuenta con estructura administrativa para la gestión de los bienes naturales y la protección del ambiente, asimismo, se encuentra presente en los distintos planes de desarrollo, pues es considerada como un área estratégica para el desarrollo social. En la parte normativa se tienen distintos ordenamientos en la materia, destacando que en el artículo 4 de la CPEUM se encuentra consagrado el derecho humano a un medio ambiente sano; igualmente, destaca la LGEEPA como marco regulador.

Para el caso de las instituciones gubernamentales, existen mandatos legales expresos para realizar algunas acciones en favor del ambiente como parte de la actuación programática de los gobiernos, con ello, la sociedad puede exigir el cumplimiento de tales mandatos, así como proponer a las autoridades estrategias o acciones encaminadas a cumplir su obligación medioambiental.

En la parte empresarial se ha extendido el compromiso con mejorar el ambiente, denominándolo en varios casos: "responsabilidad social" o "empresas socialmente responsables", que si bien, en algunas situaciones refuerza únicamente un discurso casi vacío y que no ayuda demasiado a la conservación o regeneración ambiental, sino al propio consumismo, al menos impregna a la colectividad de la necesidad de ser corresponsables y de generar una conciencia ecológica; insistiendo, que diversas acciones solo se quedan en slogans publicitarios que le aportan "buena fama" al empresariado.

Por el lado de las OSC, muchas han tomado el tema medioambiental como estandarte de lucha y acción. Lo que ha llevado a que diversas organizaciones hayan emprendido programas sumamente ambiciosos para proteger los ecosistemas, en ocasiones con mayor profesionalización, compromiso y eficiencia que los propios programas gubernamentales, desde el cuidado del agua, pasando por la protección de especies en peligro de extinción, hasta la regeneración de diversos entornos, entre otros. De esta manera, las OSC tienden redes de colaboración para cumplir sus metas fijadas y en muchos casos encuentran respaldo monetario de sus países o en el terreno internacional, en los mismos gobiernos (a través de programas de coinversión u otros), en las empresas e incluso en otras organizaciones con mayor capacidad y desarrollo organizacional.

En el caso de las instituciones académicas, específicamente las Universidades, estas tienen diversos programas para el estudio del medio ambiente, así como para los conflictos derivados de temas socioambientales, por lo cual han generado diversos canales de comunicación y apoyo para las comunidades o ciudadanos que

están interesados en tales temas, dotando de capacitación, información y soporte en muy variados campos.

Esto remite a que, en diversos escenarios los ciudadanos no se encuentren aislados o completamente ajenos a estas acciones concertadas institucionalmente, pues dependiendo del contexto, los pobladores de determinado lugar encuentran apoyo en estos programas e instituciones para llevar a cabo estrategias de cuidado del entorno, o para la misma defensa ante amenazas de despojos.

Para el caso de los pobladores de Jilotzingo, estos, se han apoyado de algunas OSC's constituidas formalmente, así como de instituciones académicas para difundir su lucha o promover la concientización de la responsabilidad ecológica, para vincularse con mayores sectores de la población, ya no solo de su entorno inmediato, sino a nivel regional, estatal, nacional e incluso internacional; igualmente, para referir los riesgos sistémicos en caso de llevarse a cabo el proyecto "Bosque diamante". Asimismo, a través de estas organizaciones/instituciones la resistencia comunitaria ha generado alianzas estratégicas que les permitan influir en las decisiones jurídicas y gubernamentales, sin mencionar la amplia visibilidad que alcanzaron gracias al vínculo con estas instituciones.

El grado de institucionalidad que se le da al tema medioambiental por parte de OSC's, está estrechamente ligada a esa, cada vez mayor, conciencia que sienten las personas por el cuidado de su entorno; lo que favorece que, ciudadanos encuentren respaldo para emprender diversas acciones en sus territorios, para su cuidado, preservación o aprovechamiento, e incluso para que cuenten con elementos en la defensa en caso de ser necesario, esto queda manifiesto con lo que señala el colectivo GeoComunes que promueve la información georeferencial como pauta para la protección ambiental y la defensa de las comunidades:

"...hacemos investigación cartográfica, buscamos información sobre distintos tipos de megaproyectos o buscamos las bases oficiales existentes sobre concesiones diversas, también construimos bases de datos propias, porque a veces no existen, es decir, revisamos obras que han sido aprobadas y a partir de eso las mapeamos

para tener bases de datos sobre esos megaproyectos, ya sean mineros, energéticos, industriales, inmobiliarios, pues hay una amplia necesidad, ya que en muchos de los casos las comunidades se enfrentan a esos proyectos y pueden ser impactadas por ellos y son las últimas en enterarse ¿no?, ni siquiera saben de los proyectos que se planean sobre sus territorios, o se les avisa de último momento cuando ya están por llegar las máquinas y obviamente se les da información bastante sesgada, es decir, viene el arquitecto y les dice que con la mina les van a dar trabajo, que van a construir escuelas, hospitales, y bueno, hay una necesidad para esa gente de tener información de los megaproyectos que se planean sobre sus territorios, pero ya no orientada, sino la otra cara de la moneda, de todos los impactos que se puedan generar, y para eso los mapas sirven bastante, es decir, la gente puede ver dónde va a pasar la autopista, dónde están las construcciones, etc., nosotros trabajamos estos mapas con información precisa, hacemos talleres de cartografía participativa donde llevamos esos mapas, o los trabajamos con las comunidades y junto con ellas vamos identificando poco a poco y mapeando sus bienes comunes que pueden ser afectados por estos megaproyectos...” (Colectivo GeoComunes)

Igualmente, aunque los objetivos o formas de las organizaciones no se compartan del todo con los pobladores, puesto que existen divergencias en la manera de realizar ciertas cuestiones, encontrando los puntos de coincidencia y apuntalándolos se pueden establecer alianzas programáticas en beneficio de las comunidades, al respecto uno de los principales líderes y movilizadores de la resistencia, describe cómo encontró puntos coincidentes con una asociación civil a fin de unir esfuerzos en contra del proyecto habitacional:

“...y yo con mi preocupación del fraccionamiento, ellos querían que para el desarrollo sustentable, que los apoyos del gobierno, a mí eso me encabrón, a mí no me gusta eso, pero bueno, ellos así se manejan y apoyan mucho a los campesinos con los apoyos del gobierno (...) y ellos traían ese rollo y les dije: no, pues aquí tenemos este problema, necesitamos hacer un evento para gritar muy fuerte que no queremos ese fraccionamiento, y no le querían entrar, no pues es que eso es político, pues sí, si es político pero es emergente, llegué a convencer al presidente y dice: bueno sale, órale, vamos a ver dónde lo hacemos (...) nos aventamos la puntada de hacer un evento, un mitin para impugnar que no queríamos ese fraccionamiento, lo hicimos, (...) invité a varios periodistas, y \*\*\*\*\* me dice, oye estás loco, cómo se te ocurre, lo vas a hacer en el monte, porque lo hicimos en el socavón de una mina, en el territorio a donde está proyectado bosque diamante, en el bosque en un lugar aislado, dice, este tipo de eventos se hacen en la ciudad, en los centros urbanos, ven a hacerlo aquí a Toluca, le digo ¿y allá en Toluca me voy a llevar a la gente de Jilotzingo? Dice, no, pero yo te junto a los periodistas aquí, le digo no puedo, ya están las convocatorias y se va a hacer ahí, ah, pues no vas a tener éxito, ahí nadie va a ir, le digo pues ni modo ya está hecho, ya está dicho y nos atenemos, fueron pocos periodistas, pero

juntamos 3600 personas ¡se movió la magia, se movió la magia! fue un eventazo, llegó un chorro de gente...” (RM–Defensor del territorio)

Es evidente cómo la plataforma de institucionalidad de algunas organizaciones formalmente constituidas puede brindar soporte a las comunidades, pues si bien la gente que acudió a la manifestación en contra del residencial, en su gran mayoría eran los ciudadanos del municipio, así como los recursos técnicos, materiales, económicos, etc., eran en su mayoría de la comunidad, la organización proyectó a otros ámbitos el evento, logrando integrar a actores externos para el apoyo de la causa, además de la propia visibilización del conflicto socioambiental.

En otro contexto, pero referente a esas acciones formales, encontramos que también del lado de la empresa constructora se tienen que seguir ciertas pautas y procedimientos a favor del ambiente, los cuales no siempre se respetan cabalmente, pero existen personas que si procuran seguir tales lineamientos o normatividades:

“Reducir los impactos, por ejemplo, ya dije lo de los árboles y lo de las especies, ahora también lo de la maquinaria que estuviera en buen estado, que no tiraran aceite, que los campamentos y las comidas de los trabajadores, si llevaban aceite o basura, pues que tuvieran un lugar para disponerse de forma adecuada, separación de residuos, básicamente eso era la cuadrilla, que se le conoce en el campo laboral como cuadrilla de seguridad del ambiente, son esas funciones (...) rescatar algunos árboles pequeños, algo de renuevo y prácticamente la tirada era lo que se pudiera rescatar, hacerlo, como se hace el trasplante, hay que recuperar un poco del cepellón del árbol, encostarlo, si no hay sitios adecuados para sembrarlos, pues se almacenan y se ponen bajo la sombra para que no se mueran, hay que estarlos regando hasta que surja un área donde podamos plantarlo...” (Ex-T)

Aunque existan normatividades y procedimientos establecidos por las autoridades, muchas empresas encuentran las formas de evadirlos o cumplirlos parcialmente, esto representa serias afectaciones al entorno, pero como se puede abstraer, son muy difíciles de evidenciar y, por tanto, de exigir su total cumplimiento o incluso resarcimiento en caso de ameritarlo.

En suma, las personas que se manifiestan en resistencia contra un megaproyecto, pueden encontrar respaldo en organizaciones e instituciones diversas, tanto



públicas, como privadas y sociales, aunque claro está, que las instituciones gubernamentales tendrán un sesgo dependiendo de la causa planteada, pero la normatividad puede jugar un papel muy importante para la resistencia, aunque los objetivos de una institución gubernamental sean distintos a los de la comunidad.

- **Actores políticos locales**

Existen una serie de actores políticos del ámbito local que conviven diariamente, piso a piso con el resto de la población, que con sus acciones, favorecen o perjudican al ambiente; es decir, para que grandes empresarios puedan establecerse en la demarcación, necesitan el vínculo con estos actores locales, si bien es cierto pueden traer recomendaciones de ámbitos, como el estatal o federal, los actores locales también juegan un papel relevante, podrían oponerse a algunas decisiones o proyectos, o por el contrario, funcionar como un portero de edificio y dedicarse únicamente a abrir puertas sin oponer la menor traba o incluso sin hacer un análisis profundo del impacto de tales decisiones o proyectos.

Los actores políticos<sup>48</sup> locales están involucrados en muy diversos temas por la misma naturaleza de sus actividades, no solo desde las instancias gubernamentales, sino desde los partidos políticos, asociaciones gremiales, los ejidos o bienes comunales, así como liderazgos sociales que terminan integrándose o siendo cooptados por el poder político. La participación de estos actores en la búsqueda de algún cargo público o de abanderar alguna causa o interés particular, conlleva a que influyan ampliamente en los temas medioambientales, como en el caso específico de la oposición a la construcción de “Bosque diamante”; por lo tanto, las campañas político-electorales, las alternancias municipales, las alianzas de partidos y de grupos, etc., contribuyen al contexto de cohesión o división social para fijar una postura sobre la resistencia hacia el proyecto inmobiliario.

---

<sup>48</sup> Se asume como actores políticos a aquellas personas que se vinculan profesional y laboralmente con actividades de representación de la sociedad, con actividades administrativas-gubernamentales, partidistas, sindicalistas, así como aquellas que buscan incidir directamente en las políticas públicas de los distintos órdenes de gobierno desde alguna institución jurídico-formal.

Justo en tiempo de campañas electorales con miras a la elección del pasado seis de junio de 2021, el tema del residencial “Bosque diamante” cobró una significación especial, cuestión que no ocurrió tres años atrás; en esta ocasión, prácticamente el tema fue uno de los elementos centrales de todas las opciones políticas, tanto en la contienda por la presidencia municipal como en las diputaciones, local y federal. Para algunas fuerzas políticas fue un instrumento de ataque, un arma para denostar o evidenciar al contrincante, para otros fue una oportunidad para deslindarse de antecesores o cortar relaciones políticas, e incluso pareciera que para algunos fue el pretexto perfecto para construir un discurso público del cual carecían, pero sea cual fuere su utilización, cierto es que en ese proceso electoral todas las fuerzas políticas, sin excepción, marcaron una postura en contra de “Bosque diamante”, incluyendo paradójicamente, a la presidenta municipal con licencia que buscaba la reelección, misma que fuera funcionaria en el trienio (2016–2018) donde se otorgaron los permisos municipales para dicho proyecto, y que a su vez, tiene vínculos muy amplios con el ex presidente municipal que los otorgó, Erick Javier Olivares Chávez, quien ha sido señalado por diversas investigaciones periodísticas de otorgar tales permisos en tiempo récord y con distintas irregularidades administrativas, así como fuera de sus atribuciones legales.

Pero lo importante es resaltar cómo perciben los pobladores a esos actores políticos locales y cuáles eran sus posturas en temas ambientales, pues diversos relatos resaltan que el asunto de “Bosque diamante” era como un tabú para las autoridades municipales, nadie quería hablar de ello, así como prácticamente nadie escuchó a las personas que integraban la resistencia en sus inicios:

“...yo en ese entonces participaba de manera política en el tema de que somos los primeros que logramos la alternancia en este municipio, y ganamos ese ayuntamiento 2006-2009 (...) logramos hacer esa alternancia y empoderamos a una persona, a un amigo de nosotros y él fue el que empezó el desmadre, literal, él fue el que empezó queriendo hacer cambios y modificaciones de uso de suelo (...) entonces desde ahí lo intentaron, a pesar de que nosotros logramos la alternancia (...) él fue el que empezó...” (ARN-Defensor del territorio)

Los que conforman la resistencia comunitaria perciben con desconfianza a sus autoridades, observan con desencanto cómo son presas de ambiciones una vez que acceden al ejercicio del poder público, cómo comienzan a defender a actores tanto políticos como empresariales con los que se suponía estaban en contra, cómo comienzan a hacer alianzas tácitas con aquellos que pretendían implementar proyectos contrarios al bienestar de los ecosistemas y de la propia población, se manifiesta gran enojo en sus narraciones:

“Así es, lo llevan intentando, esto se lleva atrasando, incluso un periodo antes nos tocó, se la vende el anterior presidente municipal, Eleuterio Cesar Solís, aquel se la compra, se la cree, se la come, cambió su manera de pensamiento como todo mediocre en nuestro país que se ostenta en querer hacer cambios, llega y se vuelve más de lo mismo, o hasta peor, entonces se la vende él, en realidad se la vende Eleuterio, este Jaime [Jaime Mayén Núñez, presidente municipal, 2006-2009] también se la compra y desde ahí quieren hacer los cambios y modificaciones sin lograrlo, porque siempre ha habido gente que nos hemos opuesto de manera directa a esas modificaciones arbitrarias, porque aparte es una zona protegida, sin embargo cada vez el problema avanza más ...” (ARN-Defensor del territorio)

Se manifestó reiteradamente que se trató de hablar del tema con quienes en su momento eran aspirantes a una candidatura, así como actores políticos del ámbito estatal, tratando de encontrar el respaldo necesario para que se impidiera definitivamente el residencial, sin embargo nadie prestaba gran atención, en particular la entonces presidenta municipal (2019-2021), pues simplemente “no se dejaba ver” -así lo refieren- lo que evidencia que por ser un tema tan controvertido, no estaba dentro de la agenda pública de los actores políticos locales, más aún, deja claro que existen actores, políticos y empresariales que ejercen un poder dentro de las decisiones municipales, puesto que al evitar el tema, es manifiesto que de mencionar algo en contra del proyecto, mientras no eran campañas, se podrían meter en problemas con esos actores con influencia política y económica.

“...son tiempos electorales y hay varios aspirantes y todos se quieren colgar de este movimiento, cuando hace tres años nadie, no se aparecía nadie, los políticos son los primeros que se hacen a un lado cuando hay ese tipo de problemas, pero sí quieren ahorita...” (RM-Defensor del territorio)

La población, especialmente los que son parte activa de la resistencia, observan la poca convicción de los actores políticos, pues durante las mayores acciones de

oposición, prácticamente todos se hicieron a un lado, dejándolos solos en dicha batalla, no queriendo ser vistos en eventos o en simples charlas con los integrantes activos de la resistencia, lo que muestra la sumisión de la clase política municipal a actores externos, tanto políticos como económicos, abstrayendo que las decisiones políticas importantes para el municipio no se toman dentro de él con su facultad de autonomía, sino que están dictadas o al menos, consensuadas desde otros entornos, a saber: "...yo ya fui presidente priísta y te lo puedo decir, que llegan a decirte, oye dice el gobernador que hagas o apruebes esto, sino lo haces te van a hacer auditoría de mala fe [risas] así se manejan..." (RM-Defensor del territorio); pero una vez que iniciaron los procesos electorales, cambiaron inmediatamente su postura e intentaron apropiarse del tema para apuntalar sus candidaturas.

- **Amenazas históricas del territorio**

Pretender instalar algún proyecto en el bosque<sup>49</sup> de Jilotzingo, no es nuevo ni es aislado, por lo tanto, de ninguna manera atañe exclusivamente a "Bosque diamante" los conflictos socioambientales; más bien, a través de los años han existido diversas iniciativas que intentan obtener algún beneficio del entorno natural de la zona, sin detenerse demasiado en revisar el daño ecológico, social y cultural que causarían.

Jilotzingo es una zona periurbana, no puede catalogarse ni como urbana, ni como netamente rural. Su cercanía con municipios conurbados a la CDMX e híper urbanizados, como Naucalpan, Atizapán y Tlalnepantla, lo colocan como un lugar sumamente codiciado desde hace varios años para diversos proyectos

---

<sup>49</sup> Dentro del convers@web, las participantes coincidieron en hacer una distinción peculiar dentro del territorio, entre bosque y monte, que aunque de manera cotidiana se utilice indistintamente, señalaron que existe una diferencia: "Bosque para mi familia, para personas que compartimos una misma visión lo conocemos como: "bopo", o sea lo más cercano a las casas, y el monte como tal, que nosotros llamamos: "xente" en otomí, es lo que está más alejado de la comunidad, es donde están los manantiales, donde existe mayor diversidad de especies silvestres, algo que no está tan tocado por el hombre, por eso guarda más diversidad (...) En el bosque es donde encontramos la perrilla y es de donde se extrae más la tierra de hojarasca para las plantas de las macetas, entonces físicamente cambia la estructura de la tierra, porque allá en el monte ya es una tierra negra, se compacta más... (Isabel Bastida-Guardiana del Bosque)

"...monte es otra parte y aunque pudiera parecer muy similar, no es para nosotros lo mismo, para mi bosque es la parte que tenemos más cercana a la población, es decir, el territorio que está relativamente pegado a la zona urbana, ese territorio se ve un poco más transitado o invadido por la población por ser más cercano... (Alma Delia-Guardiana del Bosque)

inmobiliarios, que son una constante amenaza para el bosque. Igualmente, la abundancia en uno de los BN más importantes para la vida, como lo es el agua (que los propios pobladores señalan que cada vez es menor), lo hacen estar en la mira de diversas estrategias para abastecer a las ciudades que le circundan.

Por lo anterior, a través de los años diversos actores han tratado de realizar proyectos de inversión, tanto por la riqueza natural, como por su posición geográfica estratégica en la región; muchos de ellos han fracasado por lo que aún se mantiene un entorno mayoritariamente natural. Igualmente, diversos personajes han aparecido a través del tiempo pretendiendo adueñarse del territorio, aprovechando el número de población tan pequeño:

“... pero la gente agarró todo el territorio que sobraba de la hacienda, lo reconocieron desde nuestros abuelos en 1941 y sembraban allá y aparece en 1985, un supuesto propietario, muy conectado con el grupo Atlacomulco, llamado Francisco Rojas Pinedo, y dice, son mis tierras, espantaba a los campesinos (...) aparece este señor y dice son mis tierras, ¡ah chinga! pues ¿cómo está eso, no? y en ese entonces, la mayoría no sabía leer ni escribir, los espantaba y así empieza un conflicto...” (RM-Defensor del territorio)

Actuales integrantes de la resistencia comunitaria ya han vivido experiencias anteriores en conflictos relativos al territorio<sup>50</sup>, por lo cual se puede señalar que han desarrollado una pedagogía de la resistencia, han aprendido sobre la realidad, que existen amenazas sobre su territorio, su cultura, sus relaciones socioambientales y sobre su salud. Que no basta con no entrometerse con otros para no tener problemas, la simple cuestión de haber nacido en un territorio privilegiado, mismo que han sabido cuidar, es suficiente para que existan problemas y conflictos por la apropiación o intentos de usufructuar tales territorios, puesto que estas amenazas no distinguen historia, tradiciones, cultura, salud pública, etc., lo único que

---

<sup>50</sup> Tal situación la conocen perfectamente los habitantes de este municipio, pues se reitera que los asedios han estado presentes a lo largo de los años, en palabras de los mismos pobladores, desde la colonia se ha atentado contra su territorio, en ese entonces contra los otomíes, y también desde el siglo XIX han sufrido despojos territoriales, razón por la cual los pobladores de la región tuvieron un papel relevante dentro de la Revolución Mexicana del lado del ejército zapatista, pues con ello intentaban recuperar o salvaguardar sus tierras, posterior al movimiento armado, ya con los regímenes posrevolucionarios hubo una dotación de tierras, pero no con total justicia y equidad, por ello, el contexto actual los obliga a continuar resistiendo.

distinguen son las potenciales ganancias millonarias, por ello, algunos ciudadanos entendieron con los años que debían aprender a oponerse, que para los menos favorecidos de un sistema basado en la acumulación a ultranza y la sobre explotación natural, la única vía posible es, resistir:

“...hace trece años también tuvimos que enfrentar una lucha en contra de un tiradero de residuos biológico-infecciosos, como siempre, ¿no? los gobernantes en turno por complacer o por presiones también del capital, todo lo autorizan (...) los denunciamos ante un organismo internacional y logramos detener eso, se canceló el tiradero (...) en el 2007 tuvimos que dar esa lucha denunciando ante un organismo internacional (...) me tocó ir a una audiencia ante un jurado...” (RM-Defensor del territorio)

El mencionado, “supuesto” dueño de los terrenos, vendió una parte de ellos para dicho tiradero de residuos con el aval de los tres ámbitos de gobierno.

- **Actos intimidatorios contra la población**

Desafortunadamente, aunque es un lugar con poca población, en Jilotzingo se han realizado actos de intimidación o coacciones directas en contra de los habitantes, existen experiencias trágicas donde personas han perdido la vida sin explicaciones fundadas, desde políticos, como población civil. No solo están los casos de asesinatos, sino que se señala que el crimen organizado, especialmente el narcotráfico está presente en la zona y que intimida a la población por diversas razones, por ejemplo, para que desalojen un predio o lo vendan con el fin de no ser molestados en sus actividades, entre otras; asimismo se señala que personas que pretenden adueñarse de cierto territorio han asediado a aquellos que se oponen, incluso en esta cuestión de enajenar predios para distintos usos, se señala al propio gobierno municipal en distintos periodos administrativos, de ser el responsable de intimidar o amenazar a la población a fin de que vendan sus propiedades.

Como puede abstraerse, el anterior código y el actual, están estrechamente relacionados, pues de los intentos históricos por adueñarse o usufructuar parte del territorio se han generado atentados en contra de los pobladores. La percepción de los actores sociales, al ser cuestionados sobre la utilización de sus nombres en el presente documento y la publicación de algunas de sus palabras, evidencia que

sienten algún peligro o que creen que podrían existir represalias de actores políticos o miembros de la delincuencia organizada, perciben que no existe un escenario totalmente libre para expresar algunas de sus ideas o actos que observan en el territorio, pese a ello, manifiestan confianza en un ser divino para ser protegidos y deciden participar dando su opinión:

“pues sí, bueno, adelante, pues yo lo que les digo es que mientras Dios nos cuide, estamos seguros...” (RM-Defensor del territorio)

“... uy, pues allá por esas cosas matan, si se enteran que andas hablando te identifican, pero solo hay que tener cuidado y ya lo que Dios diga...” (ARN-Defensor del territorio)

La situación más grave de los conflictos socioambientales que se desarrollan a lo largo del país, es justamente el asesinato y la desaparición de personas, de líderes ambientales, de activistas que se oponen a ciertas decisiones, de gente que únicamente exige ser consultada y escuchada en los proyectos que se pretenden llevar a cabo en sus zonas de vida. Este es el rostro más atroz de tal tipo de conflictos, de la intención de empresas, gobiernos o ambos, por establecer algún megaproyecto en una región determinada y cuando las cosas se comienzan a complicar, desafortunadamente están ocurriendo estas desapariciones o asesinatos; no se pretende creer que un megaproyecto llega específicamente con la intención de asesinar o desaparecer a una persona, sin embargo, la falta de canales de interlocución adecuados y la debilidad institucional en algunas zonas, permiten que los conflictos vayan escalando a cuestiones inmanejables que desafortunadamente llegan a ser trágicas.

Los miembros activos de la resistencia comunitaria, perciben una fuerte amenaza a su seguridad, la aprobación del proyecto habitacional la asocian con la coacción, consideran que hay quienes pretenden realizar tal desarrollo inmobiliario a cualquier costo, derivado de las amplias ganancias económicas que generaría, no solo a los dueños del proyecto, sino a las propias autoridades coludidas para su aprobación; igualmente, lo perciben para otros proyectos similares de menor inversión e impacto, pero conocen de casos en donde se presentan irregularidades o situaciones extrañas en su realización:

“...fíjate, ninguno a pesar de ser partidos diferentes, ninguno quiso parar el cambio y modificación [del uso de suelo], todos ellos dijeron yo quiero ser el efectivo, y pues bueno, el más chavillo de 21 años, que es Erik, pues él fue el único que si le entendió, ¿no? dijo, bueno esto es una cuestión jurídica y es una cuestión de comprar armas, voluntades y terrenos, y entonces y al ser sobrino del difunto “bruja” [Juan Antonio Mayen Saucedo, presidente municipal de Jilotzingo asesinado cuando solo llevaba cuatro meses en el cargo, la fiscalía estatal investigaba sus posibles nexos con grupos de narcotraficantes], ya se hizo de plaza y empezó a actuar como tal, al viejo estilo del padrino, entonces lo que él hizo en su actuar fue simple y sencillamente comprar voluntades, y estar maquillando y persona que se ha opuesto, lo levantan, lo desaparecen (...) porque a la gente la desaparecen, eh, hay brigadas de ajusticiamiento (...) por cambios de uso de suelo, por desaparecer al legítimo dueño, por compras ilegales, por todas las que se pueden aplicar y bueno podemos ponerle nombre y apellidos a todos esos cambios que desde catastro o desde desarrollo urbano, podríamos preguntar cuántos cambios de propietario hubo, ¿no? y te vas a dar cuenta que es extraordinaria y si nos vamos a la investigación más fuerte, cuáles fueron las razones de venta de su terreno, te vas a dar cuenta que a veces no está claro.” (ARN-Defensor del territorio)

En la memoria colectiva de los miembros de la resistencia existe un caso muy triste y emblemático, que les recuerda todos los días lo frágil de la vida cuando se defiende una causa justa, pero de igual manera, es una historia que está presente incluso en periodistas externos al municipio, puesto que la forma en la que se desarrolló, muestra cómo algunos intereses materiales, no solo no respetan la dignidad de los territorios, sino ni la vida misma de las personas, pues se reitera, quedó en la memoria colectiva como una represalia por haber ganado un litigio en favor de ejidatarios del municipio.

“...les implementan una demanda de despojo, se lleva a cabo un procedimiento judicial, están a punto de ser procesados diez compañeros de nosotros y viene un amigo y vecino de aquí, compañero, Fernando Mayen, que no era abogado, estaba estudiando Derecho, era ingeniero y después se metió a estudiar Derecho y ofrece defender a los compañeros y gana un juicio de amparo, en donde queda demostrado que los de San Luis Ayucan tienen la posesión de ese territorio (...) gana un amparo el 14 de febrero del 2008 en donde queda demostrado que ese territorio está en posesión de habitantes del pueblo de San Luis, después del 12 de marzo lo asesinaron, un mes después...” (RM- Defensor del territorio)

“...finalmente el permiso se revocó, pero el abogado de los ejidatarios en ese entonces, se llamaba Fernando Mayen Sánchez, él fue asesinado en su coche en la carretera (...) los Funtanet no tienen nada que ver ahí, pero ya había una historia de



alguien que aparentemente fue asesinado por defender esos terrenos, ¿no?” (MN-Periodista)

Como se puede apreciar, las amenazas a la población no son únicamente con acciones directas de violencia física, también se utilizan estrategias y ardidés jurídicos para amedrentar a la población, es decir, la utilización del aparato judicial y del propio aparato administrativo gubernamental complementa las afrentas directas a los pobladores. En un contexto donde se presume o advierte que personajes con poder económico pueden utilizar las instituciones para realizar sus deseos, no puede existir un panorama de confianza para el diálogo y la negociación, por ello, muchos movimientos socioambientales, entre ellos el de Jilotzingo, establecen acciones paralegales, fuera de la institucionalidad, aunque después también recurran a esferas judiciales, pero sin dejar las acciones de defensa paralelas a lo legal-institucional.

“...se sigue peleando, ¿no? y en el transcurso de ese tiempo, ellos [los dueños de “Bosque diamante”] demandaron penalmente a los ejidatarios por falsedad de información, alegando que lo que dicen en la investigación no es cierto...” (MN-Periodista)

“...el nivel de criminalización hacia quien se opone a esos proyectos, son cosas que han ocurrido con proyectos mineros, energéticos, inmobiliarios, agroindustriales, etcétera, hay un contexto general de imponer propuestas a las comunidades, ¿no? y cuando quieren levantar la voz, pues la reacción del gobierno o las empresas, es bastante agresiva...” (Colectivo GeoComunes)

Una cuestión trascendental para la discusión de los conflictos socioambientales, y que queda más que fehaciente con los relatos de los actores sociales, es que la población, sobre todo cuando está en zonas rurales o alejadas, se encuentra en el último peldaño de la escala valorativa de los gobiernos; es muy evidente que la primera respuesta de las instancias gubernamentales o empresas es acallar la voz de los afectados, despojados, perjudicados, lesionados, agredidos, etcétera.

Es decir, como dicen los miembros del colectivo entrevistado “cuando alguien intenta alzar la voz, la respuesta es sumamente agresiva”, ni las autoridades ni los empresarios están dispuestos a aceptar que se cuestionen sus planes, no muestran

el más mínimo interés por conocer el sentir de las personas, su molestia, su inconformidad, solamente quieren que se acepten ciegamente sus designios sin la menor queja, por ello podemos comprender por qué los conflictos socioambientales en los últimos años han cobrado una inusitada violencia, llegando a los escenarios trágicos que desgraciadamente se presentan con mayor frecuencia.

- **Defensa de los BN**

Al hablar de un entorno natural con gran riqueza, lo que atrae diversos intentos de inversiones, se resalta la amplia existencia de BN, así como una amplia biodiversidad, lo cual representa un entorno saludable; por ello es de resaltarse que en Jilotzingo se cuenta con un ecosistema atractivo, puesto que por un lado brinda condiciones óptimas para la vida de la población y además provee elementos de vida para las zonas aledañas, pero por otro lado, esta situación hace que sea un entorno sumamente codiciado para que el capital quiera invertir y generar ganancias a costa de toda esta riqueza.

Los BN, cosificados por el modelo capitalista, al transformarlos conceptualmente en "recursos", en tanto estos le generen ganancias a quien los explota, son el elemento fundamental de la naturaleza para satisfacer las necesidades humanas, pero también para el resto del sistema ambiental, puesto que los servicios que prestan al entorno hacen posible la regeneración de la vida misma. Por su gran valor y demanda, son a su vez el elemento central de interés del capital, que a través de un pensamiento meramente utilitarista y maximizador, no repara en los daños causados al ambiente, pero en general a la vida, al extraerlos y usufructuarlos de manera tan desproporcionada y salvaje.

Este término de BN, aunque pareciera en primera instancia que alude a una cuestión simple, es decir, a aquello que está en la naturaleza prolíficamente (cuestión que cada vez es más debatible), en realidad encierra una significación bastante compleja, puesto que para la regeneración de la vida toda, representan sencillamente un elemento esencial sin el cual la propia continuidad de la vida

estaría en riesgo. Sin embargo, para muchas sociedades, como aquellas identificadas con el modelo desarrollista, representan simplemente objetos que les permiten satisfacer sus necesidades lo que confronta directamente la visión que tienen comunidades que establecen un lazo más profundo con la propia naturaleza.

La [i]lógica del modelo imperante, es decir el neoliberalismo, es sencilla, si existe un lugar con condiciones adecuadas y que provea comodidades para aquellos que puedan costearlo, entonces se debe aprovechar, que más bien explotar, para multiplicar la riqueza material, en tal sentido, el bosque de Jilotzingo es un ecosistema aún bien preservado con amplia biodiversidad y con bienes abundantes, es pues que los buscadores de negocios dentro de esa lógica neoliberal, dictaminan que dicho bosque debe albergar un complejo habitacional de dimensiones desproporcionadas al resto del lugar, simplemente porque tiene riqueza natural: oxígeno puro, paisajes hermosos, espacio amplio, disposición abundante de agua, en suma, condiciones adecuadas para vivir, pero por si fuera poco, tiene además relativa cercanía con grandes centros urbanos, una evidente debilidad institucional de sus autoridades municipales (lo que permitiría no ser molestados o perturbados a la hora de construir y en su momento para los propios usuarios del complejo habitacional); y si esto aún no fuera suficiente, la región ya cuenta con conexiones carreteras a poca distancia, para interconectarla con zonas urbanas y con otros complejos inmobiliarios similares, gracias a que autoridades estatales han seguido la misma lógica que los empresarios y se han dado a la tarea de extender todas estas obras de equipamiento urbano que favorecen el modelo desarrollista.

Así pues, los BN, para el caso especialmente el agua, juegan un papel determinante en la planeación y programación de megaproyectos infraestructurales, paradójicamente, la presencia vasta de estos bienes en un territorio les acarrea a los pobladores que históricamente lo habitan, una serie de problemas, amenazas y asedios ante los cuales deben enfrentarse para preservar no solo su ambiente, sino sus propios modos y medios de vida y su mismo hogar.

Tanto los pobladores como agentes externos, coinciden en reconocer a este sitio como un espacio de amplia riqueza natural, donde la presencia de ríos, riachuelos, manantiales, pequeños lagos, hacen que se considere ideal para la vida, tanto humana como no humana; sin embargo, también hay cada vez mayor coincidencia, en que esa “abundancia” de agua está pasando a una etapa de acelerada escases, por ello la alta preocupación de que un conjunto urbano se instale en medio del bosque, que además de afectar directamente la captación por infiltración, cuadruplicará la población reduciendo drásticamente la disponibilidad del líquido<sup>51</sup>.

Pero la mera existencia de un ecosistema sano y la disposición de BN, así como la amplia diversidad, no es únicamente lo que lleva a la población a defender o querer preservar tales condiciones, si bien son importantes para la vida, la conexión que se establece con la naturaleza y el propio bosque es todavía más compleja y abarca otras dimensiones, tanto culturales como espirituales y simbólicas, a saber:

“...yo tengo la fortuna de pertenecer a una familia de campesinos, mi abuelo se dedicó toda su vida a lo que es la siembra del campo, mi papá hereda también ese conocimiento y esa forma de vida y los primeros recuerdos que tengo de mi vida, que son como de 3 ó 4 años, me recuerdo de manera muy clara detrás de un arado (...) y recuerdo que mi papá a manera de juego nos decía: -agarren una bolsita y vayan recogiendo las papas- (...) mis primeros recuerdos son esos, ir recogiendo la papa detrás del arado, pero esa acción va más allá de una simple recolección, es la sensación de tocar la tierra, de jugar con la tierra, de reconocer los olores que tiene la tierra, entonces, todo eso hoy en día forma parte de mis recuerdos y es lo que nos hace estar conectados con la naturaleza, entonces hablamos de la conexión que tenemos con la tierra desde tocar, palpar, sentir, oler, recordar esos olores, reconocer incluso físicamente de qué tipo de tierra se trata, (...) Para mí la conexión viene desde ahí, desde niña, desde mis primeros recuerdos, desde dormir al lado de la milpa esperando a que mi familia terminara el trabajo, hasta por ejemplo recordar el canto de las ranas al dormir, o sea, todo ese sonido tan escandaloso que hacen, entonces, yo en lo personal lo considero una maravilla, algo tan especial, como que cuando de repente tengo problemas, recuerdo esas sensaciones de estar ahí, entonces, me tranquiliza, es que vamos, los recuerdos ¡bueno a mí me emociona mucho! esa es la conexión que se requiere con la naturaleza: recordar, vivir, sentir, todo eso nos lleva a ser los seres humanos que somos hoy...” (Alma Delia-Guardiana del bosque)

---

<sup>51</sup> En Jilotzingo predomina la forma comunitaria para la distribución del agua. Se encuentran seis sistemas comunitarios que prestan servicio a todo el municipio. Esta manera representa una figura identitaria que les permite organizarse, reforzar su sentido de pertenencia, reproduce prácticas históricas como la asamblea, la faena y también la lengua, pues algunos nombres usados en los comités tienen origen indígena (CDHZF, 2019).

Esa parte interna que lleva a una persona a formar lazos fuertes con un territorio, no solo radica en la importancia material que le proporciona para la subsistencia, como se observa tan nítidamente en el relato de Alma, quien se asume como guardiana del bosque, existen además, elementos inmateriales que llevan a esa identificación de sentirse parte integrante de ese todo, llamado naturaleza, y que genera responsabilidad para su cuidado y preservación; algo tan íntimo como el primer recuerdo de su familia, como la sensación de libertad y seguridad, no puede ser roto o intercambiado por una transacción material. Esa intimidad de los recuerdos y la alegría de revivirlos, es parte de la defensa que emprenden pueblos y comunidades por un territorio.

Y todavía existen más elementos inmateriales y simbólicos que permean en el sentimiento de respeto e identificación con la naturaleza, con el bosque:

“...sí, efectivamente hablamos de árboles, animales, pero hablamos también de algunos misterios en el bosque, por ejemplo ahí tenemos cuevas, o sea, tenemos un río, plantas, insectos y demás, eso es diversidad natural, pero también ese misticismo que encierra el mismo territorio para nosotros, aquí en la comunidad somos muy apegados a esta parte de la historia, de la leyenda, nuestra cultura está muy centrada en la parte espiritual y en esta conexión que tenemos con la naturaleza, para mí, esa relación con el bosque es también parte del misticismo y parte de la convivencia que tenemos más cercana con la naturaleza...” (Alma Delia-Guardiana del bosque)

- **Construcción colectiva de cultura ambiental**

Encontramos en diversas partes de nuestro país, aquellas acciones no necesariamente formales, que se realizan con el propósito de mantener saludables los ecosistemas, previniendo afectaciones o remediando algunas de ellas.

En los últimos años ha cobrado especial relevancia la responsabilidad que debemos tener todas las personas para el cuidado y la preservación ambiental, derivado de los enormes problemas que se han visto incrementados exponencialmente y que ponen en riesgo la vida en el planeta, los cuales son causados principalmente por la acción antrópica, pero se debe subrayar, que preponderantemente aquella que está ligada a la reproducción excesiva de la riqueza material, es decir todas aquellas unidades económicas que explotan intensamente los BN. Dicha situación ha

motivado a múltiples ciudadanos a tomar acciones en favor de los ecosistemas de manera organizada e interrelacionada con diversas instancias, pero también de manera individual y como parte una necesidad social, histórica, cultural, política e incluso espiritual con el entorno. En zonas en donde en la población existen lazos de cooperación y vida comunitaria, se puede percibir que la colectividad establece como una de sus prioridades el preservar el entorno.

Pero ese arraigo con el territorio y ese respeto hacia los elementos de la naturaleza no se crean por generación espontánea, ni son parte de una moda actual de “conciencia verde”, si bien en muchos sectores de la población es reciente ese compromiso ecológico, cierto es que en muchas comunidades, principalmente indígenas, campesinas o rurales, son parte de sus legados históricos, son las herencias de muchas generaciones que desarrollan un vínculo distinto con el entorno, es decir, que no perciben únicamente su gratificación personal al momento de explotar un bien o transformarlo, sino que comprenden que todo cuanto existe en la vida tiene alguna interconexión y el mantenimiento del equilibrio o del convivir con armonía es parte fundamental para la regeneración de vida toda:

“...si le tengo respeto a la naturaleza, le tengo respeto al monte es gracias a esta cosmovisión que me han inculcado mis mayores, por ejemplo, mi papá decía que hay un guardián del bosque, del monte, cuando íbamos por leña que yo era muy pequeña, nos decía: -a las 12 del día no te acerques a ese manantial porque aparece el espíritu y te puede llevar-, obviamente cuando eres niño crees en eso con ojos cerrados, pero creces y comprendes y ya interviene tu criterio, y quizás ya no crees que el espíritu te lleva, pero mantienes con los años, hasta incluso más fuerte, ese respeto por la naturaleza, por los espíritus del monte, porque existen y están ahí, cuando creces ya lo ves de otra forma, pero comprendes que eso es parte del respeto a la naturaleza que nos inculcan nuestros mayores...” (Isabel Bastida-Guardiana del bosque)

Para el caso de Jilotzingo, la presencia de amplias zonas en condiciones, casi de ausencia poblacional, ha llevado a que los ciudadanos establezcan tareas para su cuidado, entrelazadas en algunos casos con los programas formales de manejo ambiental del gobierno y de algunas OSC's. Esta tendencia, es un fuerte motivante para que los pobladores hagan suyo el acto de proteger a la naturaleza, lo que les

brinda elementos de cohesión con el territorio para entablar acciones a favor de su defensa, como en el caso de la resistencia contra “Bosque diamante”.

Esta codificación nos permite delinear aquello contra lo que se resisten los pobladores, es decir, los ejidatarios se resisten a lo que consideran un despojo, pero la población activa se resiste de forma muy especial a que su bosque sea maltratado en esas magnitudes, a que su ecosistema pierda su belleza y amplia biodiversidad, se resisten también a que los BN se reduzcan drásticamente, por consiguiente, conciencia ambiental (el cuidado y preservación ecológica), juega un papel decisivo para organizar una resistencia que proteja al bosque del asedio del interés material.

“...nosotros nos empezamos a involucrar con la preservación del bosque desde hace muchos años, cuando en realidad solo lo que buscábamos era parar la tala de los árboles, ¿no? la preservación y que tuviéramos un bosque para muchos años (...) Hay en la parte de San Miguel Tecpan, la parte de Santa Ana Jilotzingo, gente organizada, en la parte de San Luis Ayucan todo el tiempo de manera permanente, gente muy organizada, hay brigadas no solo para la elaboración de brechas corta fuegos, sino también para la preservación, cuidado y mantenimiento del bosque, la gente le llama faenas o jornadas, cada domingo si hay necesidad de algo, pues se hace, se hace...” (ARN– Defensor del territorio).

A lo largo de los años, en distintos grupos de la población, el cuidado del ambiente se ha constituido como una importante fuerza para detonar la organización de las personas, y así decidirse a realizar acciones para mantener la salud de los ecosistemas; más aún, cuando se perciben amenazas externas, como los taladores clandestinos o los proyectos que agotan los bienes a grandes velocidades, como las embotelladoras de agua, las refresqueras, cerveceras o bien, las mineras.

Hoy en día es posible apreciar que se está construyendo una conciencia colectiva por el cuidado medioambiental, en donde están jugando un papel muy importante los saberes ancestrales de comunidades originarias o campesinas, vinculándose con otro tipo de conocimientos como los científicos y los populares (en donde también crece la llamada “conciencia verde”); en sociedades urbanas puede verse también una clara influencia de las comunidades con amplia herencia cultural e impregnadas por un pensamiento más profundo de respeto por la naturaleza,

constituyendo así, lo que podemos llamar un verdadero diálogo de saberes. La experiencia de esta lucha socioambiental, es muestra de ello: una comunidad periurbana y semirural que defiende su territorio del despojo y devastación, conjuntándose con especialistas académicos, líderes sociales ambientalistas, así como con la población civil de las zonas aledañas y del país para protestar juntos por el intento de ecocidio por la construcción de un residencial en medio del bosque.

- **Decisiones gubernamentales contra el ambiente**

El gobierno, a pesar de ser uno de los principales responsables del medio ambiente, toma medidas o acciones que no siempre están encaminadas a su cuidado y preservación, desde permisos no justificados, hasta posibles contubernios con otros actores, pero que al final ponen en entredicho el cuidado de los ecosistemas.

Al ser uno de los actores que puede influir decisivamente en el entorno, las decisiones tomadas en el seno gubernamental afectan de manera drástica a la naturaleza y sus procesos; igualmente, la autoridad pública tiene que ser un factor de equilibrio entre las necesidades sociales y la salud del ambiente, lo que conlleva a que no sea sencillo la toma de decisiones, sin embargo, el bienestar y la salud socioambiental deberían ser los primeros criterios para cualquier determinación.

Desafortunadamente, el aparato publiadministrativo no siempre tiene la información debida para decidir adecuadamente sobre los ecosistemas, o no cuenta con las capacidades técnicas y operativas para la protección ambiental o para vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas vigentes en la materia.

Aunado a lo anterior, los propios gobiernos también pueden aliarse con los intereses privados y conducir a que se tomen medidas inadecuadas, permitiendo proyectos de distinta índole donde no se debe o donde los impactos serán acumulativos y difícilmente remediables, lo que obliga a entender la racionalidad con la que opera el gobierno a la hora de aceptar o rechazar determinados proyectos, exigiendo total transparencia del por qué ciertas decisiones.



El discurso mayoritariamente utilizado en las últimas décadas por parte de los distintos órdenes de gobierno, es el que alude al desarrollo social; es decir, a que sus acciones están apegadas a lograr un alto desarrollo en las regiones, pero como sabemos, dicho desarrollo está instalado en la lógica del modelo imperante, que basa su acción casi exclusivamente en el crecimiento económico, y, por tanto, en la intensificación de la producción industrial y el mercado de servicios. Logrando con ello que los ecosistemas sean los primeros en resentir el impacto de este modelo económico mecanicista y utilitarista, dejando de lado, además, las condiciones de bienestar integral de la población, pues se considera que la creación de empleos (en la mayoría de los casos deficientes), es la única vía para el progreso.

Con las narrativas de los colaboradores podemos evidenciar fielmente cómo los gobiernos toman decisiones que afectan a los ecosistemas y las propias comunidades, sin advertir que los daños pueden ser irreparables:

“...SEMARNAT no pudo haberles dado autorización teniendo en su expediente documentos donde dice que no es viable [Bosque diamante] eso está mal, entonces de eso trata el amparo que ahorita se sigue desahogando (...) cuando ves todo ese escenario, queda decir, qué fue lo que les permitió a estos señores tener los permisos de tres instancias gubernamentales, el municipio, el estado y la federación para construir algo que no solo viola las normas de desarrollo urbano del municipio, sino que fue autorizado con permisos mal otorgados o mal realizados...” (MN-Periodista)

Justo la base del amparo otorgado fueron las presuntas irregularidades en el otorgamiento de los permisos por parte de los gobiernos, por ello se enfatiza el daño que causa una decisión gubernamental mal tomada, mal planeada, sin la información debida o por cuestiones de contubernio. Algo interesante es que la propia periodista que abordó el caso y que es colaboradora de este trabajo, manifiesta que, al conocer el suceso de primera instancia, le interesó y captó su atención, pues significaba un reto como profesional de la comunicación, el notar cómo todo estaba en aparente orden, pues los tres ámbitos de gobierno parecían haberse coordinado especialmente para otorgar esos permisos, o sea, un caso donde claramente las autoridades estaban de acuerdo en aprobar algo que estaba

mal, y además en un tiempo récord, lo que quedó claro con las primeras indagaciones, distintas anomalías; en diversas etapas de la gestión de los permisos.

Igualmente, es de llamar la atención la impericia o el descaro de las autoridades, pues la SEMARNAT misma, brinda información donde se manifiesta por parte de dos de sus organismos dependientes (INEEC y CONABIO), que dicho proyecto habitacional era inviable y por tanto no se recomendaba su aprobación, por las enormes afectaciones que podría causar, a pesar de ello, el secretario en turno, autorizó el proyecto. El mismo gobierno municipal hace su parte otorgando permisos de manera irregular, por ello es trascendental revisar las acciones gubernamentales y exigir se transparenten y fundamenten las decisiones tomadas.

La ciudadanía queda en estado de indefensión cuando sus autoridades pervierten el principio de representación popular y entregan su servicio a intereses privados. Una causa importante de la degradación ambiental, es justamente el descuido gubernamental en sus funciones y en la corrupción.

- **Depredación ambiental oculta**

Existe una serie de acciones que perjudican al ambiente, pero que tratan de pasar desapercibidas a la luz pública, y estas apuntan a que se dañe el entorno para poder llevar a cabo distintos proyectos y que no se tengan elementos para cuestionarlos, menos aún, para impedirlos.

A diferencia del deterioro ambiental causado por el tiempo o por la acción humana cotidiana, que, si bien puede ser controlable, pero que no tiene como objeto directo perturbar, dañar o causar afectaciones a la naturaleza, sino que es consecuencia de otros objetivos, existe un deterioro que es causado directamente por el hombre con la plena intención de que el daño causado permita desarrollar un proyecto o una inversión. Es decir, devastar un territorio a fin de que no haya impedimentos para realizar transformaciones profundas, el caso específico aquí, es la deforestación "hormiga" y con ello la destrucción del hábitat de diversas especies,

para que, al ya no existir, no haya inconvenientes tangibles para llevar a cabo dicho proyecto, en otras palabras, si los árboles son el motivo de defensa del territorio, sin árboles, ya no habría qué defender.

Los pobladores al conocer su territorio y caminarlo frecuentemente, se percatan de que comienza a existir una deforestación importante, mucho antes de que tuvieran conocimiento de que una constructora contaba con el permiso para el residencial, y aun después, a pesar de las suspensiones jurídicas logradas por la comunidad, esta tiene la firme sospecha de que la empresa continúa con la tala de árboles de manera sigilosa, causando un daño importante al ecosistema:

“...te vas a dar cuenta que hay derribo de árboles, ¿cómo le llaman? hormiga, ¿no? entonces ese derribo de árboles lo están dando de manera paulatina, llegan se meten, ahora si los ricos se comportan como ladrones y son igual de rapases o peores, entonces se empieza de manera clandestina, poco a poco van derribando, como que nadie los vea, entonces tú te vas a dar cuenta que el derribo de árboles es gradual, ya se evidencia (...) siempre hay ciudadanía en resistencia, pero poco se puede hacer con la operación hormiga que es silenciosa, entonces siempre lo han hecho con tanta cautela...” (ARN–Defensor del territorio)

“...se pasa el tiempo, junio, julio, agosto, septiembre, (...) y no pasaba nada, yo ya estaba perdiendo la esperanza después de seis meses y esos güeyes seguían talando, talaron un área como de cinco hectáreas...” (RM–Defensor del territorio)

Los propios habitantes son los más idóneos para identificar afectaciones al territorio y cambios severos en él, sus llamados de alerta que durante mucho tiempo y por distintas dependencias fueron ignorados, con el paso del tiempo han sido demostrados de forma fehaciente; lamentablemente, en algunas cuestiones ya es demasiado tarde y el daño ecológico es severo. Si bien los dueños del capital no se detienen a considerar el deterioro que pueden causar sus inversiones o proyectos, cierto es que los responsables directos de realizar una obra, es decir, el personal que directamente se encarga de proyectar, edificar, supervisar, etc., tampoco tiene cuidado al realizar su trabajo. Con el relato de un ex colaborador de la constructora, queda fielmente evidenciado cómo los miembros de la resistencia comunitaria tenían razón en sus alertas y pedidos de apoyo:

“...cuando regresamos ya para trabajar de lleno, ya había campers de la constructora, había ingenieros civiles, que no estaban haciendo ningún tipo de

trabajo, simplemente eran como guardias y justo cuando llegamos esa ocasión, fue cuando ya me impacté, estaban derribando algunos árboles, los cuales yo creo que ni siquiera estaban marcados, pero les estorbaban para el camino, entonces estos árboles ya los habían derribado para hacer ese camino y llevarlos a un tipo cementerio que estaba más profundo, yo recuerdo haber visto ese plano y estaba hasta el fondo de la zona delimitada, ahí estaban llevando toda la materia orgánica, entonces se baja un muchacho muy trajeado, y nos dice: -¿cómo ven? ya estamos trabajando- muy animado él, pésimo, pésimo, y lo primero que nos dice: -pues ya estamos trabajando- cuando el ingeniero forestal le dice: -pues si ya estás trabajando, pero no podías hacerlo- y le contesta: (...) -bueno está bien, pero la tirada es que todo se lleve de acuerdo a como se planteó en el documento- dice, -pues si perdón, pero ¿qué les parece esto? vamos a traer unas cámaras y ustedes hacen como que están limpiando- [risas] no recuerdo si dijo -hacen cosas verdes- Pero cosas ambientales si dijo, -y ya que esa que sea nuestra evidencia- y en ese momento pensé, ¡no puede ser!... [risas]”. (EX-T)

No solo se trata de la depredación ecológica por parte del capital, sino también de la falta de ética ambiental de quienes operan los megaproyectos, es decir, trabajadores, profesionistas, técnicos u operadores que actúan sin ninguna responsabilidad, sin la menor conciencia ambiental y en total arbitrariedad, tal como lo demuestra el relato anterior. Más adelante, el propio ex colaborador de la empresa se refirió al encargado directo de la obra (el que les pidió hacer una escenificación para que pareciera que hacían “cosas ambientales”) como un “junior”, al que se le notaba su inexperiencia e incapacidad, y muy probablemente solo le habían permitido encargarse del proyecto por alguna recomendación o favor hacia alguien o por ser familiar de alguna persona en particular.

En el mismo tenor, los miembros de la resistencia hicieron alertas en torno a los incendios que se estaban presentando en la zona donde se pretende construir el residencial, refiriendo enfáticamente que dichos incendios parecían provocados, de la misma manera que con la tala, fueron ignorados por las autoridades:

“...hace trece años en ese lugar había mucha agua, nunca se quemaba, ahora se quema cada año o lo queman no sé, tenemos grandes sospechas de que lo queman porque hace un año se quemó también, una gran parte de donde quieren instalar el fraccionamiento de bosque diamante, y ahora la semana pasada se quemó una reserva ecológica que está pegada a ese territorio, esa reserva lo puedes ver en internet, es la reserva ecológica de Espíritu Santo...” (RM–Defensor del territorio)

Igualmente, con la información de contraste del ex trabajador de la empresa, se puede notar que las alertas enviadas por la resistencia eran más que ciertas, y más que de contraste, se convierte en confirmación de que las preocupaciones eran sumamente válidas. Al abordar las prácticas de provocar incendios, la respuesta, aunque un poco en tono tímido, fue contundente:

“Habría que ver cuál es la reglamentación del estado, ahorita no tengo el dato, pero este tipo de actividades llevan años haciéndose, no solo de las constructoras, sino también de los ganaderos, entonces si esto está sucediendo es porque tienen la intención de demostrar que no hay bosque, ¿no?, decir, pues aquí no hay nada, qué estás peleando, si aquí no hay nada, entonces si no hay una regla que establezca que deben pasar ciertos años después de un incendio y no hubo regeneración natural y demás, sino existe esa regla, seguramente lo están haciendo, bueno [risas] 99% de seguridad que lo está haciendo la misma constructora” (Ex-T)

Además de estas acciones deplorables de destrucción ecológica, con supuesta cautela o de manera que no se perciban tan abiertamente, que como se ha notado, la población es la primera en evidenciar este tipo de artimañas, están otras cuestiones que definitivamente son más complicadas para que los pobladores las puedan notar y por tanto, evidenciar, es el caso de los daños que se realizan por la propia dinámica del trabajo, por la inexperiencia, impericia o incluso también, por el nulo interés en realizar adecuadamente una labor y apearse a las reglas:

“...sin embargo, sí cometían algún error los ingenieros en derribar, porque eso siempre sucede, que tiran árboles que no tenían que ser tirados o que los lastiman o que los ocupan para amarrar algunas de sus máquinas, para encadenar y demás (...) asumimos [algunos trabajadores] que esos trabajos se deben hacer de la mejor manera posible, pero obviamente hay un impacto significativo, en el papel tal vez no, ya es en la modificación, ya es en cuanto se pasan tantito, ¡ay! me pase un metro, pues ahora me paso dos y luego tres y es ahí donde se va degenerando el proyecto original y es ahí cuando hay mayor impacto...” (Ex-T)

Es plausible observar que así como se forman acciones de resistencia contra un megaproyecto, los dueños de esos proyectos generan ataques, como ya se apuntó, directos o indirectos contra la población, en muchas ocasiones utilizando a las instituciones públicas, pero también contra los territorios en sí, contra el ecosistema mismo, más allá del alto impacto por el desarrollo de la inversión, las actividades

encaminadas a lacerar el ambiente, que pretenden pasar desapercibidas, son formas de ataque contra la misma población, y tales cuestiones, aunque conocidas por los habitantes, prácticamente no son discutidas ni abordadas por las autoridades o por los medios de comunicación dada su complicación para ser probadas, pero es más que evidente que ocurren.

- **Deterioro ambiental**

La naturaleza, el medio ambiente, como sistema abierto, es eminentemente complejo, por lo tanto, su funcionamiento y sus equilibrios (equilibrios no lineales), están en constante riesgo por la interacción con los seres humanos. Los perjuicios hacia el medio ambiente provienen de distintos sectores, no son exclusivos de las empresas o de los gobiernos, en ocasiones dentro de la misma sociedad se realizan actividades indebidas que deterioran los ecosistemas poniendo en riesgo los equilibrios ecológicos o la disponibilidad de BN.

Existe un desgaste de los ecosistemas por la sola presencia de las personas, que modifican el entorno, además de que el propio tiempo actúa en contra de los ambientes, por lo cual se deben tomar medidas de cuidado, prevención y remediación en su caso, para mantener ecosistemas saludables; sin embargo, esto en nada es comparable con los impactos que se generan por megaproyectos de distinta índole y por la sobre explotación de los BN, propio del sistema capitalista.

En el caso de algunos megaproyectos infraestructurales, como el turismo o como los inmobiliarios, gran parte de las ganancias del capital se sustentan en que ofertan un ambiente natural bien cuidado y agradable para quienes pueden pagarlo; desafortunadamente, estos proyectos en su mayoría no contemplan programas para que el entorno se mantenga en esas condiciones, es decir, el plus valor que da el ambiente, es temporal, y ya que está en malas condiciones o destruido, el capital simplemente busca otro entorno para usufructuar o vender, y consiguientemente, contaminar y destruir.

Las grandes concentraciones humanas, es decir, las metrópolis o mega urbes, contribuyen en demasía para el deterioro ambiental, por la gran cantidad de residuos que generan, provocando contaminación a gran escala. Pero contaminación que no solo afecta a esa urbe o sus zonas limítrofes, sino que puede generar grandes daños, incluso a varios kilómetros de distancia. En tal sentido, la capacidad de los ecosistemas para absorber y degradar las enormes cantidades de residuos (basura), cada vez está más entredicho, causando graves daños a la salud, tanto del entorno biofísico, como de las especies, humanas y no humanas.

Si existe un deterioro ambiental por el devenir histórico de la propia sociedad, es fácilmente comprensible, que los impactos y afectaciones ecológicas, de realizarse el proyecto de “Bosque diamante” aumentan exponencialmente, principalmente por lo drástico y agresivo de su propuesta, es decir, llevar prácticamente de la noche a la mañana a una cantidad enorme de población a un lugar que casi está deshabitado, hace imaginar el panorama de complicación y devastación.

- **Dinero, política y corrupción**

En los pobladores y ejidatarios entrevistados, en quienes participaron en el convers@web y los recorridos, así como en los diversos agentes externos, colaboradores todos de este proyecto, y en las distintas declaraciones que se han vertido en medios de comunicación, no cabe la menor duda de que existió un vínculo anómalo entre empresa y autoridades federales, estatales, así como de algunos políticos municipales muy fácilmente cooptables y manipulables dentro del proyecto “Bosque diamante”; sin embargo una percepción no es sinónimo de un hecho.

Pero la evidencia de trámites “expres”, las irregularidades administrativas, la propia historia en la región de los empresarios y sus vínculos históricos con la política mexiquense, las experiencias personales de algunos actores, entre otras, si pueden ser muestras manifiestas de posibles pactos de contubernio y corrupción. Esta es una situación compleja que debe abordarse de manera integral, pues puede ser la clave para entender cómo actúa el capital para asentarse en un territorio específico

sin importar los daños que cause, así como la forma en que opera a través de sobornos a funcionarios de alto nivel, “compadrazgos” y con dádivas a funcionarios de menor rango, hasta las amenazas directas o indirectas a la población.

La vinculación entre empresarios y políticos es necesaria e indispensable para un tipo de desarrollo en el país y en esta región, pero cuando esa vinculación está guiada únicamente por los intentos de favorecer a una empresa o un grupo a cambio de favores, dinero o influencia, se pervierte toda relación de trabajo y cooperación, puesto que el interés económico de una empresa o grupo puede conllevar una afectación irreparable al ambiente, así como a miles de personas.

Aunque se pretendió dar la impresión de que en el otorgamiento de los permisos, todo estaba en orden, puesto que los tres ámbitos lo aprobaron al unísono, la realidad es que justo esa, “aparente” correspondencia entre los distintos órdenes, hizo que fuera más escandalosa y lacerante la decisión de destruir un bosque, fragmentar todo un ecosistema, por un proyecto inmobiliario de constructores que tenían mala reputación en algunos de sus complejos habitacionales anteriores; por consiguiente, esa unificación de criterios gubernamentales mostró el rostro de la “corrupción perfecta”, es decir, donde, desde el poder político se considera que nadie se dará cuenta de cómo se favorecen intereses económicos particulares utilizando la maquinaria administrativa para hacer pasar los actos de corrupción, por trámites de empresarios y por proyectos en aras del desarrollo regional, que supuestamente apuntan a cubrir una necesidad social.

Existe pues, una sospecha muy poderosa de relación corrupta entre los empresarios de “Bosque diamante” y la clase política mexiquense, que además en ese momento ocupaba el gobierno federal (2016 año en que inician los trámites), cuando quizá se daba por sentado que todo lo podían controlar y favorecer a quien les pareciera correcto hacerlo, sin que existieran voces que objetaran o protestaran; abonando así, a esa “corrupción perfecta” donde se pretende hacer creer, que si un formato lleva un sello, un membrete y una firma de una oficina gubernamental, es porque



todo está en orden. Desafortunadamente los ciudadanos de este país hemos aprendido de mala forma, que justo esa formalidad protocolaria de documentos y trámites puede encerrar un sin número de corruptelas y malas prácticas.

La propia historia de los constructores y su amplia relación con los gobiernos federal y estatal (de aquellas administraciones), hace suponer que la aprobación del proyecto estuvo mediada por la corrupción y el tráfico de influencias y para diversos agentes vinculados con la resistencia, la cuestión es clara:

“...todo esto lo lograron con una serie de permisos muy expeditos, se los dieron porque ellos siempre han sido amigos del grupo Atlacomulco y tienen una relación que data de muchos años y que les ha beneficiado como constructora (...) tú podrías decir, o es una gran coincidencia todo lo que sucedió o hay un acto de corrupción muy grande ¿no? y yo creo que las coincidencias suceden cuando la gente se apellida Funtanet ¿no? (...) cuando Eruviel Ávila fue gobernador se otorgaron todos estos permisos, si tú te imaginas esta primera cosa que se relata aquí, faltaba solo un mes para su salida, cuando los hermanos Funtanet, cercanos al grupo Atlacomulco, con mucho acercamiento y que está documentado de mucho tiempo atrás, porque él [Francisco Funtanet] fue funcionario, obtuvieron los permisos necesarios para transformar este bosque en un complejo inmobiliario ¿no? si tu colocas esa escena junto con la fotografía en donde un Funtanet en su cuenta de twitter dice: “estoy aquí en la casa de mi amigo Eruviel Ávila” (...) pues me parece muy claro ¿no? muy claro que hay un acto de corrupción, que no lo tengo que decir yo, cuando una instancia federal que se supone está para proteger los bosques y las áreas verdes, las áreas naturales, hacen estudios y el estudio les indica que van a fracturar el medio ambiente, y esa dependencia aun así emite un documento que dice: -adelante con el proyecto, corten 180mil árboles- hay un acto de corrupción, independientemente de interpretaciones o de cómo lo pueda ver cada quién (...) pero yo no tengo duda de que lo hubo ¿no? o sea hay una cercanía entre el grupo Atlacomulco y estos personajes documentada, hay irregularidades en el otorgamiento de los permisos que también están plenamente documentadas, y luego también me parece fundamental para entender y llegar a esa conclusión, el historial que ellos tienen en el Estado de México ¿no? (...) y lo que complementa este escenario de corrupción, es que les dan permiso, el propio municipio, de tener una densidad de construcción y de ocupación mucho más grande de lo permitido en la zona, sabiendo que esto va a multiplicar el número de viviendas y el número de habitantes...” (MN-Periodista)

Este código ayuda a comprender la dinámica multidimensional del conflicto, el cual muestra múltiples aristas, una de ellas es que, con tantas evidencias de corrupción, es fácil abstraer, por qué los desafíos a la población, por qué el rechazo de diversas

instancias para atender o escuchar a la resistencia, por qué el silencio de las autoridades, entre otras; desde dicha óptica se puede aventurar que las autoridades no están interesadas en resolver el conflicto socioambiental, al menos no, hasta que tengan los elementos para ocultar las manifiestas muestras de contubernio y por supuesto, hasta que resuelvan cómo no perder las ganancias que se tienen proyectadas con dicho fraccionamiento, tanto empresarios como autoridades.

Cabe destacar dos cuestiones que aportan para la comprensión integral del contexto: primera, que la empresa “Bosque Avivia 58” es constituida legalmente en mayo de 2016, mismo mes en que entra en funciones el ex presidente municipal, Erick Javier Olivares Chávez, tras el asesinato de su antecesor, quien fuera electo en 2015 para el periodo 2016-2018, Juan Antonio Mayén Saucedo; segunda, que los hermanos Funtanet Mange han construido diversos conjuntos inmobiliarios por distintas zonas del territorio mexiquense, algunos involucrados en quejas o procesos jurídico-administrativos por acusaciones de diversa índole, igualmente han sido señalados de haberse construido en terrenos de reservas ecológicas (como el caso de “Bosque esmeralda” en Atizapán), y donde algunos de los usuarios y sus apoderados legales han manifestado a distintos medios que las autoridades judiciales parecen tener un actuar distinto al de otros procesos similares.

De tal forma, esto obliga a discutir sobre los rasgos con los que opera el capital, y cómo se entretajan esas posibles relaciones de corrupción, las cuales son señaladas por diversos organismos internacionales, como las principales causas de impunidad, de ineficiencia administrativa, e incluso de la propia desigualdad social.

- **Radiografiando<sup>52</sup> al capital**

En el caso específico del proyecto “Bosque diamante”, sus dueños son viejos conocidos en la región y en el Estado de México, pues han llevado a cabo diversos proyectos similares, así como que han participado en diversas áreas políticas. Este

---

<sup>52</sup> Según el Diccionario Enciclopédico (2008), una radiografía es la imagen obtenida del interior de un cuerpo por medio de rayos X; en tal sentido, se asemeja el término para obtener una imagen profunda, con el símil de observación penetrante de un suceso, para el caso, el comportamiento de los empresarios.

término nos ayuda a comprender que los megaproyectos no son aislados, que tienen diversas interconexiones y que se van expandiendo; no se trata de un conjunto habitacional focalizado en un territorio, se trata de una expansión de la mancha urbana (con todo lo que implica), por toda la zona conurbada de la CDMX, y con ello reducir las áreas verdes o los territorios que aún tienen cierto grado de riqueza, pues justo esos territorios sirven bien para sus fines, dado que lo bien preservado y natural cuesta, y eso es parte de sus enormes ganancias.

Aunado a la presencia del capital en la región, tanto por la riqueza natural como por la posición estratégica geográfica en cuanto a la cercanía a la capital del país y a ciudades muy grandes y urbanizadas, se puede sumar que es una zona donde los empresarios tienen alta influencia política para poder llevar a cabo sus planes sin grandes trabas; lo que dirige a otra vertiente, que la inversión pública sobre infraestructura puede estar ligada a estos megaproyectos inmobiliarios y de equipamiento urbano, es decir los recursos públicos pueden estar siendo orientados a un equipamiento en servicios y movilidad, a fin de que estos empresarios obtengan las mejores condiciones para sus inversiones, ¿a cambio de qué? Esa es una cuestión central que se debe responder, todo apunta que es a cambio de dinero, favores, respaldo político, participación en dichas inversiones e influencia política.

Anteriores conjuntos habitacionales de los dueños de “Bosque diamante” han tenido quejas de los ocupantes, han enfrentado incluso demandas por mala calidad y han ocurrido diversas anomalías en las construcciones, el asunto entonces es, ¿por qué siguen teniendo tanta facilidad para construir estos residenciales en territorio mexiquense, si presentan un currículum negativo? La respuesta parece evidente:

“...el permiso se otorga a estos personajes que tienen antecedentes terribles en la construcción de viviendas, o sea, yo he reportado muchos casos de construcción irregular en la CDMX, y por ello te puedo decir, tal constructor violó la ley, pero construyó el edificio bien, ¿no? (...) esos personajes no se dedican a construir cosas bien hechas, entonces cuando ves todo ese escenario queda decir, qué fue lo que les permitió a estos señores tener los permisos de las tres instancias gubernamentales para construir algo, que no solo viola las normas de desarrollo urbano del municipio, sino que fue autorizado con permisos mal realizados, bueno, si te quedas con esa pregunta, la única respuesta es: con sus relaciones políticas,

¿no? Si no, qué otra cosa pudo haberles favorecido de esta forma (...) y cómo lograron después que el propio gobierno del Estado de México reclamara ante el Juez que se debía una indemnización ¡el Estado de México reclamó! que se les debía una indemnización a los dueños por la suspensión temporal de la obra, entonces cómo es que el aparato del estado defiende a unos constructores y un dinero que todavía no ganan y que todavía ni construyen, cómo lo explicas...” (MN-Periodista)

Conjugando los diversos elementos para configurar una aproximación integral referente a este código, y ofrecer justo una imagen radiográfica de la manera de operar de los empresarios dueños del proyecto, es decir, construir una interpretación basada en los hechos y en los datos concretos, tenemos que:

1. Los dueños de la constructora, son empresarios y políticos, es decir su actividad laboral se ha dividido en los encargos públicos y la iniciativa privada, principalmente, Francisco Funtanet Mange, dicha situación los vincula de manera muy cercana y directa a políticos importantes del Estado de México y del país, destacadamente, Arturo Montiel Rojas, ex gobernador del estado; Eruviel Ávila Villegas, ex gobernador del estado y actualmente senador; y, Enrique Peña Nieto, ex gobernador del estado y ex presidente de la república. Cabe resaltar que Francisco Funtanet no aparece como representante legal de la empresa, sino sólo su hermano, Ricardo, además de Alejandro Eugenio Pérez Teuffer Fournier, a quienes se dirige la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano del gobierno mexiquense, cuando les hace saber que su proyecto está aprobado. Se sabe entonces que Francisco Funtanet es accionista de la constructora, solo después de las movilizaciones, denuncias y acusaciones del movimiento de resistencia, que llevaron a que diversos periodistas se interesaran en el caso y rastrearan la información, donde se encontró que este personaje era uno de los dueños de la constructora (registros públicos de la propiedad en Tlalnepantla lo avalan, a través de la escritura 43679); lo cual sugiere que como Francisco Funtanet tiene mayor trayectoria en cargos de representación popular y del servicio público, se procuró esconder un poco su nombre, cuestión que ya delinea cierta intencionalidad.

2. Ahora bien, los hermanos Funtanet participan como accionistas en diversas empresas de la construcción (independientemente de otros giros), que han sido favorecidas con permisos para edificar conjuntos habitacionales en diferentes

zonas del Estado de México (al menos 13), lo cual podría parecer algo sumamente usual, es decir, personas que poseen cierto capital y deciden invertirlo en el sector inmobiliario, sin embargo, estos empresarios han generado antecedentes inadecuados dentro del medio de la construcción y en la misma población, puesto que sus desarrollos han sido objeto de múltiples quejas y denuncias, incluso legales, pues se manifiesta su mala calidad estructural, la utilización de materiales deficientes, el mal diseño, que no cumplen con lo ofertado, etc. Por ello es evidente, que no son expertos en el ramo y no dedican grandes esfuerzos a la supervisión de sus inversiones o de las obras, con lo cual se puede aventurar a señalar que únicamente han decidido invertir en el terreno inmobiliario gracias a que poseen, en primera instancia el capital, y después, los vínculos políticos y administrativos necesarios para que no sean cuestionados por el mal historial que han fabricado.

3. En realidad, no existe una firma constructora que sea distinguible o que tenga amplia trayectoria en el ramo inmobiliario y que pertenezca a los hermanos Funtanet, es decir, a pesar de haber construido diversos conjuntos, no se hacen bajo un sello o una marca, más bien, constituyen diferentes empresas según el o los proyectos en particular, para el caso de “Bosque diamante” recordemos que se constituyó la empresa “Bosque Avivia 58” en el mes de mayo de 2016, y con su nacimiento comienzan los trámites para la construcción. Por tanto, la creación y desaparición de empresas es otro elemento para considerar en las directrices que toma el capital para conseguir ciertos objetivos y para establecer sus rutas de actuación a la hora de determinar una inversión. Además, la propia denominación en la constitución es sugerente para diversos actores. El nombre completo de la unidad económica constituida para construir “Bosque diamante”, es: “BOSQUE AVIVIA 58”, S.A. DE C.V., FIDEICOMITENTE “C” Y/O FIDEICOMISARIA EN PRIMER LUGAR Y DEPOSITARIA, EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, TRASLATIVO DE DOMINIO Y CON DERECHO DE REVERSIÓN.

4. Comunicar sin hablar. Desde que se han presentado los actos de resistencia de los pobladores, es decir, las denuncias sobre los incendios provocados, la tala “hormiga”, los distintos eventos para manifestar su rechazo al

proyecto, las acusaciones de posible corrupción en el otorgamiento de permisos, las imputaciones de sobornos a autoridades y de compra de conciencias para adquirir terrenos, los posibles actos de intimidación a la población, entre otras, y especialmente, los ya abundantes comunicados, entrevistas, boletines, reportajes, investigaciones, pronunciamientos, etc., de los diversos medios de comunicación, los dueños de la empresa o sus representantes legales no han hecho un pronunciamiento oficial público en torno a su postura sobre el asunto. Esto en una mirada simple o incauta, quizá no indicaría mucho, sin embargo, es de los elementos más concisos para evidenciar las rutas que toma el capital cuando establece complicidades con las autoridades. A saber, la empresa públicamente no se ha manifestado, pero ha comunicado demasiado, puesto que la opacidad es uno de los rasgos más comunes de sistemas corruptos, aunque es importante resaltar que opacidad no significa inacción, por el contrario, existe mucha movilidad detrás de la falta de transparencia y esto queda evidente con algunos puntos concretos, como se señaló con uno de los relatos, la empresa logró que el gobierno estatal se inconformara ante un juez para que se les diera una indemnización por haber suspendido la obra, por una inversión que aún no se ejercía, lo cual deja claro que los dueños tienen una alta influencia en los tomadores de decisiones del gobierno estatal, al grado, de que hacen que funcionen como su abogado, lo cual es grave, puesto que el interés gubernamental debe estar al servicio general no de un privado. Asimismo, las autoridades tampoco han hecho grandes declaraciones o comunicados, teniendo en cuenta que han sido acusadas de posibles actos de corrupción, por tanto, se indica lo mismo, las autoridades no se comprometen en desmentir tales informaciones, puesto que primero la empresa tiene que resolver su situación, lo que deja claro nuevamente, la amplia influencia de los dueños dentro del gobierno. La empresa no hace manifestaciones públicas, pero denuncia penalmente por falsedad de declaraciones a los ejidatarios que firmaron la demanda de amparo para detener el proyecto, junto con el presidente de la asociación civil que aportó la asesoría jurídica, pero no demanda a periodistas que publicaron tales informaciones; esto lleva a comprender que la empresa está actuando y está muy pendiente del caso, le dan seguimiento puntual, hablan con actores políticos,

“mueven hilos”, se preparan jurídicamente, establecen estrategias de ataque y confrontación, pero todo dentro del sigilo y la opacidad, la no denuncia de periodistas remite a que saben que la información delicada que se abrió, está plenamente documentada y no se arriesgaran a una contrademanda. En tal sentido, la empresa comunica sin hablar, muestra la enorme influencia política que tiene y la importancia de la inversión, no sólo para ellos como empresarios, sino para quienes pretenden participar de esas ganancias, de tal suerte que se erige como un férreo enemigo de la resistencia comunitaria que protege el bosque, enemigo más peligroso aún, tanto que se mantiene oculto, pero expectante.

5. El espacio geográfico en el cual se pretende edificar el conjunto residencial, es decir el bosque de agua, además de todas las características biofísicas y paisajísticas que se han abordado, tiene algunas peculiaridades, que ya no son de corte natural, sino socioeconómicas y políticas que nos permitirán continuar con esta radiografía de los empresarios. La riqueza natural aporta valor de cambio para las transacciones comerciales de los bienes naturales, pero, las particularidades socio-estructurales del territorio, aportan ventajas competitivas (para los dueños y los futuros usuarios), plusvalor e influencia y control en la toma de decisiones. A saber, a) el costo del metro cuadrado de tierra es muy bajo, como se mencionó, Jilotzingo es periurbano, o sea, muy cerca de las ciudades, pero no es rural o aislado, lo cual permite que los empresarios adquirieran los terrenos a costos sumamente bajos, en cualquier otro lugar con características similares, se multiplicaría el valor comercial, resulta obvio comprender entonces, que el precio de venta de una vivienda, además de ser competitivo en el mercado por el costo tan bajo del terreno, dejará de todas formas amplios rendimientos, haciendo que la tasa de retorno de inversión sea más rápida de lo común, y otras cuestiones financieras más que no se profundizarán, pues es suficiente con comprender la posición ventajosa en la actúan los dueños del proyecto, y en el mismo sentido se encuentran los pagos de servicios, derechos y aprovechamientos, los cuales son sumamente bajos en Jilotzingo, en comparación con Naucalpan o Atizapán, por ejemplo, e incluso la CDMX, y no solo eso, sino que los inquilinos de “Bosque diamante” harán una “buena compra”, puesto que los gastos por poseer una vivienda de esas

características, les resultará prácticamente “regalado” a comparación de cualquier otra zona en la que hayan residido antes, ya sea municipios conurbados o CDMX, ya que el pago de predial, agua y demás impuestos y aprovechamientos municipales, no son nada comparables con los al alrededores; b) en poco tiempo los compradores de una vivienda verán incrementado su valor, puesto que es una región ya conectada de forma terrestre a la megalópolis, por más que alguien quiera disfrutar de vivir en un ambiente natural, no se iría si el lugar está aislado o desconectado, por consiguiente, la red de autopistas generadas por el gobierno mexiquense le aporta plusvalor al conjunto habitacional, pero con un aditamento especial, no son vialidades de uso común (aunque se digan públicas), o avenidas donde se pasarán horas en el tráfico vehicular, son conexiones, casi privadas, si, con un costo, pero eliminan las molestias del tráfico o de la convivencia con el resto de la población, por tanto es importantísimo destacar que, incluso para algunos puntos de la CDMX, sería más sencillo llegar desde estas zonas periurbanas, que desde dentro de la propia CDMX; y, c) los residentes de “Bosque diamante” en el futuro inmediato, a pesar de no tener lazos o vínculos con el territorio, con sus costumbres, tradiciones, cultura, así como con la misma población, puesto que vivirán cerca, pero con el estilo de las ciudades amuralladas, serán los que puedan determinar el rumbo político, económico y social del pueblo, incluso ellos determinarán las políticas públicas y toda la acción gubernamental, debido a que casi de un día para otro, serán mayoría en la municipalidad y de acuerdo a nuestro sistema democrático representativo, con su credencial de elector podrán ser quienes determinen el destino político con tan solo imponer a un candidato emanado de su conjunto habitacional o a fin a sus intereses, por tanto, qué impediría que desde su lógica y experiencia particulares decidieran que la mayoría del presupuesto público se destine a las necesidades de su fraccionamiento.

6. El municipio de Jilotzingo es uno de los más pequeños de la entidad, en cuanto a población se refiere, por tanto, su aparato administrativo en el ayuntamiento es también pequeño, cuadruplicar la población no le dará a la municipalidad con esa misma rapidez una estructura acorde a las nuevas necesidades de la población. De tal suerte, la debilidad institucional de la autoridad



municipal es un punto a favor de los empresarios, puesto que el ayuntamiento no tiene la capacidad técnica, operativa y administrativa para controlar una obra de tales magnitudes, lo que evidentemente deja en una posición privilegiada a los empresarios.

7. Hay señalamientos de que Jilotzingo es la puerta de entrada para toda la Sierra de las Cruces, para lo que sobra de bosque en Huiquixlucan, Xonacatlán, Lerma y Otzolotepec, y de ahí, ya está Toluca, es decir, quien controle dicha puerta podrá continuar abriendo caminos, fraccionamientos, edificios, centros comerciales, parques industriales en medio de la ciudad, centros financieros, universidades, estadios, etcétera, para que el anhelo de algunos, de que la gran megalópolis de la CDMX pueda expandirse libremente, y se vuelva una realidad, es decir, una gran ciudad y que entre Toluca y la capital del país no haya límites, fronteras o divisiones, sino todo sea una sola área urbana.

8. Los proyectos de infraestructura y equipamiento urbano en la zona conurbada de la CDMX, no sólo están siendo guiados por el interés público y las necesidades tangibles de la ciudadanía que ahí habita, sino también, por las posibles ganancias que se puedan generar a través de esos proyectos de infraestructura para empresas que sean afines al grupo político en el poder. Como se ha señalado en diversas partes de este trabajo, los megaproyectos infraestructurales de comunicación y equipamiento, parecen seguir ciertas lógicas que privilegian al capital, es decir, se percibe que los planes de desarrollo municipales o estatales tienen una contraparte no visible para la población, pero que está presente al momento de que el gobierno se materializa en las comunidades a través de las inversiones públicas y de la aprobación de proyectos privados. Para el caso, la nueva autopista mexiquense que corre del municipio de Atlacomulco y se conecta con Atizapán, con la que curiosamente se encontraría interconectados a pocos minutos, la llamada zona Esmeralda de Atizapán, donde se encuentra “Bosque esmeralda”, precisamente, conjunto vinculado a los empresarios en comento; también “Bosque real” de Huixquilucan, y si, “Bosque diamante” de Jilotzingo; los dos primeros residenciales a 10 y 15 minutos aproximadamente de

este último, como señala una colaboradora de este proyecto, ¿coincidencia o estrategia perfectamente determinada por un interés en particular?

Estos rasgos nos permiten identificar cómo traza sus rutas el capital para invertir en una zona determinada y más aún, permite observar que los elementos de la naturaleza, el propio ecosistema o los posibles rompimientos de lazos comunitarios no están presentes en su escala de prioridades para determinar un nuevo proyecto:

“...pero justo es la expropiación de recursos naturales, para fines comerciales, ¿no? está en juego la ubicación estratégica que al final iba a reeditar económicamente y lo que está en juego también para ellos, creo yo, era continuar su expansión como desarrolladores, pues al final es su historia, bueno yo rastree por lo menos 13 desarrollos que ellos han construido en el Estado de México y no sé cuántos más, ¿no? [risas] porque siempre hay una empresa nueva...” (MN-Periodista)

Los planes de desarrollo, obligación jurídica de los gobiernos, en diversas formas no responden a intereses públicos, más bien, se procuran empatar con las necesidades del capital para hacer crecer sus inversiones, en muchas de las cuales, están incluidos personajes políticos; asociaciones ambientalistas o grupos de protección del entorno y apoyo a comunidades lo evidencian de diversas maneras:

“...hace tiempo, más por acompañar el proceso en Xochicuautla y en Magú y la parte norte hacia la Sierra de las Cruces, habíamos empezado a mapear, nos interesaba ver y mostrar que la autopista Toluca-Naucalpan o la otra que están haciendo en el norte [Atacomulco-Atizapán] dijimos, para qué se están planteando esas carreteras si no iban a ser usadas para todos, pero digamos que estaban ligadas a ciertos intereses inmobiliarios muy fuertes, por todo lo que representa la Sierra de las Cruces que es todavía una zona muy boscosa, bastante agradable comparado con la CDMX, con precios de terrenos todavía bastantes baratos y había mucha especulación e intereses inmobiliarios, ¿no? No para un proyecto de interés social, sino como para un club de golf como allá en Huixquilucan, pero que en cierta manera para que estos proyectos se puedan llevar a cabo falta algo de infraestructura y transporte, no es posible vender a la gente su fraccionamiento de lujo perdido en el bosque, si no tenían autopista para moverse en media hora a la CDMX o a Toluca, ¿no? entonces en su momento estuvimos rastreando esos proyectos y salió el de bosque diamante, como uno de los grandes ahí...” (Colectivo GeoComunes)

Para distintos actores está claro que a los dueños de “Bosque diamante” los mueve un objetivo económico, desde luego, pero con características que se pueden

adjetivar como “salvajes” o “rapaces”, es decir, con ganancias exorbitantes que no se detienen a mirar siquiera un poco los impactos tan drásticos e irreversibles que causarán al ambiente, a los BN, a las especies que ahí habitan, a los propios habitantes, por ello, causa alarma e indignación su autorización:

“...del caso de Jilotzingo por lo que sabemos, si está bastante cabrón el asunto, es lo mismo que otros como Huixquilucan ¿no?, cómo se llama ahí el proyecto gigante ese, que tiene tres campos de golf y todo ese rollo, no recuerdo, pero es la misma lógica, la misma lógica de destrucción [Bosque real]...” (Colectivo GeoComunes)  
“...fue el primer vídeo que salió a la luz después del que se subió en change, y ahí digo directamente, que ya se acabaron Huixquilucan y ahora vienen por Jilotzingo...”  
(RM–Defensor del territorio)

Los rasgos operativos del capital y sus estrategias tienen múltiples aristas y maniobras, sin embargo, pueden resumirse con la idea expresada por una de las más reconocidas investigadoras en el país sobre estos temas, Aleida Azamar, pues señala que una forma rápida para explicar muchos de los proyectos actuales es: “expropiación por parte del capital de los BN de uso común por vías violentas (corrupción y otras), con fines comerciales para obtener grandes ganancias”.

- **Lazos comunitarios**

Dentro de Jilotzingo todavía son distinguibles aquellos lazos de relacionamiento entre la población que remiten a una forma de sentir, pensar, experimentar y comunicar que equivale a la integración, la identidad compartida, el apego emocional a estructuras sociales tradicionales, es decir, a lo que se asume como una vida comunitaria donde se construyen sentimientos, acciones o ideas que muestran valores como la solidaridad, la cooperación, la reciprocidad, la empatía, el respeto por la naturaleza, entre otros, pero que en suma, hacen que aún se tenga una visión colectiva de la vida y no tan individualista como lo promueve el modelo de desarrollo hegemónico, es decir, la competencia brutal, no es la premisa para el progreso colectivo en este pueblo y en su espacio geográfico.

Es una población que, al ser pequeña, ha mantenido vivas diversas costumbres y tradiciones ancestrales, así como una serie de vínculos que les dotan de identidad

y de cierta disposición a una convivencia cercana, generando lazos sociales afectivos y de empatía por la otredad. Lo cual no quiere decir que no existan diferencias, contradicciones o incompatibilidades dentro de la propia comunidad, pero se puede observar claramente cierta cordialidad y armonía, la identidad social, el colectivismo y la convivencia social sana.

A pesar de la colindancia con municipios de tanto contraste, como Naucalpan, Atizapán o Tlalnepantla, y aunque recibe alta influencia de ellos, ciertamente en Jilotzingo se observa un modo de vida más relajado, con altos tintes de integración comunitaria, insistiendo que dicha situación no remite a una homogeneidad ideológica o social, sino a que los patrones de comportamiento aluden a vínculos estrechos entre los habitantes y con el propio territorio. Ante el cuestionamiento a algunos de los colaboradores sobre cómo recordaban su niñez en el pueblo y cómo describirían la convivencia ahí, esta respuesta pareció emblemática:

“...es un lugar donde su población es única, el 24 o el 31 no era una convivencia de que la gente comía y se iba a su casa, sino de hacer una comida colectiva y ahí hacían el bailongo, la comida, la arrullada del niño Dios y eso siempre para mí fue muy interesante, que el pan y la sal se compartiera, se conviviera así, se integrara de esa forma, donde se perdiera todo estatus social, donde todos fueran una sola persona en la convivencia, eso siempre me llamó mucho, que no existieran los niveles sociales, que la gente se integrara de esa manera tan importante, tan bonita...” (ARN–Defensor del territorio)

Esta situación de integración, permite interpretar el por qué algunas personas están dispuestas a participar en labores colectivas, como el cuidado y la preservación del bosque sin una retribución tangible o material, y más aún, por qué algunas personas a pesar de los posibles peligros o de la propia historia complicada del municipio asumen como su responsabilidad la vigilancia del territorio y de la propia comunidad; es decir, esa identificación con el otro, dota de significaciones el hecho de sumarse a acciones de resguardo, o como en el caso específico, de resistencia ante un acto que perciben como amenaza de rompimiento de sus lazos y de su orden social.

De la misma manera, actores externos que se vincularon a la comunidad y al propio movimiento de resistencia perciben esa reciprocidad en las personas:

“...eso también es algo muy importante, la manera como ellos hacen comunidad y ese interés auténtico que hay en hacer proyectos sustentables, ecológicos, en obviamente tener dinero para vivir, ¿no? Pero, de una manera que no sea negativa con el medio ambiente...” (MN-Periodista)

Se percibe entonces, que a la gente le importa su bosque, le preocupa su comunidad, le preocupa la seguridad del lugar, se identifican con sus vecinos, se relacionan estrechamente todos los días, se conocen, comparten distintas tareas, como dijera algunos indígenas en otros contextos, aún se tejen en red:

“lo que yo percibí es que si se construye una identidad bastante fuerte con el territorio y justo por eso, a pesar de que no mucha gente los escucha, me refiero a autoridades, a pesar de muchas cosas, creo que si hay un ánimo bastante fuerte de luchar por la tierra, creo que es una comunidad consistente y bastante cohesionada, al final han hecho cosas para que la gente que vive ahí, siga conectada, vinculada ¿no? nunca los noté desesperanzados pese a que podría ser un asunto desesperanzador, lo de los permisos autorizados y que la tala que ya hubiera empezado...” (MN-Periodista)

Esta cohesión, solidaridad, reciprocidad o sentido de identidad y responsabilidad, son elementos que se entretajan para asumirse en resistencia, para rechazar algo que consideran perjudicial para su gente, su cosmovisión, su territorio, sus bienes, sus especies, sus tradiciones, en suma, para sus sentidos de vida. Porque importante es resaltar, que por cuestiones de ortodoxia académica se ha utilizado en este trabajo el término de “resistencia”, por referir la acción de oponerse o luchar contra algo, así como querer que prevalezca una situación particular, en este caso, su pueblo, su comunidad, su identidad, su bosque, asimismo, se utiliza por la facilidad de expresar una acción colectiva que refiere a esa calidad de confrontar una situación, pero los ejidatarios y pobladores, colaboradores de esta investigación, prácticamente no utilizan el término de resistencia, ellos simplemente expresan su rechazo a un propósito empresarial que consideran que los ofende, vulnera y lastima porque atenta contra su entorno, violenta su casa, vulnera su hogar, es decir, es una afrenta directa contra su dignidad como comunidad.

Es por ello por lo que, pese a no ser escuchados por sus propias autoridades, a ser invisibilizados con sus demandas, a ser ignorados en distintas ocasiones, así como,

pese a saber que los que promueven el proyecto es gente con mucho poder económico y político, pesa más su determinación de erigirse como guardianes del bosque, de su pueblo, de la posesión territorial legítima que brinda la ocupación histórica. Y eso los ha llevado a construir sobre el recorrido de su lucha, estrategias de defensa, algunas que ni siquiera imaginaban, para poder enfrentar y frenar una inversión millonaria, que en palabras de muchos: “ya era un hecho”.

- **Política y violencia organizada**

Aunque no es un tema que se haya profundizado totalmente en los encuentros de manera explícita, es algo que se transmite, es algo que tienen presente, incluso con frases sutiles, como: “si, pasan cosas, pero nos encomendamos a Dios”, “solo hay que tener mucho cuidado”, “por cosas como esas (cuando se solicitó se permitiera grabar la entrevista) allá matan” o “me dijeron que no me metiera entre las patas de los caballos”, por lo tanto, se asoma la idea de que existen peligros relacionados con el crimen organizado, y especialmente, un vínculo entre distintas autoridades o ex autoridades y el propio crimen organizado.

En el mismo sentido, es claro que, si el crimen organizado ha incrementado su presencia en una zona tan pequeña, es porque ha existido el contubernio con el gobierno municipal en distintas administraciones, o en su defecto, como pasa en muchos casos, la amenaza directa a la vida de las autoridades municipales y sus familias, es lo que los lleva a no actuar en contra de estos grupos criminales. Asimismo, la propia experiencia trágica de los asesinatos políticos en los que ha tenido que ver el crimen organizado y las vidas perdidas de ciudadanos, por supuestos ajusticiamientos, hacen evidente el clima de peligro y tensión para los habitantes; es pues una terrible amenaza presente para la población.

“...[refiriéndose al ex presidente Jaime Mayén Nuñez] él empezó a juntarse en ese entonces con lo que se fue configurando como la maña del momento, que empezó como juego, como enojo, como algo que no y sí podía hacer, pero desde ahí se metió a ese grupo delictivo, que hoy se puede decir que es quien ostenta la presidencia municipal e incluso se puede decir que son los que ostentan la plaza, ese grupo criminal (...) por eso no entendemos si la mafia, los partidos políticos y de manera adicional, el gobierno estatal, son parte, están coludidos o cómo le hacen, porque

hasta parece que son uno mismo, ¿no? y ya entrando en el tema, entonces empieza a darle fuerza el excluso (sic) y asesinado Antonio Mayen Saucedo y a la postre, lo matan por un problema que se dio entre mafiosos y él (...) fue un problema de locura, pero el que se queda con, volviéndose presidente municipal es el sobrino del difunto mafioso “La bruja” ...” (ARN–Defensor del territorio)

Como se ha manifestado, la parte más peligrosa e indignante de los conflictos socioambientales es la pérdida de vidas humanas, y desafortunadamente han existido casos en nuestro país donde las mafias están involucradas en la desaparición de personas, las cuales estaban vinculadas a la protección de espacios geográficos o a la resistencia hacia un proyecto de inversión, tanto público como privado; por ello, una cuestión que manifestaría que nos encontramos en un estado de indefensión como ciudadanos sería que gobiernos o empresas se estuvieran vinculando, en casos extremos, con el crimen organizado para amedrentar o castigar a la población que se atreve a denunciar irregularidades u oponerse a alguna decisión sobre megaproyectos.

En Jilotzingo es manifiesta la presencia de grupos criminales, se ha documentado en diversos medios su actuar, incluso se han mostrado los descubrimientos de los llamados “narco-laboratorios” de anfetaminas; y en el mismo tenor, los lamentables asesinatos, tanto de políticos como de ciudadanos, cuyas causas no han sido claras, pero los métodos han sido extremadamente agresivos (el ex presidente municipal asesinado junto con sus acompañantes donde se encontraron más de 100 disparos hacia su auto), hacen notoria la peligrosidad de la zona, pero para no establecer conjeturas inapropiadas, el camino más pertinente para el caso de la resistencia contra “Bosque diamante”, así como para cualquier movimiento parecido en el país desde la academia, es, visibilizarlos, documentarlos ampliamente, seguirlos de manera puntual, llevar sus temas, demandas, intenciones, propuestas, quejas y denuncias, a foros académicos, a discusiones públicas en medios de comunicación, a universidades, a colectivos, y a cuantos espacios de diálogo sea posible, hacer saber a autoridades y empresarios que son ampliamente observados desde todos los ángulos y por muchos sectores de la sociedad.

- **Organizarse para resistir**

Este código refiere a las acciones que se generan en la comunidad para evitar la construcción de “Bosque diamante”, pero también, para luchar o enfrentar otros proyectos o acciones contrarias al beneficio colectivo, que como se ha abordado, se han presentado de forma histórica<sup>53</sup>. Se trata de hacer visible la capacidad de movilización social, el compromiso de algunas personas con las causas sociales y ambientales, que hacen que otras se contagien, la manera en la que se encuentran para un fin colectivo, así como las distintas opciones para conformar un frente común y mantenerlo vigente. Es en esencia, reflejar esa lucha de la población, a veces con pequeñas acciones, y otras, con grandes irrupciones, pero que ambas, pueden trascender, es pues, mostrar el rostro combativo y a la vez convencido de una población.

Resulta relevante observar detalladamente la manera en que se generan liderazgos, compromisos, valores comunes para lograr un objetivo particular, en este caso, impedir un proyecto inmobiliario en medio del bosque, lo que comprometería sus recursos, sus bienes, su armonía, su territorio, sus lazos comunitarios, el control político de su demarcación, su libre movilidad, sus vínculos intangibles con el entorno, en suma, sus medios y modos de vida.

La forma de organizarse de la resistencia comunitaria no es rígida, no es monolítica, no tiene protocolos establecidos, se forman liderazgos, pero no jefaturas, es deliberativa, participativa, se dividen tareas de acuerdo a las capacidades personales, se trazan rutas de acción sin la necesidad de un acta, de un papel, o de un cronograma, se ejecutan planes consensados públicamente en los momentos

---

<sup>53</sup> Como movimiento no formal, alejado de patrones o estándares tradicionales, no diseñaron una ruta crítica o un curso de acción, pero cierto es que la experiencia (y por tanto las enseñanzas de resistencias pasadas), jugó un papel trascendental en la búsqueda de transmitir, compartir, informar y proyectar; pues como lo señalara uno de los colaboradores en una conversación casual fuera de cualquier grabación, que justo 13 años antes, con la situación del tiradero -en sus propias palabras- “una joven abogada muy preparada y comprometida con las causas ambientales” que le asesoró, de una organización de mucho prestigio (CEMDA), le aconsejó que sacaran su lucha del municipio, que la llevaran a otros espacios más amplios, que si quedaba en “el pueblo” y más con el sistema político autoritario del Estado de México, los iban a “aplantar”, los iban a terminar por callar, que buscara otras voces a las que “sus políticos no pudieran callar o desaparecer fácilmente”. Muy probablemente, dicho consejo sigue muy presente 13 años después, pero ahora con un residencial a mitad del bosque.



precisos, se suman adeptos yendo a sus casas o a sus trabajos a avisarles que hay tal o cual asunto, se mandan recados con algún amigo o familiar, se comunican los avances o retrocesos en la calle, en las fiestas o en los eventos sociales; se generan alianzas estratégicas con otros actores, acudiendo a eventos, platicando su historia, contándole a amigos externos, pidiendo consejo a algún personaje que visite el municipio, también, aceptando invitaciones para hablar del caso en diversos foros de distinta índole, y más avanzado el asunto, auxiliándose también del uso de nuevas tecnologías para compartir su problema, destacadamente, de las cyber-redes sociales para manifestar su inconformidad. Es la manera en que se movilizan, se tejen, se manifiestan, se hacen escuchar, es pues, un colectivo moviéndose por un objetivo en particular y construyendo un rostro común, más allá de su identidad como pueblo, como comunidad, ahora, como un grupo en lucha, en defensa, en guardia, en suma, en resistencia.

Evidentemente en toda acción colectiva, siempre hay mayor protagonismo de algunas personas, mayor disposición, mayor conciencia de participar, mayor preocupación o mayor motivación, y Jilotzingo no es la excepción, existen algunas personas que promueven muy activamente la resistencia, que movilizan a las demás, que procuran contagiar sus expectativas, que invitan muy afanosamente a otros a sumarse a la causa, que comparten efusivamente su experiencia a fin de encontrar adeptos, que aprovechan cualquier espacio para compartir el conflicto por el que atraviesan, que denuncian en cualquier foro al que tienen acceso, que entablan alianzas más fácilmente que otros, amistades, intercambios de información, etcétera, esos personajes son los que se erigen como los líderes del movimiento, pero sin ninguna insignia o documento que lo avale o reconozca, solo así, por su convicción de participar; y algunos de ellos se convierten también en voceros del propio movimiento, pero sin una nominación especial o sin un encargo protocolario, sino por la fuerza de las acciones cotidianas y por la legitimidad que brinda un colectivo al respaldar ciertas acciones, tan solo con su aprobación basada en códigos de conducta que ellos mismos conocen. Y este trabajo ha contado con la experiencia de algunos de esos miembros activos de la resistencia.

“...ahora con lo de bosque diamante, diez años después, empieza ¿no? se publicó el uno de agosto como tú sabes y yo me entero como por el día seis y lo mismo ¿no?, pues estábamos desorganizados ¿qué hacemos? ¿cómo? pues se empieza a convocar a mis compañeros, fue en agosto, y aquí el santo patrono su fiesta es el 19 y en esos días mis paisanos no quieren saber nada que no tenga que ver con el santo, (...) y al principio me dejaron solo, no llegaban pinches cabrones y también era un imposible, lo llegaron a comentar varios, incluso gente que sabe de política, dos ex presidentes pendejos, conformistas, decían: -no se puede hacer nada, ya está autorizado y nadie, no hay poder humano que lo eche para atrás, ese proyecto de bosque diamante ya es un hecho- amigos así que yo los sentía inteligentes, también me decían lo mismo, y te digo, por eso me dicen que estoy loco, ¿no? porque a mí me vale madres, y dije yo lo voy a hacer, yo voy a hacer lo que me toca, sino se puede, pues me quedaré frustrado pero con la conciencia tranquila, por eso dicen que estoy loco ¿no? ...” (RM–Defensor del territorio)

Los miembros de la resistencia han mostrado unidad y compromiso, con sus respectivos desacuerdos, diferencias o contradicciones, pero es innegable que existe cohesión, en tanto que han logrado visibilizarse en espacios que no imaginaban en el inicio, esto, por los rasgos identitarios y los lazos aún comunales, además del compromiso con el ambiente, pero definitivamente, siempre se requiere motivación y liderazgo que organice o coordine las acciones y las formas de proceder, no necesariamente de manera formal. Por ello observamos con el anterior testimonio, que se requiere de personas totalmente convencidas y decididas, que no se desanimen con los primeros obstáculos, para lograr movilizar esas aspiraciones comunes o esos compromisos identitarios, que bien pueden existir, pero se necesita alentarlos, exaltarlos y encausarlos.

Cualquier liderazgo por más convicción y compromiso que posea, requiere de apoyo y solidaridad, no puede constituirse un movimiento o acción colectiva con los deseos y trabajos de una sola persona:

“...[justo el día en que se entera del caso] estábamos trabajando ahí en el piso cuando me enseña un mensaje, la publicación del fraccionamiento, y le digo no manches, no puede ser, y un ratito estuve así como no creyéndolo ¿no? y ya reaccioné y le hablé primeramente a \*\*\*\*\* que es un amigo de aquí de San Luis que también participó cuando lo del tiradero, es compañero ejidatario, y le digo, oye ya sabes esto, no pues ya está publicado cabrón ¿cómo ves le entras?, me contestó que sí, y le dije te van a correr [risas] porque trabajaba en el ayuntamiento, y dice no

importa (...) me dice: -pues sí y necesito el trabajo, pero también necesito hacer lo que me toca hacer como ser humano- dice: -si le entro- al segundo que le hablé fue a \*\*\*\*\*, pues fíjate, yo dije un día y lo repetí en el foro que hicimos en la Facultad de Ciencias Políticas en la UNAM, ahí lo dije públicamente, que Dios me mandó dos ángeles para esta lucha [lágrimas]...” (RM–Defensor del territorio)

En la misma población en general se aprecian diferencias de opinión, existe quien opina que el proyecto, sí llevará trabajos y más recursos al municipio y quisieran que se diera la aprobación, pues consideran que de alguna manera les beneficiará, con tales cuestiones, también deben lidiar los integrantes del movimiento de resistencia, sobre todo, quienes han tomado un rol de liderazgo o de vocería, pues el propio convencimiento de los vecinos es una tarea cotidiana, más, cuando las acciones de defensa se extienden demasiado en el tiempo, como ha ocurrido en Jilotzingo, pues no se debe perder de vista que el proceso jurídico interpuesto tomó un receso por la propia pandemia del covid-19. Es pues, que la labor de convencimiento no solo es al exterior, sino también al interior de la comunidad.

No se debe perder de vista, que, en ciertos casos, los retrasos jurídicos o la aparente apatía de las autoridades para responder u organizar audiencias con la población, es parte de una estrategia para que la propia resistencia tenga un desgaste debido al tiempo, es decir, se impacienta, pierda el control de algunas acciones, se confronte entre ella misma, como vulgarmente se dice: “se canse”. Y no se puede olvidar, por más que Jilotzingo tenga su propia dinámica, que, en nuestro país, una de las maniobras más utilizadas por los gobiernos para la disuasión social referente a un tema, es precisamente la división de las comunidades, ofreciendo gratificaciones más altas a un sector, la incorporación a programas sociales asistencialistas, o la promesas de ser considerados en primera instancia para trabajo, etc.; pero la consigna es la división y/o desesperación de la población.

- **Resistencia legal comunitaria**

La sociedad en general, así como grupos o colectivos organizados en torno a algún fin, han estado utilizando cada vez con más fuerza las acciones legales para promover cambios socioambientales o evitar injusticias y atropellos. En el caso de

la naturaleza y sus bienes, se observa un robustecimiento de la ley para su protección, al mismo tiempo que también se incrementa la defensa legal como medio para evitar su explotación y desgaste indiscriminados o para impedir despojos de territorios, en suma, para combatir las injusticias ambientales.

La defensa o resistencia legal en los ámbitos regionales, nacionales e internacionales, está siendo muy utilizada por diversos grupos que se movilizan para obtener algún fin en específico, ligado evidentemente al territorio y al ambiente, y Jilotzingo no es la excepción, la estrategia jurídica del amparo interpuesto fue el mayor logro del movimiento en términos pragmáticos, contra “Bosque diamante”, pues a pesar de estar autorizado por los tres órdenes de gobierno, se consiguió su suspensión temporal, lo que ha evitado hasta la fecha la tala de las 238 hectáreas, es por ello que todas esas acciones jurídicas (independientemente del estatus legal actual o de si han conseguido su objetivo), que se han emprendido en distintos momentos de la resistencia, incluso aquellas que son recordadas por los pobladores de defensas ocurridas, son una referencia central en la presente investigación.

“...para ser exactos en el 2007 tuvimos que dar esa lucha denunciando al gobierno mexicano ante un organismo internacional... [a propósito de la resistencia contra el tiradero de residuos biológicos-infecciosos que igualmente estaba autorizado por los tres ámbitos de gobierno y que se logró impedir]” (RM–Defensor del territorio)

Como se ha relatado, esta resistencia comunitaria no es una organización con estructura formal o con procedimientos rígidos y estandarizados, al igual que muchas otras acciones colectivas de defensa, surgen como respuesta ante una anomalía o amenaza a sus esquemas de vida, es decir, son de carácter reactivo, lo que indica que su conformación es *ex profeso* y no tiene patrones establecidos, aunque evidentemente la experiencia de algunos de sus miembros puede ayudar a conformar acciones más coordinadas, pues las amenazas continuas que sufren hacen que se desarrolle una pedagogía de la resistencia.

En este sentido, al ser movimientos informales y fuera de la institucionalidad, no ven con plena confianza a las instituciones gubernamentales o judiciales, muchas de

sus primeras acciones de defensa u oposición están inscritas en el terreno de lo paralegal, sin embargo, el robustecimiento de la ley en términos ambientales y el aumento de profesionales en el terreno de la defensa jurídica ambiental, ha provocado que dichos movimientos, a la par de otras acciones, establezcan estrategias legales que se desarrollan alternadamente con actos en otros ámbitos; en este caso, la asesoría de agentes externos sumados a la lucha les dio la confianza y amplias expectativas para decidirse a continuar con acciones jurídicas.

Pero en el terreno legal, la lucha tampoco es sencilla por más que se haya robustecido la ley para la protección de los ecosistemas o para reconocer y garantizar derechos relativos a un medio ambiente sano, es pues, que resulta en ocasiones un camino tortuoso y desalentador, pero la pedagogía de resistencias libradas, más cuando existió algún resultado positivo, les hace seguir confiando:

“...[el primer intento legal, antes de la asesoría de una asociación de carácter nacional<sup>54</sup>] ese amparo no procedió, nos lo bateó el juez diciendo que el amparo era la última instancia y que no habíamos hecho antes nada, nos sugirió hacer un juicio administrativo en el Contencioso, yo sabía que eso era en vano, pero dije, para hacer archivo para tener elementos, si sabía que el Contencioso depende del gobernador entonces no tenía mucho caso, pero con la experiencia que teníamos de la lucha del tiradero teníamos que ir haciendo expediente...” (RM–Defensor del territorio)

La judicialización de los conflictos socioambientales por parte de las comunidades ha encontrado cierto éxito, sobre todo, en los organismos internacionales, pues con los tratados establecidos de manera multilateral (como el acuerdo de Escazú o la adhesión a la Organización Internacional del Trabajo), las cortes internacionales no tienen la presión tan inmediata de las autoridades y empresarios nacionales o regionales de los distintos países.

Para los miembros activos de la resistencia ha sido fundamental en diversos contextos, las alianzas tejidas con actores externos, es decir, el vínculo con líderes ambientalistas, periodistas, académicos, luchadores sociales, etcétera, les ha

---

<sup>54</sup> MCCI es la asociación civil que prestó el apoyo técnico-administrativo para la estrategia jurídica del amparo ante las anomalías en el otorgamiento de los permisos a la empresa. Cabe destacar, que los ejidatarios tienen pendiente la cuestión de la propiedad de 130 hectáreas que señalan que la empresa los está intentando despojar.

favorecido, pues han logrado llevar su lucha a otros espacios y que no sean silenciados tan fácilmente. En el caso del amparo que mantiene detenida la obra civil, no solo se debió a una estrategia jurídica aislada de un abogado experimentado, sino como en otras cuestiones de la lucha, se tejieron diversas acciones, por ejemplo, la investigación periodística que se realizó, permitió encontrar elementos que a lo postre fueron base para la demanda; asimismo, los trabajos científicos que desarrollaban investigadores académicos en la zona en torno al ecosistema, sumaron elementos a la estrategia.

“...pocas investigaciones periodísticas se convierten en algo tan factible y tangible como una denuncia formal en el terreno jurídico, ¿no? (...) este asunto de la vía legal depende o dependió de la investigación que se hizo, como sabes, primero el juez otorgó una suspensión temporal, mientras se veía si se omitía o no el amparo como tal, después, bueno mientras fuera temporal los Funtanet no podían construir nada, ni seguir con la tala, después el juez decidió emitir el amparo y por lo tanto se está desarrollando el juicio para darle una resolución definitiva, de que si definitivamente se suspende la obra o si les dan la razón a los Funtanet ¿no?...” (MN-Periodista)

El proceso continúa, pero se tiene la esperanza en la población que con la suma de todas las demás acciones que muestran el descontento de la gente, así como con las redes construidas y las simpatías ganadas en diversos espacios, pero sobre todo, con las ya vastas evidencias de irregularidades administrativas, fragmentaciones al ecosistema, potenciales pérdidas de especies, evidentes aumentos de la fragilidad de elementos vitales, así como el rompimiento de lazos sociales y culturales se pueda lograr la cancelación definitiva de “Bosque diamante”.

“...la acción jurídica es de los pobladores, la asociación solo fue facilitadora, logrando que el 24 de febrero de 2019, el juez décimo de distrito en materia de amparos, declarara una suspensión de la tala de árboles, mientras se revisa más detenidamente el caso, pero el juicio continúa (...) los pobladores están en espera de la suspensión definitiva, ya que las inconsistencias administrativas son evidentes, y los mismos pobladores no han dejado de evidenciar los daños...” (Abogado)

- **Alternativas al desarrollo devastador**

En esa manera de concebir el desarrollo, el progreso o el “bienestar” de una sociedad, que remarca los procesos de acumulación material, de consumo ilimitado y de explotación intensiva de la naturaleza, es en donde se materializan planes y

programas de gobierno, políticas públicas, inversiones público-privadas para megaproyectos infraestructurales, extractivos, turísticos, energéticos, urbanizadores, comunicacionales, etc.; así pues, la pauta para generar el desarrollo está íntimamente ligada con la destrucción y el sometimiento de los entornos naturales, donde los bienes extraídos intensivamente cumplen la función de materias primas para la reproducción del modelo que da soporte a ese tipo de desarrollo, a saber, el modelo capitalista con su lógica neoliberal.

Y los gobiernos mayoritariamente, en sus distintos ámbitos están en plena concordancia con las élites económicas para implementar todas las acciones necesarias que vayan encaminadas a promover esta visión del desarrollo, es decir, una visión instrumental que únicamente concibe a la naturaleza como un objeto más, en esa intrincada labor de hacer que la economía crezca a toda costa, sin detenerse a reflexionar sobre si la propia naturaleza tiene límites a ese crecimiento o explotación exacerbada, o si en esa marcha interminable se generan afectaciones irreparables, tanto a los ecosistemas, como a las propias personas, en pocas palabras, alteraciones, afectaciones o catástrofes para la vida en general.

“...constituimos un movimiento social que se llama: “Territorios de Vida”, eso es lo que pretendemos que sea la iniciativa de ley, entre otras cosas, las modificaciones para evitar que haya cambios y modificaciones al uso de suelo y que haya resarcimiento del daño, mediante el tema del uso de suelo, pero que efectivamente llegue de manera directa a los ayuntamientos y de manera organizada y de manera eficiente al resarcimiento del daño, también sembrado de árboles, recuperación de mantos acuíferos, y otros temas...” (ARN– Defensor del territorio)

En esa misma lógica desarrollista, donde todo lo que se urbaniza simboliza progreso, donde todos los ambientes alterados o transformados son muestra de la superioridad humana y donde todos los bienes minerales sean brutalmente desprendidos del subsuelo, es donde se constituye como una suerte de prosperidad social, el hecho de arrasar, desaparecer o disminuir al mínimo posible las formas de vida ancestrales y comunitarias, dígame lenguas, prácticas culturales, manifestaciones religiosas, modos de producción no intensiva, intercambios comerciales solidarios, trabajos comunitarios, modos de subsistencia sin la

presencia de la acumulación material perpetua, entre otros. Es en esa [i]lógica de devastación natural y cultural donde el modelo de acumulación capitalista-neoliberal sustenta su ideología, pero al mismo tiempo, encuentra a sus más férreos y comprometidos opositores: los pueblos y comunidades indígenas, campesinos, rurales o periurbanos.

Es en estos espacios donde mayoritariamente se están librando los conflictos, dado que dichos grupos poblaciones se resisten a transformar sus medios y modos de vida, se oponen a esa destrucción natural de la que el modelo desarrollista echa mano y se enfrentan de diversas maneras a esas alianzas explícitas entre el mercado y el Estado, que tratan cada vez de forma más abierta, de expoliar sus territorios, con el propósito explícito o no, de condenarlos a la extinción como comunidades originarias o grupos tradicionales.

En el caso directo de la resistencia de Jilotzingo, ante la devastación ambiental que les amenaza y que reconocen como un intento de despojo, los propios pobladores han hecho propuestas para mantener esquemas armónicos como comunidad con el entorno natural, es decir, mantener una serie de relaciones socioambientales, que, al tiempo que privilegien el cuidado de la naturaleza, les permitan a los seres humanos contar con actividades para su subsistencia.

Así pues, tanto los ejidatarios como sus aliados externos dan cuenta de tales propuestas que reflejan su manera armoniosa de convivir con el ecosistema en su conjunto. Se han explorado proyectos productivos, verdaderamente amigables con el ambiente y que no únicamente se erigen sobre el discurso de la moda “verde” que solo disfraza el consumismo exacerbado con una supuesta conciencia ecológica. En tal razón, se han propuesto proyectos de ecoturismo, deportes o actividades no invasivas como rutas de ciclismo, caminatas, avistamiento de aves, campismo, etcétera; de igual manera se ha proyectado el manejo forestal sustentable, la agroecología, y en unión con especialistas de algunas instituciones



de educación superior, se han propuesto alternativas para el uso medicinal de especies de plantas que habitan en la región, a través de la herbolaria:

“hemos propuesto en los Territorios de Vida que la herbolaria, o sea, la producción directa en el bosque de estas plantas, esté directamente soportada por biólogos, gente tanto de la UNAM como de Chapingo, pues acuérdate que la biodiversidad que hay en un bosque, es también en hongos, plantas medicinales que realmente pueden ayudar a favorecer la reconstitución, ¿no?” (ARN–Defensor del territorio)

De igual manera, se han propuesto programas de concientización sobre la importancia de los bosques para la regeneración de la vida toda, como captadores de CO<sub>2</sub>, productores de oxígeno, almacenadores de agua, etc. Existen también propuestas para la convivencia social armónica desde las neurociencias, donde entre otras cosas, se busca que la niñez y la juventud no queden afectadas por condiciones de pobreza o violencia y, en consecuencia, evitar acciones de descomposición social.

En la sociedad se discuten temas, que al parecer a algunas empresas y gobiernos no les interesan o no están en sus prioridades, como lo señala uno de los relatos:

“...en realidad hay muchas otras maneras de tener ingresos y cosas que se están dando a nivel mundial con apoyos a las comunidades, programas regenerativos que buscan disminuir el impacto, o sea, a nivel internacional ya no se busca construir más, ya se busca en ciertos sectores, disminuir las emisiones de carbono y de ahí también se obtienen algunos ingresos económicos, por ejemplo está el programa de captura de carbono, pagos por servicios ambientales, que al fin de cuentas sigue siendo económico, pero ya no tan impactante en cuanto a los recursos naturales (...) ya no se necesita más cemento, se necesitan empleos mejor pagados, se necesita agricultura amigable con el ambiente o agroecologías, se necesita que las personas que tienen los derechos de propiedad, también sean beneficiarias de esto, y no solamente, -ah, ok te doy ahorita 200mil pesos por tu terreno y ese fue el negocio- si se quiere crecer económicamente, creo que también se debe apoyar a las comunidades ¿no?” (Ex-T)

De manera muy especial, se han explorado distintos esquemas para el aprovechamiento del agua, es decir, una racionalidad diferente en la que se privilegie la captación pluvial y su almacenaje, pues es referido ampliamente cómo en los últimos años se ha visto mermada su disponibilidad, y al ser un elemento de uso vital se debe potenciar la captación y el uso moderado, considerando que es

una actividad de algunos pobladores la venta de dicho líquido directamente de los manantiales existentes en la zona, por lo cual es imperativo regular su manejo para evitar la escasez en un espacio que anteriormente se consideraba privilegiado, pero que en pocos años debido a la gran demanda de las zonas aledañas se ha visto afectado. Razón más, por la que señalan que sería un verdadero ecocidio construir un conjunto habitacional de esas dimensiones a la mitad del bosque de agua.

“...de las iniciativas que hemos planteado, está que exista resarcimiento por pago de servicio o por concepto de uso ambiental (...) o sea, que los municipios que toman agua de Jilotzingo, paguen el 10% del agua que cobran y que ese 10% se aplique totalmente al bosque, a recuperarlo de toda la deforestación que ha sufrido, y esperamos con eso, intentar parar un poco ese nivel de corrupción, donde todavía siguen pensando que Jilotzingo debe de hacer cambios y modificaciones al uso de suelo para entrar a esa supuesta modernidad...” (ARN–Defensor del territorio)

Por consiguiente, la comunidad no solo se resiste a la construcción de un megaproyecto, sino que se opone a toda una concepción pragmática del desarrollo, donde solo se privilegian ciertos grupos y élites sociales a costa de la vida natural y cultural de los pueblos y comunidades. Es decir, la oposición radica a un modelo de desarrollo que cosifica tanto a los bienes de la naturaleza como a las relaciones socioambientales de un pueblo, y que los percibe como elementos desechables o intercambiables para el beneficio de quienes cuentan con el capital para participar en ese modelo cosificador y devastador. Una parte de esa resistencia consiste en proponer alternativas a esa concepción de la realidad que llama “desarrollo” a todo un esquema de devastación ambiental y cultural.

- **Cuestionar la corrupción**

Para los actores involucrados directa o indirectamente en el conflicto socioambiental, hay una situación sumamente clara: existen esquemas de contubernio y corrupción entre las autoridades de los tres ámbitos de gobierno y los empresarios que promueven el complejo inmobiliario. A partir de la perspectiva de estos actores, tanto internos como externos, no puede concebirse como positiva, desde ninguna arista, la edificación de un conjunto residencial con dichas dimensiones en medio de un bosque que es fundamental para la recarga de agua

en una de las regiones de mayor demanda de este líquido en el país, esto es, la CDMX y su zona conurbada, así como el Valle de Toluca.

Y por si tal situación no fuera suficiente, que ciertamente para los pobladores, colectivos ambientalistas, líderes sociales, comunicadores, investigadores académicos y luchadores ambientales, sí lo es (excepto para los empresarios y los tres ámbitos de gobierno, salvo honrosas excepciones), existe la inminente fragmentación del ecosistema de realizarse la obra, lo que conllevaría la pérdida de innumerables especies tanto de plantas como de animales, algunas de ellas endémicas y en peligro de extinción; sin mencionar el traslape con ANP's.

Ante estos hechos, la resistencia de la comunidad cuestiona férreamente, cómo las autoridades pudieron permitir esta destrucción, que se reitera, no solo es potencial, sino que ya inició, y como lo han denunciado los propios pobladores, continúa en algún sentido a pesar de la suspensión provisional.

Lo lamentable y absolutamente cuestionable, es que las autoridades dan muestras palpables de estar más comprometidas y preocupadas por los intereses de los empresarios que por el interés del ecosistema y de la población. Es indiscutible que, si los representantes del gobierno actuaran en favor del mandato de la gente, estos hubieran sido informados y/o consultados sobre la realización de un proyecto de tales dimensiones, que a todas luces les afecta en su vida como colectividad; los poco más de cuatro años de resistencia demuestran cabalmente que las decisiones gubernamentales no están en consonancia con los intereses de la comunidad.

Gran parte de las controversias que los defensores ambientales exteriorizan contra funcionarios, son las evidentes anomalías en los trámites administrativos que concedieron los permisos a la constructora para realizar el megaproyecto habitacional, destacando la MIA entregada por la empresa, y los cambios de uso de suelo y densidad poblacional otorgados por el ayuntamiento:

“...la suspensión nos la otorga el juez porque le pide respuesta o cuestionan al presidente municipal, le pide que emita un informe, porque en el caso de bosque

diamante autoriza el Presidente y el de Desarrollo Urbano únicamente y eso está mal, pero también por las cosas que han hecho para tejer sus triquiñuelas...” (RM-Defensor del territorio)

Resultaría difícil aceptar que un proyecto inmobiliario como “Bosque diamante”, del cual se ha documentado en diversos espacios el daño ecológico que causaría, así como la fragmentación sociocultural, y del cual además, una parte importante de la población muestra abiertamente su descontento, sea sumamente respaldado por actores políticos locales, para el caso, los miembros del ayuntamiento de dos administraciones distintas, siendo que, respetando la voluntad popular debería existir al menos, una revisión al proyecto o servir como intermediarios entre la empresa y la comunidad para un proceso de diálogo, negociación y en su caso, convencimiento de ambas partes. Sin embargo, el papel de las autoridades políticas municipales refuerza la idea de contubernio y corrupción, en tanto que dicho proyecto solo ha recibido apoyo y defensa de tales autoridades.

Algunas de las acciones y determinaciones de los gobiernos no apuntan necesariamente a salvaguardar los ecosistemas y el bienestar de la población, promoviendo con sus decisiones una desavenencia con el marco constitucional y el derecho humano de contar con un medio ambiente saludable y sustentable. En razón de esto, es que se puede observar claramente que decisiones equivocadas (tomadas conscientemente o no) de los gobiernos, conducen a que empresarios inviertan sus recursos en estos proyectos depredadores, dado que les generará amplias ganancias económicas al no exigírseles resarcir los daños ecológicos, ya que la propia autoridad al dar su aval les asegura cierto respaldo. De tal suerte, el escrutinio ciudadano ante tales escenarios debe ser unánime y sumamente riguroso a fin de ir desalentando tales prácticas y promoviendo su total desaparición.

Ese modelo desarrollista que cosifica a la naturaleza, también utiliza como estrategias de expoliación, justo a las malas prácticas administrativas, al tráfico de influencias, atribuciones indebidas, revisión inadecuada de documentos, desconocimiento de las realidades sociales, nula información a las poblaciones

afectadas, etcétera, lo que genera una percepción social de corrupción. Por ello, la resistencia señala a tales prácticas como las responsables directas de solapar la devastación ambiental y el despojo territorial.

- **Expropiación de los BN**

La expoliación del territorio es la constante en los conflictos socioambientales que vemos a lo largo y ancho del país. Las formas violentas de acaparar, usufructuar, invadir y adueñarse de territorios para despojar y/o desplazar a las poblaciones que por décadas o siglos han sido las guardianas de estos, construyen el escenario en el que se desenvuelven las luchas de los pueblos y comunidades para evitar ser despojados, no solo del territorio, sino de su manera de construirlo y asimilarlo, así como de su identidad y cultura que están en íntima consonancia con ese espacio que habitan; por el cual, mantienen una serie de cosmovisiones fundamentadas en su historia y cosmogonía.

Arrancarlos de su territorio, desplazarlos de él, así como mancillar, destruir o modificar radicalmente el panorama con una mega construcción, excavación o deforestación, no solo implica la pérdida de un espacio físico con un valor de uso o de cambio, implica, sobre todo, una afrenta a la construcción social del espacio/territorio y a su apropiación cultural, en la cual radica parte de su identidad.

Los dueños del capital y los representantes del Estado, han construido un andamiaje institucional que les permite contar con amplias ventajas políticas, económicas, y jurídicas, a fin de expoliar los bienes comunes y los territorios de los pueblos y comunidades ancestrales; pues por más que se señale de manera retórica al bienestar de las mayorías (lo cual tampoco sería justificación para trastocar los derechos de las minorías), la realidad de estos conflictos, muestra todo lo contrario, ya que mientras los beneficios son palpables y constantes para los que participan de dichos proyectos, las comunidades asumen solo las consecuencias y las externalidades negativas.

“...en la región están comercializando mucho el agua, cualquier cabrón que tiene pa'comprar una pipa, la compra y la vende, no hay control (...) dice la ley que las

aguas son nacionales, que también como que no estoy muy de acuerdo, porque eso da motivo para que un güey que está en la CONAGUA te de una concesión a criterio personal, y no, ¡son nacionales no de la CONAGUA!, pero ahí hay que trabajar mucho, y tampoco está bien que unos que tienen poder se lleven el agua, la están comercializando y el agua es de todos...” (RM-Defensor del territorio)

En realidad, la fragmentación de territorios o el despojo de los mismos tiene la intención clara de favorecer a inversionistas que, por poseer recursos monetarios, pueden incidir en el bienestar y destino de las poblaciones, quitándoles sus BN, quizá no de manera directa en algunos casos, pero si a través de grandes obras que a la larga perjudicarán la tranquilidad de la población y su relativa holgura en la disposición de esos bienes, que, en muchos casos es con lo único que cuentan.

“...yo creo que lo que se juega ahí es una posición bien estratégica en términos de desarrollo urbano, pero también en temas de conectividad y de expansión del Valle de México, ¿no? y pues claro que lo que se va a dar es la ganancia, evidentemente por esa posición estratégica, (...) pero un desarrollo de esa magnitud, en esa ubicación y con esa cantidad de viviendas, o sea, imagínate 20mil viviendas, pues es como una mini ciudad, es algo muy extremo que implica la expropiación de muchos recursos naturales, el agua especialmente, pero justo es la expropiación de recursos naturales, para fines comerciales, ¿no?” (MN-Periodista)

Además de la salud del ecosistema y de la disposición de BN, están en disputa 130 hectáreas de las 238 autorizadas para llevar a cabo la construcción del megaproyecto, lo cual era un motivo más para que la autoridad no otorgara permisos de edificación, hasta que no existiese un arreglo entre las partes involucradas; sin embargo, esta acción representa ese esquema de expropiación del territorio del que siempre los más afectados son los mismos pobladores.

- **Fisuras al modelo de despojo**

La acción misma de resistirse a ser despojados de su territorio y de evitar la destrucción del ecosistema, representa una fractura al esquema desarrollista promovido por el modelo neoliberal. La organización comunitaria que se opone a que se destruyan sus formas de vida y las maneras en las que se relacionan con el entorno, es una flecha que va dirigida al punto neurálgico de esa concepción instrumental y utilitarista de la vida.

En sí misma, la constitución de una resistencia, la implantación de una lucha ambiental, la defensa de un territorio, significan que el pensar hegemónico no ha logrado impregnar al total de la sociedad. Significa también, que existen espacios libres de la unidireccionalidad, linealidad y verticalidad del modelo de desarrollo hegemónico que percibe a los no alineados como un estorbo o impedimento para el progreso social, progreso que se reitera, privilegia únicamente a ciertos sectores, en el cual amplias capas sociales quedan al desamparo y sufriendo las repercusiones de esos estilos devastadores, como la contaminación del agua, del aire, del suelo, la imposibilidad de seguir cultivando la tierra o los lagos, la escases de agua, las violencias surgidas por procesos de urbanización salvaje, entre otros.

Los luchadores ambientales han contribuido a fisurar ese modelo de despojo o el desarrollo concebido desde el Estado y el mercado, con su oposición a la destrucción del bosque y su negativa a perder sus formas de vida comunitaria. Esta fisura se ha logrado a través de evidenciar los contubernios entre políticos y empresarios, de mostrar a la sociedad en general, cómo importa más beneficiar a una constructora que las condiciones de un ambiente saludable para la gente, así como generar ingresos monetarios a la hacienda pública que respetar la vida toda.

Impedir que Jilotzingo sea un punto más en esa mancha urbana de la CDMX y su zona conurbada, es en sí una importante grieta a ese modelo de despojo, oponerse, es una alternativa en sí misma a la concepción hegemónica de urbanizar y modernizar, pues tal proceso solo representa un camino, devastación ambiental y condiciones cada vez más lacerantes para las comunidades:

“...[la ampliación de la mancha urbana] ese es un gran problema y preocupación, por este interés económico que tenemos o que tiene mucha población, ahí se gana más dinero, entonces poco a poco se van apropiando de parcelas agrícolas, que quizá usan mucha agua y agroquímicos, pero no se compara con una zona urbanizada, ¿no?, donde todos los flujos energéticos son mayores, entonces por ahí va, seguir contaminando los ríos, seguir construyendo, seguir consumiendo energía, combustibles y poco a poco se va a necesitar más energía para conseguir alimentos de más lejos para esas grandes ciudades...” (Ex-T).

Resistirse a ser absorbidos por esa dinámica de urbanización salvaje, representa en esta lucha, una ruptura con ese modelo agresivo que se sustenta en el despojo y la devastación. La estrategia jurídica con la respectiva suspensión provisional, fue una grieta más a ese modelo cosificador y devastador, por lo tanto, lo único que falta para otorgar justicia ambiental a los jilotzinguenses es que ya se determine totalmente la cancelación del proyecto.

Pero, además, la propia comunidad propone no solo alternativas de cuidado directo al ambiente, sino que incursiona en la arena política-legislativa y hace propuestas de vanguardia para el reconocimiento de los derechos de la naturaleza y para que autoridades locales no tengan facultades totales sobre el territorio:

“...la iniciativa de ley que hemos planteado, es que se limiten las funciones de los presidentes municipales en cuanto a que no puedan ser un orden regulador, para hacer cambios y modificaciones al uso de suelo...” (ARN–Defensor del territorio)

Destacadamente, la resistencia comunitaria ha fisurado ese modelo de devastación al erigirse como guardiana del bosque, proponiendo alternativas para su cuidado y su uso, con ideas y fórmulas realmente sustentables y amigables con la naturaleza; donde la parte nodal no es la explotación intensiva ni la ganancia *per se*, sino la coexistencia pacífica y armónica con el ecosistema y entre la propia comunidad.

- **Insurrección de los invisibles**

Jilotzingo es uno de los municipios con menor número de habitantes (20 mil aproximadamente) dentro de la entidad federativa más poblada del país (más 16 millones), el Estado de México. Más de tres cuartas partes de su territorio está inscrito dentro de ANP's y casi la mitad de su población vive en condiciones de pobreza. Estos números hacen que en diversos rubros y para muchas decisiones gubernamentales, este municipio sea casi invisible para las autoridades. En términos político-electorales el tamaño de la población no sugiere una gran disputa entre los partidos políticos con presencia estatal o nacional; en la parte económica, la aportación al PIB no resulta significativa, ni siquiera en términos de captación de



recursos para la hacienda local. Las actividades comerciales no resultan estratégicas para el modelo de desarrollo imperante en el país.

Pese a ello, se encuentra detenido un megaproyecto habitacional con valor estimado por la propia empresa de: 10, 200, 000, 000 de pesos (aproximadamente 510 millones de dólares). ¿En qué momento este municipio se hace visible para captar la atención de inversionistas inmobiliarios? Ciertamente, las condiciones ambientales, la disposición amplia (aparentemente) de BN, especialmente el agua, y su posición geográfica, entre los Valles de México y Toluca (una de las regiones más grandes en términos económicos, infraestructurales y poblacionales), lo convierten en blanco idóneo para la especulación inmobiliaria: terrenos a bajo costo, entorno bien preservado, ecosistema saludable, disposición de BN, y por supuesto, cercanía a grandes centros urbanos, comerciales y laborales, con un amplio poder económico. Esto pone a Jilotzingo bajo la mira del capital.

Tales condiciones convierten a este sitio en blanco dentro del radar de los grandes capitales, y por ende, del modelo de desarrollo devastador, puesto que los empresarios han construido por diversas partes del mismo Estado de México, una serie de conjuntos habitacionales con características similares (el caso del residencial “Bosque real”, en Huixquilucan<sup>55</sup>, sobre sale, y tiene cierta relación con los dueños de “Bosque diamante”). Se contabilizan más diez desarrollos inmobiliarios predominantemente en la zona conurbada de la CDMX, en municipios con características muy distintas a Jilotzingo, es decir, mayor número de habitantes, mayor urbanización y dotación de servicios públicos, mayor actividad económica comercial y laboral, mayor ingreso *per cápita*, entre otros; y aunque varios de estos conjuntos presentaron inconformidades, tanto por pobladores de las zonas donde se instalaron, como de los propios usuarios, ciertamente, ningún residencial se

---

<sup>55</sup> En el caso de este residencial, uno de los personajes centrales es Pablo Funtanet Mange, hermano de los accionistas en “Bosque diamante”, mencionado por medios de comunicación como presidente del desarrollo inmobiliario “Bosque real”, uno de los más caros de América Latina, dirigido a quienes tienen ingresos anuales mínimos de 60 mil dólares.

canceló o detuvo su construcción, todos se encuentran operando y algunos incluso con ampliaciones a pesar de enfrentar diversas quejas.

Evidentemente la población era invisible tanto para empresarios, como para los ámbitos de gobierno federal y estatal, pero lo más ilustrativo, es que también resultó invisible para el propio gobierno municipal, puesto que el presidente, que otorga los permisos de cambio de uso de suelo y de densidad, nunca concibió que la propia comunidad organizara una acción de resistencia ante dicho proyecto, menos aún, que interpondría una demanda de amparo para que las autoridades judiciales revisaran las posibles anomalías en el otorgamiento de permisos.

¿En qué momento esa población invisible se hace visible para las autoridades? Justo cuando la comunidad, mediante un proceso complejo de agrupación y conjugación decide tomar acciones para evitar que se realice dicho propósito en el bosque de agua; cuando ejidatarios y pobladores se organizan y comparten como propósito común impedir que el ecosistema sea gravemente afectado por un residencial que llevará a su territorio, prácticamente el mismo número de casas que pobladores actuales; cuando la población se percata de que lo único valioso e importante del municipio para sus representantes, es hacer negocios con los BN y con el territorio. De esta manera, los insurrectos, un grupo pequeño al inicio, que hace manifiesta la necesidad de impedir tal megaproyecto, y que con el paso de los días va cobrando notoriedad, se va haciendo visible, tanto para las autoridades como para los empresarios, emergiendo prácticamente de las sombras hacia un escenario de total visibilidad donde el adversario se podría asemejar a un gigante con dos cabezas, por un lado, el mercado y por otro el Estado.

Es de llamar la atención, que justo en una demarcación geográfica con un número muy bajo de población en comparación con zonas aledañas, con condiciones amplias de pobreza, con bajos niveles educativos formales, con escasa dotación de servicios públicos y con poco equipamiento urbano, haya sido el punto de resistencia en contra de estos proyectos de especulación inmobiliaria,

parafraseando lo que menciona uno de los defensores: “ya se acabaron Huixquilucan, y ahora vienen por nosotros”, pero justo este pueblo fue quien presentó la única, o al menos, la más visible y efectiva resistencia a esos intereses.

Es decir, las características políticas, económicas, sociales y geográficas, no parecían significativas para enfrentar a un tipo de desarrollo que cosifica y devasta, tanto a la naturaleza como a las comunidades; sin embargo, es plausible observar, cómo la resistencia más persistente y férrea a una concepción mecanicista de la realidad, deviene de lo indígena, campesino, rural o periurbano.

- **Islas de concreto**<sup>56</sup>

Entre los Valles de México y Toluca se establecieron conjuntos residenciales, que un primer momento se mostraban como alejados de las zonas de mayor conglomeración urbana, pero conectados a estas mediante una infraestructura carretera, en algunos casos, *ex profeso* para tal propósito.

Ante ciertas manifestaciones y proceder del capital, existen acciones desde la sociedad civil para evidenciarlas y coadyuvar con los pueblos y comunidades para identificar dichas prácticas, y en su caso, se pueda hacer uso de tecnología para prevenir la expansión de estas islas de concreto que tienen una lógica devastadora y se pueda defender los territorios de ser necesario. En ningún momento tales islas surgen de manera aislada, siempre está presente la consigna de crecer y crecer:

---

<sup>56</sup> Para no caer en especulaciones sobre la percepción de la naturaleza por parte de los dueños del capital, se muestra el siguiente spot publicitado en la radio, del residencial “Bosque real” en Huixquilucan, donde queda manifiesta esa cosificación de la naturaleza y la expropiación de los BN para uso comercial. Igualmente, se puede abstraer el término aquí propuesto de islas de concreto: “Bosque real, un lugar irreplicable que lo tiene todo y más, más metros cuadrados por tu dinero, más seguridad, **tranquilidad y libertad**, más cerca de las mejores zonas de México, más infraestructura, **más de 3.5 millones de metros cuadrados de áreas verdes**, más imponentes desarrollos para ti y tu familia, **más vistas espectaculares**, más plusvalía que crece, así se vive en bosque real ¿y tú, en dónde vives?” Y parte de su publicidad en su página web: “**+CERCANÍA Cerca de Todo**. Con una extraordinaria ubicación y **modernas vialidades de primer nivel**. Ubicado en la mejor zona del Estado de México, **a sólo unos minutos** de Interlomas, Bosques de las Lomas, Santa Fe y el Toreo. **+NATURALEZA 3,5 millones de m<sup>2</sup> de ÁREAS VERDES El único desarrollo residencial en México que te conecta con la naturaleza**. **+PLUSVALÍA MÁS VALOR** Nuestros desarrollos te ofrecen la mayor plusvalía por tu inversión inmobiliaria. **Naturaleza y Armonía** Exclusividad y Calidad Cerca de Todo” (<https://www4.bosquereal.com.mx/>) El uso de negritas es propio para resaltar la idea aludida.

“...no ver los proyectos de manera aislada, sino hacer mapas de manera más regional, para que la gente pueda ver las relaciones que existen entre los megaproyectos, y que si quieren hacer una carretera aquí, pues tiene relación con otros, si hablamos de la zona de estudio, como la carretera de Xochicuátla, que tiene intereses de proyectos inmobiliarios en la parte de atrás, etc., y eso es bastante importante y los mapas ayudan a verlo, nosotros consideramos que hay un megaproyecto a nivel regional o nacional que está constituido por un montón de distintos megaproyectos que se nos presentan de manera aislada, ¿no?, que el Gobierno o la SEMARNAT simbolizan de manera aislada, pero que hay que ver de manera conjunta, nosotros acompañamos con información que sobre todo sirve en sus procesos informativos [de las comunidades]...” (Colectivo GeoComunes)

Para crear estas islas de concreto los mega constructores inmobiliarios fueron apropiándose, legal o ilegalmente, de los territorios limítrofes a las ciudades, desplazando en muchos casos a las poblaciones que ahí desarrollaban sus vidas, junto con su devenir histórico y cultural.

Como lo señalan los relatos, los mapas permiten entender mejor esa estrategia de interconexión de proyectos de equipamiento urbano (carreteras, conjuntos habitacionales, centros comerciales, etc.), y que justo las dependencias de gobierno pretenden hacer pasar por acciones aisladas o que no tienen coincidencias con obras en otros puntos.

“en cuanto a lo social está pegado a la CDMX, yo llegaba por la autopista de Huixquilucan y veía muchas zonas y veía el contraste, primero riqueza, después pobreza, otra vez riqueza luego pobreza, entonces en cuanto a lo social también es muy impactante y más ir haciendo estas islas de cemento...” (Ex-T)

Curiosamente, la mejor evidencia de lo que son estas islas de concreto, donde en muchas ocasiones existe una gran corrupción, lo brinda alguien que colaboró en dos de ellas, una en funcionamiento y otra en proyecto de construcción:

“tomábamos varias casetas y nos metíamos a Atizapán y cerca de ahí había unos residenciales que se ven de clase alta, entonces seguramente a eso iban, por tratar de fusionar esos grandes residenciales, tener estas islas de riqueza finalmente (...) pero era muy contrastante, cuando yo estaba en los jardines de Bosque real, toda la barda que separaba, al ladito era de pobreza y cuando nosotros salíamos, porque no podíamos comer adentro de Bosque real porque todo era carísimo, pero cuando salíamos al pueblito, a la comunidad que está al lado, pues era una realidad completamente diferente a la que se busca y que obviamente ellos no lo ven, o sea,

esas divisiones no se ven desde sus departamentos, desde sus casas de lujo y si las ven, pues tampoco les importa” (Ex-T)

¿Cómo es una de estas islas de concreto? Veamos el caso de “Bosque real”, muy cercano a lo que pretende ser “Bosque diamante”, al menos en cuanto a explotación de recursos, porque el primero es para un segmento de población de un estrato económico sumamente alto:

“...justo el caso de Bosque real, quién me lo comentó, seguramente los trabajadores me lo dijeron, que para conectar Bosque real con Interlomas les construyeron un túnel especial, obviamente debió haber sobornos con el de Comunicaciones y Transportes para que pudiera hacer eso, en Bosque real si hay unas escuelas y estaban construyendo, o no sé si ya la terminaron, la universidad Panamericana, entonces la tirada es esa, irse un poco a los orillas e ir relegando a los habitantes nativos, recuerdo que acá había campos de golf y todas las mañanas era estar regándolos, nosotros pasábamos temprano con una pipa de agua para regar las áreas verdes y esa es la tirada, hacer residenciales boscosos que requieren de mucho mantenimiento, porque ya se alteran las funciones naturales, sin embargo los vecinos, inmediatamente construyeron sus bardas de 4 o 6 metros de altura para no ver a los habitantes de ahí, pero los nativos de la zona se veía que no tenían agua y que las condiciones en que vivían no eran muy saludables...” (Ex-T)

El rompimiento de los lazos comunitarios y el desgaste ecológico es inminente, por ello, los pobladores toman de muestra a dichas islas, emblemáticamente el mencionado “Bosque real”, para oponerse a la fragmentación de su ecosistema y a la pérdida de control sobre su territorio, pues la experiencia es sumamente clara, las poblaciones nativas cargan los daños y las consecuencias de la depredación ambiental, para que los emprendedores capitalistas, al paso de los años, simplemente busquen otros entornos para devastar.

Para llevar a cabo estos negocios infraestructurales/residenciales en ambientes naturales, se ha asediado a las comunidades de distintas maneras. Asedios que pueden ir desde un simple intento de compra directa, hasta cuestiones de mayor preocupación, como atentar contra la integridad de las personas. En diferentes momentos han aparecido personas reclamando la propiedad de distintos predios dentro del bosque, incluso, algunos hasta han vendido dichas propiedades sin

ostentar legalmente toda la documentación que avale que realmente son los propietarios, lo cual ha generado diversos conflictos sociales y jurídicos.

Este territorio ha sido blanco histórico de pretensiones por adueñárselo por parte de distintas personas o empresas, dado al importante número de proyectos habitacionales que desde hace varios años pretenden instalarse en él, porque si bien, “Bosque diamante” es la isla de concreto más radical por sus características, cierto es que no es la primera y seguramente no será la última.

- **Luchadores por la vida**

“...siempre hay ciudadanía en resistencia...” (ARN–Defensor del territorio), así lo refieren los participantes de la lucha ambiental, conocen su territorio, su comunidad y sus problemas, y saben que a pesar de que existen amenazas de distinta índole y que no siempre pueden confiar en sus representantes, no les cabe duda de que siempre habrá a quien le interese luchar por la justicia ambiental, por preservar sus modos y medios de vida, por impedir que una forma de concebir la realidad distinta a la de ellos les imponga un estilo de vida que no les corresponde y que además los relega y menosprecia. Tienen la certeza de que sus lazos comunitarios, contruidos sobre las sólidas enseñanzas de sus antepasados y su historia común, harán que existan mujeres y hombres dispuestos a conservar lo más que se pueda un entorno ambiental saludable para las generaciones presentes y futuras, sin cerrar los ojos a las transformaciones propias del transcurrir de los años, pero sin permitir condescientemente que el deterioro ecológico sea acelerado por proyectos de desarrollo que tienen como principal objetivo acumular ganancias exorbitantes a costa de la salud del ecosistema y de la comunidad.

El arraigo con el territorio, la identidad colectiva y la solidaridad comunal, permean en la concepción del mundo de aquellos que no han sido devorados por un pensamiento hegemónico, lineal y utilitarista, en donde lo principal es velar por las necesidades individuales y por la acumulación material como única vía para la felicidad. Las personas que piensan y sienten en términos comunitarios y que

establecen relaciones estrechas con el entorno natural, concibiéndolo como parte de su hogar o de su propio ser, asumiéndose como integrantes de la vida toda y no a un lado o por encima de ella, siempre estarán dispuestas a defender sus valores identitarios, culturales y ambientales, de las amenazas de afectación o devastación.

“...no están desesperanzados, si están sumados en esta lucha, la gente de Jilotzingo hoy es gente digna, aparentemente les pueden ver la cara, pero no es así, se pueden levantar de manera violenta en el momento menos esperado, ojalá se evite porque la vida de una sola persona vale mucho, pero la gente de Jilotzingo, desde aquí te lo digo: ¡es gente digna!” (ARN–Defensor del territorio)

Una de las estrategias más recurrentes para la implementación de megaproyectos de distinta índole en comunidades originarias, campesinas o rurales, ha sido fomentar la división y discordia entre la población con ofrecimientos de mejoras en sus vidas a solo una parte o sector de esa población, haciendo promesas de programas gubernamentales o mejores pagos por tierras o por empleos; y dicha estrategia, ciertamente ha dado buenos frutos en varios casos. Sin embargo, como lo muestran las evidencias, es indiscutible que en tales grupos poblacionales es donde se genera la mayor presencia de estos luchadores o defensores de la vida, con mayores convicciones por enfrentar, oponerse o resistir los embates de esos planes que pretenden fragmentar a la comunidad y lesionar el entorno natural.

“...no es fácil, a veces la gente no quiere darse cuenta y se dedican a andar en lo suyo, que sus obligaciones, que la escuela, que su trabajo y se olvidan de un compromiso que tenemos, yo lo veo muy serio ese compromiso y es con el medio ambiente ¿no? y desde el punto que quieras, si le ponemos el aspecto religioso es la obra de Dios y yo nunca he visto a un pastor o un sacerdote que diga: -oigan vamos a limpiar el río porque el río es de Dios o vamos a cuidar el bosque porque el bosque lo hizo Dios- (...) al principio, nadie le entra, todos buscan su seguridad personal, su economía y dicen estás loco, los invitamos, pero pues no le quieren entrar, pues es difícil y es ahí a donde me *whatsapeaba* con una amiga, le decía: -es que está muy difícil si tenemos en contra la inconciencia, ese es el peor enemigo, porque si hubiera conciencia serían más fáciles las cosas porque todos nos uniríamos rápidamente-...” (RM–Defensor del territorio)

Con las promesas de mayores servicios públicos y con las posibilidades de obtener empleos, varios pobladores del municipio vieron como positiva la construcción de un conjunto habitacional en su territorio, pues inmersos en situaciones complicadas

de subsistencia, percibieron que una urbanización de esa magnitud, efectivamente les permitiría acceder a un trabajo dentro de su demarcación, por lo cual el inicio de la resistencia no fue sencillo, la propia deliberación en distintos puntos y sectores de la comunidad produjo distanciamientos o enfrentamientos directos entre vecinos e incluso familiares, pero con el tiempo, la convicción y liderazgo de estos luchadores por la vida toda, se ha logrado compartir a los indecisos u opositores a la resistencia, y al día de hoy se puede percibir una mayor cohesión en el municipio en contra de “Bosque diamante”.

La tarea de los defensores del territorio y la vida, no puede ser entendida exclusivamente al exterior, sino muy especialmente, su labor es al interior de la comunidad para lograr y mantener la integración y la solidaridad comunal. Y con el transcurrir del tiempo, se vuelve aún más importante el trabajo al interior de la comunidad, pues si bien, algunos logros parciales o el alcance de ciertos objetivos provee de un ánimo positivo a la población, cierto es que las convicciones pueden decaer con el paso de los meses, o es común en este tipo de movimientos, que llevan o requieren de años, aunado a las complicaciones inherentes de la lucha y a los propios peligros de oponerse a intereses económicos y políticos poderosos, que la propia comunidad pueda perder esperanzas, pero justo ahí es donde se consolidan, nacen o desarrollan los liderazgos; se reitera, hablar de identidad compartida, no significa que no existan problemas que resolver al interior o que no se deba alentar constantemente esa identidad.

- **Oposición contra la destrucción**

Inmersos en un modelo donde lo más importante es ser productivos para que ese sistema o modelo pueda reproducirse interminablemente, y donde se utiliza predominantemente a los BN como motor de dicho esquema instrumental que avanza y se reproduce gracias a la explotación intensiva de esos bienes, dejando a su paso saqueo natural, avasallamiento cultural y destrucción ambiental, las comunidades y pueblos originarios, campesinos, rurales o periurbanos, es donde se



presentan mayoritariamente los escenarios de resistencia y lucha ambiental, con la consigna de consolidar un esquema alternativo para la vida.

Muchos de estos grupos poblacionales al presentar una resistencia a un megaproyecto privado o a una acción determinada por parte del Estado, no solo confrontan una obra o producto en sí mismo, confrontan, sobre todo, una concepción de la vida, una forma de relacionarse con el medio ambiente, que es desde su perspectiva, la coexistencia pacífica de todos los seres y unas relaciones socioambientales armónicas y perdurables.

“Yo me enteré de eso desde que llegamos, desde que vimos a los policías ahí en la puerta y nos registraban para poder entrar y demás, y ya comentándolo con mi compañera, ella me dijo: -es que aquí la gente no quiere el proyecto-...” (Ex-T)

20 mil viviendas en medio de un bosque, no significa únicamente la pérdida de territorio físico, representa, la mutilación de su hogar, la muerte de muchos de los cohabitantes de la región -animales, plantas, hongos e insectos-, la escases acelerada de su agua, el quebranto de su libertad de movimiento, el detrimento de sus condiciones de vida, el daño de sus zonas protegidas, la pérdida del control político de su municipio, así como la indignidad de ser expulsados de su propio territorio por usurpadores que pagarán una cantidad por ocupar el espacio, pero cuyo costo en nada se compara con la destrucción que ocasionará su presencia.

“...se publica eso y decimos, no machen aparte de que van a destruir el bosque, nos afectan, entonces se reaviva la lucha por la tenencia de la tierra, por eso conocimos a los de “PUEDES” es que nos quieren usurpar 130 hectáreas, y hay un traslape con la reserva que te comenté [Espíritu Santo]...” (RM–Defensor del territorio)

Esa afrenta de intentar expulsarlos, los ejidatarios y pobladores ya la han experimentado a través del tiempo, con los distintos aparecidos que pretenden adueñarse del territorio aludiendo a compras fraudulentas, a herencias inexistentes, a acuerdos cupulares o a extorsiones directas, la resistencia hacia “Bosque diamante” representa una lucha más por la reivindicación de su dignidad como comunidad y es un grito de exigencia de respeto a su vida toda. Porque la oposición a la destrucción, es en sí misma, un esquema no capitalista de leer el mundo.

- **Que nos dejen en paz**

Los pobladores saben del deterioro al entorno biofísico y a la vida comunitaria que han vivido sus vecinos de otros municipios por la implantación de diversos megaproyectos infraestructurales, destacadamente los inmobiliarios, conocen muy bien las consecuencias que han pasado las poblaciones que habían ocupado históricamente ciertos territorios, y que hoy, han sido desplazadas o relegadas y discriminadas en su propio espacio geográfico. Los jilotzinguenses vieron cómo se extendió la mancha urbana hasta llegar a tocar a sus puertas, y hoy, esa urbanización salvaje quiere someterlos con el primer gran fraccionamiento en medio de su bosque; que, de construirse, sería el inicio de su dispersión.

Ese grito por la dignidad de su comunidad y la naturaleza, ha llevado a distintos foros y sectores sociales, las palabras literales: “¡que nos dejen en paz!”. Este asedio que se presenta para la comunidad, no es una cuestión que ellos hayan provocado o deseado, como se mencionó, poblaciones que fueron olvidadas durante décadas de las políticas públicas o de los grandes planes y programas de desarrollo, o inclusive que nunca eran tomadas en cuenta para la generación de esos polos de crecimiento económico que contemplaban dotación de servicios, incremento de la obra pública, establecimiento de unidades productivas y una gama amplia de construcciones que representaban el modernismo, hoy se convierten en el blanco perfecto de los capitalistas-devastadores, ejerciendo diversos tipos de violencia contra las poblaciones que ancestralmente ocupan esos territorios, obligándolos a enfrentar una lucha que nunca buscaron.

Poblaciones, que en el mejor de los casos, eran objeto de programas asistencialistas que ofrecían dádivas de una política social cada vez más mermada y focalizada a causa del modelo neoliberal, que considera un inconveniente a las poblaciones que no viven bajo una lógica de consumo extremo y que no dedican su vida a la mera satisfacción material; se han visto envueltas en disputas jurídicas, políticas, administrativas, económicas y sociales, por hacer prevalecer su derecho sobre los territorios de los cuales han sido guardianas históricas. Y en estas

disputas, lo más común es observar que los gobiernos están del lado de quien pretende arrebatarnos su espacio de vida, al tiempo de que es su propio gobierno quien encabeza esta ofensiva en su contra, constituyéndose así un escenario de violencia sistémica en contra de estas comunidades asumidas en resistencia.

“...aquí está el mapa mira, de lo que es bosque diamante, esta es la reserva ecológica, aquí se acaba de quemar, aquí es donde se encuentra el traslape que se mete a la reserva (...) aquí se quemó el año pasado cañón, todo esto, bueno más para acá, ya esto es de lo que reconocemos nosotros, hasta el río, pero es nuestro, esto lo reconocemos nosotros, ¿de por aquí, pa'cá, es lo que nos quieren chingar!”  
(RM–Defensor del territorio)

La petición de estas poblaciones es simple, que se les deje vivir en paz, que se respete su propiedad. Puesto que dichos grupos poblacionales en la mayoría de los casos han sobrevivido a través de la historia, sin esos servicios públicos, sin esas empresas que les brinden empleo, sin las diversiones y distracciones de las grandes urbes, sin la dinámica neoliberal de extraer intensivamente los BN, sin la dotación de grandes cantidades de energía, sin la presencia incesante de transporte público o grandes autopistas, por consiguiente, han de saber cómo seguir persistiendo en este mundo con sus prácticas y modos de vida aprendidos desde sus antepasados, por tal cuestión es que exigen: “¡que nos dejen en paz!”

- **Resistir para vivir**

La acción colectiva de resistencia no tiene que ver únicamente con un megaproyecto en específico, aunque estos sean la insignia perfecta de ese modelo hegemónico que representa un estilo de vida instrumental, mecanicista y sumamente individualista. Sin embargo, un movimiento de oposición a que se lleven a cabo estas insignias del neoliberalismo, no es el fin último de los luchadores ambientales, ni representa una victoria completa lograr su detención o cancelación.

La verdadera lucha de la resistencia, es mantener y hacer prevalecer la vida misma. No se pretende decir que con la instalación de un megaproyecto se cobran vidas humanas de la población inmediatamente (aunque vidas no humanas sí), no obstante, la cuestión es que la defensa de la vida tiene que ver con las

cosmovisiones de las comunidades, de las relaciones que entablan con el territorio y de su permanencia como colectividad específica e irrepetible en el devenir histórico del universo, pues es más que manifiesto, que muchos de estos proyectos con el paso del tiempo impiden la existencia y permanencia de estas comunidades de la manera en la que se venían desarrollando, dado que muchos espacios quedan devastados o imposibilitados para continuar realizando actividades tradicionales de subsistencia por las condiciones deplorables del ambiente, lo que lleva a que estas comunidades tengan que ser desplazadas, y por ende, perder su sentido como cultura asociada a un territorio.

La simbiosis que se establece entre pueblos y el territorio, es lo que los crea y recrea como comunidad cultural, su cosmogonía está asociada al lugar en el que habitan, en consecuencia, su cosmovisión está influenciada por el entorno y representa una relación indisoluble. De ahí la negativa a que con promesas de mejoras en la calidad de vida o en el ingreso material, así como la mera inclusión en programas sociales de gobierno, las comunidades no estén dispuestas a moverse de sus tierras, venderlas o a compartirlas con agentes extraños que no crearán una convivencia armónica y de sinergia con la comunidad y el ecosistema.

Los defensores de Jilotzingo saben por experiencias cercanas, que los más de 80 mil nuevos habitantes potenciales que llegarían a su territorio, no serán parte de su idiosincrasia ni se congregarán con la comunidad, no les interesará preservar las costumbres y tradiciones, así como tampoco serán parte de la armonía con el entorno. El espacio geográfico que ocupará su fraccionamiento en medio del bosque, será una isla de concreto, que no solo fragmentará la salud del ecosistema, sino también quebrantará los lazos de convivencia entre ellos.

- **Retórica desarrollista**

Bienestar social, más empleos y mejor pagados, incremento de la infraestructura, aumento de servicios públicos, mayores ingresos personales y para la hacienda pública, ampliación de la cobertura de salud y educación, adición de espacios de

recreación, entre otros, son las principales líneas discursivas de los políticos cuando buscan acceder al ejercicio del poder público. La materialización de estas promesas ya en el encargo administrativo, en sobradas ocasiones, dista mucho de la verdad.

Mejores condiciones de vida para la población, se ha convertido prácticamente en el catecismo repetido por las autoridades, así como detonar, promover o generar el “desarrollo”. La cuestión estriba en cómo conceptualizan o significan las autoridades los términos de “mejores condiciones de vida” y el “desarrollo”. El modelo imperante posiciona un tipo de desarrollo y unas condiciones de vida estandarizadas para toda la sociedad, no solo de un país, sino para la sociedad global. Lo que se encuentre fuera de esa perspectiva, simplemente no es viable para el discurso hegemónico.

“...quizás proyectos que no destruyen por completo el territorio, pero rompen de la misma manera el tejido social, criminalizan de la misma manera, es decir, eso es bastante común, y bueno, estos temas hay más en la zona metropolitana, donde quizá no hay esos grandes megaproyectos radiactivos de hidrocarburos o de minería, pero tenemos proyectos urbanos, inmobiliarios, basureros, etc., que tienen lógicas bien agresivas, entonces, sí creo que hay una tendencia muy general a que cualquier proyecto que se haga en este país, lo presentan como proyecto de interés público o para el desarrollo de los pueblos, pero detrás, es la misma lógica agresiva de cómo se imponen, ¿no? (Colectivo GeoComunes)

Para justificar la implementación de un megaproyecto que ha de impactar de forma profunda la vida de una comunidad y afectará de manera decisiva la salud del medio ambiente, el discurso predicado de las autoridades, es siempre el mismo:

“Sí, se disfrazan de eso, todo lo disfrazan, y más a los de ahí, que va a ver comercio y movimiento, ¿no? pero en realidad el comercio que hay, es para las grandes empresas como Wal-Mart o transnacionales que llegan, pero el trabajo que se puede generar ahí es para que vayan a limpiar sus casas o le den mantenimiento a los jardines y también para que vayan a trabajar al Wal-Mart, entonces, si pareciera esa justificación de que habrá crecimiento y habrán más casas, y sí, pero para quien lo pueda pagar, esa es una de las grandes contradicciones que se dan y justo se le da esa corriente a la manifestación de impacto ambiental y a las políticas...” (Ex-T)

Fragmentar un ecosistema es viable y totalmente aceptable, tanto para autoridades como para empresarios, que autorizan y construyen, respectivamente, bajo el argumento de que dicho residencial satisface una necesidad de primer orden en

materia de vivienda para la población aledaña, es decir, tal necesidad no la tienen los habitantes, sino personas de otras municipalidades e incluso de la propia CDMX.

Se ha justificado la construcción de esta mega obra en virtud de que beneficiará a alrededor de 80 mil personas, pero las viviendas no corresponden al llamado: “interés social”, sino la denominación oficial que reciben estas casas (suponiendo que no se pretenda engañar y posteriormente cambiar los costos), es de: “interés medio”, derivado del costo de dichas construcciones, lo cual refiere que no serán para personas de bajos ingresos, más bien, personas que tienen una mayor capacidad adquisitiva. La pregunta inmediata es, si la destrucción ambiental, sin considerar por el momento las afectaciones sociales a la población, es compensada con el servicio de vivienda que se otorgará a los inquilinos del residencial; más aún, si el tipo de población que adquirirá esos domicilios no tendrá otra alternativa para conseguir casa habitación o si de considerar otro espacio geográfico, esa misma población que requerirá el servicio, de igual forma pagaría el costo sino se tuviera el entorno natural boscoso que ofrece el territorio de Jilotzingo.

Para los integrantes de la resistencia esas preguntas siempre han tenido respuesta, en realidad nunca fueron una incógnita, con “Bosque diamante” no se solventa una necesidad real de vivienda para la megalópolis de la CDMX y su zona conurbada, es únicamente un negocio de empresarios depredadores del entorno que le han puesto precio a BN que no les pertenecen, con el beneplácito y auspicio de las autoridades. Y a la población, cuando le han dicho algo de manera informal, porque ni siquiera existió el proceso de información, mucho menos el de consulta, se les mencionan las posibles oportunidades que pueden existir al estar ese fraccionamiento, para obtener empleos y generar mayores ingresos a las arcas municipales para mejorar los servicios públicos.

Los empleos, en caso de generarse, siempre serán de servidumbre para los inquilinos que llegarán a su bosque, cuestión que tienen clara los integrantes de la

resistencia; y en el mejor de los casos los empleos generados de otro tipo, serán por el proceso de construcción de la obra, lo que significa una temporalidad limitada.

“Yo creo que ahí hay un gran descontento porque esas mismas empresas son las que nos han pintado escenarios bonitos en el futuro, pero no ha habido resultados, en realidad lo que están pensando es que seguimos dormidos ¿no? o que la sociedad sigue dormida y que no se va a organizar y por eso lo siguen haciendo, sin embargo estas respuestas si deben dar pauta para que al menos ellos traten de ver las cosas, abrir su panorama, porque muchas veces la respuesta es el progreso ¿no?, esto es el progreso, pero en realidad en este momento no hay alguien que diga que nuestra sociedad está progresando, en realidad se está degenerando...” (Ex-T)

La retórica desarrollista de las autoridades para justificar tales invasiones, va encaminada a hacer creer que todo lo urbanizado o pavimentado representa progreso, aunque dichas viviendas no estén consideradas para la mayoría de la población nativa por su costo; sin embargo, se trata de enfatizar y hacer creer que convivir con un residencial de lujo (aunque no se tenga acceso a él), será una forma de elevar la “calidad de vida” del resto de la población, como si por el hecho mismo de tener un vecino “rico”, este fuera a verter la mejora en los que están a su lado<sup>57</sup>.

Los jilotinguenses saben que los ocupantes de “Bosque diamante”, ni siquiera satisfarán sus necesidades cotidianas en los comercios locales, sino que acudirán a los grandes centros comerciales que están en zonas urbanas aledañas, a través de las carreteras dispuestas *ex profeso* para la interconexión del residencial.

Pero se remarca, este discurso desarrollista se ha difundido de manera informal o extraoficial, al procurar desprestigiar a las personas que se oponen abiertamente a la construcción del residencial, pues como lo relatan los integrantes de la oposición, en ningún momento autoridad alguna de cualquiera de los tres ámbitos de gobierno, se tomó el tiempo para informar a la población sobre el megaproyecto. Los habitantes se enteraron por comunicados externos y porque comenzaron a observar que existía un derribo de árboles en la zona con la utilización de maquinaria pesada.

---

<sup>57</sup> Cuestión que hace recordar aquel postulado de la economía clásica de: “la mano invisible”.

La misma población ha referido que es incongruente el actuar gubernamental, que por un lado y a través de algunas dependencias, promueve el cuidado del bosque incentivando con programas a que los ejidatarios protejan los árboles existentes y hagan reforestaciones constantes, mientras que, por otro lado, la misma autoridad autoriza la deforestación de más de 200 hectáreas y más de 186 mil árboles. El mismo discurso desarrollista que pone precio al entorno natural y sus bienes, permite y fomenta la destrucción del mismo.




Como se puede apreciar, los distintos códigos creados para el análisis tienen interconexiones muy estrechas, de distintas formas se entrelazan, se aluden y se complementan, esto se puede palpar desde el momento en que las distintas citas o fragmentos de los relatos de los colaboradores pueden ser trasladados o equiparados en casi todos los códigos; es decir, con la misma cita se puede referir situaciones de otro de los términos y tener una correspondencia muy similar.




#### **4.2.2 Integración analítica (categorización)**

Con base en lo conocido, lo visto, lo leído, lo escuchado, lo relatado, lo interpretado, lo comprendido, emergieron siete categorías analíticas divididas en dos áreas: la primera, tiene que ver con el movimiento de resistencia en sí, con la comunidad, con su identidad, su organización, que son: “Comunicar para resistir”; “Proceso territorializado de sustentabilidad”; “Creatividad comunitaria para la resistencia”; “Pedagogía de la resistencia socioambiental”; y, “Actores que fracturan la razón modernizadora”. Y la segunda, está referida directamente a las amenazas a la población y al territorio, es decir, al capital, los empresarios, los gobiernos, las decisiones ilegítimas, las violencias, etcétera, las cuales se designan como: “Islas de concreto interconectadas” y “Alianza para la devastación”.



Tabla 7. Categorización y narrativas gráficas

Categoría Analítica	Códigos que la argumentan	Narrativas Gráficas
Comunicar para resistir	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Lazos comunitarios</li> <li>*Acciones concertadas institucionalmente por el ambiente</li> <li>*Defensa de los BN</li> </ul>	<p>Imagen 1. Reunión de organización comunal y cuidado ambiental.</p>  <p>Fuente: Facebook-Rubén Mayén (2021)</p>
Alianza para la devastación	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Decisiones gubernamentales VS el ambiente</li> <li>*Actores políticos locales</li> <li>*Dinero, política y corrupción</li> <li>*Política y violencia organizada</li> <li>*Radiografiando al capital</li> <li>*Retórica desarrollista</li> </ul>	<p>Imagen 2. Petición para programa de manejo del bosque de agua de Jilotzingo</p>  <p>Fuente: Change.org (2021)</p>
Islas de concreto interconectadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Amenazas históricas del territorio</li> <li>*Actos intimidatorios contra la población</li> <li>*Depredación ambiental oculta</li> <li>*Deterioro ambiental</li> <li>*Islas de concreto</li> <li>*Expropiación de los BN</li> </ul>	<p>Imagen 3. Promoción residencial.</p>  <p>Fuente: Twitter Grupo Promotora Residencial (2019)</p>

<p>Proceso territorializado de sustentabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Insurrección de los invisibles</li> <li>*Alternativas al desarrollo devastador</li> <li>*Oposición contra la destrucción</li> <li>*Construcción colectiva de cultura ambiental</li> </ul>	<p>Imagen 4. Faena limpieza del bosque de agua, reforestación y protección</p>  <p>Fuente: Elaboración propia</p>
<p>Creatividad comunitaria para la resistencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Resistir para vivir</li> <li>*Resistencia legal comunitaria</li> <li>*Oposición contra la destrucción</li> </ul>	<p>Imagen 5. Con ritual ancestral defienden el bosque de agua de Jilotzingo</p>  <p>Fuente: El Universal (2019)</p>
<p>Pedagogía de la resistencia socioambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Organizarse para resistir</li> <li>*Luchadores por la vida</li> <li>*Cuestionar la corrupción</li> <li>*Construcción colectiva de cultura ambiental</li> </ul>	<p>Imagen 6. Protesta en evento oficial contra el tiradero en 2007</p>  <p>Fuente: Facebook-Ruben Mayen (2021)</p>
<p>Actores que fracturan la razón modernizadora</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Luchadores por la vida</li> <li>*Que nos dejen en paz</li> <li>*Fisuras al modelo de despojo</li> </ul>	<p>Imagen 7. Asamblea de ejidatarios afectados por megaproyectos</p>  <p>Fuente: MCCI (s.f.)</p>

Fuente: Elaboración con base en el método de la TF

Las categorías están integradas a partir de un examen minucioso de las interrelaciones, conexiones, coincidencias o enlaces, así como de las divergencias o contradicciones entre los códigos expuestos. Cabe resaltar que, si bien los datos obtenidos de los diversos encuentros son la parte total de esta construcción categorial, esta también contiene los conocimientos previos sobre el fenómeno, los recorridos realizados *in situ*, individual y grupalmente, el seguimiento hemerográfico y el contacto inicial con diversos actores involucrados, pero que por cuestiones procedimentales no se incluyeron formalmente en el documento.

Tabla 8. Descripción de categorías

Categoría	Cualidades	Descripción General
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Comunicar para resistir</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Integral</li> <li>*Abierta</li> <li>*Activa/ágil</li> <li>*Eficaz</li> <li>*Coordinada</li> <li>*Empática</li> <li>*Dialógica</li> <li>*Medios masivos no tradicionales</li> <li>*De denuncia</li> <li>*Persistente</li> </ul>	<p>Conjunto de acciones que emprendieron los jilotinguenses para compartir su lucha, tanto al interior del municipio como fuera de él. Se constituyó como estrategia fundamental para enfrentar al capital. Se buscó la interlocución, no solo con los vecinos, sino con toda aquella persona, organización, institución o público en general, que le interesara conocer. Es el semblante de la manera en que se masificaron. Las enseñanzas de resistencias pasadas, jugaron un papel trascendental para transmitir, compartir, informar y proyectar la oposición contra “Bosque diamante”. Ente parlante, emite y recibe, propone y pide consejo, dialoga y debate, toca puertas y abre las suyas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Alianza para la devastación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Opaca</li> <li>*Silenciosa</li> <li>*Violenta</li> <li>*Ilegal</li> <li>*Ilegítima</li> <li>*Irregular</li> <li>*Irresponsable</li> <li>*Corrupta</li> <li>*Complicidades</li> <li>*Avasallante</li> <li>*Facciosa</li> </ul>	<p>Conjunto de prácticas, estrategias, actitudes, acuerdos, contubernios, decisiones, e incluso violencias de los empresarios impulsores de “Bosque diamante” en conjunto con las autoridades públicas. Andamiaje institucional que se pone en marcha para favorecer a un interés privado, a costa del bienestar de un ecosistema y de una población; pervirtiendo el mandato legítimo y legal de las autoridades públicas para velar por el interés general. Apariencia de legalidad y orden en trámites administrativos al aprobar por unanimidad de los tres órdenes de gobierno un proyecto, ocultando malas prácticas, tráfico de influencias y posibles contubernios. Desaparición de la línea divisoria entre políticos y empresarios. Red de colaboración informal entre dueños del capital y políticos.</p>

<p>➤ Islas de concreto interconectadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Cooptación</li> <li>*Reproductoras de hegemonía de clase</li> <li>*Promotoras de desigualdad</li> <li>*Especulativas</li> <li>*Injusticia ambiental</li> <li>*Impositivas</li> <li>*Amenazantes</li> <li>*Explotadoras/depredadoras</li> <li>*Manipuladoras</li> </ul>	<p>Pavimentación con concreto de un espacio físico natural para fines residenciales, un gran bloque de asfalto en zonas boscosas o montañosas, donde abundan los BN y una alta biodiversidad, dicho asfaltado quedará rodeado por espacios verdes y será conectado a ciudades y otras islas por una infraestructura carretera, mayormente realizada con recursos públicos o con concesiones a particulares con amplias ventajas para operarlas; tales islas no están distantes de las urbes, pues parte del elemento atractivo para el capital y sus clientes, es la conexión rápida. Destaca su carácter agresivo/depredador con el ecosistema y las poblaciones nativas donde se asientan, a las que desplazan o mantienen relegadas a las periferias como stock de mano de obra para mantenimiento, vigilancia o servidumbre de los inquilinos.</p>
<p>➤ Proceso territorializado de sustentabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Conocimiento profundo del territorio</li> <li>*Horizontal</li> <li>*Deliberativo</li> <li>*Responsable</li> <li>*Relaciones pacíficas</li> <li>*Reciprocidad</li> <li>*Colectivo</li> <li>*Fundamentado</li> <li>*Resistencia creadora</li> </ul>	<p>Prácticas situadas y transversales de un proceso en permanente construcción, que refiere relaciones socioambientales armónicas, así como formas de integración comunitaria y actividades de subsistencia que permiten mantener un esquema de armonía con la vida toda. Representa además, las formas particulares de una colectividad en las cuales ellos mismos son los protagonistas de su desarrollo comunitario, de su florecimiento colectivo situado o de su prosperidad social territorializada; destacando el aprovechamiento del potencial ecológico de manera justa y recíproca.</p>
<p>➤ Creatividad comunitaria para la resistencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Trasgresora</li> <li>*Eficiente</li> <li>*Pocos recursos materiales</li> <li>*Colaborativa</li> <li>*Espontánea</li> <li>*Imaginación</li> <li>*Tenaz</li> <li>*En red</li> </ul>	<p>Manera tradicional de conjugarse “cara a cara”, fortaleciendo la identificación de un problema común, lo que detona la creatividad para resistir. Rasgo sustancial de la lucha que les permite mantener una férrea batalla, pues a falta de recursos monetarios la imaginación sale a relucir con enorme capacidad creativa para que los mensajes, hechos con mecanismos básicos, sean eficientes y certeros. Su carácter empático y fraterno, despierta la confianza y solidaridad de amplios sectores. Enorme gala de innovación e improvisación en sus actos.</p>
<p>➤ Pedagogía de la resistencia socioambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Aprendizaje rápido</li> <li>*Dolorosa</li> <li>*Histórica</li> <li>*Estratégica</li> <li>*Acumulativa</li> </ul>	<p>Visión general de las experiencias de vida que generan aprendizajes para las personas a través de convivir con algún suceso dentro de su cotidianidad. Aprendizajes vivenciales ante un medio hostil que ha asediado histórica y de distintas maneras su territorio y sus BN, ante lo</p>

	*Documentada	cual han tenido que educarse, popular e informalmente, para defender su tierra, la naturaleza, sus relaciones armónicas con el medio, sus medios de vida, así como su cultura y su devenir particular en el universo; todo ello, al calor de los peligros por oponerse a intereses poderosos. Es una formación social alternativa para resistir amenazas de distinta índole.
➤ Actores que fracturan la razón modernizadora	*Sensibles *Sentidos de vida *Idea propia del mundo *Alteridad *Solidaridad *Particular *Herencia cultural *Diálogo de saberes	Visión particular de concebir el mundo, aquella que da más valor e importancia a un árbol, un río, un lago, a los animales, a las plantas, al aire, al suelo, etc., así como a preservar una forma de vida comunal y de solidaridad, que a los posibles servicios o ingresos que se pudieran generar con la destrucción del ecosistema. Sentidos de vida alternos al del capital como principal motor de la sociedad. Referentes otros, para la construcción de mundos o realidades, distintos del que promueve la lógica modernizadora. Ruptura con el pensamiento hegemónico. Exigencia de pluralidad.

Fuente: Elaboración propia con base en el método de la TF

Una de las intencionalidades del presente trabajo investigativo, no como objetivo metodológico, sino como compromiso académico que corre en paralelo a los propósitos formales de la investigación, es justo brindar otro foro más, un micrófono más, un espacio más, para la voz de los actores que conforman y son parte de esta lucha, así como de los que acompañan o están vinculados a ella; dado que de diversas formas los intentaron mantener invisibilizados y desprestigiados. Comprendiendo que su actuar cotidiano, sus motivaciones, sus anhelos, sus conflictos, sus pesares, sus miedos, sus lazos, sus luchas, sus corazonadas, su resistencia y su vida misma, no son objeto de apropiación para un interés particular, pero sus relatos, sus experiencias, sus propósitos y su historia toda, si pueden ser parte de una narrativa compartida y de experiencia para la sociedad en general.

## **Capítulo V**

### **Aportes para la discusión de la sustentabilidad como campo de conocimiento a partir de la resistencia comunitaria**

Como se enunció en el capítulo metodológico, la utilización del método de la TF tiene como propósito, además de guiar la recolección de información, su tratamiento sistemático y el análisis pormenorizado, aportar los elementos necesarios para la confección de nuevos términos categoriales, así como conceptos específicos de la realidad estudiada, con el fin de realizar teorizaciones que condensen de forma clara, precisa y novedosa el fenómeno de estudio, para el caso, la resistencia comunitaria de Jilotzingo ante el conflicto socioambiental y que permitan profundizar la discusión en torno a la sustentabilidad.

En tal sentido, a partir de los nuevos conceptos propuestos se hará una contrastación con los referentes teórico-conceptuales presentados en el primer apartado, así como con algunos de los contenidos históricos, políticos y sociales de los mismos. Teniendo en cuenta que la realidad se construye socialmente, de tal suerte que, en los encuentros intersubjetivos de los relatos de las personas que luchan dentro de una resistencia comunitaria, las narraciones de las miradas que acompañan, las acciones de las manos que preservan y protegen la naturaleza, así como en los discursos de los documentos oficiales, de los medios de comunicación, de los colectivos ambientales, etcétera, y destacadamente, del análisis inductivo-interpretativo que se realiza de todo ello, es como se presenta una visión de esa realidad local compleja, dinámica y no lineal, que apunta a construir procesos territorializados de sustentabilidad.

De igual manera, las propuestas conceptuales expresadas en este trabajo se leerán a través de las nociones expuestas en el capítulo segundo como, despojo, conflicto socioambiental, resistencia y megaproyectos, a fin de establecer un posicionamiento sobre las aportaciones hacia el campo emergente de la sustentabilidad desde una realidad situada.

### **5.1 Condensación explicativa-comprensiva (conceptualización)**

Desde la TF, la conceptualización es total para la construcción de conocimiento sobre un tema o área, para la ampliación, controversia o refutación del mismo.

En consecuencia, se proponen tres nuevos conceptos que condensan la comprensión del fenómeno de estudio, los cuales apuntan a complementar, ampliar y controvertir el conocimiento sobre las resistencias comunitarias ante megaproyectos infraestructurales, los conflictos socioambientales derivados de intentos de despojo y destrucción ecológica, y muy destacadamente, los procesos situados de construcción de sustentabilidad para la vida desde la experiencia particular de los jilotzinguenses.

Con la información visualizada, clasificada y sistematizada y de los datos analizados, sintetizados y teorizados, a través de la construcción de códigos relacionales basados en las preguntas y objetivos de investigación, así como de la integración de categorías analíticas, se presentan los conceptos fundados en el conflicto socioambiental de Jilotzingo 2016-2021, para ampliar la discusión teórico-práctica y profundizar el conocimiento sobre esta área; tales conceptos son: “Ciudadanías contra-hegemónicas para la sustentabilidad”; “Eco de la resistencia comunitaria para la sustentabilidad”; e, “Islas urbanas de la insustentabilidad”.

#### **✓ Ciudadanías contra-hegemónicas para la sustentabilidad**

Este primer término conceptual puede leerse y vincularse en términos generales, con los sucesos que están aconteciendo en torno a imposiciones de megaproyectos infraestructurales o extractivistas en determinados territorios y que tienen como común denominador la utilización de violencias sistémicas hacia las poblaciones que ocupan dichos espacios, con el objetivo de desojarlas de su propiedad, desplazarlas de sus medios y modos de vida o hacer que convivan mansamente con estos proyectos, modificando drásticamente sus condiciones ambientales y culturales. La cuestión primordial para quien encabeza o promueve dichas imposiciones, es que los pueblos o comunidades no presenten resistencia u



objeciones hacia tales desarrollos, por el contrario, pretenden que los grupos poblacionales afectados muestren una dócil aceptación que conlleva la venta de sus tierras, el desplazamiento hacia otros espacios geográficos, ya sea a zonas limítrofes o a varios kilómetros de distancia o la convivencia con tales propósitos sin quejarse por el deterioro de las condiciones ecológicas, así como el constituirse en un “*stock*” de reserva de mano de obra barata y accesible para tales megaproyectos.

Un rasgo notoriamente visible de estos planes mega infraestructurales o extractivos, es que se están presentando con una conjunción de esfuerzos bien estructurada o programada por parte de los gobiernos y el sector empresarial, ya sea en coinversión directa o con el mero aval del aparato gubernamental. Puede ser entonces, invirtiendo conjuntamente o brindando permisos expeditos y con amplias ventajas para los inversionistas como se están coaligando los empresarios con los políticos; y dicha alianza se presenta públicamente bajo el argumento de: “el beneficio de las mayorías” y/o “la mejora en la calidad de vida”, con el convencimiento (violento o no), de los pueblos y comunidades afectadas.

Para el fenómeno de estudio, esta situación es la que representa el motivo de conflicto socioambiental, pues una parte importante de los pobladores no está dispuesta a aceptar tal imposición; donde la violencia inició desde el momento en que empresarios y autoridades acuerdan llevar a cabo tal operación, sin la mínima información hacia la población.

Por tanto, las CC-hS representan la respuesta que gran parte de la población entabló hacia el intento violento del capital y el Estado por despojarlas, desplazarlas, imponerles una visión del desarrollo ajena totalmente a su cosmovisión e intereses, así como fragmentar su ecosistema, alterar sus equilibrios ecológicos y expropiarles sus BN, ocasionando con ello, el conflicto socioambiental.

Estas CC-hS refieren a la organización social de base comunitaria que entabla acciones colectivas encaminadas a resistir y oponerse a tales despojos y



devastaciones ambientales, donde emergen los valores identitarios heredados generacionalmente que promueven una visión alterna al desarrollo hegemónico, en la que la naturaleza no es vista como una entidad separada o diferente al ser humano, sino que este, se asume como parte integrante de ella, y donde por tanto, fomentan una relación armónica íntima e insoluble. En donde además, se rompe con la visión lineal e instrumental del ejercicio de derechos ciudadanos, pues se parte de que no existe un solo tipo unificado de ciudadanía estandarizada que es exclusivamente regulada por el Estado, y que a su vez, este es el único ente que le garantiza, promueve y determina tales derechos y obligaciones, sino que el ejercicio ciudadano en su práctica, es diferenciado por cuestiones culturales, geográficas, políticas, educacionales, económicas, raciales, jurídicas y ambientales, en donde cada grupo poblacional aspira, más que a una igualdad formal ante a la ley, a un ejercicio de equidad sustantiva que retrate las desigualdades estructurales generadas por el modelo socioeconómico imperante.

En el mismo sentido, las CC-hS, rompen con dos nociones primordiales heredadas de la razón modernizadora de concebir la realidad. La primera, es que el desarrollo y el propio desarrollo sustentable deban ser algo que se imponga o acuerde desde esferas nacionales o supranacionales, por más buenas intenciones que presenten, sin tener en consideración las particularidades de las regiones y los grupos poblacionales ahí asentados, en donde las realidades situadas de comunidades (especialmente indígenas, campesinas o rurales), no sean tomadas en cuenta para esa visión de desarrollo que se les asigna; promoviendo con esta ruptura, el mandato manifiesto de que cada micro-región geográfica y sus habitantes deba ser la esfera desde donde se planteen los esquemas de prosperidad y florecimiento considerando todas y cada una de las especificidades culturales, ambientales, políticas, económicas y geográficas, así como los propios deseos, aspiraciones, intereses y cosmovisiones. Definiendo que el mundo de la sustentabilidad para la vida debe ser construido desde realidades territorializadas y no desde agencias transnacionales u organismos gubernamentales ajenos a sus realidades.

La segunda noción de ruptura, es la promovida por doctrinas socioeconómicas y políticas estandarizantes, esto es, el capitalismo y el liberalismo; donde el mundo se construye a partir de individuos disociados que persiguen sus propios intereses sin tener en consideración, ni el entorno ecológico en el que viven, ni a sus congéneres, sino que únicamente son movidos por deseos personales e ilimitados, que puestos en competencia generan el llamado mundo desarrollado. De tal suerte, el concepto aquí presentado rompe con esa visión unilateral e individualista del progreso, en donde las instancias que apuntalan tales doctrinas y pensamientos como el mercado y el Estado-nacional, solo otorgan, garantizan o reconocen derechos a las personas que aceptan tácitamente ese acuerdo de ejercicio de individualidad dentro de la convivencia social. Por tanto, la resistencia comunitaria promueve un estilo distinto de sociabilidad, a saber, un ejercicio de derechos que tiene una naturaleza colectiva y que pueden partir, no solo de necesidades y deseos individuales, sino de postulados comunitarios con base en rasgos culturales, raciales, religiosos y ambientales, más aún, que los propios derechos no son exclusivos para los seres humanos, sino también para los seres no humanos, especialmente, la propia naturaleza.

Aunado a lo anterior, se postula que el Estado no debe contar con el monopolio para la determinación vertical de derechos, sino que otras esferas puedan velar por el reconocimiento, cumplimiento y garantía de estos, destacadamente, los derechos humanos.

De esta manera, se estipula al término conceptual de CC-hS como un precepto que representa gran parte de las acciones colectivas y estrategias conjuntadas por los pobladores de Jilotzingo, a fin de enfrentarse a un conjunto de entramados violentos y perversos, emanados de la razón utilitarista y capitalista, donde el medio ambiente es un instrumento más para la acumulación material, y donde BN son acaparados para el mismo propósito. Con este término se puede lograr una mayor comprensión del movimiento de resistencia, el cual puede aportar elementos que ensanchen y fortalezcan los referentes teóricos conocidos en torno a las resistencias

comunitarias y sus estrategias de lucha y defensa, así como a los conflictos socioambientales.

En la lucha ambiental y de resistencia de Jilotzingo, encontramos la concreción de una narrativa contra-hegemónica. Una narrativa que gira en torno a dos elementos centrales: cuidar la vida y evitar el despojo.

En nuestro mundo actual, donde prevalece aplastantemente la idea modernizadora de cosificar a la naturaleza, de establecer un divorcio entre ella y el ser humano, de consolidar su control y devastación como sinónimos de desarrollo y progreso, de materializar políticas de extracción intensa de sus bienes como premisa del éxito empresarial, de fomentar su explotación para objetivos comerciales y de acumulación, de determinar que lo más importante de la naturaleza, es solo su potencial para volver extremadamente ricos a unos cuantos; surge una alternativa a esa idea dominante y avasalladora: la de mantener en estado saludable a los ecosistemas y vivir en relación armónica con ellos, aprovechando su potencial ecológico, sin la sobre explotación intensiva; lo cual promueve una sustentabilidad para la vida desde las realidades locales, que representa en sí misma, una ruptura para esa [i]lógica de devastación ambiental.

Es pues, que dentro del pensamiento neoliberal resulta perturbador, inconcebible y alarmante para el sistema, que desde una demarcación territorial que apenas se distingue en un mapa y cuya población es de las más pequeñas dentro de la entidad más poblada del país, y cuyos rasgos socioeconómicos, además, son de amplia pobreza, de baja infraestructura urbana, de limitadas oportunidades laborales, de baja o media escolaridad, de servicios públicos de baja calidad, más aún, que es catalogada como un área semirural y periurbana, y de la cual no se esperaba una contestación, surgiera un símbolo rebelde y combativo, a saber, se consolidara una narrativa contra-hegemónica que sencillamente le dijo “no”, a ese pensamiento modernizador basado en multiplicar las ganancias de empresarios y políticos a costa de destruir ecosistemas, desplazar comunidades, acabar con la vocación

productiva de personas o poblaciones enteras, romper lazos culturales, fragmentar relaciones socioambientales, desaparecer especies, es decir, de imponer visiones de desarrollo ajenas totalmente a comunidades ancestrales.

La sorpresa para el sistema capitalista y para las instituciones gubernamentales que lo promueven fue que, en una comunidad con esas características se fortaleciera esa narrativa rebelde, que se constituyera una resistencia comunitaria ante un modelo depredador que busca acaparar los BN, que dieran frutos esas resistencias indígenas, rurales o periurbanas que no cuentan con el apoyo del Estado, ni de los grandes organismos internacionales; es decir, que desde abajo, desde el fondo de la vida social, su grito de “no destruyan nuestro bosque, no nos despojen de nuestro territorio”, alcanzara tal eco nacional para poder posicionar una idea de dignidad de las comunidades, de que existen modelos alternativos de vida, es decir, otras formas de vida adecuadas y sustentables para esos pueblos en lucha.

En suma, las CC-hS son una llamada de atención sobre una paradoja que tiene que ver con el delinear a una sociedad de individuos libres e independientes, pero que a la luz del pensamiento neoliberal, -que impulsa y celebra su individualización, así como también invita a trabajar con las ventajas competitivas sobre el resto, pues eso es lo que promoverá su eficiencia dentro del sistema- se pretende que ejerzan su libertad con cánones homogéneos y estandarizados (como una especie de maíz transgénico, donde todos los granos son iguales y en aparente independencia), o sea, una “individualización idéntica”, con lo paradójico que eso se lea. Mientras que las comunidades originarias, se están presentando como una “unidad de diferentes” (como una especie de maíz nativo, donde todos son disímiles, pero en comunión por la cultura), es decir, una sociedad de grupos que promueve el interés comunal sustentado en miembros autónomos, pero solidarios.

Las CC-hS de Jilotzingo irrumpieron estruendosamente contra la imposición de esa [i]lógica del mercado e [i]lógica institucional. Y estos procesos de lucha los podemos reconocer porque son procesos vivos, activos y que justamente producen sentidos,

provocan un sentido de vida al defender sus territorios de esta mercantilización salvaje y donde se promueve un camino alternativo o distinto para alcanzar la felicidad, el bienestar, el florecimiento o simplemente, para proyectar un rumbo emergente que permita vislumbrar un destino propio y no impuesto por un agente externo, a dicho propósito sirve la resistencia desde las “ciudadanías contra-hegemónicas para la sustentabilidad”.

#### ✓ **Eco de la resistencia comunitaria para la sustentabilidad**

El siguiente término conceptual propuesto es ERCOS, el cual representa al impacto comunicacional que tuvo la lucha socioambiental de Jilotzingo, así como la amplia empatía que generó en distintos sectores de la sociedad, más allá de las demarcaciones municipales o regionales, pues como se ha expuesto, se ha mantenido desde el inicio por parte de los integrantes de la resistencia, una amplia disposición al diálogo y a construir puentes de colaboración y solidaridad. La reflexión, el debate, la crítica y autocrítica, la apertura intelectual, el compromiso no solo de hablar, sino de escuchar y conocer, así como la facilidad para entablar relaciones dialógicas, ha sido el sello característico de este grupo de pobladores que considera injusto y deplorable que se pretenda destruir un bosque, así como despojarlos de territorio, por el solo hecho de que algunos inversionistas lograron convencer a autoridades políticas alejadas del sentir popular, con el objetivo de obtener ganancias a costa de la depredación ecológica y el bienestar socioambiental.

Se recalca que no se pretende presentar a los pobladores que participan en las acciones colectivas de defensa y resistencia, como un bloque monolítico totalmente estandarizado o adoctrinado, sin la menor capacidad de discernimiento o contradicción al interior, pues, existen amplias diferencias, contraposiciones, discrepancias e incluso amplios desacuerdos en algunas decisiones, pero hasta el momento ha privado un posicionamiento general de rechazo al despojo y la devastación, que permite catalogar su lucha como resistencia comunitaria, y esto se muestra a través de ese impacto comunicacional que ha tenido su postura en

medios de comunicación, así como en diversas instituciones académicas, sociales y ambientales, aunado a los numerosos respaldos que se han ido sumando en los más de cuatro años de vida.

De tal suerte que, resulta pertinente postular el concepto de ERCOS para dar evidencia del éxito de su comunicación con el exterior, sin olvidar que este trabajo no considera en términos mecanicistas ni pragmáticos el éxito o fracaso de un movimiento o acción colectiva de resistencia, por lo tanto, éxito no significa evaluar rígidamente en la consecución de objetivos o en el cumplimiento excesivo de indicadores o criterios, más bien se utiliza dicho vocablo en dos vías; la primera que refiere a los públicos tan amplios y diversos a los que ha llegado hoy en día la causa de los jilotzinguenses por impedir la construcción de “Bosque diamante” con respecto del inicio de su lucha. La segunda consiste en el mantenimiento de la lucha ambiental a través de los años a pesar de las enormes vicisitudes que se han presentado en el camino, dentro de las cuales se incluyen: que era un proyecto avalado unánimemente por los tres órdenes de gobierno sin los menores cambios o restricciones, que era la consecución de proyectos similares de empresarios que ya habían realizado lo mismo en otras zonas aledañas y que dichos empresarios eran presumiblemente cercanos a los grupos de poder político, tanto estatales como nacionales en ese entonces, que era una población relativamente pequeña con respecto de los municipios colindantes, entre otras, pero se debe destacar una cuestión especial, que en la resistencia se ha atravesado una pandemia global que ha impedido que se realicen muchas de las actividades cotidianas de la población, entre ellas, la acostumbrada relación de cercanía física que se presenta en las calles y en eventos comunitarios.

Se afirma que la resistencia comunitaria ha tenido eco en diversos sectores de la sociedad, debido a los espacios de diálogo que han logrado abrir, así como a los respaldos ciudadanos, académicos y organizacionales que han encontrado. Desde esta arista se ha consolidado una postura de respaldo social para que, como colectividad, aunque no representen un número poblacional muy amplio, sean no

solo partícipes de su propia consideración de progreso, sino que deban ser un actor protagónico para determinar el tipo de proyectos que les conviene o que les afectan en su vida cotidiana, es decir, participar amplia y activamente en las decisiones sobre lo que se hace o deja de hacer en su territorio.

Por lo anterior, ERCOS significa la manera en que los integrantes de la lucha ambiental decidieron comunicar su descontento, y por ende, oposición a la devastación de que sería objeto el ecosistema con la construcción del residencial, a través de la generación de procesos creativos, abiertos y reformadores, sustentados en sus profundos lazos comunitarios, en su herencia cultural, en su arraigo con el territorio, su compromiso con el cuidado ambiental, su identificación con el interés general del pueblo y en total rechazo a que se les imponga un estilo de vida ajeno; y donde además, han aprendido que por más difícil que sea enfrentar a intereses políticos y económicos poderosos, la única opción posible para exigir respeto a la dignidad de la naturaleza y de su comunidad es, resistir para vivir como mejor les parezca, e imaginando alternativas propias para el bienestar colectivo, lo cual les impulsa a gritar profusamente: ¡que nos dejen en paz!

El ERCOS de esta población, ha logrado romper el cerco mediático que por lo regular está reservado para las instituciones políticas y para los dueños del capital. Lograron apuntalar la balanza mediática a su favor y desde esa tribuna comunicacional, han venido encabezando un debate público sobre un tipo de sustentabilidad, su sustentabilidad, aunque ellos no le nombren así, pero han dirigido el debate desde abajo sobre su particular forma de concebir la sustentabilidad para la vida, su vida, promoviendo, quizá sin saberlo, una nueva justicia ambiental.

#### ✓ **Islas urbanas de la insustentabilidad**

El tercer y último concepto que se presenta es el de, IUI y se comprende como un criterio que engloba a gran parte de las estrategias y procederes utilizados por los dueños del capital y algunas autoridades político-gubernamentales, a fin de

coaligarse y conjuntar esfuerzos informalmente con el propósito de generar negocios a costa de ecosistemas y de relaciones socioambientales de comunidades enteras; aprovechando las ventajas que puede proporcionar la información privilegiada con la que cuentan algunas autoridades, así como también, sacar ventaja de la aprobación expedita y en muchos casos, laxa, de las mismas autoridades o de su influencia sobre diversas instancias. De igual manera, se propone este término con el fin de lograr una mayor comprensión de las prácticas y motivaciones que desarrollan algunos empresarios y autoridades, además que puede aportar elementos para fortalecer o ampliar los referentes conceptuales conocidos, en torno a los megaproyectos infraestructurales, los despojos del territorio, la fragmentación de ecosistemas, la corrupción, y destacadamente, los conflictos socioambientales.

“Bosque diamante”, es parte de un entramado de proyectos que cosifican a la naturaleza, que acaparan los BN y que consideran a estos como ilimitados, que mercantilizan los bosques, el suelo, los paisajes, el agua, etcétera, y que además, entablan redes de contubernio y corrupción, con la intención de no tener obstáculos administrativos, de quebrantar normatividades de ser necesario, de no cumplir cabalmente con todas las disposiciones, de aminorar tiempos, de generar las mayores ganancias monetarias posibles con los menores esfuerzos, y muy destacadamente, de que las autoridades coludidas inhiban las posibles resistencias de los pueblos, las comunidades o ciudadanos.

Es la extensión de la mancha urbana con conjuntos habitacionales, que se erigen como IUI en un primer momento, pero que tarde que temprano se conectarán totalmente hasta que no se distinga más esa zona boscosa, acabando con las vocaciones productivas de personas o grupos enteros, degradando el ambiente a un paso mucho más acelerado, en suma, generando altos costos ecológicos, que no serán absorbidos o resentidos por dichas islas y sus dueños, sino por las poblaciones tradicionales ahí presentes que están detrás de las gigantescas bardas



de tales complejos inmobiliarios, las cuales quedan en el abandono del Estado y con la pérdida o ruptura de sus medios y modos de vida.

En tal sentido, una IUI es la pavimentación con concreto de un espacio físico natural para fines residenciales, un gran bloque de asfalto, por lo regular en zonas boscosas o montañosas, donde abundan los BN y existe una alta biodiversidad; dicho asfaltado quedará rodeado por esos espacios verdes y será conectado a las grandes metrópolis y a otras de estas islas por una infraestructura carretera, mayoritariamente realizada con recursos públicos o con concesiones a particulares con amplias ventajas para operarlas; asimismo, tales islas no están demasiado distantes de las grandes ciudades con las que se conectan a través de estas vías rápidas, pues parte del elemento atractivo para el capital y sus clientes, es que si bien se trazará una autopista para su conexión, esta no debe ser muy extensa para un trayecto de larga duración, por el contrario, debe representar la menor cantidad de minutos para conectarse con el movimiento de la ciudad y proseguir con la vida social, laboral, de esparcimiento o de relaciones públicas, dejando gran beneficio para quienes puedan costearlo, pero significando una serie de afectaciones irreparables a la vida en su conjunto para las poblaciones nativas.

Está claro que, dichas islas resultan insustentables para la vida, dado la enorme depredación que causan a los ecosistemas y a las comunidades, sumando la descomposición sociopolítica a raíz de las condiciones de asociación público-privadas en las que se generan tales proyectos; puesto que dichas construcciones procuran secrecía en todo momento, los contratos, acuerdos o convenios son manejados con amplia discrecionalidad, esperando que el menor número de personas se entere y se involucre, al menos, hasta que los permisos oficiales y las obras sean prácticamente un hecho, no se hacen públicos los proyectos de negocio pactados, hasta que se aseguran de que ya no hay trabas importantes para su realización.

Por consiguiente, una IUI nunca podrá integrarse de manera armónica con el ambiente y la cultura local, dado que, su diseño, proyección y ejecución, opaco, violento y destructivo, como bloque de cemento y pequeña ciudad amurallada, se desenvuelve con sus propios patrones sin importar lo que esté al lado o lo que se tenga que destrozar para instalarse.

Y como marco de lo anterior, está la imposición de la lógica del mercado sobre estos territorios y sus comunidades, y de la lógica institucional que promueve un tipo de desarrollo donde no están consideradas las formas ancestrales de concebir la realidad. Y es en la confabulación de ambas lógicas, donde últimamente se han generado las terribles y denostables estrategias de criminalizar la defensa del territorio, llegando al grado de constituir corporaciones policiacas, en muchos casos apoyadas por la militarización, para la persecución y detención de los líderes ambientales de las resistencias sociales, de las resistencias contra-hegemónicas cuyo crimen, según el Estado y el mercado, es el obstaculizar el desarrollo a través de la defensa del territorio.

## **5.2 Discusión de la teoría con la empiria**

Como primer punto, cotejaremos el nuevo concepto emanado de esta investigación denominado: CC-hS con los referentes teóricos de los movimientos sociales y los NMS's, en tal sentido para este cotejo se aludirá principalmente a la parte de conjunción de esas ciudadanías, su motivación para agruparse y establecer un fin común, así como a sus distintas formas organizativas de carácter informal y a las estrategias establecidas para conseguir sus propósitos. De igual manera se retomará el hecho de que de dicha unión para un objetivo *ex profeso*, se cuestiona un modelo imperante de relacionamiento económico, político y socioambiental.

Por consiguiente, el concepto de CC-hS que deviene de la resistencia comunitaria, coincide con el enfoque teórico general y tradicional de los movimientos sociales, en razón de que se pueden equiparar las condiciones que llevaron a los pobladores de este sitio a establecer un movimiento de resistencia con los planteamientos de

dicho enfoque; a saber, en la resistencia comunitaria encontramos esa acción colectiva que está en confrontación directa con un antagónico, o incluso, un enemigo claramente definido, tal como lo expresan Vargas (2003), Vakaloulis retomado por Parra (2005), Sydney Tarrow (1993), etc., es pues la presencia de ese agente externo contrario a los deseos, valores y significaciones de los habitantes lo que genera la tensión antagónica e irreconciliable que promueve las acciones de resistencia, dicho agente intrusivo es evidentemente la empresa constructora que pretende edificar el residencial “Bosque diamante”, pero además, también lo son las instancias gubernamentales que han dado su total aval a dicho proyecto en contraposición a lo que gran parte de la población desea y espera de sus autoridades, en consecuencia el otro rostro de ese antagónico que desencadena la organización social para resistir, es la alianza tácita entre gobiernos y empresa.

De igual manera, observamos que en las CC-hS existen los componentes de solidaridad, identificación y alto grado de cohesión esbozados por el propio Tarrow (1993) y Laraña (1999), como cuestiones fundamentales para reconocer a un movimiento social. Estos componentes son procedentes de los valores identitarios afines en los miembros de la resistencia, promovidos a partir de la historia y cultura común del pueblo, que si bien se señaló, es muy cercano a demarcaciones sumamente urbanizadas como Naucalpan, Atizapán o Tlalnepantla, aún conserva ciertos rasgos que lo diferencian de los pueblos y urbes aledañas, donde las costumbres y tradiciones indígenas de la etnia otomí están muy presentes, pero con una fuerte influencia de la cultura mestiza, es pues, una población que no es completamente identificada como grupo originario, pero sí con alta influencia, al igual que no es una zona netamente rural, pero presenta características muy similares a ello.

Así pues, como lo estipulan Touraine (2000) y Vakaloulis citado por Parra (2005), que la sola presencia de una acción colectiva no puede referir un movimiento social, así como que la presencia de dos antagónicos con un evento crítico tampoco es un movimiento en sí, respectivamente; tenemos que la resistencia comunitaria

justamente ha trascendido las dos cuestiones, por un lado, como acción colectiva ha logrado develar los intereses e influencias de su contrario (la constructora), en términos de relaciones de poder, logrando esa combinación de la existencia de un conflicto social -socioambiental para el caso- y una participación cultural, tal como lo estipula Touraine; mientras que también se han superado los episodios momentáneos críticos, es decir, se mantiene la persistencia de una interacción antagónica prolongada que va más allá de conflictos puntuales, refiriendo efectos de expansión y contagio, tal como lo indica Vakaloulis.

Específicamente en lo que señala Parra (2005), en tanto que un movimiento social se entiende como una lucha creada en contra del capitalismo y en función de la construcción de un mundo más justo, más humano y más solidario que se presenta en un período y en un espacio determinados, se encuentra una equiparación completa con las CC-hS, dado que justamente la lucha ambiental de los jilotinguenses, es contra ese modelo imperante de cosificación de la naturaleza y su depredación incesante y profunda, donde los BN se objetivan como meros “recursos” que promueven la acumulación material y la riqueza de un sector muy pequeño de la población a costa del ambiente y de las poblaciones, tal modelo unifica o pretende hacerlo, la manera de relacionarse entre los seres humanos y de estos con la naturaleza, o sea, el capitalismo con su etapa neoliberal. Pero la resistencia comunitaria, es precisamente la alternativa de construcción de un mundo local más solidario, justo y humano, en donde se respeta a la vida toda, así como se impide la profundización de esas desigualdades sociales e injusticias ambientales, que promueve el modelo de desarrollo hegemónico a través de los megaproyectos infraestructurales, devastadores de ecosistemas y culturas.

La cuestión que destaca como una diferencia crucial entre las CC-hS y las teorizaciones y conceptualizaciones de los planteamientos tradicionales de los movimientos sociales, es que si bien, estos últimos plantean elementos como los valores identitarios, la solidaridad, la definición de un enemigo común, los objetivos comunes, la lucha contra un orden establecido que promueve un *status quo* que no

favorece a los que se conjuntan para disentir, protestar u oponerse, la persistencia de un conflicto, etc., cierto es que ninguno de estos planteamientos incorporan al territorio como un elemento intrínseco de esos valores culturales compartidos o de esa identidad colectiva, mucho menos a la relación armónica con la naturaleza como pauta para promover o detonar la organización y cohesión que apunte a un movimiento social de resistencia, al grado de percibirla, como lo hacen las CC-hS, como un sujeto de derechos.

Es decir, si bien de manera general podría entenderse que en la configuración de un enemigo común, en la construcción de un objetivo común o en la definición de una aspiración colectiva, entre otras, puede estar presente una amenaza contra la naturaleza, el territorio o las relaciones socioambientales, en realidad no se vislumbran como cuestión fundamental para el enfoque teórico tradicional de los movimientos sociales, la manera en que algunos grupos o colectivos se relacionan con su entorno y entablan profundas relaciones identitarias y espirituales con él. Precisamente, el territorio puede ser visto como punto de conflicto, pero desde su posesión material de intercambio y no como el espacio socialmente construido de relación intersubjetiva, así como la naturaleza y sus bienes no son percibidos como elementos intrínsecos de la relación indisoluble entre algunos pueblos y su entorno, es decir, la construcción de subjetividades íntimamente vinculadas a la naturaleza, lo que genera un sentido de vida alternativo a la mera confrontación por la posesión, administración o disfrute de un recurso natural, por lo cual, no se toma como elemento fundamental de la movilización social a los lazos estrechos y percepciones subjetivas de las personas y su espacio biofísico. Comprender que, para ciertos colectivos, el daño a la naturaleza se siente como un daño a su propio cuerpo, queda fuera del paradigma tradicional de los movimientos sociales.

Por ello, se enuncia esta diferencia fundamental con las CC-hS, pues este nuevo concepto tiene como uno de sus puntos neurálgicos, la vinculación íntima e indisoluble que tienen los pobladores con su medio ambiente, lo que promueve su conjunción, organización y acción, mediado por su identidad colectiva y sus valores

comunes, a fin de establecer una acción colectiva de resistencia. Este concepto propuesto no puede ser comprendido sin en esa forma específica de construir socialmente el ambiente de los que participan en su defensa, tampoco puede ser comprendido sin reconocer esa territorialidad (en los términos que lo marca Rodríguez Wallenius) específica que surge de los anhelos, cosmovisiones, proyectos, relaciones, etc., de los jilotzinguenses con su espacio geográfico particular.

Tomando en cuenta otro aspecto, el concepto de CC-hS puede insertarse de mejor manera con el enfoque culturalista-ideológico de los NMS (Alain Touraine, Alberto Melucci, Jurgen Habbermas, Claus Offe, etc.), que con la postura denominada funcional-operativa. En relación a los NMS, el término conceptual propuesto coincide en que sus características no provienen de la búsqueda de una gran reivindicación social que apunte a tomar el poder político o a conformar un bloque global reivindicativo; es decir, la organización social y su irrupción en la vida pública de la región por parte de la resistencia comunitaria, está vinculada con cuestiones muy claras y situadas, impedir un despojo territorial y una devastación ambiental, ahí en su entorno inmediato, aunque si bien aluden a valores generales como el cuidado de la naturaleza o la justicia ambiental, su lucha no es por conformar un inmenso movimiento regional, nacional o trasnacional que impida la construcción de residenciales, más bien, su lucha es situada, es resultado de un hecho que consideran un agravio a su dignidad colectiva, no solo como sociedad, se recalca, sino a esa colectividad que incluye las distintas formas de vida en el ambiente, así como al territorio mismo, acentuando además, que sigue presente dentro de este otro enfoque, una diferencia del concepto expuesto, con los rasgos también de los NMS, en los que si bien, las luchas se territorializan y son más concretas, de todas maneras sigue distante el elemento del vínculo estrecho con la naturaleza y el territorio, así como de las relaciones de respeto y armonía que se entablan con estos. Para el enfoque revisado de los NMS, sería difícil asimilar por qué algunos grupos poblacionales piden permiso a la tierra para tomar algo de ella.

Pues si bien, el enfoque culturalista de los NMS postula que lo destacado en un movimiento social es la causalidad de origen y la construcción identitaria, como lo enuncia Martínez, *et al.* (2012), así como que se tiende a subrayar las dimensiones simbólicas, (principios, valores, esquemas de pensamiento); expresivas (repertorios y formas de comunicación, de acción y de vida); y de ruptura (planteamientos políticos que van más allá de los límites de compatibilidad con el sistema social instituido), como lo estipula Melucci, cierto es, que nada de ello alude o toma como punto nodal el sentimiento de adhesión afectivo hacia el entorno y la vida toda, es decir, la identidad, la cultura y los valores comunes desde este enfoque, están ligados a las relaciones interpersonales dentro de la sociedad, sociedad de seres humanos exclusivamente, dejando de lado la empatía con otras especies, con las distintas formas de vida, que además son fundamentales para la vida misma, pero no solo de las sociedades culturales, sino del planeta entero, a saber, la vida toda.

Efectivamente, el enfoque de los NMS y las perspectivas culturalista-ideológica y funcional-operativa, consideran a las causas ambientales como una fuente de objetivos compartidos que promueven la organización social para la búsqueda de transformaciones estructurales en una realidad específica, emancipaciones o aseguramiento de derechos, sin embargo, en estas posturas permea prácticamente el asunto de que se percibe la responsabilidad humana hacia el ambiente como ámbitos separados, es decir, en tanto cierta cultura y valores de las personas, estas establecen que es su deber cuidar el ambiente, lo cual es loable, pero desde campos de acción divididos, la naturaleza por un lado los hombres por otro; mientras que las CC-hS parten de una visión holística entre el medio ambiente y el ser humano, donde este es parte integrante e irrenunciable de aquel, y su responsabilidad de protección y preservación deviene de esa íntima e indisoluble relación que promueve el biocentrismo, no de la división de uno y otro, o sea, desde una cultura ambiental antropocentrista.

Pasando al siguiente concepto propuesto para contrastarlo con los referentes teórico-conceptuales de los movimientos sociales, encontramos que el ERCOS,

presenta también una mayor asimilación con el enfoque de los NMS y su perspectiva culturalista-ideológica, en tanto que los valores comunes, la identidad colectiva y la estructura social en la cual los actores se encuentran inmersos, son las pautas que promueven y detonan la conjunción de esfuerzos con propósitos comunes, encaminados a la organización social para la movilización y consecución de un fin común.

Sin pretender encasillar tajantemente a la lucha de los jilotzinguenses en un enfoque específico del que no se pueda salir, puesto que se entiende que como movimiento social y fenómeno complejo, dinámico, multidimensional y multiescalar, este puede transitar por diversos puntos de acuerdo a los intereses, recursos y estrategias que vayan surgiendo en el camino y a las cuales se tengan que adaptar, cierto es que al momento del análisis presente, algunas de sus características se asemejan predominantemente a esta perspectiva culturalista y se enuncia brevemente por qué no se considera una mayor similitud con el enfoque funcional-operativo.

En primer término, como lo señalan Martínez, *et al.* (2012), a la perspectiva funcional-operativa la cual designan como “racionalista-instrumental”, misma que está basada en la teoría de la movilización de los recursos, y que tiene que ver con conductas colectivas perfectamente racionales, con objetivos políticos y sociales muy precisos, además de estrategias de movilización y de adquisición de recursos (humanos, organizativos, materiales, tácticos, etcétera), deliberadamente alineados a esos objetivos; recordemos pues, de las narrativas de los actores sociales, que ellos inician una aproximación a una acción colectiva de movilización a partir del desconcierto que les causó enterarse de forma azarosa e intempestiva de la aprobación del conjunto habitacional, lo cual generó en los inicios de su protesta, cierta desinformación, desorganización y poca directriz en sus estrategias, recordemos además, que cuando pretenden obtener información más precisa del caso acudiendo a las autoridades municipales, estas sencillamente se las negaron, aludiendo que para dicha búsqueda se debía recurrir a las plataformas digitales destinadas a la transparencia y obtención de información oficiales, lo cual resultó



complicado para la población, con lo que se puede abstraer nítidamente que no pudieron existir en la conformación de la resistencia, objetivos deliberadamente alineados a las estrategias de movilización, mucho menos a la obtención de recursos, del tipo que fueren, más bien la única cuestión que se tenía clara era que un megaproyecto de esas magnitudes en medio del bosque devastaría el ecosistema, por lo tanto se tenía que impedir, con el tiempo conocieron también que estaban siendo víctimas potenciales de un despojo.

Aunado a lo anterior, pero respecto de lo que señala Munck (1995) sobre esta postura, desde la movilización de recursos, detalla que esta entiende el problema de la acción colectiva desde la propuesta de la teoría de la elección racional, es decir, desde individuos racionales y maximizadores movidos por el interés personal; lo que nos lleva a contraponer nuevamente el ERCOS con esta perspectiva, dado que justo la resonancia que logró tomar la resistencia, estuvo directamente anclada en que si bien, los ejidatarios tenían un interés particular por evitar ser despojados, el propósito general del movimiento tenía que ver con evitar la devastación ambiental, a saber, la pérdida de biodiversidad, la reducción drástica de los BN, especialmente el agua, la pérdida de servicios ecosistémicos, la inminente contaminación de los mantos acuíferos existentes, la perturbación del equilibrio ecológico de la región y especialmente de las ANP's adyacentes, etc., lo que hizo que la sociedad reaccionara favorablemente a ese eco de las acciones de defensa. Más aún, recordemos no solo de los relatos de los actores sociales, sino también de los agentes externos, que la estrategia jurídica para la suspensión de la obra está cimentada en la estridencia que causó en la sociedad ese posible ecocidio, y el respaldo social encontrado, evidencia, por tanto, que en la generalidad del movimiento existe una propensión al interés general, más que al particular o la ganancia individual.

Puntualizamos que el concepto de ERCOS, se construyó a partir de las categorías “Comunicar para resistir”, y “Creatividad comunitaria para la resistencia”, y hacemos tal puntualización, porque a partir de ellas y con el concepto como tal, se puede

ensanchar la postura de la movilización de recursos de los NMS, al considerar que la obtención de ellos, ya sean materiales, legales, humanos, monetarios o de cualquier tipo, pueden encontrarse sin que necesariamente se tenga una estrategia perfectamente definida y sin que los integrantes de un movimiento presenten una conducta totalmente racional-operativa y maximizadora cimentada en su interés individual, pues como vimos con la experiencia de Jilotzingo, su creatividad que surgió en la mayoría de las ocasiones de la improvisación, así como su sentido de pertenencia a una comunidad y un territorio, los llevó a conseguir recursos para su resistencia sin vislumbrar siquiera que fuera factible que pudieran echar mano de ellos, esto fue posible gracias a su capacidad de comunicar asertiva y eficientemente, pero tampoco desde una estrategia plenamente definida y programada, sino con la sola convicción de su lucha; por tal motivo, ERCOS puede aportar elementos a la discusión teórica de esta perspectiva, que no acentúen el individualismo sobre la manera en la que se pueden adquirir y disponer de recursos para un movimiento social, sino que desde la sola convicción sin que medie obligadamente una postura racionalista maximizadora se accede a ellos.

En lo referente a la perspectiva denominada “estructura de oportunidad política” la cual sigue siendo parte del encuadre teórico sobre la movilización de recursos, pero en términos un poco más moderados y de la cual dos de los principales representantes según Martínez, *et al.* (2012) y Munck (1995), son Sydney Tarrow y Charles Tilly. En este enfoque explican Martínez, *et al.* (2012) cómo los movimientos ajustan y reajustan sus recursos y estrategias movilizadoras y discursivas a partir de la menor o mayor apertura o cierre del sistema político, o de las relaciones y fracturas entre la élites políticas, o de cuáles son los posibles aliados políticos institucionalizados del movimiento, etc.; ante lo cual el término conceptual de ERCOS, puede también contraponerse marcando un distanciamiento, pues si bien la resistencia comunitaria, evidentemente se ha ido adecuando y moviendo flexiblemente en relación a factores externos, muchos de ellos, político-institucionales, la realidad del esfuerzo colectivo estuvo marcado en el inicio y permaneció así por un amplio periodo, por el cierre casi total de la interlocución

política formal. Las autoridades gubernamentales de los tres ámbitos, simplemente habían marcado un bloque a favor de la constructora, los actores políticos municipales y regionales, sencillamente no se atrevían a manifestar su adhesión a tal causa, ni siquiera a escuchar públicamente lo que los miembros de la resistencia tuvieran que decir, claro, esto cambió en los tiempos electorales, sin embargo, por un lapso amplio, la cancelación de interlocución con el sistema político obligó a la resistencia a moverse casi exclusivamente en las esferas sociales y académicas.

Se insiste que al momento de las investigaciones para este trabajo, se vieron reflejadas estas características mayoritariamente, lo cual no refiere que no hayan existido algunas pretensiones individuales o la utilización de algún recurso particular para promover el movimiento, sin embargo, tales cuestiones no fueron la generalidad, mucho menos refiere que la organización social deba mantener ese camino obligadamente, como proceso complejo y dinámico que resulta de oponerse o resistirse a un megaproyecto de intereses poderosos, conlleva a que se vayan tomando decisiones de distinta índole en el transcurrir de los días. Lo que podría resaltarse de la realidad estudiada, es que el mayor recurso individual de algunos actores sociales inmiscuidos en la resistencia y puesto al servicio del interés colectivo, es su amplia capacidad para comunicar y contagiar de la causa a otros.

Una distinguible similitud de los conceptos de CC-hS y ERCOS con el paradigma teórico de los NMS, es que tanto estos, como los referentes empíricos que llevaron a la construcción de los nuevos términos, profundizan en que se tienen rasgos de actuación claramente alejados de la influencia estatal, es decir sus cauces están fuera de los paradigmas políticos tradicionales, apartados de las organizaciones tradicionales burocráticas, verticales y autoritarias, donde más bien priva la horizontalidad, la baja especificación de roles, así como los canales comunicativos abiertos, flexibles y poco ortodoxos.

En la misma tesitura, tanto las CC-hS como el ERCOS, están argumentados empíricamente en la intención de la comunidad por construir una forma de vida

propia, y por tanto alterna, a la que les pretenden imponer desde el poder económico y político, proponiendo una visión distinta de prosperidad que choca con esa concepción modernizadora hegemónica del desarrollo; lo cual concuerda totalmente con la propuesta de Boaventura (2001), en relación a los NMS, al señalar que estos abogan por un nuevo paradigma social menos basado en la riqueza y en el bienestar material que en la cultura y en la calidad de vida, así como que estos, denuncian con radicalidad sin precedentes los excesos de regulación de la modernidad.

Retomando de nueva cuenta el término de las CC-hS, pero ahora a la luz de las nociones, preceptos, perspectivas y conceptos esgrimidos en torno a la sustentabilidad, podemos señalar que, en tanto concepto central que nos permite explicar en gran medida la realidad estudiada de la resistencia comunitaria, así como responder los cuestionamientos principales y algunos de los objetivos que dieron origen a este esfuerzo investigativo, presenta una serie semejanzas con algunas de las posturas este paradigma en construcción; igualmente, que presenta profundas diferencias con otras de las posturas esbozadas, como el desarrollo sostenible/sustentable o sostenibilidad, al tiempo que nos permite considerar nuevos aspectos para ampliar la discusión sobre el campo de estudio de la sustentabilidad a partir de la movilización social para la resistencia, presentando ventajas para su abordaje, aunque reconociendo también algunas fronteras delimitativas para incorporar tal noción en casos similares.

De esta manera, la primera contrastación de la idea conceptual CC-hS será con el antecedente más ampliamente difundido y políticamente aceptado en prácticamente todo el mundo en torno a lo sustentable o sostenible (se usa como sinónimo, pues en sus inicios no se reconocía una diferencia epistemológica significativa), que es el desarrollo sostenible como precepto que pretende dictar cómo debe ser la relación que se entable entre las sociedades con el medio ambiente y cuáles deben ser las pautas para acceder, promover y reproducir dicho relacionamiento socioambiental establecido en tres dimensiones, la económica, la ambiental y la política o social.

En tanto que la propuesta del desarrollo sostenible surge a partir del interés de una parte de la comunidad internacional por dar respuestas a un cuestión que se presentaba de forma cada vez más evidente y peligrosa, es decir los problemas ecológico-ambientales y las amplias desigualdades que se acentuaban cada día más, aunado a la imperiosa necesidad por parte de esa misma comunidad internacional, de seguir dándole viabilidad al modelo de desarrollo imperante basado en el crecimiento económico, es que se despliega dicha propuesta como alternativa a los problemas medioambientales, sociopolíticos y económicos derivados de esa forma de concebir el desarrollo.

En primera instancia, se manifiesta una diferencia crucial entre estos dos conceptos, en tanto que las CC-hS surgen como una alternativa para un esquema de relacionamiento socioambiental desde una realidad situada, desde un mundo local de experiencias particulares para construir o mantener un modo de vida específico de una comunidad, desde la visión propia de una colectividad de acuerdo a sus cosmovisiones, intereses, deseos, valores, saberes y prácticas concretas, esto es, desde los vínculos establecidos de ese colectivo con toda su carga axiológica comunitaria, con el espacio biofísico que habitan, resguardan y trabajan, además de los medios de vida que han significado a través de ese espacio o territorio.

Mientras que, el desarrollo sostenible surge *grosso modo*, como una serie de cláusulas, especificaciones y preceptos de una realidad abstracta e indeterminada en el terreno global que intenta después transferirse a realidades más locales, en pocas palabras, lo que se conoce como enfoque: *top-down* en el campo de las decisiones políticas y gubernamentales. Es pues, que desde un balance general y de diversas experiencias nacionales se partió para construir una propuesta de aplicación general sobre el relacionamiento socioambiental, el cual debía contextualizarse a las realidades particulares, pero sin perder algunos preceptos generales, de ahí el caso de las tres dimensiones como soporte práctico del modelo de sostenibilidad o desarrollo sostenible.

La siguiente diferencia versa sobre la manera de concebir el progreso o prosperidad social, es decir, sobre los ideales de desarrollo para una sociedad y sobre cuáles deben ser los referentes filosóficos, ideológicos, políticos, económicos y culturales para definir el bienestar en la población. Tenemos así que, en la propia definición que brinda el documento que da origen a esta postura, el informe Brundtland, se detalla que se debe: "...hacer que el desarrollo sea sostenible, duradero, o sea, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias..." (CMMAD, 1987, p. 23); por consiguiente, el planteamiento es continuar sobre la idea de desarrollo, progreso o prosperidad que era en aquel entonces, y que sigue siendo, la determinante y hegemónica, esto es, que para que exista desarrollo debe prevalecer un crecimiento económico constante, lo que significa desde los postulados de la modernidad, una explotación intensiva de la naturaleza, además de una industrialización profunda que conlleve aceleradamente la tecnificación de la vida, es decir, una forma de producción y distribución de mercancías que esté en constante ampliación de un mercado de productos, lo cual promueve un consumo interminable por parte de la población; a grandes rasgos, la propuesta Brundtland plantea continuar y profundizar este estilo o proyecto de sociedad, pero con un atemperamiento de las consecuencias ecológicas y sociales de dicho modelo depredador e insaciable, o sea, no dejar de producir y distribuir incesantemente, pero buscar la manera de que las consecuencias no sean tan dañinas o que bien, tales consecuencias se puedan tolerar por más tiempo. En palabras sencillas, sostener o mantener (aludiendo al significado etimológico de sostenible) la forma de vida capitalista, pero sin que sean tan evidentes las secuelas producidas.

Por su parte, las CC-hS rompen con esa perspectiva del modelo de desarrollo imperante, es decir, se establece enfáticamente una diferencia con lo que se ha conocido como desarrollo sostenible/sustentable y toda su institucionalidad política global, es decir, su mundialización a través de acuerdos, programas, conferencias, protocolos, cumbres, encuentros, etc., de los que sobresale actualmente los llamados Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

En tal sentido, los puntos precisos de rompimiento tienen que ver en primer término con la concepción que se tiene de la naturaleza y sus bienes, es decir, si para promover el desarrollo sostenible se necesita continuar sobre la línea de extracción intensiva de BN que permitan el crecimiento ilimitado de la economía y así conseguir mejores condiciones para las personas, las CC-hS promueven un paro total a ese uso irracional de los bienes o lógica extractiva, pues postulan que las actividades para la pervivencia de los seres humanos deben estar en armonía y concordancia con el entorno, promoviendo así actividades que sean realmente amigables con el ambiente aunque no generen ganancias exorbitantes o la acumulación de amplia riqueza material. Ello representa que su visión de prosperidad, bienestar o desarrollo no está totalmente anclada a la acumulación de mercancías y de la obtención de recursos monetarios para tal esquema consumista, sino que sus referentes de bienestar o incluso felicidad están en otros significantes, como un ambiente sano, unas relaciones medioambientales armónicas, una vida comunitaria que mantenga condiciones de florecimiento en equidad para toda la colectividad, lazos estrechos de solidaridad, preservación de su cultura, reciprocidad socioambiental, preservación de tradiciones, entre otras.

Lo anterior no significa que la comunidad analizada, esté totalmente fuera de la influencia capitalista o de las relaciones de intercambio para la acumulación, evidentemente buscan opciones para sobrevivir en un mundo dominado por lo material, sin embargo, su lógica comunitaria se atreve a pensar y explorar una forma distinta de entender el desarrollo, ya que bien, si recordamos los relatos de los actores sociales y los agentes que acompañan en la lucha, en Jilotzingo se han propuesto alternativas de actividades productivas en el bosque en el que viven y el cual intentan salvar, en suma, postulan una lógica de vida que va en contra de la devastación natural que causa el modelo neoliberal, por más que se le adjective como sostenible, sustentable o verde; señalan también una relación distinta con el entorno y con los otros miembros de la propia comunidad que no esté basada en la competencia brutal, sino en la cooperación, promueven un significado del bienestar diferente a la mera posesión material, buscan un estilo alterno para vivir la vida con

respeto y armonía con su hábitat, es decir, otro mundo posible dentro de ese mundo capitalista-neoliberal.

La tercera diferencia entre el desarrollo sostenible/sustentable y las CC-hS, radica en que mientras que el primero señala principalmente tres dimensiones para lograr equilibrios en la sociedad, es decir, lo económico, lo ambiental y lo político/social, en donde, aunque no se señale explícitamente, la parte económica marca la pauta para las otras dos dimensiones, constituyendo desde el comienzo un desbalance; por su parte en el segundo, se reconoce un proceso multidimensional en donde interactúan otras columnas además de las aludidas por el desarrollo sostenible, como la espiritual, especialmente en la concepción de la vida toda y en el respeto que se debe a ella; como la intercultural, sobre todo en los intercambios dialógicos que se mantienen con distintos sectores para el manejo y aprovechamiento de los BN, especialmente el sector académico, pues si bien se cuenta con saberes ancestrales sobre el cuidado ambiental, no existe negación al intercambio de conocimientos y experiencias; como la dimensión cultural, que no es considerada ampliamente en la denominada, dimensión política/social del desarrollo sostenible, y esta dimensión justamente prevalece en muchos pueblos o comunidades que establecen un tipo de relaciones con la naturaleza heredada de las prácticas de sus ancestros; o bien, como la salud, otro pilar fundamental de cosmogonías originarias, pero no solo salud biofísica, sino también de las personas, desde lo biopsicosocial y emocional; etc. Así, se establece esta diferencia entre los tres pilares o dimensiones con una postura multidimensional, en donde además no se plantean o buscan equilibrios cuantitativos, pues se parte, como se ha reiterado, de que la sustentabilidad en una sociedad es un proceso y fenómeno complejo de dinámica no lineal, por tanto no se puede introducir una serie de variables que permitan establecer cuál es o dónde está el punto de equilibrio, más bien se asume que las comunidades que buscan generar sustentabilidad para su vida, establecen relaciones de armonía entre las distintas dimensiones desde su propia visión del universo y de su particular devenir histórico, considerando preponderantemente la



armonía dentro del no equilibrio o desde el caos como lo plantean los sistemas complejos.

Respecto al siguiente concepto, IUI, tenemos que este presenta un amplio paralelismo (en lo que representa, debido a las relaciones de interconexión que lo hicieron emerger, puesto que las categorías analíticas que lo soportan son: “Islas de concreto interconectadas” y “Alianza para la devastación”), con el enfoque surgido del informe Brundtland, o sea, el desarrollo sostenible/sustentable.

La alusión de semejanza la encontramos en que justo las IUI representan proyectos infraestructurales, en este caso, habitacionales, que reflejan una serie de líneas discursivas muy en concordancia con el modelo de desarrollo hegemónico, adjetivado como sostenible/sustentable/verde, a saber: a) se difunde la coalición o los acuerdos programáticos explícitos entre los gobiernos y los empresarios como un punto de encuentro positivo para la promoción del desarrollo; b) se propaga la idea de que tales obras promueven la mejora en la calidad de vida de las personas, a través del empleo, dotación de servicios urbanos, de mayores ingresos públicos, etc., y casi siempre se alude a que estas obras están en favor del beneficio de las mayorías; c) se plantea que su realización promueve el crecimiento económico regional, fundamental para llegar al anhelado desarrollo desde esta postura; d) se insiste en la idea de que estas edificaciones se ajustan a los requerimientos del entorno y que prácticamente se mimetizarán con él, sin causar grandes daños, y los que se llegasen a suscitar serán compensados de alguna manera<sup>58</sup>, en el caso del complejo inmobiliario “Bosque diamante”, recordemos que el gobierno le solicita a la constructora a cambio de deforestar más de 186 mil árboles, reforestar un área similar, pero en otra demarcación municipal y a unos 100 km de distancia

---

<sup>58</sup> En este aspecto es importante señalar lo que Pretty, *et al.* (2007) mencionan en cuanto a que las dimensiones promovidas por el desarrollo sostenible, en este caso, la dimensión económica, la cual ha tenido una serie de evoluciones al considerar y reconocer que muchos servicios ambientales no son valorados por los mercados, debido a lo cual puede ser económicamente racional utilizar el medio de manera insostenible y abusar de los bienes públicos ambientales, pero en respuesta a esto, algunos actores sociales y políticos han buscado asignar valor a los bienes y servicios ambientales; sin embargo, con todo y esta evolución se mantiene la perspectiva de que es adecuado dañar al ambiente en aras de un interés económico o que al pagar se tiene el derecho de maltratar a la naturaleza.

aproximadamente, con lo cual se evidencia que algunas medidas, además de inexplicables racionalmente, pretenden únicamente calmar la conciencia de algunos tomadores de decisiones, o bien, aparentar una preocupación por el medio ambiente; e) se refiere persistentemente que estos proyectos consideran amplios espacios verdes con el propósito de mantener casi intactas las funciones del ecosistema<sup>59</sup>, en este respecto, vale recordar lo que uno de los agentes externos esgrimió sobre la enorme cantidad de recursos que se utilizan para mantener estos residenciales en medio de un bosque, pues la intromisión de factores extraños de forma tan bárbara provoca que las funciones naturales, simplemente pierdan su estabilidad; f) estos megaproyectos infraestructurales de corte inmobiliario, están apegados totalmente a la lógica del capital en su expresión neoliberal, en el sentido de que si bien aluden al beneficio común, en realidad están dispuestos para quienes pueden pagarlos, reproduciendo los esquemas de desigualdad que genera el propio modelo de capitalismo salvaje, en donde los que poseen cierto capital acceden a buenas condiciones de vida material, mientras que las periferias o grupos marginados, se insertan en dicho modelo con condiciones de asimetría y total desventaja, en donde las poblaciones desplazadas de sus territorios por la construcción de estos conjuntos residenciales quedan a los bordes de estos, pero no tienen acceso a la posesión de tales casas, solo les quedan las labores de servidumbre o seguridad para los nuevos inquilinos, reproduciendo y ampliando los esquemas de desigualdad social y degradación de la vida comunitaria; y por último, g) este tipo de megaproyectos, dirigidos a quienes tienen la capacidad económica de costearlos, impregnan a sus clientes o seguidores de una sensación de ser partícipes de las soluciones a los problemas ecológicos que genera el propio modelo de desarrollo imperante, es decir, al vender la idea de vivir en un ambiente natural, se divulga la ilusión de tener un comportamiento amigable con el entorno, que por lo regular se reconoce con los apelativos de: “responsabilidad verde”, “*ecofriendly*”, “actuar verde”, “*save planet*”, entre otros, cuando en realidad con dichas acciones

---

<sup>59</sup> Cabe la acotación a este punto, sobre la relación desproporcionada que guarda la zona que sería pavimentada, y por tanto perdida, con las áreas verdes que se consideran en el proyecto de construcción de “Bosque diamante”, planteamiento manifestado por la propia empresa y publicado en el Periódico oficial Gaceta de Gobierno del GEM en agosto del 2017.

se están profundizando los impactos ambientales negativos que son parte de la actual cambio climático y por ende, de la crisis civilizatoria.

Por todo lo anterior, es que se manifiesta un importante paralelismo del término conceptual IUI con lo postulado por el desarrollo sostenible/sustentable y sus derivaciones de la economía verde y crecimiento verde, en donde se promueve el crecimiento económico como la principal columna del desarrollo, y en la cual los BN persisten en esa conceptualización, y por ende, cosificación de percibirlos como “recursos” destinados casi exclusivamente a la satisfacción de las necesidades, más que humanas, del mercado, y por consiguiente a la reproducción del sistema.

Poniendo nuevamente a discusión el concepto central de las CC-hS, tenemos que este guarda una serie de enlazamientos importantes con la postura de sustentabilidad plasmada por Enrique Leff, abordada en el capítulo inicial, reconociendo plenamente la enorme distancia de teorización entre los postulados de este pensador y el trabajo conceptual emanado de la teorización sustantiva a partir del análisis interpretativo de una realidad situada aquí realizada; a saber, el propio Leff (1998) estipula que, “El principio de sustentabilidad emerge como una respuesta a la fractura de la razón modernizadora, y como una condición para construir una nueva racionalidad productiva fundada en el potencial ecológico y en nuevos sentidos civilizatorios a partir de la diversidad cultural del género humano” (28). En tal sentido, se plantea una similitud en tanto que las CC-hS que representan a un conjunto de personas que decidieron agruparse, organizarse y manifestarse para resistir ante la decisión de un construir un megaproyecto en su territorio, el cual observan como amenaza profunda puesto que atenta contra su armonía socioambiental, sus valores como comunidad y su dignidad como personas, está en concordancia con esa fractura a la razón modernizadora.

Es decir, su irrupción en la escena pública como colectivo en resistencia plantea un alto al modelo de desarrollo imperante, con lo cual establecen una especie de escudo protector para que no se les imponga un estilo de vida hegemónico en el

mundo, pero que no corresponde con su cosmovisión, sus intereses, sus planes, o simplemente con sus deseos. Así pues, quiebran con esa lógica modernizadora impulsada por gobiernos y empresarios, que sentencia que solo existe una única vía para el desarrollo: el crecimiento económico a ultranza, con especial énfasis, a través de la realización de megaproyectos infraestructurales y/o extractivos.

Igualmente, este colectivo en resistencia con todas sus cualidades y peculiaridades, condensadas en el concepto de CC-hS, con sus acciones de oposición procura un estilo de vida propio que les permita persistir y encontrar su florecimiento particular como comunidad, parafraseando al mismo Leff, intentan construir una nueva racionalidad productiva fundada en el potencial ecológico, a través de todas las propuestas de aprovechamiento del entorno para beneficio de la comunidad que le han compartido a diversas instituciones y actores políticos y algunas de las cuales ellos mismos ya llevan a cabo, pero con una lógica distinta a la acumulación insaciable de capital o encaminada al consumo excesivo, sino más bien, ancladas en la armonía con la naturaleza, entendiendo los ciclos de regeneración de esta y su viabilidad ambiental.

Lo anterior teniendo como base esa diversidad cultural que expresa Leff, pues justo su resistencia deriva en gran parte de sus saberes, cosmovisiones, prácticas y arreglos comunitarios heredados de su historia como pueblo. Es pues, que dicho concepto encuentra amplia aproximación con lo que Leff significa como sustentabilidad, y por ello podemos decir que tal significación encuentra sentido y sustento en colectivos como este, a partir de sus acciones de resistencia hacia la imposición de un modelo que no les pertenece o representa, operativizado en mega obras infraestructurales, para el caso: un conjunto residencial.

Del mismo modo, encontramos también paralelismo con lo que comprende el propio Leff en relación a que "...la sustentabilidad entraña significaciones y valores que trascienden a la posible manipulación del mundo como objeto..." (2004, 103), puesto que la oposición comunitaria a que se construya un fraccionamiento

habitacional a la mitad de un bosque, es precisamente percibir a la naturaleza como lo que es, algo vivo y que al mismo tiempo genera vida, un ente que debe ser protegido y que provee simultáneamente de protección, un “actor social”<sup>60</sup> que suministra bienestar y que a la vez es susceptible de ejercer derechos; en tal razón, las CC-hS pueden ser una parte de la cristalización o materialización de los planteamientos del pensador Enrique Leff, dado que en esta resistencia, se pueden evidenciar varias de las teorizaciones del autor.

Sobre la misma tesitura de aproximación teórica conceptual del término CC-hS, pero ahora con los postulados de Víctor Toledo, encontramos de igual manera diversos enlaces y correspondencias, tanto teóricas como prácticas, (evidentemente guardando también las proporciones debidas en cuanto al soporte y fundamento de cada teorización), en relación con lo que nombra como: poder social. Ya que lo refiere concretamente como el sustento de la sustentabilidad en la praxis, en tal virtud consideramos que el concepto de aquí emanado, puede corresponder en buena medida con la puesta en marcha de esa práctica social que apunta a generar procesos de sustentabilidad en una comunidad determinada.

Parafraseando al mismo Toledo, el poder social representa la emancipación de los seres humanos ante estructuras de dominación y explotación como el Estado y el mercado, además de ser el medio por el cual se puede construir una visión alternativa de desarrollo para las personas y el ambiente. Así pues, las CC-hS, significan ese paso por la liberación de las estructuras del poder político y económico, y que estas mismas estructuras no aplasten o desaparezcan la capacidad comunitaria de participar en las decisiones sobre su propio destino, estableciendo así un cerco social ante el intento por suprimir o desvalorar el poder de la esfera comunitaria por parte de las instituciones del Estado y de los dueños del capital.

---

<sup>60</sup> Percibir o comprender a la naturaleza como un “actor social” es parte de los hallazgos metodológicos de la presente investigación, y quedará apuntado como parte de las líneas abiertas de investigaciones futuras promovidas desde este esfuerzo investigativo.

En el mismo sentido, y en concordancia además con el planteamiento de Toledo, la resistencia jilotzinguense condensada en las CC-hS, apunta a la generación de una postura alterna de desarrollo para la comunidad y para el propio entorno, desde el momento en que perfila al ecosistema como algo más que un mero *stock* de recursos para los proyectos capitalistas de devastación, así como que aquilata de manera distinta el devenir de la comunidad al no asumir la posición que le pretenden implantar, tanto el gobierno como los empresarios, de constituirse como pueblo en un *stock* de mano de obra barata del conjunto residencial.

El propio Toledo (2015) asimila al poder social en los términos propuestos por Enrique Dussel, como aquel que surge como fuerza emancipadora con capacidad de superar la crisis de civilización mediante la acción organizada y consciente y dirigida hacia una cuádruple reparación: la regeneración del entramado social, es decir la supresión de la inequidad social, la restauración del entorno natural y planetario, la recomposición de las culturas dominadas, excluidas y explotadas de los mundos periféricos y la recuperación de las instituciones de la sociedad pervertidas, arruinadas o aniquiladas; en este respecto, si bien se aproximan los términos conceptuales aquí propuestos con los postulados de este investigador, se reitera que el análisis interpretativo corresponde a una realidad situada, la cual no pretende generalizarse, únicamente se refieren comparaciones que pueden presentar similitudes, contradicciones o diferencias, dirigidas a aportar puntos de discusión para el campo de la sustentabilidad, en este caso, desde la experiencia de una resistencia comunitaria ante un conflicto socioambiental.

Por lo anterior y retomando la asimilación de poder social con base en el pensamiento de Dussel, observamos que la resistencia de Jilotzingo es una acción organizada, pero no plenamente consciente de sus posibilidades para lograr construir una sociedad sustentable, como se refirió, ni siquiera aluden al vocablo en la mayoría de las veces, su lucha se centra en la reivindicación de su dignidad como comunidad, en tanto que pretenden evitar un despojo y una devastación ambiental. Sin embargo, diversos de sus posicionamientos apuntan justamente a lo que

podemos señalar como procesos de sustentabilidad para la vida, de tal suerte que, sí se logran abstraer a través del análisis inductivo, algunos elementos de esa cuádruple recuperación que resalta Toledo, pero en un nivel micro, a saber: se busca reducir la inequidad social a través de proyectos comunitarios que beneficien a las mayorías, al tiempo de no permitir que se acentúen las desigualdades sociales con el establecimiento de un proyecto que evidentemente marcará de mayor manera esas diferencias sociales; de la misma manera, se busca la restauración natural con actividades comunitarias de cuidado y preservación del ecosistema, además de impedir su fragmentación con una obra de tales dimensiones; también se pretende la recomposición de su valor cultural al promover sus prácticas ancestrales en el cuidado medioambiental, así como sus lazos comunitarios y con el territorio, heredados de su cosmovisión como pueblo; y, se persigue la recuperación y revalorización de las instituciones de la sociedad como las prácticas participativas y deliberativas en la solución de problemas comunes, así como en la implementación de proyectos que impactan la vida comunal. Todo ello, se reitera, desde su mundo local.

En relación con ese modelo alternativo para un desarrollo distinto y para unas relaciones socioambientales completamente armónicas y prósperas que se buscan desde prácticas como las de la resistencia jilotzinguense, se señala que dicho nuevo modelo debe contemplar la doble explotación que el poder político y el poder económico, en contubernio ejercen sobre el trabajo humano y el trabajo de la naturaleza (Toledo y Ortiz, 2014); en este punto, los actores sociales participantes en la lucha tienen claridad sobre cómo se conjugan los intereses de las autoridades y los empresarios, aún a costa del provecho de la propia población y del ecosistema, por ello, parte de sus acciones de defensa y resistencia ponderan el hacer visibles esos contubernios, así como las estrategias que establecen conjuntamente para atacar, denostar o desprestigiar al propio movimiento de resistencia.

Por otra parte, los mismos Toledo y Ortiz, en sus aportaciones en el terreno práctico de la sustentabilidad y sobre la misma línea de las tareas concretas y de la vida

cotidiana, enuncian doce campos de acción para la generación de procesos de sustentabilidad, aunque manifiestan que el análisis de estas dimensiones en regiones específicas rara vez se ha realizado de manera conjunta, prácticamente siempre se han analizado de forma aislada, dada la complejidad de su integración.

Desde tal propuesta se reconoce que los nuevos conceptos de CC-hS y ERCOS, no presentan tales dimensiones completas, algunos de sus planteamientos o actividades se podrían asemejar o acercar a las descripciones de algunas de esas dimensiones, pero definitivamente no completarían todos los criterios propuestos para concebir ese proceso integral de sustentabilidad, sin embargo, se promueve la noción de que si bien estos doce campos o dimensiones resultan de un proceso de análisis complejo y profundo, la construcción de sustentabilidad requiere necesariamente de la incorporación de pautas emanadas directamente de la realidad donde se construye, por ello, no puede existir una lista inamovible de criterios para todas las regiones o comunidades, y por otra parte, la misma resistencia comunitaria es un movimiento vivo y abierto al aprendizaje, por lo cual seguramente irán acrecentando sus planteamientos en el camino.

En lo concerniente a las posturas que promueven como condición imprescindible una métrica que permita conocer el comportamiento de la sustentabilidad a través del establecimiento de variables e indicadores, así como del conocimiento específico de atributos y principios de cualquier proceso que pretenda ser sustentable, con el propósito de operativizar el concepto y advertir concretamente si cumple con estándares considerados sustentables o no, a fin de poder tomar decisiones e intervenir en dicho proceso, los conceptos de CC-hS y ERCOS, presentarían gran dificultad para tal operación, puesto que en dichos términos se significan las prácticas y los procesos que componen un fenómeno social con el propósito de asimilarlo, describirlo, analizarlo, comprenderlo y condensarlo, y de esta manera vislumbrar la posible existencia, pertinencia, continuidad, ampliación o saturación de elementos que siembren, originen o promuevan la generación de sustentabilidad en la comunidad donde se desarrolla dicho fenómeno social, por lo



que no podría definirse un proceso concreto que fuera cuantificable, verificable e intervenido en su caso, puesto que una resistencia comunitaria con lógica compleja, multidimensional, multifactorial, multiescalar, dinámica y no lineal, no sería susceptible de tal operación.

Por su parte, los proyectos de producción basados en el potencial ecológico de la zona promovidos por los miembros de la comunidad, sí podrían ser susceptibles de esta medición, siempre y cuando se partiera de incorporar en los criterios de evaluación los saberes de la propia comunidad, sus intereses, deseos, perspectivas e intenciones, puesto que se considera a estos proyectos, como un proceso de interacción armónica, la cual obtiene significantes sociales dado que es una construcción conjunta entre humanos y naturaleza, por lo tanto no podría ser rígida ni estandarizada, sino flexible y generada socioambientalmente, olvidando completamente los valores meramente productivistas; por ejemplo, en la siembra de una porción de terreno, no podrían considerarse únicamente las cantidades cosechadas en toneladas y los montos monetarios obtenidos por ellas, sino, también debieran considerarse cuestiones como, si esa forma de agricultura genera satisfacción espiritual y emocional a los sembradores, si su práctica aporta elementos para generar comunidad, si las formas de siembra están apegadas a rituales religiosos, entre otras.

En el caso del ERCOS pudiesen acoplarse algunos criterios para establecer qué impacto han tenido las acciones comunicativas de la resistencia en algunos sectores de la sociedad, pero ya no podría continuarse sobre la línea de si ese impacto ha generado en mayor o menor grado que se fortalezcan los procesos de sustentabilidad en la zona; es decir, se puede conocer a quiénes ha llegado la información sobre la resistencia, pero sería prácticamente imposible establecer un criterio que evidenciara si eso ha promovido concretamente que sea más sustentable la comunidad.

Así pues, dentro de las interrelaciones que conforman el concepto de las IUI se podrían establecer criterios muy concretos para saber el grado de afectación ecológica que causaría dicho proyecto, y aquilatar si resulta sustentable o no, inclusive algunos ya están calculados, como la pérdida de captación de agua de lluvia por infiltración, así como la pérdida de captación de CO<sub>2</sub> en toneladas al año, al igual que una aproximación muy certera de la cantidad de residuos que se producirían, e incluso el número de especies que se perderían con la instrumentación del proyecto inmobiliario. Sin embargo, esta información que ya existe y en la cual se podría profundizar aún más, en realidad no funciona para que se intervenga en la decisión tomada, puesto que las autoridades han dado todos los permisos que avalan la construcción, y en todo caso, dicha información podría ser de utilidad para los juzgadores que tendrán que emitir un fallo a favor de la cancelación total del proyecto o de su continuidad, de igual manera dicha información ha servido a la comunidad para argumentar su oposición al proyecto, pero esto no ha sido decisivo para lograr su detención total, puesto que las diversas autoridades continúan otorgando su respaldo.

Abordando el último referente teórico-conceptual en torno a la ciudadanía como categoría de análisis y como ejercicio práctico cotidiano en la sociedad, estableceremos los elementos de enlace y aproximación, así como las contradicciones y diferencias entre las diversas posturas referidas y los usos habituales aludidos, en relación al concepto central de las CC-hS, sobre la base del mismo propósito de contrastar y abonar a la discusión del paradigma emergente en construcción de la sustentabilidad.

De tal manera, procederemos en primera instancia a ponderar las diferencias teóricas, epistemológicas y prácticas del término emergido de esta investigación y los planteamientos sobre la ciudadanía surgidos en el paradigma de la modernidad y basados teórica, epistemológica, política, filosófica e ideológicamente en el liberalismo político y económico, los cuales siguen siendo hasta nuestros días los estándares que dictan su ejercicio actual.

Primeramente, destacamos que el ejercicio ciudadano actualmente, basado en las premisas de la modernidad, parte del reconocimiento de que el individuo es la esencia de la ciudadanía, es decir los derechos, libertades y obligaciones, estarán centradas en individuos separados, independientes y atomizados, impulsando con dicha lógica la construcción de instituciones políticas, jurídicas, económicas y sociales que apunten a vincularse con personas y no con grupos o colectividades, resaltando, protegiendo y promoviendo el interés particular sobre el general; lo cual significa que todo el entramado institucional está dirigido al resguardo de individuos aislados cuya actitud de competencia, eficiencia y maximización harán que se conjunten con sus pares, únicamente para la obtención de mejores resultados personales, o sea, la asociatividad siempre estará mediada por la búsqueda de ventaja y conveniencia pragmática. Es en este primer rasgo que las CC-hS, rompen tajantemente con dicha lógica, pues su perspectiva apunta a que la actuación y consolidación de la ciudadanía está basada en el colectivismo, es decir, para un ejercicio pleno de esta, se considera al grupo para su cristalización efectiva, donde un interés particular tiene que estar supeditado, sin socavar la dignidad individual, necesariamente al interés general.

En tal sentido, la interlocución que se busca está basada en la comunalidad, su irrupción y actuación en la escena pública es como colectividad integrada con propósitos, identidades y rasgos comunes, no como individuos asociados *ex profeso* para una acción en particular, sino que su forma de conducirse cotidianamente es justo a través de esa visión comunitaria. Y donde la búsqueda de respeto y aseguramiento para ejercer sus derechos, es precisamente como pueblo, como conjunto con rasgos identitarios y cosmovisiones que los diferencian de otros pueblos o grupos, de tal manera, se participa públicamente como colectivo y se exige que se garantice y respete su diferencia cultural para asegurar el ejercicio y goce pleno de sus derechos.

Lo anterior se constata con las explicaciones de Guerra (1999) y Vázquez (2005), en relación a que la invención del individuo en la modernidad, es decir la sociedad

de individuos y no de colectivos, implicó el debilitamiento de los cuerpos comunitarios y por ende, un nuevo imaginario social se comenzó a interiorizar, propiciando así, que se valoraran mucho más los vínculos contractuales, los ideales de igualdad, libertad y civilidad, que el interés general, los lazos comunitarios y la identidad colectiva. Sin embargo, en la actualidad se está pugnando por una revalorización de esos esquemas comunitaristas como preceptos primordiales para el ejercicio de las ciudadanías, para un tipo de prácticas sociales, políticas, económicas y culturales, así como para establecer relaciones armónicas con el ambiente y con la vida en todas sus formas. Evidentemente la resistencia comunitaria analizada es muestra plena de dicha revalorización.

Se observa claramente que en la resistencia comunitaria ante el despojo y la devastación prevalece el interés general, puesto que en muchos sentidos pudo ser más conveniente y fácil para algunos ejidatarios la búsqueda de ganancias particulares y tratar de pactar personalmente con los promotores del megaproyecto, a fin de establecer acuerdos y que no existiera la oposición a la construcción, esto no significa que en algún caso no haya existido tal interés, pero en términos generales se ha consolidado cierta cohesión a favor de impedir la construcción del residencial.

Asimismo, en la resistencia de los jilotzinguenses se abstrae que existen elementos que postulan una reconsideración de los lazos comunitarios tradicionales basados en elementos culturales o cosmovisiones comunes para instaurar ciudadanías diferenciadas o multiculturales, lo que sale de la visión de la modernidad que decreta un sentido político, económico y social de preeminencia individual; así, el ejercicio de resistir de los pobladores promueve un sentido alterno de ciudadanía, que más bien se puede significar como ciudadanías, en plural, dado que representa la identidad comunitaria, pero desde diversas realidades coaligadas e integradas.

Ahora se aborda justo el punto de por qué ciudadanías y no ciudadanía, que no solo implica el cambio en la adición de una letra, así como tampoco que el cambio sea

meramente cuantitativo, del singular al plural, en realidad encierra una serie de representaciones mucho más profundas y complejas, a saber, con la modernidad una vez instituida esa sociedad de individuos y no de colectivos, se coloca en el imaginario social la idea de universalización, homogeneidad e igualdad total, es decir, a las personas pertenecientes a un Estado y con ciertas características para que se les denominara ciudadanos, se les confería un estatus de pertenencia que incluía una serie de arreglos que los hacían idénticos civil y políticamente, con ello se estandarizaba a la población en una sola categoría, aunque en realidad esa mera idea de otorgar la ciudadanía a aquellos que cumplieran con tales criterios, ya era en sí una cuestión excluyente, lo cual ya se discutió en el primer capítulo, así pues, nos centraremos en que incluso en los que poseían tal atributo de ciudadano, en la realidad en ninguna sociedad se cumplió exitosamente el objetivo de igualdad, siempre existieron factores que provocaron que los derechos, las obligaciones y las libertades se ejercieran de manera diferenciada, pero la intención de los Estados nacionales fue brindar la apariencia de que se practicaba esa igualdad en aras de consolidar su hegemonía dentro de las sociedades modernas, el problema verdadero fue que con esa premisa se invisibilizaron, demeritaron, marginaron, excluyeron e intentaron desaparecer culturas enteras al interior de esos Estados nacionales; haciendo todavía más evidentes y lacerantes los problemas de desigualdad y discriminación.

Tal como lo estipula García Canclini (1995), que las identidades modernas eran territoriales y casi siempre mono-lingüísticas y se delimitaban subordinando a regiones y etnias a la naciente nación, lo cual construyó elementos simbólicos que forjaron el proceso de sociedades homogéneas que desconocen, minimizan o invisibilizan la diferencia étnica y racial, con lo cual podemos entender en gran parte la marginación y agravios hacia los pueblos originarios en América Latina y México, pues en aras de esa identidad nacional, es decir la ciudadanía como nacionalidad, se intentaron suprimir muchas identidades colectivas ancestrales. Es por ello, que hoy en día se proclama la idea de hablar de ciudadanía varias, puesto que el paradigma de homogeneización social, es evidente que ni logró tal homologación,

pero si produjo y acrecentó diversas desigualdades sociales, por lo que vale más considerar plenamente que existen diferencias para no invisibilizarlas, sino canalizarlas política, social, ambiental, económica y culturalmente, de manera adecuada y consciente<sup>61</sup>.

Acciones de resistencia ante el despojo y la devastación, procuran dignificar ese derecho a la diferencia, esas particularidades de un pueblo o comunidad, no necesariamente indígena o prehispánica, sino incluso desde el propio mestizaje, pero con características distintas a las de otros colectivos que tratan de rescatar sus cosmovisiones para hacerlas partícipes en la toma de decisiones que les afectan como comunidad, lo cual quiere decir que todo aquello que se trate de instalar en su territorio debe ser discutido, analizado y consensuado por toda la comunidad, en donde obviamente deberán prevalecer sus intereses, sus visiones y sus anhelos, pero con las enseñanzas de su historia y su cultura propias.

En tanto comunidad, prevalecen esos lazos de arraigo e identidad común que les proveen de cohesión, pero se reitera que ello no significa una estandarización total del pensamiento, existen múltiples maneras al interior de la colectividad de canalizar los esfuerzos y las estrategias, más aún, sin ser un pueblo que se adscriba totalmente con personalidad indígena existen fuertes vínculos ancestrales con la etnia otomí como se relató, así, muchas personas en el municipio aún hablan dicha lengua, algunas de esas personas participan en las acciones de resistencia y en las jornadas de cuidado y protección del bosque. Incluso hay voces al interior de la propia resistencia que apelan a utilizar esa herencia indígena como parte de la exigencia al Estado para que se ejerzan derechos diferenciados en virtud de la identidad cultural, así como para utilizar también la misma estrategia ante instancias internacionales para encontrar mayor respaldo jurídico transnacional en su lucha.

---

<sup>61</sup> La propia noción de “ciudadanías” en plural, refiere a que el concepto queda abierto a nuevas representaciones y a que estará en permanente adecuación, dependiendo del interés de la sociedad y no como una adjetivación determinante, totalizadora y aperiódica, que estandarice por los siglos de los siglos su significado.

Lo anterior no está encaminado a que la población de Jilotzingo no se asuma con la nacionalidad mexicana evidentemente, sin embargo, su propia historia como pueblo data de tiempo atrás de la conformación del Estado mexicano, recordemos las narraciones de los actores sociales en donde refieren que el territorio que reconocen como propio tiene antecedentes documentales de la etapa colonial y referentes físico-geográficos con carácter prehispánico; lo cual no insinúa, se insiste, en que desconozcan su nacionalidad mexicana o composición mestiza, más bien que, sin ellos nombrarlo estrictamente, se pueden reconocer esos elementos culturales ancestrales que les proveen de una historia compartida que les confiere orgullo e identidad, así como lazos de identificación estrechos, tanto entre ellos como con su entorno que los impulsan a conformar acciones de resistencia y de protección de su territorio, así como de salvaguarda de su herencia cultural.

De igual manera, en relación a esa aparente igualdad que el modelo de ciudadanía hegemónico ha querido mostrar, los miembros de la resistencia comunitaria conocen a través de su experiencia cotidiana que ella nunca ha existido, al menos no para su realidad, pues conocen de sobra que la justicia, la participación política institucional o los derechos sociales, se presentan de manera desigual o privilegiada<sup>62</sup>, pues les ha tocado vivir directamente los rezagos de un modelo que los cosifica y los margina. De las últimas experiencias en la materia, es justamente el caso de “Bosque diamante”, donde algunos empresarios con poder económico e influencia política obtienen privilegios para realizar sus intereses a costa del bienestar del pueblo entero y del propio ecosistema, lo cual no puede ser mejor representación de ese esquema arbitrario e injusto de una supuesta “ciudadanía civil” del ejercicio de derechos, destacadamente, del acceso a la justicia, la cual nunca se ha ejercido sustantivamente.

---

<sup>62</sup> Basta recordar de los relatos de los actores sociales, cómo a través del tiempo se han presentado personajes en el municipio aludiendo a que son propietarios de cierta extensión de territorio y aprovechándose de ciertas influencias o triquiñuelas usaban los aparatos públicos de seguridad para amedrentar a los pobladores que se oponían o que desafiaban tales afirmaciones de posesión.

La adjetivación como contra-hegemónicas de las ciudadanías promovidas o que sobresalen analíticamente de la resistencia comunitaria, no solo alude a esa perspectiva de búsqueda y aspiración de un estilo de vida contrario al impuesto por el modelo de desarrollo imperante en el tema mercantil, sino también y aún quizás de manera más destacada, a un esquema diferente de ejercer sus derechos y de exigir respeto a su dignidad, en suma, de vivir su propia vida como mejor les convenga, pues su propio grito: “¡que nos dejen en paz!” conlleva implícitamente un reclamo de reivindicación como pueblo, al no aceptar que desde las cúpulas del poder político y económico se les imponga un destino colectivo, que no solo no los representa, no lo desean, no les interesa ni les convence, mucho menos, conciben para su vida armónica como sociedad y como guardianes de un territorio, sino que además los despoja, los nulifica como identidad colectiva al ni siquiera ser considerados para su información, los insulta por el evidente contubernio político-empresarial, los margina a trabajos de servidumbre y los condena a la pérdida de su derecho de un ambiente sano y sustentable, todo ello por satisfacer desde el gobierno los deseos de un grupo de empresarios poderosos.

En tal sentido, su oposición a ese modelo de desarrollo depredador, de ciudadanía liberal y de perversión de la ley aplicada en muchos casos para aquellos que más poder adquisitivo tienen, implica que varias de sus acciones de resistencia están al margen de los canales institucionales del aparato estatal, así como fuera de los cauces políticos de representación, llámense partidos u órganos autónomos, sin abandonarlos totalmente, por lo que su lucha se diversifica en varios frentes y en diversas estrategias avanzando en diferentes vías, es decir, aprendieron a utilizar varias rutas para la defensa: la resistencia jurídica (contemplando instancias supra nacionales aún no utilizadas), la resistencia civil pacífica (con marchas, manifestaciones o movilizaciones diversas), el cabildeo político (pero no solo con actores políticos formales que al principio los desconocían, sino especialmente con activistas sociales y ambientales), la acción comunicativa (radio y televisión tradicionales y alternos, periódicos, redes sociales, etc.), la interacción directa (foros, pláticas con estudiantes universitarios, encuentros con asociaciones civiles),



la resistencia creativa (peticiones en plataforma digitales, vídeos, animaciones, folletos), entre otras, constituyéndose así como ciudadanías contra-hegemónicas.

Así pues, su exigencia de derechos que no presentan con una solicitud formal en esos términos, sino a través de la acción colectiva de resistencia, está encaminada a ensanchar los canales de participación tradicionales, a ampliar la arena pública, a resaltar su condición de comunidad diferenciada con rasgos culturales propios, a evidenciar las brechas sociales y económicas, a promover la deliberación pública, a buscar hacer válidos postulados constitucionales plasmados en el papel, pero abandonados en la *realpolitik*, en suma, a construir una manera alterna de ejercer ciudadanías sin la determinación, tutela o garantía total del Estado, erigiéndose entonces, como una ruptura, al mismo tiempo que alternativa, a la lógica dominante del Estado capitalista-neoliberal y democrático-procedimental.

En consecuencia y como se enunció desde el primer capítulo, es una exigencia prioritaria para los estudiosos de las Ciencias Sociales y Humanas, el replantear o [re]significar la ciudadanía a la luz de los nuevos escenarios sociales, culturales, medioambientales, intelectuales, políticos, filosóficos, epistemológicos, geográficos y económicos, a fin de que le permitan refundarse sobre la base de la multiplicidad de realidades complejas, dinámicas, llenas de diversidad, con total tolerancia y pluralidad y no como en el paradigma modernizador donde en aras de una supuesta unidad nacional se suprimieron las riquezas culturales de la pluriversidad, por ello, la propuesta de las CC-hS que surge desde una experiencia situada y de la construcción de una narrativa conjunta de la realidad social en torno a un conflicto socioambiental, puede aportar elementos novedosos para generar esa re-significación del ejercicio ciudadano y ampliar la discusión hacia una manera distinta de ejercer ciudadanías diferenciadas que promuevan la generación de procesos de sustentabilidad para la vida toda, pero desde lo comunitario, lo cultural y lo ambiental como esquema alterno de relacionamiento político, económico, cultural y medioambiental encaminado al florecimiento social.

Dado todo lo anterior, es que el concepto base del análisis inductivo-interpretativo, CC-hS, se asemeja o aproxima mayormente a la postura de las ciudadanías diferenciadas o multiculturales<sup>63</sup>, en el sentido de que proyecta diversos significantes para la participación comunitaria, para el ejercicio de derechos, para la canalización de demandas, para la autogestión, para la autonomía<sup>64</sup>, para la horizontalidad en la toma de decisiones, para la definición o incorporación en la prosperidad desde significados distintos al desarrollo modernizador, para la exigencia de respeto a la dignidad comunitaria, para la reivindicación de sus particularidades culturales e históricas, para la defensa de su territorio, para garantizar la protección del ecosistema, para la continuidad de sus cosmovisiones, entre otras, en suma, para ser actores protagónicos de su propia vida y destino.

Es pues, que las CC-hS como teorización sustantiva, aluden a la participación activa de la comunidad en la vida pública en aras de definir su propio destino, representan también los esquemas de organización social para la defensa de su territorio y para resistirse a la amenaza de destrucción ambiental, destacan los procesos de construcción de alternativas para luchar por la vida, representan las acciones emprendidas para romper y evitar que se les imponga un estilo de vida que no los simboliza y que no desean, encarnan todas las enseñanzas adquiridas en un proceso de lucha que no esperaban, pero que afrontan con ecuanimidad, así como que indican todos los esfuerzos colectivos, tanto internos del municipio como con sus aliados externos, que están encaminados a salvaguardar sus relaciones

---

<sup>63</sup> Pero es sumamente importante destacar que ciudadanías multiculturales, no debe pensarse desde la misma composición individual, tal como lo indica Tapia (2006), pues mientras se razone políticamente en términos de individuos para pensar la igualdad y los derechos, así como la igualdad ante la ley como individuos, no se podrá superar el tipo de dominio cultural hasta hoy existente; es decir, mientras lo que se plantee sea la igualdad de individuos provenientes de diferentes culturas ante la ley generada en el seno de las instituciones de la cultura dominante y según sus patrones de producción de las normas jurídicas, continuarán los mismos patrones estandarizantes. En tal sentido, las propias ciudadanías multiculturales deben recrearse desde los derechos comunitarios, predominantemente.

<sup>64</sup> Menester es acotar que la población asumida en resistencia, no plantea un modelo de autonomía social dentro de su esquema de vida política, económica y sociocultural, ni en términos prácticos ni como idea abstracta filosófica, más bien, esperan respeto a su derecho de ser partícipes en las decisiones que les afectan como pueblo y esperan contar con capacidad de autogestión para el desarrollo de proyectos productivos en el territorio, entre otras, pero lo cual no es equivalente a modelos autonómicos de carácter integral como en otras comunidades originarias, principalmente. Se aludió al término como forma de ponderar los alcances de la propuesta conceptual problematizada desde esta investigación.

socioambientales armónicas y provechosas para sus propios estilos, modos y medios de vida, lo cual queda representado especialmente a través de ese llamado poderoso: ¡a que los dejen tranquilos!

Teniendo en cuenta lo anterior, se plantea que una de las aproximaciones con el término de ciudadanía diferenciadas, desde la postura de Iris Marion Young, citada por Kymlicka y Norman (1997) refiere a que se considera que los derechos de ciudadanía concebidos por y para grupos dominantes de la sociedad, no pueden dar respuesta a los grupos minoritarios, por lo que estos grupos solo pueden ser integrados a la cultura común (pero sin nulificar sus particularidades culturales) adoptando la concepción de “ciudadanía diferenciada”, de tal suerte, los miembros de ciertos grupos serían incorporados a la comunidad política no sólo como individuos, sino a través del grupo y sus derechos dependerían en gran parte de su pertenencia a dicho grupo. Situación que es cada vez más común, que sectores o pueblos históricamente excluidos apelen a derechos especiales o excepciones en aras de rescatar sus diferencias étnicas, religiosas o culturales y aminorar las desigualdades respecto de otros grupos, especialmente el grupo hegemónico; por lo tanto, lo que aportan las CC-hS a esta perspectiva, es que su pretensión de incorporación a la vida pública y a hacer efectiva su voz, sus derechos y su dignidad como colectivo cultural diferenciado para reducir las inequidades en su contra, se promueve desde esquemas paralegales generados por una lucha ambiental ante un conflicto del mismo tipo, es decir, su resistencia es lo que obliga u obligará al Estado a reconocer derechos que él mismo no les está ni promoviendo, ni determinando, ni garantizando, mucho menos respetando.

Es importante destacar que los miembros de la resistencia no emprenden su lucha sintiéndose o asumiéndose diferentes, pero sí como partícipes de modelos de desigualdad en los cuales ellos son los protagonistas, en donde pareciera que sus medios y modos de vida, su identidad, su historia, su cosmovisión, sus ideales y sus anhelos, no les son importantes o dignos de ser tomados en cuenta a sus propias autoridades y representantes, menos aún a intereses políticos y económicos más

grandes, puesto que las decisiones sobre su destino se pactan o acuerdan desde espacios a los que ellos no tienen acceso. De igual manera, la determinación de desaparecerlos como conjunto social con prácticas, saberes y experiencias de vida particulares, resulta insignificante para quienes pretenden asimilarlos, aparejarlos y estandarizarlos a la realidad de los municipios vecinos altamente urbanizados. En tal sentido, la respuesta como colectividad ante el conflicto vivido, es decir, su resistencia comunitaria, les confiere esos elementos de reivindicación y dignificación como comunidad cultural específica y los coloca como protagonistas de una lucha por invertir esos modelos de desigualdad.

En tal sentido, las CC-hS fundadas en la resistencia comunitaria se aproximan a esas experiencias desde la teoría y la práctica que apuntan a una convivencia pacífica de diversas realidades culturales y de exigencia de respeto a la dignidad comunitaria a través de la defensa del ambiente, de la defensa del territorio y de la defensa de unas prácticas de vida comunitarios, que ponen de manifiesto la necesidad de un diferente ejercicio ciudadano multicultural, en los significados que plantea Boaventura (2001), en relación a que la politización de lo social, de lo cultural, e incluso de lo personal, abre un inmenso campo para el ejercicio de la ciudadanía y revela al mismo tiempo las limitaciones de la ciudadanía de extracción liberal, incluso de la ciudadanía social, circunscrita al marco del Estado y de lo político por él constituido; haciendo factible pensar y organizar nuevos ejercicios de ciudadanía y nuevas formas de ciudadanías (colectivas y no meramente individuales).

Igualmente, en los mismos significados que también apunta Alonso (2007), en razón de que los movimientos llevan a detectar una multidimensionalidad de relaciones sociales y de sentidos de la acción colectiva, que más que un rechazo de la política lo que expresan es una ampliación de ella más allá de sus límites tradicionales, evidenciando que se trata de una politización de lo personal, cultural y de lo social, con lo cual se puede pensar y organizar una ciudadanía sobre nuevos ejercicios que marca una novedad al combatir las dependencias burocráticas, incentivar

autonomías y buscar renovar el principio de comunidad, es así que bajo dichas dinámicas se prefieren las estructuras descentralizadas y fluidas y se impulsa la acción política no institucional.

Es pues que hoy en día, el ámbito de la ciudadanía amplía virtualmente sus contornos como lo menciona Álvarez (2017) y da cabida a una dimensión social y diversa del ejercicio ciudadano, por lo cual ya no se circunscribe al aparato institucional y a las prácticas formales, sino que alude a las acciones de los grupos sociales que tienen lugar por fuera de él, notoriamente en la construcción de nuevos derechos y espacios de inclusión que no responden obligadamente al otorgamiento de estos por parte del Estado, ni a los mecanismos instituidos para gestionarlos y que pueden ser resultado de luchas sociales por diversas reivindicaciones y demandas; demandas tan concretas como el impedir la construcción de un megaproyecto infraestructural de corte residencial en medio de un bosque.

Asimismo, lo apunta Durand (2017), existe en la actualidad un fuerte movimiento global encabezado principalmente por pueblos originarios, que pone énfasis en el logro y concretización de sus derechos culturales, en la autonomía y el autogobierno, en el derecho a reproducirse como comunidades con sus tradiciones y formas de ser, afianzando así la idea de que la cultura y sus expresiones no pueden seguir siendo negadas o relegadas del ejercicio de ciudadanía.

En conclusión, es justo en la lucha ambiental de Jilotzingo, la cual están librando por disminuir desigualdades, por conformar otros sentidos de vida, por proyectar alternativas para ejercer los derechos y dignidades de un pueblo, por la emancipación colectiva de los contubernios político-empresariales, por persistir como comunidad con tradiciones y formas de ser, en suma, por defender la vida; y a la cual ellos mismos no expresan como fractura o quebrantamiento de un modelo de desarrollo hegemónico, es que surgen como aporte para la investigación en sustentabilidad y posiblemente para la práctica de resistencia de otros pueblos, sus ciudadanías contra-hegemónicas para la sustentabilidad.

### **5.3 Recomendaciones y líneas abiertas**

La presente investigación tuvo como principal interés epistemológico y metodológico, la recuperación de la experiencia humana más allá de teorías o conceptos formales y tradicionales. Se revisaron las singularidades cotidianas con las que la gente vive y percibe un conflicto de tipo ambiental y cómo este impacta su realidad inmediata, individual y comunitaria. A raíz de esto, se presentarán una serie de recomendaciones generales emanadas de la discusión entre la teoría y la empiria, de los encuentros con los colaboradores de este trabajo, de las discusiones en los comités académicos, así como de los debates en los seminarios de investigación, de la interpretación inductiva con base en el trayecto metodológico, pero también de las reflexiones personales, en suma, de todo el proceso investigativo que comprendió la presente tesis doctoral.

A) Del actuar gubernamental:

- Escuchar la voz de las comunidades

Pareciera de primera instancia que es una cuestión de sentido común y para la cual no se necesitaría una fundamentación investigativa para llegar a tal razonamiento, más aún, pareciera que remite a un paso obvio y obligado a la hora de tomar una decisión pública que afectará la vida de todo un pueblo. Sin embargo, la impasible realidad nos obliga a continuar discutiendo sobre aquello que se creyera sencillo y evidente, dado que el importante aumento en el número de conflictos socioambientales en lo que va de este siglo en nuestro país, aunado a las narraciones de los actores sociales de la resistencia comunitaria sobre el hecho de que nunca fueron informados, ya ni siquiera se menciona una posible consulta, sino el simple acto de informar por parte de las autoridades a la sociedad sobre una obra que tendrá un alto impacto para todo el municipio, nos muestra claramente el desinterés de los gobiernos (en los tres ámbitos), por generar un diálogo abierto y ágil con sus gobernados en temas que afectan drásticamente su vida cotidiana. Se insiste, no solo es manifiesta la indiferencia de las autoridades gubernamentales por generar mecanismos de participación social para la toma de decisiones públicas en proyectos de tal magnitud, sino tampoco la disposición para escuchar el sentir

de la gente ante tales megaproyectos; megaproyectos que se reitera, transformarán de manera drástica el devenir cotidiano de miles de personas.

Es por ello que la primera recomendación estriba en que necesaria y realmente, las autoridades generen los canales adecuados para la transparencia en la toma de sus decisiones y la comunicación ágil y rápida sobre ellas a la población, especialmente en aquellas que modifican los ecosistemas y las relaciones armónicas de la gente de forma tan radical, pues queda totalmente evidenciado con los relatos, que los mecanismos actuales sobre transparencia y rendición de cuentas a través de plataformas digitales en diversos contextos, no solo no cumplen con su objetivo, sino que además fungen como detractor en la obtención oportuna de información para la ciudadanía y que esta pueda tomar determinaciones consensuadas y procedentes.

De las causas del conflicto a raíz del proyecto “Bosque diamante”, no solo fue la no-información a los pobladores sobre este, además jugó un papel importante el hecho de que, al acudir algunos ciudadanos ante el presidente municipal para solicitar información sobre la aprobación del conjunto residencial, no solo no los recibe y les niegan dicha información, sino que los remiten a los cauces formales, como el portal de transparencia (que dicho sea de paso, los ciudadanos desconocían), en los cuales más tarde, por medio de argucias argumentativas procedimentales, también les es negada dicha información. Quedando manifiesto así, tanto el desinterés e indiferencia de la autoridad para dialogar con sus gobernados y la incompatibilidad de ciertos mecanismos de transparencia con la población.

Escuchar la voz de las comunidades, lo cual implica la riqueza de su experiencia y sus saberes, debiera ser el patrón cotidiano de todo gobierno, puesto que son precisamente los poseedores de la historia compartida y construida en un territorio en específico junto con los bienes en él existentes, constituyéndose así, en un semillero de respuestas ambientales, pues justo son los que mejor conocen la

manera para forjar armonía socioambiental o sustentabilidad, además de que en esa voz comunal estarán las representaciones idóneas para su propio bienestar y desarrollo, desde la configuración que este signifique para ellos.

- Diálogo intergubernamental

Resultó evidente en el transcurso de esta investigación que tanto los distintos ámbitos de gobierno como diversas dependencias al interior de cada uno de ellos no se comunican ni tienen homologación en ciertas políticas, especialmente las encaminadas al cuidado y manejo ambiental. Aunque también quedó claro que, en algunos proyectos concretos, como el conjunto habitacional “Bosque diamante”, existe amplio consenso entre titulares de dependencias y titulares de gobierno para aprobarlos sin mayor problema, aún a costa de la desaprobación social.

En el presente conflicto queda expuesta la no-comunicación entre los gobiernos y sus propias dependencias, pero también las posturas contradictorias que existen entre ellas mismas. Como lo relataron los actores sociales, por un lado, los han visitado representantes de diversos organismos gubernamentales para concientizar a la población sobre el cuidado y la importancia del bosque, así como para desarrollar conjuntamente proyectos productivos que apunten a la preservación ecológica, mientras que otras áreas autorizan proyectos de alto impacto que fragmentan el ecosistema y atentan contra la fragilidad ambiental. Lo cual genera descontrol, desinformación e inconformidad por parte de los pobladores, quienes evidentemente se sienten engañados o utilizados.

La recomendación pues, se centra en que, si bien existe independencia entre los órdenes gubernamentales y cierta libertad de gestión entre dependencias, lo ideal sería que exista comunicación fluida y coordinación estrecha, a través de una política macro para estandarizar decisiones en temas tan sensibles como la protección ambiental.



No es necesario repetir lo vertido en el análisis integral sobre el conflicto en torno a las contradicciones y omisiones administrativas sobre la aprobación del megaproyecto, pero si es sumamente notorio que algo falla cuando una autoridad, en este caso la municipal, toma decisiones fuera de sus atribuciones de competencia legal y ninguna autoridad administrativa advierte o repara en ello para recomponer las cosas; o bien, cuando instituciones adscritas a una dependencia, en este caso la SEMARNAT, recomiendan la no-aprobación de la obra por sus altos impactos perjudiciales al entorno, y el titular de la misma secretaría omite tales resoluciones. Por ello la imperiosa necesidad de una gran política que guíe el actuar de todos los tomadores de decisiones, independientemente del ámbito o esfera.

La aprobación homologada por los gobiernos federal, estatal y municipal, del proyecto residencial “Bosque diamante”, que fragmenta el equilibrio ecológico de un territorio especialmente frágil por su ubicación, características y propiedades, resulta sorprendente cuando diversas áreas de esos mismos gobiernos impulsan campañas para acciones de protección, concientización y aprovechamiento sustentable de áreas con tales características; y aunque la aprobación haya sido en administraciones ya concluidas, las dependencias de los tres ámbitos no dan muestras de apoyo a las comunidades en resistencia, como la de Jilotzingo. Destacadamente, instituciones como la CONABIO o el propio CONACYT han insistido en la urgencia de la restauración ecológica de amplios territorios.

La CONABIO recientemente, a través de sus mecanismos de comunicación y divulgación ha publicado que: “La diversidad biológica y cultural de México está sufriendo un alarmante deterioro: la deforestación debido a la expansión agrícola y urbana, el calentamiento global y la introducción de especies exóticas invasoras son algunos de los factores que disminuyen el capital social y natural de México. La continua alteración de los ecosistemas y su componente social resaltan la urgencia de realizar actividades de recuperación para revertir la pérdida de diversidad biológica y cultural.” (Méndez, *et al.*, 2021; 7). Asimismo, el CONACYT ha promovido, organizado y encabezado propuestas para la preservación de la

riqueza biocultural a través de los sistemas socioecológicos, la creación de observatorios de los ecosistemas, así como foros para discusiones académicas sobre la propia restauración ecológica de entornos deteriorados<sup>65</sup>. Con esto, se insiste en la incompatibilidad de acciones y decisiones dentro de los diversos órdenes de gobierno y sus entidades administrativas, lo cual urge a una comunicación intergubernamental a favor del ambiente.

- Observar y documentar

Crear un observatorio de conflictos socioambientales, así como un centro de documentación de los mismos dentro del gobierno federal. Si bien estas estrategias ya existen en nuestro país, corresponden a universidades, centros de investigación y OSC. No se cuenta con un espacio de tal naturaleza dentro de las entidades gubernamentales, y aunque pudiera pensarse que la postura del gobierno ante dichos conflictos sería sesgada y se buscaría la manera de minimizar las respuestas de la sociedad y ponderar las justificaciones del propio aparato gubernamental para establecer algún proyecto; en realidad la creación de instancias de este tipo sería una inmejorable muestra de que a las autoridades públicas les interesa, preocupa y ocupa esa realidad conflictiva que se multiplica todos los días por el país. La imagen ideal sería que dicho observatorio y centro de documentación, fueran la fuente de información, (conjuntada con las instituciones que ya lo vienen haciendo), más importante para las políticas públicas en la materia, a fin de que la experiencia sea la guía en la toma de decisiones.

## B) Del contacto con la comunidad

- Desplegar el potencial ecológico

Derivado de las teorizaciones sobre sustentabilidad de enfoques alternos como los de Enrique Leff y Víctor Toledo, aunado a las teorizaciones sustantivas particulares,

---

<sup>65</sup> En la puesta en marcha de estas iniciativas en favor de los ecosistemas, ha participado la propia directora general del Consejo, y se ha dado amplia difusión de tales acciones a través de comunicados oficiales, especialmente los comunicados 255 y 256 (CONACYT; 2021), pero lo cual manifiesta la incongruencia gubernamental, pues resulta evidente que tales actividades no logran impactar siquiera al interior del propio gobierno federal que sigue, en diversos casos, minimizando la lucha de diversas comunidades.

emergidas de esta investigación, se considera ineludible e impostergable el despliegue de las propuestas comunitarias de proyectos productivos que apuntan a una perspectiva socialmente justa, económicamente viable, culturalmente fusionada, ambientalmente apropiada, espiritualmente armoniosa, en suma, integralmente sustentable. Y que también promueven un manejo conjunto y adaptativo del entorno, donde la participación comunitaria es fundamental para definir tanto el potencial ecológico de la zona, como los intereses, los deseos, las capacidades, las habilidades, los potenciales sociales, la conveniencia, etc., de la propia población, sin que se les impongan planes o programas de manejo ambiental desvinculados de sus anhelos y cosmovisiones.

Como se constató con los relatos de los colaboradores, existen diversas alternativas emanadas de la comunidad para el manejo productivo y social del bosque, tales como proyectos ecoturísticos, de producción de herbolaria, de manejo forestal, de sistemas agroecológicos, entre otros; y como se observó, también se presentan diversas contradicciones por parte de la sociedad en el aprovechamiento de los BN, el caso distintivo es el agua, pues al ser una región de cierta abundancia, esta está siendo explotada irracionalmente, no exclusivamente por las urbes aledañas y los conjuntos habitacionales de reciente creación, sino también por algunos pobladores que ante la falta de oportunidades han decidido envasar el líquido y venderlo sin una gestión adecuada; ante ello se recomienda la conjunción de esfuerzos gubernamentales y sociales para potenciar las capacidades ecológicas del territorio, pero desde un enfoque de sustentabilidad para la vida, donde el eje central no sea la ganancia monetaria exclusivamente, sino desde la participación comunitaria: promover la reducción de desigualdades sociales (estabilidad económica social), la preservación del entorno (resiliencia ambiental), el mantenimiento de modos y medios de vida comunales vinculados estrechamente al territorio (justicia ambiental), la revaloración y aprovechamiento de conocimientos ancestrales (identidad cultural), el control político del territorio (democracia participativa y deliberativa), la autogestión de sistemas productivos (empoderamiento social), el resguardo y defensa del territorio (historia y dignidad

comunitaria), relaciones socioambientales sanas y empáticas con la naturaleza (espiritualidad y ritualidad), proyectos de convivencia pacífica con la naturaleza y entre los seres humanos (sentidos de vida alternos al modelo hegemónico), en suma, la generación de otro mundo o mundos posibles.

La anterior propuesta de conjunción entre autoridades y comunidad, basada en las diversas propuestas ya existentes de la población, puede tomar como punto de partida la certificación de proyectos sustentables de producción, donde no solo se reconoce los alcances económicos sino, sobre todo, la conservación de especies y de todos los elementos biofísicos del entorno, así como la prosperidad en la vida de las personas y los sistemas socioculturales de las comunidades.

La puesta en marcha de los proyectos productivos sustentables propuestos por la comunidad directamente, permitiría que en el mediano y largo plazo las nuevas generaciones de jóvenes y niños se vayan vinculando estrechamente con el territorio, acrecentando los lazos estrechos que ya se tienen con él, y se iría promoviendo la formación de cuadros en el manejo de estas empresas comunitarias, motivando la formación formal y social en temas relacionados con su mejora y evolución. Si la propia historia de amenazas al territorio ha forjado en la comunidad una pedagogía de la defensa, resultaría atinado que esa enseñanza tomara otros tintes e incorporara otras prácticas, pero ahora emanadas de proyectos comunitarios que busquen asegurar el bienestar de la población y los futuros defensores del bosque continúen con su labor de resguardo, protección y preservación, contando además con ingresos dignos que los incentiven a no migrar de su municipio.

- Naturaleza como actor social

Integrantes de la resistencia comunitaria han participado en diversos encuentros para que el esquema normativo del Estado de México considere a la naturaleza como sujeto de derechos, cuestión que ya ha aplicado en otras partes de Latinoamérica. De esta manera, han propuesto ideas para que se reforme la ley y

quede plenamente reconocido en el marco institucional que la naturaleza al erigirse como sujeto de derechos queda totalmente salvaguardada por los aparatos del Estado, exaltando un enfoque de biocentrismo donde lo esencial ya no serían las necesidades materiales del ser humano, sino proteger la vida misma.

En tal sentido, la propuesta es generar foros sociales para la discusión de considerar a la naturaleza no solo como sujeto de derechos, sino además como actor social no humano, pues es innegable que la propia naturaleza también es participe de decisiones tanto políticas, como económicas, sociales y culturales. Es decir, la naturaleza se ve afectada por decisiones de toda índole y juega un papel preponderante en la definición proyectos ambientales, por consiguiente, más allá de salvaguardar sus derechos, se debe contemplar como actor social en tanto se le utiliza como elemento fundamental para modelos de desarrollo, o territorialidades distintas, en los términos ya expresados por Rodríguez Wallenius o Fernanda Paz.

A partir de esto, se considera necesario concebir a la naturaleza como un actor social que promueve o detona prosperidad, paz, armonía, protección, espiritualidad, entre otros, y a la cual se le deben reconocer y respetar derechos como generadora y armonizadora de la vida toda, así como su papel fundamental y preponderante en la estructuración de las sociedades humanas.

#### C) Del proceso investigativo

- Investigación interdisciplinar

La propuesta en este punto recae en promover la investigación interdisciplinar sobre problemas y fenómenos sociales de complejidad creciente como en este caso lo son, una resistencia comunitaria y un conflicto socioambiental. Dado que ante fenómenos tan complejos resulta insuficiente la investigación de un solo investigador en lapsos tan cortos.

Y dicha investigación interdisciplinaria puede promoverse a través de la generación de proyectos grupales, ya sea de un solo centro de estudios o de diferentes; en

donde a través de un proyecto investigativo puedan obtener el grado diversos estudiantes. Asimismo, generar la integración de equipos de investigación, pero no solo de manera horizontal, o sea, donde tres o cuatro personas obtengan el mismo grado, sino también vertical, en donde se puedan integrar estudiantes de grados menores, ya sea maestría o licenciatura, en donde la aportación al trabajo investigativo estaría acorde con los alcances de dicho grado de estudios y, por ende, la sustentación sería con base en un documento de conclusiones parciales; evidentemente el documento para el grado más alto conllevará aportaciones de mayor envergadura.

- Metodologías cualitativas propias para la sustentabilidad

Esta recomendación proviene directamente de los intereses investigativos personales de quien escribe, así como de la experiencia que dejó la elaboración este trabajo en particular. Si bien, la adopción y aplicación del método de la TF propició un acercamiento sumamente estrecho con el fenómeno de estudio y con la propia comunidad, además de una adecuada conjunción metodológica para la obtención de información, la sistematización y el análisis de la misma, a fin de que emergieran teorizaciones propias de los datos de la realidad estudiada, se considera a partir de tal experiencia, que hacen falta metodologías específicas para abordar el paradigma emergente de la sustentabilidad.

Dichas metodologías deben considerar la construcción de un vocabulario específico de la sustentabilidad, el desarrollo o refinamiento de técnicas y herramientas idóneas para análisis holísticos, no parametrizables o cuantificables numéricamente y para realizar interacciones directas a las realidades que se pretendan abordar; esto, no para encuadrar o constreñir la realidad a una comodidad procedimental, sino para guiar la búsqueda y selección de información, la sistematización y el procesamiento analítico, con la intención de contar con un corpus metodológico preciso que permita hacer uso de rutas alternas para abstraer fielmente la multidimensionalidad, complejidad y no linealidad de la sustentabilidad como un proceso en continua regeneración.

- Archipiélago de la insustentabilidad

Como se enunció reiteradamente durante el trabajo, los proyectos inmobiliarios dentro de zonas boscosas limítrofes a las grandes urbes, no son aislados ni representan en la mayoría de los casos una solución a la gran demanda popular de vivienda, por el contrario, lo que aquí se codificó, categorizó y conceptualizó como islas de concreto urbanas, interconectadas e insustentables, son simplemente una devastación ecológica, expropiando los bienes comunales para el disfrute de sectores privilegiados de la población, los cuales no tienen un problema de acceso a casa-habitación por sí mismo, más bien, pretenden pagar por la comodidad que brinda la naturaleza, pero sin perder su esquema de vida dentro de las metrópolis.

En tal razón, se sugiere que consecuentes rutas investigativas, rastreen la interconexión de estas "IUI" con estudios más amplios, es decir, concibiendo a los "Archipiélagos de la Insustentabilidad", como ese entramado político-empresarial para expandir la mancha urbana sin planificación, ni control, ni criterios ecológico-ambientales, sino meramente como grandes negocios para empresarios y políticos.

- Conocer la postura de la empresa y los gobiernos

En el actual conflicto socioambiental referente a "Bosque diamante", se tuvo acceso a la postura gubernamental y de la empresa a través de documentos oficiales como la autorización del proyecto por parte de la SDUM del GEM (2017), la aprobación de la SEMARNAT de manera condicionada y la posterior aprobación sin condicionamiento alguno (2016), la MIA-P entregada por la empresa, el Bando municipal de Jilotzingo (2018), la resolución del INFOEM referente a solicitud de información a la SDUM del GEM sobre el proyecto habitacional, entre otros. Sin embargo, no se tuvo la oportunidad de conocer la opinión directa de ninguna autoridad involucrada en dichas autorizaciones, de igual manera no se tuvo la opinión directa ni de los dueños de la empresa, ni de sus apoderados legales, ni de ningún directivo de la misma, por consiguiente, queda abierta una veta importante para continuar investigando y realizar un análisis más profundo y que brinde mayor

comprensión del conflicto, incluyendo la perspectiva directa de autoridades y empresarios.

- Comités Institucionales de Ética en la Investigación

Existen consideraciones éticas sobre la transparencia en metodología y el diseño investigativo, especialmente en los trabajos desde la perspectiva cualitativa, por ello se considera de trascendental importancia que se consolide una política nacional donde en cada institución del país en la que se realice investigación, se deba contar con un comité interno de ética en la investigación, cuya labor fundamental deberá ser la de guiar a los tesisistas o investigadores adscritos para contar con un protocolo robusto de principios y conductas éticas.

Dichos protocolos no solo deben guiar la parte metodológica-procedimental, sino, sobre todo, aquellos aspectos que tengan que ver con los derechos humanos de las personas y las comunidades que participan en las investigaciones, en temas como consentimiento informado, capacidad de retirarse, aun cuando ya esté avanzado el trayecto metodológico, beneficio de la colaboración (lo que no implica cuestiones monetarias), minimización de riesgos (especialmente en personas vulnerables), respeto irrestricto a la dignidad humana y comunitaria, evitar la exposición dañina de grupos poblacionales, entre otros. Esto, con el propósito de proteger tanto a quienes colaboran con las investigaciones, como a quien las realiza; apuntando con esto, a eliminar el extractivismo de saberes e información, a priorizar la seguridad de personas y poblaciones, impedir la vulnerabilización de grupos o personas, etc.

- Repositorio de códigos analíticos

Dicha recomendación es particular para el CEDeS de la UAEMéx, la cual radica en construir un repositorio institucional de investigación cualitativa sobre códigos analíticos derivados de etnografías, observaciones, análisis discursivos, entrevistas historiografías, etc., a fin de constituir una fuente de elementos para fortalecer investigaciones futuras. Subrayando que dicho repositorio deba contar con el total



anonimato de poblaciones o personas de donde emergieron, y resguardando en todo momento la secrecía respectiva de información sensible.

El repositorio institucional se constituiría únicamente como guía para fortalecer líneas de investigación, promoviendo con ello, transparencia metodológica y replicabilidad de los estudios realizados, poniendo a disposición de la comunidad académica (estudiantes y profesores), posibles puntos a incorporar en sus investigaciones.

#### **5.4 Consideraciones finales**

Cumpliendo con el objetivo general planteado, este trabajo aportó tres nuevos términos conceptuales y siete categorías analíticas que reflejan una descripción comprensiva del fenómeno en general, considerando diversas dimensiones que no siempre son estimadas como esenciales, tales como: las amenazas al territorio (pasadas y presentes), la historia de construcción de una identidad territorial apegada a sucesos políticos y sociales, las intromisiones del crimen organizado, la desvinculación de las autoridades políticas municipales con sus representados, la expansión del capital inmobiliario asechando los entornos bien preservados y con abundancia de BN, la debilidad institucional de las autoridades locales, los actos de contubernio y discrecionalidad político-empresarial, la interconexión de proyectos similares en las zonas limítrofes de las grandes urbes, entre otras.

Es pues que, se evitó la linealidad causa-efecto al considerar que, ante un conflicto ambiental, la posesión de la tierra o el valor de cambio de los BN, son las únicas dimensiones involucradas o al menos, las más importantes, para ello se profundizó en las narrativas sociales y se privilegió su voz como rectoras de la realidad social.

Con dichas teorizaciones sustantivas, se identificó a los principales actores dentro del conflicto y sus características distintivas; destacadamente, se identificaron también las estrategias para la defensa del territorio por parte de la resistencia

comunitaria, escrutando intensamente en cuáles han rendido más frutos para el movimiento en sí, pero no en términos de éxito o fracaso, sino en los impactos políticos, sociales, culturales y ambientales, tanto en el resto del municipio como al exterior de él, logrando la consolidación de una argumentación más sólida para la propia defensa, así como para la creación de alianzas estratégicas con diversos sectores sociales y generando aportes para la transformación social, tal como lo recomienda enfáticamente Azamar (2020) en tanto que la evaluación de una acción colectiva de esta naturaleza debe traspasar el análisis de la consecución de un objetivo concreto, pues tales movimientos, aunque nazcan de un interés específico, son capaces de producir sentidos de vida alternos para la transformación social.

Sobre el mismo tenor, se discutió en torno a los rasgos principales con los que la constructora inmobiliaria se desenvuelve y así lograr obtener los permisos para llevar a cabo su proyecto, revisando exhaustivamente las prácticas empresariales más visibles que conllevan posibles actos de corrupción al evidenciarse omisiones o malas prácticas dentro de la administración pública, lo que produce la toma de decisiones que van en contra del ecosistema y de la propia población.

Respecto de las decisiones gubernamentales contrarias al interés general de la población o del bienestar ambiental, se enfatizó en explicar la multidimensionalidad del conflicto, su carácter dinámico y su condición compleja, puesto que la sola detención de la mega obra, ya no significaría la desarticulación de un movimiento que ha trascendido a la exigencia de participación comunitaria en la toma de decisiones públicas que implican la armonía y tranquilidad de la población con sus medios y modos de vida, es decir, con el mantenimiento de su cultura y cosmovisión como colectividad y con su permanencia como grupo social diferenciado vinculado con un territorio.

Asimismo, se profundizó en los altos impactos ecológicos, culturales, políticos y económicos que puede generar la instalación del megaproyecto, así como los que ya ha causado, aún sin llevarse a cabo por completo. Resaltando que parte de la

ausencia de interlocución entre las autoridades y la población, se debe a que cada vez se evidencia más la falta de argumentación en un discurso público que va quedando vacío y sin sustento al señalar que grandes obras infraestructurales son para propiciar el desarrollo social, puesto que con el paso de los años se ha podido constatar que casi siempre dichas obras benefician a los grupos sociales más privilegiados, así como a las autoridades en turno que los promueven.

En suma, el objetivo general quedó cumplimentado con base en el método de la TF y su proceso analítico (codificación, categorización y conceptualización), ya que se realizó el examen minucioso y holista del conflicto socioambiental, bajo una perspectiva dinámica, multidimensional y compleja, destacando siempre sus cualidades como fenómeno social de complejidad creciente, lo cual refleja su comportamiento caótico (irreversible, impredecible, súbito, etc.), no-ergódico y sujeto a múltiples turbulencias. Asimismo, las técnicas empleadas permitieron abstraer amplia y profundamente los distintos elementos que componen, tanto el conflicto como la resistencia comunitaria emanada de él, permitiendo que la revisión crítica de cada parte arrojara los datos pertinentes y valiosos para generar la interpretación comprensiva del fenómeno; pero, resaltando en todo momento, la necesaria e indispensable reintegración de esas partes para cumplir cabalmente con el análisis holístico planteado. Todo ello, contrastado, asimilado y escrutado bajo el planteamiento de la sustentabilidad como un proceso sistémico, holista, situado y complejo, que apunta a generar sustentabilidad para la vida no para un modelo de desarrollo en particular.

La consecución de los objetivos planteados a través del trayecto metodológico, no solo dejó descripciones comprensivas, críticas a la realidad imperante, certezas sobre prácticas comunitarias, rasgos procedimentales de autoridades, develaciones de violencias, evidencias documentales de discrecionalidades, etcétera; de manera especial, el recorrido investigativo también dejó interrogantes y posibles hipótesis para continuar profundizando como, por ejemplo:

**P:** ¿Pueden existir soluciones pacíficas y justas a conflictos socioambientales cuando el origen de estos recae en la corrupción gubernamental? ¿El presente contexto de acceso desigual al uso de bienes o recursos naturales como el agua, la tierra o la energía, puede revertirse o equilibrarse mediante procesos de organización comunitaria? ¿Cuál podría ser la vía más adecuada para impregnar a las autoridades gubernamentales en materia de gestión y regulación ambiental, sobre los conocimientos ecológico-ancestrales de las comunidades originarias de nuestro país? ¿Las actuales perspectivas sobre el paradigma crítico de la sustentabilidad y sus usos semánticos categoriales y conceptuales, ayudan a la comprensión cabal del término, así como de sus alcances e implicaciones metodológicas, epistémicas y prácticas, a fin de clarificarlo entre la sociedad en general sin ambigüedades, contradicciones o pleonasmos?

**H:** “La conflictividad socioambiental en México tiene como principal causante la corrupción que impera en todos los ámbitos de gobierno, la cual posibilita que empresarios y autoridades pacten discrecionalmente megaproyectos infraestructurales o extractivos, principalmente en territorios ocupados por comunidades originarias, campesinas o rurales, donde los impactos serán multidimensionales y multiescalares, sin considerar casi ningún tipo de retribución o remediación de tales impactos a las poblaciones nativas”.

En la actualidad, con el crecimiento acelerado de conflictos socioambientales en México, existen amplias investigaciones y documentaciones en torno a resistencias sociales frente a megaproyectos de distinta índole, y si bien esto promueve un acervo importante, tanto teórico como empírico para el análisis profundo de estos problemas sociales, cierto es que toda esta información aún no se traduce en materia prima relevante para la elaboración de políticas públicas en materia ambiental; sin embargo, no se puede renunciar a la responsabilidad académica de mirar tales situaciones que están causando amplias conflictividades y de las cuales se tienen que ofrecer lecturas alternas y pertinentes, a fin de profundizar en su análisis y comprensión, al tiempo de insistir constantemente en los hacedores de

políticas y tomadores de decisiones, para que cada vez sean más considerados los intereses, deseos, modos, potencialidades, capacidades, etc., de las comunidades, y muy destacadamente, sus sistemas de conocimiento ecológicos ancestrales, forjando un verdadero e insigne diálogo de saberes.

Si bien la aplicación del trayecto metodológico con las distintas fases correspondientes al método de la TF, implica que el proceso se construyó y desarrolló estrictamente a partir de las preguntas y objetivos investigativos, por ello, los distintos códigos y categorías analíticos expresan tales intereses, se enuncia de manera concreta y particular cómo se responde y llega a ellos, con la finalidad de dar total claridad; para lo cual se presentan dos matrices puntuales, tanto de preguntas como de objetivos.

**Tabla 9. Matriz de preguntas particulares**

Pregunta	Con base en el método de la TF, se responde con los códigos:	Descripción general del contexto
¿Qué factores tanto internos como externos intervienen en el conflicto socioambiental?	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Actores políticos locales</li> <li>*Dinero, política y corrupción</li> <li>*Política y violencia organizada</li> <li>*Radiografiando al capital</li> <li>*Lazos comunitarios</li> <li>*Defensa de los BN</li> <li>*Luchadores por la vida</li> <li>*Construcción colectiva de cultura ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Debilidad institucional municipal</li> <li>-Dependencia y sumisión de autoridades municipales ante autoridades políticas y gubernamentales de otros ámbitos.</li> <li>-Alianzas tácitas y perniciosas entre empresarios y miembros de la clase política estatal y nacional.</li> <li>-Incurción cada vez mayor del crimen organizado en la zona.</li> <li>-Intereses económicos de desarrolladores inmobiliarios ajenos al municipio.</li> <li>-Intención de mantener prácticas relacionales de tipo comunitario</li> <li>-Disposición a mantener un entorno ecológico bien preservado</li> <li>-Relaciones íntimas y armónicas con el territorio</li> <li>-Historia y cultura apegadas estrechamente con el territorio y con la comunidad</li> <li>-Interés en mantener una cosmovisión como pueblo.</li> </ul>
¿Cuáles son las estrategias en defensa del territorio y los BN de los habitantes de Jilotzingo?	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Acciones concertadas institucionalmente por el ambiente</li> <li>*Defensa de los BN</li> <li>*Alternativas al desarrollo devastador</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Programas formales de manejo y protección ambiental de instituciones sociales y académicas</li> <li>-Acciones comunitarias de vigilancia y protección ambiental</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Oposición contra la destrucción</li> <li>*Resistir para vivir</li> <li>*Resistencia legal comunitaria</li> <li>*Organizarse para resistir</li> <li>*Luchadores por la vida</li> <li>*Cuestionar la corrupción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Generación de proyectos productivos amigables con el ecosistema y solidarios con la comunidad</li> <li>-Estrategia jurídica comunitaria</li> <li>Visibilizar y deliberar públicamente sobre las malas prácticas administrativas en el manejo ambiental, así como los posibles actos de corrupción gubernamental-empresarial</li> <li>-Utilización de medios alternativos de comunicación masiva</li> <li>-Creatividad e innovación social</li> <li>-Resistencia civil pacífica</li> <li>Manifestaciones públicas de rechazo, mediante vías diversas</li> <li>-Establecimiento de alianzas sociales y académicas tendientes a robustecer el conocimiento ambiental</li> <li>-Concientización social permanente sobre el valor de la naturaleza</li> <li>-Socialización cotidiana del estado del conflicto.</li> </ul>
¿Cuáles serían los escenarios futuros del proyecto “Bosque diamante” en caso de realizarse?	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Radiografiando al capital</li> <li>*Retórica desarrollista</li> <li>*Depredación ambiental oculta</li> <li>*Deterioro ambiental</li> <li>*Islas de concreto</li> <li>*Expropiación de los BN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Interconexión con otros proyectos similares, mediante vías carreteras</li> <li>-Transformación radical del paisaje</li> <li>-Escasez de agua</li> <li>-Incremento exponencial de residuos sólidos, para los cuales los servicios públicos municipales no tendrían capacidad de manejo</li> <li>-Contaminación acelerada de los mantos acuíferos de la región, especialmente la Presa Madín</li> <li>-Impedimento a los habitantes nativos del libre tránsito por su territorio históricamente ocupado</li> <li>-Rompimiento de lazos sociales comunitarios</li> <li>Incremento de problemas sociales</li> <li>-Incremento de la desigualdad social</li> <li>-Acaparamiento de BN y recursos por un sector social, los nuevos inquilinos.</li> </ul>
¿Existen proyectos similares al de “Bosque diamante” en otros espacios territoriales del Estado de México?	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Decisiones gubernamentales VS el ambiente</li> <li>*Radiografiando al capital</li> <li>*Islas de concreto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Cambios de uso de suelo y densidad poblacional de forma expedita y sin justificación</li> <li>*MIA's mal realizadas, incompletas e incluso con manipulación de información al no considerar todos los elementos naturales y sociales</li> <li>-Invasión de ANP's por conjuntos habitacionales en la región</li> <li>-Huixquilucan caso emblemático de devastación ecológica y expropiación de BN</li> <li>-Quejas y denuncias de ciudadanos en la ZMVM hacia los desarrolladores del proyecto</li> <li>-Infraestructura urbana dispuesta para proyectos particulares, más que beneficios sociales.</li> </ul>
¿Qué significado tienen para la comunidad de Jilotzingo,	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Defensa de los BN</li> <li>*Luchadores por la vida</li> <li>*Resistir para vivir</li> <li>*Retórica desarrollista</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para la comunidad:</li> <li>-Regeneración de la vida toda</li> <li>-Protección, respeto, misticismo y simbolismo</li> <li>-Interacción armónica</li> </ul>

empresarios y autoridades gubernamentales los BN?	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Decisiones gubernamentales VS el ambiente</li> <li>*Radiografiando al capital</li> <li>*Depredación ambiental oculta</li> </ul>	<p>Para los empresarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Posibilidad de incrementar sus ganancias monetarias</li> <li>-Comodidad</li> <li>-Estatus social al controlarlos y usufructuarlos</li> <li>-Desprovistos de esencia regeneradora</li> </ul> <p>Para las autoridades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Posibilidad de hacer negocios</li> <li>-Promotores del crecimiento económico, casi exclusivamente</li> <li>-Sostén de un discurso hegemónico sobre el desarrollo social.</li> </ul>
¿Cuál es el papel de las autoridades gubernamentales en el conflicto socioambiental de Jilotzingo?	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Decisiones gubernamentales VS el ambiente</li> <li>*Actores políticos locales</li> <li>*Dinero, política y corrupción</li> <li>*Política y violencia organizada</li> <li>*Retórica desarrollista</li> <li>*Amenazas históricas del territorio</li> <li>*Actos intimidatorios contra la población</li> <li>*Islas de concreto</li> <li>*Expropiación de los BN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Respaldo total a los desarrolladores inmobiliarios</li> <li>-Contención del conflicto a través de la invisibilización del mismo</li> <li>-Traba para la obtención de información con el fin de no dar elementos a la resistencia comunitaria</li> <li>-Interlocutor ante instancias judiciales de los empresarios</li> <li>-Violencia sistémica invisible hacia la población</li> <li>-Promoción de un discurso desarrollista dominante</li> <li>-Incapacidad institucional para generar diálogo entre las partes confrontadas, así como para generar cauces de solución.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base en el método de la TF

**Tabla 10. Matriz de objetivos específicos**

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Con base en el método de la TF se respondió a los objetivos particulares, principalmente a través de los hallazgos metodológicos contenidos en los siguientes apartados, códigos y teorizaciones sustantivas (términos categoriales y conceptuales):</b>	<b>Consideraciones generales</b>
Describir comprensivamente el conflicto socioambiental en Jilotzingo derivado del intento de desarrollar un megaproyecto inmobiliario dentro del bosque de agua, denominado "Bosque diamante".	<p><b>Subapartados:</b> "Planteamiento del problema" (2.4*) y "Un bosque bajo la mira" (4.1)</p> <p><b>Categorías:</b> Comunicar para resistir; Creatividad comunitaria para la resistencia; y, Pedagogía de la resistencia socioambiental.</p>	Se cubre tal objetivo considerando estos subapartados, dado que en el "planteamiento del problema" se define qué está sucediendo en Jilotzingo con el megaproyecto propuesto y se especifica cuáles son los motivos que dan origen al conflicto y a la resistencia. Por su parte, "Un bosque bajo la mira" relata detalladamente el curso histórico de los acontecimientos y los factores que más han influido, desde la aprobación de la obra, pasando por los trámites gubernamentales, hasta los comportamientos sociales y la conformación de la acción de resistir

		comunitariamente. En suma, se contextualiza lo acontecido en la comunidad a raíz de la aprobación de la obra.
Identificar las principales estrategias de resistencia de los pobladores de Jilotzingo opositores a la construcción del proyecto “Bosque diamante”.	<p><b>Códigos:</b> *Defensa de los BN; *Alternativas al desarrollo devastador; *Oposición contra la destrucción; *Resistir para vivir; *Resistencia legal comunitaria; *Organizarse para resistir; *Luchadores por la vida; y, *Cuestionar la corrupción</p> <p><b>Categorías:</b> Comunicar para resistir y Creatividad comunitaria para la resistencia.</p>	Los códigos referidos enuncian ampliamente qué han hecho los pobladores para oponerse e impedir temporalmente el conjunto habitacional; así como la forma en que se han manejado hacia el exterior del municipio tejiendo diversas redes y alianzas. Con las categorías referidas, además de ahondar en las acciones de defensa, se comienza con la integración analítica de lo que implicaron dichas acciones.
Discutir sobre los principales rasgos con los que actúa el capital inmobiliario para definir estrategias que le permitan establecerse en una zona en particular.	<p><b>Subapartados:</b> Despojo y megaproyectos (3.1.2)</p> <p><b>Códigos:</b> *Radiografiando al capital; *Retórica desarrollista; Depredación ambiental oculta; *Islas de concreto; *Expropiación de los BN; y, *Dinero, política y corrupción.</p> <p><b>Categorías:</b> Alianza para la devastación e Islas de concreto interconectadas.</p>	El subapartado “Despojo y megaproyectos”, si bien no refiere al caso en comento, permite conocer el panorama general que se vive en el país cuando se pretende desarrollar en territorios naturales, mayoritariamente habitados y cuidados por grupos originarios o campesinos, que son espacios rurales y periurbanos, predominantemente, un megaproyecto; lo cual permitió enmarcar lo acontecido en Jilotzingo en un tipo de prácticas relativamente comunes, identificando las estrategias que mejor le resultan al capital. Con las categorías mencionadas, se identifica plenamente la ruta crítica que siguió la empresa para intentar establecerse en Jilotzingo.
Distinguir a los principales actores dentro del conflicto socioambiental y sus características esenciales.	<p><b>Subapartados:</b> “Un bosque bajo la mira” (4.1)</p> <p><b>Códigos:</b> *Insurrección de los invisibles; *Luchadores por la vida; Actores políticos locales; *Dinero, política y corrupción; *Radiografiando al capital;</p>	En el relato detallado de lo acontecido el subapartado “un bosque bajo la mira” se identifica plenamente a los actores involucrados, incluso con los nombres directos y en otras con las instituciones involucradas, por la parte que genera el conflicto, es decir, la constructora y las entidades gubernamentales. Por el lado de la resistencia, los códigos dan cuenta de quiénes están involucrados, comenzando por la parte genérica que refiere a la comunidad jilotzinguense propiamente; pero también a actores externos que interfieren dentro del fenómeno.
Comprender la dinámica multidimensional del	<b>Subapartados:</b> Despojo y megaproyectos (3.1.2); Problemas y conflictos	Los subapartados señalados, estuvieron encaminados a proveer un corpus teórico-práctico sobre la



<p>conflicto socioambiental.</p>	<p>socioambientales (3.2); y, Análisis multidimensional de una resistencia comunitaria ante un conflicto socioambiental (4.2)  <b>Categorías:</b> Proceso territorializado de sustentabilidad; Actores que fracturan la razón modernizadora; Alianza para la devastación; e, Islas de concreto interconectadas</p>	<p>manera de aproximarse, concebir y caracterizar un proceso de conflictividad socioambiental, en tal sentido, sin constreñir a la realidad estudiada, se definieron las bases de comprensión para analizar las distintas aristas que conforman estos fenómenos; y por su lado, las categorías analíticas mencionadas, permitieron conocer, diagnosticar, comparar, contrastar, para finalmente comprender la dinámica multidimensional del conflicto y las vertientes más destacadas que lo caracterizan, aportando las primeras explicaciones interpretativas que dan cuenta del fenómeno, cumpliendo así con dicho objetivo.</p>
<p>Explicar las afectaciones ecológicas, culturales, políticas y económicas que puede generar la instalación del megaproyecto inmobiliario en medio del bosque.</p>	<p><b>Códigos:</b> *Amenazas históricas del territorio; *Depredación ambiental oculta; *Deterioro ambiental; *Islas de concreto; *Expropiación de los BN; *Decisiones gubernamentales VS el ambiente; *Dinero, política y corrupción  <b>Categorías:</b> Islas de concreto interconectadas  <b>Conceptualizaciones:</b> Islas Urbanas de la Insustentabilidad</p>	<p>Tal objetivo se cumplió a través de estos códigos y categorías, pues en ellas se encuentra la narrativa de los actores sociales referente al estado de su territorio y a las modificaciones a las que fue sometido parcialmente debido a la autorización del megaproyecto; igualmente, con el conocimiento que da la ocupación histórica y la tradición oral, se proyectó las inevitables afectaciones que produciría una obra de tal magnitud a los ecosistemas. En la parte social, se profundizó en el cómo dicho proyecto ya ha causado discrepancias y problemas en la comunidad, vislumbrando con ello, la inminente profundización de tales problemas con la construcción total del complejo y con la llegada en un lapso tan corto de cuatro o cinco veces más la población actual. Finalmente, la conceptualización permitió observar lugares contiguos con obras similares a los que ya les han causado afectaciones diversas, con lo cual se puede anticipar las diversas afectaciones que vivirá Jilotizngo.</p>
<p>Aportar categorías analíticas y conceptualizaciones teóricas emanadas de los datos que permitan la comprensión profunda e integral</p>	<p><b>Subapartados:</b> Integración analítica (categorización) (4.2.2) y Condensación comprensiva-explicativa (conceptualización) (5.1)</p>	<p>Los resultados contenidos en estos apartados son el resultado de la aplicación del trayecto metodológico desde la TF, es decir teorizar a partir de los datos en campo, por consiguiente, los términos categoriales y conceptuales, aportan una explicación integral del conflicto</p>

<p>de las interrelaciones entre el conflicto socioambiental y la resistencia comunitaria, así como los elementos que pueden surgir de esta última para generar un proceso de sustentabilidad</p>		<p>socioambiental y de la resistencia comunitaria, sus rasgos, sus interacciones, su dinámica compleja, los elementos que los rodean, los posibles caminos, el desenvolvimiento de los actores y la multiplicidad de factores que intervienen en este fenómeno, pues condensan sistemáticamente todo lo expresado por los colaboradores de esta investigación, y con ello se interpreta la realidad estudiada; así conociendo y comprendiendo esa realidad situada se abstrae cómo impacta ello en la generación de un proceso de sustentabilidad desde la cosmovisión directa de la comunidad.</p>
--	--	---

Fuente: Elaboración propia con base en el método de la TF

## 5.5 Conclusiones

Efectiva y trascendentalmente, la resistencia comunitaria jilotzinguense tiene una relación directa con la generación de sustentabilidad, y esta se enlaza de múltiples maneras con los diversos elementos que componen la propia resistencia, destacando su carácter multidimensional y complejo; para ello el concepto principal de “Ciudadanías contra-hegemónicas para la sustentabilidad”, da cuenta pormenorizada del por qué y el cómo esta resistencia aporta elementos para la edificación de acciones sustentables dentro de su propio territorio. En consecuencia, las resistencias comunitarias no son lo que diversos empresarios y políticos han tratado de hacerle creer a la sociedad, un freno u obstáculo para el desarrollo, pues han insistido en numerosas ocasiones que con las protestas se inhibe la inversión o la generación de empleos, pero como lo han manifestado diversos líderes comunitarios en este país: “la desigualdad social y la injusticia ambiental, son mucho más violentas que cualquier protesta”.

La sustentabilidad que se construye desde Jilotzingo a través de la resistencia, es una narrativa emergida desde las bases de la propia comunidad, lo que implica los fundamentos básicos para iniciar con dichos procesos, puesto que no siguen un dictamen global o listado de indicadores a cumplir para poder considerarse una sociedad sustentable, más aún, ni le brindan amplio sentido al significado de ese

concepto; simplemente se han conjuntado para oponerse a una forma de concebir la vida ajena a sus cosmovisiones, igualmente, solo intentan ser partícipes de las decisiones de su propio destino, poniendo como punta de lanza su identidad cultural, su historia colectiva, sus costumbres y tradiciones, sus deseos de mantenerse como colectividad integrada, sus prácticas y saberes ancestrales, su vínculo estrecho con la naturaleza y, enfáticamente, su legítimo derecho de posesión hereditaria que les ha otorgado la ocupación y el resguardo de un espacio geográfico que les ha pertenecido por siglos.

Con la construcción colectiva de sentidos y símbolos de vida alternos a un modelo cosificador del ambiente, supresor de la diversidad cultural y que ejerce violencia sistemática para aquellas personas o comunidades que no coinciden con la lógica capitalista-neoliberal, la resistencia de Jilotzingo promueve procesos vivos de lucha que resignifican el mundo ofreciendo otras luces, otras perspectivas, otras lecturas en las cuales perciben como un antagonico irreconciliable, a esa forma de vida que busca comercializar los BN y expropiar los territorios comunales, a través del despojo a las comunidades, lo que les representa una terrible amenaza, puesto que su tranquilidad y armonía con el entorno fue puesta entredicho de un día para otro; su cotidianidad se vio afectada simplemente porque intereses ajenos consideraron que su espacio era propicio para un megaproyecto infraestructural que iba a beneficiar a desconocidos a costa de su paz. Es decir, un intruso pretendió llegar a su territorio, levantar un muro, y decir: “esto es mío”. El problema en ello, es que tal acción brutal, está respaldada por un andamiaje institucional.

Esto nos lleva a replantear la repetida consigna por autoridades gubernamentales en los últimos años, especialmente del ámbito federal, en torno a la urgencia de una restauración ecológica en el país; en la cual, invariablemente se debe abandonar el enfoque “de arriba hacia abajo” y creer que las grandes soluciones vienen de un centro político omnipresente y poderoso que todo sabe y todo puede, es decir, para desarrollar una verdadera y efectiva ecología de la restauración, se requerirá necesariamente de la participación de las comunidades locales y de las

ciudadanías alternas. A saber, dicha restauración ha de ser desde “abajo” desde las bases sociales, o no será.

Con el actual esquema para llevar a cabo megaproyectos, no se puede referir siquiera, una participación ciudadana, mucho menos, aludir a una gobernanza ambiental; pues resulta evidente que los pueblos y ciudadanos están totalmente alejados de los centros de poder y, por ende, de la toma de decisiones. Es claro, en el caso de la resistencia comunitaria, que el primer paso del actuar gubernamental es, desvalorizar la organización social, demeritarla, minimizar sus demandas y procurar desprestigiarla; lo cual, se torna aún más complicado puesto que tal desvalorización, se está presentando con altos tintes clasistas y racistas, en donde, desde el poder económico y político se postula que comunidades originarias o mestizas tradicionales, que no se insertan en el modelo económico dominante, puedan contravenir las determinaciones tomadas en las cúpulas empresariales y políticas. El actual contexto conflictivo, sería una buena justificación para recomponer esa gobernanza ambiental quebrantada, si es que alguna vez existió, o intentar ponerla en marcha de una vez por todas.

Es evidente que en nuestro país y en el propio Estado de México, existen élites empresariales que logran transformar normatividades, encausar el aparato gubernamental, cooptar representantes populares, nulificar preceptos constitucionales, en suma, inclinar a su favor todo el andamiaje institucional del aparato estatal, a fin de conseguir sus objetivos materiales; al parecer, la última línea de defensa de la sociedad, se está presentando justo en la resistencia social.

Bajo tal lógica de abandono institucional, las nuevas formas de ciudadanías tienen que emerger y consolidar posturas que permitan a los distintos grupos del país ejercer sus derechos, vivir sus libertades y ser protagonistas de su propio destino, pero sin menoscabar sus libertades individuales, consolidando sociedades fuertemente cohesionadas con el debido respeto de la diferencia y diversidad como premisa fundamental del florecimiento y la convivencia socioambiental para la paz.

Es sumamente claro que el Estado-nación moderno no representa ya la única vía para formular y encausar la ciudadanía, y donde esta se encontraba totalmente ligada y determinada por la concesión y garantía de derechos por parte del propio aparato estatal. La acción social colectiva enmarcada por la diversidad, destacando especialmente los procesos de resistencia, retoma un papel preponderante en las diversas formas de [re]construir ciudadanía a través de sus prácticas sociales, ambientales, políticas, económicas y culturales. Esta situación emergente parece vincularse más con el paradigma transversal y crítico de la sustentabilidad que resalta la diversidad y la complejidad actual de las relaciones sociales y ambientales, que, con el paradigma liberal, hegemónico/modernizador que se desdibuja aceleradamente; por consiguiente, en el centro del debate sobre el pensamiento ambiental hoy en día, parece pertinente introducir en la discusión las formas para crear, recrear y resignificar las ciudadanías para la sustentabilidad o como ha emergido desde Jilotzingo, las “Ciudadanías Contra-hegemónicas para la Sustentabilidad”.

Por lo tanto, lo que académica, técnica y científicamente referimos como sustentabilidad, proviene directamente de las prácticas comunitarias, de aquellas realidades situadas o territorializadas, en que los grupos locales son los actores preponderantes en la definición de acciones para su bienestar, prosperidad y felicidad, sin que ello impida el vincularse con otros ámbitos, actores o esferas, pero lo cual de ninguna manera significa, dictarles o determinarles externamente los caminos para erigirse como sociedad sustentable. En este sentido, esta perspectiva situada de sustentabilidad se contrapone enfáticamente con el concepto de desarrollo utilizado y propagado de manera dominante en este país y en gran parte del planeta.

En cuanto a la aportación teórico-analítica particular de este trabajo, sobre sustentabilidad basada en la revisión de las posturas críticas emergentes, entendiéndola como proceso integral en permanente construcción y adaptación que genera acciones simultáneas en las diversas dimensiones de la vida de una

comunidad que apunta a la conformación de condiciones favorables que permitan a los sistemas sociales una interacción dinámica y armónica con los sistemas naturales; se observa que la comunidad de Jilotzingo a través de su resistencia, justamente promueve acciones que les conduzcan a esa interacción armónica con su entorno biofísico, reconociendo y asimilando su interdependencia con el ecosistema y priorizando los procesos naturales como regeneradores de la vida toda, aprendiendo y adaptándose continuamente para esa interacción sistémica y mutuamente benéfica.

De tal suerte, ante la amenaza externa que pretende perturbar o romper su adecuado acoplamiento con el sistema natural, es decir, el proyecto inmobiliario “Bosque diamante”, impidiendo la consecución de un sistema socioecológico, plenamente integrado y acoplado, o en camino a ello, Jilotzingo ha respondido, en tanto sistema sociocultural, con estrategias particulares correspondientes a su realidad situada que procuran mantener y/o ampliar su relación armónica socioambiental, con la respuesta de: “resistir para persistir”.

A manera de cierre, desde el análisis interpretativo de la resistencia comunitaria, se postula que la sustentabilidad hoy día se erige como un nuevo campo del conocimiento, como una manera alterna de [re]pensar las heterogéneas realidades. Emerge como paradigma crítico de la racionalidad imperante y generalizada, aunque controlada y difundida por grupos reducidos. Brota como manantial en el amplio, pero unísono mundo de un criterio hegemónico que domina y monopoliza la razón del saber. Se encumbra como una muralla que pretende contener los preceptos homogeneizantes que avasallan o niegan la enorme diversidad y pluralidad cultural, política, ambiental y social de la humanidad. Germina como alternativa que afirma la complejidad de la naturaleza y de los seres humanos como parte integrante de ella, reconociendo que interactúan de forma sistémica, recreándose en un mismo ciclo holístico. Florece como superación de la parcialización del conocimiento disciplinar, como noción integradora de distintas visiones del universo, que no rehúye ni menosprecia, mucho menos invisibiliza,

todos los órdenes del saber en el planeta, ya sea desde la investigación del monismo científico, hasta la sabiduría heredada ancestralmente por generaciones de los pueblos originarios, pasando por las diversas formas y procesos cognitivos que tiene el ser humano.

La sustentabilidad se gesta, sobre todo, como una respuesta ante la actual crisis civilizatoria a la que la humanidad ha concurrido. Con una percepción desde la complejidad, la transversalidad y eminentemente transdisciplinar, se promueve la cimentación de un nuevo paradigma del conocimiento que dialogue con las distintas visiones y versiones del mundo, pero que no genere afirmaciones totalizadoras ni estandarizantes, sino que reconozca las particularidades biológicas, culturales, sociales, políticas, económicas, geográficas, territoriales, religiosas, espirituales y lingüísticas, de cada rincón del planeta, no solo de cada grupo humano, sino comprendiendo los distintos grupos de seres vivos y del propio espacio natural, constituido como hábitat de todos los organismos vivientes, conocida como la casa común. La sustentabilidad se vislumbra, además, como una irrupción en la tradición objetivista y positivista de la ciencia.

A la luz de la conflictiva realidad que enfrentan decenas de comunidades en México por defender sus territorios y los bienes naturales en ellos presentes, y especialmente, ante el resplandor del conflicto socioambiental de Jilotzingo, Estado de México 2016-2021, podemos observar que, por cada intento de despojo o destrucción del medio ambiente, está surgiendo una resistencia que genera cada vez con más fuerza, sentidos alternos de vida, es decir, sentidos que promueven la edificación de otros mundos posibles y sustentables.

## Referencias bibliohemerográficas

Alonso Sánchez, J. (2007). Aproximaciones a los movimientos sociales. Conferencia dictada en el marco de la inauguración de los posgrados del CIESAS Pacífico sur y Distrito Federal. Recuperado en <https://issuu.com/autonomia/docs/aproximacionesmovimientos-alonso>

Álvarez, L. (2017). Pueblo, ciudadanía y sociedad civil: Apuntes para la reflexión sobre la dimensión de “lo social” en el siglo XXI. En Lucía Álvarez (Coord.) Pueblo, ciudadanía y sociedad civil. Aportes para un debate. Ciudad de México; Siglo XXI Editores/UNAM.

Ameigeiras, A. R. (2006). El abordaje etnográfico en la investigación social. En Irene Vasilachis de Gialdino (Coord.) Estrategias de investigación cualitativa. España; Editorial Gedisa.

Aranda Sánchez, J. M. (2000). El Movimiento Estudiantil y la Teoría de los Movimientos Sociales. En *Convergencia* enero-abril de 2000, Núm. 21, pp. 225-250

Azamar, A. y García, E. (2019). Ante el despojo, resistencia y re-generación de caminos de vida. San José del Progreso, Ocotlán, Oaxaca. En Revista *Sapiência: Sociedade, Saberes e Práticas Educacionais* ISSN 2238-3565 V.8, N.2, p.93-112, 2019. Dossiê: Extrativismo mineral, conflitos e resistências no Sul Global.

Azamar Alonso, A. y Rodríguez Wallenius, C. A. (Coords.) (2020). Conflictos sociales por megaproyectos extractivos, de infraestructura y energéticos en la cuarta transformación. Rosa Luxemburg Stiftung Oficina regional para México, Centroamérica y el Caribe. [PDF] Recuperado en: <https://www.rosalux.org.mx/sites/default/files/conflictos-megaproyectos-4t.pdf>

Azamar, A. (2020a). Valoración y evaluación de movimientos sociales y socioambientales. En Aleida Azamar Alonso (Coord.) Resistencias sociales y alternativas de sustentabilidad. Un análisis multidimensional. México; Universidad Autónoma Metropolitana.

Azamar Alonso, A. (2020b). La minería en Zacatecas y la disputa por el agua. En Aleida Azamar Alonso y Carlos A. Rodríguez Wallenius (Coords.) Conflictos sociales por megaproyectos extractivos, de infraestructura y energéticos en la



cuarta transformación. Rosa Luxemburg Stiftung Oficina regional para México, Centroamérica y el Caribe. [PDF] Recuperado en: <https://www.rosalux.org.mx/sites/default/files/conflictos-megaproyectos-4t.pdf>

Barkin, D. (2002). El desarrollo autónomo: un camino a la sostenibilidad. Buenos Aires; CLACSO.

Bartra, A. (2019). Las nuevas luchas por la tierra defendiendo el territorio y el patrimonio (2000-2015). Ciudad de México; Brigada cultural. [PDF] Recuperado en [www.brigadaparaleerenlibertad.com](http://www.brigadaparaleerenlibertad.com)

Baschet, J. (2019) Resistencia, Rebelión, Insurrección. México; UNAM. [PDF] Recuperado en: [http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos\\_final/487trabajo.pdf](http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/487trabajo.pdf)

Bastida Muñoz, M. y Patrick Encina, G. (2006). El Convenio sobre Diversidad Biológica y el Artículo 8 (J): Pueblos originarios de México, biodiversidad y derechos de propiedad colectivos. México; Universidad Intercultural del Estado de México.

Beaucage, P. (2007). El desarrollo sustentable: crítica del discurso y de las prácticas. p. 41 En *Estudios del hombre*. Núm. 22, 266 pp. CUCSH-UdeG Recuperado en: <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/pperiod/esthom/volumenes/esthom22.htm>

Bermejo Gómez de Segura, R. (2014). Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como bio-mimesis. Universidad del País Vasco – Hegoa. Recuperado en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>

Calvente, A. (2007). El concepto moderno de sustentabilidad. Universidad Abierta Interamericana, Centro de Altos Estudios Globales. [PDF] Recuperado en: <http://www.sustentabilidad.uai.edu.ar/pdf/sde/uais-sds-100-002%20-%20sustentabilidad.pdf>

Carreño Meléndez, F. (2018). Sustentabilidad: un paradigma crítico. En Autores Varios. *Discusión Epistemológica entorno a la sustentabilidad y el desarrollo*. Ciudad de México; UAEM/Colofón.

Carrillo González, G. (2015). Crecimiento verde vs. metabolismo social. En Juan Manuel Corono (Coord.) *Desarrollo Sustentable. Enfoques, políticas, gestión y desafíos*. México; Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Cazau, P. (2013). Teorías epistemológicas contemporáneas. Buenos Aires. Recuperado en: [http://www.robertexto.com/archivo21/teor\\_epist\\_contem.htm](http://www.robertexto.com/archivo21/teor_epist_contem.htm)

Change.org (2021). ¡Ayúdanos a proteger y restaurar el Área Natural Protegida Reserva Estatal Espíritu Santo a través de un Programa de Manejo! <https://www.change.org/p/alfredodelmazo-evelinmayen4-jorgerescala-exijamos-un-programa-de-manejo-para-la-protecci%C3%B3n-de-la-reserva-esp%C3%ADritu-santo-jilotzingo>

Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZL) (2019). Informe Situación sobre los Derechos Humanos en el Estado de México 2018-2019. [https://issuu.com/tzonquica/docs/impresoinforme2019\\_\\_1\\_](https://issuu.com/tzonquica/docs/impresoinforme2019__1_)

Citro, S. (2018). Taller de performance-investigación. Indagaciones colectivas de y desde los cuerpos. En Azucena Reyes Suárez, Juan Ignacio Piovani y Ezequiel Potaschner (Coords.) La investigación social y su práctica. Aportes latinoamericanos a los debates metodológicos de las ciencias sociales. Argentina; CLACSO/Editorial Teseo.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) (2021). Comunicados oficiales 255 y 256. <https://conacyt.mx/comunicacion/comunicados/>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (CONEVAL) (s.f.) <http://www.coneval.org.mx>

Contreras, J. (2019). Frena juez proyecto Bosque Diamante de Jilotzingo. Presumen corrupción y carencia de estudios de impacto ambiental en proyecto en el que se relaciona al exgobernador Eruviel Ávila y a los hermanos Funtanet Mange. Grupo Puntual: <http://diario-puntual.com.mx/frena-juez-proyecto-bosque-diamante-de-jilotzingo/>

Chavarría, M. y García, F. (2004). Otra globalización es posible. Diálogo con Boaventura de Sousa Santos. *Íconos*. Revista de Ciencias Sociales, (19),100-111. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador [fecha de Consulta 20 de abril de 2020]. ISSN: 1390-1249. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50901912>

Chernobilsky, L. B. (2006). El uso de la computadora como auxiliar en el análisis de datos cualitativos. En Irene Vasilachis de Gialdino (Coord.) Estrategias de investigación cualitativa. España; Editorial Gedisa.

Creswell, J. (s.f.). Investigación cualitativa y diseño investigativo. Selección entre cinco tradiciones. (Documento en proceso de construcción, traducción del libro original en inglés producto de la línea de investigación en juventud. Doctorado en ciencias sociales niñez y juventud). [PDF] Recuperado en: <https://academia.utp.edu.co/seminario-investigacion-II/files/2017/08/INVESTIGACION-CUALITATIVACreswell.pdf>

De Sousa Santos, B. (2001). Los nuevos movimientos sociales. En *Debates OSAL-CLACSO*, septiembre, pp. 177-188 Recuperado en: [http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/pdfs/Los\\_nuevos\\_movimientos\\_sociales\\_OSAL2001.PDF](http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/pdfs/Los_nuevos_movimientos_sociales_OSAL2001.PDF)

Delgado Ramírez, C. E. (2014). Desarrollo, cultura y manejo de recursos pesquero-ribereños en el pacífico de Baja California. El papel de las instituciones y el conocimiento ecológico local en la organización buzos y pescadores del ejido coronel Esteban Cantú. [Tesis doctoral. El Colegio de la Frontera Norte]

Diccionario Enciclopédico (2008). Edición actualizada. Colombia; Editorial Grijalbo/Random House Mondadori.

Durand Ponte, V. M. (2017). Pueblos originarios, indígenas y urbanos: problemas de ciudadanía. En Lucía Álvarez (coord.) Pueblo, ciudadanía y sociedad civil. Aportes para un debate. Ciudad de México; Siglo XXI Editores/UNAM.

Dussel, E. (1996). Filosofía de la liberación. Bogotá; Editorial Nueva América.

Escobar, A. (2007). La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Venezuela; Fundación Editorial el perro y la rana.

Estenssoro, F. (2015). El *ecodesarrollo* como concepto precursor del desarrollo sustentable y su influencia en América Latina. En *Universum*, Vol. 30, N° 1 Universidad de Talca pp. 81 a 99. [https://www.scielo.cl/pdf/universum/v30n1/art\\_06.pdf](https://www.scielo.cl/pdf/universum/v30n1/art_06.pdf)

Esteva, G. (1996). Desarrollo. En *Diccionario del Desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*. Perú; Editor Sachs Patrec.

Flacso-México Ciencias Sociales [Facebook Live] (27 de septiembre de 2021). Coloquio de Métodos Cualitativos sobre Técnicas de Entrevista. [https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch\\_permalink&v=106271498447344](https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=106271498447344)

Follari, R. (2018). Sobre la producción actual de ciencias sociales en Latinoamérica. Hacia una metacrítica. En Azucena Reyes Suárez, Juan Ignacio Piovani y Ezequiel Potaschner (Coords.) La investigación social y su práctica. Aportes latinoamericanos a los debates metodológicos de las ciencias sociales. Argentina; CLACSO/Editorial Teseo.

Gallardo De Parada, Y. y Moreno Garzón, A. (1999). Serie APRENDER A INVESTIGAR Módulo 3 RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN. Santa Fe de Bogotá, D.C.; ICFES/Arfo Editores LTDA. Recuperado en: [https://www.academia.edu/8645657/YOLANDA\\_GALLARDO\\_DE\\_PARADA\\_ADONAY\\_MORENO\\_GARZ%C3%93N](https://www.academia.edu/8645657/YOLANDA_GALLARDO_DE_PARADA_ADONAY_MORENO_GARZ%C3%93N)

Galván-Miyoshi, Y., Masera, O. y López-Ridaura, S. (2008). Las evaluaciones de sustentabilidad. En Marta Astier, Omar R. Masera y Yankuic Galván-Miyoshi (Coords.) Evaluación de sustentabilidad. Un enfoque dinámico y multidimensional. Valencia, España; SEAE/CIGA/ECOSUR/CIEco/UNAM/GIRA/Mundiprensa/Fundación Instituto de Agricultura Ecológica y Sustentable, España.

Galván-Miyoshi, Y. (2008). Integración de indicadores en la evaluación de sustentabilidad: de los índices agregados a la representación multicriterio. En Marta Astier, Omar R. Masera y Yankuic Galván-Miyoshi (Coords.) Evaluación de sustentabilidad. Un enfoque dinámico y multidimensional. Valencia, España; SEAE/CIGA/ECOSUR/CIEco/UNAM/GIRA/Mundiprensa/Fundación Instituto de Agricultura Ecológica y Sustentable, España.

García Beltrán, Y. M. (2020). Proyectos eólicos en Baja California. Detonantes de tensión en territorio indígena. En Aleida Azamar Alonso y Carlos A. Rodríguez Wallenius (Coords.) Conflictos sociales por megaproyectos extractivos, de infraestructura y energéticos en la cuarta transformación. Rosa Luxemburg Stiftung Oficina regional para México, Centroamérica y el Caribe. [PDF] Recuperado en: <https://www.rosalux.org.mx/sites/default/files/conflictos-megaproyectos-4t.pdf>

García Canclini, N. (1995). Consumidores y ciudadanos. México; Grijalbo.

García Córdoba, F. (2019). La tesis y el trabajo de tesis en las perspectivas cuantitativa, cualitativa y tecnológica. México; LIMUSA.

García Jurado, R. y Flores Rentería, J. (Comps.) (2003) La democracia y los ciudadanos. México, D. F., Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

García Cepeda, I. X., Almeida Leñero, L. y Ávila-Akerberg, V. (2016). Estimación de almacenamiento del carbono y la percepción social de los servicios ecosistémicos que brinda el bosque de *Abies religiosa* de la cuenca presa de Guadalupe, Estado de México. En *Teoría y Praxis*, 2016: 65-93.

Garza Mercado, A. (2013). Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales y humanidades. México; El Colegio de México.

Global Atlas of Environmental Justice (EJAtlas) (2021). Proyecto inmobiliario Bosque Diamante en Jilotzingo, México. Last update: 2021-04-22. Recuperado en: <https://ejatlas.org/conflict/proyecto-inmobiliario-bosque-diamante-en-jilotzingo-estado-de-mexico/?translate=en>

González Casanova, P. (2015). De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América Latina en el siglo XXI. Buenos Aires; Siglo XXI Editores/CLACSO.

Grupo Bosque Real. (s.f.). El mejor desarrollo residencial. <https://www.bosquereal.com.mx/app/>

Grupo Promotora Residencial [@PromotoraResid] (29 de enero de 2019). Si que buscas es: Seguridad Plusvalía La mejor ubicación Tranquilidad Cerca de la playa Residencial Bosque Real es justo eso y más. [Tweet] [Imagen adjunta]. Twitter. <https://twitter.com/PromotoraResid/status/1090341388812726272/photo/1>

Guerra, F. (1999). El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina. En Hilda Sabato (coord.) Ciudadanía política y formación de las naciones: perspectivas históricas. México; El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica.

Gutiérrez Ortiz, Y. M., López Moreno, I. y García Yagüe, S. (2020). Tren Interurbano México-Toluca. Ejemplo de despojo ambiental por corrupción. En Aleida Azamar Alonso y Carlos A. Rodríguez Wallenius (Coords.) Conflictos sociales por

megaproyectos extractivos, de infraestructura y energéticos en la cuarta transformación. Rosa Luxemburg Stiftung Oficina regional para México, Centroamérica y el Caribe. [PDF] Recuperado en: <https://www.rosalux.org.mx/sites/default/files/conflictos-megaproyectos-4t.pdf>

Hernández, F. y Rodríguez, T. (2012). Genealogía de la Herencias Coloniales. Entrevista a Santiago Castro-Gómez. En *Andamios* Volumen 9, número 20, septiembre - diciembre, 2012, pp. 187-199.

Horrach Miralles, J. A. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. *Factótum* 6, 2009, pp. 1-22

Iglesias-Piña, D. (2015). La relevancia del ambiente en el desarrollo sustentable. Un enfoque desde la ciencia económica. En Fermín Carreño Meléndez y Roque Juan Carrasco Aquino (Coords.) *Epistemología de la Sustentabilidad*. México; Universidad Autónoma del Estado de México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (s. f.) <http://www.inegi.org.mx>

Izcarra Palacios, S. P. (2014). Manual de investigación cualitativa. México; Editorial Fontamara.

Jiménez, R. (8 de abril de 2019). Con ritual defienden Bosque del Agua en Jilotzingo. [Fotografía] *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/con-ritual-defienden-bosque-del-agua-en-jilotzingo>

Kymlicka, W. y Wayne, N. (1997). El retorno del ciudadano: una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. En *La Política: revista de estudios sobre el Estado y la sociedad*. Ciudadanía el debate contemporáneo, núm. 3, Barcelona; Paidós.

Laraña, E. (1999). La construcción de los movimientos sociales, España; Alianza Editorial.

Leff, E. (1998). Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad y poder. México; siglo XXI editores.

Leff, E. (2004). RACIONALIDAD AMBIENTAL. La reapropiación social de la naturaleza. México; siglo XXI editores.

Lezama, J. L. (2008). La construcción social y política del medio ambiente. México, D.F.; El Colegio de México.

Maldonado, C. (2014). ¿QUÉ ES UN SISTEMA COMPLEJO? Revista Colombiana de Filosofía de la Ciencia, 14 (29), 71-93. [fecha de Consulta 20 de abril de 2020]. ISSN: 0124-4620. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=414/41438646004>.

Mardones, J. M. (2002). Los nuevos movimientos sociales y la sociedad moderna en 10 palabras clave sobre movimientos sociales, España; Ed. VD.

Marshall, T. H. (2005), Ciudadanía y clase social. Buenos Aires; Ed. Losada.

Martínez Coria, R. y Haro Encinas, J. A. (2015). Derechos territoriales y pueblos indígenas en México: Una lucha por la soberanía y la nación. En Revista *Pueblos y Fronteras digital*. junio-noviembre, pp. 228-256 volumen 10, número 19.

Martínez, Z., et al. (2012) Movimientos sociales y procesos emancipadores. Cuadernos de trabajo N° 57 Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional.

Mastrangelo, A. V. (2009). Análisis del concepto de recursos naturales en dos estudios de caso en Argentina. *Ambiente & Sociedad*, XII (2), 341-355. ISSN: 1414-753X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31715780008>

Mayén, R. [Rubén Mayén González] (17 de mayo de 2021). Vídeo de organización comunitaria para concientización ambiental y cuidado del río. Facebook. <https://www.facebook.com/rubenmayenglez/videos/179197587448478>

Mayén, R. [Rubén Mayén González] (22 de abril de 2021). Fotografía de protesta social contra el tiradero en 2007, evento oficial del aniversario de la erección municipal. Facebook. <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=163859528982284&set=pb.100060747138002.-2207520000..&type=3>

Medina Hernández, A. (Coord.) (2007). La memoria negada de la Ciudad de México: sus pueblos originarios. México; UNAM/UACM.

Melucci, A. (2002). Acción Colectiva y Democracia. México; El Colegio de México.

Méndez Toribio, M, Izquierdo, N. y Martínez Garza, C. (2021). La urgencia de hacer restauración ecológica en México. CONABIO. *Biodiversitas*, 156:7-12.

Mendizábal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En Irene Vasilachis de Gialdino (coord.) Estrategias de Investigación Cualitativa. España; Gedisa editorial.

Mexicanos contra la corrupción y la impunidad (s.f.) Un bosque bajo el asedio inmobiliario (Fotografía) <https://contralacorrupcion.mx/bosque-asedio-inmobiliario/#!>

Morandín, I. y Azamar, A. (2019). Sustentabilidad y cultura. En Aleida Azamar Alonso y Jaime Matus Parada (Coords.) Tendiendo puentes para una sustentabilidad integral. México; Universidad Autónoma Metropolitana.

Mota, L., Sandoval, E. (2016). La falacia del desarrollo sustentable, un análisis desde la teoría decolonial. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales*, VI, pp. 89-104. Recuperado en <http://iberoamericasocial.com/la-falacia-deldesarrollo-sustentable-analisis-desde-la-teoria-decolonial>

Munck, G. (1995). Algunos problemas conceptuales en el estudio de los movimientos sociales. En *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 57, No. 3. (Jul - Sep., 1995), pp. 17-40.

Naredo, J. M. (1996). Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible. En Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. *La construcción de la ciudad sostenible*. Madrid. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/select-sost/aa1.html>

Nateras, M. (2012). Construcción de la ciudadanía y participación de los jóvenes de la Universidad Autónoma del Estado de México. México; Universidad Autónoma del Estado de México/Miguel Ángel Porrúa.

Nateras, M. y Estrada, J. L. (2019). Reflexiones en torno a la ciudadanía de los pueblos originarios en México. En José Luis Estrada Rodríguez y Francisco Herrera Tapia (Coords.) Miradas contemporáneas de los pueblos originarios en México. México; Editorial Re - Vuelta.



Nochebuena, M. (2018). Un Bosque bajo el asedio inmobiliario. Mexicanos contra la corrupción y la impunidad: <https://contralacorrupcion.mx/bosque-asedio-inmobiliario/>

Novo, M. (2009). La educación ambiental, una genuina educación para el desarrollo sostenible. *Revista de Educación*, pp. 195-217. Recuperado en: <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:8998f1e4-65d7-40dd-9469-7945013994e8/re200909-pdf.pdf>

Oltmans, W. L. (comp.) (1975). *Debate sobre el crecimiento*. México, FCE.

Organización de las Naciones Unidas (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Cuadragésimo segundo periodo de sesiones.

Paredes, N. (2019). Abusos de Poder, extractivismos y derechos en la región andina. Informe de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú sobre abusos de poder, extractivismo y situación de la defensa de los derechos humanos, territoriales y ambientales en la región andina. Bolivia; Proyecto Editorial La Libre.

Parra, M. A. (2005). La construcción de los movimientos sociales como sujetos de estudio en América Latina. *Athenea Digital* - núm. 8: 72-94.

Paz Salinas, M. F. (2014). Conflictos socioambientales en México: ¿qué está en disputa? En María Fernanda Paz y Nicholas Risdell (Coords.) *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México: problemas comunes lecturas diversas*. México; UNAM/Miguel Ángel Porrúa

Penalva Verdú, C., *et al.* (2015). *La investigación cualitativa: técnicas de investigación y análisis con Atlas-ti*. Ecuador; Pydlos Ediciones.

Peralta, Álvarez C. (2019) En Edomex desaparecerá bosque con más árboles que el de Chapultepec. Chilangos y mexiquenses dejaremos de tener 2 mil 832 millones de litros de agua gracias a esta construcción. *Chilango noticias*: <https://www.chilango.com/noticias/bosque-de-jilotzingo/>

Periódico Oficial Gaceta del Gobierno. Gobierno del Estado Libre y Soberano de México (2017). Tomo CCIV Número 22. 1o de agosto de 2017. <http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2017/ago011.pdf>

Pinheiro Barbosa, L. (2013). Educación, movimientos sociales y Estado en América Latina: Estudio analítico de las experiencias de resistencia contra-hegemónica en Brasil y México. [Tesis doctoral, UNAM].

Pretty, J., *et al.* (2007). Introduction to Environment and Society. The Sage handbook of environment and society. Londo; SAGE. Recuperado en: [https://www.researchgate.net/publication/239922862\\_Introduction\\_to\\_Environment\\_and\\_Society/link/00b7d5289fc438ca7b000000/download](https://www.researchgate.net/publication/239922862_Introduction_to_Environment_and_Society/link/00b7d5289fc438ca7b000000/download)

Redacción AN/SH (2019). “Eruviel Ávila autorizó tala de 200 mil árboles para Bosque Diamante, complejo inmobiliario en Jilotzingo: MCCI”, Aristegui noticias; <https://aristeguinoicias.com/2401/mexico/eruviel-avila-autorizo-derribar-cerca-de-200-mil-arboles-en-jilotzingo-edomex-para-construir-complejo-inmobiliario-de-236-hectareas-mcc/>

Rodríguez Martínez, V., & Sánchez Barreto, R. (2020a). Reflexiones críticas de la sostenibilidad como construcción políticamente correcta del desarrollo. PLURIVERSIDAD, (4), 133 - 150. <https://doi.org/10.31381/pluriversidad.v4i4.2775>

Rodríguez Martínez, V. H. y Sánchez Barreto, R. F. (2020b). De la educación para el desarrollo sostenible a la educación ambiental desde las epistemologías del sur. Revista CoPaLa. Año 5, número 9, enero-junio 2020. Pp. 13-30. ISSN: 2500-8870. Disponible en: <http://www.revistacopala.com/>

Rodríguez Wallenius, C. (2015). Geopolítica del desarrollo local. Campesinos, empresas y gobiernos en la disputa por territorios y bienes naturales en el México rural. México; Universidad Autónoma Metropolitana.

Rodríguez Wallenius, C. (2020). Defender los territorios frente al despojo. México; Universidad Autónoma Metropolitana.

Roniger, L. (2018). Historia mínima de los derechos humanos en América Latina. Ciudad de México; El Colegio de México.

Ruggerio, C. A. (2021). Sustainability and sustainable development: A review of a principles and definitions. En *Science of the Total Enviromental* Volumen 786 <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2021.147481> ISSN 0048-9697

Sachs, I. (s.f.). Ecodesarrollo: concepto, aplicación, beneficios y riesgos. [PDF] Recuperado en: [https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf\\_ays/a018\\_01.pdf](https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_ays/a018_01.pdf)

Salas, H. (2011). Investigación Cuantitativa (Monismo Metodológico) y Cualitativa (Dualismo Metodológico). En *Cinta moebio* 40: pp. 1-21.

Sánchez Barreto, R. F. (2018). La construcción de la sustentabilidad: del reduccionismo al holismo. Apuntes para una reflexión. En Autores Varios. *Discusión Epistemológica entorno a la sustentabilidad y el desarrollo*. CDMX; UAEM/Colofón.

Sandoval Forero, E. A. (2018). *Etnografía e investigación acción intercultural para los conflictos y la paz*. Venezuela; Editorial Alfonso Arena.

Sandoval Forero, E. A. (2008). *La Guardia Indígena Nasa y el Arte de la Resistencia Pacífica*. Colombia, Editorial Códice Ltda.

Sarandón, S. J. (2010). El desarrollo y uso de indicadores para evaluar la sustentabilidad de los agroecosistemas. En *Agroecología El camino hacia una agricultura sustentable – E.C.A.* [PDF] Recuperado en: <https://wp.ufpel.edu.br/consagro/files/2010/10/SARANDON-cap-20Sustentabilidad.pdf>

Sautu, R. (2018). Desafíos para la investigación en ciencias sociales. El papel de la metodología de la investigación. En Azucena Reyes Suárez, Juan Ignacio Piovani y Ezequiel Potaschner (Coords.) *La investigación social y su práctica. Aportes latinoamericanos a los debates metodológicos de las ciencias sociales*. Argentina; CLACSO/Editorial Teseo.

Scott, J. (2004). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México; Ediciones Era.

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) (2016). *Resolutivo MIA Proyecto Bosque Diamante; octubre 2016*; <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgiraDocs/documentos/mex/resolutivos/2016/15EM2016UD105.pdf>

Shiva, V. (1996). Recursos. En *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*. Perú, Editor Sachs Pratec.

Sojo, C. (2002), La noción de ciudadanía en el debate Latinoamericano. En Revista de la CEPAL, núm. 76, abril 2002. ONU-CEPAL.

Soneira, A. J. (2006). La "Teoría fundamentada en los datos" (Grounded Theory) de Glaser y Strauss. En Irene Vasilachis de Gialdino (coord.) Estrategias de Investigación Cualitativa. España; Gedisa editorial.

Strauss, A. y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Colombia; Editorial Universidad de Antioquia.

Tapia Mealla, L. (2006). La invención del núcleo común. Ciudadanía y gobierno multisocietal. CIDES - UMSA, Postgrado en Ciencias del Desarrollo, La Paz, Bolivia. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/bolivia/cides/tapia.pdf>

Tavera Fenollosa, L. (2020) El enfoque de la movilización legal en el estudio de los movimientos sociales. En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México, Nueva Época, Año LXV, núm. 239 mayo-agosto de 2020, pp. 223-232, ISSN-2448-492X

Tarrow, S. (1993). Cycles of Collective Action: Between moments of madness and the repertoire of contention. En *Social Science History*, Vol 17 No. 2, Duke: University Press.

Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1992). Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados. Ed. Paidós; España.

Tejeda, J. L. (2003). Ciudadanía, derechos sociales y multiculturalismo. En Roberto García Jurado y Joel Flores Rentería (Comps.) La democracia y los ciudadanos. México, D. F., Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Tejera Gaona, H. (2006). Cultura ciudadana, gobiernos locales y partidos políticos en México. En *Sociológica*, Año 21, núm. 61, UAM-Iztapalapa.

Toledo, V. (2015). ¿De qué hablamos cuando hablamos de sustentabilidad? Una propuesta ecológico-política. En *Interdisciplina* 3, no 7 (2015): 35-55.

Toledo, V. M. y Ortiz, B. (2014). México, regiones que caminan hacia la sustentabilidad. Una geopolítica de las resistencias bioculturales. Puebla, México; Universidad Iberoamericana Puebla.

Touraine, A. (2000). ¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: El destino del hombre en la aldea global, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Ugalde Binda, N. y Balbestre Benavent, F. (2013). Investigación cuantitativa e Investigación cualitativa: buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación. En *Ciencias Económicas* 31 No.2 pp. 179-187.

Vargas, J. G. (2003). Teoría de la Acción Colectiva: Sociedad civil y movimientos sociales en las nuevas formas de gobernabilidad en Latinoamérica. En *Nómadas* enero-junio, no. 7, Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España.

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). La investigación cualitativa. En Irene Vasilachis (Coord.) Estrategias de investigación cualitativa. España; Ed. Gedisa.

Vasilachis de Gialdino, I. (2018). Propuesta epistemológica, respuesta metodológica y desafíos analíticos. En Azucena Reyes Suárez, Juan Ignacio Piovani y Ezequiel Potaschner (Coords.) La investigación social y su práctica. Aportes latinoamericanos a los debates metodológicos de las ciencias sociales. Argentina; CLACSO/Editorial Teseo.

Vázquez, B. (2005). Del ciudadano en la noción moderna a la ciudadanía nacionalista. En *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 10, núm. 31. Venezuela, Centro de Estudios Históricos.

Vicenti, R. D. (s.f.) Conceptos y relaciones entre naturaleza, ambiente, desarrollo sostenido y resiliencia. [PDF] Recuperado en: <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal12/Teoriaymetodo/Conceptuales/21.pdf>

Zaremborg, G., Torres Wong, M. y Guarneros-Meza, V. (2018). Descifrando el desorden: Instituciones participativas y conflictos en torno a megaproyectos en México. En *América Latina Hoy*, 79, 2018: 81-102.

Zaremborg, G. y Guarneros-Meza V. (2019). Conversando con Goliat: Participación, movilización y represión en torno a conflictos neoextractivistas y ambientales. FLACSO MÉXICO-DE MONTFORT UNIVERSITY. [PDF] Recuperado: [https://e71a4bd2-e242-48ecba9b25aa3426522.filesusr.com/ugd/1b04d5\\_d52507bdf51442a0a36eaf228a99f565.pdf](https://e71a4bd2-e242-48ecba9b25aa3426522.filesusr.com/ugd/1b04d5_d52507bdf51442a0a36eaf228a99f565.pdf)